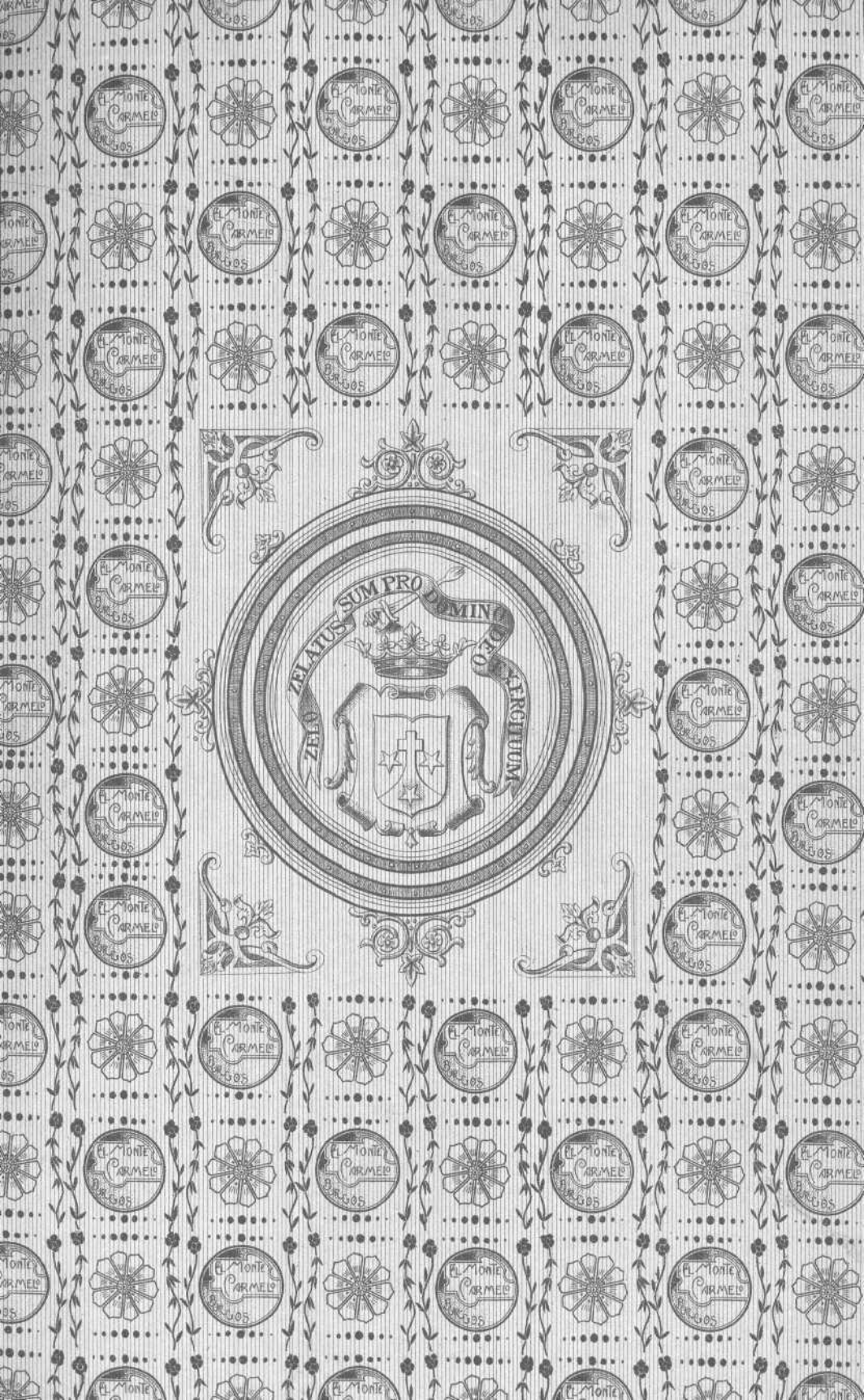




Obras de
S. Juan de la Cruz





BIBLIOTECA MÍSTICA CARMEJITANA



OBRAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ



St. John the Evangelist

BIBLIOTECA MISTICA CARMELITANA

— 10 —

OBRAS
DE
SAN JUAN DE LA CRUZ
DOCTOR DE LA IGLESIA

EDITADAS Y ANOTADAS POR EL
P. SILVERIO DE SANTA TERESA, C. D.

—
TOMO I
—

PRELIMINARES



BURGOS
TIPOGRAFIA DE «EL MONTE CARMELO»
1929.

ES PROPIEDAD

APROBACIONES

Nihil obstat:

Fr. Eliseus a S. Joseph, C. D.

Censor.

Nihil obstat:

Fr. Bruno a Sancto Joseph, C. D.

Censor.

Imprimi potest:

Burgis, 22 Maji 1929.

Fr. Marcellus a Puero Jesu, C. D.

Provincialis.

Nihil obstat:

Dr. Daniel Torre Garrido.

Censor.

Imprimatur:

Burgis, 22 Julii 1929.

Dr. Aemilius Rodero Reca.

Vicarius Generalis.

PRELIMINARES ⁽¹⁾

I

PRIMERAS LETRAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ EN MEDINA.—RECADISTA DE LA CARIDAD Y ACOLITO DE UN CONVENTO.—ESTUDIA HUMANIDADES EN EL COLEGIO DE LA COMPAÑIA.—EL P. BONIFACIO Y JUAN DE YEPES.—EL SANTO, NOVICIO CARMELITA CON EL NOMBRE DE JUAN DE SANTO MATIA.

Las pardas llanuras avilesas de la Moraña, barridas por vientos helados, no son óbice de mayor cuantía para que en ellas se crien almas abrasadas en amor de Dios, como apenas será dado hallar en otros pueblos. En apariencia, no puede darse mayor contraste entre los ateridos campos de Fontiveros, sobrios de vegetación, arrojados a tiempos por los escasos mantoiales que allí alumbran y sostienen verdes sotos (esos sotos peculiares de Castilla, que el Santo cantará más adelante, y que rompen la monotonía esteparia del paisaje), y la riqueza y exuberancia paradisiacas, con fogosidades y ardores de trópico, del

1 En casi todas las ediciones de los escritos de San Juan de la Cruz se ha publicado una biografía del siervo de Dios, más o menos extensa. Nosotros, en estos apuntes, no acariciamos tal propósito, pero sí el de intentar, por lo menos, un esbozo de su preparación próxima y remota para las grandes obras místicas que nos dejó su pluma; las cuales, aparte la participación de la gracia en ellas, suponen largo y aprovechado periodo de estudios, así especulativos, como prácticos, acerca de esta ciencia de las almas. Averiguar, hasta donde nos sea posible, el modo cómo Fr. Juan fué adquiriendo ciencia, virtud y caudal de experiencia mística, tanto en sí, como en las almas que dirigió, como obligado preámbulo a sus maravillosos escritos, es el principal intento de estos Preliminares. Por eso daremos cabida en ellos a los hechos de su vida que más hayan influido en la formación de su santidad, de su cultura y de su carácter, y hayan podido aumentar el tesoro de sus experiencias ascéticas y místicas.

No salen tan ceñidos como hubiéramos deseado. Acháquese esto a nuestra notoria incapacidad para lograrlo, y a que el terreno está casi virgen, y apenas queda recurso donde remitir al lector en averiguación de más amplia noticia de lo aquí tratado. Además, es propósito firme nuestro editar juntas la *Subida* y la *Noche Oscura*, ya que ambas forman parte de un mismo tratado, y de publicar estos Preliminares con las dichas obras, no se habría podido cumplir, porque formarían un tomo abultado en demasia.

bien templado corazón de su hijo más esclarecido: Juan de Yepes.

En punto ya de promediarse el siglo XVI, vivía en esta villa, que el Zapardiel baña, una familia humilde, religiosa y sufrida, como lo era entonces la mayoría de las familias españolas, compuesta de matrimonio y de tres hijos varones. El rudo y continuado trabajo de sol a sol en tejer sedas y buratos con que las austeras damas castellanas cubrían sus lutos y se envolvían en finos cendales negros, que les daban aires y aperturas de nobilísimas matronas de los primeros siglos del Cristianismo, apenas si era suficiente para el condumio indispensable de un matrimonio morigerado, de austeridad casi ascética, y de tres chiquitines rubios, que, como angelitos, parecían mantenerse de divina ambrosía (1).

Aun este escasísimo bienestar, endulzado y sazonado por las virtudes cristianas de aquel rincón lugareño, hubo de durar poco, porque el cabeza de familia, don Gonzalo de Yepes, murió cuando el más pequeño de la casa, Juan de Yepes, nacido en 1542, apenas debía de contar siete años. Sin recursos para vivir en Fontiveros y sin medios de procurárselos, la pobre viuda hubo de emigrar en busca de mejor suerte, y se estableció en Arévalo, populosa villa, de Avila también. Aquí la fortuna se le manifestó igualmente esquiva, y continuó, al poco tiempo (2)

1 Tres hijos tuvo este matrimonio: Francisco de Yepes, que sobrevivió al Santo, hombre ingenuo y candoroso, que murió en olor de santidad; Luis, que falleció de muy joven, y Juan de Yepes, que nació en 1542, no se sabe qué día. Un incendio ocurrido en la parroquia de Fontiveros nos privó de la partida de bautismo del Santo, que habría sido el mejor medio de averiguar la fecha de su nacimiento. De los muchos que le conocieron, ninguno se enteró de esta particularidad, o, por lo menos, no la hemos visto escrita en ninguno de los muchos papeles atañentes a su vida que han pasado por nuestras manos. Igual suerte han corrido los diligentes biógrafos del Santo, sin exceptuar al más aventajado y puntual de todos, Fr. Jerónimo de San José, y eso que trabajó su vida cuando aún vivían muchos que le habían tratado. Esto no empece para que en cualquier opusculillo o artículo biográfico suyo, hallemos asentado con petulante aplomo el día de su nacimiento y otras cosas no averiguadas, ni que, a lo que creemos, se averiguarán jamás. La circunstancia de llamarse Juan, abona por el 24 de junio, festividad del Bautista, o el 27 de diciembre, que celebra la Iglesia la fiesta del discípulo amado de Jesús. Pero esto no pasa de probable conjetura, porque pudo haber otras razones para darle tal nombre de pila.

2 A tal extremo de pobreza llegó en Fontiveros doña Catalina Alvarez, que según dice un testigo de aquel tiempo en los Procesos de Medina del Campo, llamado Tomás Pérez de Molina, "algunas veces comía ella y sus hijos pan de cebada." (Cfr. Ms. 8,568: *Extractos del Proceso de Medina*). Quede advertido que cuando citamos algún manuscrito con su correspondiente signatura en números, se entiende que se halla en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid.

su triste éxodo hasta Medina del Campo (1), población que si ya no alcanzaba la opulenta posición de otros tiempos, aún ofrecía suficientes actividades para que los pobres pudieran encontrar trabajo remunerado, a la sombra de los cambios y recambios que todavía se hacían en grande número.

No nos es bien conocida la situación en que quedó en Medina doña Catalina Alvarez con sus tres hijos. A semejanza de la mujer fuerte, trabajaba con sus manos día y noche para darles de comer, y aun le quedaba tiempo para educarles sólidamente en las prácticas de la Religión cristiana. Aunque no de muchos años, tenía los suficientes su hijo Juan para colocarle de aprendiz en alguno de los muchos talleres que entonces trabajaban en Medina, y cooperar así al módico sustentamiento de su madre y hermanos. En los oficios de menesterería en que se ejerció, manifestó escasa inclinación, lo cual indujo a su madre a dar dirección distinta a la educación de su hijo Juan (2). Logró que sirviera de acólito en el Convento de

1 Se ignora el tiempo que la joven viuda pasó en Arévalo, aunque todos suponen que fué breve. El P. Alonso de la Madre de Dios, en la vida que escribió del Santo, libro I, capítulo 2, dice que pasó a Medina por los años de 1550. Esta *Vida* manuscrita de San Juan de la Cruz, por el religioso dicho, es de mucha autoridad. El P. Alonso, natural de Astorga, como su hermano el P. Ferdinando de Santa María, primer general de los Carmelitas Descalzos de la Congregación de Italia, fué hombre doctísimo, muy verídico y muy bien informado de la vida de San Juan de la Cruz, como que por su mano, como juez comisionado, pasaron la mayor parte de los procesos de la beatificación del Santo. Como al P. Alonso se ha de citar con frecuencia en este trabajo, mientras otra cosa no se advierta, sépase que, al nombrarle, nos referimos al docto y erudito Asturicense. La obra a que hemos de remitir al lector, tiene por título: *Vida / virtudes i milagros del sancto Padre / Fray Joan de la Cruz / Maestro y Padre de la Reforma de la Orden / de los Descalzos de ñra. Señora / del Monte Carmelo / ... Por el P. Fray Alonso de la Madre de Dios, Asturicense, de la mesma / Orden*. Está compuesta a la vista de los Procesos que él mismo hizo; y aunque la beneficiaron ya, tanto el P. José de Jesús María (Quiroga), como el P. Jerónimo de San José en sus respectivas biografías del Doctor místico, aun le queda algo aprovechable. El año antes de morir el P. Alonso (pasó a mejor vida en 1636), este manuscrito que pertenecía a los Descalzos de Segovia, se adjudicó al Archivo General de la Orden, que se hallaba en Madrid, de donde pasó a la Biblioteca Nacional (Ms. 13.460).

2 Según el hermano mayor del Santo (el segundo murió muy pronto), Francisco de Yepes (Ms. 12.738, fol. 611), los oficios que probó fueron los de carpintero, sastrer, entallador y pintor, y en ninguno parece que demostró aptitud mayor. Yo creo que no fué tanto la falta de aptitud para su ejercicio, cuanto cierta fuerte inclinación interna y decidida al estudio, la que le hizo variar de oficios, sin particular amor y perseverancia en ninguno, hasta que tropezó con su verdadera vocación: la de las letras. Por lo demás, de todos los menesteres arriba mencionados y de algún otro, nos dejó alguna reminiscencia el antiguo aprendiz. Así, v. gr., en el capítulo XXVII del libro II de la *Subida*, número 4, se lee: "Que es a manera de la cerda del que cose el cuero, que primero entra la cerda tiesa, y luego tras de ella el hilo flojo, el cual no

la Magdalena, de monjas Agustinas, que todavía existe, y al mismo tiempo consiguió también que frecuentase un colegio de niños pobres donde pudiera aprender las primeras letras y la doctrina cristiana.

Como el niño nació muy bien inclinado a la virtud (inclinación que no invocamos como tópico obligado de dorada hagiografía, pues ya se sabe que no la desmintió ni una sola vez en su vida), y, además, estaba enriquecido con prendas nada comunes de piedad e ingenio; la iglesia de las Agustinas y la escuela de párvulos pobres fueron los dos escenarios donde comenzaron a brillar, medrosa y tímidamente, las dos luces que, rodando los tiempos, habían de convertirse en dos focos poderosos, que alumbrarían con claridad no usada dos extensos campos de la Iglesia, que siempre reciben agradecidos estos beneficios de la Providencia: el de la ciencia cristiana, con sus insuperadas enseñanzas místicas, y el de la santidad, con sus asombrosas y rara vez igualadas virtudes evangélicas. En estos dos púlpitos tan modestos y silenciosos como el de monago de convento monjil y el de parvulitos pobres de retirada escuela, se inició la vocación, con síntomas inconfundibles, de uno de los hombres más grandes que España ha tenido, y acaso el más representativo de su ardoroso fervor cristiano y de sus sanas exaltaciones místicas.

La modestia y no impuesto recogimiento del monacillo de la Magdalena (raro ejemplo en la inquieta vivacidad de los niños españoles, alegres y traviesos, si los hay), atrajeron la atención de un devoto hidalgo que oía misa con frecuencia en la iglesia de las monjas, y suscitó en su mente la idea de que aquel niño podría estar llamado a más altos destinos que el de acólito y sacristán, a que hubiera podido llegar, en único ascenso, el pobre Juan de Yepes en toda su vida. En suma: el hidalgo hizo propósito con su conciencia de regalárselo a la Iglesia, aspiración entonces muy general entre las gentes, y quizá más arraigada entre la noble que en las demás clases sociales. Llamábase el tal hidalgo D. Alonso Alvarez de Toledo, caballero principal y muy respetado en Medina por su honradez, acendrado fervor religioso y obras caritativas que hacía en la villa. Era verdadero padre de pobres y consolador de atribula-

podiera entrar si no le fuera guía la cerda." De sus aficiones a la pintura, nos queda el dibujo del Monte de Perfección, y antiguamente había otras obras suyas, hoy perdidas.

dos. Aquel niño de tan peregrinas prendas de modestia, ingenio y aplicación tenía que ser para el Altar.

Agradado D. Alonso del joven, propuso a su madre ponerlo al servicio del Hospital, con ánimo de que, en trabajo alternado, asistiese a los pobres enfermos y continuase los estudios, hasta ordenarse de sacerdote. Intención del caballero era darle, a su tiempo, la capellanía del Hospital. Por dicha, los padres de la Compañía de Jesús acababan de fundar un colegio (1553), junto a la iglesia de Santiago, y en 1555 ya abrieron cátedras de Latín, y poco a poco fueron creando otras hasta completar la enseñanza de Humanidades (1). Al año siguiente, o poco después, frecuentó las clases de la Compañía Juan de Yepes. Apenas nacidos, los colegios dirigidos por los jesuitas gozaron de mucho crédito, así por lo que hace a la sólida formación religiosa, como a la enseñanza de las buenas letras. Quizá la mayor gloria de la Compañía sea la de educadora de juventudes. Hay de ello testimonios innúmeros. Para nosotros basta uno, de la mayor autoridad y poco conocido. Santa Teresa, solícita de la educación de sus sobrinos, los hijos de su hermano don Lorenzo, niños aún, que de las Indias regresaban a España, le escribía a éste en carta de 17 de enero de 1570: «Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Avila para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colesio adonde los enseñan Gramática, y los confiesan de ocho a ocho días, y hacen tan virtuosos, que es para alabar a Nuestro Señor» (2). Llegados a España don Lorenzo y sus hijos, insistió en su propósito primero, y en una memoria que le dirigió acerca de la educación de los chicos le decía: «No querría Vuestra Merced olvidase esto, y por eso se lo pongo aquí. Yo tengo gran miedo, que si no hay desde ahora gran cuenta con esos niños, que se podrán presto entremeter con los demás desvanecidos de Avila; y es menester que desde luego Vuestra Merced los haga ir a la Compañía, que yo escribo al Retor, como Vuestra Merced ahí verá» (3).

1 Para el nacimiento y desarrollo de los colegios de la Compañía en España, pueden verse los primeros tomos de la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, por el P. Antonio Astrain, S. J., y más particularmente *Monumenta paedagogica S. J.*, publicado en *Monumenta historica Soc. Jesu*. Datos muy importantes se hallan también en los volúmenes editados con el título de *Litterae quadrimestres*.

2 *Biblioteca Mística Carmelitana*, t. VII, Carta XIX. (En adelante la citaremos por las iniciales B M C).

3 *Ibid.*, t. VII, Carta CI.

San Juan de la Cruz tuvo, además, la fortuna de tropezar con uno de los mejores pedagogos que contó la Compañía en los comienzos de sus Colegios: el P. Juan Bonifacio, que nació el año de 1538 en San Martín del Castañar (Salamanca). Debemos esta noticia a Francisco de Yepes, que conoció en Medina y trató mucho a dicho religioso, y en una Relación que escribió el dicho Francisco de su santo hermano cuando se hacían los Procesos de beatificación, dice: «Vino a vivir con sus hijos [doña Catalina Alvarez] a Medina del Campo, y ordenándolo Dios así, le puso en el colegio de los niños de la doctrina para que allí le enseñasen a leer y a escribir, lo cual en poco tiempo aprendió muy bien. De allí le enviaban al Monasterio de la Penitencia, porque sirviese la iglesia y ayudase a misa. Después de a poco tiempo le llevó consigo un caballero que llamaban Alonso Alvarez de Toledo, el cual había dejado el mundo y recogidose a un hospital a servir a los pobres. Estando allí le dió este caballero cargo de que pidiese para los pobres, el cual caballero y todas las demás personas del Hospital le querían mucho; y así, le dieron licencia para que fuese a oír lecciones de Gramática en el Colegio de la Compañía de Jesús. Fué su preceptor el Padre Bonifacio, que hoy vive. Dióse tan buena maña a su estudio, ayudándole en él Nuestro Señor, que aprovechó mucho en poco tiempo. Y contaban en el Hospital, que andándole a buscar de noche, no le podían hallar, y al cabo venían a verle entre las tenadas de los manojos estudiando» (1).

Pocas veces se habrá dado coincidencia pedagógica más fecunda que ésta de Medina entre maestro tan competente y discípulo tan aplicado e ingenioso. El Padre Bonifacio, joven aún, pues en 1558 no contaba más que veinte años, con aptitudes y celo grandes por la enseñanza de latín y humanidades, a las cuales se dedicó con vocación de verdadero especialista (2), dan-

1 Cfr. Ms. 12.738 de la B. N., folio 613 y ss. Siempre que citemos los Procesos del Santo, los folios o páginas, se refieren a los en que da comienzo la Declaración de que se hace mérito.

2 Es por demás curioso y edificativo lo que en 1567 contestó a S. Francisco de Borja, que le proponía dejar por algún tiempo las clases de Latinidad para estudiar de asiento la Teología. Después de agradecerle al Santo la bondad que con él tenía, y puesto que dejaba a su elección o continuar explicando o pasar a dicho estudio, le dice: "Y así haría yo mal en no escoger lo que siento que es más fructuoso para mi alma y para el bien de los prójimos. Y pues V. P. se consuela de que yo descubra mi intención, aunque por ventura no inclinación, digo que la profesión de latinidad es *requies mea in saeculum saeculi. Hic habitabo quoniam elegi eam.*" ¡Cuánto más hubieran progresado las ciencias entre nosotros si se hubiese practicado este sabio principio pedagógico del P. Bonifacio! (Cfr. Astrain, *op. cit.*, t. IV, l. I, c. VI, p. 106).

do los frutos ubérrimos que historian las relaciones de los primeros colegios de los jesuitas; y el también joven fontiverino con grande caudal de ingenio e inteligencia, y mucho mayor de aplicación a los estudios humanísticos, siquiera fuese en forma rudimentaria, y no en aquel modo académico y casi perfecto a que llegó después en los centros más principales de la Compañía de Jesús, tan sañudamente combatido en los siglos posteriores.

En Medina, y con el P. Bonifacio, echó Juan de Yepes los sólidos fundamentos de su castillo científico, más recio y sólido de construcción, que amplio y variado de estilos. El nombrarle Francisco de Yepes como profesor de su hermano con preferencia a otros que enseñaban en Medina, entre los que se contaba el célebre P. Gaspar Astete, si no la exclusiva de la enseñanza del P. Bonifacio con Juan de la Cruz, indica, por lo menos, que sus clases fueron las más frecuentadas por el Santo y que fué él quien más influyó en su formación humanística. Nueve años estuvo por entonces el P. Bonifacio en Medina; en ellos debió de ocupar todas o casi todas las aulas de que se componía el Colegio, y es fácil que al Santo le cupiese en suerte la asistencia continuada a las lecciones de tan aventajado maestro.

No está claro qué disciplinas aprendió San Juan de la Cruz en este Colegio. En los principios (y en ellos se hallaba Medina), se enseñaba la Gramática latina, y como gramático y latinista parece que sobresalió el P. Bonifacio. No hay duda de que si al enseñamiento de la Gramática se daba la preferencia, no por eso se dejaba de explicar la Retórica, y de que comenzarían aquellos ejercicios prácticos de composición a que siempre fueron muy aficionados los jesuitas, y a los cuales debieron, en grande parte, su envidiada reputación docente.

Ni que decir tiene, que no despreciarían tampoco el conocimiento de la propia lengua, en la cual la Compañía tuvo maestros desde su misma cuna; sin contar, que quien adquiere profundos conocimientos de la lengua del Lacio y hace primores escribiéndola, tiene ya corrido mucho camino para conocer y manejar diestramente nuestra lengua vernácula. Aquí, sin duda, aprendió San Juan de la Cruz los fundamentos, así de la lengua latina, de la cual poseyó dominio completo, como se advierte en sus traducciones de textos bíblicos y patristicos (composiciones latinas suyas no poseemos ninguna), como de la castellana, que llegó a manejar con gran desembarazo, a pesar

de las materias abstrusas que hubo de tratar, y con una modernidad chocante y un tanto altiva y rebelde a las leyes constructivas y sintácticas, aunque siempre agradable y pletórica de sentido. Es el genio, que cuando no halla adecuada indumentaria para adornar el concepto, la fabrica y le viste, sin menosprecio de las leyes gramaticales, pero prescindiendo de ellas, en virtud de una ley estética más profunda y arrolladora, que le fuerza a crear cuando no halla a mano lo que necesita y como lo necesita para la más ajustada y precisa manifestación de la idea, o de algún nuevo matiz suyo.

No podemos prescindir en este estudio sintético de la formación íntegra de San Juan de la Cruz, de otra cualidad hermosa con que ejerció general eficacia en los escolares el Padre Bonifacio, y que en tierra tan bien abonada como el huérfano de Fontiveros, necesariamente tenía que dar sazonados frutos de bendición. Más aun que a la formación cultural, atendía el profesor jesuíta a la formación piadosa de sus alumnos. Ya vimos arriba lamentarse a la Santa de los muchos niños *desvanecidos* que había en Avila, y cuánto temía el contacto con ellos de sus sobrinos. Para evitarlo, aconseja a su hermano don Lorenzo los lleve al Colegio de San Gil. En aquella época no podía compararse la austeridad de costumbres de Avila con el relajamiento que se observaba en Medina, reflejo de su mucha mayor riqueza, y de la poco escrupulosa vida de tratantes, mercaderes y bolsistas, y, en general, de gentes de negocios, en que tanto entraba la especulación y el agiotaje. Los niños de la calle abundaban en Medina, harto disipados y haraganes, y no era ésta la mayor dificultad de las que debía resolver el Concejo de la rica y populosa villa. La fundación del Colegio de la Compañía vino a poner remedio parcial a esta calamidad pública, no bien extirpada todavía de nuestras costumbres, demasiado callejeras, aún para los que se hallan en la puericia y adolescencia. El P. Astrain (1) cita las siguientes palabras del P. Rivadeneira, relativas a este Colegio: «Criábase la juventud de Medina viciosamente, por las muchas riquezas que a la sazón había en ella y por demasiado regalo, que comúnmente suele acompañar la abundancia de las cosas temporales. Para reformarla, deseó mucho la villa que se pusiesen en nuestro Colegio estudios de Latinidad. Pusieronse, y fué raro y maravilloso el fruto que se cogió de ellos, no solamente para la institución de los

1 *Historia de la Compañía de Jesús*, t. I, lib. II, c. VII, p. 312.

mozos en la virtud y letras, sino para henchir las Religiones de excelentes sujetos que de nuestras escuelas salieron».

Muchos fueron los jóvenes que salieron de los Colegios de los jesuitas, ya para vestir la sotana de la Compañía, ya para ingresar en Ordenes tan populares entonces como las de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, la Merced, la Trinidad y el Carmen, y pocos se señalaron tanto en este apostolado de vocaciones religiosas como el P. Bonifacio. Hasta a mil doscientos de estos alumnos suyos hizo ascender, según el citado P. Astrain, algún escritor, número que, si bien exagerado, es revelador de la obra prodigiosa del piadoso jesuita (1).

Realmente, los principios pedagógicos que el devoto religioso ejercitaba, debían dar por fuerza frutos suculentos en un siglo tan bien inclinado a las vocaciones religiosas. He aquí la norma de conducta observada inflexiblemente por el P. Bonifacio en su dilatado magisterio, expuesta en 1572 a su P. General, cuando éste le quería llevar de Avila a Madrid: «Yo tengo grande aversión a estudios de Corte, y para mi condición han de ser muy pesados; porque yo no gusto sino de gente que estudie de veras y que pueda servir a Dios sin melindre. Tengo muchos discípulos en la Compañía y en diversas Religiones. Entiendo que pasa el número de doscientos (2). La Corte es Babilonia, no atienden a eso de ordinario padres e hijos, ni se sacará un buen estudiante en cien años. Deme V. P. estudios de veras, adonde todos hagan su deber y agradezcan la buena obra que la Compañía les hace, y entonces engordaré yo» (3).

En esta disciplina tan severa, para bien suyo, se educó San Juan de la Cruz en los primeros años de su carrera, ya joven muy espigado, pues debió de estudiar en Medina entre los quince y veinte años. Identificados en el pensamiento y su

1 *Historia de la Compañía de Jesús*, t. IV, l. I, c. VI, p. 108.

2 Entre ellos, contábase San Juan de la Cruz, que por entonces ya había hecho terribles penitencias en los yermos de Duruelo y Mancera y reportado mucho bien en estas comarcas con su ejemplo y fervoroso predicar.

Muchos más religiosos llevó el P. Bonifacio después de esta fecha, porque puede decirse que continuó la enseñanza hasta que le faltaron las fuerzas materiales. Murió santamente en el noviciado que la Compañía tenía en Villagarcía, el 4 de marzo de 1604. Sobrevivió trece años al Santo. Escribió el P. Bonifacio algunas obrillas de edificación para los jóvenes, entre otras, las tituladas *Christiani pueri Institutio*, *De sapiente fructuoso* e *Historia Virginalis*, que tiene por fin inculcar en el adolescente la devoción a la Santísima Virgen. Del P. Bonifacio hace particular y merecido elogio el P. Delbrel en su obra *Les Jésuites et la Pédagogie au XVI siècle*, citado por el P. Astrain.

3 *Historia de la Compañía*, t. IV, l. I, c. VI, p. 107.

ejecución, tanto en lo que atañe a la aplicación de la ciencia, como al cultivo de la virtud, no es inverosímil afirmar que el hijo del Castañar sintió particular aprecio por el joven servidor del Hospital de las Bubas, y éste profunda veneración por el reputado maestro. ¡Lástima que no haya noticias más particulares de la época acerca de estas relaciones de maestro y discípulo! Esta pobreza informativa no obsta para que tengamos al Padre Bonifacio por uno de los más beneméritos educadores de San Juan de la Cruz, y como tal justifique la relativa prolijidad con que hemos hablado de sus relaciones con el piadoso muchacho de Fontiveros.

No parece que el porvenir acomodado con que le convidaba don Alonso Alvarez de Toledo, de continuar su carrera eclesiástica, ejerció en el joven ningún influjo halagador; porque apenas se consideró impuesto en las Humanidades, pensó seriamente abrazar la vida religiosa. ¿Por qué eligió el Carmen y no las demás que entonces gozaban de extraordinaria popularidad y contaban muchos más adeptos que ella? La predilección del Santo no puede explicarse por la existencia en Medina del Colegio de San Andrés, de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, puesto que la mayor parte de las Religiones tenían allí monasterio. Acaso le inclinó a la Orden de la Virgen, como al P. Jerónimo Gracián años adelante, el culto antiquísimo que en ella se daba a la Señora. Desde niño fué un devoto muy aficionado a la Madre de Dios, y no es improbable que este título del Carmen, tan arraigado ya en España, sedujese al joven estudiante. Nada de esto se deja traslucir en sus escritos, tan objetivos siempre, ni tampoco poseemos noticias fidedignas que nos aclaren esta determinación suya. Tomó el hábito de la Virgen en Medina en 1563, probablemente en agosto o septiembre; porque la profesión que hizo al año, fué por este tiempo (1).

1 Lib. I, c. 3, de la obra manuscrita citada. Así lo calcula el P. Alonso, que copió del libro original la profesión del Santo, que era la sexta extendida en él. La profesión carece de fecha del día, mes y año, pero prometiéndose en ella obediencia al General Fr. Juan Bautista Rubeo, que fué electo en el capítulo congregado en Roma, (1564), en San Martín del Monte, para el día de Pentecostés, 21 de mayo, no pudo ser antes de este tiempo; ni tampoco después del mes de Octubre, en que el Santo, ya profeso, fué a estudiar a Salamanca. Entre los testigos de la profesión, figuran el P. Angel de Salazar, uno de los gremiales del Capítulo General de Roma, que no regresaría a Medina hasta fines de junio, lo más pronto; Ildefonso Ruiz, rector del Convento de Medina, y el caballero don Alonso Alvarez de Toledo.

Para nuestro propósito tendría particular interés conocer la instrucción religiosa que recibió en el noviciado, qué clase de ejercicios practicó, qué libros devotos leyó, con todo lo demás que pudo tener influencia en su vida, como la tiene, sin duda, este tiempo de probación en los que lo hacen con fundamento. Noticias concretas del noviciado del Santo que nos puedan ilustrar en nuestras investigaciones no las tenemos. El citado padre Alonso de la Madre de Dios, que anduvo muy solícito en recogerlas de labios de los que con el Santo vivieron en Medina el año del noviciado, nos dice solamente, que oyó de ellos, «que siendo novicio, se daba mucho a la oración..., y le era de particularísimo consuelo ayudar a misa, aunque gastase toda la mañana en esto». Además, pasaba largos ratos delante del Santísimo Sacramento (1). A esto podemos añadir, que fué muy bien instruído sobre la antigüedad de la Orden del Carmen, de lo cual se han mostrado siempre muy celosos nuestros Padres de la Observancia (aunque tengamos que lamentar todavía la carencia de una historia bien escrita que tranquilice las justas inquietudes de la crítica histórica moderna, bien entendida; tarea difícil, pero gloriosísima para la Orden), y sobre las emi-nencias que en el discurso de los siglos había tenido en santidad y ciencia, sobre todo en la primera, que es la que se procura directamente en este año de probación. No dejaría de reparar el Santo en la analogía de vida de los primeros monjes del Monte Carmelo y las inclinaciones a soledad y ejercicios austeros que ya se dibujaban, con trazos bien firmes, en su alma penitente.

II.

FRAY JUAN DE SANTO MATIA ESTUDIA ARTES Y TEOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.—SALE MUY APROVECHADO EN LOS ESTUDIOS Y EN LA VIRTUD.—CANTA MISA Y QUIERE IRSE CARTUJO.—LE CONVENCE LA SANTA, LE HACE ESTUDIAR UN AÑO MAS EN SALAMANCA Y LE ESCOGE POR PIEDRA FUNDAMENTAL DE SU REFORMA DE RELIGIOSOS.

Su buena y ejemplar conducta en el noviciado le merecieron la profesión, que hizo en manos del P. Angel de Salazar, quien luego hubo de tomar tanta parte en las cuestiones de la Descalcez, ayudándola ordinariamente en su nacimiento y des-

1 Ms. 13.460, l. I, c. III.

arrollo (1). Entre los estudios generales más acreditados a que la Orden del Carmen solía llevar sus alumnos más despejados y virtuosos era uno el de Salamanca (2).

Tenía allí la Orden un convento muy antiguo, titulado de San Andrés, que más adelante, cuando la Reformadora del Carmen fué canonizada, cambiaron por el de Santa Teresa de Jesús (3). Ya en el siglo XV (1482) se hace mención de algunos estudiantes que debían ir a Salamanca, así como otros muchos frecuentaban las aulas de París, Bolonia, Padua, Oxford y otros centros docentes de aquella época. No tuvo, sin embargo, hasta promediado el siglo XVI, la Universidad salmantina para la Orden del Carmen la importancia que tuvieron otras, verbigracia, París o Bolonia.

En 1548, atraídos sin duda los superiores de la Orden por la universal reputación que en el mundo de las letras se había granjeado la ciudad del Tormes, primer centro teológico ya de la Iglesia, llamado la Atenas de la Cristiandad, y que venía a ser, como dice el P. Jerónimo de San José, «una general plaza u oficina de santos y letrados» (4), acordaron transformar el Convento de San Andrés en colegio común, a donde todas las provincias españolas pudieran llevar los escolares más aventajados, para hacer o completar sus estudios en la Universidad. Así lo acordó el Capítulo General celebrado en 1548 en Venecia (5). Desde entonces, nunca faltaron estudian-

1 Del P. Salazar se habló frecuentemente en nuestra edición crítica de la Santa. Es el carmelita calzado más benemérito de la Reforma de Santa Teresa.

2 La selección que se hacía en provincias para las Universidades debía de ser bastante rigurosa. Precisamente en el Capítulo General celebrado en 1564, se decretó que las promociones de los escolares a los estudios eclesiásticos no debía hacerse hasta que hubiesen adquirido pleno dominio de la Gramática latina. (*Acta Cap. Generalium*, vol. I, p. 471).

3 Por los años de 1306 parece que se establecieron los Carmelitas en Salamanca, entre el Convento de San Esteban, de Padres Dominicos, y el río Tormes. Una grande avenida de éste lo derribó en 1479, y al año siguiente lo reedificaron junto a la Parroquia de San Andrés, que les cedió el obispo D. Gonzalo de Vivero, no lejos de donde antes había estado. En este edificio habitó el Santo durante el tiempo que vivió en Salamanca. Destruído nuevamente por la famosa riada llamada de San Policarpo (28 de enero de 1626), se edificó otro más suntuoso, llamado el Escorial Salmantino, por obra del provincial Fray Juan de Orbea, de la familia de los Condes de Oñate. Hoy se halla en su mayor parte destruído. La carretera de Villacastin a Vigo parte en dos el antiguo solar de este magnífico convento, que se perdió en la exclaustación de los Regulares del siglo pasado. Pueden leerse estos y otros muchos datos relativos a este Convento en la *Historia de Salamanca*, por Villar y Macías, t. I, lib. IV, c. IV.

4 *Historia del V. P. Fr. Juan de la Cruz*, l. I, c. VI, p. 38.

5 *Acta Capitulum Generalium Ordinis Fratrum B. V. Mariae de Monte Carmelo...*—Roma, 1912, p. 429.

tes carmelitas en las clases salmantinas, si bien su número fué pequeño y en ninguna forma comparable a los nutridos colegios que allí tenían Dominicos, Agustinos y otras Ordenes.

Por su talento aventajado y recogida virtud, le eligieron a Juan de Yepes para el Colegio de San Andrés, a poco de haber profesado. Nunca se ha estudiado bien el periodo salmantino de San Juan de la Cruz, decisivo en su formación científica, y muy interesante también en su perfección religiosa. Se dió desde un principio por inconcuso que el Santo había estudiado Humanidades y Artes en Medina del Campo, y que pasó a Salamanca para cursar la Teología. El error se ha venido transmitiendo de unos en otros biógrafos hasta nuestros días; porque bien sabido es que de San Juan de la Cruz se han escrito muchas biografías, pero aún no ha salido la que hace falta a los estudiosos y admiradores del célebre Doctor del Carmen (1).

No se acordaron para esclarecer este extremo tan importante de la vida del Santo, que tenían a mano las matrículas de la Universidad, las cuales en unos momentos les habría sacado de error. El primero que acudió a ellas, no directamente, sino por medio del secretario de la Universidad, fué el P. Alonso de la Madre de Dios, que, como es dicho, reunía en el primer tercio del siglo XVII noticias para la historia del Santo, que hoy tenemos en tomo inédito en la Biblioteca Nacional. A juzgar por la contestación oficial, la pregunta que hizo el P. Alonso al secretario Antonio Ruano, debió de ser muy incompleta. Ni siquiera debió de poner en tela de juicio el Padre la frecuentación exclusiva de las cátedras de Teología por el Santo, y

1 Son magistrales, para la época en que salieron, la del P. José de Jesús María Quiroga (1628), y la del P. Jerónimo de San José (1641); aquélla más atenta al desenvolvimiento asombroso de la gracia de Dios en el alma del santo Reformador; ésta más completa de información, y de gusto y estilo más adelantados. Ambos beneficiaron los Procesos de beatificación del Santo, sobre todo el P. Jerónimo, que también tuvo a su disposición la obra del que hizo la mayor parte de los dichos Procesos, Fr. Alonso de la Madre de Dios (el Asturicense), de la cual hablamos en la pág. 9. La del P. Francisco de Santa María, que viene en el tomo II de la *Historia de la Reforma*, no es más que un calco de la del P. Jerónimo.

En nuestros días, bien por el resurgir místico que se advierte en todas partes, bien por haberse celebrado el bicentenario de la canonización del Santo, se han publicado muchas vidas suyas, las más sin fines críticos, ni de investigación, sino más bien vulgarizadoras de los principales hechos del Santo. Dentro de este marco, es recomendable la del P. Evaristo de la Virgen del Carmen: *El nuevo Doctor de la Iglesia San Juan de la Cruz* (Toledo, 1926). La investigación ha quedado donde la dejaron los biógrafos del siglo XVII. Por eso continuamos lamentando la carencia de la *Vida* de S. Juan de la Cruz, que nos hace falta.

únicamente preguntó si se hallaba matriculado en la Universidad. La respuesta fué muy imprecisa. Hela aquí tal como se lee en el capítulo IV del libro I de dicho manuscrito: «A fojas diez y siete de la matrícula de la Universidad de Salamanca, que comenzó día de San Martín del año de 1564, y feneció vispera de San Martín de 1565, en el registro, entre los religiosos que se matricularon este año del monasterio de sant Andrés de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, se vee hoy matriculado fray Joan de Santo Mathía, de Medina del Campo, del obispado de Salamanca». Al margen se lee: «Antonius Ruanus Medrano, secretarius academiae salmanticens. in testimonio de his».

No han faltado en estos últimos tiempos curiosos que han ido a huronear por los registros salmantinos, pero por precipitación o atolondramiento, nunca nos han dado noticia exacta de los cursos del Santo en Salamanca (1), cosa en verdad facilísima y al alcance de todos. Por los asendereados libros de matrícula escolar, se ve que el Santo cursó Artes en Salamanca desde el año 1564 a 1567, y Teología, en el curso de 1567 a 1568. En los Registros de Matrículas de 1564 a 1565, se lee (folio 17 v.^o): «Monasterio de Señor Sant Andrés, extramuros de Salamanca, día de los Reyes, a seis de hebrero de 1565 años». Se matricularon este año como artistas cuatro colegiales de San Andrés. Viene en tercer lugar el Santo, que se asienta así en el Registro: «Fray Juan de Santo Matía, natural de Medina del Campo, del obispado de Salamanca». A continuación viene, en el último lugar de la matrícula, fray Pedro de Orozco, de Medina del Campo, el mismo que años más tarde informó a la Santa de las buenas partes de fray Juan de Santo Matía (2), con la autoridad y calificación que podía hacerlo un condiscípulo; ya que nadie conoce mejor a un estudiante, que sus compañeros de aula, sobre todo cuando la vida se hace tan junta como en las comunidades religiosas. El Santo aparece matriculado como artista en los dos cursos siguientes; y en el de 1567 a 1568 se le pone entre los teólogos del Colegio de San Andrés: «Fray Juan de Santo Ma-

1 La dió Baruzi en su obra *Saint Jean de la Croix et le problème de l'expérience mystique* (Paris, 1924), pags. 98-100.

2 B M C, t. V, c. X, p. 77. Advertimos que todos los años viene equivocado en la matrícula del Santo el lugar de su nacimiento, excepto el curso de 1566 a 1567, en que se le hace "natural de Ontiveros, diócesis de Avila."

tía, natural de Medina del Campo, presbítero y teólogo» (1). En los libros de Matriculas no se registra más el nombre de Juan de Santo Matía. Con este curso dió por conclusos sus estudios universitarios.

Estas noticias de absoluta exactitud histórica, rectifican y aclaran un período muy importante y embrollado de su vida. Es evidente que el Santo estudió tres cursos de Artes en Salamanca, y que, al terminarlos, recibió del señor Obispo de la Diócesis, Don Pedro González de Mendoza, los sagrados Ordenes, y se fué a cantar misa a Medina del Campo, donde estaban su madre y hermano. Ocurrió este acontecimiento en el agosto de 1567. Providencialmente, se hallaba entonces Santa Teresa fundando en Medina un convento de Descalzas, y planeando también fundaciones de religiosos reformados por el estilo y vida de las religiosas de San José de Avila y de Medina. Había pedido y obtenido la Santa del Padre General de la Orden, fray Juan Bautista Rubeo (quien en la visita canónica girada en 1566 y 1567 (2) a los conventos de España había quedado prendado de ella y de sus Descalzas) facultad de fundar dos conventos de religiosos en Castilla, y tropezaba en aquellos momentos con la dificultad de dar con dos sujetos hábiles y fervorosos para comenzar una vida tan llena de austeras observancias. Confidencialmente lo había tratado ya con el prior de los Carmelitas de Medina, religioso edificante, docto, de excelente púlpito, y con intenciones de retirarse a la Cartuja. Llamábase Antonio de Heredia.

¿Cómo se le preparó el camino a la Santa para hablar de sus propósitos de reformatión al estudiante artista de Salamanca y granjearle para primera piedra del edificio reformado? No están bien esclarecidos los hechos que dieron tan feliz resultado. El diligente biógrafo de San Juan de la Cruz, Fr. Jerónimo de S. José, describe así este hecho. Después de cantar misa, tornó a Salamanca, para en seguida regresar de nuevo a Medina e irse de allí a la Cartuja del Paular (Segovia). Hizo el viaje con Fr. Pedro de Orozco. Sabiendo éste que la Santa estaba en Medina, fuése a visitarla, y en el curso de la con-

1 La misma carrera hizo Pedro de Orozco, que después de haber cursado con el Santo los tres años de Artes, estudió en el presente el primero de Teología, siendo ya "p.º y t.º" (presbítero y teólogo).

2 El 20 de abril convocaba en Avila el P. Rubeo capítulo provincial de la Provincia de Castilla, y por estos dias se vió a menudo con Sta. Teresa, y trataron largamente de la nueva Reforma que proyectaba. (Cfr. B M C, t. V, c. II, p. 14).

versación se habló de los planes de fundación de frailes reformados, para lo cual el P. Orozco halló muy a propósito a fray Juan de Santo Matía, coincidiendo en el juicio con el P. Antonio y fray Angel de Salazar. Esta le habló, le disuadió de ir a la Cartuja y le dejó ya dispuesto para comenzar la primera fundación de Carmelitas Descalzos. Poco más o menos, así narran todos los historiadores el encuentro en Medina de ambos Santos.

Se me figura que no hay necesidad de ese supuesto viaje a Salamanca del Santo, antes de partir para la Cartuja, a raíz de haber cantado misa en Medina. Creo, salvo mejor juicio, que las cosas pasaron de la siguiente manera: fray Juan de Sto. Matía y Fr. Pedro de Orozco (que no era grave por la edad, ni presentado por título académico, como le suponen todos, sino un condiscípulo del Santo), terminado el curso de Artes, se ordenaron de presbiteros, y juntos salieron de la Ciudad de los Estudios para Medina del Campo. El P. Orozco, según las matrículas universitarias, era natural de Medina, y parecería conveniente a los superiores fuera a cantar la primera misa a su pueblo natal y acompañar de paso a fray Juan de Santo Matía. Presumo también que éste venía ya con intención de irse a la Cartuja del Paular (1) no bien hubiera dicho la primera misa y arreglado los requisitos previos para ello. Por muy secreta que tuviera su resolución, había de declarársela a su P. Provincial, fray Angel de Salazar, quien tomó buena nota de ello y se lo participó a la Santa, por lo que pudiera valerle tal noticia para sus propósitos. El propio fray Angel fué quien indicó a la Santa acudiese a fray Pedro de Orozco para informarse de las cualidades de fray Juan, pues nadie podía dar parecer tan cabal como él, que había vivido con el Santo todo el tiempo que éste llevaba en la Orden.

Todo esto debió de ocurrir en el mes de septiembre, porque la Santa llegó a Medina víspera de la Asunción, y ya llevaba algún tiempo en ella antes de entrevistarse con San Juan de la Cruz. Escribe la Santa en el capítulo III de *Las Fundaciones*: «Poco después acertó a venir allí un padre de poca edad, que estaba estudiando en Salamanca, y él fué con otro por compañero, el cual me dijo grandes cosas de la vida que

1 No parece tengan otra explicación los apremios que hizo a la Santa, como veremos luego, cuando ésta le propuso que contaba con él para comenzar la reforma de religiosos que entonces intentaba.

este padre hacía. Llámase fray Juan de la Cruz. Yo alabé a Nuestro Señor, y hablándole, contentóme mucho, y supe de él cómo se quería ir también a los Cartujos. Yo le dije lo que pretendía, y le rogué mucho esperase hasta que el Señor nos diese monesterio, y el gran bien que sería, si había de mejorarse, ser en su misma Orden, y cuánto más serviría al Señor. El me dió palabra de hacerlo, con que no se tardase mucho».

Esta última frase de la Santa es muy significativa. Manifiesta que fray Juan tenía propósito muy firme de irse a la Cartuja, y pronto; las razones tan persuasivas que le dió la Santa le disuadieron de llevarlo al cabo, con la condición de que no demorase mucho la fundación que proyectaba de un convento reformado. Bien se echa de ver en estas palabras la firmeza de carácter del Santo, y su presencia de ánimo en manifestarla; pues un muchacho todavía como era no se puso tan incondicionalmente a disposición de la Fundadora, como parece requería el caso y el prestigio de la Madre.

Suscita también la frase dicha una porción de dudas atormentadoras respecto del inmediato porvenir del joven estudiante. ¿Había ya éste renunciado a proseguir la carrera en las aulas salmantinas? Todo induce a creer que sí, pues su resolución de irse cartujo era definitiva y de ejecución fulminante. Sólo ante un caso tan inesperado para él como el propuesto por la M. Teresa, le indujo, no a dejarlo por completo, sino a aplazarlo, aunque para la sagaz y hábil Fundadora el aplazamiento equivaldría al dejamiento total del hábito cartujano. Lo principal era parar el primer golpe; lo demás ya lo iría haciendo ella con su reconocido y avasallador don de gentes. Por eso, a renglón seguido de narrar la entrevista con fray Juan, habla con esta seguridad de la conquista hecha: «Cuando yo vi ya que tenía dos frailes para comenzar, parecióme estaba hecho el negocio» (1).

Resuelto fray Juan de Yepes a penetrar a velas tendidas en el anchuroso mar de la contemplación, a que le brindaba la soledad encantadora del Paular, en fino y evocador repliegue del Guadarrama, punto verdaderamente estratégico para el contemplante asceta, no había para qué continuar los estudios universitarios hasta su coronamiento. El proseguirlos debió de ser acuerdo tomado entre ellos, hasta que la Santa deparase sitio para hacer la primera fundación de frailes Carmelitas des-

1 Cfr. B M C, t. V, c. III, p. 29.

calzos. Esto convenido, Juan de Santo Matía tornó a proseguir sus estudios en Salamanca, y se matriculó en primero de Teología (1), y la Santa salió de Medina, poco después, para Avila, Madrid, Alcalá de Henares, Toledo y Malagón, donde erigió un nuevo convento de Descalzas (11 de abril de 1568).

No hay duda de que el Santo reanudó sus cursos escolares con intención de dejarlos definitivamente tan pronto como la M. Teresa le llamara para dar principio a la reforma de los religiosos. La Santa estuvo algo más de un mes en Malagón, y luego de pasar unos días en Toledo y Escalona, en el palacio de su buena amiga la Marquesa de Villena, llegó a San José de Avila el 2 de junio. El 30 del mismo mes salió para Medina, y vió de paso una alquería solitaria en el sitio denominado Duruelo, que para primer convento de frailes descalzos le había ofrecido en Avila don Rafael Mexía, caballero muy calificado de esta ciudad (2).

No desagradó el sitio a la Santa, aunque bien suponía que toda descomodidad tendría allí natural asiento. Con algunas tierras de pan llevar, alternaban las dehesas de roble, encina y otros árboles agrestes, en un clima tan duro e inclemente como el de Avila, pues se halla casi al confín en que esta provincia parte términos con la de Salamanca. Pero había soledad y pobreza, que eran las únicas cosas que interesaban al joven estudiante de San Andrés, con las cuales no echaría de menos la Cartuja del Paular. De Duruelo se dirigió la Santa a Medina, donde pasó hasta los primeros días de agosto, que fué a Valladolid, para levantar otro convento de sus Descalzas. En Medina trató mucho con fray Juan de Santo Matía, que había ya regresado de Salamanca. A fin de continuar sus pláticas e instruirle bien en la nueva vida reformada que iba a comenzar en Duruelo, la Santa se lo llevó consigo a Valladolid. Fué éste su noviciado en la nonata Reforma de los Descalzos, teniendo por maestra a la misma autora de ella.

¿Qué le inclinó al Santo a tomar decisión tan firme y, al parecer, tan precipitada de vestir el hábito de San Bruno, si ni siquiera terminar sus años de Teología? ¿Se aburrió del bullicio juvenil de las aulas salmantinas, mal avenido con su

1 Ocho teólogos carmelitas del Colegio de San Andrés se matricularon este año, todos ya sacerdotes menos uno, que sólo aparece como teólogo. El Santo está el tercero en la lista, y Pedro de Orozco, el último.

2 B M C, t. V, c. XIII, p. 101.

nativa inclinación al silencio y recogimiento? Puede ser que su amor a la soledad, así como le sacó del siglo renunciando a las prebendas que le ofrecía don Alonso Alvarez, y le llevó a los claustros carmelitanos; mal saciada en éstos su inagotable sed de retiro, le acuciara fuertemente por retirarse a donde la tendría en colmada abundancia, y le facilitaría aquella llenez o plenitud de vida interior, que parece fué ideal único de su existencia en este mundo, desde que su precoz entendimiento se abrió al raciocinio y comprensión de las cosas humanas y divinas. De todas suertes, los cuatro años vividos en San Andrés fueron para el Santo muy provechosos, lo mismo para su alma, que para su inteligencia, que logró nutrirse de aquel seguro y abundante caudal de conocimientos, principalmente filosóficos, de que están enriquecidas sus obras, y les dan solidez y brillo inextinguibles.

Es un mal grande para la ciencia e historia patrias que carezcamos aún de obras verdaderamente fundamentales acerca de personas y cosas que son gloria de la nación. No tenemos todavía una historia, digna de este nombre, de la Universidad de Salamanca, ni siquiera de su período científico y literario, más brillante y opulento. Esta carencia de noticias dificulta, y hasta imposibilita, el estudio completo de los grandes ingenios que por esta famosa escuela pasaron, entre ellos San Juan de la Cruz. Una historia detallada y técnica del régimen interior de sus estudios, así por lo que hace a los catedráticos, como a los escolares, asistencias de clase, régimen de cátedras, materias tratadas y tendencias científicas de los profesores, ejercicios literarios de los estudiantes, así en Artes como en Teología y cuanto pueda contribuir al conocimiento minucioso y de conjunto de aquella colmena activísima de intelectualidad, es indispensable para apurar ciertas materias relativas a la formación cultural de los frequentadores de sus cátedras. Complemento de tal historia habrían de ser biografías documentadas y completas de los famosos maestros que las regentaron, sin omitir ni los matices de su doctrina, ni su capacidad y métodos pedagógicos.

En este extremo de minucia y pormenor, poquísimo es lo que puede decirse de San Juan de la Cruz en la Universidad. El ingresó inmediatamente en la Facultad de Artes, como hemos visto por sus matriculas. Habiendo cursado ya las Humanidades, la Universidad no le exigía nuevos estudios humanísticos

en ella (1). Las Humanidades que ella enseñaba en los Colegios Menores, así como la cátedra de Prima y Vísperas de Gramática eran facultativas. Reconocida la suficiencia del alumno en Gramática, aunque tal suficiencia no la hubiera adquirido en Salamanca, podía continuar los cursos universitario mayores. Los Estatutos que regían en la Universidad, cuando San Juan de la Cruz fué a cursar Artes, eran los de 1561, hechos como resultado de la visita que giró a este Centro el obispo de Ciudad Rodrigo, don Diego de Covarrubias y Leyva, de grato recuerdo para las Letras patrias y para la Reforma del Carmen Descalzo. Comprenden dichos Estatutos sesenta y siete títulos. Después de tratar en los primeros del rector, consiliarios, escribano, primicerio, de las cátedras en propiedad y de las «cathedrillas menores»; lo que deben leer los catedráticos de cánones y leyes, los de «Prima Gramática», y otros, habla en el XIX de los Regentes de Artes, y dispone: «A los oyentes se les concede un mes para que elijan el Regente que desean. Una vez escogido, no pueden cambiar, so pena de perder el curso. Los Regentes de Súmmulas lean términos y parvos lógicos hasta Navidad. Y en Enero y Hebrero, lean primero tratado. Y en Marzo y Abril y Mayo exponibles y sylogismos. De manera que para Junio, hasta víspera de vacaciones, lean predicables y predicamentos.

»Iten, en el segundo año de Lógica, desde principios de San Lucas hasta fin de Mayo lean Perihermenias, y todo lo restante de Lógica de Aristóteles, salvo los libros que en la cátedra de propiedad de Lógica leyeren, los cuales no los pueda leer el Regente. Desde primeros de Junio hasta víspera de vacaciones lean los físicos de Aristóteles.

»Iten, en el tercer año lean de generationes y de coelo y todo lo restante de philosophía; con que los libros que el catedrático de propiedad de philosophía leyere en aquel año, no los deva ni pueda leer. Iten, que el cathedrático de propiedad de Súmmulas, desde Sant Lucas hasta Navidad, lea lo que en los cursos de Súmmulas se leyere, y en lo restante del año podrá leer Súmmulas o Perihermenias por el texto de Aristóteles. Y el cathedrático de Lógica leerá el libro que le fuere asignado por el señor

1 En el título XXVII de los Estatutos vigentes en la Universidad cuando ingresó el Santo, de los que luego hablaremos, para pasar de Gramática a otra Facultad, se debía sufrir examen por un individuo nombrado por la misma Universidad, quien decidía de la suficiencia del examinando. Parece que esta disposición no rezaba con los estudiantes de las Ordenes religiosas.

Rector. Y el cathedrático de philosophía moral leerá Ethicas y económica y Políticas, cada año alternando sucesivamente.

»Iten, que los summulistas y lógicos tengan reparaciones todos los días festivos, desde Sant Lucas hasta primeros de Marzo..., do platiquen y argumenten toda la hora, estando presente siempre el maestro.

»Iten, por la mañana, todos los Regentes lean hora y media de lection de Prima. Y los Regentes que leen Súmulas y Lógica, la hora entera que se sigue platiquen la lección leyda, y estén en la puerta los maestros y no dexen salir a ningún discípulo... Y a la tarde, lea una hora de lection de Visperas. Y todos los Regentes, como dicho es, platiquen otra hora, no dexando salir a los discípulos del general, ni apartándose los maestros de las puertas». Los que faltaban eran multados con la nota de *Nullus legit* (1).

Súfrase lo largo de la cita en gracia a lo poco conocido que es este período estudiantil del Santo, desde algunos puntos de vista, como el científico-escolástico, el más interesante de su vida. Nada mejor que este cuadro de estudios de Artes al que se sujetó el Santo, para conocer las asignaturas que hubo de estudiar en Salamanca, con aquella asiduidad y rigidez académica que entonces se estilaba, sin las concesiones y aflojamientos de autoridad, que poco a poco ralajaron más tarde la disciplina escolar, perdiendo con ello las Universidades el prestigio que la mano férrea de los Mendozas, Dávalos, Portocarrero, Zúñigas y Dávilas, habían elevado a jamás igualada alturá y reputación. Entonces se iba a la Universidad con el noble afán de aprender ciencia, y no para prestar una asistencia perezosa y pasiva a las lecciones del profesor y llenar unos cuantos requisitos burocráticos indispensables, a fin de obtener un título académico que habilite el ejercicio de alguna carrera y asegure siquiera el pan de cada día.

Los ejercicios escolásticos de aquellas Kalendas, que a buena dicha podemos llamar griegas, en el sentido más intensamente cultural que representa el pueblo helénico (Atenas española se denominó entonces a Salamanca), eran de una solidez científica extraordinaria, y como aguzadores y ejercitadores de inteligencias, no se han conocido iguales en los fastos de la Pedagogía. Mucha más eficacia que para desarrollar pantorrillas,

1 Publicó estos Estatutos el rector de Salamanca, D. Enrique Esperabé, en el primer tomo de su *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*.

músculos y nervios tienen los deportes modernos, tenían aquellos nobilísimos deportes para desarrollar la inteligencia, recios, casi brutales, que dieron luego aquellos gigantes de las Letras que se llamaron Vitoria, Suárez, Luis de León, Mancio, Medina, Báñez, el Brocense y tantos otros. Póngase a Juan de Santo Matía en estos infatigables laboratorios de trabajo, recuérdense su aventajado ingenio y aplicación, y tendremos *ipso facto* a uno de los más grandes artistas que pasaron por aquella gloriosa Universidad. Toda la firmeza y temple durísimo que daba Salamanca a sus aceros intelectuales, pasará íntegra a sus escritos; los cuales, puestos los principios en que descansan, correrán, como aguas caudalosas y desbordadas, arrollándolo todo con la lógica impetuosa e inflexible que aquí aprendió, verdadera maza de Hércules, hasta las últimas conclusiones que en ellos están contenidas.

Esta dialéctica formidable es uno de los mayores méritos científicos del autor de la *Noche Oscura*, y parece deber de estricta justicia dar el oportuno porcentaje de su valía a su predilecta *Alma Mater*; puesto que Salamanca, donde se plasmaron los ingenios más representativos de la ciencia española, plasmó también en troqueles de recia solidez científica y purísima ortodoxia católica, esta inteligencia prócer, alta representación de la raza en la más sublime de sus efusiones amorosas.

A la gran aplicación que imponía la disciplina universitaria, si se quería llegar a la meta de sus estudios, debemos añadir el no flojo rigor con que se preparaban y repasaban los cursos en los claustros conventuales, tanto por la inclinación espoleadora de preeminencia escolar, como por el espíritu de corporación, que no dejaba de ser acicate punzador para los estudiantes de las diversas Ordenes religiosas que frecuentaban las aulas y tomaban parte en aquellas célebres y reñidísimas *reparaciones*, que tanto aguzaban las inteligencias y apasionaban los ánimos. Ciertamente, de ninguno de estos estimulantes necesitó Juan de Santo Matía para aplicarse a los libros, pues ya le vimos en Medina hurtar el cuerpo al sueño y esconderse entre sarmientos, para que el cariño materno, temeroso de enflaquecimiento físico por exceso de trabajo mental, no mermase el tiempo que empleaba en estudiar, si le sorprendía trabajando en las altas horas de la noche. El mismo tesón estudiantil tuvo en Salamanca; así que los cuatro cursos pasados en ella, bien podemos doblar-

los o triplicarlos, por lo que hace a la intensidad y horas de trabajo empleadas.

Carecemos de noticias del Colegio de San Andrés y de su organización interior, que la quisiéramos conocer muy minuciosamente para poder precisar la actividad escolar que en él había, que a no dudar fué muy grande. De los acuerdos tomados en los Capítulos Generales, se infiere con harta evidencia que los estudios de la Orden eran una de las preocupaciones más hondas de los gremiales, quienes solían deliberar extensamente acerca de ellos y en la medida que las circunstancias lo demandaban, para que los escolares carmelitas no quedasen rezagados en el movimiento progresivo científico de la Iglesia. El contacto que mantenía con las principales universidades, en las cuales tuvo también catedráticos célebres, le tenía al corriente de cualquier conquista científica y de cualquiera mejora de método que ocurriese, y que enseguida procuraba asimilárselo, de forma que sin florecer tanto como algunas Religiones mendicantes, procuró no ser tampoco de las últimas; y en relación con el número de sujetos que contaba, puede ser que diese siempre a las ciencias eclesiásticas un número tan crecido como otra Orden cualquiera (1).

A los que frecuentaban la Universidad, no por eso se les excusaba de ejercicios literarios en el convento, que sirvieran a los estudiantes de preparación y repaso. Los artistas y teólogos es lógico que oyesen las explicaciones, que luego habrían de repetir en la Universidad, de labios de los profesores o regentes que la Orden nombraba para sus colegios. Además de las explicaciones domésticas, tenía disputaciones frecuentes, a

1 El P. Jerónimo de San José, que conoció el Colegio de San Andrés en todo su apogeo y la participación de la Orden en la vida intelectual de la Universidad, escribe hablando de él: "Tenía allí la sagrada Orden de nuestros Padres Observantes un insigne Colegio con título y advocación, en aquel tiempo, del glorioso apóstol San Andrés, el cual, mejorado el edificio con excelente y nueva fábrica, hoy tiene el título de Sta. Teresa, nuestra Madre. Ha sido este ilustre Colegio como un presidio y alcázar fuerte de santidad, sabiduría y religión, donde se han criado escogidísimos soldados en ambas milicias, espiritual y literaria; los cuales con las armas del exemplo y doctrina en las manos, han defendido el cetro de la virtud y reino de las letras, con insigne loa de su Religión y de aquella nobilísima Escuela. De éstos fueron, entre otros, los muy reverendos Padres maestros Fray Alonso de Villalobos, Fray Bartolomé Sánchez, Fray Dionisio Juvero, Fray Pedro Cornejo, Fray Diego García, Fray Martín Peraza, todos catedráticos muy aventajados de aquella Universidad, en la cual concurrieron los más de ellos casi a un mismo tiempo; y algunos, como fueron Juvero, Cornejo y Peraza, con extraordinaria fama de maestros insignes." (*Historia*, l. I, c. VI, págs. 38-39).

veces diarias, acerca de las materias que estudiaban (1). Así que no había tiempo que perder, y tenían por fuerza que resultar cursos muy aprovechados. Si algún estudiante, por corto o desaplicado, no daba de sí los frutos que la Orden pedía, se le retiraba de los estudios universitarios. No toleraba en estos centros estorbos o rémoras que entorpeciesen la marcha y progreso de los más despejados (2).

Fray Juan de Santo Matia, no sólo no fué de los rezagados o desaplicados, sino que su ingenio le colocó a la cabeza de sus condiscípulos, y así le vemos prefecto de ellos en el Colegio de San Andrés. Según las disposiciones que el Reverendísimo Rubeo dejó en 1567 para los estudios de la Orden en el Capítulo que celebró la Provincia de Castilla en Avila bajo su presidencia, el tal prefecto debía leer una lección diaria a los estudiantes, ejercitarse en los actos académicos acostumbrados y defender o impugnar conclusiones diariamente con otros escolares, debajo de la inspección y dirección del Regente de Estudios. Esta noticia, que nos manifiesta mejor que cuanto conservamos del Santo—aparte de sus obras—la extraordinaria capacidad de que estaba dotado, y que así se le reputaba, sin duda en el Colegio de San Andrés, al darle tan apetecido cargo entre los estudiantes, la debemos al P. Alonso de la Madre de Dios en las reiteradas veces mencionada vida que preparó del Santo (3).

Tenemos, pues, a fray Juan de Yepes en plena actividad literaria, así en la Universidad, como en el Colegio de San Andrés, precisado a cada momento a poner a contribución sus dotes intelectuales, así en explicaciones de cátedra—esto lo haría principalmente los últimos años—como en las disputas escolásticas, diarias en casa y frecuentes en la Universidad. Tanta intensidad científica, unida a su vasta y extraordinaria capacidad, le dieron en poco tiempo aquel absoluto dominio de la Filosofía que se enseñaba en su tiempo, de que da muestra bizarra en sus obras.

1 Dice uno de los acuerdos tomados en el Capítulo General de 1564: "Studentes ita disponantur, ut a prandio disputent doctiores et solertiores; a coena vero disputabunt illi, qui erunt inferioris Classis; ut omnes sua diligentia ab eorum juventute doctrinam excipiant." (*Acta Cap. Generalium*, vol. I, p. 471).

2 *Id. ib.*

3 En el lib. I, c. 4, se lee este párrafo copiado de *Studiis et Studentibus* que dejó el P. Rubeo en dicho Capítulo Provincial: "Inter Studentes eorum aptior ut magister studentium, qui unam lectionem legat et exercent actus scholasticos fieri consuetos, et quotidie a prandio, preste. R. Mag. Regente, tueatr... et omnium difficultatum ultra decisio ad R. Magistrum regentem pertinebit."

Algo parecido ocurrió con la Teología y Sagrada Escritura. Un año académico le bastó al Santo para imponerse en estas últimas disciplinas, sin que por eso dejase de continuarlas estudiando de por vida los ratos que le concedían sus quehaceres y oración. Si se atiende a que el Santo se hallaba en Salamanca como ave de paso, y que juzgaría poco probable permanecer más cursos en la Universidad, conocido el compromiso que tenía con la M. Teresa, no es temerario suponer que Fr. Juan de Santo Matía, después de estudiar los tratados que le cupieron en suerte el único año de matrícula teológica que cursó, estudiase los restantes en privado, y que para agosto de 1568, en que debía acompañar a la Reformadora del Carmelo a Valladolid, y luego encerrarse en Duruelo, adonde llegó aún con el polvo de las aulas salmantinas, dominase las principales cuestiones de la Teología, y poseyese de las demás los conocimientos necesarios para darse perfecta cuenta de la ortodoxia del Dogma, del que llegaría a ser sólido sostén, aún en las cuestiones resbaladizas que había de tratar de Mística Teología, donde tantos otros ingenios rozaron con la herejía, o cayeron en ella completamente (1).

1 En todo lo pertinente a los estudios de Artes y Teología de fray Juan hay mucha confusión en sus biógrafos, nacida de una información deficiente y oscura. Generalmente dicen que estudió el Curso de Artes en Medina y el de Teología en Salamanca. Ni uno sólo afirma que hiciese sus estudios de Artes en la Universidad salmantina, y, sin embargo, es lo único cierto que sabemos de este extremo. Es lástima que los que tales afirmaciones hicieron, no nos dieran de ellas pruebas irrefragables. Con ellas a la vista, tal vez no nos parecería tan extraño que habiendo cursado Artes en Medina, volviese a repetirlas en la Universidad, con la agravante de hacer al mismo tiempo el curso de Teología. Tampoco nosotros hemos tenido la fortuna de hallarlas, así que la extrañeza persiste. Si estudió Artes en Medina, ¿a qué repetir curso? De seguro que de haber sospechado siquiera que el Santo cursó la Filosofía en la Universidad, habrían sido más cautos en sus afirmaciones. ¿Dónde consta que estudió Artes en Medina? Su hermano sólo nos habla de las Humanidades. ¿Dónde que hizo el curso de Teología en San Andrés de Salamanca? No creo que informaciones tan incompletas e inseguras, deban prevalecer sobre la matriculación cierta del Santo en Artes y un año de Teología en la Universidad, y éste por haber retrasado su entrada en la Cartuja del Paular merced a las consabidas gestiones de Santa Teresa.

Ni fué insólito, antes muy usado en aquel tiempo, que muchos se ordenasen después de haber estudiado latín. Sin salir del Colegio de San Andrés de Salamanca, observamos que muchos estudiantes se ordenaban de misa—tenemos por cierto que lo mismo ocurrió con San Juan de la Cruz—apenas terminaban el curso de Artes, y luego comenzaban los cursos de Teología. Por no citar otro ejemplo, lo tenemos en el condiscípulo del Santo, fray Pedro de Orozco, que continuó estudiando en Salamanca la Teología después de haberse ordenado con el Santo de presbítero al terminar el tercer curso de Artes. Esta es nuestra opinión, que estamos dispuestos a rectificar tan pronto como se aduzcan pruebas—no suposiciones más o menos gratuitas—que expliquen la extrañeza de que arriba hablamos y las anomalías en los estudios

Dos años, ordinariamente, había acordado el Capítulo General de la Orden celebrado en 1548, que debían estudiar sus alumnos después que hubieran cursado Artes y superado el examen riguroso que se requería para pasar a Teología. En ellos debían estudiar los cuatro libros del Maestro de las Sentencias (1). Afortunadamente, Juan de Santo Matía alcanzó los años mejores de la Teología Escolástica en la Universidad de Salamanca, cuando la semilla sembrada por el P. Vitoria, llamado con razón el Sócrates salmantino, había producido frutos opimos en esta Facultad, depurándola de la pesadumbre inútil de muchas cuestiones que el abuso del escolasticismo y ergotismo había ido introduciendo, con perjuicio de la verdadera ciencia teológica, que el gran dominico dirigió por cauces más positivos. Melchor Cano, Bartolomé de Medina, Mancio del Corpus Christi, Domingo Báñez, se encargaron de realizar el grandioso pensamiento del Maestro, conquistando el primer puesto en la reputación universal de los centros teológicos de la Iglesia, para la cátedra de Prima de la Facultad de Teología de Salamanca.

El cambio hacía años operado en la preponderancia del Maestro de las Sentencias por el Doctor Angélico, fué otra de las ventajas que reportó el joven estudiante carmelita, que con cierta noble y elevada independencia, que honra su ingenio y su imparcialidad de doctrina, y no obstante su evidente eclecticismo, se advierte en él predilección grande por Sto. Tomás y se declaró su discípulo y seguidor en casi todas las cuestiones, dando con ello a sus escritos la firmeza incommovible del

del Santo que resultan de tales endeble afirmaciones. Ningún interés—aparte la verdad—tenemos en que el Doctor místico estudiase oficialmente, ya en San Andrés, ya en la Universidad, uno, tres o cuatro años; preferiríamos que hubiera estudiado el curso completo, pero la historia no siempre nos da gusto; la historia no es ficción ni novelaría. Sea de esto lo que fuere, nadie puede negar a San Juan de la Cruz el calificativo de grande teólogo dogmático, ora adquiriese esta ciencia en las aulas, ora en el retiro de celda, *estudiando por libre* en sus soledades de Duruelo, la Encarnación de Avila y el Calvario, ya que luego sus ocupaciones crecieron tanto, que no le dejarían muchos ocios para darse a estos profundos trabajos.

1 "Postquam autem studentes Artium compleverint cursus suum, et per dictos Magistros reperti fuerint idonei ad studium sacrum..., tenebuntur audire Theologiam Scholasticam ordinariae per duos annos. Primo anno audiant primum et secundum Sententiarum; 2.º vero tertium et quartum; et nullo modo permittantur accedere ad alias Lectiones quam Magistri Sententiarum, nisi foristan ad Lectionem Quodlibetorum, aut ejusmodi Theologiae Scholasticae." (Cfr. *Act. Cap. Gen.*, p. 428). Los capítulos posteriores hasta la época de los estudios del Santo, no modificaron este acuerdo.

que edifica con materiales en buena parte extraídos de la cantera del Aquinatense (1).

Asombra, ciertamente, el acerbo enorme de conocimientos que fué formando el joven carmelita durante sus cuatro años salmantinos. Sea lo que se quiera de sus posteriores estudios, de índole ya siempre privada, es de justicia decir que todos sus escritos están impregnados del saber universitario, que al Santo le rezuma por todos los poros de su inteligencia.

Ni siquiera aquel humanismo sano y robusto, que dió muestras tan gallardas en la Universidad con el Brocense, Fray Luis de León y otros catedráticos verdaderamente egregios, fué perdido para el estudiante de San Andrés, que había en sus escritos de evitar el retoricismo y la ampulosidad y darnos ejemplos de sobriedad de estilo y de impecable gusto estético, al lado de abundantes descuidos literarios de menor cuantía, cosa harto corriente en nuestros clásicos. Su humanismo fué de moral muy limpia, y de escaso esfuerzo, pues apenas si se advierte en su pluma trabajo ninguno para dar con su *propia manera* de expresión y estilo. Era el ambiente de la Universidad, que lo envolvía todo con el grande prestigio de sus magnos humanistas; y el estudiante del Carmen, pese a sus apariencias de timidez y a su inclinación inconvertible al retiro, tenía un corazón sensible a todas las bellezas de la naturaleza, a todos los primores de estética y literatura, y una inteligencia abierta a todas las nobles conquistas de la razón humana, que por ser tales, habían de ser también conquistas de su fe católica, profesada siempre a la antigua usanza española, sin distingos, a machamartillo; sin permitirse jamás indulgencia en esta materia, sin esas remotas concomitancias y discreteos que ponen en su alma (una de las más sanas y católicas que han pasado por este mundo), ciertos escritores modernos con no sé qué genios de la Humanidad, no ciertamente del Catolicismo, por algunas semejanzas de doctrina, más aparentes que reales, que les parece sorprender entre los escritos de nuestro Santo y el pensamiento de esos dichos Genios, cuyo mérito no hemos de cercenar, pero que no debemos de sacarlo de sus verdaderas lindes.

1 Discípulo del Doctor Angélico fué el Santo, sin que tal discipulado obstase para que leyera, estudiara y en ocasiones siguiera las doctrinas de los Doctores de su Orden, singularmente de Bacón (*Doctor resolutus*), y Miguel de Bolonia, cuya lectura venía recomendándose por los Capítulos Generales. La recomendación tenía aplicación particular a las casas de estudios. (Cfr. *Acta cap. gener. y Apuntes Históricos sobre la Filosofía en la Orden Carmelitana*, por el P. Marcelo del Niño Jesús, C. D. (Burgos, 1928).

Ya sé que a ciertos ingenios les hubiera agradado alguna incursión del Santo por tierras luteranas, iluminadas, o pre-jansenistas; algún contacto de codos con los filósofos judíos y musulmanes, que sólo conoció en citas de autores católicos, o con los contemplantes indostánicos; algún conato de rebeldía, en suma, contra la más neta y pura doctrina católica. Pero el Santo no quiso darles ese gusto, y nosotros no tenemos poder para rectificarle. San Juan de la Cruz, como Santa Teresa, es patrimonio íntegro, completísimo de la fe católica y de la ciencia católica. A ella consagró sus facultades; a ella profesó siempre total e indiscutible acatamiento. Su fidelidad en esto fué tan grande, que daríamos tarea bien ingrata y de suceso imposible a quien encomendáramos el estudio de sorprender en el Santo una idea sola que a la fe no pertenezca, ni que se salga un puntito de la más rígida ortodoxia.

Rindamos, por lo demás, tributo a la verdad, tan hermosa ella y de tanta fuerza expansiva, que la encontramos, aunque desgarrada y harapienta, en polos científicos y religiosos los más distantes y antagónicos; que es a lo que suele reducirse muchas veces la ponderada nueva ciencia—muy en mantillas aún—de las religiones comparadas y de los sistemas místicos (llamémoslos así) que han privado hasta el presente en los pueblos de más opuestas confesiones. Ciertas semejanzas de algunas doctrinas, que indican el origen único de toda verdad, limpias en unas de todo error, manchadas en otras de las extravagancias más groseras que denuncian a ojos vistas una degeneración humana lastimosísima y que se advierten en todas las manifestaciones del error, tienen aplicación aún más adecuada a los falsos sistemas místicos, grande parte de ellos fomentadores más o menos descarados de repugnante lubricidad y estúpido heterodoxia.

En un sujeto de las prendas de San Juan de la Cruz, en quien el ejercicio de interior perfección evangélica absorbe y eclipsa completamente las demás cualidades suyas, por brillantes que éstas sean, no podemos perder de vista la vida virtuosa que hizo en el Colegio de San Andrés; ya que el gran Doctor del Carmen batió siempre con ponderación discreta las alas de la perfección y de la ciencia con que ganó las más altas cumbres místicas. La experiencia enseña—los ejemplos en contrario no son más que confirmación de la regla—que la intensa y continuada especulación amengua y hasta seca los afectos del alma, si a tiempo no se ataja el predominio de la primera. Prevención es ésta que debe tomarse cuando se comienzan los estudios que

constituyen el ciclo de una carrera, estudios largos, secadores de devoción y productores de una aridez de espíritu fría y desoladora. Es principio filosófico que no falla fácilmente, que el cultivo exagerado de una potencia se hace siempre con merma y hasta cierta atrofia de las demás.

En una escuela de virtud como la del Santo, donde el elemento afectivo toma parte tan principal, este principio es de aplicación insustituible en los años de la vida escolar. Como, nadie, supo aplicársele a sí mismo, ya que había de ser maestro y conductor seguro de espirituales por las sendas de la perfección cristiana hasta escalar la cima del monte donde ellas ponen términos. Las altas especulaciones filosóficas a que se entregó en Salamanca y su fino y sutil argüir, que le dieron la primacía entre sus condiscípulos de S. Andrés (quien sabe si entre todos los que frecuentaron entonces las aulas universitarias), no apagaron en su corazón el afecto de devoción tierna, sólida y austera de que ya había dado pruebas en Medina durante su adolescencia y primeros años de juventud; antes parecían materias inflamables que aumentaban los vivos rescoldos de aquella hoguera de amor divino, que no padeció apagones, ni mermas, sino más bien, por un prodigio insólito de la gracia, fué siempre en ascensión continuada hacia su centro, hasta que la parca de la muerte «cortó la tela de este dulce encuentro» de amador con Amado.

La virtud del Santo no conoció esos períodos indecisos y un tanto tibios, tan frecuentes en las almas, sobre todo en épocas agitadas de la vida en que todo parece conspirar al ahogamiento de la paz interior del espíritu. ¡Qué disciplina de voluntad tan tremenda la que este joven estudiante de Salamanca se impuso a sí mismo, cuando clamorosos triunfos escolares acaso daban fuertes aldabonazos en la cámara de su orgullo o vanidad, que tan artera y ladinamente se filtra en el corazón de los escolares! La vida de este hombre extraordinario no tiene átomo de desperdicio, y la experiencia de ella, en las más varias manifestaciones en que se actuó, fué acumulando esa riqueza de conocimientos prácticos, de que luego nos dará pruebas incontrastables en sus escritos.

Los biógrafos del Santo, sobre todo Fray Jerónimo de San José, hablan largamente del género de vida que el Santo hizo durante sus estudios en Salamanca. El P. Alonso de la Madre de Dios, que tomó su relación de labios de religiosos que vivieron con fray Juan de Santo Matia en el Colegio de

San Andrés, dice que, según se infiere de dichas relaciones, hizo una vida ejemplarísima «en toda la buena disciplina religiosa», y los superiores que conocían su espíritu extraordinario, «diéronle licencia para guardar todo el rigor de nuestra Regla primitiva, en la abstinencia perpetua de carnes, en el ayuno de más de siete meses, en la oración continua, en el silencio y encerramiento en la celda, suma pobreza y lo demás que la primera Regla manda... Sus disciplinas eran muy continuas y rigurosas, hasta verter con ellas mucha sangre; los cilicios asperísimos; y, entre otros, usaba de un jubón y de unos gregüesquillos de sogas de esparto, anudadas a menudo, lo cual traía a raíz de las carnes. La celda en que aquí vivía era estrecha, tan estrecha, tan desechada de otros cuanto de él apetecida, por ser muy a propósito, así por la representación de pobreza y penitencia, que tan bien asentaba en su espíritu, como por una ventanilla que tenía hacia el Santísimo Sacramento, desde donde gozaba el espíritu con anchura de las cosas del cielo, aunque el cuerpo estaba en lugar tan estrecho. Su cama era una artesa vieja de amasar pan, en cuya cabecera estaba clavado en hueco un madero que hacía oficio de almohada. Aquí, sobre unas pajas, dormía» (1).

En esta feliz y paradisiaca hermandad convivieron en el colegial de San Andrés el amor decidido al estudio de las ciencias y el amor mucho más grande a las virtudes monásticas, ejercitadas mediante una continuada vida interior de unión con Dios, cuanto era posible a su condición estudiantil. Podemos, sin esfuerzo ni exageración, figurárnosle discurriendo por las calles de Salamanca camino arriba de la Universidad, apacible, modesto, algo ensimismado, nada decididor ni vivaracho; penetrar en las aulas, rodeado del respeto de sus condiscipulos, poner

1 *Op. cit.*, l. I, c. IV. Coincide con estas noticias que recogió el P. Alonso, un testimonio que ya publicó el P. Jerónimo de San José (*Vida*, l. I, c. VI, p. 41-42) del padre maestro Fray Alonso de Villalobos, del Carmen Calzado, que contestando en 22 de enero de 1606 a requerimientos informativos que del Santo le hacía un religioso de la Descalcez, escribía: "Siendo el P. Fr. Juan de la Cruz estudiante en nuestro Colegio de San Andrés de Salamanca, con ser tan mozo vivía religiosísimamente con grande recogimiento y observancia, y hacía dura y áspera penitencia, así en ayunos, como en disciplinas y silicios; de los cuales yo vi y tuve en mis manos unos como zargüelles hechos de esparto agudo, al modo de las redes que ponen en gallineros, y de lo mismo un jubón; y todo esto traía a raíz de las carnes. Y vi disciplinas bien ásperas, y usadas, y gastadas, llenas de sangre. Y vi en su celda una cama en que dormía a manera de cuezo (sin colchón) largo, que tenía en un hueco un madero por cabecera. Esta era la vida que entre nosotros hacía el P. Fr. Juan de la Cruz."

singular atención a las explicaciones de cátedra, argüir con no menor apacibilidad que ingenio, y quedar tranquilo, terminadas las discusiones, en su habitual silencio, sin que jamás salieran de sus labios los comentarios violentos y acalorados que suelen seguirse al glosar los incidentes de la disputa. ¿Qué seductores destellos iban a tener los ejercicios literarios en un corazón que se había emplazado a sí mismo para, en período relativamente corto, sepultarse en la ignorada soledad de una Cartuja?

Acercábase ya la festividad de San Juan Bautista, alrededor de la cual solían cesar los estudios y comenzar las vacaciones estivales; ese tiempo apetecido, en que Fray Luis de León añoraba la deliciosa soledad de La Flecha, cuando tan lindamente decía en los *Nombres de Cristo*: «Era por el mes de junio, a las vueltas de la fiesta de San Juan, al tiempo que en Salamanca comienzan a cesar los estudios...», después de una carrera tan larga como es la de un año en la vida que allí se vive, se retiró, como a puerto deseado, a la soledad de una granja... que tiene mi monasterio en la ribera del Tormes». No debía de ser secreto ninguno para el Colegio de San Andrés la resolución tomada, iba a cumplirse un año, por el aprovechado estudiante fray Juan. La Reforma femenina de Santa Teresa era conocidísima en toda España; de sus intentos de hacer lo propio entre los religiosos eran sabedores, ciertamente, los superiores de Avila y Medina, fray Angel de Salazar, fray Antonio de Heredia, el P. Provincial de los Calzados, y también, como hemos visto, el condiscípulo del Santo, fray Pedro de Orozco, que con él continuó estudiando el primer año de Teología. Muy probable era que lo supieran todos los religiosos de San Andrés. Ni había en ello mayor inconveniente, en cuanto que por entonces no se sentía enemiga ninguna contra la M. Teresa, ni su obra. Se despediría el Santo de sus condiscípulos y de sus superiores, que no dejarían de sentir su definitiva ausencia, por el crédito de virtud y letras que daba al Colegio de la Orden, y por ser, dentro de él, sólida columna de observancia regular y estímulo constante de aplicación a los demás escolares. Puede ser que en el corto viaje de Salamanca a Medina le acompañase de nuevo su querido condiscípulo, sincero admirador de las virtudes del Santo, y quizá algún estudiante más para pasar las vacaciones en la citada villa. Con esta salida de Salamanca, podemos dar por

terminado el período, por decirlo así, oficial, de los estudios del Santo, y se inaugura otro de experiencia en la dirección de almas, que sólo acabará con su muerte.

III

FRAY JUAN DE SANTO MATÍA HACE EN MEDINA Y VALLADOLID BREVE NOVICIADO CON STA. TERESA DE MAESTRA QUIEN LE INSTRUYE EN LA VIDA REFORMADA QUE DEBE AQUEL EMPRENDER.—EL SANTO CON EL NOMBRE DE JUAN DE LA CRUZ INAUGURA LA REFORMA EN LOS RELIGIOSOS.—SANTIDAD DE VIDA EN DURUELO.—ADQUIERE EN ESTA SOLEDAD GRANDE EXPERIENCIA MISTICA.

Con diferencia de muy pocos días, debieron de coincidir en Medina el futuro primer carmelita reformado descalzo y la M. Teresa. Quizá estaban apalabrados, pues, si bien luego se apresuró la fecha de la fundación de Descalzas en Valladolid, todavía a fines de junio de 1568, no tenía intención la Santa de ejecutarla tan pronto, como puede verse por lo que nos dice en el capítulo X de *Las Fundaciones*. Al filo del alba del 30 de junio sería, cuando, en modestas cabalgaduras, salía de Avila para Medina la piadosa caravana, compuesta de la Madre Fundadora, Antonia del Espíritu Santo, una de las cuatro primeras que tomaron el hábito en San José, y Julián de Avila. Descendiendo por el valle de Amblés, para trasponer luego el puerto de Villatoro y seguir el valle Corneja, se internaron en las vastas dehesas que se extendían hacia Peñaranda de Bracamonte, con recio sol, que parecía derretirse en hilos de plomo sobre los animosos caminantes. Como el lugar de Duruelo era tan chico y poco conocido, no podían dar con él, ni las indicaciones de personas que acaso tropezaban, eran muy seguras y concretas; de suerte que las ocho leguas que le separan de Avila, se aumentaron en algunas más. Llegaron a Duruelo al tibio y dulce atardecer de aquel día pesado y caluroso.

La alquería de don Rafael era de aspecto muy pobre, y se hallaba muy sucia entonces a causa de la recogida del heno de los prados y de las cebadas, yeros y otros *menudos*, que entonces estaban ya en sazón para la trilla y almacenaje en trojes y pajares. A la hermana Antonia, le causó su vista efecto deplorable, y le pareció disparate intentar allí monasterio y así se lo espetó a la Santa con sencilla candidez, porque no conocía los fervores y arrestos de austeridad de Juan de Sto. Matía. No

formó mejor juicio Julián de Avila; pero, muy discreto, conociendo los intentos de la M. Teresa, a quien veneraba, se lo reservó, y no se atrevió a contradecirla en aquel empeño que parecía del todo descabellado (1). Pasaron allí la noche, y al día siguiente continuó la Santa su viaje a Medina, donde tal vez la estaba ya esperando el teólogo salmantino, anheloso de tener nuevas de un asunto de tanta trascendencia para él y para la Orden del Carmen (2).

En Medina celebrarían casi diariamente conferencias la Madre Teresa y Juan de Santo Matía. A ellas debió de estar con frecuencia presente el P. Antonio de Heredia, según que sus ocupaciones de prior se lo permitían. Esta circunstancia de ser el padre Antonio prior de los Calzados, favoreció mucho el intento de la Santa de instruir bien en la nueva vida reformada al joven estudiante. Participando el P. Prior de los mismos sentimientos, no sólo no había de poner obstáculos a las continuas y prolongadas conversaciones de ambos religiosos, sino que había de favorecerlas y ampararlas con su autoridad, y darles calor, legalidad y el conveniente secreto que la misma índole de los asuntos tratados requería. De otra suerte, hubieran tenido que proceder como de tapadillo, a sombra de tejado, con zozobras y sobresaltos, como ocurrió a la Santa en la fundación de San José de Avila.

1 Escribe la Santa en el capítulo XIII de *Las Fundaciones*, hablando de la casa de Duruelo: "Tenía un portal razonable, y una cámara doblada con su desván, y una cocinilla: este edificio todo tenía nuestro monesterio. Yo consideré que en el portal se podía hacer ilesia, y en el desván coro, que venía bien, y dormir en la cámara. Mi compañera, aunque era harto mejor que yo y muy amiga de penitencia, no podía sufrir que yo pensase hacer allí monesterio, y así me dijo: Cierito, Madre, que no haya espíritu, por bueno que sea, que lo pueda sufrir; vos no tratéis de esto. El Padre que iba conmigo, aunque le pareció lo que a mi compañera, como le dije mis intentos, no me contradijo." ¡Cómo estaría la casa, para repugnar así a una Descalza que con tanta pobreza y descomodidad estaba viviendo en San José de Avila! Aunque en forma muy comedida para su estado jovial y espontáneo, manifestó más tarde Julián de Avila su parecer en la *Vida* de la Santa, por estas palabras: "Pues andando con este cuidado [el de fundar religiosos], vino, como buen lebrél, a oler la caza, y solamente que un caballero de Avila llamado don Rafael, convidó con una casa que tenía en Duruelo, aceptó, y fuimos a verla; y por mal aliño que tenía, procuró traer luego los dos padres, e les acomodó allí lo mejor que pudo. Y ellos eran tan santos y amigos de soledad y penitencia, que gustaron mucho de la pobreza de la casa, e de la humildad del lugar, que era de gran pobreza, a manera de alcairia" [alquería]. (Cfr. *Vida de Santa Teresa de Jesús*.—Madrid, 1881—, part. II, c. VIII, p. 265).

2 No hay rastro ninguno de correspondencia epistolar entre la Madre Fundadora y el escolar de Salamanca, durante este último curso que aquí pasó. Sin embargo, el pronto regreso de éste a Medina, parece indicar que el Santo conocía la pronta ejecución del plan teresiano. El Santo pudo tener noticias por medio del Prior de Medina.

De lo primero que enteró a Juan de Santo Matia la M. Fundadora, fué del estilo de observancia que ella había introducido en los tres conventos de Descalzas que llevaba fundados (Ávila, Medina, Malagón). Como sus propósitos eran restituir la antigua Regla a su prístino fervor, que las calamidades de los tiempos habían entibiado; por eso, había comenzado con pobres conventos, donde se observasen los ayunos, retiro y demás observancias y asperezas que la dicha Regla ordenaba; sobre todo, el casi ningún roce con seculares, la soledad y el continuo trato con Dios en oración.

Conocidas las aficiones y género de vida que Fr. Juan había hecho en Medina y Salamanca, este método de observancia regular hubo de gustarle extraordinariamente; y a sus muchos deseos de soledad, penitencia y oración añadió nuevos incendios con el contacto de tan santa mujer; que no dejaría de exponer sus planes con aquella elocuencia natural, llana y persuasiva que Dios le había dado. A la verdad, no se necesitaba nada de esto; la M. Teresa hablaba a un convencido y entusiasta de su plan reformador, y ella, con su habitual perspicacia, lo echó pronto de ver. Fray Juan, en cuerpo chico, engastaba un alma que valía un tesoro.

No dejaría de enterarle tampoco de cómo había visto la alquería de Duruelo—que él de niño había oído nombrar en Fontiveros, de la que dista pocos kilómetros—, y no le celaría nada de la imponente pobreza y descomodidad que había hallado; porque, además de ser la Santa amiga de toda verdad, sabía que este cuadro desolador de la granja duruelense haría el efecto de brasas vivas en la hoguera de deseos de padecimientos y trabajos que ardía en el corazón intrépido del futuro primer Carmelita reformado. Condición única y bastante para que el Santo partiera contento, era la soledad del lugar; y ésta se daba allí tan cabal como él podía habérsela ensoñado cuando acariciaba, en el estruendo escolar salmantino, el poético retiro del Paular. No perdió el tiempo en el mes, largo de talle, que la Santa estuvo en Medina antes de partir para Valladolid. Contrastados por ella los ricos fondos de virtud que encerraba fray Juan, procuró beneficiarlos en bien propio y de la comunidad de Medina, con aquella suave e indefinible gracia y disimulo con que la Santa (la herencia pasó casi íntegra a sus hijas) prendía en increíbles redes de oro a todos los buenos y virtuosos entendimientos, de que siempre se mostró insaciablemente avara, los encadenaba a sí y les desvalijaba de sus ideas y

fervorosos sentimientos de devoción, para asimilárselos y hacerlos carne y sangre de perfección carmelitana, que, con más precisión de concepto, podemos llamar teresiana.

Fray Juan, a pesar de sus cortos años—veintiséis—confesó a la M. Fundadora y sus monjas en Medina, y les echó pláticas y fué su maestro de alma. La sabiduría fresca y retozona de las aulas salmantinas, ayuntada ya en inefable y eterno consorcio con sus virtudes, tan heroicas como tiernas, fluía de sus labios como raudal caudaloso de ciencia madura, pasada por los rojos crisoles del corazón de Dios, con la cual fray Juan pegaba fuego en aquellas almas tan bien dispuestas a los divinos incendios. Desde un principio, se manifestó el Santo como archivo de Dios, maestro de la ciencia del espíritu, jilguero divino, según que más adelante apellidarian su elocuencia de conversación y de plática íntima y de locutorio o vastidor, todas las Descalzas y Descalzos que le oyeron (1).

Durante este mes de julio, tan plácidamente pasado por la Santa, puesto que estaba a punto de realizarse la fundación de Descalzos que venía proyectando desde la erección de S. José como medio para que no se desbaratase la reforma primera, Julián de Avila estuvo en Olmedo con el intento de obtener de Don Alvaro de Mendoza, que allí pasaba el verano, cartas comendaticias para el abad de Valladolid, a fin de que favoreciese la fundación de la M. Teresa, y también para el provincial calzado fray Alonso González, y ex provincial fray Angel de Salazar, para la fundación de Duruelo.

Julián de Avila cumplió muy a gusto de la Santa su cometido, y el 9 de agosto se pusieron en camino para Valladolid la Madre con las monjas destinadas a aquella casa, Julián de Avila y Juan de Santo Matia. Como la jornada es corta—cuarenta kilómetros, aproximadamente—, y llana, se reali-

1 A este período han de referirse los elogios que de sus pláticas y de su dirección espiritual hacían las Descalzas de Medina, y que sintetiza así el P. Alonso (Ms. 13.460, l. I, c. VIII): "En este tiempo..., había el santo varón, ordenándolo así su perlado, continuado el acudir en Medina a confesar, hacer pláticas y comunicar a las monjas carmelitas; las cuales... le dijeron no tener lenguas para poder explicar el espíritu celestial, santidad y prudencia de aquel archivo de Dios, Fray Juan." La M. Inés de San Agustín, una de las que fueron con el Santo a la fundación de Descalzas de Madrid, escribía desde Ciudad Real con fecha 27 de octubre de 1614: "Su doctrina y enseñanza era siempre menosprecio de todo lo criado, y aspiraba a la mayor unión con Dios; y en esto le vi señalarse particularmente acompañándonos cuando íbamos a la fundación de Madrid, que no se le oía decir palabra que no fuese de Dios, tanto, que le decíamos jilguero suyo." (Cfr. Ms. 12.738, fol. 799).

zó sin molestias, y muy a gusto de las religiosas, que se hacían lenguas de la amena y edificante conversación que durante el viaje había sostenido el joven Carmelita (1). El 10, día de San Lorenzo, se establecieron en la finca que les había dado el caballero, ya muerto, don Bernardino de Mendoza, hermano de don Alvaro, situada como a un cuarto de hora de Valladolid, aguas abajo del Pisuerga y a orilla izquierda de éste, entre sotos de álamos y tierras fértiles de labradío. El sitio no podía ser más ameno. En plena soledad, entre bosque frondosísimo que mantenía fresco y lozano el río, que por allí corre remansado, como si quisiera manifestar el sentimiento que le causa despedirse de la ciudad castellana, y presintiera su próxima desaparición en el viejo padre Duero, aunque la salud del sitio no corría parejas con su hermosura y apacibilidad, prosiguieron sus pláticas los dos Santos, dando ya la última mano a lo elaborado en Medina.

Continuó, como en Medina, confesando y platicando a las religiosas, con grande provecho de sus almas y gusto de la Santa Madre. La pérdida de parte de los Procesos de beatificación y canonización del Santo, nos privan de muchos pormenores que sin duda dieron en sus Depositiones las Descalzas que alcanzaron a conocerle en este viaje y permanencia de Valladolid. Algunos hechos, con todo, han perdurado hasta nosotros que demuestran que el Santo del Calvario siempre fué el mismo, y siempre muy consecuente con las ideas que sustentaron su vida, y le valieron la denominación de *Doctor de la Nada*. En un Infolio que guarda el Convento de Carmelitas Descalzos de Segovia, debido en parte a la pluma del P. Alonso de la Madre de Dios, el Asturicense, se refiere el siguiente caso, acaecido en Río de Olmos por el tiempo que estamos estudiando al gran Maestro de espirituales. «Hablando del varón del Señor una de las religiosas que vinieron y asistieron con la M. Sta. Teresa a esta fundación de Valladolid, en un memorial que hizo de cosas santas que notó en el Sto. P. Fr. Juan de la Cruz los días que él acompañó a la Santa Madre y a sus monjas de Medina a Valladolid, y estuvo en Valladolid hasta que se partió a Duruelo a acomodar la casa, dice así: «Tenía el siervo del Señor gran celo de la perfección y aprovechamiento de las almas, lo cual mostraba en sus palabras y consejos; lo cual me consta, por-

1 Cfr. B M C, t. V, caps. X-XIV.

que en este tiempo, estando nosotras en el monasterio en que aquí en Valladolid entramos al principio, llamado Río de Olmos (así se llamaba la casa que D. Bernardino de Mendoza dió a N. M. para fundar), me confesé muchas veces con él, y vi el gran celo y eficacia que tenía en mover a la virtud y perfección y a la mortificación. Olvidándosele un día a la sacristana de dar a tiempo los corporales para la misa, dijo al santo P. Fr. Juan de la Cruz, que se halló cerca: «Padre, hágame la caridad de llevar estos corporales al altar, que se me olvidaron, y no lo vea nuestra madre Teresa». El varón del Señor le dijo, obligándola a ello: «Vaya, hermana, no huya la corona de la reprensión o confusión, y lleve los corporales en la mano, descubiertos, y pase por delante de la M. Fundadora. Y si la preguntare qué lleva, diga que los corporales». La religiosa le obedeció, venciendo su amor propio. Así las gastaba ya a los veintiséis años fray Juan de Santo Matía.

Probablemente, el Santo estuvo como dos meses en Río de Olmos con la Madre Teresa y sus hijas. Es fácil que aquí pasase el día, y al atardecer se fuese poco a poco a su Convento del Carmen, distante como diez minutos, a la entrada de la ciudad, por aquella parte. Los primeros días debió de decir la misa Julián de Avila, pero luego la celebraría el Santo, hasta tanto que llegó el tiempo de partirse para la fundación de Duruelo.

¿Cuándo ocurrió su partida? De fijo, nada se sabe. Sólo sabemos que llegó a este lugarcillo unas semanas antes que el P. Antonio de Heredia, quien estaba allí a fines de noviembre, desembarazado ya de su priorato. Supónese que el Santo debió de establecerse en Duruelo en los acabijos de septiembre, o principios del mes siguiente. Ocurre también preguntar: ¿necesitó fray Juan de Santo Matía todo este tiempo, después de lo que había gastado en Medina al mismo propósito, para imponerse en el modo de vida reformada? Para inteligencia tan despierta y voluntad tan pronta y rendida como la del Santo, que, a fin de cuentas, venía haciéndola casi igual a la de las Descalzas, el aprendizaje parece largo en demasía. Quizá la Santa quiso cerciorarse de su constancia en tal género de vida; quizá quiso conocer, mediante el trato frecuente, hasta los últimos recovecos del alma de Fray Juan. La empresa que echaba sobre sus hombros, los exigía hercúleos, y un alma y corazón de temple especialísimo, y no era caso de contrastarlos en

pocos días. Además, la labor de fray Juan en Valladolid le era a la Santa muy necesaria. Lejos de la ciudad, sin capellán al principio, sin confesor, sin persona de toda su confianza para negocios sumamente delicados que habian de ofrecerse en los comienzos de la fundación, la presencia del joven carmelita había de ser muy apreciada de la Santa y de sus hijas, y muy útil a la flamante fundación vallisoletana.

No discurriremos fuera de propósito, diciendo que, otorgando un período discrecional al conseguimiento de las licencias de fray Alonso González, Angel de Salazar y del señor Obispo de Avila para la fundación de los primeros Descalzos, también hubo de darse tiempo suficiente al pegujalero de Duruelo para recoger sus mieses, hacer su trilla, terminar todas sus faenas del agosto, y dejar libre la alquería a los nuevos dueños; todo lo cual pudo consumir con facilidad el mes de septiembre. Seguramente, que estas cosas las tenían calculadas la M. Teresa y Alonso Mexía cuando concertaron la fundación de Duruelo. Dificultades de otro género, no sé que se atravesasen para impedir la toma de posesión de la finca en el tiempo convenido.

El Santo se despidió de las religiosas, y tomando la vuelta de Medina del Campo, no se dirigió directamente a Duruelo, sino que fué a Avila, y allí pasó algunos días arreglando asuntos de la primera fundación de religiosos, que él debía comenzar. Fray Juan de Santo Matia no tenía allí conocimiento ninguno, y por eso le dió la M. Teresa cartas de recomendación para sus amigos de allá. Sólo una de estas cartas se conserva, por la cual sabemos que el Santo llevaba algunos negocios que tratar a la capital avileña, y conocemos también que persistía en la idea favorable que la M. Fundadora se había formado de fray Juan, cuando el año anterior le había visto por vez primera en Medina. La Santa alaba sinceramente al primer Descalzo, pero sin efusiones líricas, ni entusiasmos desbordados. La alabanza es comedida, sólida y sincera (1). «Hable Vuestra

1 Como destinada a la intimidad de un buen amigo, para quien no tenía secretos, le descubre con toda verdad lo que sentía del joven carmelita. He aquí lo que más tarde dejaría escrito de la estancia del Santo en Valladolid en el capítulo XIII de *Las Fundaciones*. "Yo me fui con Fr. Juan a la fundación que queda escrita de Valladolid. Y como estuvimos algunos días con oficiales para recoger la casa, sin clausura, había lugar para informar al P. Fr. Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder, para que llevase bien entendidas todas las cosas, así de mortificación, como del estilo de hermandad y recreación que tenemos juntas... El era tan bueno, que, al me-

Merced»—escribe a su buen amigo Francisco de Salcedo, carta de la que el propio Santo sería portador—«a este Padre, suplicósele, y favorézcale en este negocio; que aunque es chico, entiendo es grande en los ojos de Dios. Cierto, él nos ha de hacer acá harta falta, porque es cuerdo, y propio para nuestro modo, y así creo le ha llamado Nuestro Señor para esto. No hay fraile que no diga bien de él, porque ha sido su vida de gran penitencia aunque [ha] poco tiempo. Mas parece le tiene el Señor de su mano, que aunque hemos tenido aquí algunas ocasiones en negocios, y yo, que soy la misma ocasión, que me he enojado con él a ratos, jamás le hemos visto una imperfección. Animo lleva; mas, como es solo, ha menester lo que Nuestro Señor le da... [aquí había en el original dos palabras ilegibles] lo tomé tan a pechos. El dirá a Vuestra Merced como acá nos va... Torno a pedir en limosna a Vuestra Merced, que hable a este Padre, y aconseje lo que le pareciere, para su modo de vivir. Mucho me ha animado el espíritu que el Señor le ha dado, y la virtud, entre hartas ocasiones, para pensar llevamos buen principio. Tiene harta oración y buen entendimiento. Llévelo el Señor adelante» (1).

Sería curioso e interesante averiguar en qué consistieron los enojos de la Santa con fray Juan. No eran ciertamente en cuanto atañe a sus relaciones espirituales con ella y sus Descalzas. Asiduidad, puntualidad, competencia; en todo esto se manifestó exacto, impecable. No erraremos mucho si nos figuramos al joven Carmelita obediente como un corderito a las insinuaciones de la M. Fundadora, y que como capellán, confesor y consultor y echador de colaciones espirituales, era ideal. La Santa y sus monjas estaban tan agradadas de él, que le habrían tenido de por vida para estas claustrales ocupaciones. Pero, a nuestro juicio, fueron los negros negocios humanos, que diría la Santa, los que pusieron en contingencia de naufragio la habilidad del Santo para toda demanda monjil. La fundación de Valladolid no fué, cierto, de las más difíciles, pero tampoco tan llana y hacedera, que no tuviese sus tropiezos; que si no fueron mayores, debióse a las cartas de favor de don Alvaro de Mendoza (2). Julián de Avila, arregladas las cosas más indis-

nos yo, podía mucho más depender de él que él de mí; mas esto no era lo que yo hacía, sino el estilo del proceder de las hermanas."

1 B M C, t. VII, Carta X.

2 Así lo dice Julián de Avila (*Vida de Santa Teresa*, part. II, c. VIII, p. 262). También trabajó mucho la propia M. Fundadora, hablando directamente al P. Pro-

pensables para el establecimiento de la Comunidad en Río de Olmos, donde hubo que hacer incluso los tapiales para guarda de la clausura—era una casa castellana de campo la de don Bernardino—se tornó a cumplir con su capellanía y confesonario de San José. Quedó como sustituto en los negocios materiales que se ofrecieran al Convento fray Juan de San Matías. Timido por temperamento, muy joven aún, amante de la soledad, nada inclinado al trato de gentes, debía de pasar grandes apuros cuando la Santa le daba encomiendas y asuntos para el Abad de Valladolid, para doña María de Mendoza, hermana de don Alvaro, muy amiga de la Madre, y para otras personas nobles y piadosas de aquella ciudad. Quizá sea ésta la inteligencia más ajustada a la verdad de las frases transcritas arriba que con fray Juan tuvo la Santa, hasta enojarse con él a ratos. Más adelante, si bien fué siempre parco en el trato con seglares, reputando la parquedad como una de las obligaciones de su hábito reformado, adquirió grande facilidad y desembarazo en los negocios, como lo proclaman las numerosas fundaciones que llevó a feliz coronamiento, principalmente en Andalucía.

Arreglados los negocios que llevaba a Avila, salió de la vieja ciudad castellana para Duruelo, a fin de disponer lo necesario para el día que se diese comienzo oficial a la vida reformada. Apenas hubo llegado, ayudado de un oficial de cantero (1), comenzó a reparar la casa y disponerla de forma que fuera menos desacomodada para la vida conventual que debía establecerse. Como dos meses debió de invertir en estos menesteres, hasta que llegó el P. Antonio de Heredia, que había de compartir con él las primicias de la vida descalza. Solo en aquella agreste soledad, alternando los trabajos de albañilería y carpintería, a que siempre fué inclinado, con sus deberes de religioso, sin nadie que vigilase sus fervores ni pusiese cortapisas a sus penitencias, se dió de lleno a Dios, con un entregamiento tan grande, que habría puesto miedo en los más esforzados solitarios de las lauras palestinianas.

No tenía el Santo que transformar la humilde casa labradora de Duruelo en ningún Escorial. Algunas modificaciones en la disposición general de ella, adaptándola a las nuevas nece-

vincial, y ganando al P. Salazar, de quien más temía, por medio de doña María de Mendoza. (B M C, t. V, c. XIII, p. 105).

1 Según el P. Jerónimo de San José (*Vida*, lib. I, c. XII, p. 97), este oficial era uno de los que trabajaba en Río de Olmos.

sidades a que se destinaba: cuestión, en suma, de derribar y construir tabiques de cal y adobe, según los planos que le había indicado en Medina y Valladolid la M. Fundadora, único partido que podía sacarse de aquella miserable y desvencijada vivienda. Del portalejo, hizo iglesia. De un pequeño desván, a dos aguas, formó el coro, en cuyo centro únicamente podía estarse de pie. Las ojivas y ventanales vidriados consistían en una teja acanalada, que cerraba o dejaba paso franco, según los casos, a la luz, a la lluvia, o la nieve, cuando los religiosos necesitaban de aquélla para rezar en sus breviarios. En el extremo bajo de la vertiente del desván dispuso dos que se llamaron celdas, a las cuales había que penetrar agachado y poco menos que a gatas. La cama era el suelo desnudo; por colchón, puso heno; por almohada, un madero, o, a lo más, un sayal embutido de paja. En cambio, tenían estas celduchas ventanillas al Stmo. Sacramento, costumbre que ya practicó de estudiante en Salamanca, y que siempre que pudo la observó fielmente. Para el refectorio y cocina disponía de algunos peroles y platos de tosco barro cocido, y de «unas medias calabazas empegadas» para beber. Por todas partes colgaban de las paredes cruces toscas, de palos desmochados de las encinas que por allí abundaban, y numerosas y mondas calaveras, de que el Santo había llegado bien provisto a la alquería. Además de esto, disponía de algunos recados que para la sacristía le habían dado las Descalzas de Valladolid y Avila. Todo esto era muy bastante según fray Juan de San Matías para la vida reformada que iba a inaugurar. ¡Teniendo cruces, para qué quería más!

Dispuestas así las cosas, creo yo que no sin reflexiva advertencia se escogió para inaugurar aquel portalito de Belén, como con frase gráfica y afortunada fué bautizado desde un principio por la Santa (1), la primera dominica de Adviento (28 de noviembre de 1568). Empezaba la Reforma Teresiana con grande aspereza de vida, y decían bien tales comienzos con el santo tiempo que la Iglesia ha considerado siempre como de particular austeridad y recogimiento que prepare los corazones a recibir como se debe al Dios Niño. Además, para esta fecha ya había nombrado el P. Provincial quien sustituyera en el priorato de Medina al P. Antonio de Heredia. La Santa no asistió al acto de inauguración, pero sí el padre provincial fray Alonso González. Dispuestas así las cosas, comenzaron la vida refor-

1 *Las Fundaciones*, c. XIV.

mada, Juan de Santo Matía, que en adelante se llamará fray Juan de la Cruz; fray Antonio de Heredia, que se apellidó de Jesús, un hermano, diácono todavía, por nombre José de Cristo, y un Padre carmelita calzado, que vino a probar la nueva vida, y como no perseveró en ella, los autores primitivos que hablaron de estas cosas, por discreción silenciaron su nombre. Como llegaron a Duruelo con el P. Provincial dos socios suyos, fueron siete los religiosos carmelitas que se juntaron este día en la cuna de la Reforma (1).

Y continúa escribiendo el P. Alonso tantas veces citado, que tomó estas noticias del Libro de Becerro de Duruelo, fuente segurísima de información: «El día siguiente, que se contaron veinte y ocho de noviembre, dixo el padre Provincial la primera misa conventual que allí se celebró, y llegados al altar nuestro venerable padre fray Antonio de Jesús, nuestro beato padre fray Juan de la Cruz, y el hermano José de Cristo (con estos nombres los hallamos nombrados desde este día), en virtud de la licencia que del padre Generalísimo tenían, hicieron ante el Provincial un acto por el cual renunciaron el poder vivir en adelante según la Regla de San Alberto, patriarca jerosolimitano, mitigada por Eugenio IV...»; y prometieron vivir según la Regla primitiva, «el cual acto firmaron de sus nombres los tres». Y un poco más adelante, dice el P. Alonso: «El mismo padre Provincial les ayudó a quitar los hábitos calzados y a poner los de sayal de primitivos, dexándolos con los pies descalzos, sin alpargatas. El otro padre calzado que había venido con pensamiento de descalzarse, no lo hizo hasta probar primero sus fuerzas con los tres padres dichos. Puso el Padre

1 Como muy bien dice la Santa en el capítulo XIV del *Libro de las Fundaciones*, se dijo la primera misa el primer domingo de Adviento, que en 1568 cayó el 28 de noviembre. Así constaba en el libro de fundación de Duruelo, y no había de equivocarse en fecha tan memorable, y así lo afirma terminantemente el P. Alonso de la Madre de Dios, después de detenido estudio del caso, en carta al P. Jerónimo de San José (Ms. 12.738, fol. 701). Ya hemos dicho la autoridad grande que tiene este religioso en asuntos sanjuanistas; porque, además de ser muy culto y muy escrupuloso en averiguar los hechos, pasaron por su mano los principales Procesos de la beatificación del Santo. Ante el Libro de Duruelo, la afirmación de la Santa, y, sobre todo, del P. Alonso—afirmación que ha sido la tradicional de la Orden—me parecen de poco peso las declaraciones de unos cuantos testigos, que no presenciaron la inauguración y declararon muchos años después, y que en punto a fijación de fechas hay que leerlas con grande precaución. La Santa sabía de fijo que la inauguración fué en domingo, y aunque no se acordaba bien si fué el primo o segundo de Adviento, como el segundo no pudo ser, hay que estar al primero, con los escritores más autorizados que han tratado de la inauguración del primer convento de carmelitas descalzos.

Provincial el Santísimo Sacramento, nombró por vicario del nuevo convento a nuestro padre fray Antonio de Jesús, varón de edad de cincuenta años, hombre docto, el cual en la Orden había tenido puestos honrosos» (1).

Comenzaron los tres religiosos en Duruelo una vida fervorósima, y en lo substancial conforme a la que la Santa había establecido en las religiosas; pero no tenían constituciones dadas por ella, como las tenían las monjas, y se regían por algunos acuerdos tomados entre ellos, en conformidad con la Regla primitiva que habían abrazado. En algunos extremos de observancia procedían con más rigor que las Descalzas. Comenzaron a traer los pies desnudos del todo, hasta que el Capitulo de Alcalá (1581) les puso alpargatas abiertas; la cama, como hemos visto, era mucho más pobre también, pues, al fin, las religiosas disponían de un jergón; éstas tenían un día oficial de disciplina a la semana; los padres, tres, y así en algunas otras cosas.

Como anillo al dedo le vino al Santo el punto de Regla que manda que día y noche estén los religiosos recogidos, meditando la ley del Señor, mandato que allí tuvo escrupuloso cumplimiento, lo mismo que los ayunos desde la Exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre) hasta Pascua de Resurrección, a los cuales añadieron muchos más de supererogación, el silencio riguroso desde Completas hasta dicha Prima del día siguiente, el no comer jamás de carne, si no era por conocida enfermedad o debilidad. La pobreza se observó con rigor que parecería increíble, de no constar en documentos dignos de entero crédito, no solamente en lo que hace a la estrechez de vivienda, mala y escasa comida; sino porque todas las cosas—libros, hábitos, hasta los llamados sombreros de teja—eran de uso común (2). El desprendimiento debía ser radical, absoluto,

1 *Vida*, l. I, c. X. El P. Antonio era excelente predicador y muy considerado entre los suyos. Había nacido en Requena hacia el año 1518; hizo sus estudios con notable aprovechamiento en Salamanca, y antes de abrazar la Reforma, había sido prior de La Moraleja, Requena, Toledo, Avila y Medina del Campo. Ya en la Descalcez, lo fué nuevamente de los Calzados de Toledo, y desempeñó en ella diversos oficios de importancia. Descalzo ejemplar, no fué, sin embargo, el hombre de entera confianza de la Santa, ni el que más la ayudó en las grandes dificultades que hubo ella de vencer antes de consolidar su Reforma.

2 Hablando de este desprendimiento, escribe el P. Alonso de la Madre de Dios (l. I, c. XVII): "Tan desapropiados quisieron que viviésemos, que hasta las capas, cintas [correas] con que se ciñen, escapularios, breviarios, rosarios, cruces y otras cosas tales, juntándolas en un montón, echando sobre ellas suertes, tomaba cada

en un género de vida en que tuvo tanta mano San Juan de la Cruz. Consecuente con la máxima del Evangelio: «Quien quisiere venir en pos de mí, tome su cruz y sígame», enarboló el pendón y se puso al frente de una escuela de perfección evangélica de las más gloriosas que hayan podido darse en la Iglesia.

Si quisiéramos presentar un cuadro sinóptico de la vida de Duruelo, ofreceríamos al lector las obras que más tarde habría de escribir el gran místico, sobre todo la *Subida del Monte Carmelo*, hechas cruces, relojes de arena, calaveras de muertos, duros leños de dormir, gregüescos o zaragüelles de esparto, rallos y disciplinas para surcar y maltratar las carnes, vigiliias larguísimas al lado de Jesús Sacramentado, con otras cosas verdaderamente formidables a la humana naturaleza; y esto no como expresión teatral de una vida hueca y aparatosa, sino como reflejo externo y manifestación adecuada de aquellas tumultuosas y oscuras noches, que terminarán en luz de gloria, por que han de pasar los espirituales forjados en el yunque de aquel terrible primer Descalzo. La Santa, que pasó por allí a fines de febrero del año siguiente de 1569, de camino para fundar en Toledo una casa de sus monjas, nos dejó luego una descripción exacta y literariamente bella del retiro de Duruelo y de la impresión que la vida de sus solitarios causó en su ánimo. «La Cuaresma adelante»—escribe—«viniendo a la fundación de Toledo, me vine por allí. Llegué una mañana; estaba el padre fray Antonio de Jesús barriendo la puerta de la ilesia, con un rostro de alegría que tiene él siempre... Como entré en la ilesita, quedéme espantada de ver el espíritu que el Señor había puesto allí. Y no era yo sola, que dos mercaderes que habían venido de Medina hasta allí conmigo, que eran mis amigos, no hacían otra cosa, sino llorar. ¡Tenía tantas cruces! ¡tantas calaveras! Nunca se me olvida una cruz pequeña de palo que tenía para el agua bendita, que tenía en ella pegada una imagen de papel con un Cristo, que parecía ponía más devoción que si fuera de cosa muy bien labrada». Habla luego de lo restante de la iglesia y coro, y continúa: «Supe que después que aca-

uno con alegría lo que la suerte le daba... No habiendo menester las cosas que se le concedieron a uso, se vuelven a la oficina común. Sesenta y dos años hace, cuando esto escribo, que comenzó nuestro Santo Padre y sus compañeros esta Reforma, y dieron principio y asiento a las observancias que voy refiriendo; y con el riego que han tenido del cielo perseveran en el rigor que se instituyeron. Depongo de más de cuarenta y cuatro años que ha que las profeso; ninguno tiene sombrero; los que son menester, son comunes y están en la oficina común."

baban Maitines hasta Prima, no se tornaban a ir, sino allí se quedaban en oración; que la tenían tan grande, que les acaecía ir con harta nieve los hábitos, cuando iban a Prima, y no lo haber sentido» (1).

A la Santa le pareció excesivo el rigor con que habían dado principio a la vida recoleta, y así se lo dijo, y hasta les aconsejó lo moderasen. «Después que tratamos aquellos padres y yo algunas cosas, en especial, como soy flaca y ruin, les rogué mucho no fuesen en las cosas de penitencia con tanto rigor, que le llevaban muy grande; y como me había costado tanto de deseo y oración que me diese el Señor quien lo comenzase, y vía tan buen principio, temía no buscase el demonio cómo los acabar antes que se efectuase lo que yo esperaba... Ellos, como tenían estas cosas que a mí me faltaban, hicieron poco caso de mis palabras para dejar sus obras» (2).

Parece extraño, pero es rigurosamente histórico, que Santa Teresa hubo de estar toda la vida tirando de la rienda a muchos Descalzos y Descalzas que propendían a excesivo rigor, y moderar convenientemente las penitencias, atemperándolas a las fuerzas humanas. No fué San Juan de la Cruz quien dió en estos extremos, ciertamente; antes, como veremos luego, fué llamado a encauzarlos y contenerlos en límites discretos. Con todo y hablando en general, propendía a más rigor de vida en muchos casos que la Santa. Así, por ejemplo, en lo de andar completamente descalzos, según comenzaron en Duruelo, no estuvo ella nunca conforme, porque a la fuerza debían enfermar, más o menos tarde; sobre todo en países tan fríos como las altiplanicies de Castilla. Era éste un punto de observancia que se discutía animadamente por los religiosos, divididos entre los partidarios de los pies completamente desnudos, y los que se inclinaban por las sandalias o alpargatas abiertas, que sin restar casi nada de lo que la descalcez tenía de mortificativo, era bastante a prevenir achaques, que luego hacían imposible la regular observancia en éste y en otros extremos de más consideración. Los primeros, se escudaban en la Santa, diciendo que ella lo había deseado así—que es añejo en el mundo autorizar los propios pareceres con supuestas coincidencias con personas de grande crédito—, y esto provocó una de las más hermosas declaraciones de discreción y buen tino que tenemos de la Ma-

1 *Las Fundaciones*, c. XIV.

2 *Ibid.*

dre Fundadora en orden a los fines fundamentales de la Reforma: la de traer a ella buenos talentos, que le diesen gloria, lo mismo que a la Iglesia de Dios. «Lo que dice el padre fray Juan de Jesús Roca de andar descalzos, de que lo quiero yo, me cay en gracia; porque soy la que siempre lo defendí (1) al padre fray Antonio, y hubiérase errado, si tomara mi parecer. Era mi intento desear que entrasen buenos talentos, que con mucha aspereza se habían de espantar, y todo ha sido menester para diferenciarse de esótro (2)..... En lo que yo puse muy mucho con él (3), fué que hiciese les diese muy bien de comer; porque trayo muy delante lo que Vuestra Reverencia dice, y muchas veces me da harta pena (y no ha más que ayer u hoy, antes que viese su carta, la tenia), pareciéndome que de aquí a dos días se había todo de acabar, por ver de la manera que se tratan... Entienda, mi Padre, que yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor; como lo verán por estas nuestras casas». Luego, añade esta frase, humilde de verdad: «debe ser, ser yo poco penitente» (4).

Con la aspereza de vida, rezo de oficio, y casi continua oración, alternaron la predicación por los pueblos y aldeas comarcanos. De escasa importancia la mayor parte de estos pueblos, casi equidistantes de tan importantes centros religiosos como Avila, Salamanca y Medina, se hallaban, con todo, faltos de doctrina religiosa, y sin esperanzas de tenerla nunca muy colmada. Súpolo la Santa antes de fundar en este lugarejo, y no fué ajeno a sus afanes de la fundación el deseo de subvenir a esta necesidad de apostolado. Damos por seguro, que también se lo recomendó al Santo antes de salir de Valladolid. Este ministerio tan necesario, por una parte, y tan humilde y sacrificado, por otra, no hubo de repugnar al anhelo de soledad de fray Juan de la Cruz. Otra cosa habría sido, de ejercitarlo en populosas ciudades, o en centros de mucho barullo y reputación. «Iban—escribe la Santa—a predicar a muchos lugares que es-

1 Emplea el verbo en la acepción de *prohibir*. El buen Padre Roca tenía alrededor de cincuenta y ocho años.

2 Los Carmelitas Calzados.

3 Con el P. Gracián.

4 B M C, t. VII, Carta CXLVIII. Por fin, en las Constituciones hechas en Alcalá, año de 1581, firmadas, entre otros, por el Santo, se ordena "que usen todos alpargatas de cáñamo o esparto, abiertas por arriba." (Cfr. B M C, t. V, cap. XIV, p. 111, y t. VI.) En las Constituciones que el P. Jerónimo Gracián hizo para los religiosos en 1576, daba opción de llevar los pies "del todo descalzos o con alpargatas abiertas, de cáñamo o esparto." (B M C, t. VI, p. 407).

tán por allí, comarcanos, sin ninguna doctrina, que por esto también me holgué se hiciese allí la casa; que me dijeron que ni había cerca monesterio, ni de donde la tener, que era gran lástima. En tan poco tiempo, era tanto el crédito que tenían, que a mi me hizo grandísimo consuelo, cuando lo supe. Iban, como digo, a predicar legua y media, dos leguas, descalzos, que entonces no traían alpargatas, que después se las mandaron poner, y con harta nieve y frío; y después que habían predicado y confesado, se tornaban bien tarde a comer a su casa. Con el contento, todo se les hacía poco» (1).

Sabemos de fray Juan de la Cruz, de quien nos han quedado más noticias que de los restantes religiosos primitivos de Duruelo, que era muy cauto en comer en casa de seglares cuando salía a predicar; y prefería volver al convento, aunque la jornada fuera larga y la hora de la comida muy pasada. Tenían cuidado de no hacer noche fuera, para no faltar a los Maitines de las doce, que luego, según nos ha dicho la Santa, empalmaban con la oración, hasta las cinco de la mañana, que rezaban Prima. Como en los principios de la fundación hubiera tan pocos religiosos que no pudiesen cumplir la máxima evangélica de salir a predicar de dos en dos, se llevaba a su hermano Francisco de Yepes, que juntamente con su mujer y la madre del Santo se había trasladado a Duruelo, para suplir por algún tiempo la falta de hermanos donados, que cuidasen de ciertos menesteres del convento (2).

De las excursiones que los dos hermanos hacían a los pueblos circunvecinos, nos ha dejado esta relación el piadoso Francisco de Yepes en su Dicho para la beatificación del Santo. «De aquí salía el P. Fr. Juan de la Cruz a las aldeas de a la redonda a predicar, y cuando llegaba temprano, gastaba el tiempo que había, hasta ser hora de misa, en oír confesiones. Huía tanto de que le agradeciesen el trabajo que tomaba en esto,

1 *Las Fundaciones*, c. XIV.

2 En el Ms. 8.568, fol. 371, se lee a este propósito, luego de decir que los religiosos vivían muy pobremente y eran pocos al principio: "Después se fueron juntando frailes, y ahora hay monesterio de ellos. Después fué allí un hermano suyo con su mujer y madre, para servir los frailes y traer lo que fuera menester: su mujer para lavar los paños, la madre para guisar la comida. El padre fray Juan se iba a predicar a los lugares muy de mañana, y su hermano y muchos labradores le venían a buscar para que los confesase... Después que estuvo allí algunos días, volviéronse todos a Medina. En el cual tiempo, el hermano del padre fray Juan se ocupaba en hacer la cama a los frailes y barrer." La relación donde se leen éstas y otras particularidades, muy curiosas, es anónima, pero muy antigua, digna de todo crédito.

que acaeció en acabando un sermón bajar del púlpito y llamar a su hermano, que a la sazón se había hallado en el Convento de Duruelo, y le llevaba consigo cuando salía a predicar, como no había fraile que le acompañase. Y con él salió muy a prisa de la iglesia y del lugar, y se fué a una fuente que había en el camino de su monasterio; y allí, después de muy cansado de predicar y confesar, se sentó a comer un poco de pan que del convento había traído. Vino luego un labrador de parte del cura a pedirle se fuese a comer con él, y el Padre se excusó todo lo que pudo; y así se fué el labrador, y él dijo a su hermano, que no aceptaba la merced que le hacían, porque en las cosas que hacía por Dios no quería pago ni agradecimiento de otro» (1).

Por lo demás, el Santo cumplía con gusto y muy a satisfacción de los fieles, que por fuerza habían de quedar suggestionados de un tan grande milagro de virtud (2). El hambre de soledad que siempre sintió el Santo no empecía en él al deseo de la salvación de las almas, como lo demostró prácticamente toda su vida; pues su apostolado de la predicación y confesonario, si no fué de los que levantan y alborotan las multitudes, fué provechoso a muchas almas que le escucharon y le confiaron sus conciencias. Y si es cierto que elevar un alma al ápice de la perfección cristiana, es más meritorio que llevar centenares de ellas por el simple camino de la salvación, ¿qué siervo de Dios le disputará la primacía en el santo ministerio de la salvación de los hombres? Bien se percató el Santo que su vida no era de cartujo; y que en su vocación de carmelita entraba el grato menester de salvar almas, en las justas proporciones que él mismo defenderá más tarde, a la manera que antes que él lo habían practicado claros y santos varones de la Orden del Carmen.

San Juan de la Cruz jamás se mostró avaro de los abundantes caudales de espiritualidad que disponía; antes los prodigó con generosa y espléndida munificencia en colaciones innúme-

1 Cfr. Ms. 12.738, fol 615 v.º

2 Baruzi, verdadero suscitador de dudas sobre San Juan de la Cruz, hasta el extremo de ver en casi toda su vida cosas distintas que hemos visto los demás mortales, parece poner en tela de juicio el gusto con que el Santo salía de Duruelo a predicar la palabra de Dios, como reñido con el retiro que se había propuesto guardar. Estas dos actividades del espíritu, en la proporción que precisamente en Duruelo dió a cada una de ellas, vivieron muy conformes y unidas en el Santo. (Cfr. *Saint Jean de la Croix: La vie*, págs. 168-169.

ras que dió, y en confesiones sin cuento que oyó durante su vida, amén del apostolado de su hablar, que por ser siempre de Dios, y hacerlo con sin igual unción y gracia, encendía las almas en su amor. No se olvide este matiz del magisterio del Santo, que se refleja poderoso en sus escritos, y sin el cual dejaríamos incomprendido al autor de la *Noche Oscura*. Como hemos de hablar adelante de su pretensa hosquedad, no nos extendemos más en este punto, de los peor estudiados y comprendidos de San Juan de la Cruz. Baste dejar asentado en firme, que en conformidad con aquel doble celo de Elías, que como norma indiscutible de vida carmelitana se venía practicando siempre en la Orden, no le disgustó al Santo el ministerio de las almas; si a caso, sus demasías, en cuanto podían mermar tiempo a la oración. Para proceder de otro modo, se habría retirado indefectiblemente a la Cartuja.

Año y medio de posesión pacífica de la soledad de Duruelo llevaba ya el Santo, cuando la creciente comunidad hacía cada día más estrecha la casa, hasta obligarles a pensar en otra más holgada que a seis kilómetros de allí les ofrecía el cristiano caballero don Luis de Toledo, señor de Mancera y de las Cinco Villas. Añadíase a esto, lo insalubre del terreno.

Duruelo tiene importancia excepcional en la formación espiritual del Santo, porque allí se le ofreció oportunidad, por primera vez en su vida, de entregarse a velas desplegadas a sus inclinaciones de soledad y oración, empleando métodos propios, sin que nadie le fuese a la mano. En el noviciado de Medina hubo de conformarse a las enseñanzas y dirección del maestro de novicios; en Salamanca hubo de limitar sus fervores religiosos y contemplativos en aras de un estudio intenso de las ciencias. Ahora es cuando se hallaba a su talante, sin límites de tiempo, ni apremios de ocupaciones externas, que le sacasen de su abstracción interior, ya que apenas debemos tener en cuenta la predicación y confesonario que en Duruelo tuvo.

Fueron estos meses de mucho recogimiento. San Juan se replegó sobre sí mismo, y puso en tensión tremenda, muy difícil de explicar, los sentidos y las potencias de su alma en orden a las respectivas purificaciones y espirituales adelgazamientos, que con genial intuición desde los primeros pasos de su vida espiritual, previó indispensables para la unión íntima con Dios en transformación de amor, aspiración suprema de su alma nobilísima. Y como tenía sometida a férrea disciplina su

voluntad, y San Juan de la Cruz fué un formidable dialéctico consigo mismo, antes de serlo con los demás, que se arriaron a su magisterio, emprendió aquella lucha continuada, de epónima heroicidad, de grandiosidad épica, primero, contra la mediocridad virtuosa, verdadera laguna Estige que zambulle en sus aguas la mayor parte de las almas que comienzan la vida perfecta, llenas de esperanzas tan acariciadoras, como ineficaces; luego, para la conquista de la heroica perfección evangélica que blandiendo corona de laurel en las alturas donde Dios se asienta, invita a ganarla a los esforzados que no perdonan sacrificio para escalar aquellas alturas inaccesibles. Bajo las banderas del primer capitán militan ejércitos innumerables de almas que podemos llamar buenas. Estas apenas tienen que ver nada con el solitario de Duruelo. Bajo las banderas del segundo, relampaguea la Legión dorada de los que en el más estricto sentido llamamos Santos, y de los que muy de cerca siguen sus huellas de perfección. Para éstos principalmente escribe el autor de la *Subida*.

La fuerza de la lógica sanjuanista le condujo a pelear en el campo de la perfección evangélica con el fruto que todos sabemos. La lucha que es preciso sostener, ordinariamente hablando, con las pasiones y apetitos para sacarlos de sus ínfimas y groseras estratificaciones, es infantil lucha, parangonada con la que se impone para la conquista de la santidad, que se confunde con el heroísmo. En virtud, como en todo, la *áurea mediocritas* del Poeta, es la más acogedora y atractiva para la mayoría de las almas que tenemos por virtuosas. El miedo a San Juan de la Cruz, es la expresión de la debilidad humana que dice: *video meliora, proboque*; pero me contento con un dulce y acomodado pasar. Contra este lenguaje depresivo, desesperanzador y cobarde, se rebela el autor de la *Subida*, y es el primer abanderado de una legión numerosa de héroes, que, afortunadamente no ha cesado desde entonces, ni promete cesar, su continuo reclutamiento. Tan provechoso como fué Salamanca al Santo para nutrirse de conocimientos útiles, fué Duruelo para elevar estos conocimientos a la categoría de la santidad. ¿Qué es la vida de fray Juan en Duruelo, más que la filosofía y teología cristianas, hechas dolorosas purgaciones y amores transformantes por aquella su inimitada y misteriosa alquimia para prender y posesionarse de Dios?

IV

EL SANTO HACE DEL CONVENTO DE PASTRANA EL PRIMER NOVI-
CIADO DE LA DESCALCEZ.—PRIMER RECTOR EN ALCALA DE LOS
COLEGIOS DE LA REFORMA.—SU GRANDE DISCRECION PONE ORDEN
Y CORDURA EN CIERTOS EXCESOS DE PENITENCIA EN EL NOVI-
CIADO DE PASTRANA.

Por la Cuaresma de 1569 volvió por Duruelo el padre Pro-
vincial, y nombró prior al P. Antonio de Jesús, y maestro de
novicios a fray Juan de la Cruz. A pesar de los rigores con
que comenzaron, no faltaron almas generosas que pidiesen el
hábito. Cuando en 1570 (11 de junio), por ser paraje más
sano, se trasladaron al vecino pueblo de Mancera, constaba la
comunidad como de diecisiete individuos (1). Aun en el caso
de que algunos fuesen calzados y no hiciesen noviciado rigu-
roso, el Santo ya desde 1569 tuvo a su cuidado unos cuantos
novicios. Con esto, comenzó a enriquecerse, no ya sólo con las
experiencias y observaciones hechas en sí mismo, sino también
con las verificadas en los demás. Pronto sus buenos servicios
y extraordinaria capacidad de maestro de espíritu fueron recla-
mados en Pastrana, para la fundación dúplice — en conventos
apartados y distantes — que acababa de hacer la Santa
(1569), favorecida por los príncipes de Eboli, Ruy Gómez de
Silva y su mujer, doña María de Mendoza (2). Allí dió el San-
to las normas directoras para la educación de los novicios, y
plantó aquella observancia regular, celebrada en toda España,
y acaso sin igual en toda la Reforma teresiana; la cual hubo de
dejar a los pocos meses, para hacer lo mismo en los Colegios
de la Descalcez, que se iniciaban con bellisimos augurios en
el de San Cirilo de Alcalá. La vida de los Descalzos en la

1 P. Alonso, *op. cit.*, l. I, c. XIX. Pudo él saberlo muy bien por el Libro de Ber-
cerro de Duruelo, que manejó, donde se asentaban los nombres de los religiosos que
iban entrando y profesiones que se hacían.

2 Cfr. B M C, t. V, c. XVII. A poco de establecerse el noviciado en Pastrana,
pasó por allí el eminente historiador de la Orden de Santo Domingo fray Hernando
del Castillo, quien después de parar en el convento unos días y regresar a la Corte,
al preguntarle Felipe II, de quien era predicador y confesor, qué le habían parecido
los religiosos de Pastrana, contestó: "Señor, a los ojos de la carne, locos; a los de la
fe, ángeles, y ministros de fuego en cuerpos fantásticos; para que podamos los flacos
ver algo del espíritu en ellos encendido." (*Reforma de los Descalzos*, t. I, l. II, cap.
XXXII, n. 4).

villa de los Príncipes de Eboli había trascendido a la Universidad de Cisneros, en período entonces muy floreciente, y muchos estudiantes se acogieron al hábito reformado del Carmen, siendo el más ilustre de todos, el fiel y grande amigo del Santo, padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, cuya vocación y virtudes tuvieron por cronista, cálido en verdad y ensalzativo, nada menos que a Teresa de Jesús (1). Así comenzaron a cumplirse, en medida colmada, los deseos de la Santa de fundar donde hubiese universidades, que no fué otro que el de atraer a la Reforma jóvenes de talento y de sólida cultura, o de muchas letras, como ella decía.

Fundado en primero de noviembre de 1570 el Colegio de San Cirilo en la Calle de los Colegios—años adelante se trasladó a la Puerta Nueva, donde hoy está transformado en Galera de mujeres—fué su primer superior el P. Baltasar de Jesús, elocuente predicador, que duró en su oficio unos meses, substituyéndole hacia mediados de abril de 1571, con el título de rector, fray Juan de la Cruz, que a la sazón se hallaba en Pastrana. Encarnaba el Santo por modo eminente el espíritu primitivo reformado, y debía ser el plasmador de la Descalcez en sus novicios y en sus escolares, que habrían de dar a aquélla su forma definitiva. La vida estudiantil de Salamanca que había enseñado tanto a fray Juan de Santo Matía y las conferencias valisoletanas, junto al Pisuerga, complementadas por sus largas meditaciones de Duruelo sobre la vida de la Reforma, convirtieron al Santo en guía insuperable y único. Habríamos deseado y necesitado que sus conferencias e instrucciones a los primeros colegiales descalzos se hubiesen conservado íntegras para conocer bien su pensamiento en este importante extremo, tanto más, cuanto que en esto tenía las manos libres para introducir todos aquellos procedimientos de vida escolar que más útiles reputase para el bien de la Descalcez en dos cosas tan interesantes como la virtud y las letras y su mutua y pacífica convivencia. De la Santa había oído grandes ponderaciones de las letras y de las virtudes; el darles forma y concreción descalzas, correspondía a fray Juan.

Los biógrafos primitivos del Santo, más que en el estudio de las causas generadoras, se detuvieron en describir los efectos

1 Vid. B M C, t. V, caps. XXIII y XXIV, y los tomos VII, VIII y IX, donde se hallarán frecuentes y laudatorias referencias de este gran padre de la Reforma. Otros muchos estudiantes vinieron de Alcalá al Carmen Descalzo, que después fueron lumbreras de él y columnas de su observancia.

de su fecundo rectorado. No pudieron hacer otra cosa; y después de todo, no es mal proceso de conocimiento. El único que ha tenido dominio y eminencia en todas las ciencias fué quien dijo, que el árbol se conoce por sus frutos. Por los frutos universitarios alcalaínos, podemos muy bien conocer la calidad del árbol productor de ellos. Aquella nunca vista ni suficientemente admirada hermandad de virtudes y letras, en ponderada y justa proporción, de que hicimos mérito hablando de fray Juan de Santo Matía en Salamanca, apliquémosla a cada uno de los estudiantes descalzos, y tendremos la visión exacta de lo que era el Colegio de San Cirilo. La aplicación al estudio de que dió pruebas en Medina y Salamanca el Santo, es la mejor garantía de que las Letras (digámoslo a lo teresiano) tenían alta estima y firme apoyo en el Rector de Alcalá. ¿Quién osará poner en tela de juicio que los tuvo más sólidos la virtud? El programa de fray Juan de la Cruz, que se ha ido transmitiendo de una a otra generación Descalza, cristalizó en este dicho, que ya a modo de proverbio se repetía en Alcalá como salido de los labios del Santo: «Religioso y estudiante, y el religioso delante». Las dos notas de científica y experimentada que desde sus albores tuvo la Mística en la Descalcez, abonan en forma inequívoca la acertada dirección que a los Colegios Descalzos dió su primer Moderador.

La modestia de los colegiales, como virtud más exterior, fué la que más atrajo la admiración y veneración de las gentes, y el medio más eficaz de propaganda escolar, ya que de ella quedaron prendados y prendidos muchos estudiantes de la Universidad. Dice el P. Francisco de Sta. María, que «cuando salieron a las Escuelas nuestros estudiantes a oír lecciones, concurría mucha gente a mirarlos, como una cosa nueva, nunca vista. Y contra el curso ordinario que suele a pocos días gastar la admiración, duró ésta muchos meses» (1). Y el P. Jerónimo de San José, añade: «Iban [a las Escuelas] con los rostros macilentos, los ojos en tierra, el semblante devoto, los pasos compuestos, y con aquellos sus hábitos cortos y groseros y pies descalzos, con lo cual representaban a los ojos del mundo un heroico desprecio de su vanidad, una vida verdaderamente apostólica, y una perfecta imitación de Cristo» (2).

1 *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, t. I, l. II, cap. XLIII, n. 6.

2 *Vida*, l. I, c. VII, p. 156.

Aunque rebajemos algo de la admiración que causó a los habitantes de Alcalá el Colegio de San Cirilo y de los encomios que le tributaron sus primeros historiadores, siempre nos encontraremos con un cuadro de costumbres verdaderamente apostólicas, de imponderable fuerza de ejemplaridad en las muchedumbres estudiantiles, debido al habilísimo pincel de aquel artista de almas, fray Juan de la Cruz. Nada inclinado al ditirambo era el P. Alonso de la Madre de Dios, y, sin embargo, nos dice, hablando de los colegiales de San Cirilo del tiempo del Santo, que aquello era «la vida de ángeles trasladada en hombres, las victorias de espíritu fuertes ganadas en cuerpos flacos y la cruz de Cristo estrechamente abrazada. Allí se veían unos vivos muertos, y unos muertos vivos, con vida para lo eterno, y muertos a todo lo visible» (1).

Un incidente inesperado, que pudo ser de mucha trascendencia para la naciente Reforma del Carmen, obligó al santo fray Juan a dejar el rectorado de San Cirilo y volver precipitadamente a Pastrana. La penuria de hombres que en los principios sienten todas las Ordenes religiosas para desempeñar puestos comprometidos, la experimentó también la Descalcez. Había el Santo dejado pocos meses antes muy en orden y sazón el noviciado de Pastrana, como ya vimos, y las primeras semanas de su ausencia marchaba tranquilo y fervoroso, dirigiéndose por las instrucciones y documentos que el Santo había encargado. En poco tiempo sucedieron al Santo en el cargo de maestro de novicios fray Gabriel de la Asunción, Pedro de los Apóstoles y fray Angel de San Gabriel, que fué quien quedó en él de asiento. Joven, de ánimo alentadísimo, más fervoroso que discreto, comenzó a alterar la buena disposición del noviciado con novedades y penitencias muy peregrinas, que extrañaban no sólo en el convento, sino en los pueblos comarcanos, donde más que a admiración y ejemplo, excitaban a risa y a decires nada convenientes (2). Con las novedades que introdujo, como la de

1 *Op. cit.*, l. I, c. XX.

2 He aquí un caso que cuenta el P. Jerónimo Gracián, testigo mayor de excepción, pues ingresó como novicio en Pastrana en lo más candente de los fervores del P. Angel de San Gabriel (profesó en 25 de abril de 1573), de modo que por la misma fecha del año anterior, días más o menos, llegó al noviciado. (B M C, t. V, c. XXIII, p. 196). Habla el P. Jerónimo de cómo halló el convento de Pastrana, y dice: "Otros recién profesos, aunque ordenados, carecían de letras, y aun algunos de experiencia y prudencia, en tanto grado, que acaeció alguno tomar un novicio y estalle azotando las espaldas desnudas hasta que encendiese fuego en leña mojada con la oración sola, sin poner lumbre, como hizo nuestro padre Elias, diciendo que en esto se había de co-

llevar a los novicios a enseñar la doctrina a las aldeas, presto sufrió quebranto notable la verdadera observancia descalza. Los religiosos de Pastrana reprobaban semejante desbarajuste de vida, y el P. Angel se quejó amargamente a la Santa de tal reprobación (1).

La Santa, antes de resolver lo que en el caso procedía, consultó con el P. Domingo Báñez, su consejero más autorizado, y le contestó con una carta que es modelo de discreción humana. Con sólidas razones y moderado lenguaje, va refutando las peregrinas ideas que sobre la vida de carmelita tenía el nuevo maestro de novicios, manifestándole lo descabellado de sus intentos, que terminarían por destruir lo que pretendía perfeccionar. Seducía al P. Angel la costumbre de la Compañía de enviar a sus alumnos, en periodo de prueba, a enseñar a las gentes la doctrina cristiana. También estaba enamorado de las cosas que había leído en la vida del *Poverello* de Asís, movido del seráfico espíritu que ardía en su pecho; y sin parar mientes en la diversidad de tiempos y otras circunstancias, vestía a los novicios de rara y risible indumentaria y les ordenaba prácticas extravagantes, que él calificaba de «locuras de la Cruz». Muy a punto replica a estos extremos el P. Báñez: «No es mortificación prudente que el fraile que ha profesado tanto recogimiento como es el de la primera Regla, salga a peregrinar sin otra necesidad... Querer imitar en esto a los Padres Teatinos (2), es hacer otra religión que no es del Carmen... Lo que dicen de San Francisco que le tenían por loco y se desnudó y vistió como pobrísimo, yo lo adoro, porque fué el impetu del Espíritu Santo; y querer imitar estos hechos raros sin aquel impetu, es cosa de farsa» (3).

nocer la perfección, con otras cosas a este tono, con que la santa rusticidad suele destruir el espíritu y crédito de la Religión, como dice San Jerónimo. Al fin fué tan terrible esta tormenta por entonces, que estuve muy a punto de dexar el hábito y no profesar por ella." (Cfr. *Peregrinación de Anastasio*, Diálogo primero, p. 23).

1 Seguramente, era sabedora la Santa de lo que ocurría en Pastrana por el padre Antonio de Jesús y otros conventuales que desaprobaban de todo en todo la conducta del P. Maestro. Puede ser también que éste, como parece que obraba de buena fe, enterara minuciosamente a la Madre de todo lo que hacía en el noviciado. El caso es que, por la respuesta del P. Báñez (la carta de la Santa a este religioso no se conoce), se ve que ella estaba muy al tanto de todo, y que no omitió pormenor para que lo estuviera también el Padre, y así pudiera darle consejo con mayor conocimiento de causa.

2 Así llamaban entonces a los jesuitas, como es sabido.

3 Véase esta admirable epístola en la B M C, t. VI, p. 131. Como ocurre casi siempre con estas personas de celo exagerado e indiscreto, hacía cosas de ridícula penitencia que no tenía obligación, y practicaba otras que estaban reñidas con la aus-

San Juan de la Cruz fué llamado a enderezar este entuerto, que iba tomando mal cariz, puesto que el Maestro de novicios estaba al principio muy apegado a su juicio, cosa nada nueva en hombres de esta calaña. Por eso, la despierta y hábil fundadora, antes de aplicar el remedio, quiso cargarse de razón, consultando a uno de los hombres más doctos y prudentes que tenía España, y llevó para el arreglo a aquel esforzado y experimentado siervo de Dios, cuya autoridad abrumaba y hacía enmudecer a todos los Descalzos. El P. Angel llevó bien la sustitución en el cargo, y el Santo comenzó a poner el noviciado en el mismo concierto y paz que lo había dejado unos meses antes. Suprimió las salidas de los novicios a explicar la doctrina por los pueblos, moderó las penitencias, retrotrayéndolas y ajustándolas a sus moldes primitivos de Duruelo y Mancera, y volvió toda la vida descalza a sus cauces primeros, de donde no debía haber salido. A dura prueba fué sometida la prudencia del Santo; pero salió de ella con mayor reputación en la Descalcez de humano y discreto. Mientras tanto el ya rico depósito de sus observaciones místicas se iba enriqueciendo considerablemente. Pero aun le faltaba por conocer el campo más vasto de experimentaciones espirituales que podía ofrecerse a un espíritu tan sutil y observador como el de fray Juan de la Cruz.

teridad de la observancia que había prometido guardar. No sin fina ironía le recuerda el docto Catedrático de Prima esta costumbre que el P. Angel había introducido: "Cáeme en gracia que, habiendo de comer a las once, dice ese padre que comen un bocado a las nueve, porque es tarde la comida. Aquí querría yo el espíritu." El palmetazo está bien asentado. De estos y otros pormenores "provocantes a risa," enteró la Santa, con su sinceridad de costumbre, al P. Báñez. El P. Angel, que aparte de este celo exagerado, fué religioso ejemplar, en los fervores de su juventud inexperta había soñado en poder ejecutar con sus novicios de Pastrana todas las heroicidades que se cuentan de los solitarios y monjes de La Tebaida, Egipto y Palestina, sin considerar que los tiempos cambian, y la vida solitaria, o monacal en pleno desierto, no es lo mismo que la de los mendicantes. Como muy bien observa Jerónimo de San José (*op. cit.*, I. II, c. VII, p. 160), "no todo lo admirable es imitable, ni a lo que uno, guiado de Dios, se abalanza, pueden muchos sin aquel espíritu llegar; y más una comunidad entera, donde para que en común dure el rigor, debe ser observable en común."

V

NUEVOS CAMPOS DE EXPERIENCIA MISTICA.—POR INDICACION DE SANTA TERESA ES NOMBRADO CONFESOR DE LA ENCARNACION DE AVILA, QUE CONTABA A LA SAZON CIENTO TREINTA MONJAS.—FRUTOS DE SU DIRECCION, ASI EN ESTE COMO EN OTROS CONVENTOS DE AVILA Y EN LA DIRECCION DE SEGLARES.

Los anhelos de reforma religiosa en España—verdadera, no contrahecha, como la de los países germánicos y sajones—no se habían extinguido entre nosotros con la muerte de Cisneros, que la dejó inacabada; antes en tiempo de Felipe II resurgió con más fuerza y amplitud, y se intentó la de la mayor parte de las Ordenes antiguas, como medio previo y eficaz para la del clero y pueblo cristiano. San Pío V nombró comisarios apostólicos de su misma Orden para la recolección de la Religión del Carmen, puesto que la obra de Santa Teresa no se dirigía a reformar propiamente los conventos carmelitas ya existentes, sino a fundar nuevas casas en que se practicase la Regla primitiva, tal como la dejó Inocencio IV. Comisario para la reforma de la Provincia de Castilla fué nombrado el padre Pedro Fernández, hombre docto y austero, y amigo de toda perfección. El P. Fernández consideró como instrumento oportuno de reforma que religiosos descalzos gobernasen conventos calzados, y así, en Avila, Toledo y otras casas puso priores de la Descalcez. Lo mismo ejecutó con las Carmelitas Calzadas de la Encarnación, el principal convento de mujeres que la Orden tenía en España.

Conocedor el P. Fernández del valer de la M. Teresa y cuánto bien podría hacer en dicho monasterio, donde a la sazón, según el mismo Comisario Apostólico, vivían hasta ciento treinta religiosas (1), la nombró priora. No estaba el Convento de la Encarnación, ni más relajado, ni más recogido que la mayor parte de los de España en aquella época. Comunicación demasiada con seglares, facilidad para dispensarse de los actos de comunidad y salir de las celdas y hasta de la clausura—no había en la Encarnación clausura papal—con achaque de visitar parientes, consolarlos en sus tribulaciones o asistirlos en sus en-

1 Así lo dice el P. Fernández en carta que luego citaremos. El número coincide con el que la Santa da en carta de 7 de noviembre de 1571, a doña Luisa de la Cerda. (B M C, t. VII, Carta XXXI).

fermedades, constituían sus faltas más visibles. A veces salían por pura pobreza, para aliviar algo las cargas del convento con tales ausencias.

Por julio de 1571, estando la Santa de priora en Medina, recibió orden del P. Comisario de desempeñar el mismo oficio en la Encarnación de Avila. La Santa tuvo algún temor de ir a las Calzadas, dejando huérfanas a las Descalzas, tiernas plantas en floración todavía. Así nos lo dice ella, cuando exponiendo estas dificultades al Señor, oyó esta respuesta: «¡Oh, hija, hija! ¡hermanas mías son estas de la Encarnación, y te detienes! Pues ten ánimo. Mira lo quiero Yo, y no es tan dificultoso como te parece; y por donde pensáis perderán estotras casas, ganará lo uno y lo otro. No resistas, que es grande mi poder» (1).

No pudo ir la Santa inmediatamente. Los meses de agosto y septiembre todavía firma como priora los Libros de Gastos e Ingresos de Medina (2). El 6 de octubre tomó posesión de su nuevo priorato; y aunque el recibimiento no fué cordial—era difícil que lo fuese—pronto sus buenas maneras, acertado gobierno y consumada discreción, fueron ganando a las más ariscas y rebeldes. Escribiendo la Santa a doña Luisa de la Cerda (7 de noviembre de 1571), le decía a propósito de la Encarnación: «¡Oh, señora! quien se ha visto en el sosiego de nuestras casas [los conventos de las Carmelitas Descalzas], y se ve ahora en esta baraúnda, no sé cómo se puede vivir, que de todas maneras hay en qué padecer. Con todo, gloria a Dios, hay paz, que no es poco, yendo quitándoles sus entretenimientos y libertad; que aunque son tan buenas, que, cierto, hay mucha virtud en esta casa, mudar costumbre, es muerte, como dicen. Lévanlo bien, y tiénneme mucho respeto; mas adonde hay ciento y treinta ya entenderá Vuestra Señoría el cuidado que será menester para poner las cosas en razón» (3).

Uno de los primeros pensamientos que la asaltaron al verse nombrada priora, fué la conveniencia de poner en el monasterio confesores de su agrado, que cooperasen en su obra reformadora. La idea maduró, y la propuso al P. Comisario, que la

1 Cfr. B M C, t. II, Merced, XX, p. 53.

2 B M C., t. V, págs. 370-374.

3 De la resistencia que algunas hicieron al principio en recibir a la Santa, dice el P. Comisario Apostólico en carta a la Duquesa de Alba: "Fuera de esto, como la Madre vino aquí con tanta violencia y ruido y a tanta costa del sosiego de estas religiosas, a las cuales yo he tenido penitencias..." (Cfr. B M C, t. II, p. 218). Puede verse también en el mismo tomo lo que dice María Pinel de este hecho.

aprobó sin reservas. Presentó los candidatos que habían de ocupar aquel puesto, que fueron el padre fray Juan de la Cruz, como principal, y otro padre descalzo, como compañero y auxiliar. La propuesta obtuvo la aprobación del P. Fernández y del Nuncio de Su Santidad (1). Para mayor comodidad de las religiosas y de los confesores, les hizo la Santa una pobre casita, al Sudoeste del Convento, en un pedazo de terreno, que entonces no estaba incorporado a la huerta como lo estuvo más tarde, que se alargaron las murallas precisamente para comprender dentro de ellas la humilde casa de San Juan de la Cruz, de tan provechoso y grato recuerdo para la comunidad.

El haberse acordado la Santa de fray Juan de la Cruz en momentos que tanta falta hacía en Pastrana, es el argumento más convincente del alto aprecio que tenía de su virtud y de sus condiciones de director de almas. De sobra se le alcanzaban a la Santa las dificultades, punto menos que insuperables, que se ofrecían a semejante nombramiento; pero la Madre era muy enérgica en la ejecución de las decisiones que tomaba, y el frailecito de Juan de la Cruz, tampoco era de los que se acuitaban—como diría más tarde una de sus hijas predilectas de la Encarnación (2)—cuando en mostrar ánimo y pecho se interesaba la gloria de Dios.

No se sabe a punto fijo cuándo tomó posesión de su cargo el P. Juan de la Cruz. Algunos creen que a principios de mayo de 1572, cuando la Santa llevaba siete meses de priorato. A mí se me figura que tuvo que ser más tarde. La carta del P. Báñez sobre el famoso maestro de novicios de Pastrana es de 23 de Abril del dicho año. Es indudable que hasta conocerla, no tomó la Santa la resolución de mandar a Pastrana a San Juan de la Cruz. Aunque la carta no tardó mucho en ir de Salamanca a Avila, entre que llegó, habló al P. Comisario y despachó correos para Alcalá, donde el Santo estaba, hubieron de pasarse algunas semanas. Algún plazo hemos de conceder a la per-

1 Vivían debajo de la jurisdicción del P. Comisario Apostólico, fray Pedro Fernández. Generalmente, los biógrafos del Santo no han hablado de más compañero suyo que fray Germán de San Matías. Antes de él tuvo, como año y medio, al padre Francisco de los Apóstoles; más tarde, al P. Gabriel Bautista, y luego al P. Pedro de la Purificación, que en adelante fué prior de Génova. El último fué el P. Germán, que acompañaba al Santo cuando a entrambos los llevaron presos. Este fervoroso Descalzo, natural de Logroño, murió en 1579, siendo prior de Mancera. (Cfr. Alonso de la Madre de Dios, *op. cit.*, l. I, c. XXIV, y B M C, t. VIII, Cart. CCVII).

2 Ana María en los Procesos de beatificación del Santo, hechos en Avila (Ms. 19.407).

manencia del Santo en Pastrana para poner en orden el recordado desconcierto introducido en el noviciado por el P. Angel de San Gabriel. No estiraremos demasiado el tiempo, si colocamos la ida del Santo a la Encarnación a principios de septiembre (1).

No habría sido corto y penoso el embarazo de otra persona cualquiera que no hubiese sido la Santa, para anunciar la nueva de los confesores descalzos a la Comunidad de la Encarnación. Conociendo el interés que tiene para todos los conventos el confesor, y más quizá para los de clausura, y lo justamente encariñadas que estaban con los padres de su profesión, a nadie extrañará que la noticia no fuese grata a las religiosas; y hasta podía temerse que las aguas que se habían ido amansando y reposando de la desatada borrasca causada por el priorato, se encrespasen de nuevo con mayor violencia y ensañamiento, puesto que afectaban a intereses más íntimos y estimados. Elementos ajenos a las monjas había muy interesados en que la tormenta se desencadenase violentamente, y, en parte, lo consiguieron (2).

Conociendo aquel dechado de prudencia y buen gobierno, como lo fué sin duda la primera plática a la Comunidad de la Encarnación, al tomar posesión del Priorato (3), fácilmente se adivina lo que diría en la de presentación del nuevo vicario y confesor, fray Juan de la Cruz. Las palabras textuales no se nos han transmitido, pero sabemos que dijo, entre otras cosas: «Tráigoles, señoras»,—tal era el título de las religiosas de la Encarnación—«por confesor un padre que es un varón santo» (4).

1 Así parece indicarlo una postdata de la Santa, escrita a 27 de septiembre de este año de 1572, que dice: "Gran provecho hace este Descalzo que confiesa aquí. Es fray Juan de la Cruz." (Cfr. B M C, t. VII, Carta XXXIX).

2 Todo esto nos parece muy natural si nos trasladamos a aquellos tiempos y vivimos aquellas circunstancias. Los hombres, colectivamente, en muchas cosas siempre somos iguales; y estos fenómenos inquietos y un tanto tumultuosos de sicología femenina, los tenemos hoy, ni más ni menos, como en aquella época, y sólo pueden extrañar a los pedantes y superficiales observadores del corazón humano, y escandalizar a los fariseos. De todos los obstáculos alcanzó completa victoria el tino exquisito que Dios puso en ambos Reformadores carmelitas, maestros de discreción, y muy ponderados hasta en las cosas de espíritu, donde, los que no son santos ni serafines de amor, habrían hecho tantas incontinentes manifestaciones y aparatosas alharacas. Ellos sabían muy bien acomodarse a las circunstancias de cada momento y dar a cada uno el trato conveniente. Tampoco les escandalizaban las humanas flaquezas, y en silencio, trataban de corregirlas.

3 B M C, t. II, p. 216.

4 Vid. P. Alonso de la Madre de Dios, *op. cit.*, I, I, c. XXII. Así lo dice también la M. Ana María de Jesús, monja de la Encarnación, en su Dicho para la beatificación del Santo. (Ms. 19.407, fol. 150).

De fijo, que el elogio del Santo fué muy cabal, así por ser de estricta justicia, como por aconsejarlo las circunstancias del momento. A pesar de la plática teresiana, no todas se sosegaron y se rindieron, como no podía ocurrir otra cosa, de no hacer Dios un milagro. El milagro lo fueron realizando los dos Santos a fuerza de constancia, paciencia y dulzura, hasta que la experiencia, la persuasión interior de las religiosas de que aquello no era como se lo habían figurado en un momento de disculpable nerviosidad, fueron suavizando asperezas y acortando distancias, hasta desenconarse del todo y aficionarse a fray Juan, como ya lo estaban a la M. Priora.

La vida de fray Juan de la Cruz y de su compañero (el que más tiempo estuvo con él fué fray Germán) en su casita de la Encarnación era la misma que habían hecho en los conventos Descalzos, completamente retirada y consagrada al bien de la Comunidad. Ciento treinta religiosas dan ocupación habitual muy suficiente a dos padres entre confesiones, consultas espirituales, pláticas y culto de la iglesia, como la misa y las festividades del Ritual carmelitano, porque otras funciones de culto no tenían. Los dos religiosos comían pobremente y según la Regla primitiva lo que en el convento les aderezaban. Si acaso de alguna parte les enviaban algún regalo, indefectiblemente lo daban a las religiosas enfermas (1). Por este lado, el menos interesante sin duda, tuvieron las monjas una partida no despreciable de economía en sus gastos sobre los vicarios y confesores que habían precedido a los dos Descalzos (2).

1 En Jerónimo de San José, (*Vida*, l. II, c. VIII, p. 169), así como en los demás biógrafos del Santo, puede verse la vida ejemplarísima que hizo en este tiempo. Hablando la M. Ana María de lo que comía el Santo, escribe en su Deposición arriba citada: "En las veinte preguntas dixo: Que sabe era el sancto fray Juan hombre muy penitente el tiempo que estuvo aquí [en la Encarnación]; así él como su compañero guardaban la Regla primitiva, así en no comer jamás carne, como en sus continuos ayunos, y junto al monasterio de monjas vivían en una pobre casita. Era el sancto fray Juan muy templado en el comer; comía muy poco; no cuidaba del comer, contentábase con cualquiera cosa que le daban, sin jamás haberse quejado ni pedido otra cosa, antes no se le daba nada que se lo diesen ni se lo dejasen de dar, bueno o malo. Antes de lo que le daban, cuando le parecía tal, enviaba a las monjas enfermas: Estaba muy flaco y gastado por la gran penitencia que hacía." Mientras la Santa fué priora, no se descuidaría en atenderlos; pero el convento estaba pobrísimo. Ella misma tomaba de la comunidad sólo pan (B M C, t. VII, Cartas XXXIII y XXXIV); todo lo demás debía procurárselo. Durante su priorato remedió bastante esta pobreza extremada de la Encarnación con limosnas que le daban sus buenas amigas; pero arreglo definitivo no pudo lograrlo, por el grande número de religiosas que había, más ricas de títulos nobiliarios que de bienes materiales.

2 Al principio, por lo menos, de establecerse ellos allí, no fueron los únicos que

La virtud siempre triunfa en corazones no maliciados y nobles, como lo eran los de aquellas buenas religiosas. Poco a poco fué el Santo aficionándolas a la oración y al retiro. Ya hemos dicho que las redes monjiles eran una calamidad claustral de aquellos tiempos de fe y de preponderancia de las Ordenes religiosas. Además, no olvidemos que la mitad, por lo menos, de las ciento treinta monjas de la Encarnación habían nacido en Avila y que allí tenían sus familias; de suerte que, aun sin contar con otros visitantes, menos allegados, el locutorio tenía que ser numeroso. La M. Priora con su energía, y el padre confesor con su buena maña, redujeron aquel exceso a sus justos límites (1). Y lo que decimos de este extremo tan difícil de corregir, podemos suponerlo de toda la complicada rueda de la observancia regular. Calcule quien pueda el caudal enorme de experiencias ascéticas y místicas que haría un tan fino catador de espíritus como el Santo en tal variedad de conciencias; pues sabido es que si no hay dos rostros iguales completamente, más dispares son aún los corazones y las almas. Ciertamente, las observaciones fueron incontables, y la experiencia mística del Santo en campo tan dilatado, adquirió incrementos insospechados. Aunque no existe un estudio analítico de esta labor callada del joven Director, no es difícil conocer que hubo de emplear un método amplio, reflexivo, por extremo hábil y modelado

se sentaron a oír confesiones en la Encarnación. Todavía se conservan hasta cinco confesonarios del tiempo de la Santa, y todos se ocupaban. Por eso, sin duda, las más recalitrantes en confesarse con los reformados, preguntaban al comenzar la confesión: "¿es calzado o descalzo?" Y el Santo, apañándose el hábito por los pies, contestaba: —"Calzado estoy." Pero todo fué desapareciendo ante la apacibilidad de trato, el fervor de espíritu y la prudencia de aquel hombre de Dios. (P. Alonso de la Madre de Dios, *op. cit.*, l. I, c. XXIII).

1 Cuenta la M. Ana María en su citada Deposition para los Procesos del Santo, que éste se alegraba cuando descargaba alguna tormenta sobre Avila, con fuertes truenos y relámpagos, porque con ello se "desamparaban los locutorios, y las monjas temerosas, humillándose, acudían al coro a encomendarse a Dios y pedirle misericordia. (Ms. 19.407, y P. Alonso de la M. de Dios, *ubi supra*, l. I, c. XXIII). Con todo, antes de llegar el Santo ya se había limitado mucho el locutorio. En 7 de marzo de 1572, escribía la Santa a doña María de Mendoza, que le daba buenas limosnas para el Monasterio de la Encarnación: "Como ya las veo tan sosegadas y buenas, pesarme ha de verlas padecer, que cierto lo están. Es para alabar a Nuestro Señor la mudanza que en ellas ha hecho. Las más recias están ahora más contentas y mijor conmigo. Esta Cuaresma no se visita mujer ni hombre, aunque sean padres, que es harto nuevo para esta casa. Por todo pasan con gran paz. Verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios, y casi todas se van mejorando. Mi Priora hace estas maravillas." (B M C, t. VII, Carta XXXIV). Alude, en esta última frase, a que, cuando tomó posesión del priorato, puso en la silla prioral del coro una imagen de la Santísima Virgen, diciendo que ella sería la Priora de la Comunidad. (Cfr. B M C, t. II, p. 107).

conforme al particular estado de cada religiosa. ¡Qué conocimientos de sicología tan profundos y exactos tuvo que adquirir para alcanzar los espléndidos resultados que logró! Y sobre el cimiento sólido del carácter de cada una que llegó a conocer perfectamente, fué luego aplicando con suave paciencia ciertas e inimitables recetas de espíritu, que curaban o cicatrizaban las llagas de las imperfecciones, y les causaban aquellos medros de perfección religiosa que maravillaron a la misma santa Priora.

Ciertamente que para cuando llegó allí el Santo había conseguido ya mucho en orden a la observancia y recogimiento la M. Teresa, como es de ver en su correspondencia epistolar de esta época; pero con la venida de fray Juan de la Cruz, la reforma recibió poderoso refuerzo, y los acrecentamientos espirituales en disciplina exterior y espíritu interior fueron considerables y rápidos, mostrando el buen suceso que daba Dios Nuestro Señor a los desvelos de entrambos Santos.

He aquí con qué fervoroso optimismo del pronto y total concierto de la Comunidad escribe la Santa a los pocos meses de tomar posesión de la vicaría fray Juan de la Cruz: «Le hago saber que en esta casa ha hecho el Señor tantas mercedes, que cierto le digo que cosa que me dé pena en resistencia de obediencia y de recogimiento no la hay ya en ella más que en San José la tenía (1). Parece que va el Señor tan por junto haciendo merced a estas almas, que me tiene espantada; y así lo fué el P. Visitador, que visitónos hará un mes, que ninguna cosa halló que enmendar... Puso en este monesterio del Carmen (2), prior y suprior y portero y sacristán descalzos, y acá

1 No podía la Santa llevar más allá el encarecimiento de la virtud de las religiosas de la Encarnación que compararlas e igualarlas a las Descalzas de San José de Avila, entonces, como ahora, abanderadas de los ejércitos de la Descalcez. Algo nos ilustra en orden al procedimiento del Santo en el confesonario de la Encarnación con las más rezagadas, estas noticias de la B. Ana de San Bartolomé, aprendidas de labios de la Santa. Decían las monjas que el Santo tenía "grande espera en el gobierno de las almas que guiaba, sufriendoles sus imperfecciones, después de muchas veces advertidas, llevándolas a su paso imperfecto, sin violencia, hacia la perfección, y por medios flacos hacia la fortaleza, proporcionando los medios al fin." (Cfr. Alonso de la Madre de Dios, *op. cit.*, l. I, c. XXII).

2 El que tenían los Carmelitas Calzados en Avila, adosado a las murallas, por el lado del Septentrión. Hoy es cárcel. Aun se ve la espadaña de la iglesia. Entraron en él los religiosos en 1378 y estaba unido a la que había sido Parroquia de San Silvestre. El P. Comisario Apostólico, fray Pedro Fernández, quedó tan agradado de su visita a la Encarnación que, en 22 de enero de 1573, escribía desde Avila a la Duquesa de Alba de las religiosas: "Están todas con la quietud y sanctidad que están las diez o doce descalzas que hay en ese monesterio, que a mí me ha hecho extraña admiración y

ha días que confiesa uno de ellos harto santo. Ha hecho gran provecho, y todos estótro[s] [descalzos] son bien a mi gusto. Esto ha sido una gran cosa; y si esta casa quedase toda de ellos, como lo espero en el Señor, no ternía yo para qué estar más en ésta» (1).

De las muchas religiosas que conocieron y se santificaron mediante la dirección espiritual de San Juan de la Cruz, sólo una, que sepamos, declaró en los Procesos de su canonización, la M. Ana María de Jesús, hija de aquel Niculás Gutiérrez, que dió hasta seis a la Orden del Carmen, y de quien hace grata memoria la Santa en el capítulo XIX de *Las Fundaciones*. Dijo su dicho la M. Ana María cuando tenía setenta y seis años. Conoció al Santo a los treinta y dos, y fué una de las discípulas suyas más aprovechadas, y muy querida de la Santa, que la llevó consigo alguna vez, y le sirvió de secretaria. Más tarde la pidieron para fundar el convento de Recoletas Agustinas de Salamanca, y murió en la Encarnación de Avila. Véase lo que nos dice del magisterio espiritual de fray Juan de la Cruz: «El santo padre fray Juan de la Cruz tenía una muy encendida caridad con Dios, y esto lo sabe por lo que vió en el tiempo que le conoció; porque cuando hablaba se veía cuán apoderado estaba este amor divino de su alma; y así, sus pláticas y palabras eran todas de Dios. Y decíalas con tal amor y calor, que encendía con ellas a los que trataba a que amasen a Dios y tratasen de servirle, como esta testigo lo vió en muchas personas. Y era tan cierto y asentado este amor a Dios en su corazón, que siempre le parece a esta testigo estaba con este amor; porque siempre se vían en el sancto efectos desto. Porque notó que en pláticas largas y cortas, todo era tratar de

consuelo." (Cfr. B M C, t. II, p. 217). Para conocer el valor de estas palabras, bueno es saber que el P. Fernández era muy parco en los elogios. De él decía el P. Báñez, que "siendo hombre muy legal y recatadísimo de espíritus falsos, tratando a la dicha Teresa de Jesús, a quien con más miedo que yo comencé a examinar, al fin se venció y me dijo: Que, al fin, Teresa de Jesús era mujer de bien, que en boca de dicho Maestro era gran encarecimiento. (B M C, t. VII, Carta XXX). En la carta citada escribe el P. Fernández del convento de los Calzados de Avila: "Yo me he detenido aquí casi quince días en ordenar el convento de los frailes, de modo que pueda hacer ayuda y no estorbo al de las monjas, y traído aquí algunos Descalzos, no para que el convento sea de Descalzos, sino para que le gobiernen conforme a sus leyes; que si las guardan, serán santos." Fué nombrado prior el P. Baltasar de Jesús.

1 Así se lo participaba la Madre a su amigo Gaspar de Salazar, en carta de 13 de febrero de 1573, que tuvimos la suerte de publicar por vez primera en nuestra edición crítica de las obras de la Santa. (Cfr. B M C, t. VII, Carta XLII). Los hechos ocurrieron en forma muy distinta a como esperaba y deseaba aquí la M. Fundadora.

Dios y de cómo nos habíamos de llegar a Su Majestad por el ejercicio de las virtudes de que se le ofrecía tratar».

Hablando del celo con que conducía las almas a Dios, dice más adelante, que «conoció en el sancto padre fray Juan un grande amor y deseo de aprovechamiento de las almas y de su mayor perfección, sólo por ser almas criadas para el cielo; y por solo este fin, y no por otro algún interés, acudía a tratarlas, confesarlas, desengañarlas y ponerlas en oración puniendo en esto mucho trabajo y mucha espera de su parte. Era muy discreto y prudente. Aquí en este monesterio vió esta testigo, cómo el Santo con esta discreción y gracia que Dios le comunicaba, acababa con las religiosas deste convento, que eran muchas en aquel tiempo, que dejasen niñerías y cosas del mundo, y abrazasen la perfección y oración; y ellas, dexándolo todo, se rendían y lo hacían, porque sus palabras de este Sancto, dichas y propuestas tan a tiempo y tan del cielo, y con tanta blandura, suavidad y amor, quitaban las visitas y los demás impedimentos, y persuadían a hacer vida perfecta y persistente, recoxiéndolas a trato de oración, dándole Dios a este sancto Padre gracia en esto.

»Y ponderando esto esta testigo, le preguntó un día al sancto padre fray Juan qué hacía a estas monjas que luego las hacía hacer lo que quería y las inclinaba al camino de la perfección y virtud, encendiéndolas tanto en amor de Dios, el Sancto la respondió: Hácelo Dios todo... Y dice más esta testigo, que por haber la madre sancta Theresa, que en este tiempo era priora en este monesterio de la Encarnación, conocido la grande sanctidad y prudencia, eficacia y fuerza en sus palabras del cielo para persuadir las almas que tenía el sancto padre fray Juan, trabajó con los prelados se le diesen para confesor de las religiosas deste convento, adonde sabe esta testigo que fué mucho lo que el Sancto hizo en su doctrina y vida exemplar; y que el fruto y provecho que aquí hizo con sus confesiones y pláticas espirituales y trato de oración, se ha echado bien de ver por el gran recogimiento y virtud, que aun hasta ahora persevera, con provecho de muchas almas sanctas que aquí ha habido y hay, de singulares virtudes y sanctidad». Así hablaba del apostolado de las almas de fray Juan de la Cruz, esta excelente religiosa, cuando yá veía abierta ante sus ojos la humilde sepultura que iba a cobijar sus restos mortales. Ellas constituyen la relación más verídica del magisterio espiritual del Santo en las Calzadas de Avila. Si aun éstas y semejantes

declaraciones hemos de desvalorizar, como suelen hacer muchos historiadores y críticos modernos, poco interesados o expertos en separar y distinguir *el academismo*, el ditirambo y la hipóbole, de la verdad desnuda y sencilla, disminuyendo mucho del sentido literal de las frases, o negándolo totalmente, no sé qué cosa se podrá ver en su fiel justo y preciso (1).

Pronto se esparció por Avila la fama de aventajado director de almas que tenía aquel fraile Descalzo, de aspecto tan modesto y penitente, y sus buenos servicios fueron solicitados de muchos seglares y conventos de religiosas. Entre éstos fué preferido el de las Descalzas de San José, cuyas almas cultivó mucho, como afirma un escritor antiguo, digno de toda fe (2), y no sería la Santa la última en hacerle ir por su convento primitivo, tanto a confesarlas, como a darles aquellas célebres colaciones espirituales de que todas las religiosas de la Encarnación se hacían lenguas; pues, como ellas aseguraban, parecía «que metía las palabras en el alma y ayudaban a practicar lo que enseñaban». Fué también éste el período más largo que estuvo con la Madre Fundadora y la confesó, y, naturalmente,

1 Dice el P. Jerónimo de San José que algunas religiosas mozas se mostraron rebeldes a las enseñanzas del Santo (*Vida*, I. II, C. VIII). Esto debió de acontecer a los principios, porque luego fueron cabalmente las jóvenes las más dóciles y las que más se esforzaron por practicar las sublimes doctrinas del autorizado Director. En la Declaración para la beatificación del Santo que hizo el padre carmelita calzado fray José de Velasco, religioso de mucho espíritu y letras, que fué confesor de la Encarnación después que el santo Padre, y escribió la vida de su piadoso hermano Francisco de Yepes, dice "que aunque ayudaba mucho [el Santo] a la virtud y perfección de todas las religiosas de la Encarnación, siendo allí confesor, se conoció esto más en la notable mudanza que hicieron las religiosas mozas, abrazando esforzadamente los ejercicios de oración y mortificación, y el retiro de las redes y locutorios y comunicación de los seglares, lo cual fué cosa muy exemplar y en que se mostró el buen logro que daba Dios a sus diligencias y encendida caridad." (Cfr. Ms. 8.568. *Extractos de las Declaraciones de Medina*).

2 Entre los seglares que se aprovecharon mucho de la dirección espiritual del Santo, una fué doña Guiomar de Ulloa, grande amiga de Sta. Teresa, de quien se hace frecuente memoria en los tomos I, II y VII de nuestra edición crítica de sus *Obras*. Con fecha 15 de Abril de 1578, decía la Santa en carta al P. Gracián: "Doña Guiomar se está aquí [en Avila] y mejor; con harto deseo de ver a Vuestra Paternidad. Lloro a su fray Juan de la Cruz, y todas las monjas." (B M C, t. VIII, Carta CCXXIV). En casa de doña Guiomar conoció a una joven que vivía en compañía de esta señora, a quien el Santo escribió una carta (1589), como veremos en el Epistolario, y luego se hizo Descalza. También "cultivó mucho las almas del primitivo convento de San José," según dejó escrito el P. Alonso de la Madre de Dios (*Memorias Historiales*, J, número 52). En ello pondría no poco empeño la propia M. Reformadora. Solamente en este período pudieron gozar de asiento las Descalzas de Avila de la dirección de San Juan de la Cruz.

no sería tampoco donde reportó menos conocimientos para su magisterio. Pero de esto, hablaremos más adelante.

La Santa cumplía su trienio de priora de la Encarnación el 6 de octubre de 1574. Terminado el oficio, se trasladó en seguida al Convento de San José, para emprender a poco viajes tan continuos y largos, que puede decirse que fué ya peregrina por todo el resto de su vida. Peregrinando la alcanzó la muerte en Alba de Tormes. El Doctor místico continuó en la Encarnación tres años más, porque tanto el Comisario Apostólico como el Nuncio no se avenían fácilmente a que dejara aquel puesto, donde tanto bien hacía. Las mismas religiosas dificultaban la salida de fray Juan de la Cruz. Mientras tanto, las cosas de la Reforma descalza iban de mal en peor (1). La tormenta se empeñaba más y más cada día, hasta que, por fin, estalló y dió con los huesos de fray Juan de la Cruz en la cárcel del Convento de Carmelitas Calzados de Toledo, y con los de su compañero de confesonario, en el Convento de San Pablo de la Moraleja (situado entre Avila y Medina). Los demás Descalzos de alguna personalidad, corrieron la misma suerte que los confesores de la Encarnación (2).

Dos hechos de mucha resonancia ocurrieron al Santo, desde que la M. Teresa dejó el Convento de la Encarnación hasta la salida atropellada de la misma comunidad del P. fray Juan. El confesonario y vicaría de la Encarnación eran puestos muy golosos (3), y sus antiguos poseedores no se avenían fácilmente a dejarlos. La autoridad del Comisario Apostólico y del Nuncio los contenía un poco, pero bien se adivinaba que tan pronto como la ocasión se ofreciese propicia, cometerían, si era preciso, cualquier desmán para hacer tornar las cosas de la Encarnación a su estado primero. Cumplido el trienio del priorato de Avila, que por orden del P. Comisario desempeñaba el P. Baltasar de Jesús, carmelita descalzo, como ya se dijo, entró en su lugar el calzado P. Valdemoro, muy desafecto a la Santa y a

1 La Santa, siempre optimista y confiada en Dios, escribía, cuando la lucha iba a entrar en lo más recio y duro (6 de febrero de 1577), esta frase ingeniosa a uno de los Descalzos: "Ninguna pena me da, porque veo que todos nuestros negocios parece que van agua arriba, y corren mejor que los que parece van por su curso, porque va Dios mostrando su poder." (B M C, t. VIII, Carta CLXVII).

2 Como no es de este lugar referir la historia de estos desagradables acontecimientos, puede ver el lector breve síntesis de ellos en la B M C, t. VII, págs. XVI-XXV.

3 Cfr. Alfonso de la Madre de Dios, *op. cit.*, l. I, c. XXII.

los Descalzos (1), y al poco tiempo sacó violentamente de la Encarnación a fray Juan y a su compañero y los llevó al Convento Calzado de Medina (2). El escándalo que este arrebato causó en el pueblo fué tremendo, pues todo Avila estaba edificado con la ejemplar conducta de ambos religiosos. Acudieron de la ciudad al nuncio Ormaneto; éste los repuso en sus cargos, y los Descalzos tornaron a la Encarnación.

Ormaneto moría en Madrid el 18 de junio de 1577, y con él perdía la Reforma un fiel y poderoso amigo (3). El que le substituyó, Felipe Segá, llegó a España mal dispuesto respecto de la M. Fundadora y de toda su obra, debido a las poco favorables e imparciales relaciones que le hicieron antes de salir de la Corte Pontificia. Todo esto daba alas y recrecía las esperanzas de los que se habían propuesto estrangular la Reforma en su misma cuna. El Capítulo General de la Orden del Carmen, reunido en mayo de 1576 en Piacenza de Italia, tampoco se había manifestado favorable a los Descalzos. Los padres gremiales se declararon contrarios a que comisarios apostólicos forasteros a la Religión intentaran la reforma de la Orden, y nombraron reformadores Calzados. El P. Jerónimo Tostado, doctor por la Sorbona, hombre muy docto, enérgico y hábil en los negocios y de mucho prestigio en la Orden, fué el nombrado para acabar con la Reforma de Santa Teresa, y hacer que los Descalzos viviesen en los conventos de la Antigua Observancia (4).

Una circunstancia, al parecer, ajena a este estado de guerra contra la Descalcez, precipitó la expulsión definitiva de San Juan de la Cruz de las monjas de la Encarnación. Había cumplido doña Isabel de la Cruz, que sucedió a la Santa en el priorato de la Encarnación, los tres años reglamentarios, y había que proceder a nueva elección de priora. Fresca aún la memoria del buen gobierno de la Santa, muchas se inclinaban por reelegirla, lo que acabó de exasperar a algunos religiosos Calzados. El Tostado, para impedirlo, mandó presidir la elección al P. Povincialr, fray Juan Gutiérrez de la Magdalena. Ocurría esto en el mes de octubre de 1577. Con nerviosidad y viveza femeninas, no exentas de fina ironía, describe esta elección la misma

1 B M C, t. VII, Carta XCI.

2 *Ib.*, t. VIII, Carta CCIV.

3 Vid. B M C, t. V, cap. XXVIII, p. 245.

4 Cfr. B M C, t. V, C. XXVIII, p. 244.

Santa en carta a la priora descalza de Sevilla por estas palabras: «Yo digo a Vuestra Reverencia que pasa aquí en la Encarnación una cosa, que creo que no se ha visto otra de la manera. Por orden del Tostado, vino aquí el Provincial de los Calzados a hacer la elección, ha hoy quince días, y traía grandes censuras y descomuniones para las que me diesen a mí voto. Y con todo esto, a ellas no se les dió nada, sino, como si no las dijieran cosa, votaron por mí cincuenta y cinco monjas; y a cada voto que daban al Provincial, las descomulgaba y maldecía, y con el puño machucaba los votos y les daba golpes y los quemaba. Y dexólas descomulgadas ha hoy quince días, y sin oír misa, ni entrar en el çoro, aun quando no se dice el Oficio divino, y que no las hable naide, ni los confesores, ni sus mismos padres. Y lo que más cae en gracia es que, otro día después de esta elección machucada, volvió el Provincial a llamarlas que viniesen a hacer elección, y ellas respondieron que no tenían para qué hacer más elección, que ya la habían hecho. Y de que esto vió, tornólas a descomulgar, y llamó a las que habían quedado, que eran cuarenta y cuatro, y sacó otra priora, y envió al Tostado por confirmación» (1).

Ya se comprende, que fray Juan de la Cruz y fray Germán de San Matías, por muy alejados que estuvieran de estas tretas y enredos electorales, habían de ver con satisfacción la conducta de aquellas cincuenta y cinco religiosas, a quienes por las circunstancias podemos calificar de heroínas, que sin dejarse intimidar por amenazas ni excomuniones, persistieron en sostener a la Santa para el priorato. Tal vez los muchos pormenores que ésta tenía de la famosa elección los conociera por los dos Descalzos; y aunque no fuera más, la sola presencia de éstos, daba, sin duda, ánimo a las afectas a la Madre Teresa (2). No eran personas gratas, por lo tanto, los Descalzos; más bien estorbaban allí. Y como el P. Fernando Maldonado, a la sazón prior de los Carmelitas Calzados de Toledo, encargado de arreglar los asuntos de la Encarnación, era hombre que no

1 B M C, t. VIII, Carta CXCVIII. Confirmaron en seguida a doña Ana de Toledo, que era la religiosa que había obtenido los cuarenta y cuatro votos en oposición a la Santa. En este mismo mes de octubre ya firmó como priora las cuentas de la Encarnación.

2 Ellos se conoce hacían cuanto podían por las amigas de la Santa, pero podían poco, porque estaban muy vigilados. Aun esto poco las faltó cuando salieron de allí. La Madre escribía con fecha 11 de marzo de 1578 al P. Gracián, refiriéndose a las desamparadas de la Encarnación: "Después que faltaron de allí los Descalzos, hase dado poca priesa a su causa."

reparaba en pelillos jurídicos—¿hablaremos de los místicos?— y de quien dijo con gracia Santa Teresa que tenía «más partes para hacer mártires que otros», cortó por lo sano, y prendió una noche a los Descalzos que estaban en su casita o vicaría de la Encarnación, con aparato de justicias y estruendo de armas, llevándoselos a su convento de Avila, para ponerlos a buen cobro en otras casas de la Orden. A fray Germán de San Matías llevó el prior de Avila, P. Valdemoro, a San Pablo de la Moraleja, y el P. Maldonado se encargó de encerrar a fray Juan de la Cruz en Toledo. La conducción se hizo con todo secreto, singularmente la del Santo; pues ni la Madre Fundadora, ni los Descalzos y Descalzas supieron dónde se hallaba en los ocho meses que estuvo preso en la ciudad del Tajo.

En la Encarnación se sintió mucho este atropello, y la Santa dando cuenta a su muy querida hija María de San José, priora de Sevilla, de lo que ocurría, escribe: «Las monjas lo han sentido y sienten más que todos sus trabajos, aunque son hartos. Por caridad, que las encomiende a Dios y a estos santos presos... Dicen las monjas [de la Encarnación] que son unos santos, y que en cuantos años que ha que están allí, que nunca los han visto cosa que no sea de unos apóstoles» (1).

Terminados los negocios que por orden del Tostado habían llevado al Prior de Toledo a Avila, de presumir es que con toda prisa y cautela regresase a su convento con el padre fray Juan de la Cruz. Erraron el camino, y fueron a dar a Medina del Campo (2). ¿Echaron, acaso, por senderos extraviados y más solitarios que los usuales, para despistar a las gentes, y se perdieron por ello? En el puerto de Guadarrama, que hubieron de salvar por las partes de Segovia, sufrieron mucho con el frío y el cellisquear de un fuerte vendaval que en aquellas

1 B M C, t. VIII, Carta CCVII. En carta que en 19 del mismo mes escribía a la misma religiosa, manifiesta la esperanza de que luego serían libertados. "Tenemos harta pena"—escribe—, "porque aunque ha hoy dieciséis días que están nuestros dos frailes presos, no sabemos si los han suelto, aunque tenemos confianza en Dios que lo ha de remediar. Como ahora viene la Pascua y no se puede tratar de negocios de justicia hasta pasados los Reyes, si ahora no está negociado, será largo trabaxo para los que padecen; y también dan harta pena estas monjas de la Encarnación, porque están muy apretadas con tantos trabaxos, y más con haberlas quitado a estos santos confesores y tenerlos ansí apremiados." (*Ib.*, t. VIII, Carta CCVIII). Confiaba la Santa en su carta a Felipe II, pidiendo protección y justicia para los presos; pero en esto no fué satisfecha su petición por el Rey Prudente, como en otras cosas. Ignoramos las causas. Quizá cayó la petición en el Consejo de Ordenes, donde se eternizó, o se echó en olvido.

2 Cfr. fray Alonso de la Madre de Dios, l. I, c. XXXI.

soledades les alcanzó. Estos percances no suavizarían mucho el trato que daban al pobre preso, achacándoselos a él y a la invencionera de la M. Teresa.

VI

LAS PERSECUCIONES DE LA DESCALCEZ DAN CON EL SANTO EN UNA CELDA-CARCEL DE TOLEDO.—CANTANDO AMORES MISTICOS A LA VERA DEL TAJO.

Llegado a Toledo, hubo de enfrentarse con el Tostado, que allí estaba, y que seguramente le pediría cuentas de su paso a la Descalcez, y en conformidad con los acuerdos del Capítulo General de Piacenza, le exigiría volver a la Antigua Observancia, de donde había salido. Era tan grande la fama de perfecto religioso que gozaba entre los Calzados, que jamás le acusaron de otra cosa que de haberse hecho reformado, abrazando la vida comenzada para religiosas en San José de Avila por la M. Teresa, entonces en desgracia, y más de este hombre terrible (1). El Santo no accedió a sus requerimientos, y cuando se convencieron que todo intento en esto era inútil, como inobediente y contumaz lo encerraron en la cárcel del Convento (2).

1 Escribiendo a don Teutonio de Braganza con fecha 16 de enero de 1578, le decía la Santa a propósito de este religioso: "El P. Tostado está admitido ya por vicario general en ese reino [Portugal], y sería recia cosa caer en sus manos, en especial yo." (B M C, t. VIII, Carta CCX). Afortunadamente, el caso temido por la Santa con sobrado fundamento, no llegó.

2 El P. Alonso de la Madre de Dios, que la vió años más tarde, la describe así: "Era esta cárcel una celdilla puesta al fin de una sala, que hoy es librería del convento, situada en la cabecera que camina al río Tajo. Tenía de ancho seis pies, y hasta diez de largo, los cuales tomaba de la ala; sin otra luz ni respiradero, sino una saetera en lo alto, de hasta tres dedos de ancho, que daba tan poca luz, que para rezar en su breviario, o leer en su libro, se subía sobre un banquillo para poder alcanzar a ver. Y aun esto había de ser cuando el sol daba en un corredor que estaba delante de la sala, hacia donde este agujero caía. Porque como se había hecho esta celda para retrete de esta sala, en que poner un servicio cuando aposentaban en ella algún prelado grave, no le habían dado más luz." (*Op. cit.*, l. I, c. XXXIII). La cama donde dormía era proporcionada al aposento: dos mantas y unas tablas. La comida, pan y sardinas, cuando la Comunidad comía de carne; y pan y las sobras del convento, cuando de vigilia. Esta era una fineza muy reconocida por el Santo a los Calzados de Toledo, que no le obligasen a comer viandas disconformes con la Regla primitiva que venía observando siempre. Otras comodidades no eran propias de una cárcel, y libros no parece tuvo otros que el breviario y alguno de devoción.

Al principio le dieron disciplina diaria, luego bisemanal, y, por fin, sólo los viernes. La disciplina era de las que se llamaban circulares, es decir, que el Santo, acompañado de su carcelero, bajaba después de la cena, entraba al refectorio, y cada religio-

El primer religioso a cuya custodia le confiaron, fué con él duro, quizá con la buena voluntad de traerlo al buen camino, que para él era el reingreso en el Carmen Calzado. El segundo fué muy humano, y dentro de sus atribuciones, hizo cuanto pudo por suavizar las incomodidades del encerramiento. Llamábase fray Juan de Santa Maria, y tenía de edad veintinueve años cuando conoció al padre fray Juan en tan mala sazón. Su traslado de Valladolid a Toledo fué providencial para el Santo; porque debiendo ausentarse el carcelero que hasta entonces había tenido, nombró el P. Maldonado a éste en su lugar, con lo que la condición carcelaria del sufrido Descalzo mejoró mucho. Por dicha, no tenemos que recurrir a encarecimientos ni exageradas ponderaciones de los sufrimientos del Santo en la cárcel. Nos los relata con candorosa veracidad su mismo piadoso carcelero, que a petición del P. Alonso de la Madre de Dios, declaró el año de 1616 en Avila para el Proceso de beatificación del Santo, y todavía se conserva, firmada por el propio P. Juan de Santa Maria.

Transcribimos de dicha Declaración a nuestro intento: «Le prendieron [al Santo] en la ciudad de Avila, estando allí por vicario y confesor de las monjas de la Encarnación, de su Orden, y de allí le llevaron preso a Toledo, y allí le pusieron en una pequeña y estrecha cárcel. Y a este tiempo, mudándose este testigo del convento de Valladolid por conventual del convento de Toledo, allí le vió en la cárcel, que, como tiene dicho, era muy estrecha y oscura; porque no tenía más luz que la que entraba por una gatera o saetera rasgada, que venía a estar en un rinconcillo de la carcelilla; y faltando a este tiempo el religioso que era carcelero, el perlado, que a su ver de este testigo, era el presentado fray Fernando Maldonado, dió cargo a este testigo del bienaventurado padre y de la carcelilla. Y así, en el tiempo que le tuvo a su cargo, le vió que estando

so, por el orden en que estaban, descargaba sobre las espaldas de fray Juan un golpe de azote, y luego la pasaba al inmediato, para que hiciera lo propio. Por eso decía el Santo con gracia después, que había llevado más azotes que San Pablo. Este castigo de disciplina circular era entonces frequentísimo, y no tiene nada de particular se lo aplicaran al Santo por lo que ellos juzgaban rebeldía a los superiores del Carmen. La cárcel era también de ley, y las hubo en la Orden del Carmen, en la Reforma y en casi todas las Religiones, como medio de mantener la disciplina regular. Acaso lo más mortificativo para fray Juan de la Cruz de la cárcel toledana, fué la ventilación, sobre todo en los meses de calores tan fuertes como allí se sienten; pero en parte, le alivió este sufrimiento el padre fray Juan de Santa Maria, sacándole a la espaciosa sala inmediata en el tiempo que los religiosos reposaban la comida durante la siesta.

roto y maltratado y con la indescomodidad del lugar en que estaba, y flaco, vió este testigo lo llevaba todo el siervo de Dios con gran paciencia y silencio; porque jamás le vió ni oyó quejarse de nadie, ni culpar a nadie, ni acuitarse, quejarse o llorar su suerte; mas antes con gran serenidad, modestia y compostura llevaba su cárcel y soledad.

»Y en este tiempo que este testigo le tenía a su cargo—que fué ya a lo postrero el tener cargo de su prisión—le bajaron a refectorio estando allí los frailes, tres o cuatro veces, para que recibiese allí disciplina, que se la daban con algún rigor, sin hablar él jamás palabra; antes lo llevaba todo con paciencia y amor (1). Y, acabado este acto, luego le volvían a la cárcel; y este testigo, vista su gran paciencia, compadecido algunas veces, en acabando de comer le abría la puerta de la cárcel para que saliese a tomar aire a una sala en lo alto que estaba delante de la puerta de la carcelilla, y le dejaba allí, cerrando la sala por de fuera. Esto era algunas veces en cuanto los religiosos se recogían, a mediodía; y en comenzándose ellos a bullir, volvía este testigo y abría la sala, y decíale se recogiese; y el bienaventurado Padre lo hacía luego, puniendo las manos y agradeciéndole la caridad que le hacía. Y aunque este testigo no le había conocido de tiempos antes, de sólo ver su virtuoso modo de proceder que aquí tenía, y la paciencia con que llevaba su ejercicio tan riguroso, le tuvo por un alma virtuosa y santa; y por esto se holgaba darle este poco de alivio, porque en este tiempo le edificó a este testigo mucho su sanctidad y paciencia y agradecimiento en lo poco que con él hacía» (2).

1 No se sabe cuándo se verificó este cambio de carcelero. El P. Alonso de la Madre de Dios (l. I, cap. XXXIII), dice que en mayo. De las palabras del P. Juan de Sta. María parece inferirse que fué más tarde; porque si cuando él llegó a Toledo no le daban ya más que una disciplina semanal, y no vió dársela sino tres o cuatro veces, aun suponiendo que pecase por corto al numerar éstas, apenas si se puede prolongar su estancia con el Santo a un mes o mes y medio. Por otra parte, el testimonio del P. Alonso, que trató y tomó declaración al P. Juan, es de peso, pues no haría tal afirmación a humo de pajas. Parece lógico que lo supiera por el mismo religioso, y la contestación del P. Juan pudo ser menos imprecisa que lo que consigna en su Dicho.

2 El mismo simpático y compasivo carcelero cuenta, que, como prenda de gratitud, poco antes que se fugase de la cárcel, le llamó el Santo y le dijo "le perdonase, y que en agradecimiento de los trabajos que él a este testigo le había dado, rescibiese aquella cruz y cristo que le ofrecía, que se la había dado una persona tal, que demás de se deber estimar por lo que era, merecía estima por haber sido de la tal persona. Era la cruz de una madera exquisita y relevados en ella los instrumentos de la Pasión de Xpo., Nuestro Salvador, y clavado en ella un Xpo. crucificado de bronce. La cual

Indudablemente, la cárcel de Toledo fué para San Juan de la Cruz escuela práctica de intensa espiritualidad. Regeneración espiritual solía llamarle él después, cuando en las recreaciones o viajes se suscitaba esta cuestión, aunque era enemigo de hablar de sus trabajos, como de todo lo que podía darle aureola de virtud o de reputación en cualquiera de las cosas que los hombres suelen estimar. Si alguno ha habido humildísimo y enemigo de personales encumbramientos, fué fray Juan de la Cruz. Su ideal era el anonadamiento total en Dios, como fuente de donde resurge la verdadera grandeza del alma humana. Esta en fray Juan se replegó a su interior en la cárcel de Toledo, donde toda comunicación con las criaturas estaba entredicha. Allí, a solas con su ánima, se entregó a la contemplación, sin límite de tiempo, de las perfecciones divinas y de la pequeñez humana. El apotegma del gran Agustino: «Conózcame a mí y conózcate a Ti», lució en su mente con toda la fuerza filosófica que encierra y con toda la grandiosidad teológica y mística que suelen comprender estas excelsas intuiciones y pensamientos lapidarios del gran Doctor de Hipona, al que fray Juan, como Santa Teresa, fué aficionadísimo. Desarrimado de todo humano consuelo, se escondió en lo más hondo del pecho divino, y allí sorprendió secretos, y allí gustó de amores que luego había de darnos a conocer en versos inmortales y en glosarios que parecen escritos por el dedo de Dios.

Purificada ya el alma del Santo en una vida anterior santísima, nada se oponía a que Dios la embistiese con aquella fuerza irresistible que embiste, según el místico Doctor, a las

este santo solía traer colgada debajo del escapulario, al lado del corazón, y este testigo rescibió este don deste santo, y aún le tiene y conserva." Dice el P. Jerónimo de San José (*Vida*, l. III, C. XVIII, p. 325), que él le vió en las propias manos del P. Juan de Santa María en su convento de Avila, y que cuando él escribía esta vida del santo (se imprimió en 1641) estaba "con la debida estima y veneración en el de Medina del Campo, de la misma Observancia."

La deferencia de trato que con el Santo tuvieron ambos carceleros, indica que el primero pudo haber sido mucho más humano con fray Juan, sin que por eso le hubieran ido los superiores del convento a la mano, como no le fueron al segundo. A lo que se nos alcanza, no era grande la enemiga que tenían con él; harto más les preocupaba la Santa y el P. Gracián. Ya lo decía la Madre en su carta de 16 de enero de 1578 a D. Teutonio de Braganza, en estas palabras: "Son tantas las cosas y las diligencias que ha habido para desacreditarnos, en especial al P. Gracián y a mí, que es a donde dan los golpes." (B M C, t. VIII, Carta CCX). El ambiente que rodeaba al Santo en Toledo, era más bien de indiferencia y despectiva conmiseración, por lo que calificaban de ceguera en no volver a la Madre.

almas cuando nada hay en ellas que impida la acción penetrativa de la gracia divina. Y por sí algo quedaba por purificar, aún fué sometido a nuevos y fuertes crisoles en la cárcel toledana: a aquellas terribles noches pasivas de espíritu, cuya acción desoladora y atormentadora nadie describió con la elocuencia soberana de este humilde presidiario; porque nadie tal vez experimentó sus efectos con tan intenso desamparo y ahogador apretamiento. Como dice un autor, estas noches purgativas cocieron el alma de fray Juan, no para purgarla de escorias que ya no tenía; sino para levantarla con sincera blancura y pureza a mayor semejanza de Dios y a perfección más refinada (1).

En lo más apurado y aflictivo de estas noches, rompió a cantar (que los cantares son las lágrimas de los amadores divinos) su desolación y su desconsuelo, su contento y su embriaguez de amor, en aquel canto epitalámico, uno de los más ardientes de pasión, más preñados de intención y más afortunados de forma que han salido de plectro humano:

«¿A dónde te escondiste,
Amado, y me dejaste con gemido?
Como el ciervo huiste,
Habiéndome herido;
Salí tras ti clamando, y eras ido» (2).

Aquí, en estos lindos vasos de limpio y transparente cristal, está el alma íntegra del Santo. En ellos escanció todo aquel vino adobado en las bodegas de Dios, del que tan colmado acopio hizo en estos ricos meses de mortificativo encerramiento, en los cuales el alma (que no se encadena con hierros humanos), voló, libérrima de terrenas pesadumbres, a las regiones etéreas y esplendoradas de luz divina, que son las mansiones que Dios reserva a estos hijos predilectos de su corazón (3).

1 José de Jesús María: *Vida*, l. II, cap. V.

2 Como veremos más adelante, en la cárcel no compuso más que hasta la estrofa que comienza: *Oh ninfas de Judea*.

3 La rica exposición del *Cántico Espiritual* no nos da idea exacta del estado del alma de fray Juan en la cárcel de Toledo. Sobre haber sido compuesta años más tarde, no lo fué tampoco con este propósito; sino con el de complacer a una aventajada hija espiritual suya, a cuyo *specimen* de perfección se acomodó en grande parte la glosa sanjuanista. Otras composiciones poéticas hizo en este encerramiento, de las cuales, como de la anterior, se hablará en su lugar correspondiente. A nuestro intento basta saber, que los meses de cárcel no fueron perdidos para San Juan de la Cruz, antes le sirvieron como de laboratorio de general experiencia mística, que influiría decisivamente en su doctrina. ¿Qué medio más adecuado podría haberse escogido

El Santo intentaba hacia tiempo escaparse de la cárcel, pero la faena no era fácil. Aquellos esparcimientos del salón contiguo a ella que le proporcionó fray Juan de Santa María, debieron de animarle a estudiar el proyecto de evasión en la forma que tuviera más probable éxito. La vigilancia no se dormía, sobre todo después que su compañero fray Germán se había fugado del Convento de la Moraleja (1). Las puertas del convento no era fácil forzarlas. Precipicios hacia el Tajo y altos muros de la ciudad y del Convento, hacían peligroso el descenso de la celdilla donde estaba a algún lugar donde pudiera poner pies en polvorosa y recobrar su libertad.

De todos los que se ofrecían, y que ciertamente fueron objeto de detenida reflexión durante las horas interminables de la soledad en que vivía, escogió descolgarse por un mirador hacia el río, que daba cerca de su celda, a un patio de unas religiosas franciscas del Convento de la Concepción. Realizó el propósito llegada la noche del 15 de agosto, muy adelantada ya, y cuando suponía que todos estaban dormidos, sin excluir los dos padres graves que habían llegado aquel día y descansaban en la sala grande por donde él había de pasar. De antemano había aflojado las armellas del candado de la puerta de su prisión con tanto arte, que su carcelero no lo advirtió al cerrar el candado, como tenía de costumbre, así que le fué fácil forzarla (2), y atravesando quedito la sala, se dirigió a la parte del corredor inmediato; y entre el madero que descansaba sobre los ladrillos a media asta, que servía de antepecho al mirador, y dichos ladrillos, fijó el cabo o mango de una candileja que tenía, y en la parte opuesta del cabo, donde llevaba un garfio, ató las dos mantas viejas que tenía para dormir, dispuestas ya por él para este menester, y anudó a ellas una tú-

para purificar esta alma hasta en sus más imperceptibles manchas? No hay disco de sol tan resplandeciente y puro, como puro y resplandeciente salió él de las aguas toledanas de la tribulación.

1 El 11 de marzo ya tenía noticia la Santa de la huída del P. Germán de S. Matias a Mancera. Llegó allí herido en una pierna. La Santa se alegra de la evasión, y sólo siente que fray Juan no pueda hacer lo mismo. Desde que llegó a Toledo la noticia de haberse escapado el Descalzo de San Pablo de la Moraleja, reforzaron la cerradura de la cárcel del Santo, que consistía en un candado, con una llave nueva.

2 Así se explica la salida de la carcelilla en la memorable noche del 15 de Agosto, festividad de la Asunción, de cuyo misterio era el Santo devotísimo; pero nada nos dicen de cómo forzó la cerradura de la llave. Tal vez hizo la misma operación que con el candado, pues, de lo contrario, el aflojamiento de las armellas de éste habría resultado inútil para los efectos de la fuga.

nica vieja, a fin de que la distancia hasta el suelo fuera algo menor. Hecho esto, se descolgó y vino a caer al patio de las monjas, sin hacerse grande daño. Su cuerpo menudo y flaco facilitó algún tanto el descenso sin riesgos temerarios y muy expositivos de la propia vida (1).

El mismo carcelero cuenta con candorosa sencillez y no disimulada alegría la evasión del Santo en esta forma realista y rica de pormenores: «Una noche, habiendo este testigo cerrado la puerta de la cárcel con su candado y llave, y recogido ya el convento, el siervo de Dios fray Juan de la Cruz se salió de la cárcel por la puerta, a lo que pareció después, y salió a la sala dicha; y de un mirador se descolgó por una parte muy alta y peligrosa. Y este testigo tiene por cosa miraculosa la manera del descolgarse del mirador, porque el mirador no tenía reja ni hierro en que se pudiese hacer fuerza para descolgarse; porque no era más que una paredilla de media asta de ladrillo, que tenía de ancho medio ladrillo; y por remate, un madero del mismo ancho, para que se pudiese recostar y arrimar sobre él y no se ensuciar los hábitos, y este madero no tenía cosa que le pudiese tener fuerte de los lados. Pues tomando el siervo de Dios un mango de un candil, metiéndole entre este madero y el ladrillo, y haciendo pedazos unas manticas viejas que tenía, ató el un pedazo al mango del candil, y los otros, unos a otros, y al cabo una tunique vieja o pedazo de ella; y aun todo no llegaba al suelo con estado y medio (2); y todo esto

1 Dos apuros tremendos pasó el Santo, apenas se hubo dado cuenta del lugar donde había caído. El primero fué al percatarse que no podía salir de aquel patio, cercado de altísimas paredes, sin pedir auxilio a sus propietarios. El pobrecito llevó tal susto, que ya iba a implorar tal auxilio, para que le tornasen a la cárcel de donde había salido. Confiaría en que entregándose voluntariamente, sería menor la pena que le habrían de infligir por la escapatoria. Así lo hace constar en su Deposición Leonor de Jesús, de quien luego se hablará. El segundo, cuando hubo de atravesar a horas tan intpestivas toda la ciudad para llegar a las Descalzas con un hábito roto, que podía dar que sospechar cualquier cosa a las gentes nocherniegas, que en aquellos tiempos, en que con la puesta del sol se recogía toda persona bien nacida en su casa, eran, por lo regular, de mal vivir y de fácil y temerario juicio. El caso era terrible para cualquiera, y más para un religioso tan recatado, remirado y medroso como fray Juan de la Cruz. ¡Qué cosas no oíría de semejante deslenguada y fementida canalla!

2 Estado se llamaba entonces a una medida longitudinal equivalente a un hombre de regular estatura. Siete pies, aproximadamente. La distancia hasta el suelo, como se ve, era para llevarse un porrazo de padre y muy señor mío, aunque se tratase de un hombre tan chiquitín y desnutrido como fray Juan de la Cruz. La relación del P. Juan coincide con la que el mismo Santo dió a la tornera de las Carmelitas Descalzas de Toledo, Leonor de Jesús, en su Dicho para la beatificación del Santo, del que en seguida se hablará. "Había tomado"—dice—el garbato de un candil y lo había

venía a dar en una parte, por la parte adonde caía, tan peligrosa, que a no caer derecho, o resbalar, caía a un despeñadero, que con la obra nueva todo estaba alterado» (1).

Los instrumentos de la fuga fueron los delatores de la evasión de fray Juan al día siguiente, y del sitio por donde se había escapado. Por ellos pudo dar los pormenores tan exactos y tan precisos (que acabamos de oír), el carcelero del Santo. Este, después de mil apuradas peripecias, que no nos podemos detener a describir, como a puerto de salvación, llegó al Convento de Carmelitas Descalzas que allí había fundado la Santa, en tan buena sazón, que se ofreció entrar en seguida en clausura para confesar a Ana de la Madre de Dios (2), que se había puesto muy grave. ¡Enfermedad más oportuna! Era priora la M. Ana de los Angeles (3), y enterada de lo que ocurría, lo primero que hizo fué cambiar de tornera, porque la hermana Leonor de Jesús era muy sencilla y sin malicia, y temió que si venían los Calzados preguntando por el P. fray Juan, fácilmente le arrancarían el secreto. Puso en su lugar a la hermana Isabel de San Jerónimo (4), más experimentada y ducha para estos menesteres. Luego se vió que la providencia había sido muy discreta, porque aquella misma mañana llegaron del Carmen unos religiosos, entre otros el confesor de las Descalzas, y, sin preguntar nada, pidieron con disimulo las llaves del locutorio, confesonario, iglesia y sacristía, y no hallando al que suponían había huído a las Descalzas, ni sospechando que pudiera estar en clausura, se fueron sin decir palabra, seguramente que por guardar el secreto de que habían tenido en su casa a fray Juan de la Cruz (5). La divina Pro-

asido a una ventana, y atando a él unos pedazos de la manta que tenía, por ellos se había descolgado y caído a unos corrales del Convento de la Concepción."

1 Ms. 19.407. Deposition de fray Juan de Santa María.

2 De Ana de la Madre de Dios habla la Santa en el capítulo XVI de *Las Fundaciones* y nosotros también pusimos allí una nota biográfica. (Cfr. B M C, t. V, cap. XVI).

3 Natural de Avila, fué una de las religiosas que la Santa sacó de la Encarnación. Fué muchos años priora de Toledo, hasta salir para fundar las Descalzas de Cuerva, donde murió en 1589. Su afecto a la Descalcez fué siempre muy grande, y bien lo demostró en esta ocasión.

4 Era de velo blanco, de mucha virtud y muy dispuesta para todo. Había profesado en Toledo en 1571, y fué con las fundadoras a Cuerva.

5 Caso bien extraño es que después de tantos meses, y siendo los Calzados sus confesores ordinarios, no hubieran sabido las monjas que tenían en el convento de ellos a fray Juan de la Cruz. Quizá temían que, al saberlo, le habrían libertado, apelando aunque fuera al Rey. La Santa, que estaba en todo, y que siempre fué de los

videncia, con agravar repentinamente a Ana de la Madre de Dios, pudo más que la astucia humana, que esta vez fué derecha al rescate de su presa, aunque se vió burlada.

Oigamos ahora el fresco y jugoso relato que la candorosa tornera hace de este memorable episodio: «Siendo esta testigo tornera de dicho convento, vino a él un día de verano por la mañana y llamó al torno, y, habiéndole respondido, dijo: —«Hija, fray Juan de la Cruz soy; que me he salido esta noche de la cárcel. Dígaselo a la M. Priora». Y esta testigo dió noticia de ello a la dicha Priora, la cual vino al dicho torno. Y acaeció estar entonces una religiosa tan enferma, que había pedido confesión (que por ser muerta no declara su nombre), y luego dijo, que se llamaba Ana de la Madre de Dios; por lo cual la dicha Priora mandó abrir, y se abrió, la puerta reglar, y entró dentro del dicho convento el dicho fray Juan de la Cruz a confesar, y confesó la dicha monja; el cual venía tan flaco y descaecido, que apenas parecía poderse poner en pie, sin capa blanca (1), y el demás hábito tan maltratado, que apenas parecía religioso.

»Y estuvo en el dicho convento dentro hasta hora de mediodía, poco más o menos, donde se le hizo el regalo que se pudo (2); y a la dicha hora, acabadas de decir las misas que se dijeron en el dicho convento, abrieron una puerta pequeña, que en aquel tiempo había, que salía a la iglesia (3),

Descalzos más que reformadora, madre muy tierna, vigilante y cuidadosa—dígalos el P. Gracián—continuamente se estaba lamentando de la suerte y paradero del pobre fray Juan. Todavía en 19 de agosto, tres días después de la *autoliberación*, que aún ignoraba la Santa, escribía desde Ávila al P. Gracián: "Yo le digo que tengo por cierto que si alguna persona grave pidiese a fray Juan al Nuncio, que luego le mandaría ir a sus casas, con decirle que se informe de lo que es ese padre, y cuán sin justicia le tienen. No sé que ventura es que nunca hay quien se acuerde de este santo. A la Princesa de Ebulli que lo dijese Mariano, lo haría." (B M C, t. VIII, Carta CCXLIII). Pocos días después de la anterior, volvió a escribir al P. Gracián, contándole ya los sufrimientos que el Santo había tenido en la carcelilla de Toledo, como el de que no cabía en ella, "con cuán chico es," y otras cosas, que seguramente supo por las Descalzas de Toledo y el propio Santo, pues es presumible que la escribiera en seguida de salir de la prisión. Nueva tan agradable había de causar grande alborozo a la Madre Fundadora, que contrapesase un poco el cielo plomizo de aquellos negros días para su Reforma. (*Ib.*, Carta CCXLVI).

1 Entonces era costumbre llevar la capa blanca siempre que se salía del convento.

2 Por respeto a la clausura, el Santo no comió dentro de ella "más que unas peras asadas con canela, que delante de la Comunidad le trajo la enfermera, hermana Teresa de la Concepción." (Cfr. Alonso de la Madre de Dios, *op. cit.*, l. I, c. XXXV).

3 Por ella salían las religiosas, cerradas las puertas de la calle, a limpiar y ade-

por la cual salió a dicha iglesia, donde estuvo todo lo demás de la tarde, y hasta tanto que vino para el mismo efecto, y llamado por la dicha Priora, Don Pedro González de Mendoza, canónigo de la Santa Iglesia de la dicha ciudad, a quien la dicha priora le contó el caso de todo. El cual se llevó en su carroza al dicho fray Juan de la Cruz, vestido con un hábito de sacerdote de clérigo encima del suyo, porque no fuese conocido de nadie, porque no le volviesen a prender, y estuvo en su casa con grande secreto, y hasta tanto que se sintió para poderse poner en camino» (1).

Conocidas son las peripecias ocurridas al Santo cuando se fugó de la cárcel (15 de agosto de 1578), hasta que por indicación de la M. Priora de las Descalzas de Toledo le recogió don Pedro de Mendoza. Era este ejemplar canónigo sobrino del Conde de Arcos, uno de aquellos sacerdotes nobles, respetables y respetados de todos, que fueron muy amigos de la Santa y de sus hijas. Don Pedro era entonces el más decidido y generoso bienhechor que las Descalzas tenían en la Ciudad Imperial. Además de tesorero de la Santa Iglesia Primada, era administrador del grandioso Hospital de Santa Cruz, que cerca de las Carmelitas se levanta. Rico y generoso, gozaba de mucho poder y autoridad en Toledo. Vivía en el dicho Hospital, que, además de iglesia pública, disponía de capilla interior con el Santísimo Sacramento, para uso de su Administrador. Aquí estuvo el Santo como cosa de mes y medio huésped de D. Pedro, muy atendido, muy agasajado de él y de todos sus criados, distribuyendo el tiempo entre la oración, santa misa, oficio divino y lectura de libros devotos, de que hallaría copia en la librería del noble Prebendado. Al día siguiente, o a los pocos días, le enviaron las Descalzas el hábito y capa que a toda prisa comenzaron a hacerle el mismo que se escapó de los Calzados. Algunas veces, acompañado de don Pedro, por si acaso se atrevían los de la Observancia a prenderle de nuevo, salía en coche a distraerse un poco por los célebres cigarrales toledanos, o a echar pláticas y confesar a

rezar la iglesia. Luego se prohibieron estas puertas; y ahora la Santa Sede, con las debidas cautelas, comienza a tolerarlas.

1 Cfr. Ms. 12.738, fol. 385. Declaración de la M. Leonor de Jesús, hecha en Beas el 31 de marzo de 1618. Había profesado la M. Leonor en Toledo, de donde era natural, y fué siempre religiosa muy sencilla y candorosa. Más adelante pasó a la fundación de Sabiote, cerca de Ubeda y de aquí tornó a Beas. Murió a la avanzada edad de setenta y ocho años.

sus Descalzas. Tan exquisito fué el olor de santidad que dejó en casa de don Pedro González de Mendoza, que muchos años después aun se hacían lenguas contando sus virtudes (1).

VII

CAMINO DEL CALVARIO.—SANTIDAD DE VIDA EN ESTA SOLEDAD PINTO-RESCA.—SAN JUAN DE LA CRUZ Y LAS BELLÉZAS DE LA NATURALEZA.—SUENA DE NUEVO LA LIRA CABE LAS CORRIENTES DEL GUADALQUIVIR.—CONFIESA A LAS DESCALZAS DE BEAS.—FUNDA COLEGIO EN BAEZA Y ES SU PRIMER RECTOR.—DIRIGE AQUI NUMEROSAS ALMAS.—EL RUISEÑOR GORJEA AMORES A ORILLAS DEL GUADALIMAR.

Hacia fines de mayo de 1578 corrió por Castilla la nueva de la muerte del general de los Calzados, P. Rubeo, y con ella, la comisión del P. Tostado que aún no había podido comenzar a ejecutarla en España, caducaba, y, por lo tanto, hubo de volverse a su provincia de Cataluña. Retirado el adversario más formidable de la Descalcez, los demás religiosos de la Antigua Observancia, «perdieron algo sus aceros», como dice un escritor antiguo, y la Santa y sus hijos pudieron respirar con más tranquilidad y entreabrir las puertas a la esperanza de mejores tiempos, y hasta a la separación completa de Calzados y Descalzos, que era entonces el *desideratum* de la M. Fundadora y de toda la Reforma.

El P. Antonio de Jesús, superior de la Descalcez, convocó a capítulo provincial en Almodóvar del Campo para el 9 de octubre. El Santo asistió a él. Unos días antes salió de Toledo con todo secreto en una litera de D. Pedro, acompañado

1 Cfr. Alonso de la Madre de Dios, *op. cit.*, cap. XXXVI. Es lástima que por una idea exagerada de la virtud, los biógrafos antiguos, tan extensos y tan cuidadosos en recoger toda noticia que pudiera ensalzar al Santo, pasasen por alto el hermoso episodio de las peras con canela—ejemplo precioso del verdadero y santo amor de las Madres a los Descalzos, predicado, practicado y aprendido de la Santa—y que el mes y medio que pasó muy agradablemente en el Hospital, al lado de este buen amigo de la Descalcez, lo redujeran a unos días. Estos casos, rigurosamente históricos, humanan agradablemente a los Santos. Tales hechos, que no menguan, sino que realzan la santidad, los estimamos muy pertinentes para la cabal inteligencia de la doctrina de San Juan de la Cruz, que se ha presentado algo así como púas de rastrillar corazones, o como la coraza de un erizo, que no sirve más que para lastimar el alma. ¿Quién negará a Santa Teresa la calidad de fina discernidora de lo perfecto y menos perfecto en cada acto humano? Pues bien, la Santa se lamenta de que tan pronto hubiese dejado su retiro del Hospital de Santa Cruz. (B M C, t. VIII, Carta CCXLVII).

de varios criados de la casa, para evitar cualquier rapto que de fray Juan de la Cruz pudiera intentarse. El Santo visitó de paso a las Descalzas de Malagón. El capítulo fué muy breve. En él le nombraron prior del Calvario, convento internado en la provincia de Jaén; porque el que a la sazón lo era, por nombre fray Pedro de los Angeles, había sido designado para ir a Roma con el fin de arreglar los asuntos de la Descalcez (1).

En seguida reanudaron el viaje fray Juan y los criados de don Pedro, ya en litera, ya caballeros en mulas, según lo permitía el camino, a trechos muy quebrado y áspero, hasta dejarlo en el punto que su amo les había encomendado (2).

En diversas jornadas, atravesando las llanuras manchegas, donde tiene asiento Almodóvar del Campo, y los montes y quebradas de Despeñaperros, se dirigieron hacia las sierras de Beas de Segura, camino del Calvario, donde había un convento de Descalzas, fundado por la Santa, a quienes fray Juan deseaba saludar. Era priora la venerable Ana de Jesús (Lobera), a quien había conocido en Avila y Duruelo, cuando pasaron por allí las fundadoras de Salamanca, entre las que se hallaba esta insigne religiosa, que luego llevaría la Descalcez a Francia

1 No asistió el Santo al capítulo de Almodóvar por derecho propio; pero sus buenos oficios fueron solicitados por los capitulares, que, además tenían deseos de saludarle después de la prisión. A la Santa le debieron de exagerar el estado deplorable de salud en que se hallaba fray Juan de la Cruz, porque en carta de este tiempo hace al P. Gracián esta apretada recomendación para que le cuidasen y no le dejasen salir de Almodóvar hasta que estuviese repuesto por completo. "Harta pena me ha dado la vida que ha pasado fray Juan, y que le dejasen, estando tan malo, ir luego por ahí. Plega a Dios que no se nos muera. Procure Vuestra Paternidad que lo regalen en Almodóvar, y no pase de allí, por hacerme a mí merced, y no se descuide de avisarlo; mire, no se olvide."—¡Qué bien conocía a los frailes la Santa!—"Yo le digo que quedan pocos a Vuestra Paternidad como él, si se muere." (B M C, Carta CCXLVII). En Almodóvar tuvo el Santo de hospedero al ejemplar religioso fray Pedro de Jesús, que le cuidó muy bien, y consideró los días más felices de su vida los que ejerció este grato oficio con el santo Padre. (Cfr. Ms. 13. 460, l. I, c. XXXVI).

2 Llegados al Calvario, los criados de Don Pedro González de Mendoza tornaron a Toledo, y no se cansaban de repetir a quien quería oírles, lo edificados que habían quedado del viaje hecho con el santo fray Juan. Seguramente, que no bien hubieron entrado en Toledo, fueron al torno de las Descalzas a contarles los incidentes del viaje, que fué, a Dios gracias, muy afortunado. Las religiosas les esperaban con impaciencia, parte, porque aunque se había repuesto mucho en casa de D. Pedro, aún iba muy débil; parte, por miedo a que les hubiese ocurrido algún desaguizado como el de marras. En la citada declaración, dice la Madre Leonor de Jesús: "Los dichos criados y personas que le fueron acompañando, cuando volvieron a la dicha ciudad de Toledo, venían diciendo mucho de su muy gran santidad y virtud del dicho fray Juan de la Cruz, que no acababan de decirlo, y que con su compañía venían muy edificados."

y Flandes (1). Varias de las monjas que formaban parte de la Comunidad cuando el Santo estuvo allí por vez primera, de paso para el Calvario, deponen de esta visita y dan pormenores interesantes. Valga, por ejemplo, el testimonio de Francisca de la Madre de Dios, joven que acababa de hacer los votos religiosos, sobrina de las dos santas fundadoras de este convento, hijas muy queridas ambas del Santo y de la Santa Madre (2). Hablando de las muchas veces que frecuentó aquella casa para provecho espiritual de sus moradoras, depone en el Proceso de beatificación: «Entre otras veces fué una cuando vino de la prisión que tuvo en Toledo, desde donde vino al dicho convento del Calvario, que estando el dicho santo fray Juan de la Cruz en el locutorio de este dicho Convento, la madre priora Ana de Jesús mandó a esta testigo y a la hermana Lucía de San José, que murió siendo priora en el Convento de Ciudad Real (3), que cantasen en su presencia del dicho santo fray Juan de la Cruz unas coplas espirituales para divertirle, que venía como un muerto, no más del pellejo sobre los huesos, y tan enajenado de sí y tan acabado, que casi no podía hablar, y cantaron esta letra, que dice así:

«Quien no sabe de penas
En este valle de dolores,
No sabe de cosas buenas,
Ni ha gustado de amores,
Pues penas es el traje de amadores».

»Como el santo fray Juan de la Cruz oyó cantar la dicha letra, se enterneció y traspasó de dolor, porque no sabía él de muchas penas para saber de muchas buenas; y fué tanto el dolor que le dió, que le comenzaron los ojos a destilar muchas lágrimas y a correr por el rostro hilo a hilo; y con la una mano se asió de la reja, y con la otra hizo señal a esta testigo

1 Vid. B M C, t. V, cap. XXII, págs. 181-193.

2 Véase lo que se dijo en *Las Fundaciones (ubi supra)* de estas santas hermanas, fundadoras del Convento de Descalzas de Beas y de sus relaciones íntimas con Santa Teresa y San Juan de la Cruz. La sobrina de las fundadoras serreñas, profesó el 21 de enero de 1578. En 1586 se trasladó a Granada, y el 2 de febrero de 1645, moría santamente en Beas, donde había sido priora.

3 Lucía de San José, hermana del P. Gregorio Nacienceno y de Catalina de San Cirilo, había ido en hábito de seglar con la Santa Madre desde Malagón a la fundación de Beas, donde tomó el hábito y profesó en 1576. De aquí pasó a las fundaciones de Descalzas de Granada (1582), Málaga (1585) y Ciudad Real (1596), donde murió.

y a las demás religiosas que callasen y cesase el canto, y luego se asió fuertemente con ambas manos de la dicha reja, y se quedó elevado y asido por una hora. A cabo de esto, volviendo en sí, dijo que le había dado mucho Nuestro Señor a entender el mucho bien que hay en padecer por Dios, y que se afligía de ver qué pocas penas le daba a él para que supiera de buenas. Lo cual causó en esta testigo y en las demás religiosas de este convento mucho amor y gusto en el padecer, y se admiraron de ver un hombre tan acabado de las penas que había padecido, y que sentía tanto el no haber padecido aún más penas por el que tanto padeció por nosotros» (1).

Habiendo descansado en compañía tan agradable, no sabemos cuánto tiempo, pero mucho no sería, ciertamente (2), se encaminó a su destino definitivo del Calvario, que sólo distaba de Beas como dos horas, en términos de Villanueva del Arzobispo, provincia de Jaén. Hacía dos años que lo habían fundado allí los Descalzos de la Peñuela, por ser malsano este paraje, si bien luego tornaron a poblarlo. Era el Monte Calvario sitio que ni escogido de intento para las aficiones e inclinaciones del nuevo prior. Perdido entre bosques y malezas, rara vez hollados por planta humana, a la ribera derecha del Guadalquivir, que por allí se precipita por broncos y alborotados despeñaderos, formando agradable variedad de caprichosos y siempre renovados encajes de espuma; detenido luego en profundos y azules remansos, donde se miran, ya con fría adustez seculares rocas calcinadas por ardiente sol, ya con blanda y tibia coquetería el frondoso ramaje de alcorno-

1 Cfr. Ms. 12.738, Dicho de la M. Francisca de la Madre de Dios, fol. 417. Lo mismo vienen a declarar otras religiosas que le conocieron en idéntica ocasión. Es notable el hambre de padecer que sacó de la cárcel de Toledo, y uno de los testimonios más hermosos de la santidad de este grande hombre, que así iba concordando su vida con la doctrina que nos iba a dejar en libros inmortales por esta misma época. Para los simplistas que creen que el Santo estuvo en la cárcel abnegado en celestiales dulcedumbres, oigan otro testimonio no menos verídico y elocuente de otra hija espiritual suya, María de Jesús (Sandoval)—una de las dos fundadoras de Beas—, que preguntándole al Santo si había tenido allí consuelos divinos, le contestó “que raras veces, y creo que me dijo que nunca, que todo padecía, alma y cuerpo.” Así labra Dios la perfección de sus mejores amigos. No se olvide esto nunca, pues es de mayor valer y de más positiva ejemplaridad, que verle entre tornasoles y rompientes de gloria. (Cfr. Ms. 12.738, fol. 725 v). La verdad es que en la cárcel todo anduvo escaso, menos la tribulación.

2 “Algunos días” dice la M. Magdalena del Espíritu Santo que estuvo con las religiosas de Beas, en documento que adelante citaremos.

ques, acebuches y mil otras plantas silvestres, para despeñarse nuevamente con impetu salvaje hasta ganar las llanuras de Baeza y Córdoba, donde, deponiendo su fiereza, pobreza y ceño de serrano desconfiado, adquiere formas caudales y reposado continente de gran señor, y da al valle que lleva su nombre fertilidad y abundancia apenas igualadas—no es hipóbole—por ningún otro país de la tierra.

San Juan de la Cruz quedó encantado del lugar, y debió de decir con San Pedro en el Tabor: *Bonum est nos hic esse* (1). Soledad completa, apacibilidad de clima, sobre todo para quien casi siempre había vivido en las frías y desnudas, altiplanicies castellanas, naturaleza rica y multiforme, cielo limpio y profundo, canto de pajarillos, susurro de fuentes que nacen en los lomazos mismos donde el convento se asienta, sonoridades lejanas del caudaloso Betis, caricias de blando céfiro que menean la fronda doméstica, imponentes rugidos de desatado vendaval en los bosques vecinos...; de todas, absolutamente de todas, las notas que forman la música dulce, o tormentosa de la Creación, se gozaba en este retiro incomparable del Calvario.

Este cuadro inefable de silenciosa y permanente belleza, hubo de causar a un espíritu tan delicado y fino como el suyo y de sentido cósmico tan desarrollado y penetrativo, grata e intensa emoción. El alma de fray Juan vió relumbrar con destellos más poderosos que nunca la hermosura de Dios en este escenario magnífico, en que la austeridad salvaje de la naturaleza virgen en intrincados y dilatados bosques, alternaba con las bellezas muelles y coquetas de los huertos poblados de naranjos, limoneros, granados y miramelindos, dominados por lindas y esbeltas palmeras, cimbreadose con gentil señoría, que para su esparcimiento cuidaban los propietarios ricos de Beas, Baeza, Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo.

Pasaba San Juan de la Cruz largos ratos en la ventana de su celda por la noche, después de los Maitines (2). No es posible comprender lo que el Santo debía de gozar en aquellos momentos, los más augustos y solitarios en la misma soledad.

1 Matth., XVII, 4.

2 Según muchas Declaraciones de los procesos de Beatificación, empleaba largas horas contemplando el cielo estrellado y oyendo aquella *música callada* de la naturaleza, que tan profundas cosas le decía de su Creador. Esto lo hizo toda su vida, pues sabemos por testigos fidedignos que lo mismo practicó en Segovia y otros puntos donde vivió.

A su contemplación se ofrecía el cielo siempre limpio, cuajado de brillantes en continuos reflejos, cambiantes y parpadeos; el silencio de la naturaleza, que a las altas horas de la noche parece que tiene un lenguaje más profundo y misterioso; el aire ledo moviendo las ramas que familiar y mansamente, como de quien no se esperan más que bienes, se le meten por la ventana y le acarician manos y cara; las cataratas lejanas del Guadalquivir en perdurable exhibición de su fuerza. A tiempos, esta grandiosidad silenciosa se quiebra con el croar de las ranas, o el ruido de la cigüeña que crotora, o de la lechuza que grita, o de la abubilla que canta, y que son notas dadas en los prolongados e importantes silencios o calderones de aquella música compuesta por el mismo Dios. Todo este incomparable conjunto de armonías, que jamás hasta entonces había gozado tan completo, enajenaban su alma y la hundían en consideraciones abismales que le hacían caer en frecuentes y dulcísimos éxtasis, a veces tan poderosos y fulminantes, que no podía ocultarlos a los ojos de sus hijos, con ser tan recatado para estos beneficios y mercedes divinas. Aquellos rayos de luna, que bañaban de palidez su rostro extenuado por las penitencias al propio tiempo que iluminaban su frente espaciosa y levantaban en su corazón divinos incendios, ¡cuántos secretos de cielo revelaron al Solitario de las serranías de Segura!

Aun hoy, que se han roturado todos estos montes y convertido en ricos olivares, y han perdido esa majestad rústica y altiva que tiene el enriscado y adusto bosque de las selvas bravas, impone y maravilla cuando se admira de la azotea del convento, convertido en cortijo, la sublimidad del paisaje que se ofrece al observador. La vista puede tenderse a su gusto por las dilatadas rampas, que comenzando en el Guadalquivir, el cual parte por gala en dos estas soberbias perspectivas, se ensanchan y ascienden hacia las partes del Sur, Sureste y Suroeste en soberbias lejanías, recortadas por onduloso remates montañosos, cubiertos de olivares y algunos bosques de pinos. Por los demás extremos, el horizonte es más limitado, debido a la proximidad de los cerros donde el convento se recuesta, ricos en tiempo del Santo en variedad de plantas montaraces y flores campesinas, y aprovechadas hoy para la producción de aceituna, que es la mayor riqueza de la provincia de Jaén.

San Juan de la Cruz nunca había admirado vestigios y reflejos de la Divinidad tan espléndidos como en esta riquí-

sima floración andaluza, donde tan poderosamente brilla la hermosura de Dios. Me figuro que al Santo debió de herir esta lujuriente naturaleza, de tan fuerte contraste con las estepas castellanas y llanuras manchegas, como hirió a S. Francisco de Asís la espesura umbrátil cuando, dejada la estéril campiña romana, penetró por el fresco y frondoso valle de Espoleto, donde también se oían ruidos de cascadas y cantos de ruiseñor. El estigmatizado de Albornia y San Juan de la Cruz han sido de los siervos de Dios que mejor han descubierto las perfecciones divinas en la hermosura de la naturaleza, y que más bella y delicadamente las han expresado; aquél de una manera más candorosa e infantil; éste más honda y robusta, diferencias impuestas en parte por la variedad de educación y la distancia de los tiempos que separa a ambos Santos.

La entrada en la Bética gentil y garrida la consideramos afortunadísima para el Santo, no sólo por lo que allí trabajó en extender la Descalcez, sino porque acabó de completar sus cualidades de escritor. ¿Quién duda que esta naturaleza prodigiosa, rico don de la Providencia a la bella Andalucía, prestó color a su estilo, rotundidad y grandiosidad a sus períodos, luz y transparencia a sus conceptos, y le proporcionó material a su imaginación para aquellas opulentas metáforas, que para hallarles compañeras es preciso acudir al Epitalamio salomónico? Lo ardiente de pasión que se manifiesta a menudo el Santo, está en consonancia con estas tierras rojas, que el sol enciende y calcina y donde el canto de la cigarra tiene más indescriptible atractivo que en las faldas del Himeto. Sin exagerar las influencias del medio ambiente, y sin perder la memoria de que muchas de sus *Canciones* fueron escritas en la cárcel de Toledo, todavía creemos que esta atmósfera tibia y este suelo feracísimo ayudó mucho a S. Juan de la Cruz, por otra parte muy rico y exquisito en prendas naturales, para la composición de sus escritos. Recostado a la ventana de su celda en noche de luna, pudo repetir, describiendo lo que se ofrecía a sus ojos asombrados:

«Mi Amado, las montañas,
Los valles solitarios nemorosos,
Las insulas extrañas,
Los ríos sonorosos,
El silbo de los aires amorosos.

»La noche sosegada
En par de los levantes de la aurora,

La música callada,
 La soledad sonora
 La cena, que recrea y enamora» (1).

En el Calvario se encontraba bien Fr. Juan de la Cruz. Era una Comunidad bastante numerosa para aquellos comienzos (2), y como estaba compuesta de religiosos muy ejemplares, según unánimemente testifican los documentos que nos quedan de este tiempo, le daban poco que hacer como superior, y él disfrutó de una paz que hacia mucho no había tenido, ni volvería a tenerla igual. No se trajo aquí al Santo con ninguna segunda intención mortificativa para él, como apunta Baruzi (3); sino por condescender con su inclinación a la soledad, por hallarse en ésta más seguro de posibles raptos, y en consideración al estado precario de su salud. Ningún convento de la Reforma reunía entonces tan buenas condiciones para fray Juan. Por otra parte, se le alejaba de la fuerte tolvenera de pasiones que se había desencadenado contra la Descalcez, y que era muy difícil llegase hasta las espesuras del Calvario, rincón muy apartado de los conventos de la Observancia.

El Santo, repitiendo la célebre frase «como decíamos ayer», reanudó su vida de retiro de Duruelo, repartiendo el tiempo entre los actos de comunidad y los largos ratos que pasaba oculto en la fronda del bosque, en contemplación de las excelencias divinas. Unas veces se esconde en lo más cerrado e inextricable de las selvas próximas; otras se sienta cabe una fontecica que musita amores y añoranzas del Amado y le hace exclamar:

«¡Oh, cristalina fuente
 Si en esos tus semblantes plateados

1 *Cántico Espiritual*, Canciones 14 y 15.

2 El P. Inocencio de San Andrés, que estuvo en el Calvario todo el tiempo que fué allí prior el Santo, depon e en las Informaciones de Baeza (16 de enero de 1618): "A la décima pregunta dijo: Que viviendo este testigo en el Convento del Calvario, en el cual fué Prelado el dicho santo padre fray Juan de la Cruz, y este testigo vivió con él todo el tiempo que allí estuvo, vió que habiendo muchos religiosos en el dicho convento, que eran casi treinta, se vivía una vida santa y muy penitente, en la forma que tiene dicho; y que nunca, en el tiempo que estuvo allí el dicho santo Padre, se salía a pedir cosa alguna de limosna para su sustento, y siempre Dios le proveía de lo necesario."

3 *Op. cit.*, *La vie*, IV, p. 195. No tenía aún enemigos San Juan de la Cruz en la Descalcez, como los tuvo pocos años después, y por eso creo que los capítulos de Almodóvar no tuvieron otro intento que el de suplir al P. Pedro de los Angeles, que debía ir a Roma, como es dicho, y de que gozase en la soledad del Calvario de la paz de espíritu que anhelaba y tenía bien ganada.

Formases de repente
 Los ojos deseados
 Que tengo en mis entrañas dibujados» (1);

otras observa al pajarito que pía en la rama de un tomillo, o plañe solitario tristes ausencias, que le recuerdan al Santo esta vida de destierro; otras descende hacia el Guadalquivir, y allí, junto a las corrientes de las aguas, derrama su corazón en la divina presencia, como el río su linfa abundante y fertilizadora. La primavera, sobre todo, del año de 1579, debió de ser para el Santo deliciosísima, ya que allí existía tal riqueza y variedad de flores como jamás habían admirado sus ojos. Al salir del convento, interrogaba a las criaturas:

«¡Oh bosques y espesuras,
 Plantadas por la mano del Amado,
 Oh prado de verduras,
 De flores esmaltado,
 Decid si por vosotros ha pasado» (2).

Y las criaturas respondían a su alma, herida de amores divinos:

«Mil gracias derramando,
 Pasó por estos sotos con presura,
 Y yéndolos mirando
 Con sola su figura
 Vestidos los dejó de hermosura» (3).

Puede decirse que aquí en el Calvario abrió escuela de perfección, y hasta que se ganó, en reñida lid consigo mismo, la Cátedra de Prima de Mística Teología. Como superior que era, no sólo miraba por sí, sino que cuidaba solícito del aprovechamiento de sus súbditos, en su mayoría jóvenes, muy dispuestos a imitar a su maestro. Continuamente les hacía exhortaciones conventuales, amén de las enseñanzas que fluían suaves y abundantes de sus labios en las recreaciones y particulares conferencias cuando iban al Santo a abrirle el alma y pedirle consejo en sus necesidades espirituales. A menudo sacaba la Comunidad fuera del convento, la internaba en el bosque y le dirigía plática ponderando las bellezas de la Naturaleza, de-

1 *Cántico Espiritual*, Canc. 12

2 *Ib.*, Canc. 4.

3 *Ib.*, Canc. 5,

ramadas por la mano del Amado. «Algunas veces—dice el Padre Alonso de la Madre de Dios,—«para que gozasen más sus religiosos a sus anchuras de este convite de las criaturas, sacaba sus religiosos a tener las horas de oración a aquellos bosques y espesuras... Enseñábales cómo habían de orar y cómo habían de tratar en la oración con Nuestro Señor, unas veces meditando, otras poniendo su atención y afecto en Dios, otras cantando salmos e himnos en su alabanza, otras convidando al cielo, collados y hierbas y hermosura de las cosas a que bendijesen a su Criador que las crió; y espiritualizaba las bellezas con que ellas le bendecían. Dividía, después, los religiosos por el monte, para que a sus solas orasen, y con jaculatorias de sus corazones hablasen con Dios; y él también se retiraba a lo mismo, a lo más secreto del monte. Y cuando ellos, llegada la hora de recogerse, iban a buscarle, unas veces le hallaban elevado y transportado en Dios: otras, tan encendido su rostro, que parecía salían olas de calor de él» (1).

En tal estado de fervor se hallaba el Calvario, tan admirablemente dirigido por su santo Prior, cuando apretadas recomendaciones le obligaron a extender su magisterio espiritual, con algunas menguas de soledad, pero compensadas con creces por el fruto de bendición que había de recoger. Las monjas de Beas—muchas, por lo menos—quedaron engolosinadas del Santo cuando paró allí tres o cuatro días de paso para el Calvario, y no se resignaban a ser de peor condición que los religiosos de este convento, que se le habían acaparado con demasiado egoísmo religioso. Sentían soledad y desamparo en sus almas, por escasez de directores expertos en aquella villa. La queja llegó hasta la Santa, que la leyó con extrañeza, ya que le parecía imposible tal desamparo, teniendo allí a fray Juan; y con la rapidez propia de su actividad, contestó a la M. Priora, entre otras cosas: «En gracia me ha caído, hija, cuán sin razón se queja, pues tiene allí a mi padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino; pues yo le digo a mi hija, que después que se fué allá, no he hallado en toda Castilla otro como él, ni que tanto fervore en el camino del cielo. No creará la soledad que me causa su falta» (2). Y así continuaba haciendo el mejor elogio que de ella conocemos referente al Santo como confesor y director de almas.

1 *Op. cit.*, l. I, cap. XXXVII.

2 B M C, t. VIII, Carta CCLXI.

Hay que suponer en la M. Ana de Jesús, que, distante como dos leguas de pésimos y quebrados caminos, entre bosques y jarales, el Convento del Calvario, y flaco y debilísimo como estaba el Santo cuando por Beas pasó, no se atrevería por sí a darle este trabajo de confesarlas, y puso a la Santa en ocasión de hacerlo ella, como lo ejecutó inmediatamente, pues sabía que en esto se libraba la perfección de su amado Convento de Beas, de tan gratos recuerdos para ella, cuando tres años antes se encontró allí con el P. Jerónimo Gracián. «Ya le escribo»—les dice en la carta poco ha citada—«les acuda, y sé de su gran caridad que lo hará en cualquiera necesidad que se ofrezca» (1).

Así fué, que el Santo acudió pronto y bien mandado al llamamiento, y con mucho gusto de su parte, pues había quedado muy agradao de la Comunidad en la visita, ya conocida, que les hizo al ir de Toledo. Es fácil que comenzase a confesarlas a principios del año de 1579. Iba todas las semanas a Beas, a pie y con bordón, a estilo de los solitarios de Oriente. Contaba treinta y siete años. La edad era buena; las carnes no le molestaban; únicamente se hallaba extenuado de la vida pasada en la cárcel, y no muy repuesta después, por las austeridades habituales del Santo, que nunca se dejó cuidar del todo. Si alguna tolerancia tuvo en esto, fué en casa de D. Pedro González de Mendoza. Calculo que tardaría como dos horas en el camino. En los meses de enero y febrero no dejaría de pasar sus frios por aquellas serranías, así como desde mayo calores intensos. Pero esto era poquita cosa para ánimo tan esforzado y avezado a padecimientos como el de fray Juan. Todavía señala la tradición un asiento de piedra dando vistas a Beas, por el lado de Poniente, hacia donde cae el Calvario, en el abrupto descenso del cerro, que como gigante abraza a la villa entre sus brazos, sin más salida

1 No está del todo claro el juicio que para confesor de la Comunidad formó de San Juan de la Cruz la M. Ana de Jesús. Presumo que debió de parecerle algo joven (treinta y seis años tenía), como le pareció demasiado joven, según veremos adelante, para que llamase "hija mía" a la Santa, como la llamó, siempre que se ofreció ocasión, en su primera visita a las Descalzas de Beas. La M. Ana participó a la M. Fundadora esta mala impresión suya. Es lástima que no conozcamos toda la carta que en esta ocasión escribió la Santa a la Priora de Beas, pues es fácil que contuviera alguna viva reprensión por estas nimiedades de Ana de Jesús, como lo hizo poco más tarde cuando se le quejó porque María de San José, priora de Sevilla, había enviado en coche a las religiosas que de allí salieron para la fundación de Granada. (Cfr. B M C, t. IX, Carta CDXXIV).

que la estrecha garganta del riachuelo que la parte en dos. En dicho asiento descansaba el Santo algunos momentos, antes de entrar en Beas. También perdura la tradición de que entraba algunas veces en casa de las dos fundadoras del Convento, muy hijas del Santo, Catalina y María de Jesús. Precisamente, era una de las primeras que tropezaba al venir de su convento.

Según declaraciones de las religiosas que alcanzaron aquel tiempo, el Santo bajaba los sábados y regresaba el lunes al Calvario. Durante este tiempo las confesaba, comulgaba, echaba pláticas y consolaba sus espíritus (1). Una de las religiosas que formaban parte de la Comunidad, y que llegó a ser muy aventajada discípula del Padre Fr. Juan, Magdalena del Espíritu Santo, habla de lo bien recibido que fué de todas las monjas, y lo satisfechas que se hallaban con él. «Estando allí nuestro Padre»—escribe—«me mandaron ir a confesar con él, y ser la primera que en aquella ocasión lo hizo, y en comenzando la confesión y a oirme el Santo Padre, y hablando algunas razones, me llenó el interior de una grande luz que causaba quietud y paz y particular amor al padecer por Dios, con deseos de adquirir las virtudes que más le agradan; y esta luz interior que parecía penetraba el alma, duró algún tiempo, cosa que hasta entonces no había experimentado. Las demás también conocieron algo de lo mucho que el Santo Padre podía con Dios y los buenos efectos que hacía en sus almas; y lo que más admiraba, tanta humildad con tan grande valor, y entereza tan continua y grande mortificación y desasimiento de todo lo que no es Dios con tanta blandura y suavidad; sus palabras llenas de luz del cielo, de suerte que muchas veces, sin entender lo que en ellas comprendían, dejaban con satisfacción y consuelo, con deseos y estimación de las virtudes... Era extraordinario el provecho que en común hacía, y en particular, sin ser posible negarlo. Cobróronle todas muy grande amor y respeto, porque le causaba su santa vida» (2). Una de las cosas que más admiraban en el Santo, e imprescindible para el éxito de confesonario y dirección de comunidades, es que no se singularizaba con ninguna;

1 Francisca de la Madre de Dios, anteriormente citada, dice en su Declaración de los Procesos del Santo (Beas, 2 de abril de 1618): "Mientras residió en el dicho Convento del Calvario, venía los sábados de cada semana a confesar las religiosas de dicho convento, y el mismo día que venía, y el domingo siguiente, confesaba y daba los sacramentos a todas las religiosas; y los lunes siguientes se iba a pie, como había venido, al dicho convento." (Ms. 12.738, fol. 417).

2 Cfr. Ms. 12.944.¹³²

conducta harto difícil y menos frecuente de lo que debiera, que acabó de granjearle el afecto entrañado de las religiosas, sin excepción ninguna (1).

Así que el Santo las iba conociendo, fué dando a cada una adecuado alimento a las necesidades de su espíritu. Para subvenir a fragilidades de memoria, tenía la costumbre de dejar a cada religiosa alguna sentencia y aviso que sintetizasen su mayor necesidad espiritual y el remedio oportuno para curarla. ¡Magníficos comprimidos que alimentaban el alma, cuando no podía sostenerla de viva voz! Como las sentencias que dió a las religiosas fueron varias durante su permanencia de confesor, según los diversos estados de alma en que se encontraron, hicieron estas religiosas considerable caudal de ellas, si bien las más se han perdido. Cuando las religiosas se lamentaban de alguna ausencia mayor de la semanal, que algunas veces ocurría, solía contestarles: «En cuanto no volviese, hagan lo que hace la ovejita: rumiar lo que les he enseñado». Así lo practicaban, leyendo sus papelitos de continuo. Cuando volvía, les tomaba cuenta del aprovechamiento obtenido, y sin melindres ni consideraciones, reprendía cuando no había sido tanto como él esperaba (2). También les dió a todas una copia, de su puño y letra, del «Monte de Perfección» que él había dibujado (3), cuadro gráfico de lo que, a su juicio, debía ser la carmelita. De él hablaremos luego más en particular.

El mejor elogio de la dirección espiritual de San Juan de la Cruz en Beas, es la floridísima guirnalda de almas santas que dió este benemérito plantel de perfección carmelitana en muy poco tiempo. Sin contar con la M. Ana de Jesús, cuya vida se ha vulgarizado mucho, estando su causa de beatificación bastante adelantada, dirigió a la M. Catalina de Jesús y a su hermana María de Jesús, como anteriormente se dijo, las virtudes de las cuales celebró la Santa con palabras muy

1 Muchas religiosas advirtieron esta bella cualidad del Santo. Véase, entre otros, el Dicho en Beas (1618) de Ana de Jesús (no la fundadora de París y Bruselas), que en diversas ocasiones se confesó con el Santo durante siete años. Lo mismo opina Lucrecia de la Encarnación, que declaró en el mismo Proceso, cuyas son estas palabras: "Confesaba a las religiosas de esta casa, y las traía al estado de perfección sin excepción de personas, sino en general, enseñando y dando tanto gusto a cada una, aunque fuera novicia, o hermana lega, como si fuera prelada, o más antigua." En otros conventos ocurrió lo mismo. Cuánto enaltezca a la persona del Santo esta calidad, sólo los que hayan ejercitado este ministerio podrán apreciarlo.

2 Cfr. Ms. 13.460, l. I, cap. XXXVII.

3 Ms. 12.944. ¹²²

encarecidas (1); a Isabel de Jesús, Catalina de S. Alberto, Magdalena del Espíritu Santo y otras, muchas de las cuales salieron a fundar nuevas casas, donde plantaron el espíritu del Santo y sus métodos de perfección, aprendidos en Beas, como lo realizó en Córdoba la M. María de Jesús, haciendo de este convento uno de los de historia más edificante de la Reforma.

El buen nombre de la Peñuela y el Calvario, donde se hacía vida de yermo, había trascendido hasta Baeza, distante siete leguas de aquél, ciudad muy culta entonces, y muy ejemplar en costumbres, por el fecundo apostolado que años antes había ejercido allí el Beato Juan de Avila. Su universidad, fundada el año 1538, alcanzaba por aquellos días un período de relativo esplendor, y se distinguía notablemente en los estudios esculturísticos. Era el centro de mayor cultura que a la sazón contaba Andalucía; y así como Pastrana había sido señuelo de muchos estudiantes de Alcalá, así el Calvario debía serlo de Baeza. Algunos catedráticos de ella conocían *de visu* la ejemplar vida de estos religiosos, y salían de allí edificadísimos. Con esto, el Santo adquirió algunas relaciones y pensó hacer en Baeza una fundación. A fin de allanarle los caminos de ella, le entregó cartas de recomendación la M. Ana de Jesús para personajes eclesiásticos y seglares de la ciudad, que conocía muchos, y le dió, además, los recados de sacristía que pudo, dentro de la pobreza de la Comunidad de Beas (2).

Obtenida licencia del P. Angel de Salazar, que había sido reelegido provincial de los Calzados, de quienes dependía aún la Descalcez, y del obispo de Jaén, don Francisco Sarmiento, víspera de la Santísima Trinidad (13 de junio de 1579), salió con tres religiosos. Una jumentilla les llevaba el ajuar de la nueva casa, para la ciudad de Baeza, y aún parece que sobraba jumenta (3). Al día siguiente se inauguró la casa.

Un compañero del Santo, religioso docto y grave, habla así de este viaje del Calvario a Baeza: «Y asimismo, sabe este testigo que fundó el Colegio de S. Basilio (4) de esta ciudad [Baeza], porque este testigo se vino en su compañía a esta

1 *Las Fundaciones*, cap. XXII.

2 Ms. 12.944. 192

3 El Santo, gran abrazador de la pobreza, como le llama un antiguo, no llevó más que un ornamento con misal, cáliz, frontal, manteles y mesa para celebrar, es decir, lo que le habían dado las religiosas de Beas. (Ms. 13.460, cap. XXXIX). El estilo de fundación no podía ser más teresiano.

4 Al principio se llamó del Carmen.

fundación, donde hacía y plantó el dicho santo Padre la misma vida de oración mortificación y penitencia y pobreza que tiene dicho; y se acuerda este testigo que todo el recado que se trajo del Calvario para aderezar la iglesia del Colegio, con mesa y los demás aderezos del altar para la fundación, todo venía en una jumenta, viniendo los religiosos a pie, y este testigo con ellos, con sus báculos. Y aunque era vigilia de la Santísima Trinidad, y anduvieron más de seis leguas a pie, guardaron su ayuno por el rigor que siempre guardaba el dicho santo Padre. Que en una sala que tenían en una casa secular compusieron su iglesia, y colgaron una campana de una ventana, sin que persona alguna de la casa ni vecindad echasen de ver cosa alguna hasta que por la mañana tocaron a misa. Y el día de la Santísima Trinidad, en la noche, el P. Núñez Marcelo, habiendo visto la poca comodidad que tenían de ropa los religiosos, envió unos colchones para que se acomodasen en ellos; y llamando a la puerta, mandó el dicho santo Padre a este testigo que fuese a ver lo que era; y, sabido el recado, diólo al dicho santo Padre, y le mandó que agradeciese la caridad que se le hacía, pero que no recibiese nada; y así lo hizo este testigo, y ellos se pasaron y acomodaron con la pobreza que tenían. Y en esta dicha casa vivió el dicho santo Padre con sus frailes con tanto recogimiento, que se pasaban los veinte y treinta días, que no salían del Convento, y la gente, admirándose, decía, que no veía a los dichos religiosos sino en el altar» (1).

Aquí estuvo el Santo dos años haciendo una vida en extremo edificativa y dando normas y consolidando la observancia de los futuros Colegios andaluces de la Reforma, como en Alcalá lo había hecho con los castellanos. Para él se aderezó una cama de sarmientos; aunque no la necesitó mucho, porque se pasaba largas horas de la noche en el presbiterio, velando al Santísimo. «En Baeza»—dice el P. Alonso—«dormía en cama de sarmientos, y lo más ordinario era tomar su capa y bajar a las gradas del Santísimo Sacramento, y después de haber estado allí dos y tres horas en oración de rodillas, postrábase la cabeza sobre la capa doblada, y habiendo descansado un poco, volvía a su oración» (2).

Los estudiantes iban a la Universidad a estudiar teología con la misma recatada modestia que en Alcalá, ya que estaban

1 Ms. 12.738, fol. 217.

2 Ms. 13.460, cap. XLII.

cortados por el mismo patrón, pues uno mismo era el formador, y en casa se llevaba la observancia como en el más concertado convento de la Reforma. Al principio se admitieron también novicios. Con uno de ellos ocurrió un caso que demuestra la energía del Santo en la sólida formación que les daba. Tratábase de un joven muy docto en Derecho, que tomó el hábito en Baeza. Pasados algunos días, pidió al P. Maestro un libro de esta Facultad para distraerse algunos ratos. Súpolo el Santo, y al punto dijo, según un testigo: «Traíganme una cartilla. Traída, el beato Padre la tomó en la mano, y abriéndola, señaló con el dedo y díjole: Déle esta cartilla y un puntero y lea en este capítulo del Paternoster, sin pasar a otra cosa, todos los días, hasta que yo ordene otra cosa. Cumplió el Maestro lo que se le mandó; y el novicio, obedeciendo, hizo lo que se le mandaba, por mucho tiempo; y así, postrado en el suelo, teniendo su puntero y cartilla en la mano, como niño leía, estudiaba y meditaba despacio lo que cuando niño deprendía a pasar de prisa». La receta del Santo fué eficacísima. Dice un compañero suyo de celda, Fr. Jerónimo de la Cruz, que dicho novicio «lloraba de consuelo muchas veces». Fué luego prior de varias casas y provincial de la de San Elías de Castilla (1). Con razón exclama el P. Alonso: «Era nuestro Padre, médico único de gente espiritual y así su acierto en curar almas era grande, como en éste y otros casos se vió» (2).

Presidió el Santo muchos ejercicios escolásticos que nuestros estudiantes hacían con lucimiento en el Colegio de San Basilio. A ellos acudían catedráticos de la Universidad, y los que presenciaron tales ejercicios dicen que el Santo argüía con mucha sutileza e ingenio, y satisfacía con grande competencia a los argumentos y dificultades que los profesores universitarios le oponían. También puso estudio de Teología Moral, para hacer confesores competentes. El P. Jerónimo de la Cruz, que estuvo en este Colegio, escribe al propósito en su Dicho para los Procesos del Santo: «Acuérdome que en esta fundación del Colegio comenzó a introducir la lección de Moral (que después se mandó por constitución), obligando que cada confesor sus-

1 Elvira del Espíritu Santo (Ms. 8.568), añade, que después de las pruebas dichas "le puso en la cocina buena parte del año de noviciado."

2 Vid. P. Alonso, *op. cit.*, cap. XLII. El P. Jerónimo de la Cruz, en su Declaración para los Procesos de su beatificación, dice que, por indicación del Santo, cada tres días le daba cuenta de su conciencia. (Ms. 12.738, fol. 639). Se advierte en esta indicación, el interés que se tomaba por los novicios y en conocerlos bien.

tentase un día, y presidialas él, donde había religiosos doctos y que habían leído...; y en los argumentos daba distinciones y respuestas tales, que los más entendidos decían no lo podía hacer sin ilustración particular de Dios, y juntamente decían podía presidir en Alcalá y Salamanca, y causar admiración» (1).

Su amistad con los hombres doctos de Baeza llegó a ser muy estrecha. Se mezclaba en ellos la admiración al sabio con la veneración al santo. Hablando de esto, escribe el P. Jerónimo de S. José: «Había entonces en ella [en la Universidad] muchas personas doctas y espirituales, discípulos de aquel gran padre y varón apostólico el maestro Juan de Avila, que en aquella ciudad particularmente dejó fecundísima semilla de su admirable espíritu. De éstos fueron, el doctor Ojeda, el maestro Sepúlveda, el doctor Becerra, el doctor Carleval, y el padre Núñez Marcelo, los cuales todos, como gente muy dada a virtud y al ejercicio de oración, acudían a nuestro venerable Padre como a un oráculo del cielo, tratando con él sus almas y el espíritu de las que tenían a su cargo, de cuya comunicación salían no menos admirados que enseñados. Consultábanle también dificultades y puntos delicados de las Divinas Letras, en que superior y altamente hablaba y discurría con luz y energía muy extraordinaria. Habiéndole de esta manera consultado y oído algunas veces uno de estos Doctores, que había muchos años leía cátedra de Escritura, dijo que con haber revuelto mucho a San Agustín y San Juan Crisóstomo, y otros santos, y haber hallado en ellos altezas y profundidades mayores, en ninguno había hallado aquella manera de explicaciones y sentidos tan espirituales que daba este gran Padre a los lugares de Escritura» (2).

El Santo continuó confesando a las Descalzas de Beas. Como la distancia era mucha, iba de quince en quince días, y a veces más tarde; pero la tardanza en ir la compensaba con estar más tiempo allí atendiendo a sus necesidades espirituales y echándolas más pláticas. Así lo dicen ellas en las citadas Depositiones para los Procesos. Francisca de la Madre de Dios declara: «Desde el cual [El Calvario] fué por fundador a Baeza, desde donde asimismo venía a este dicho convento a confesar a las religiosas, como de antes, de quince a quince días, o de

1 Ms. 12.738, fol. 639.

2 *Vida...*, l. IV, cap. XIV, n. 1.

más a más, como podía; y como venía desde más lejos, se estaba en esta villa más tiempo confesando y predicando» (1).

También atendía con mucha solicitud a las personas seglares que frecuentaban la iglesia del Colegio de San Basilio, y hacía que los padres acudiesen asimismo con puntualidad. Mientras él fué rector, eran tantos los fieles que acudían a confesarse, que los religiosos no podían dar abasto. Lo declara así el testigo ocular, fray Inocencio de San Andrés, en la Deposition canónica para la beatificación del Santo: «Asimismo sabe este testigo que tenía el dicho santo Padre gran deseo del aprovechamiento de las almas, y así, muy de ordinario acudía al confesonario a confesar y tratar muchas personas, en las cuales hizo mucho provecho y mucha mudanza de vida; y de esto era todo su trato con los seglares: de que se aprovechasen sus almas y se ejercitasen en la virtud. Y nunca trataba de otra cosa, ni de otros negocios, ni daba lugar a ello; y esto con todo género de personas. Y así, acudían muchas personas a él a ser enseñadas, por el mucho lenguaje y trato que de Dios tenía, así hombres doctos, como gente ordinaria.

»El mismo cuidado tenía de que acudiesen a la predicación y confesión los padres que para esto estaban dedicados, porque daba demostración de holgarse con el consuelo y aprovechamiento de las almas. Y dijo asimismo este testigo, que habiendo vivido muchos años con el dicho santo Padre en el Colegio de Baeza, nunca se han continuado tanto las confesiones como en el tiempo que él estuvo en el dicho Colegio, aunque se confiesa de ordinario mucha gente; pero el tiempo que él estuvo en dicho Colegio de Baeza por prelado, todos los días, así por la mañana como por la tarde, asistían los confesores en los confesonarios, y no podían acabar de confesar toda la gente que acudía» (2).

Así vivía el Santo en Baeza, entreverando en bien estudiada porción, cual convenía al carmelita descalzo, la vida

1 Ms. 12.738, fol. 417. En estos días, sin duda, sería cuando, según la Madre Magdalena del Espíritu Santo, por no estar un momento ocioso, el Santo "escribía o pedía la llave de la huerta, y iba a limpiarla de las malas yerbas o cosas semejantes; y algunas veces se ocupó en hacer algunos tabiques y suelos en nuestro convento. Y si tenía compañero, le llamaba para que le ayudase; y si no, pedía le diesen recaudo algunas de las hermanas." (Cfr. Ms. 12.944 ¹³²). Jamás dejó el Santo de dirigir a las Descalzas de Beas. Cuando, por las distancias, no podía visitarlas, las escribía. De la cortísima correspondencia epistolar que nos ha quedado de su pluma, aproximadamente la mitad se refiere a las religiosas de esta villa.

2 Ms. 12.738, fol. 217.

de Marta y María, con grande fruto de las almas y propio. Algunas veces sentía con grande vehemencia deseos de soledad, y se retiraba al Castellar de San Esteban, cinco leguas de Baeza, donde un piadoso eclesiástico había regalado al Colegio de San Basilio una granja, junto al río Guadalimar (1). Aquí, como antes en el Calvario, salía al campo con fray Juan de Sta. Ana, uno de sus hijos más ejemplares y queridos, y ocupaba el tiempo en cantar salmos, «y en la quietud de la noche, gastaba mucha parte de ella en la oración a solas. Levantándose de la oración, buscaba al compañero, y sentándose en el verde prado a vista de las corrientes de las aguas, hablaba con él de la hermosura del cielo, luna y estrellas; otras veces trataba de la dulce armonía que hacen los cielos con sus movimientos, y así subía hasta el cielo de los bienaventurados, de cuya hermosura y gloria decía hartas cosas. Mas, subiendo a tratar de nuestro gran Dios y Señor, que da el ser a todas estas cosas y las preside, se quedaba elevado» (2). Así, conversando de las bellezas de la Creación y del Criador habría pasado las noches, si el compañero no le advirtiera que era hora de retirarse a la casa. Al regresar a Baeza, solía llevarles el Santo todo lo que en la Granja sobraba que pudiera servir al Colegio, y como alguna vez hicieran los religiosos de la Granja de Sta. Ana alguna resistencia, díjoles con gracia, que «los frailes de la Madre de Dios debían ser más frailes de espera en Dios» (3).

1 En el Ms. 8,568, fol. 398, se lee: "Siendo nuestro venerable padre prior de Baeza, fué a Beas, y estando allí conoció a un bienhechor del convento de las monjas y predicador, llamado Luis Muñoz, natural del Castellar, el cual dexó al Colexio de la ciudad de Baeza toda su hacienda, que era un cortijo y unas tierras, en las cuales hicieron una hermita nuestros religiosos, que llamaron Santa Ana, y gozó el dicho Colegio los frutos de aquella hacienda." Se ignora cómo ni cuándo pasó a otras manos la célebre Granja de Santa Ana. Perdida hasta la tradición de haber vivido en ella S. Juan de la Cruz, se han hecho recientemente averiguaciones acerca del lugar en que pudo estar enclavada con ocasión de lo que en una velada literaria, celebrada en Úbeda al inaugurarse (septiembre de 1928) el nuevo templo levantado allí en honor del Santo, tuvimos el honor de proponer en una conferencia al venerable obispo de Jaén, Ilmo. Sr. D. Manuel Basulto y a las autoridades de Úbeda.

2 Ms. 13,460, l. I, cap. XLIII.

3 *Ib.*

VIII

EL SANTO EN GRANADA.—ESCRIBE Y COMPLETA SUS PRINCIPALES TRATADOS EN EL CONVENTO DE LOS MARTIRES, JUNTO A LA ALHAMBRA, A LA VISTA DE UNO DE LOS MAS SOBERBIOS PANORAMAS QUE PUEDE PRESENTAR LA NATURALEZA.—NUEVOS Y RICOS LABORATORIOS DE ALMAS DE OBSERVACION SANJUANISTA.—ULTIMOS AÑOS DE LA VIDA DEL SANTO.

Mientras fray Juan de la Cruz hacía esta vida, entre científica, apostólica y solitaria, las cosas de la Reforma habían tomado un sesgo definitivamente favorable. El sueño dorado que venían acariciando Descalzos y Descalzas de tener provincial propio para el gobierno, se había realizado por Breve de Gregorio XIII, de fecha de 22 de junio de 1580. Fray Juan de la Cruz sentía el recuerdo de Castilla y suplicaba con reiterado apremio a la Santa le proporcionase la vuelta a ella. Aunque veladamente, algo se transparentan sus tristezas nostálgicas en la carta que escribió a Catalina de Jesús, que había conocido en Valladolid, donde se lee: «Aunque no sé dónde está, la quiero escribir estos renglones, confiando se los enviará nuestra Madre, si no anda con ella. Y si es así que no anda, consuélense conmigo, que más desterrado estoy yo, y sólo por acá. Que después que me tragó aquella ballena (1), y vomitó en este extraño puerto (2), nunca más merecí verla, ni a los santos de por allá. Dios lo hizo bien, pues, en fin, es lima el desamparo, y para gran luz el padecer tinieblas. Plega a Dios no andemos en ellas. ¡Oh, qué de cosas la quisiera decir!; mas escribo muy a oscuras, no pensando la ha de recibir. Por eso, ceso sin acabar».

Pero la Santa, con aquella peculiar viveza y desenfado con que escribía a sus íntimos, descubre el fino y delicado velo en que había envuelto fray Juan su verdadero estado de alma en el extremo de que venimos hablando, en carta de 23 y 24 de marzo de 1581, al P. Jerónimo Gracián. No todo era grato en Andalucía a fray Juan de la Cruz. Había tropezado con almas que serían siempre objeto de sus preferentes cuidados; pero no cabe duda que había también gentes harto difíciles de soportar para él, y así se lo manifestó con confianza de hijo a la santa Reformadora. Estas incidencias en las vidas de los santos, que

1 Alude a la cárcel de Toledo.

2 El Santo escribe desde Baeza.

los biógrafos antiguos solían omitir de propósito acordado, como si deslustraran el brillo de su perfección (no opinaba así la verdadera y sincerísima Sta. Teresa cuando no tuvo reparo en consignarlo, con palabras bien expresivas, en su correspondencia epistolar), arrojan enseñanzas muy apreciables y dignas de tenerse en cuenta en el juicio de conjunto de sus doctrinas y de sus aplicaciones a la vida de perfección.

En el Capítulo de separación de Calzados y Descalzos, convocado para el 3 de marzo de 1581 en Alcalá de Henares, el Santo, que asistió a él como rector de Baeza, llevando por socio al P. Inocencio de San Andrés, fué electo tercer definidor provincial. Como gremial del Capítulo, intervino en sus deliberaciones, y tomó parte en la redacción de las Constituciones que para Descalzos y Descalzas se hicieron en dicha Asamblea (1). Terminada ésta, regresó a su Colegio de Baeza, y aquí permaneció algún tiempo más, hasta que se cumplieron los dos años que entonces duraban estas prelacías. Temía el Santo—como entonces los conventos gozaban del derecho de nombrarse superiores—lo eligiesen de nuevo rector de Baeza, y suplicó a la Santa que intercediese con el P. Gracián para que no confirmase la reelección, caso de que sus temores tuvieran cumplimiento (2).

Fué el Santo nombrado prior de Granada, y allí hubo de trasladarse a tomar posesión de su cargo. Había fundado la Reforma en la hermosa ciudad andaluza años antes (19 de mayo de 1573), en un sitio retirado y pintoresco, denominado antiguamente Corral de los Mártires, por haber sido el lugar escogido por los reyes moros granadinos para guardar cautivos cristianos. En él había silos profundos o mazmorras, de boca angosta y ancho y dilatado vientre, donde empozaban a los cautivos, hasta que les daban horrible martirio, si antes no eran rescatados por los monarcas cristianos mediante considerables sumas de dinero. Con la toma de Granada por los Reyes Católicos alcanzaron la libertad muchos de estos infelices, e Isabel la Católica levantó en seguida una ermita en este lugar, que fué también donde Aben-Comixa entregó las llaves de la ciudad al Conde de Tendilla y al Cardenal Mendoza. Atendida la ermita por capellanes, pasó en el año dicho a los Carmelitas Descalzos.

El sitio era a propósito para el espíritu del nuevo prior. Sin

1 Vid. B M C, t. VI, págs. 409-523.

2 B M C, Carta CCCLVIII.

la soledad completa del Calvario, tenía la suficiente para que pudiera vacar a Dios largos ratos en oración y contemplación. El panorama que se abría a sus ojos era espléndido sobre todo encarecimiento. Hacia el Norte, y a sus espaldas, tenía el Convento la impresionante mole de la Alhambra con sus torres, adarves y baluartes, y los babilónicos jardines del Generalife, con sus frescas avenidas de laureles, y sus bosques de lustrosos y perfumados arrayanes. Por las partes de Oriente cierra el horizonte Sierra Nevada, con su formidable macizo del Mulhacén, blanqueando al sol, y tocado con manto eterno de limpísimo armiño. Por el Mediodía y Occidente se tiende la ciudad, rival en otros tiempos de Damasco, alegremente arrullada por el Darro y el Genil, y en los mismos aledaños de ella comienza su vega incomparable, que los dos ríos mencionados, alimentados por las nieves perpetuas de la próxima sierra, mantienen siempre fresca con sus aguas, tanto más abundantes, cuanto más entran los calores del estío, y tiene el sol más fuerza para derretir los inmensos aludes de nieve que en la Sierra han acumulado seculares ventiscas, y que a veces ruedan en moles imponentes sobre los montes y alijares vecinos. La alfombra verde está sembrada de manchas blancas de otros tantos pueblecitos que cultivan esta feracísima vega, dividida por la cinta de plata del río hasta perderse en las gargantas u hocinos de Loja, donde las montañas que flanquean aquélla, se cierran, celosas de que nadie entre y goce de este paraíso encantado, sin más salida que la del Genil, que por allí corre desesperado, como si tuviera prisa para dar un beso a su hermano el Guadalquivir y morir en su seno, dejándole, generoso, todo su caudal. Esta perspectiva gozaba fray Juan de la Cruz desde su celda de los Mártires, pegada, como es dicho, a la Alhambra, y con vistas no inferiores a ella. Aquí fué donde el Santo compuso la mayor parte de los escritos.

Su vida en el Cerro de los Mártires fué semejante a la del Calvario. Gozaba de espaciosa huerta, que con el agua de las ricas acequias que de la Alhambra y Generalife les cedió su Alcaide, y confirmó Felipe II (1), mantenían en rica y constante vegetación. Con frecuencia, como ya había hecho en el Calvario, sacaba a los religiosos por aquellas montañas, para que alabasen a Dios cantándole salmos e himnos de gloria, mientras él se escondía en cualquier recodo, o agujero de piedra, de tantos como hay en aquellos solitarios y altísimos roqueda-

1 Más tarde, aumentó la cantidad Felipe IV.

les. Años ubérrimos fueron los pasados por el Santo en Granada, y su floración científica y literaria estuvo muy a tono con este panorama verdaderamente opulento, que, con razón, arrancó lágrimas a Boabdil, cuando de la Alhambra, pasando por el Cerro de los Mártires, descendió a las puertas de la ciudad donde le esperaba el Rey Católico, y un poco más lejos, en los campos de Armilla, la grande Isabel, con lucidísimo séquito. Jamás nos dice nada el Santo de estos memorables acontecimientos históricos, que su corazón de español y cristiano no podía menos de sentir muy hondamente, y más en época relativamente próxima a ellos, y cuando tanto abencerraje discurría aún perdido por aquellas serranías de la provincia granadina, que los recordaba y les daba cierta plasticidad siniestra y misteriosa.

Predestinado este siervo de Dios a ser guía y caudillo de las Descalzas Carmelitas, la Providencia le iba deparando medios para que ejerciese, hasta los últimos meses de su vida, este magisterio con tan excelentes discípulos de la perfección evangélica. Corría el mes de octubre de 1581, y el padre vicario provincial de Andalucía, fray Diego de la Trinidad, estaba encariñado con hacer una fundación de Descalzas en Granada, como se lo habían pedido personas de autoridad, porque muchas jóvenes de nobles familias deseaban vestir el hábito, ya tan acreditado, de la Madre Teresa. Para fundadora se acordó el P. Diego de la priora de Beas, Ana de Jesús. Consultólo ésta con su confesor y de la Comunidad, que lo era todavía fray Juan de la Cruz, rector de Baeza (1).

Conformes los tres en el proyecto, salió el Santo a mediados de noviembre de este mismo año de 1581 para Avila, con intento de llevarse a la propia santa Madre para la fundación de Granada. El 28 ya estaba en Avila, como se infiere de una carta de la Santa a don Pedro Castro y Nero (2). No pudo llevarse a la M. Fundadora, porque ya estaba ésta comprometida con la fundación de Burgos, pero le dió dos mon-

1 Los biógrafos del Santo suponen que dejó el rectorado de Baeza a mediados de junio de 1581, al cumplirse el tiempo que debía estar en este cargo que entonces, como ya se dijo, duraba sólo dos años, y así lo supone también el P. Juan Evangelista en dos cartas dirigidas al P. Jerónimo de San José. (Ms. 12.738, folios 1435 y 1439). Esto no es exacto, puesto que en la patente que con fecha 13 de noviembre de 1581 dió el P. Diego de la Trinidad, provincial de Andalucía, al Santo para que fuese a Avila por la M. Teresa con el fin de hacer la fundación de Granada, llama a fray Juan de la Cruz "rector del Colegio de San Basilio de Baeza." El Santo debió de tomar posesión del priorato de Granada a principios de 1582. (Cfr. B M C, t. VI, págs. 391-398).

2 B M C, t. IX, Carta CCCXC.

jas del primitivo convento de San José. Era ésta la última vez que habían de verse los dos gloriosos Reformadores del Carmen. Con ellas regresó el Santo a los pocos días por Escalona, donde saludó a la piadosa Marquesa de Villena, grande y buena amiga de Santa Teresa (1), y continuó por Toledo y Malagón, donde tomó también algunas religiosas. Para el día de la Inmaculada Concepción ya estaba de vuelta en Beas.

El 15 de enero salieron para Granada, y el 20 ya entraban en la ciudad del Genil. Por muchos años fué el Santo la providencia espiritual y material de las Descalzas de Granada. Creída la ciudad de que D. Luis del Mercado y su hermana doña Ana de Peñalosa, en cuya casa estaban las Descalzas, las acudían con todo lo necesario, no enviaban limosnas, y las religiosas pasaron mucha estrechez. Gracias al bendito Padre que les socorría con legumbres, pescado, pan, aceite y lo demás que la comunidad necesitaba. Aunque no se sabe a fecha fija cuándo tomó el Santo posesión de su priorato de Granada, debió de ser al acompañar a las religiosas desde Beas a esta ciudad, como arriba se indicó.

El Capítulo Provincial de Almodóvar, congregado para el primero de Mayo de 1583, que quitó a los conventos el derecho de elegir priores, confirmó al Santo en el priorato de Granada, por otros dos años, como lo hizo con los demás priores que entonces tenía la Reforma. Años fueron estos de general actividad para fray Juan de la Cruz. En ellos escribió sus principales libros, como veremos adelante, y ejerció muy intensamente el ministerio de la dirección de almas, ya en la Comunidad de las Descalzas, donde, además, echó pláticas fervorosísimas que producían en ellas llamaradas de incendios divinos, ya en el Convento de los Mártires, donde muchas personas de Granada le habían confiado la dirección de sus almas, siendo una de las principales doña Ana de Peñalosa, que no dejará la dirección del Santo hasta su muerte.

La mayor permanencia aquí del padre fray Juan, se echa de ver principalmente en las raíces más profundas que dejó de su fama y actuación ministerial. Puede afirmarse que ella fué la principal oficina de su magisterio en los últimos diez años de su vida, cuando había llegado a plena madurez científica y espiritual. De aquí irradiaron luz y calor de doctrina perfecta descalza sus enseñanzas vivas y continuas al Convento de las

1 B M C, t. VII, Carta VI.

Carmelitas, donde habían de formarse sujetos para llevar luego la observancia teresiana a Málaga, Madrid, Córdoba, Sanlúcar la Mayor, Sabiote, Baeza, Ubeda y Jaén y a toda Andalucía, donde floreció y florece la observancia teresiana como en las mejores comunidades de Castilla (1).

Los restantes años que el Santo vivió, si fueron de importancia para dar la última mano a su encumbrada perfección evangélica, para sus escritos la tuvieron muy escasa; porque ya apenas si escribió cosa de interés, salvo cartas, las cuales, desgraciadamente, se han perdido en casi su totalidad.

En el capítulo provincial comenzado en mayo de 1585 en Lisboa, y continuado en el octubre inmediato en Pastrana, acordaron los capitulares nombrar vicarios que fueran como coadjutores del Padre Provincial, y dividieron la única provincia que la Reforma tenía, en cuatro vicarías provinciales, para los cuatro definidores elegidos en Lisboa. El Santo fué con esto vicario provincial de Andalucía, que gobernó con mucha discreción y acierto, manteniendo las comunidades en recogida austeridad y asidua oración y estudios. Durante su vicariato fundó varios conventos. En mayo de 1586 tomó posesión de la iglesia de San Roque, en Córdoba, para religiosos; de aquí se dirigió a Sevilla a fin de trasladar las Descalzas a la casa que todavía conservan en la Colación de Santa Cruz, cerca de la Catedral y del Alcázar. En agosto fué llamado a definitorio en Madrid. Entre otras cosas, acordaron en él la impresión de los escritos de la Santa, por decreto de 1 de septiembre de 1586 (2). Pocos días después hubo de acompañar a la M. Ana de Jesús y otras Descalzas, a la fundación de Madrid, que se hizo a 17 de este mismo mes y año. En octubre funda el convento de religiosos en Manchuela de Jaén, que desde Felipe IV se llamó Mancha Real. El 18 de diciembre toma posesión de otro convento de religiosos en

1 El que esto escribe, que ha tenido ocasión de ver detenidamente los archivos de la Bética y registrar los hermosos ejemplos de perfección que han dado durante tres siglos largos, y ha podido escarbar un poco los corazones vivos de los cultivadores actuales de estos ricos predios de santidad, ha quedado gratamente sorprendido de ver cómo, en el rodar de los siglos, se conservan prácticas y tradiciones, *aires y decires*, que tienen sus raíces en las enseñanzas orales teresianas y sanjuanistas. Tratadas un tanto estas Comunidades, no creo haya espíritu fino y observador tal cual avezado a estas cosas, que no diga muy pronto para sí: por aquí ha pasado el dedo de los santos Reformadores del Carmen santificándolo y hermoseándolo todo.

2 Cfr. B M C, t. I, p. LXXX. Se equivoca el P. Francisco de Santa María (*Reforma*, t. II, l. VII, c. XLVI), cuando afirma que el Santo cayó enfermo en Toledo, y que de aquí, sin llegarse a la Corte, regresó a Granada.

Caravaca, aunque el Santísimo Sacramento no se puso hasta mayo del año siguiente.

En el capítulo celebrado durante el mes de abril de 1587 en Valladolid, vuelven a elegir al Santo prior de Granada. En este mismo año (24 de junio) se tomó posesión del convento de religiosos de Bujalance, que el Santo había procurado siendo vicario provincial. En junio de 1588 se celebró en Madrid el primer capítulo general de la Descalcez, que eligió vicario general de ella al P. Nicolás Doria. Luego procedió a la elección de los seis consiliarios, que a instancias del dicho Padre Doria había concedido, para asesorar al Vicario General, con el nombre de Consulta, la santidad de Sixto V. Salió electo primer consiliario el Santo. La Consulta, huyendo de empeños y presiones que pudiera haber en la Corte en el gobierno de la Reforma, se estableció en Segovia. El Santo, además de primer consultor, desempeñó el cargo de prior de aquella casa, y emprendió la reedificación del convento en paraje más sano, que a sus instancias habían edificado poco antes sus buenos amigos don Luis del Mercado y doña Ana de Peñalosa. En Segovia confesó también a las Descalzas.

La Consulta, como cosa nueva en el gobierno de la Descalcez, alborotó el lago tranquilo de la Reforma, sobre todo en las religiosas. Protestaron muchas de semejante innovación, y se tomaron contra ellas medidas extraordinarias, hasta la de dejar su gobierno, siendo así que la Santa había fundado los Descalzos principalmente para que acudiesen a las religiosas y sostuvieran la primitiva observancia que ella había establecido. El Santo no participaba de tales extremos de criterio, y de aquí le nació el más cruel sufrimiento que tuvo en su vida, el cual le acompañó hasta la tumba. En junio de 1590 se convoca otro capítulo general en Madrid para calmar los ánimos y deliberar sobre algunas cosas que tan hondo malestar habían causado en casi toda la familia descalza. Hubo de nuevo elección de definidores y consiliarios, y el Santo fué elegido primer definidor y primer consiliario (1). Al año siguiente, en el mismo mes, y en la Corte también, volvió a celebrarse capítulo. En él, quitando al Santo los oficios de definidor y consiliario, le nombraron provincial de Nueva España (Méjico), nombramiento que después se revocó (2).

1 *Reforma*, t. II, l. VIII, cap. XXXVIII, n. 2.

2 *Ibid.*, cap. XLVII, n. 1.

Retiróse el Santo a la Peñuela, lugar muy solitario en Sierra Morena, a un cuarto de hora del campo donde se dió la famosa batalla de las Navas de Tolosa (1212). Aquí enfermó, y como no había, por lo apartado del lugar, asistencia ninguna médica, lo trasladaron a Ubeda, donde, después de dolorosa enfermedad y curas penosísimas a que se le sometió, expiró el día 14 de diciembre de este dicho año de 1591, a los cuarenta y nueve de edad, de los cuales veintitrés había pasado en la Descalcez.

Como si Dios se hubiera complacido en hacer probar a esta alma hasta la últimas heces de la amargura humana, empinándola así hasta las altas cumbres de santidad que el sufrido hijo de Fontiveros había descrito en la *Subida del Monte Carmelo* y en otras obras suyas, puede afirmarse que ninguno de los sufrimientos de que él habla en sus purgaciones activas y pasivas, dejó de experimentar en sí mismo, y en medida colmada. Es la madera de que se hacen los santos. Penitentísimo como fué, consecuente en sí mismo con las doctrinas de abnegación y desnudez que predicaba, pocos ratos agradables de humana y lícita alegría debió de pasar en este mundo; pero los últimos dos años de su vida fueron sobre todo de sufrimientos verdaderamente insólitos y refinados. A nuestro juicio, las duras penitencias que hizo, persecuciones que sufrió, la cárcel misma de Toledo, el trato menos caritativo que le dió el prior de Ubeda (se ha exagerado mucho la dureza con que este religioso trató al Santo), el proceder mismo de fray Diego Evangelista, desbocado y loco de pasión, son poco más que sombras de padecimiento comparado con el que tuvo desde la creación de la célebre Consulta.

Muy mal se ha estudiado este periodo de la vida del Santo, y mientras se han llenado numerosas páginas de apretada prosa para describir la cárcel toledana y otras medidas de rigor que contra él tomaron los de la Antigua Observancia, harto explicables y hasta cierto punto excusables, nada, o casi nada, se ha dicho de los más duros torturadores del alma de fray Juan de la Cruz, que se cebaron en él, hasta no dejarle hueso sano, con un ensañamiento que no queremos calificar, aunque los adjetivos fluyen a la pluma, sin atenuante ninguno que justifique tan desacordada, insincera y astuta conducta. Difíciles son de tratar estas cuestiones de crítica histórica, y más de una vez me he echado a temblar cuando he leído la arrogante determinación de ciertas plumas para dilucidarlas, propósito que, por dicha, no han realizado. Pero, mal o bien, hay que hacerlo, aunque éste no es lugar oportuno.

IX

SINTESIS DE LOS CONOCIMIENTOS ESPECULATIVOS Y PRACTICOS DEL DOCTOR MISTICO.—CARACTER SUAVE DEL SANTO Y METODO SUYO EN EL GOBIERNO DE LAS ALMAS.—RELACIONES ESPIRITUALES Y DE ESTIMA MUTUA ENTRE LOS DOS REFORMADORES DEL CARMEN.

Por la breve síntesis que acabamos de hacer de la vida de S. Juan de la Cruz en orden a sus estudios y experiencia mística, hasta el momento que compuso sus escritos, se puede inferir con cálculo aproximado cuánto tuvo de ambos antes de coger la pluma, y parece salir espontánea la exclamación: Cuando se ha estudiado y vivido así, hay razón para escribir obras de tanto empeño como las del Doctor de Fontiveros y con garantías de éxito rotundo. Realmente, San Juan de la Cruz no tuvo prisa por escribir, ni luego fué perezoso para dejar la pluma cuando otras ocupaciones reclamaban su atención. No fué lo que diríamos hoy un improvisado, ni tampoco un escritor de oficio, que hace de la péñola su ocupación habitual y obligada, centro de sus habituales trabajos, siendo todo lo demás algo así como deporte que distrae el espíritu para volver con renovada intensidad a sus habituales menesteres.

Comenzó a escribir un poco tarde, cuando contaba cerca de cuarenta años; y no a impulsos propios, sino a instancias ajenas de personas que le conocían bien y temían se perdiese el tesoro de riquezas místicas que encerraba. Es muy verosímil, que como Santa Teresa se lamentaba cuando tenía que dejar la rueda para coger la pluma, éste esclarecido Descalzo penara en su interior cuando se viese precisado a hurtar ratos a la oración o al ministerio de las almas por escribir sus admirables tratados. Ciertos descuidos materiales que en ellos se advierten, y que no suelen cometer los escritores de vocación, cuidadosos del acicalamiento de sus obras, puede ser que tengan explicación cumplida en esta habitual desafición del Santo a componer libros, no a escribir planes de vida espiritual, sentencias o avisos, especie de recetas de médico de almas, a las cuales fué siempre muy inclinado.

Vimos los estudios humanísticos que hizo en Medina, y los escolásticos en Salamanca, aunque la noticia dada no sea bastante a formarse idea completa de ellos, por carencia de datos

suficientes (1). Salido de Salamanca, en los conventos que vivió el Santo, no desempeñó ningún oficio, como lectorías u otros semejantes, que le obligasen a preparar lecciones de cátedra, medio muy eficaz para adquirir conocimientos sólidos y dominio de las ciencias sometidas a constante estudio y explicación. Tampoco se encontró el Santo en los conventos de la Descalcez con bibliotecas conventuales repletas de libros, como estuvieron luego. Comenzaba entonces la Reforma, sin blanca apenas, porque los religiosos en la parte económica no usaron otro estilo de fundación que el de fiar en la Providencia, a semejanza de su santa Reformadora. No quiero decir con esto que no tuvieran algunas colecciones más o menos completas de Santos Padres, escolásticos más nombrados (Santo Tomás, San Buenaventura, etc.), algunos místicos y ascéticos, y los *Flos Sanctorum* entonces corrientes; pero es fácil que todos ellos no llegasen a llenar tres regulares anaqueles de librería. No he visto catálogos o inventarios de aquella época de Duruelo, El Calvario y Granada. De seguro que los dos primeros fueron pobrísimos en libros. Algo mejor dotado estaría el de Granada; y más ricos aún fueron—corriendo los años, no en vida del Santo—los de Alcalá y Baeza, como fundados en ciudades universitarias y para colegios de la Reforma.

No creo tampoco le hiciesen falta muchos libros al Santo para componer los suyos. Tuvo San Juan de la Cruz más intensidad que vastedad de conocimientos, cosa muy frecuente entonces, al revés de lo que sucede en los tiempos modernos. Por eso daban a sus obras más solidez y originalidad, aunque no fueran tan leídas y eruditas como las de ahora. Bastóle al Santo para escalar las más altas cumbres de la Mística, además de su excelente ingenio, sin el cual el estudio puede hacer bien poco, los sólidos principios de filosofía y teología escolásticas aprendidos en Salamanca, que aumentó y dirigió luego con reposadas meditaciones y lecturas—aunque no muchas para la excelencia de sus escritos—de libros de ascética y mística más usados y difundidos en su tiempo; con la cual se le pegó el tecnicismo de

1 Así los biógrafos, como los testigos que deponen en los Procesos de Canonización, cediendo a una costumbre entonces muy autorizada tratándose de siervos de Dios, se detienen mucho a ponderar sus virtudes y milagros, y rara vez nos dicen nada de otras cosas, como de los estudios, v. gr.: de aquí la dificultad en allegar pormenores que nos ilustren con suficiencia en este extremo tan interesante. Hay que valerse del mérito intrínseco de sus propios escritos, para tener una idea de su aproximado caudal científico.

estas disciplinas, que él, más adelante ingeniosamente aquilataría y sistematizaría, las más veces en forma definitiva. Con esto solo, pudo asentar sobre sólidos cimientos científicos la mística experimental, parte principalísima de esta ciencia, y en que fué también verdaderamente rico y acaudalado S. Juan de la Cruz.

Dudo que de este gracioso maridaje de ambas disciplinas se haya dado ejemplo más cabal en la Iglesia. Nacido cuando las ciencias eclesiásticas estaban en un período de jamás igualado esplendor, siendo entonces uno de sus principales focos Salamanca, donde fray Juan fué a beber ciencia eclesiástica, y la bebió ciertamente a raudales, con facultades de naturaleza tan despierta como hayan podido tener los Doctores católicos que en este ramo más se han distinguido, y sin que haya, por otra parte, razón ninguna para que la mano de Dios se abreviase con este su siervo, estuvo en condiciones inmejorables de obtener la primacía sobre todos los que han cultivado predios análogos en el campo de la piedad cristiana. Así parece haberlo reconocido la posteridad agradecida.

Idénticas ventajas reportó el Santo en cuanto a la mística experimental, piedra de contraste de sus conocimientos especulativos. La Providencia le colocó en un medio ambiente de los más variados y ricos que es dado suponer, aun en los siglos de mayor floración espiritual de la Iglesia. Naturalmente, la experiencia puede adquirirse en sí mismo y en los demás, y de ambas salió el Santo consumado maestro. Su vida fué un continuo ejercicio de los preceptos ascéticos, y una muy larga experimentación y gustación de los dones y favores místicos. Muy regaladas mercedes de Nuestro Señor recibió en los preludios de su vida descalza en Duruelo y en Avila, donde dijo la Santa que no se podía hablar de Dios con fray Juan, porque se transponía y hacía transponer, y todavía se conserva el locutorio de la Encarnación, como testigo perenne de una de estas transposiciones (1). Luego fueron en progresivo aumento. No hay más

1 Algo se ha exagerado, tanto en la tradición hablada, como escrita, de lo ocurrido en este caso de la Encarnación, cuando la Santa fué allí priora (1571-1574). Beatriz de Jesús, sobrina de la santa Madre y testigo ocular del hecho, lo refiere en la siguiente forma, en carta escrita en Ocaña a 13 de noviembre de 1607: "En lo que me manda que diga del santo fray Juan de la Cruz (que así le llamo porque nuestra Santa Madre le tenía por tal y todas las personas que le trataban), yo, como descuidaba de tan altos misterios como él trataba, sobre decir poco, estando con nuestra Madre en el recibimiento de la Encarnación, y yo delante, le dió un impetu de oración, que le levantó de la silla en pie. Preguntándole nuestra Madre si era oración, respondió con llaneza: Creo que sí." (Cfr. Ms. 12.738, fol. 985). Aún se conserva el locutorio donde acaeció este caso.

que leer las biografías que del extático Padre se han escrito, o internarse en el bosque enredado de sus Procesos de Canonización, para cerciorarse del eminente grado de contemplación seráfica a que había llegado el Reformador del Carmen. Aun sin dar asenso a toda afirmación, ni pecar por excesiva credulidad, o escepticismo demasiado, es dado reunir una colección de hechos que ninguna crítica discreta puede racionalmente negar, que nos autorice a colocar al Santo de Fontiveros entre los más grandes contemplativos de la Iglesia. Como éstos, fué también un gran amorador de la Naturaleza, en cuanto que refleja la hermosura de Dios y de sus otras infinitas perfecciones. Sin salir de las oficinas de su propia casa, hizose San Juan de la Cruz maestro en mística experimental.

Pero los conocimientos de ella crecieron enormemente en el Santo al contrastar los propios experimentos y observaciones en laboratorios ajenos, tan abundantes de instrumental como los que a su disposición y a su cargo tuvo el Doctor de Duruelo. Ya hemos dicho que no hubo apenas carmelita descalza primitiva, a cuyo espíritu no echase este religioso su sonda exploradora. Conoció, trató y confesó poco antes de hacerse Descalzo a las monjas de Medina del Campo; acompañó y ejerció ministerio con las de Valladolid, Salamanca, Alba, Avila, Segovia, Toledo, Malagón, Caravaca, Beas, Sevilla, Granada, Málaga y Madrid (1). De las fundaciones de la Santa, únicamente las de Villanueva de la Jara, Palencia, Soria y Burgos no trataron al gran Místico, aunque sí algunas de sus fundadoras. Hicimos resaltar antes su fecundo magisterio en la Encarnación de Avila, donde había, según se dijo, hasta ciento treinta monjas, a las cuales, en su mayor parte, dirigió durante cinco años. Ade-

1 En unos conventos lo ejerció sólo de paso; en otros de asiento, como en Avila, Beas, Granada y Segovia. De la estancia del Santo en los conventos de Malagón, Toledo, Caravaca, Sevilla, Málaga y Madrid, no hay duda ninguna. Cuando la Santa fundó en Salamanca en 1570, llevó consigo al Santo Padre (Ms. 13.460, l. I, c. XVIII), y lo mismo hizo en la fundación de Alba (1571), donde, según dice el P. Alonso, "los días que allí estuvo ayudaba por su persona al edificio material del convento, andando con los oficiales y peones componiendo la casa, y por sus manos, con una espuerta, sacando tierra y cantos y otras brozas de las casas que se deshacían y acomodaban para el nuevo monesterio." El P. Alonso oyó decir años después a las religiosas de este convento que se habían hallado en su fundación, que lo "hacía el varón del Señor con tan celestial modestia, que sólo el mirarle componía y tiraba el corazón a trabajar por buscar la perfección. Y que aunque de esto que así hizo le quedaron muy obligadas y edificadas, más lo quedaron por el pasto espiritual que en este tiempo dió y enseñó a sus almas." (*Ib.*, 13.460, l. I, c. XX).

más, fué maestro de novicios en Duruelo, Mancera y Pastrana; rector de estudiantes en Alcalá y Baeza; y superior de las casas del Calvario, Granada y Segovia, todas ellas en período de fervores primitivos, que en actuación de vida perfecta y en rigor de penitencia podían soportar digno cotejo con los Yermos de Egipto y Palestina; y superábanlos, sin duda, en cultura religiosa y métodos de adelantamiento espiritual, que no en vano habían pasado tantos siglos.

Para justificación y complemento de estas afirmaciones acerca de los conocimientos experimentales de mística del hijo de Fontiveros, sería preciso hacer desfilar aquí, en serie casi interminable, las personas que el Santo dirigió, la exquisitez de espíritu de que fueron enriquecidas y los grados de perfección cristiana que alcanzaron debajo de la dirección de tan autorizado maestro. Ya que esto no sea posible, porque tendría que volcar aquí la mejor parte de las *Crónicas* de la Descalcez, a más de otras noticias que a ella y a los diligentes biógrafos del Santo se escaparon, séame permitido mencionar al menos una discípula, que por haberse granjeado las simpatías de los humanos que se glorían siquiera de poseer una ética razonable, y que por ser voto de tanta calidad en estas materias, estoy seguro que agrada- rá a los lectores traerla ahora a mientes: Santa Teresa de Jesús. ¿Qué aprendió el incomparable director de almas en el alma de la célebre Reformadora del Carmen?

De las relaciones mutuas entre San Juan de la Cruz y Santa Teresa, y sobre las coincidencias o discrepancias de su doctrina, se han dicho muchas impertinencias y vaciedades por escritores que estudian muy superficialmente las cuestiones y deciden sobre ellas con más petulancia que razón. No vamos a tratar nosotros ahora de la conformidad substancial de sus enseñanzas, aunque varíe bastante la explicación y método de cada uno, como no podía por menos; sino de las relaciones de mutua estima que en vida mantuvieron ambos Reformadores, y las lecciones de mística experimental que fray Juan de la Cruz pudo aprender en la Virgen de Ávila, el más rico *specimen* que acaso haya tenido esta ciencia en su parte práctica, que es la más principal.

La Santa no recató nunca su admiración por fray Juan de la Cruz, desde que le conoció cuando el estudiantillo de Salamanca tenía sólo veinticinco años. Ya hemos visto la favorable idea que entonces formó, y que luego, en el discurso del tiempo, fué confirmándose y aumentándose. Por lo que hace a la

santidad de este su primer Descalzo, no tuvo la Santa jamás la menor duda de que fué muy extraordinaria, sin que nadie le aventajase, ni le igualase siquiera, en aquellos primitivos tiempos en que contó la Descalcez tantos sujetos aprovechados en toda virtud. A poco que se reflexione e inquiera en cuanto escribió, en sus cartas principalmente, llegará pronto a persuadirse de que en este extremo de perfección reformada, el fundador de Duruelo sostuvo siempre la primacía en el ánimo de su santa Madre, sin que nadie fuera osado a disputarle este puesto, que tenía bien ganado en leal y larga contienda.

Por dicha, nos quedan muchos testimonios de este singular aprecio teresiano, de religiosas que convivieron con la Santa y la oyeron hablar de su primer fraile Descalzo. María de San Francisco, carmelita descalza en Medina del Campo, que conoció a los dos Santos, dice: «Siempre que hablaba dél nuestra santa Madre, era con una estimación como de un santo canonizado, y que cuando estaba en su presencia, estaba con mucha reverencia y respeto, acatando en él esta virtud y santidad» (1). María Evangelista, religiosa de la misma casa, afirma haber oído decir a la Santa, «que el padre fray Juan de la Cruz era una de las almas más puras y santas que Dios tenía en su Iglesia, y que le había infundido Nuestro Señor muy grandes riquezas de sabiduría del cielo» (2). María de San José, carmelita en Segovia, declara también en el Proceso que allí se hizo en 1616, «que la dicha santa Madre Teresa de Jesús hablaba de la santidad y buen espíritu del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz con palabras muy significativas de la grande opinión que tenía de su pureza y santidad, y lo decía a sus monjas» (3).

No sólo admiraba y apreciaba en toda su valía la M. Reformadora la santidad de fray Juan de la Cruz, sino que le creía hombre providencial y como cortado para la dirección de sus religiosas. El alto aprecio en que le tenía como maestro de espíritu, lo demostró bien cuando le llamó para confesar a las monjas de la Encarnación, y más tarde cuando se lo recomendaba en términos tan encarecidos, como ya vimos, a la M. Ana de Jesús, priora de las Descalzas de Beas (4). Isabel de

1 Ms. 8.568: *Extracto de las Informaciones de Medina para la beatificación del Santo.*

2 *Ib.*

3 Ms. 19.407, fol. 18 v.

4 Págs. 96-99.

Jesús, superiora de Segovia, que llegó a conocer al Santo, en su Dicho para el Proceso poco ha mencionado, afirma lo siguiente: «Que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz, acudía con mucho amor de Nuestro Señor al bien y consuelo de los prójimos, así en confesarlos como en consolarlos, y a las almas que confesaba y trataba, procuraba imprimir mucha perfección, y con sus palabras movía mucho a caminar a la perfección. Y ha oído decir esta testigo que nuestra santa Madre Teresa de Jesús decía, que para la perfección de sus monasterios quisiera tener en cada convento un hombre cual era el santo padre fray Juan de la Cruz» (1). Fácil sería acumular nuevas autoridades a las dichas, pero no es necesario tratándose de cosa tan evidente y tan precisa y reiteradamente afirmada por la misma Santa. San Juan de la Cruz fué el hombre providencial para plasmar los espíritus de la Reforma tal como los quería la Madre Fundadora.

¿Pero esta admiración que la Santa tuvo por fray Juan de la Cruz como religioso de grande perfección y aventajado director de almas, corresponde a la conducta que respecto de sí misma observó la M. Fundadora con él durante su vida? No abrigo el menor temor al afirmar, que su aprecio estuvo a tono con su conducta personal. Santa Teresa no sólo quiso a San Juan de la Cruz para confesor de sus hijas, sino también para sí. Con el Santo se confesó en Río de Olmos, durante el tiempo que allí estuvo hasta salir para Duruelo (2); con el Santo se dirigió durante su priorato de la Encarnación, que fué el período más largo que le tuvo de confesor (3); y con él, en fin, comunicó su alma en muchas otras ocasiones que se vieron y viajaron juntos para algunas nuevas fundaciones que después de conocerle y hacerse descalzo realizó la M. Teresa.

1 Ms. 19.407, fol. 15.

2 Quizá a este tiempo, recién salido fray Juan de las aulas salmantinas, se reflejan estas palabras relativas a él que Ana de Jesús nos ha conservado como dichas por la Santa: "En los estudios salió tan grande letrado, que decía nuestra santa madre Teresa de Jesús, que en cuantos había tratado no había hallado ninguno que a la primera palabra la dijese en sustancia todo lo que había en lo que le comunicaba." (Cfr. *Memorias Historiales*, D. 184). También solía repetir la Santa: "Todas las cosas que me dicen los letrados, hallo juntas en mi Senequita." (*Ibid.*, 196).

3 Llegó el Santo a principios de noviembre de 1572, y la Santa no salió hasta febrero del año siguiente, en que hizo un breve viaje a Alba, de suerte que la confesó cinco meses seguidos. De vuelta de Alba, ya no tornó a salir hasta fines de junio del mismo año. La confesó, por lo tanto, otros tres meses más. Luego ya viajó mucho la M. Fundadora, y estuvieron poco tiempo viviendo en la misma localidad.

No conocemos todos los testimonios que del Santo dió la Reformadora del Carmen, porque bien sabido es que aquél, en un arranque de sublime desprendimiento, quemó todas las cartas que de la Santa guardaba en una taleguilla (1). Gracias a la feliz ocurrencia (¡cuántas inapreciables noticias de los dos santos Reformadores del Carmen debemos al cariño de algunos de sus hijos primitivos!) de dos religiosas de Beas, que llevadas de su agradecido amor al Santo, copiaron dos fragmentos de una carta de la Madre Fundadora (es lo único que conocemos de ella), los cuales son el testimonio más terminante que nos queda de su aprecio como director de su alma a San Juan de la Cruz. Antes copiamos algunas líneas de ellos (2). Séanos permitido trasladar algunas más que hacen a nuestro intento. Escribe a la M. Ana de Jesús en la ocasión dicha: «Certificólas que estimara yo tener por acá a mi padre fray Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma, y uno de los que más provecho le hacía el comunicarle. Háganlo ellas, mis hijas, con toda llaneza, que aseguro la pueden tener como conmigo mesma, y que les será de grande satisfacción, que es muy espiritual, y de grandes experiencias y letras. Por acá le echan mucho menos las que estaban hechas a su doctrina» (3).

La Santa, tan verdadera en sus manifestaciones siempre, no había de fingir en esta ocasión que escribe a una hija muy estimada suya, un aprecio que no sentía. Se le tuvo a fray Juan y muy grande, y de por vida. Y no solamente en el terreno de la estimación por las excelentes prendas que en él advertía, sino en el del afecto y cariño. Cuenta María del Sacramento, que la Santa, en cierta ocasión, escribió muy sentida al padre fray

1 Cfr. B M C, t. VII, p. XLII. Como la Santa no solía hacer escrúpulo de decir —siempre que tuviera confianza con ellos, como en el caso presente— lo bueno y lo malo que sentía de los destinatarios, según es de ver por su correspondencia, principalmente al P. Gracián y a la M. María de San José, seguramente que en las cartas al Santo habría discretas alabanzas y también quizá algunas regañinas. Unas y otras habrían sido de valor imponderable para la biografía del gran Doctor de la Iglesia.

No tiene ningún fundamento el temor que manifiesta Baruzi (*Saint Jean de la Croix, La vie*, c. III, p. 179), cuando cita las siguientes palabras de la Santa a doña María de Mendoza, en carta de 7 de marzo de 1572, desde Avila: "Y déjame sin confesor y tan a solas, que no hay con quien tratar cosa para algún alivio, sino todo con miramiento," como si aludiese al Santo. Fray Juan de la Cruz tardó todavía muchos meses en llegar a Avila, como hemos visto en la página 66, ni es fácil supieran entonces cuándo podría el Santo confesar a las monjas de la Encarnación.

2 Cfr. pág. 96.

3 Vid. B M C, t. VIII, Carta CCLXI.

Juan porque había notado que dirigiéndose a otras religiosas les llamaba hijas, y a ella nunca le daba este trato; y entre otras cosas, le hacía esta pregunta, muy propia de su carácter: —¡Padre! ¿y a mí, por qué no me llama hija? (1). Sin duda, el Santo a pesar de que en la dirección era muy independiente y muy señor de sí (2), la tenía un respeto filial muy hondo, y le parecía demasiado para él semejante tratamiento; aunque luego debió de dar al traste con estas cominerías de exagerada timidez o respeto ante la actitud resuelta de la M. Fundadora, a juzgar por lo que refiere la M. Magdalena del Espíritu Santo, hija muy adelantada en perfección del insigne contemplativo del Calvario, cuando, salido de la cárcel, visitó a las Descalzas de Beas: «Sus palabras y trato eran de suerte que se echaba bien de ver cuán interior le tenía con Dios. Estuvo algunos días con encogimiento y tan pocas palabras que admiraba. Mas tratándole la M. Ana de Jesús descubría los tesoros del cielo que poseía su alma; y en ocasiones que se ofrecían, decía nuestro venerable Padre que era muy su hija nuestra santa madre Teresa de Jesús. Y la madre Ana de Jesús decía: «Muy bueno parece el padre fray Juan de la Cruz, mas muy mozo para llamar «mi hija» a nuestra madre

1 *Memorias Historiales*, D, 66; Ms. 13.460, lib. I, cap. XIX, y Ms. 12.736, fol. 1201.

2 Acerca de esta independencia de espíritu que tenía el Santo para advertir lo que estimaba del mayor aprovechamiento del alma, dice la M. Maria de S. Francisco en los Procesos de Medina, que "tenía una libertad para reprender cualquiera cosa que se atravesase que no fuese de gloria de Dios, sin temor de contradicciones ni persecuciones, tan venerable, que le daba una superioridad espiritual de tanta reverencia sobre todas las que le trataban, que hasta nuestra santa Madre le veneraba de manera que se postraba cuando él reprendía algo, por la estimación que tenía de su santidad, y a él como a padre espiritual de su alma. Y de una vez se acuerda que la tuvo buen rato postrada, mostrando ella una alegre humildad, y él la libertad santa con que ejercitaba en la mortificación las almas que gobernaba, sin excepción de personas." (Ms. 8.568: *Extracto de Medina*). De este mismo caso sucedido en Medina en 1569, nos da algunos pormenores más el P. Alonso de la Madre de Dios. (Ms. 13.460, l. I, c. XIX). Terminaba el Santo de echar una plática en el locutorio de las Descalzas de Medina en sazón que estaba allí la Santa Madre. Así que hubo acabado la exhortación, "comenzaron el varón del Señor y la Santa a tratar de cosas de Dios, oyéndolos allí las demás religiosas. Tocóse, acaso, una palabra de alabanza de la Santa. Ella, en oyéndola, se postró, poniendo la boca y rostro en el suelo. Las monjas, al postrarse de la Santa, se pusieron de rodillas y pidieron al sirvo de Dios la mandara levantar. El con unas suaves palabras les dijo:—Déjenla estar con la tierra y polvo, que ahí es su gusto estar.—Pidióle se levantase. Ella se levantó con un rostro bañado en alegría... Y aun de aquí le vino lo que ella refería, que una, entre otras veces, confesándose ella con el Santo, le dijo se acusaba que con el amor que le tenía, le parecía no le trataba con el respeto debido; y que él, fingiéndose grave, acabando ella de decir, le respondió:—Enmiédese en ello, hija. Contaba esto con mucha gracia la Santa a sus hijas."

Fundadora» (1). ¡Y tan satisfecho y tan a boca llena como podía llamárselo!

Estudiando con atención las frases que la M. Fundadora dedica a fray Juan de la Cruz, parecen de absoluta justeza las palabras de María de San Francisco, al decir que hablaba «como de santo canonizado», y «con mucha reverencia y respeto». Santo en vida fué a sus ojos, y su habitual continente, formal y serio, sin afectación, infundieron en ella, a la vez, amor de madre y respeto y veneración de hija. Al través de ciertos dichos familiares que la Santa emplea hablando de fray Juan, en que retoza su gracia inconfundible y su cariño maternal, se transparenta un profundo respeto al religioso austero, que sin dejar de ser amable, guarda una actitud digna y formal en todos los momentos de la vida. Dijérase que ocurría a la Santa lo que sucede aún a la austera madre española, que queriendo mucho y por igual a todos sus hijos, todavía reserva no sé qué misterioso respeto y veneración, en lo más entrañado de su alma cristiana, para el que se le ha consagrado a Dios en el sacerdocio o estado religioso.

Y no es que le impusiera y como cohibiera a la Santa *el modo de ser* de su primer Reformado carmelita, pues ya se advierte que apenas hay frase suya dirigida al Santo de las que han llegado hasta nosotros que no tenga matiz familiar; pero tampoco la hay que, junto con él, no refleje facetas o cambiantes de misterioso reconocimiento a la insólita virtud y jamás quebrada gravedad del solitario de Duruelo. Rasgos son estos de la finísima sicología de la Santa, y de su gran talento en conocer caracteres y temperamentos. El carácter del Santo no desagradaba, ni mucho menos, a la M. Teresa; aunque no era el suyo, sabía adaptarse a él y reconocer su mérito. San Juan de la Cruz no era adusto, ni entonado, ni serio en su trato, con esa seriedad empaquetada que parece va vendiendo por todas partes, al barato, protección y suficiencia. Tal carácter no se da nunca en los santos. Pero tampoco era abierto, ni alegre por inclinación natural, ni curioso, ni vivo e inquisidor de noticias, ni divertía sistemáticamente con dichos ingeniosos, aunque en ocasiones los tuvo muy agudos. Era más bien—ya lo hemos notado—algo retraído en las cosas indiferentes de la vida, guardador celoso del buen nombre del hábito que vestía, afable con todos, así seglares como religiosos, de una afabilidad dis-

1 Cfr. Ms. 12.944. 122

creta, aunque profundamente humana y consciente, que se espejaba en su alma hermosa, pero que apenas salía al exterior más que en leve sonrisa dibujada en las finas comisuras de sus labios, sanos y sinceros como su corazón (1). María de la Encarnación, priora de las Descalzas de Segovia, que trató mucho al Santo, dice «que jamás le vió reirse, ni desmesurarse; mas que notó en este Santo que en ocasiones que otros suelen reir, mostraba él en su rostro una apacibilidad suave y celestial» (2). Y el P. Alonso de la Madre de Dios, que tan bien estudió al Santo en sus más mínimos pormenores, contestando a la pregunta diecinueve de su Dicho, afirma que «jamás este testigo ni cuantos han hablado de él con este testigo le vieron distraído o entretenido, sino en palabras o cosas santas, ni reir; sólo en lugar de risa se le veía el rostro alegre. Su aspecto mostraba un hombre interior, ocupado de continuo en cosas mayores que las de la tierra; y así, de ella nada le daba admiración» (3).

Completa unanimidad hallamos en los que le trataron al deponer de su carácter suave, amable, sencillo, sin tiesura nunca, de una virtud lisa y llana, sin ceremonias, naturalmente modesto y mortificado, enemigo de melindres y cumplidos, amigo de toda verdad y muy candoroso. Un religioso cortado por el patrón teresiano, ya que la Santa vivió toda su vida tan enamorada de estas virtudes, y aborreció tan de raíz los naturales artificiosos y fingidos, solapados y falsos, que tanto daño han hecho en el curso de los tiempos a su Reforma, y vienen a desempeñar en ella el odioso oficio de milanos entre cándidas palomas. El Padre Martín de S. José, religioso grave y docto, que conoció mucho al Santo, afirma en su Deposition de Baeza (1617), que

1 La M. Ana de S. Alberto, priora de las Descalzas de Caravaca, y que fué una de las carmelitas que más provecho sacaron de la dirección espiritual del Santo, escribía con fecha 4 de noviembre de 1614 acerca de él a un superior de la Descalcez: "Era hombre de muy pocas palabras, y ésas de mucho provecho. Echábasele de ver en su modestia ser espiritual y contemplativo, como verdaderamente lo era su ejercicio; y la doctrina que enseñaba, era unirse las almas con Dios por el camino de la propia negación. Oírle hablar en esta materia era de gran gusto, porque hablaba con espíritu divino, y esto dirán todos los que le trataron y conocieron... Era muy apacible y compasivo, juntamente con ser muy recatado y naturalmente encogido. Decíame algunas veces:—"Válame Dios, hija, y qué tormento es para mí haber de acudir a tratar con seglares. Cuando camino o estoy en soledad es mi gloria." (Ms. 12.738, fol. 997).

2 Ms. 19.407, Deposition canónica de la M. María de la Encarnación, fol. 7.

3 Ms. 19.404, Declaración del P. Alonso de la Madre de Dios (el Asturicense). El ya citado Jerónimo de la Cruz, dice que "era amicísimo de toda verdad, y por tratarla y decirla no reparaba en ponerse en peligro." (Ms. 12.738, fol. 639).

«vió y notó siempre en el dicho santo padre fray Juan de la Cruz una virtud, modestia y aspecto que a los que le miraban componía y aficionaba y atraía a la virtud con una suavidad y serenidad del cielo. Representaba un alma sencilla y santa» (1). El P. Juan de Santa Eufemia, en las mismas Informaciones de Baeza, depone a su vez: «A las veintitres preguntas dijo: que la virtud de la modestia se conoció en el dicho santo Padre entre las demás que tuvo, tanto que con mirarle el rostro yá su composición componía interior y exteriormente, como le sucedió a este testigo y a otros, así religiosos, como de otra suerte... Sus palabras eran compuestas, prudentes y de peso; no le oyó palabra liviana, ni le vió hacer acciones livianas (2), ni imperfección conocida. Reprendió con suavidad a sus religiosos, con palabras y tono muy santo, no levantado. No se reía descompostamente, sino con una apacibilidad que tocaba alegría cuando se ofrecía de qué alegrarse en el refectorio, en recreación...» (3).

Lo mismo viene a decirnos el gravísimo padre Inocencio de S. Andrés, compañero del Santo por muchos años. Contestando a la pregunta diecinueve del dicho Proceso de Baeza, responde: «Que en el tiempo que este testigo conoció al dicho santo padre fray Juan de la Cruz, conoció de él tener grande humildad, sin género de melindre; era un hombre muy llano, y siempre con los seglares procuraba darles el mejor lugar, y lo mismo hacía con los religiosos que no eran sus súbditos. Y siempre vió en él este testigo cosas con que daba a entender ser señor de sus pasiones, y que no hacía caso de las cosas de honra, por ser su virtud tan sólida. Con los religiosos trataba como hermano, con mucha llaneza; mas la virtud que de él conocían les causaba grande estimación y aprecio de su persona; y cuando mandaba alguna cosa a los religiosos de la Comunidad, él era el primero en hacerla» (4). Otro religioso ejemplarísimo, padre Juan de San Angelo, nos dice al mismo propósito: «A la pregunta veintitrés dijo: que nunca este testigo vió al dicho santo padre fray Juan de la Cruz, inquieto, turbado, airado, colérico, ni descompostado, sino con una religiosa modestia siempre; y aunque se alegrase, jamás le vió reír con alguna descompostura. Y esto

1 Ms. 12.738, fol. 125.

2 Ni que decir tiene, que emplea esta palabra en el sentido de *superficialidad* y *ligereza*, no en la acepción que hoy comúnmente se le da.

3 *Ubi supr.*, fol. 144.

4 *Ibid.*, fol. 217.

sabe por haberlo tratado y experimentado en algunos caminos que anduvo con él» (1).

¿Para qué seguir citando autoridades? Todas confirman que era religioso humilde, muy mirado y modesto, manso y afaible. Su continente exterior era tan recatado y componia tanto a los demás, que una religiosa sencilla e ingenua, de ésas que rara vez se encuentran aún en los claustros, dice de sí «que no osaba mirarle algunas veces por el gran respeto que le tenía, y la veneración que daba lo que en él se representaba de santidad» (2).

Bien se ve cuán lejos estuvo San Juan de la Cruz en el concepto de sus contemporáneos, de ese otro santo fosco y duro, huraño e intransigente, que ha ido poco a poco modelando la leyenda. Ni su conducta personal, ni sus procedimientos de gobierno abonan tan descaminada idea del contemplador del Calvario. Mucho menos ha debido contribuir a engendrarla y afianzarla la doctrina de sus libros. La aparente dureza que en ella hay, acháquese al Evangelio, de cuyas entrañas brota, tal como ella es, sin vaselinas ni afeites, que la desfiguren y estropeen. San Juan de la Cruz no ha hecho otra cosa que añadir a la doctrina evangélica la lógica formidable de su talento y la sinceridad de un buen hijo de Santa Teresa puesta al servicio de Dios, en cosas que no admiten paliativos ni distingos. Por eso en esta su arenga de guerra, al embocar la trompa bélica contra las mesnadas numerosas y nutridas de cobardes y complacientes con las exigencias de la carne y de la sangre, más o menos rebozadas de virtud tolerante y acomodaticia, se dirige sólo a soldados esforzados y valerosos, que sienten al héroe dentro de sí y tienen ánimo para escalar las altas cumbres del Místico Carmelo. Los que no sientan alientos para tanto, que se queden atrás; pero que no murmuren de los valientes que se arrojan a la conquista de Dios por los caminos más difíciles y sublimes de la santidad, ni del abanderado que empuñando el guión de batalla, les conduce a la victoria más reñida y gloriosa que en el mundo es dado librar. Si no quieren ser santos, que dejen en paz a los que heroicamente lo intentan. Un carácter así, si de momento impone respeto y causa como cierto temor reverencial para comunicarse con él, luego triunfa de todos los corazones bien dispuestos y anhe-

1 Ms. 12.738, fol. 231.

2 Cfr. Ms. 8.568: *Extracto de las Declaraciones de Medina*.

losos de virtud, y les granjea su confianza plena y su cariño sincero.

Por tan buenas calidades como tuvo, fué muy querido de sus religiosos—los pocos que desentonaron en este concierto de simpatías, son la mejor prueba de aquéllas—, y su gobierno llegó a ser tan suave y su cuidado de los súbditos tan de padre, que muchos religiosos pedían ir de conventuales dondequiera que él fuese superior. Tenemos de esto la autoridad innegable del P. Alonso de la Madre de Dios, que nos asegura: «Y asimismo dice este testigo que le procuraban imitar y tenían por ejemplar lo que en el Santo habían visto, siendo sus súbditos; y que cuanto más se ajustaban a su modo, conocían su acierto. Vió asimismo este testigo que en el Andalucía donde vivió el Santo, prelado muchos años, duraba la memoria de su gobierno paternal veinte y ocho años después de muerto, y que permanecían sus sentencias y palabras como oráculos, y por tales se citan y siguen hoy por religiosos más observantes. Era su gobierno de tanta perfección, que algunos religiosos muy cuidadosos de su aprovechamiento alcanzaban licencias de sus provinciales para irse a vivir dondequiera que el Santo iba por prelado; y así, algunos vivieron con él muchos años, porque decían hallaban que con su ejemplo y palabras hacía más fácil el vivir con perfección que lo es el vivir descuidadamente. Cuando enfermaba alguno de sus súbditos, acudía él con entrañas de madre, estándose con ellos regalándolos, haciéndoles él las camas, limpiándoles los servicios, dándoles de comer muchas veces por sus manos» (1).

Fué suave el santo en su gobierno de comunidades, y en la dirección de almas procedió lo mismo. Ya vimos con qué arte y dulzura entró en la Encarnación cuando tenía tantas religiosas en contra suya, hasta que con prudente espera y discretos tratamientos las fué aficionando a sus métodos y doctrina. Suyas son las siguientes palabras, dichas en ocasión memorable, y que seguramente constituyeron para él módulo o norma de conducta. Tenía cierta persona, de no muy ejemplar vida, deseo y temor de acercarse al Santo. Este lo supo, y dijo a la persona que le informaba del hecho: «Que los confesores cuanto más santos, más suaves eran, y menos se escandalizaban de las miserias del prójimo (2).

1 Ms. 19.404, fol. 176.

2 Ms. 8.568: *Extracto de los Procesos de Medina*. Acerca de la actividad y

Fácil es convencerse de que nada irreductible había entre la naturaleza y carácter de fray Juan y de la M. Teresa. La especie de respeto que le notaron sus hijas al hablar de su primer Descalzo, tributo fué rendido a las virtudes excelsas, de que aquel cuerpecito de fray Juan —que algún día haría milagros, según profetizó en vida la Santa—era estuche e instrumento. Tal vez, la popularidad grande de la Reformadora del Carmelo, precisamente por su llaneza, naturalidad y enemiga a toda mojigatería, contra las beatas hazañeras que entonces abundaban como las malas plantas, perjudicó, sin querer, a éste su hijo muy querido y muy discreto, que no fué tan riguroso y apocado como las gentes dieron en decir (1); como tampoco la Santa fué tan *desaprensiva* en cosas pequeñas y tan sin escrúpulos como el vulgo cree. El vulgo desfigura no poco a los ídolos que adora, así como a los que derriba de sus altares. Los Santos no son excepción en estos desfiguramientos de los favores y desfavores populares.

El fondo y lo que pudiéramos llamar substancia constitutiva del carácter, fué muy parecido en los Reformadores descalzos, siquiera variase bastante en los accidentes. Santa Teresa conoció y veneró como nadie la santidad de fray Juan, y le

buen gobierno que tuvo en los años que fué vicario provincial de Andalucía, y cómo lo puso todo en concierto, aunque se ganó la enemiga de algunos predicadores y religiosos menos recogidos, pueden leerse sus biógrafos primitivos, sobre todo el P. Jerónimo que trata largamente esta cuestión en los libros V y VI de la *Vida del Santo*.

1 De cuanto se lee en su vida, se viene a sacar la conclusión, de que el Santo, si bien en lo sustancial de la observancia religiosa fué siempre inflexible, sabía en lo demás aflojar también la cuerda del arco cuando convenía. Su mucha discreción hizo que en numerosos casos de dirección espiritual suavizase su propia doctrina. No se olvide que en la Encarnación de Avila y en otras partes llamó el Santo extraordinariamente la atención por la paciente espera que tenía con muchas almas, hasta conseguir encauzarlas debidamente. Como moderador y suavizador de penitencias indiscretas y atrabiliarias hubo de intervenir en Pastrana y en otras partes, así como en numerosos casos de posesas, o supuestas posesas. A la embustera de Lisboa, ni siquiera tuvo la curiosidad de ir a ver, cuando se celebró allí capítulo, con haber ido casi todos los gremiales, y haber puesto algunos de éstos decidido empeño en que el Santo la viese. ¡Cuánto debe la Descalcez de los siglos XVI, XVII y XVIII a la austera conducta y doctrina de sus santos Reformadores en punto a revelaciones! No hablo de los tiempos posteriores, porque los peligros han sido menores, aunque no han faltado en la Iglesia manifestaciones esporádicas, que invitan a la precaución y cuidado. No tenía inclinación a trato de seglares, como no debe tenería ningún Descalzo; pero cuando había necesidad, él mismo los buscaba sin escrúpulo ninguno. Hagamos memoria de la prodigiosa actividad que desplegó siendo vicario provincial. Y cuando trataba con los de fuera, lo hacía con mucha gracia y cumplido, porque era muy educado, y la mucha modestia de su persona bañaba todas sus acciones en un ambiente de cielo, que por fuerza había de cautivar a los seglares, excelentes apreciadores, de ordinario, de las virtudes del religioso, aunque ellos no tengan ninguna. Acerca del exquisito trato del Santo, puede leerse el Dicho del P. Jerónimo de la Cruz. (Ms. 12.738, fol. 639).

tuvo intenso cariño. Salvo el P. Gracián, ningún religioso de su Reforma entró tan adentro en el corazón de la Santa. Sobre los dos tuvo completo y absoluto dominio. A los dos quisó sin reservas ni distingos con todo su corazón y con toda su alma, con aquella llenez y plenitud que ella ponía cuando amaba de veras. Sentemos también a este banquete de amor a María de San José, la célebre priora de Sevilla y Lisboa, y tendremos a los tres discípulos amados de la Santa de Avila, haciéndole cariñoso y leal cortejo, y compartiendo con ella alegrías y sinsabores. A poco que se disciernen las modalidades, más o menos sutiles y paliadas del lenguaje que la Santa emplea en sus cartas, encontraremos que lo poquito que de fray Juan de la Cruz contiene su correspondencia, manifiesta un cariño tan fino, tan acendrado, tan de madre, que en vano se le buscaría semejante si no es el ya dicho del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Hasta la fidelidad al P. Gracián que muy pronto entrevió la Santa en su Senequita, y que no acertó a distinguir en los demás Descalzos, barruntando en esto un porvenir nada tranquilo para la Reforma, le recreó el amor hacia el fundador de Duruelo (1).

Bien se lo pagó fray Juan de la Cruz, con un cariño y una veneración constantes y jamás enfriados. Cuando la Santa en los últimos años de su vida proponía, con harta timidez y comedimiento, a los Descalzos más calificados algunos proyectos que reputaba beneficiosos a la Reforma, nunca dudó del asentimiento y cooperación sinceros, incondicionales y fervorosos del Santo. El Santo habló con elogio de las obras de la Madre mucho antes de que éstas salieran a la luz, él contribuyó a que se imprimiesen, y hasta dejó de tratar de ciertas materias místicas en las suyas, porque ya las había dilucidado suficientemente la Santa (2). Este respeto a todo lo de la Ma-

1 Léanse a este respecto aquellas palabras de la Santa a Gracián, hablando de fray Juan (B M C, t. VIII, Carta CCXLVII): "Yo le digo que quedan pocos a Vuestra Paternidad como él, si se muere." Acerca del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios se ha escrito bastante en favor y en contra, pero de escaso valor históricocrítico. El primer Provincial de la Descalcez necesita biografía más documentada e imparcial, y dentro de nuestras escasas fuerzas trataremos de hacérsela, no tardando. Lo que se ha hecho hasta el presente, sobre valer poco, por lo regular, está escrito con mucha pasión, sin caer en la cuenta tal vez, de que en la historia de este hombre extraordinario va envuelta parte de la vida de los dos santos Reformadores del Carmelo y los primitivos tiempos de su Descalcez. Por esto sólo se comprenderá cuán delicado y vi-dioso sea el asunto.

2 B M C, t. I, pág. LXXX y *Cántico Espiritual*, Can. XIII.

dre, jamás falló en él. Aquel acendrado cariño envuelto en un como cendal sutilísimo de veneración que hemos notado en la Santa al hablar de su primer hijo Descalzo, es correspondido por éste en moneda de la misma calidad. Recuérdese con qué ternura menciona a la Santa en la carta poco ha citada (1) que escribe a su hija de confesión Catalina de Jesús. Quizá sea preciso estar muy empapado en la historia interna y no escrita de la Decalceza en sus primitivos tiempos, para apreciar todo el cariño que rezuman las frases arriba transcritas. ¿Cuándo, de no haber tenido amor de hijo, habría insistido con la Santa en que le trasladase a Castilla, tan recatado como era San Juan de la Cruz en la manifestación de este género de deseos? (2). El Santo, en fin, fué quien con el P. Gracián apreció en toda su valía y comprendió mejor la obra maestra de la Santa Madre: sus monjas, y el que cuidó con más esmero y competencia de esta planta delicada y mimada por la Fundadora.

Digamos, en suma, que la Santa fué muy bien correspondida en el amor que tuvo a fray Juan de la Cruz, y que éste la conoció a maravilla, hizo disección minuciosa de su espíritu y adquirió en su examen conocimientos preciosos de los grados más perfectos de la Mística—cuando la comenzó a tratar, Santa Teresa estaba ya muy adelantada en el amor divino—que luego utilizó con rica profusión en sus inmortales escritos, por donde corren derramados en forma latente e impersonal, pero recia y vigorosa.

X

DONDE Y CUANDO COMPUSO EL SANTO SUS LIBROS.—ALGUNAS NOTAS CARACTERISTICAS DE SUS ESCRITOS: FILOSOFIA, TEOLOGIA, ESCRITURISTICA, PATRISTICA.—LECTURA DE ESCRITORES PIADOSOS.—ORIGINALIDAD DE PENSAMIENTO Y DE METODO.

Acerca del tiempo y lugar en que San Juan de la Cruz escribió sus obras, así como el número de éstas, hay bastante discrepancia y confusión, comenzando por los mismos que co-

1 Vid. pág. 106.

2 B M C, t. IX, Carta CCCLVIII. Como sabemos por Ana de San Alberto, en la carta arriba citada, una de las cosas que más atormentaron al Santo en la cárcel de Toledo, era pensar que la Santa pudiera creer que había vuelto "las espaldas a lo comenzado." No creo que llegó nunca la Santa a temer tal cosa de fray Juan, pero la fina delicadeza con la Madre Fundadora es de inapreciable valor.

nocieron al Santo y escribieron o depusieron de estas cosas. De los propios escritos de San Juan de la Cruz no se saca ilustración alguna referente a estos extremos; hay que ir a haciendo con espíritu ágil del examen cuidadoso de noticias sueltas, a veces contrarias entre sí, que nos quedan de documentos antiguos.

Ya dijimos arriba, que el Santo no tuvo período de vida en que se dedicase ex profeso a escribir libros, ni creemos sintió nunca tal inclinación. Los escribió a reiteradas y premiosas peticiones de queridos hijos suyos en espiritualidad. En cambio era muy inclinado a componer proloquios o sentencias para las almas que dirigía, a fin de que tuvieran siempre presente la medicina que podía sanar las llagas espirituales, chicas o grandes, de ellas. Esta costumbre la tuvo ya en la Encarnación, aunque los biógrafos sólo hacen memoria de las escritas en Beas. La aventajada hija del Santo, Ana María de Jesús, hija también muy estimada de la Reformadora del Carmen y del Monasterio de la Encarnación, como antes se dijo, única que declaró en los Procesos hechos para la canonización de fray Juan de la Cruz, ya nos dice en su Deposition, «que tuvo gracia en consolar los que le trataban, así con sus palabras, como con sus billetes, de quien esta testigo rescibió algunos, y lo mismo algunos papeles de cosas santas, que esta testigo estimara harto el tenerlas agora» (1). Dirigiendo tantas religiosas como tuvo a su cargo el Santo en la Encarnación de Avila, es de presumir que la M. Ana María no fuera la única con quien usó de esta providencia, sino que lo mismo haría con las demás, o con la mayor parte, que de verdad le entregaban el alma; y que, por consiguiente, reunidas todas las sentencias espirituales del santo Director a esta Comunidad, habrían dado un tomo muy abultado de ellas, muy ricas y variadas de doctrina, por ser tantos y tan distintos los espíritus a que se destinaban.

Es muy conocido el episodio que ocurrió al Santo cuando violentamente le prendieron los Calzados una noche estando en su casita de la Encarnación de Avila, y se lo llevaron a su convento de la misma ciudad. Caído en cuenta el Santo que con la relativa sorpresa y rapidez del prendimiento no había podido recoger o inutilizar algunos papeles de interés que tenía, se escapó del convento al día siguiente por la mañana a la

1 Ms. 19.407, fol. 150.

dicha casita para destruirlos; y aunque parece que los frailes le echaron de menos en seguida, y le iban muy a los alcances y como pisándole los talones, le quedaron los instantes precisos para abrir y cerrar la puerta de su habitación, y romper y aun tragarse algunos documentos más comprometedores (1). En tales circunstancias no pudo ser gran cosa lo que destruyó el Santo, y menos lo que engulló, ya que la puerta no sería muy fuerte y no necesitarían mucho tiempo los que salieron a darle caza para violentarla y allanarla. Además, aunque el momento de la prisión sorprendió al Santo, no el prendimiento propiamente dicho, *que se veía venir*; y seguramente que pondría a salvo o destruiría la mayor parte de los papeles, antes de que el caso ocurriese.

Con ser tantos los que deponen del hecho, ninguno dice de qué asuntos eran los documentos destruidos. Conjetúrase que trataría de negocios de la naciente Reforma, entonces en grave peligro de vida. No es inverosímil hubiera entre ellos, muchos de la Santa Madre, y tampoco faltarían billetes o cartas de las religiosas de la Encarnación sobre asuntos de conciencia. ¿Había también algún tratado místico del Santo? Nadie nos dice nada de ello, y entrar en hipótesis en este caso, nos parece tiempo perdido. Tengo para mí que no habría más que sus acostumbradas sentencias y avisos; y, si acaso, alguna instrucción espiritual más extensa a religiosas por él dirigidas. Si nuevas investigaciones no dan mejores resultados, que lo dudo, de esta época del Santo no nos queda ni una palabra escrita.

En lo que concuerdan todos los que del Doctor místico han escrito, es que compuso parte de las canciones o lirás del *Cántico Espiritual* en la cárcel de Toledo y algunas poesías más. En la Relación de que ya hemos hecho mérito, escrita por la M. Magdalena del Espíritu Santo, se dice a nuestro intento: «Sacó el Sto. Padre cuando salió de la cárcel un cuaderno que estando en ella había escrito de unos romances sobre el Evangelio *In principio erat Verbum*, y unas coplas que dicen: «Qué bien sé yo la fonte que mana y corre, aunque es de noche», y las canciones o lirás que dicen: «Adónde te escondiste», hasta la que dice: «Oh ninfas de Judea». Lo demás compuso el Santo estando después por Rector del Colegio de Baeza; y las declaraciones, algunas hizo en Beas, respondiendo a preguntas

1 De este hecho se da a cada paso cuenta en los Procesos de canonización. Véase también Fr. Jerónimo de San José, *op. cit.*, lib. III, c. III.

que las religiosas le hacían, y otras estando en Granada (1). Este cuaderno, que el Santo escribió en la cárcel, le dejó en el Convento de Beas, y a mí me mandaron trasladarle algunas veces. Después me le llevaron de la celda, y no supe quién. Causándome admiración la viveza de las palabras y su hermosura y sutileza, le pregunté un día, si le daba Dios aquellas palabras que tanto comprendían y adornaban, y me respondió: —«Hija, unas veces me las daba Dios, y otras las buscaba yo» (2).

La M. Isabel de Jesús María, que era novicia en Toledo cuando fué allí el Santo desde la cárcel, en carta de 2 de noviembre de 1614, desde Cuerva escribe: «Acuérdome también, que en aquel rato que le tuvimos escondido en la iglesia, dijo unos romances que traía en la cabeza, y una religiosa los iba escribiendo, que había él mismo hecho. Son tres, y todos de la Santísima Trinidad, tan altos y devotos, que parece pegan fuego. En esta casa de Cuerva los tenemos que empiezan:

«En el principio moraba
El Verbo, y en Dios vivía» (3).

La frase «dijo unos romances que tenía en la cabeza», y otras parecidas que se leen en los Procesos de Canonización,

1 Más adelante veremos cómo otra religiosa concreta aún más el tiempo en que algunas de las últimas estrofas del *Cántico* fueron compuestas. La relación de la Madre Magdalena es digna de todo crédito, tanto por haber sido una de las hijas que más aprovecharon de la dirección espiritual del Santo, cuanto por haber estado dotada de relevantes prendas de talento y discreción. Natural de Belmonte, sobrina del P. Rodríguez, de la Compañía de Jesús, que la encaminó en los primeros pasos de la virtud, él mismo la llevó a las Descalzas de Beas (1576), siendo priora la M. Ana de Jesús, que antes de entrar religiosa había tenido al citado P. Rodríguez por director de su espíritu. En Beas conoció al Santo, desde que por primera vez pasó por allí (1578) camino de la soledad del Calvario, hasta que en 1589 salió para la fundación de Córdoba. Todavía se conserva una carta del Santo a esta religiosa, escrita en Segovia, a 28 de julio de 1589. La M. Francisca de la Madre de Dios, que vivió con ella en Beas, en una carta autógrafa (Ms. 12.738, fol. 1461), que escribe con fecha 9 de noviembre de 1629 al P. Jerónimo de San José, dice de la M. Magdalena, hablándole de cómo por esta fecha no habían quedado más que dos coristas y una lega de las que conocieron al Santo en Beas: «la otra corista se llama Magdalena del Espíritu Santo, que está en Córdoba, una gran santa y de grandes virtudes y talentos, sino que ha tenido y tiene poca salud.»

2 Ms. 12.944. ¹³²

3 Ms. 12.738, fol. 835. Fr. Jerónimo de San José dice que las religiosas de Toledo copiaron algunas poesías según el Santo se las iba dictando. (*Vida*, l. III, c. XX). La M. Ana de San Alberto oyó de la boca del Santo hablando de la cárcel: «Dios me quiso probar, mas su misericordia no me desamparó. Allí hice aquellas canciones que comienzan: *Adónde te escondiste, Amado*; y también la otra canción que comienza: *Por cima de las corrientes—Que en Babilonia hallaba*. Todas estas canciones envié al padre fray José de Jesús María. Dijome que con estas canciones se entretenía, y las guardaba en la memoria para escribirlas.» (Cfr. Ms. 12.738, fol. 997).

y la relación exagerada de las condiciones, duras sin duda, en que estuvo en la cárcel toledana, han inducido a algunos a afirmar que el Santo no escribió las dichas poesías en Toledo, sino que las retuvo en la memoria y luego las trasladó al papel, cuando se le ofreció oportunidad. La afirmación reiterada de Magdalena del Espíritu Santo de que vió y copió el cuaderno poético que compuso el Santo en la cárcel, es terminante y no creo se le pueda poner reparo. Sabemos también que el segundo carcelero que tuvo fué benigno y suavizó cuanto pudo la prisión del Santo. Darle recado bastante para que pudiese escribir cosas espirituales, no parece se opusiera a las órdenes que tenía recibidas de los superiores. Otra cosa hubiera sido el escribir cartas, por ejemplo. No se sabe de ninguna que escribiese el Santo desde su encerramiento, ni le hubieran permitido tampoco semejante cosa, entre otras razones, porque querían guardar el secreto de que fray Juan se hallaba en Toledo.

Compuso el Santo en la Ciudad de los Concilios, además de las diecisiete primeras canciones del Cántico (hablo de la poesía de treinta y nueve estrofas), nueve Romances dedicados a la Santísima Trinidad, Creación, Encarnación y Nacimiento del Hijo de Dios. El primer verso de cada una de ellos dice:

En el principio moraba...
 En aquel amor inmenso...
 Una esposa que te ame...
 Hágase, pues, dijo el Padre...
 Con esta buena esperanza...
 En aquestos y otros ruegos...
 Ya que el tiempo era llegado...
 Entonces llamó a un arcángel...
 Ya que era llegado el tiempo...

De la misma época son también la paráfrasis al salmo *Super Flumina Babilonis*, que comienza: «Encima de las corrientes», y la poesía.

«Qué bien sé yo la fonte, que mana y corre».

María de San José, en la Declaración que en 1627 hizo en Segovia para los Procesos del Santo, dice en la pregunta veintituna, «que ella misma oyó decir al venerable padre fray Juan de la Cruz, que las dichas canciones de la *Noche Oscura* las había escrito él en el tiempo que le tuvieron preso en Tole-

do» (1). La noticia no es inverosímil, antes parece muy probable que las compusiera en dicho periodo, tan propicio para el argumento que en ellas se desenvuelve (2).

No parece escribió más el Santo en la cárcel de Toledo, y esto pudo escribirlo muy bien a la luz que entraba por la saetera de ella, o quizá cuando su piadoso carcelero, fray Juan de Santa María, le permitía salir a la habitación contigua, amplia y soleada, o también al destello débil de la candileja de aceite de que disponía.

Tampoco se conoce con toda precisión su obra literaria en el Calvario. Ya vimos lo que nos dijo la Madre Magdalena del Espíritu Santo, que es la información más completa que acerca de esto poseemos. A lo transcrito podemos añadir de la misma Relación, que «para afervorar y enseñar el verdadero espíritu y ejercicio de las virtudes, hacía [el Santo] algunas preguntas a las religiosas; y sobre las respuestas trataba de suerte que se aprovechaba bien el tiempo y quedaban enseñadas, porque sus palabras eran bañadas de luz del cielo. Yo procuraba apuntar algunas para recrearme en leerlas cuando por estar ausente no se le podían tratar, y me los tomaron los papeles, sin dar lugar a trasladar; sólo lo que porné aquí dejaron» (3).

En estas palabras da a entender la M. Magdalena que lo que la llevaron, fué casi la totalidad de lo que tenía copiado; y lo que dejaron y que ella traslada en esta Relación, apenas haría una o dos páginas de sus cuadernos. Esto induce a sospechar que los mencionados perdidos papeles de la cuidadosa monja e hija del Santo, contenían muchos párrafos que luego formaron parte de sus escritos, pues en los pocos que copia se halla el que se lee en el capítulo XIII del libro I de la *Subida del Monte Carmelo*, que comienza: «Procurar siempre inclinarse, no a lo más fácil, sino a lo más dificultoso...»; y no vamos a suponer que sólo en los escasos pensamientos que transcribe, se encontraban textos incorporados más tarde a las obras del

1 Cfr. Ms. 19.407: Deposition de la M. María de San José (Segovia).

2 Considero desprovisto de todo fundamento lo que en carta de 30 de octubre de 1614 escribe desde Consuegra María de la Encarnación, sobre que el Santo, valiéndose de un débil rayo de luz que a ciertas horas del día penetraba en la cárcel, escribió la declaración de la *Noche oscura*. Esta religiosa, que sólo había conocido a fray Juan en la fundación de Madrid, se ve que no estaba muy enterada de pormenores de sus escritos, y habla de ellos con una vaguedad e imprecisión, que no puede prevalecer contra textos terminantes que lo desmienten, como en seguida veremos. Había oído campanas... y nada más.

3 Ms. 12.944. ¹⁹²

santo Doctor. Confirman, además, estos razonamientos la frase anteriormente copiada de esta religiosa, en la cual dice, que «las declaraciones, algunas las hizo en Beas respondiendo a preguntas que las religiosas le hacían, y otras estando en Granada». Es muy probable que cuando salió del Calvario para Baeza, ya tuviese escritos algunos capítulos de la *Subida del Monte Carmelo* (1).

En el Calvario, y para las religiosas de Beas, aunque luego se multiplicó en copias repartidas en conventos de Descalzas y Descalzos, dibujó también el llamado *Monte de Perfección*, que quiso el Santo figurase al frente de todos sus tratados; donde por modo gráfico pone a vista de ojos todo el camino que ha de recorrer el espiritual que aspira a la perfección religiosa, desde los grados de principiante a los más altos del que ha realizado en sí la santidad. Primero dió a las religiosas un dibujo imperfecto y rudimentario; más tarde, otro más completo y comprensivo, que fué perfeccionando en sus soledades y meditaciones. Habla de estos dos dibujos una hija de confesión, la mencionada Magdalena del Espíritu Santo, por estas palabras: «Escribía también algunos ratos cosas espirituales y de provecho, y allí compuso el *Monte*, y nos hizo a cada una uno de su letra para el breviario, aunque después les añadió y enmendó algunas cosas» (2).

A grande dicha debemos tener que, gracias a esta buena religiosa, que guardó como preciosas reliquias cuanto del Santo hubo—como hicieron Gracián y María de S. José (Salazar) con las cosas de la Santa, frutos sin duda y delicadezas de su sentido y profundo amor—aún perdura una copia de la que la M. Mag-

1 Recuerda el P. Alonso de la Madre de Dios (Ms. 13.460, lib. I, c. XLII), que cuando la Santa pasó por La Roda (17 de febrero de 1580) para la fundación de Villanueva de la Jara, "estando la Santa con sus monjas en la iglesia hablando con aquellos santos religiosos de cosas santas, vinieron los religiosos a tratar del varón del Señor, fray Juan de la Cruz, de sus cosas y santidad, y mostraron a la Santa Madre unos papeles que él había escrito de cosas espirituales, cosa que la Santa gustó y alabó mucho; y, regocijada, dixo hablando de él: "los huesos de aquel cuerpecito han de hacer milagros." No cabe duda que la Madre con esta frase quiso encarecer la eminente espiritualidad de aquellos papeles de fray Juan, que respondían cabalmente a su santidad personal. Aunque no nos dice el P. Alonso qué papeles son éstos, es fácil que comprendiesen algunas poesías del Santo y algunos comentarios a la *Subida del Monte Carmelo*.

2 Ms. 12.944.¹²² Aunque el Santo, que menciona dos veces este dibujo suyo (*Subida*, lib. I, cap. XIII, y lib. III, caps. II y XV), le llama sólo con la palabra *Monte*, ya entre los contemporáneos de su autor debía de ser corriente llamarlo *Monte de Perfección*, como veremos adelante por unas palabras de un discípulo del propio Reformador del Carmelo.

dalena recibió del Santo. Fué ésta a parar, muerta la religiosa, al Desierto de Nuestra Señora de las Nieves, que la provincia Descalza de Andalucía la Alta, titulada de San Angelo, tenía en la Diócesis de Granada. Examinó esta copia con fecha 13 de noviembre de 1759, y mandó sacar traslado notarial de ella el P. Andrés de la Encarnación, anotando en el acta que el traslado del dibujo y lo demás correspondía exactamente al de las Nieves (1).

A primera vista se advierte la ventaja del segundo Monte sobre el primero. Este se halla trazado por simples líneas paralelas en tres sendas diferentes. Una en cada lado del Monte, rotuladas ambas: *Camino de espíritu de imperfección*. Otra en el centro, que se llama: *Senda del Monte Carmelo. Espíritu de perfección*. En los espacios comprendidos entre las tres sendas, se hallan las célebres sentencias, algo variadas en fondo, forma y distribución, de como las vemos en el segundo Monte, y, en parte, pasaron al capítulo XIII del libro I de la *Subida*, y algunas otras, mas la distribución por el Monte de ciertas virtudes. Coronan el dibujo estas palabras: *Monte Carmelo*, que no

1 El traslado del P. Andrés se halla en el Ms. 6.296 de la Nacional. Ninguna duda ofrecía la copia de las Nieves en cuanto a su procedencia de la M. Magdalena. Lo decía la misma hoja del dibujo. El P. Andrés conocía muy bien la letra del Santo, y entre otras cosas, se leían de su pluma en este ejemplar: *Para mi hija Magdalena*. La estampa o dibujo del Ms. 6.296 (que ya hemos dicho que en dimensiones y en todo corresponde al de las Nieves), mide 255x185 mm. El acta notarial, que comienza al pie del Monte, dice así: "D. Francisco Arredondo, presbítero de la villa del Burgo, diócesis de Málaga y Notario Público por autoridad Apostólica y ordinaria, certifico y doy fe a los que la presente vieren, questa estampa antecedente está fiel y puntual y legítimamente sacada y por mí cotejada y corregida con una oja original y de letra y mano del Glorioso Padre y sublime Doctor Sn. Juan de la Cruz, como se ve de la veneración en que está de tiempo inmemorial a esta parte por tal original en el Santo Desierto de María Santissima de las Nieves, Orden de Carmelitas Descalzos, sito en la jurisdicción de esta villa, y de el cotejo y corporación que por mí y otros reverendos Padres del expresado Desierto se hizo de la letra que en el dicho escrito y estampa se halla con la de una firma original del mismo S., que también se venera en dicho santo Monasterio, entre las que se nota identidad de letra, y una misma forma y aire de pluma, con sola la distinción de más o menos crecida; y últimamente de un letrero que tiene por orla en el Relicario en que está colocada, en el que se dice lo siguiente: *Primer Monte que N.º V.º Padre fray Juan de la Cruz hizo de su mano para sus libros estando en el Calvario*. La cual oja original para el expresado efecto, exhibió ante mí el R. P.º Fr. Joseph de la Purificación, Prior del enunciado Desierto, a pedimento que hizo el R. P. Fr. Andrés de la Encarnación, Religioso Carmelita Descalzo, en virtud de comisión de su Reverendi.º P. General y su Definitorio, y está colocada, como se ha dicho, en un marco de évano, con sus cristales, que contiene también la expresada firma, y otras dos notables reliquias de carne y güeso del mismo glorioso Santo..."

se leen en el segundo dibujo. Debajo de las dichas palabras se halla esta sentencia: «Ya por aquí no hay camino, porque para el justo no hay ley», acompañada de otras tomadas de la Sagrada Escritura. En el segundo Monte se dibujan alturas debidamente escalonadas, y pobladas de árboles las de cima más alta. De la base del Monte arrancan tres sendas como en el primero, pero trazadas con más perfección gráfica y mayor intención ascética y mística. Las laterales, que simbolizan el camino errado de la perfección, son anchas un tanto tortuosas, y ascienden a muy poca altura, saliéndose luego del Monte. La del centro, que significa el camino de la perfección, es muy estrecha al principio, y gradualmente se va ensanchando hasta terminar en la cima donde holgadamente se desenvuelven las almas perfectas, gozando del *Juge convivium*, o ágape celeste. Las zonas de perfección religiosa, donde brotan, ya unas, ya otras virtudes, se hallan mejor distribuidas y más cuidadosamente estudiadas (1). Se nota que el Santo pasó muchas horas mejorando su obra. Como los lectores tienen a la vista los grabados de ambos Montes de Perfección, excuso más explicaciones de ellos, que, al fin, nunca les darían de aquél una idea tan clara como la visión gráfica (2).

No sólo a las de Beas y a muchas otras comunidades de Descalzas y Descalzos, sino también a personas del mundo, dirigidas por él, dió ejemplares del Monte de Perfección (3). De él se valió también para adoctrinar en la vida espiritual a los religiosos y echarles pláticas. Uno de ellos, fray Martín de San José, dice de sí mismo en las Informaciones de Baeza, con testando a la pregunta décima tercera: «Y así, entre los demás escritos que él escribió, hizo un papel que él llamó *Monte de Perfección*, por el cual enseñaba que para subir a la perfección, ni se habían de querer bienes del suelo, ni del cielo;

1 Por ejemplo, en el primer Monte no se mencionan ni los dones, ni los frutos del Espíritu Santo, que en el segundo campean en lugar adecuado a su importancia y trascendencia en la vida espiritual.

2 En los Apéndices reproducimos el primer Monte, y a la cabeza de la *Subida del Monte Carmelo*, el segundo. Así como aquél ha sido completamente desconocido hasta el presente, éste se ha venido reproduciendo en casi todas las ediciones de las obras del santo Doctor, desde la primera, publicada el año 1618 en Alcalá.

3 De él habla asimismo Ana de San Alberto y otros testigos que deponen en la causa de beatificación del Santo. La particularidad de no hacer más de una página, facilitaba su multiplicación y divulgación, y hasta podían tenerle en sus breviarios, o colgarlo, a guisa de cuadro, en las paredes de sus celdas, como recordatorio continuo de perfección carmelitana.

sino sólo no quería buscar nada, sino buscar y querer en todo la gloria y honra de Dios Nuestro Señor, con cosas particulares a este propósito; el cual *Monte de Perfección* se lo declaró a este testigo dicho Santo Padre, siendo su prelado en el dicho Convento de Granada» (1).

El Santo lo dibujó, además, al principio del primer libro de la *Subida del Monte Carmelo*, con lo cual significó la importancia que le daba y su intención de que figurase al frente de este tratado. En el capítulo XIII de su primer libro, escribe: «En conclusión de estos avisos y reglas dichas, conviene poner aquí aquellos versos que se escriben en la *Subida del Monte*, que es la figura que está al principio de este libro, los cuales son doctrina para subir a él, que es lo alto de la unión».

No parece improbable que el Santo hubiera continuado escribiendo algunos capítulos de la *Subida* y del *Cántico* durante el tiempo de su rectorado en Baeza, bien en el Colegio, bien en El Castellar, donde gustaba de retirarse a menudo, por la soledad que allí gozaba, según anteriormente vimos. Es cierto que durante este período escribió las restantes estrofas del *Cántico Espiritual*, como explícitamente afirma Magdalena del Espíritu Santo en las palabras arriba transcritas, salvo las cinco últimas que compuso algo más tarde, estando ya en Granada; y tengo por muy probable que aquéllas lindas estrofas se compusieron cabe las corrientes del Guadalimar, entre las espesas frondas de la Granja de Santa Ana, donde tanto gozó el Santo y pasó tantas horas arrobado en Dios. Estas hermosas soledades se prestaban mejor a tales arrebatos líricos de mística sublime, que las ocupaciones de prójimos tan continuas y variadas que hubo de tener en Baeza (2). El Castellar parece lugar adecuado para cincelar éstos y otros versos del Esposo:

«Entrádose ha la Esposa
En el ameno huerto deseado,
Y a su sabor reposa,
El cuello reclinado,
Sobre lo dulces brazos del Amado»;

y para que contestase la Esposa (la propia enamoradísima alma del Santo):

1 Ms. 12.738, fol. 125.

2 No es fácil que la M. Magdalena se acordase después de tantos años de este pormenor relacionado con los largos retiros que el Santo hacía en El Castellar.

«De flores y esmeraldas
 En las frescas mañanas escogidas,
 Haremos las guirnaldas,
 En tu amor florecidas,
 Y en un cabello mío entretejidas».

De la composición de las cinco últimas estrofas nos da clara y bastante noticia la M. Francisca de la Madre de Dios, hija espiritual del Santo, en el Dicho que prestó con fecha 2 de abril de 1618 en los Procesos que en las Carmelitas Descalzas de Beas se hicieron para la beatificación del insigne Doctor místico. Dice la Madre Francisca en la mencionada Declaración, que ella misma firma: «Y asimismo estando el dicho santo fray Juan de la Cruz una Cuaresma en este convento, que con el grande amor que le tenía vino a él desde la dicha ciudad de Granada, donde era prior, a confesar las religiosas y predicarles; y estándoles predicando en el locutorio, vió esta testigo que por dos veces se quedó arrobado y elevado, y vuelto en sí, se disimuló diciendo: ¡Han visto qué sueño me ha dado!... Y asimismo, preguntándole un día a esta testigo en qué traía la oración, le dijo que en mirar la hermosura de Dios y holgarse de que la tuviese; y el Santo se alegró tanto de esto, que por algunos días decía cosas muy levantadas, que admiraban, de la hermosura de Dios. Y así, llevado de este amor, hizo unas cinco canciones a este tiempo sobre esto, que comienza: *Gocémonos, Amado,—y vámonos a ver en tu hermosura*, etc., y en todo mostraba haber en su pecho grande amor de Dios» (1).

El periodo más fecundo del Santo como escritor, fué el de Granada. Aquí completó la *Subida* y compuso los demás tratados suyos que conocemos. Ya se lo hemos oído a la M. Magdalena del Espíritu Santo. Pero nadie con más autoridad para hablar de esto que el P. Juan Evangelista, que vivió muchos años con el Santo, y fué, acaso, su discípulo predilecto. A requerimientos del historiador general de la Reforma, fray Jerónimo de San José, le dice en una carta, fecha a 1 de enero (no

1 En carta que desde Beas escribe esta religiosa al P. Jerónimo de San José (9 de noviembre de 1629), habla de esto mismo. Unicamente añade, que otra vez que fué a Beas de Granada, le llevó "las coplas que comienzan *Gocémonos Amado...* y como era tan santo, de cada palabra que le decíamos, parecía que le abríamos una puerta para que nosotras gozáramos los grandes tesoros y riquezas que Dios había puesto en su alma." De donde se deduce, que las cinco coplas de este grupo las compuso en Granada luego de haber tenido en Beas la dicha conversación con esta religiosa.

pone el año), en Granada: «En lo que toca al haber visto escribir a nuestro venerable Padre los libros, se los vi escribir todos; porque, como he dicho, era el que andaba a su lado. La *Subida del Monte Carmelo* y *Noche Oscura* escribió aquí en esta casa de Granada, poco a poco, que no lo continuó sino con muchas quiebras (1). La *Llama de amor viva* escribió siendo vicario provincial, también en esta casa, a petición de doña Ana de Peñalosa, y lo escribió en quince días que estuvo aquí con hartas ocupaciones. *Adónde te escondiste*, fué el primero que escribió, y fué también aquí; y estas canciones escribió en la cárcel que tuvo en Toledo» (2).

En otra al propio padre sobre el mismo asunto, fecha también en Granada (18 de febrero de 1630), le dice: «En lo que toca al haber escrito nuestro Santo Padre sus libros en esta casa, diré lo que es sin duda, y es que las Canciones de *Adónde te escondiste* y la *Llama de amor viva*, los escribió aquí; porque en mi tiempo los comenzó y acabó. El de la *Subida del Monte Carmelo*, hallé comenzado cuando vine a tomar el hábito, que fué año y medio después de los principios de esta casa, la primera vez, y podría ser que lo trajese de allá comenzado (3); pero la *Noche Oscura* es sin falta que la escribió aquí, porque le vi escribir parte de ella, y esto es cierto, por haberlo visto» (4).

El P. Inocencio de San Andrés, otro discípulo del Santo, y que con él estuvo en el Calvario, Baeza y Granada, y le acompañó en calidad de socio suyo al Capítulo de Alcalá (1581), depone en la pregunta treinta y cinco de su Dicho para las Informaciones de Baeza (1618): Que «ha leído los libros en ella contenidos, y sabe que son del dicho Santo Padre, porque le trató mucho, y el uno de ellos lo hizo estando este testigo con él, y viviendo juntos, y a petición de este testigo, el cual comienza: *En una noche oscura*» etc. (5).

1 Esta afirmación la declara más y la precisa mejor en párrafo de otra carta, que se transcribe en seguida.

2 Ms. 12.738, fol. 1431.

3 Esta perplejidad del P. Juan Evangelista da más probabilidades a la afirmación categórica de la M. Magdalena de haber puesto comentario en el Calvario a algunas canciones, y a otras en Granada.

4 Ms. 12.738, fol. 1435.

5 *Ib.*, fol. 217. Aunque no dice nada del lugar en que hizo el libro de que aquí habla, es casi seguro que fué Granada. En cuanto al tratado que menciona, lo mismo puede ser el que conocemos por *Subida del Monte Carmelo*, que la *Noche Oscura*, aunque es fácil que los dos fueran tenidos por él por uno mismo, como son

Algo más concretos y seguros querríamos estos testimonios, pero hay que recibirlos como nos los dejaron en las informaciones, y no tenemos otros más calificados que esclarezcan mejor estos extremos que se relacionan con los escritos del Santo. De todas suertes, se puede inferir con certeza de los datos que hoy poseemos, que el período de 1578 a 1585 fué de grande fecundidad literaria para San Juan de la Cruz, y que sus principales tratados—*Subida*, *Noche*, *Cántico*, *Llama* y *Cautelas*—los escribió en los dos grandiosos escenarios gienense y granadino, alternando esta ocupación científica con otros quehaceres de índole análoga, ya que fué labor preferente del Santo en dicho período la enseñanza hablada y escrita—mucho más intensa la primera que la segunda—de los caminos del cielo, corridos al impulso sublime del amor de Dios, hasta dominar las más altas montañas de la Mística, pues que nada arredró a estas de la virtud, insuperado escalador de las cumbres divinas. Resumiendo, podemos decir, que buena parte del poema del *Cántico*, el de la *Subida* y unas cuantas poesías más, los compuso en la cárcel de Toledo; que durante su estancia en el Calvario (1578-1579), a petición de las religiosas escribió algunos capítulos de la *Subida* y puso comentarios a algunas estrofas del *Cántico Espiritual*; que otras estrofas las compuso estando en Baeza (1579-1581) (1), también quizá con sus comentarios respectivos; y que, por fin, en Granada completó el *Cántico* y la *Subida*, y escribió íntegramente la *Noche* y la *Llama*, ésta en quince días, como nos dijo el P. Juan Evangelista. Todo esto lo tenía concluido dentro del 1585, primer año de su vicariato provincial, en que escribió la *Llama*, el último, cronológicamente, como en el tomo III veremos, de los tratados del Doctor carmelita.

Otros escritos, cortos por lo regular, se atribuyen al Santo, de los cuales haremos mérito en el cuarto tomo de esta edición, donde tendrán cabida las Cartas, Poesías, Avisos y algunos otros documentos salidos de su pluma. De todos daremos amplia información crítica, y trataremos de fijar las obras indudables suyas de las que no ofrezcan garantías para atribuirles tan alto origen. Amigos de la verdad, no gustamos de poner plumas, por bonitas que sean, al grande místico del Carmelo, que, sobre

en realidad. El P. Inocencio, autor de una obra piadosa importante, y que fué vicerrector del Colegio de Baeza, durante el rectorado del Santo, pasó con éste a Granada. Aquí murió en 1620.

1 Vid. pág. 109, nota primera.

no necesitarlas, le repugnaría verse adornado con ellas. Así como eliminamos algunas que constantemente venían amparándose en el mercado místicoliterario bajo el patrocinio de Santa Teresa, lo mismo haremos con el Santo, comoquiera que la indiscutible autoridad de ambos Reformadores carmelitas se haya beneficiado para pasar por las aduanas de la perfección cristiana mercancías que *no son de su fábrica*.

De los célebres tratados que han puesto en la vanguardia mística a San Juan de la Cruz —*Subida, Noche, Cántico, Llama*—, nadie ha podido discutirle su paternidad, aunque la tardanza en darlos a la luz pública y la multiplicidad de copias que se hicieron ya en vida de su autor y durante muchos años después, fueran ocasión de que el oro místico del Calvario, Baeza y Granada, se aleara con escorias de otras procedencias, que intentaron acreditarlas con género de tan excelente calidad. Pero los embustes de este calibre se descubren luego, y no sirven más que para poner en ridículo la infantil vanidad de sus adocenados muñidores.

Las notas características de los escritos de San Juan de la Cruz, son de relieve tan pronunciado, que no es fácil confundirlas con las de ningún otro autor. La personalidad del Santo como escritor, se halla fuertemente destacada entre todos los que trataron de materias similares a la suya. Su estilo y sus métodos de exposición doctrinal denuncian siempre originalidad inconfundible.

Fueron éstos reflejo exacto de su educación y experiencia y de su poderoso talento, alumbrado a menudo con chispazos de genio, que coloca sus obras entre las más excelsas de que puede gloriarse la cultura humana. Aquella sólida filosofía aristotélicotomista que dijimos aprendió en las aulas salmantinas, es la que corre profunda por todos sus escritos, dándoles trabazón recia y consistencia de roca granítica, aun cuando se eleva a regiones en que parece que huelga toda humana especulación. El porcentaje que las obras incomparables de San Juan de la Cruz deben a la filosofía que en su tiempo se enseñaba en Salamanca, no se ha valorado bien todavía (1).

1 Con el título de *¿Fué filósofo San Juan de la Cruz?*, publicó el elogiado autor del *Cursus Philosophiae Scholasticae*, fray Marcelo del Niño Jesús, en el número de Diciembre de 1927 de *El Monte Carmelo*, un artículo muy notable acerca de este extremo, que reconocida su mucha suficiencia, habríamos deseado que no hubiese sido único. Notables son también los que bajo el rótulo de *Filosofía de San Juan de la Cruz*

El es el que dió dureza de acero, armonía y unión indestructible a sus disquisiciones ascéticas y místicas, y a toda su obra científica. Por este lado, puede decirse que ha hecho invulnerable la Mística católica, aun a los que, por carecer de fe, la atacan desde su posición exclusivamente racionalista.

Si fué imponderable el mérito de muchos escolásticos por haber puesto todo el valer de la humana razón al servicio de la Teología católica, con sus dogmas sobrenaturales, haciéndolos tan conformes y crederos a la inteligencia humana, que discretamente no pueden ser atacados en nombre de la verdadera ciencia; en su tanto, ha hecho obra parecida el gran Carmelita de Fontiveros, por haber llevado al patrimonio de la Teología Mística el rico caudal de la filosofía cristiana y haberle dado con ella una robustez, una firmeza y una diafanidad que desafía impávida los más rudos ataques de la incredulidad presuntuosa. Un tanto ecléctico en sus lucubraciones, sin pretenderlo logró ordenar los considerables materiales místicos, acumulados en el correr de los siglos por los Stos. Padres, y darles clasificación competente, métodos de la disciplina de la Escuela y exposición clara y severa, como puede tenerla la facultad mejor cultivada y más atendida de la inteligencia humana. El genio místico de S. Juan de la Cruz intuyó de una sola mirada el vasto campo de la Ascesis y de la Mística, y su robusta inteligencia pudo hacer desde las alturas de la ciencia del Amor, vasta, ordenada y poderosa síntesis de todas las doctrinas que abarca, amontonadas todavía en confusas, o, por lo menos, no bien definidas clasificaciones científicas. ¡Lástima que de esta vasta síntesis nos falten preciosos fragmentos!

comenzó a publicar en *El Mensajero de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz*, en 1928 el P. Crisógono de Jesús, artículos que quisiéramos ver muy medrados y convertidos en obra. El renacimiento innegable de los estudios místicos traerá por obligada consecuencia el florecimiento de los estudios sobre San Juan de la Cruz, en el aspecto científico muy pobres hasta ahora. Aunque el Santo sea personalidad incorporada a la ciencia universal, y, por lo tanto, *materia estudiable* para todo buen ingenio, nos halaga, sin embargo, que sean nuestros profesores—¿quiénes más indicados y más obligados?—los que le estudien y vayan a la cabeza de los que justiprecien sus valores, tan ricos y variados; así como me lisonjea que nuestros investigadores adelanten las noticias y matices biográficos del Santo, y nuestros confesores y predicadores beneficien como ninguno los inmensos tesoros de sólida piedad que sus obras encierran. Algo se está haciendo ya en todos los órdenes; y en cuanto al primero de los enumerados, y sin salir de España, podemos añadir a los dos nombres de que hemos hecho mérito, los de los PP. Claudio de Jesús Crucificado y Eugenio de San José, muy conocidos por sus notables artículos de tema sanjuanista. También en otras naciones se publican sobre este mismo argumento trabajos dignos de toda loa.

Cuando se leen sus tratados, principalmente la *Subida del Monte Carmelo*, obra suya fundamental—claro está que incluimos la *Noche*—que yo pongo por cima de los demás escritos suyos, causa la impresión de un gigante de la inteligencia que de un salto se ha colocado en la cumbre de la ciencia mística, y de allí distingue y otea todo el dilatado campo que comprende, y la domina y enseñorea como *Dominus* y príncipe indiscutido. ¿Qué densidad de pensamiento místico no habría en el Santo, para empreñar en las ocho canciones de la *Subida* y de la *Noche* toda la vida espiritual, como es de ver en los portentosos comentarios que puso a las dos primeras, que son los únicos que han llegado a nosotros, por donde podemos rastrear los que habría escrito para las restantes, irremisiblemente perdidos para la ciencia de la santidad? Hay algo en estos libros que asombra y sobrecoje.

La Mística salió de su pluma perfecta y en una pieza, como la Pallas Atenea de la cabeza de Júpiter. Obsérvese con qué dominio y seguridad define, divide, argumenta y saca conclusiones, aun cuando se trate de cuestiones difíciles y embrolladas de mística. Los fenómenos más recónditos y abstrusos los ilumina con destellos rápidos de inteligencia, sin advertir al lector de la dificultad en darles solución, como haría cualquier autor mediocre, y pasando a otra cuestión con la naturalidad y escaso esfuerzo, aparente por lo menos, del que está en plena posesión científica de lo que trata. Mientras otros autores se pierden en interminables escauceos titubeando en la explicación de muchas dificultades místicas, para darnos, al fin, una solución tímida y poco satisfactoria; el Santo corta de un tajo viril cuantos nudos gordianos salen a su pluma, y en forma tal, que la inteligencia queda conforme y satisfecha. Si en todas las ciencias hay zonas que pudiéramos declarar de indecisión y tanteo, acaso ninguna las tenga tan dilatadas como la Mística, por razón de los hechos y fenómenos que estudia y explica, de suyo sutiles y oscuros. Cuando se leen muchos autores místicos anteriores al Santo, aun de los que figuran en primera línea, causan la impresión de cierta exuberante, inútil y algo campanuda y deslumbradora verbosidad, debajo de la cual se esconde a menudo la pobreza doctrinal del escritor que forcejea por dar solución a un problema y no la halla; cabalmente lo contrario de S. Juan de la Cruz, que todo parece arrollarlo con la preeminencia de su doctrina, manejada con una dialéctica que le asemeja a un dictador científico. Aquel defecto hace a los místicos aludidos, pesados y

difusos. También el Santo lo es a veces, pero no por indecisión intelectual, sino por cierta persistencia en inculcar o reprender algunas cosas, que se nos antoja exagerada. En lo difícil, siempre es breve y decidido, casi lapidario.

Y si admiran sus portentosas síntesis, y la formidable lógica de sus razonamientos, que descienden con implacable rigidez e inflexibilidad de las alturas de los principios hasta sus más lejanas consecuencias, no es menos digno de asombro su genio analítico, fino, clasificador, reflexivo, discernidor sutil de los más insignificantes matices del pensamiento, con que hace la disección más completa que pueda desearse de los sentidos, de las facultades del alma, de las necesidades del corazón, de todo el hombre, en suma, en orden a su perfección espiritual. Es acabado en esto San Juan de la Cruz, y da con tales prendas analíticas de su inteligencia, claridad y fijeza a las manifestaciones más variadas del espíritu, al mismo tiempo que las previene contra posibles errores y equivocaciones, tan fáciles en esta materia y de tan trascendentales consecuencias, como se echa de ver en la historia de las herejías y de las aberraciones místicas. Repitémoslo: si no todo, ya que esto es imposible en una ciencia donde entran como elementos muy principales la experiencia y el influjo sobrenatural de la gracia, grande parte de la solidez, transparencia y orden de exposición en los escritos de San Juan de la Cruz, se debe a la filosofía escolástica que en su tiempo se enseñaba en la Universidad de Salamanca. La severa disciplina que a la sazón reinaba en ella, las reñidas tesis y proposiciones que con tanta frecuencia se impugnaban y propugnaban mediante austero método silogístico, que, entre otras virtudes, tiene la inapreciable de educar la inteligencia y ponerla en máxima tensión, acrecentando en notables proporciones su potencialidad penetradora y comprensora, adiestraron enormemente el intelecto, tan despierto de suyo, de fray Juan de la Cruz para todas las disciplinas humanas y divinas, ya que en éstas entra también en proporción considerable el elemento racional.

Adiestrarse en la esgrima intelectual de los diversos métodos de argumentación silogística, inducción, definición, división y demás materiales que depara una sólida enseñanza filosófica, tal como se practicaba en la ciudad del Tormes en el tiempo en que fué su estudiante S. Juan de la Cruz, es preparar la inteligencia para una vigorosa lucha científica con grandes

probabilidades de éxito sobre los que carezcan de tan duro y útil entrenamiento. San Juan de la Cruz es un temible dialéctico, y, aparte su privilegiada inteligencia, sin la cual la industria humana puede hacer poca cosa por acrecerla—ya lo dice el refrán estudiantil: *Quod natura non dat, Salamantica non praes- dat*—, no hay duda que se acostumbró en las aulas salmantinas a discurrir con lógica tan rectilínea y consecuente con los principios que sustenta. Además, comunica noble vigor y claridad a sus escritos con las definiciones y divisiones que suele dar al comenzar el desarrollo de cada cuestión, definiciones y divisiones precisas, breves, oportunas y ceñidas al asunto, con todos los elementos que se exigen por los dialécticos más severos. Esta contribución filosófica a la mística cristiana que se echa de menos en gran número de los tratadistas de esta ciencia, es un mérito relevante del autor del *Cántico Espiritual*. Con razón se llama al Santo, el filósofo de la Mística.

Además de adiestrarle en esta palestra de la inteligencia, por el método más eficaz que hasta hoy se conoce, aunque se le tache de bárbaro y anticuado, por ciertas degeneraciones que nada tienen que ver con él—¡de qué no se ha abusado!—, enriqueció su mente con preciosos conocimientos racionales, lo mejor, puede decirse, de lo que hasta entonces había especulado el hombre, ya que, por fortuna del Santo, y gracias a los esfuerzos de Francisco Vitoria, como antes se dijo, la filosofía aristotélicotomista se hallaba a la sazón en período de gran pujanza y esplendor, y a ella se adhirió el Santo en la mayor parte de sus enseñanzas, aunque con la independencia propia del genio, que instintivamente huye de toda prestación ciega y servil (1). Empedradas podemos decir que están las obras de San

1 El paralelismo de la doctrina del Doctor Angélico con el Doctor Místico es completa, y sólo se advierten diferencias en alguno que otro extremo. Así, por ejemplo, en la *Subida del Monte Carmelo* constantemente distingue la imaginación de la fantasía, admitiendo cinco sentidos internos, cuando el Angélico sólo cuenta cuatro (*De anima*, a. XIII, y I part., q. 78, a. IV). Conviene tener presente, sin embargo, que San Juan de la Cruz, en cuanto a las purgaciones a que los somete, toma indistintamente el uno por el otro. "Es, pues, de saber"—escribe en el libro II, cap. XII, núm. 3, de la *Subida*—"que los sentidos de que aquí particularmente hablamos, son dos sentidos corporales interiores, que se llaman imaginativa y fantasía, los cuales ordenadamente se sirven el uno al otro...; y para nuestro propósito, lo mismo es tratar del uno que del otro. Por lo cual, cuando no los nombráremos a entrambos, téngase por entendido, según aquí habemos de ellos dicho." Algo parecido ocurre con las potencias del alma, que Santo Tomás (I p., q. 79, a. 7), numera sólo dos: entendimiento y voluntad, incluyendo en la primera la memoria; y San Juan de la Cruz, tres: memoria, entendimiento y voluntad. Aparte las razones filosóficas más o menos atendibles para

Juan de la Cruz de principios y postulados corrientes en la Escolástica. Su doctrina acerca de las pasiones y apetitos, de la simplicidad, espiritualidad e inmortalidad del alma, de sus relaciones con el cuerpo, que forman el compuesto humano, o sea la antropología—ciencia del hombre—, y cuestión la más capital de la psicología, es la tradicional y clásica de la Escuela (1). No hay para qué ponderar los conocimientos psicológicos del Santo, adquiridos por inducción y deducción en combinación ponderada y ecuánime, de donde proceden innumerables aciertos suyos, aun examinados desde un punto de vista filosófico, en los análisis que hace de los fenómenos anímicos, de una precisión que no tiene que envidiar nada a las más halagadoras conquistas de la psicología experimental, tan en boga en los últimos tiempos, aunque los escasos resultados obtenidos sean tan desproporcionados con los estudios hechos y la importancia que se les ha dado por todos los medios imaginables de interesada publicidad (2).

esta división, seguramente que la manera corriente de hablar y las diversas formas de actuarse el entendimiento contribuyeron a inclinar al místico Doctor para establecer las tres series de purgaciones de las potencias, en relación con las tres virtudes teologales; pues aun en el caso de la unificación del entendimiento con la memoria, habría aplicado el Santo a ciertas modalidades de aquella facultad lo que dejó dicho de la memoria. Así que el Santo, más que en las razones intrínsecas que pueden abonar el pro o el contra de ambas divisiones, atendió a la significación y aplicación mística de dichas potencias. Véase el capítulo I del libro III, de la *Subida* cómo explica también la mutua dependencia de las tres facultades. Además, en algún sentido menos propio, tolera Sto. Tomás que se llame potencia del alma a la memoria; porque si bien es cierto que los filósofos únicamente consideran como tales potencias las que se ordenan al acto, y propio de la memoria sea sólo hacer de receptáculo de las aprehensiones del entendimiento (*Thesaurum seu conservativum specierum*); en significación más amplia, puédesse llamar potencia a toda propiedad que procede de la esencia del alma, según su naturaleza, tienda o no al acto (*In III distinc., lib. I sent., q. IV, art. 1*), y en tal sentido puédesse llamar potencia del alma a la memoria.

1 Un conocimiento claro, aunque sea breve, de este sistema, facilita considerablemente la inteligencia de la doctrina de San Juan de la Cruz; ya que la preparación para la unión transformante de amor con Dios, a que se ordenan estos tratados, consiste en la purgación de los sentidos exteriores e interiores y de las facultades del alma.

2 Sin ergógrafos, cronoscopios, radioscopos, ni otros instrumentos con que nos aturden algunos psicólogos de laboratorio—no negamos la utilidad relativa de estos ayudadores de la investigación—penetró el Santo en lo más hondo y escondido del alma humana y nos descubrió sus actividades y actuaciones, su capacidad receptora y otras propiedades, que le han dado reputación universal de gran psicólogo y de místico realista, que fundamenta sus conclusiones en bases indestructibles. En suma, San Juan de la Cruz se asimiló y aplicó a la mística el grande caudal filosófico que a la sazón se administraba en nuestras Universidades, aumentado por la propia experiencia; el cual, según comienza a averiguar la redentora Alemania por la pluma de Eschweiler y otros profesores, eran el más rico de Europa, y el que dominó durante más de un siglo en todas sus escuelas, sin exceptuar las protestantes. Bienvenido sea este rescate

Se es más filósofo cuando se investigan las causas y razones de las cosas y se sorprenden las más difusas y sutiles manifestaciones del alma, dándoles explicación racional y discreta, que cuando se sintetizan las lucubraciones ontológicas, psicológicas y éticas que ha producido el ingenio humano en el rodaje parsimonioso de los siglos. San Juan de la Cruz acepta la verdad hallada en los filósofos de la Paganía—Platón y Aristóteles, en especial, y más el segundo que el primero—y la pone al servicio de la ciencia mística cristiana. Recibe inspiración también de los grandes místicos y teólogos con el Pseudo Areopagita, Hugo de San Víctor, San Buenaventura, y en particular de Santo Tomás; pero su inteligencia poderosa, su temperamento místico de primer orden, y su agudo, perspicaz, finísimo espíritu de análisis psíquico le hunden en el piélago insondable del alma humana en sus inclinaciones amorosas hacia Dios, y en este campo, que parece acotado para él, examina, observa, sorprende fenómenos de la espiritualidad más encumbrada, que luego, bien definidos y clasificados, van a enriquecer el tesoro ya abundante de las experiencias místicas. Creo que la mayor aportación que la Psicología ha hecho a la mística, procede de San Juan de la Cruz (1). Y no es que el Contemplativo de Duruelo fuese el primero en tal empeño; muchos antes que él lo intentaron, entre ellos Gersón; pero el Santo tuvo mejor y más logrado suceso, entre otras razones, por el grado de perfección a que había llegado la filosofía cristiana en tiempo de fray Juan, que es todavía la que mejor resuelve, en toda la historia del humano saber, las cuestiones que plantea la ciencia del alma.

Eminente fué también San Juan de la Cruz en la sagrada Teología. Dada la unión íntima que entre la dogmática y la mística existe, no se puede ser aventajado místico doctrinal o especulativo sin poseer conocimiento cabal del Dogma en toda su amplitud. Las cuestiones de que ambas tratan, a veces son idénticas y necesitan para su esclarecimiento de la ayuda mutua.

de la despreciada filosofía española por la docta Germania, así como ya rescató a nuestros mejores ingenios dramáticos del injusto olvido a que les había condenado una crítica superficial y altanera (lacayunamente copiada por muchos escritores patrios), de la que dijo Flegel, en un profundo capítulo *Sobre los estilos*, que prefería lo bonito, bello y correcto a las creaciones grandiosas y generales. Es mucha filosofía la que hay en los tratados sanjuanistas.

1 No carece de importancia, antes merece reflexión y estudio, el dicho de que la filosofía española está como esparcida y difusa en su Mística, principalmente.

Muchas herejías se habrían evitado si algunos de los que disertaron sobre la mística, hubieran estado bien impuestos en la primera. No todos los errores místicos procedieron de la mala fe de sus autores, en ocasiones tuvieron origen en una ignorancia, a veces petulante y altiva, a veces sórdida y aldeana. Por eso, no ya un filósofo iluminado por los esplendores de la fe cristiana, sino el divino Platón, a quien se le alcanzó de las cosas ultraterrestres casi todo lo asequible a la pobre razón humana por sus solas fuerzas, daba a Dionisio, tirano, el sapientísimo consejo de que no debe nadie internarse en los más recónditos y sublimes arcanos de la Divinidad, sin ser primero instruído en otras disciplinas, que, como por grados, vayan preparando la inteligencia a las más elevadas (1).

Esta gradación de las ciencias es necesaria para escribir de ellas con la suficiencia debida. La Dogmática es como el reflector poderoso que alumbrá los senderos de la Mística, para que no se descamine y caiga en los despeñaderos del error. El afán de la Santa en hablar y tratar las dificultades de su espíritu con los mejores letrados (léase teólogos dogmáticos), era debido a esta necesidad, que ella, como humilde y mística de buena ley e hija sumisa de la Iglesia católica, sentía con vehemencia dentro de su alma y la forzaba al consejo y a la consulta doctrinal. La fijeza y seguridad con que corre el Santo por las mayores alturas místicas sin sentir el vértigo de ellas, ni desplomarse nunca en el error, es porque calzaba alto coturno teológico. Las grandes cuestiones sobre los misterios de la Trinidad, Creación, Encarnación y Redención, de la gracia en general y particular, de las virtudes teologales, de los dones y otras muchas que se tratan y discuten en la Escuela, y con las cuales se roza la Mística a cada paso, le sirvieron de hitos indicadores para la subida al simbólico monte de la santidad mediante los procedimientos que él enseña y patrocina.

Recordemos lo dicho acerca de los estudios teológicos del Santo en el único año académico que de esta disciplina cursó en Salamanca. Un año universitario, con la intensidad que entonces se estudiaba la Teología y la aplicación que a su tiempo vimos en fray Juan de Santo Matía, bien puede equivaler a un curso de dos o tres años usuales hoy en las Escuelas. La

1 Cfr. Complutenses: *Disertationes in Arist. Dialecticam...*, *Proemium*. En esta obra magistral puede verse la utilidad de la filosofía para el estudio de la Dogmática y demás disciplinas que con ella tienen relación.

filosofía aprendida durante los tres cursos de Artes, le facilitó la inteligencia del dogma y de la glosa escolástica que, a modo de coraza de acero, la ciñe y protege. Aunque ignoremos el tiempo que el Santo invirtió privadamente en el estudio de la Teología escolástica, alguno hemos de suponer; porque en el año que cursó en Salamanca, no pudo oír más que ciertos tratados de los muchos que ella comprende, y no hay cuestión teológica que toque en sus obras, en que no demuestre estar bien impuesto. Precisamente de las obras del Santo es de donde se saca el argumento más esforzado para probar sus conocimientos teológicos. En las tesis sobre que arguyó tan sutilmente y se las hubo con doctos profesores universitarios, según antes se apuntó, seguramente que muchas de las discusiones versarían acerca de la Teología dogmática, y habría sido temerario sostener argumentación con tan autorizados maestros sin conocimientos más que ordinarios en esta disciplina. El dominio de la dialéctica es buena ayuda silogística, pero no puede bastar para ejercicios tan serios, los cuales suponen conocimientos profundos de la proposición discutida y de las que con ella tienen relación; que en ciencias tan ligadas y de tan perfecta ensambladura, pueden comprender toda la teología. Grande teólogo fué sin duda San Juan de la Cruz (1).

Para ambas disciplinas, dogmática y mística, le sirvió muchísimo su conocimiento de la Sagrada Escritura, que leyó de continuo y por toda la vida, siendo su libro favorito siempre, y casi exclusivo en los últimos años de su existencia. Se la sabía de memoria, y estaba tan familiarizado con ella, que en sus pláticas y simples charlas piadosas a porfía fluían textos de sus labios para autorizar con la palabra divina los frutos bien sazonados de su ingenio y de su virtud. A los que por primera vez trataban con él, casi siempre les sorprendía esta riqueza bíblica con que matizaba sus conversaciones, haciendo de la palabra inspirada aplicaciones múltiples e ingeniosas a la perfección y al apartamiento de cuanto a ella se opone. Sus conocimientos escriturísticos fueron vastos y profundos, y en lo que toca al sentido místico que el Libro de Dios encierra, bien puede decirse que

1 De las cuestiones místicas tratadas por el Santo, más o menos relacionadas con la Teología dogmática, a más de las magistrales obras publicadas acerca del particular por la Descalcez carmelitana, de algún tiempo a esta parte se insertan en revistas de las principales naciones de Europa estudios muy concienzudos y recomendables.

lo benefició como ningún escritor, y que, quintaesenciado, pasó íntegro a sus obras.

Los que le conocieron se hacen lenguas de esta expeditez del Santo en el manejo de las Sagradas Escrituras, tanto en las colaciones espirituales a las comunidades, como en las recreaciones, que las hacía con esto entretenidas y muy edificantes. El Padre Alonso de la Madre de Dios, hombre docto y muy grave, que conoció al Santo, declara en las Informaciones que en 1605 se hicieron en nuestro Convento de San Andrés en Málaga, donde era prior, que «tuvo grande don y facilidad en explicar la Sagrada Escritura, principalmente los Cantares, Eclesiástico, Eclesiastés, los Proverbios y Salmos de David» (1). Su hija de confesión, la tantas veces mencionada Magdalena del Espíritu Santo, afirma que el Santo, en Beas, frecuentemente las leía los Evangelios y les declaraba la letra y espíritu de ellos (2).

El compañero del Santo, fray Juan Evangelista dice a su vez a este propósito: «Era muy amigo de leer en la Sagrada Escritura, y así nunca jamás le vi leer otro libro sino la Biblia (3), la cual sabía toda casi de memoria, y en San Agustín *contra haereses*, y en el *Flos Sanctorum*, y cuando predicaba alguna vez, que fueron pocas, o hacía pláticas, que era de ordinario, nunca leía otro libro sino la Biblia. Su continuo hablar era de Dios, así en recreación, como en otros lugares, y tenía tanta gracia en tratar de esto, que en recreación tratando cosas de Dios, nos hacía reir a todos y salíamos con sumo gusto. Este le teníamos todos en los capítulos [conventuales], y en las noches después de cenar, que de ordinario hacía unas pláticas divinas, y nunca dejó de hacer plática a las noches» (4).

1 Ms. 12.738, fol. 3. Este mismo religioso, en carta de 28 de abril de 1614, añade: "Y lo que en él resplandecía mucho era una ciencia y sabiduría, que parecía infusa, de entender y explicar la Sagrada Escritura en tanto grado, que oí decir a hombres doctos, y que sabían positivo, era en lo dicho divino el padre fray Juan de la Cruz." (*Ibid.*, fol. 865).

2 *Ibid.*, fol. 18.

3 Jerónimo de la Cruz, en frecuentes ocasiones compañero de viaje del Santo, depone por su parte: "Cuando caminaba procuraba bestias humildes y de aparejo, y de ordinario iba sentado, sin estribos, y muchas veces leyendo la Biblia." (*Ibid.*, folio 639).

4 Ms. 12.738, fol. 559. En carta del mismo P. Alonso a fray Jerónimo de San José, dice al mismo propósito: "Y en esto de hablar de Dios y exponer lugares de la Escritura asombraba, porque no le pidieran lugar que no lo dijera con muchas explicaciones; y en las recreaciones, algunas veces, se gastaba la hora y mucho más en exponer lugares que le preguntaban." (*Ibid.*, fol. 1431).

De fray Pablo de Sta. María, que también oyó platicar al Santo son estas hermosas palabras: «Era un varón de un espíritu muy encendido y muy claro entendimiento en lo que toca a la Teología mística y materia de oración, de suerte que si no estuviera muy aprovechado en la vida espiritual, tengo por imposible que pudiera hablar tan bien acerca de cualquiera virtud. Y tengo por cierto que sabía toda la Biblia, según juzgaba de diferentes lugares de ella en pláticas que hacía en capítulos y refectorio, sin estudiar para ello, sino ir por donde el espíritu le guiaba, diciendo siempre cosas excelentes y de provecho y edificación para las almas por verlas practicadas en él» (1).

Esta admiración por la eminencia del Santo en explicar la Sagrada Biblia, no era sólo doméstica, en la que, al fin, hubiera podido influir algún tanto el cariño filial; sino de todos los extraños, doctos en esta materia, que con él tuvieron la dicha de conversar. Ya oímos hablar a fray Jerónimo de San José de cómo le consultaban los catedráticos de Baeza (2), Universidad muy entendida en los estudios escripturísticos. Y algo parecido había ocurrido antes en la de Alcalá, si hemos de estar a lo que nos dicen testigos muy fidedignos (3).

Estudiando a San Juan de la Cruz como escripturario, hemos de hacerlo con los mismos criterios hermenéuticos con que juzgamos a San Juan Crisóstomo y a San Bernardo, por ejemplo. La Escritura Sagrada es fuente ubérrima e irrestañable, donde beben inspiración y enseñanzas todos los autores que desean aprender ciencia de Dios; pero no hay en ella cuerpos codificados y ordenados de doctrina dogmática, moral, y mística que la agoten, de suerte que el estudioso, como en cualquier compendio didáctico, no tenga que hacer otra cosa que

1 *Ibid.*, fol. 847. Lo propio viene a deponer el profesor de Teología fray Fernando de la Madre de Dios (Proceso de Ubeda): "Y tenía don particular del cielo y grande eminencia para declarar cualesquier dificultades que se ofrecían de la Sagrada Escritura, con que suspendía a los religiosos, que estaban suspensos oyendo explicar cosas tan dificultosas con sentidos tan fáciles y concordes; y tan de provecho para el alma, que los alentaba y animaba al servicio de Dios Nuestro Señor: que esto era su fin particular en todas sus pláticas y conversaciones."

2 Véase la pág. 103.

3 Cfr. Ms. 13.460, l. I, cap. XX. Admiró al Santo como teólogo escripturístico el doctor Villegas, canónigo penitenciario de la catedral de Segovia, hombre docto y piadoso, que confesó a las carmelitas de aquella ciudad por espacio de veinte años. En las Informaciones que allí se hicieron para la beatificación del Santo, deponen algunas Descalzas (Isabel de Cristo, María de la Concepción y otras testigos), que se pasaba hasta cinco horas hablando con el Santo en la huerta de los padres. (Cfr. Ms. 19.407).

echar una mirada de conjunto y asimilárselas según su capacidad receptora. De todas las disciplinas que atañen a la santidad del alma existen principios luminosos repartidos en los diversos libros que componen el Canon de las Sagradas Páginas en sus dos Testamentos, Antiguo y Nuevo.

Es la Sagrada Escritura, según la bella expresión de San Gregorio Magno, la epístola o carta de Dios Omnipotente a su criatura (1). En ella no se cura de enseñar ciencia humana, sino principalmente el modo de salvar el alma, uniéndola con El por santo amor. Han de abundar, por lo tanto, la doctrina que a conseguir este fin se ordene, y, por consiguiente, las enseñanzas morales y ascéticas hasta los más perfectos grados de la santidad. Saturado se halla el Sagrado Texto de máximas de perfección encumbrada y asimismo de principios para bien vivir en cristiano, que corroboran los preceptos impuestos por Dios al hombre como condición esencial para darse a sí mismo en posesión perdurable. Abundan también los *tipos* en ambos Testamentos que reflejan, ya santidad eminente en todo lo que pertenece a la substancia de ella, ya alguna virtud particular practicada por modo nada común—José, Job, Tobías, Ester, la madre de los Macabeos—que sirva como de estímulo permanente a los demás en el ejercicio en que ellos fueron modelo. De todo puede beneficiarse el escritor católico para sus fines y enseñanzas, unas veces aplicando el sentido literal y otras el típico en sus varias y autorizadas divisiones, de que nos hablan los intérpretes para la acertada exégesis bíblica.

Es indudable que en la aplicación de los diversos sentidos que puede tener el Sagrado Texto, se conoce el fino instinto exegético del buen hermeneuta; y que tal le tuviera San Juan de la Cruz, no creo pueda ponerse discretamente en tela de juicio. No ya en cuanto a la ortodoxia, que en todo momento corre pura y cristalina por los cauces sanjuanistas; sino que en la aplicación alegórica y anagógica, siempre se advierte gran dominio de la técnica escriturística, y lo que podemos llamar «buen sentido bíblico», que lo da principalmente el trato familiar y piadoso con ella (2), y que le preserve de ciertos retorci-

1 "Quid sunt Scripturae, nisi epistolae omnipotentis Dei ad creaturam suam?" *Ad Theodor.*, epist. IV. (Migne, *Patrolog. latin.*, 77, 706).

2 Muy cabal aplicación tienen al Santo estas magníficas palabras de San Ambrosio (*Epist. dedic. in Apolog. Davidis*), que no puede hablar de los sublimes misterios de la Mística "nisi qui Scripturas omnes penitus excusserit, imbiberit, concoxerit tanquam usu contexerit, ut in naturam abissee videatur."

mientos y alargamientos demasiados de significación y equipolencia que se advirtieron en autores de tiempos antiguos, debidos en parte a un exagerado empleo homilético, no siempre bien meditado en la improvisación o calor oratorio, o a las alambicaciones del llamado sentido místico de la Escuela alejandrina, con el grande Orígenes a la cabeza.

El sentido acomodaticio es el que juega parte muy principal en obras, ya predicables, ya ordenadas a la interna santificación del individuo mediante procedimientos ascéticos y místicos, como las del Santo. No diré yo que en los centenares de aplicaciones que el Doctor Carmelita hace de la Sagrada Escritura, no se hallen casos en que puedan ponerse reparos más ó menos fundados, como se ponen a Padres y Doctores de la Iglesia tan autorizados como San Agustín, San Ambrosio, San Gregorio San Bernardo y otros; pero siempre es ingenioso el Santo en el empleo, y no se le puede acusar de vulgaridad, ni menos de irrespetuosidad a la palabra inspirada. Puede decirse que por su pluma habla la tradición pura y diáfana de la Iglesia en sus enseñanzas ascéticomísticas, y el Solitario de Duruelo ha fabricado en el huerto bíblico mayor cantidad de mística miel que ningún otro Doctor de la Iglesia (1).

1 El Santo escribió en una época de florecimiento exegético notable. La interpretación bíblica que había hecho palpables progresos con los Santos Padres y con los Escolásticos, principalmente con Alberto Magno, San Buenaventura y el Doctor Angélico, que, como en todo, deja ver en seguida su garra de león en esta rama del humano saber, adquirió extraordinario desarrollo y mayor rigidez de método (lo mismo que en la depuración del texto) después del Concilio Tridentino, y como consecuencia de sus enseñanzas e indicaciones a los doctores católicos. En los capítulos de la *Subida del Monte Carmelo* que tratan del estilo que deben emplear los maestros espirituales en punto a visiones, locuciones divinas y otras mercedes sobrenaturales, da reglas tan claras, precisas y seguras de hermenéutica bíblica, que parece un doctor de Escritura explicando una cátedra en Salamanca o Alcalá. No se olvide que de España es la Biblia de Cisneros, y español es Arias Montano y tantos otros, cuyos trabajos suponen adelantos innegables sobre las antiguas *Glosas* y comentarios.

Esta fácil y discreta inteligencia de la Sagrada Biblia, le dió una fecundidad insólita para escribir de argumento místico, al propio tiempo que le proveyó de armas bien templadas para defender y autorizar sus doctrinas. Es un argumento insigne también contra los que exageran las restricciones de la Inquisición a la lectura de los Libros Santos—que no la prohibió, sino que la cauteló—y contra los que abultan demasiado la desafición de España a la lectura de la Biblia. Los dos Reformadores del Carmen, con haber vivido en tiempos en que tanto se abusaba del Libro inspirado en casi toda Europa, y que obligó a los celadores de la fe entre nosotros a dictar reglas acerca del recto uso de él, fueron, el Santo leyente tenaz e impertérrito, y la Santa amiguísima de su lectura, que sólo podía lograr fragmentariamente en libros de devoción, por ignorar la lengua de Horacio.

A las tres fuentes brevemente sintetizadas, donde fué a beber inspiración y doctrina el Doctor de Fontiveros, hay que añadir otra, para completar el número de manantiales que pudieron dar origen al caudaloso río místico sanjuanista. ¿Qué aprendió y qué tomó San Juan de la Cruz de los escritores ascéticos y místicos para hacer sus libros? Pregunta es ésta a la que en el estado actual en que se hallan los estudios acerca del nuevo Doctor de la Iglesia no es posible contestar categóricamente. Nos falta un trabajo extenso, minucioso y reflexivo acerca de esta cuestión, no obstante hallarse tan en boga el señalamiento de las obras que pudieron manejar los genios y autores conspicuos de la humana ciencia, para componer, por lo menos en parte, las suyas propias.

Como contribución a estudio tan importante—ya que un trabajo ex profeso, por la mucha extensión que habría que darle, no cabe en este lugar, más propio para síntesis y concentraciones doctrinales—haremos algunas reflexiones, que nos parecen pertinentes al fin indicado. Con precisión absoluta no se pueden señalar las horas que en el estudio de santos padres y escritores ascéticos y místicos empleó San Juan de la Cruz. Suponemos de buen grado que durante su noviciado en Medina, leería algunos libros de devoción, como este santo retiro y escuela de formación piden. Imposible señalar qué libros manejó, aunque no es improbable fuesen el Kempis y algunos de los traducidos al romance por mandato del Cardenal Cisneros. Además, según se acostumbraba en los noviciados del Carmen, Juan de San Matías alternaría la oración, la salmodia y culto litúrgico, que era bastante, con la lectura de libros como la Regla, Constituciones y tradiciones históricas de la Orden, para imponerse bien en el espíritu y estilo de vida que iba a abrazar.

El caudal de estas lecturas fué aumentándose durante sus estudios escolásticos en la Universidad de Salamanca, que, según queda indicado, duraron cuatro años; y aunque las exigencias de la Escuela eran muchas, todavía quedaría tiempo al aplicado y piadoso estudiante para refrigerar su espíritu con el rocío de lecciones devotas y contrarrestar así el reseco espiritual que suelen causar las especulaciones científicas en los corazones escolares. Tampoco de este período estudiantil tenemos las noticias que fueran de desear para concretar más el argumento que venimos tratando. Sabemos únicamente que era

muy aplicado y muy devoto, que escogió celda con ventana al Santísimo Sacramento, que pasaba muchas horas haciéndole vela tierna y derretida en amorosos afectos; pero ni una palabra hemos visto en sus informaciones biográficas referente a sus lecturas piadosas.

La información no se amplía ni se mejora en los años que vivió en la Reforma del Carmen. Los religiosos que escribieron su vida, así como los numerosos testigos que deponen en el Proceso de su Canonización, hacen resaltar sus extraordinarias penitencias, su afición al retiro de lugares escondidos y pintorescos de la naturaleza, sus larguísimas horas de oración, su lengua de ángel cuando trataba de cosas espirituales; sin embargo, de sus lecturas, salvo la Biblia, apenas se hace mérito. Todos afirman contestes que su libro favorito era la Sagrada Escritura, incluso cuando iba de viaje, que la leía en parajes fáciles de andar sin tropiezos, caballero en humilde jumento, cuando no los hacía a pie, que era muy frecuente. A veces dejaba la lectura para cantar salmos en plena y solitaria naturaleza, teniendo por bóveda espléndido firmamento azul, y por columnas de templo robustas encinas en las dehesas castellanas de Duruelo, o pinos esbeltos y corpulentos robles en el Calvario y el Castellar.

A pesar de dar por averiguado que el Santo partió la mejor porción del tiempo entre las necesidades espirituales del prójimo—doméstico y forastero—y la oración en comunidad y solitaria, cabe todavía en vida tan aprovechada como la suya, que cedía al sueño poquísimas horas (a razón de tres diarias se infiere de las declaraciones del Proceso canónico), un tiempo muy suficiente que pudo emplear, y de hecho empleó, en la lectura de libros místicos. Ya se dijo que es imposible reconstituir hoy el catálogo de libros que había en vida del Santo en las bibliotecas conventuales de Duruelo, Alcalá, Pastrana, el Calvario, Baeza y Granada, que son las que pudo aprovechar al escribir sus tratados. No es molesto repetir que no serían muy abundantes, conocida la extrema pobreza con que comenzó la Reforma.

En los escritos del Doctor Carmelita tampoco se pueden registrar muchas acotaciones explícitas y terminantes de lecturas hechas por él en libros ajenos. A excepción de la Sagrada Biblia, son contadas las obras que cita; y tales citaciones no tienen nada de recónditas y peregrinas. Las más parecen reminiscencias de libros manuales de devoción, de breviario y de otros

libros litúrgicos (1). Con todo, al hojear a este místico soberano, se adquiere muy pronto el convencimiento de que nos hallamos en presencia de toda la tradición mística, y que en este profundo y limpio remanso sanjuanista están representadas, y como depuradas y ennoblecidas, las doctrinas de los solitarios de Oriente, de los Padres de la Iglesia y de las célebres escuelas medievales que la Mística tuvo en Europa; y esto no por frecuentes alusiones, transcripciones literales o concepciones sintéticas de ellas, que no hay ninguna, sino porque su contenido substancial se encuentra aquí como diluido, hecho ya por su autor carne de su propia carne, y presentado al mundo de las almas en forma nueva, sistematizada, aclarada, libre de las vaguedades que suele tener toda disciplina que no ha llegado a pleno período de perfección y madurez (2). A la mística medieval le faltaba el genio transformador, depurador y clasificador que le diese la nobleza, claridad, transparencia y orden didácticos que le hacían falta para competir con su hermana la Teología escolástica, y este genio fué San Juan de la Cruz (3).

Como río que se acaudala a la medida que fuentes y regatos van vertiendo en él sus aguas, perdiendo no sólo el caudal, razón única de su existencia, sino hasta el nombre, para mezclarse con otro caudal mayor y tomar denominación más univer-

1 Así ocurre con algunas de San Agustín, San Gregorio y algún otro Padre de la Iglesia.

2 Sin duda que las ideas consideradas como fundamentales de la Mística desde los tiempos más remotos del Cristianismo tuvieron cabida y profundo desarrollo en San Juan de la Cruz. La importancia de la oración y contemplación en orden a la consecución del amor transformante, el conocimiento negativo y positivo de Dios, tan admirablemente tratado por el Pseudo Dionisio, la importancia de las tres virtudes teologales como medio de unión inmediata con Dios, en cuya explicación el Santo raya a inconmensurable altura, todas tienen profundas raíces en la Patrística y tradición cristiana. Véase como se expresa San Agustín en sus *Soliloquios* (libro I, caps. VI y VII), respecto de estas últimas: "Animae tribus quibusdam rebus opus est, ut oculos habeat quibus tam bene uti possit ut aspiciat, ut videat. Oculi sani, mens est ab omni labe corporis pura, id est a cupiditatibus rerum mortalium jam remota atque purgata. Quod si nihil aliud praestat fides omnino..., fidei spes adjicienda est..., tertio charitas necessaria est. Sine tribus istis igitur anima nulla sanatur ut possit Deum suum videre, id est intelligere."

3 En este sentido, ya hizo en su tiempo labor digna de encomio Ruysbroeck, *el Admirable*. Conviene en estos casos enjuiciar con parsimonia y no exagerar demasiado, sobre todo, cuando no se conoce bien la obra que se juzga. Clásica parece ya para muchos la nebulosa obscuridad de los místicos del Norte comparada con la claridad y transparencia de los que de esta ciencia escribieron en los países latinos; y, sin embargo, páginas hay en aquéllos que en diafanidad de pensamiento y hermosura y limpieza de frase nada tienen que envidiar a las más excelentes escritas en la lengua de Dante, Santa Teresa o San Francisco de Sales.

sal y gloriosa; así muchos místicos y ascéticos, de caudal más o menos crecido, fueron rindiendo tributo al caudaloso río místico sanjuanista, perdiendo su personalidad y ennobleciéndose en la fusión científica que de ellos hizo el Genio místico de Fontiveros. Frases hay en el Santo que denuncian la lectura de muchas obras sobre perfección evangélica, como al afirmar que corrían en su tiempo numerosos libros que enseñaban los grados más rudimentarios de la piedad, y muy escasos los que instruían en los más elevados de ella (1).

San Juan de la Cruz, antes de escribir acerca de argumento ascético y místico, como de ordinario hace todo varón discreto, empezó por enterarse de lo más principal que hasta él se había dicho en esta materia, ya en la lengua del Lacio, ya en la castellana, no muy rica a la sazón de obras de esta índole, aunque sí lo suficiente para ser tenidas muy en cuenta (2). Pero sus composiciones no fueron taracea de citas con engarces propios, componiendo libros *ex libris*, dándoles sólo método o disposición peculiar; sino horno o crisol donde los elementos heterogéneos y descabalados por las más diversas zonas intelectuales y ortodoxas, se fusionaron, perdiendo toda propiedad individual, para ser mejorados en calidad al salir la mística de su pluma, en forma nueva, bella y acabada (3).

A nuestro juicio, y confirmando una opinión arriba emitida, Juan de la Cruz, cerebro poderoso y profundamente original,

1 En el libro I, cap. VIII de la *Noche Oscura*, dice el Santo hablando de la noche del sentido: "De ella, con brevedad, diremos alguna cosa primero, porque de ella, como de cosa más común, se hallan más cosas escritas, por pasar a tratar más de propósito de la noche espiritual, por haber de ella muy poco lenguaje." Lo propio viene a decir en el prólogo del *Cántico Espiritual*. Estas frases, que responden a la verdad de los hechos — siempre fueron más abundantes los libros ascéticos que místicos, aunque éstos se hayan captado mayor celebridad que aquéllos —, San Juan de la Cruz no era capaz de proferir tales afirmaciones al acaso. Al hacerlas conocía perfectamente lo que afirmaba y por ciencia propia.

2 No queremos decir con esto, que realizara un estudio detenido y perfecto de los escritos de los Santos Padres, Solitarios de Oriente, autores eclesiásticos medievales, pero sí que alcanzó de ellos suficiente conocimiento, para con su poderosa intuición ver el hilo tradicional que iba enhebrando tantos ingenios místicos al través de los siglos.

3 Esta ausencia de citas se hermana muy bien con el modo que tenía de escribir sus tratados, sin más libros delante que la Biblia, según afirma un testigo ocular por estas palabras. Dice el ya citado P. Juan Evangelista, en una relación de su letra: "Fué este Santo de grandísima oración, y muy dado a ella, como se verá por sus libros, los cuales le vi componer, y jamás le vi abrir libro para ello, sino del trato que tenía con Dios, que se echa bien de ver que es experiencia y ejercicio, y que pasaba por el aquello que aquí dice." (Ms. 12.738, fol. 559).

tuvo intuición comprensiva completa de esta ciencia, desde los vagidos infantiles de los principiantes o aprendices de virtud, hasta los perfectos, principalmente cuando ya el método inductivo le había confirmado en muchos principios ascéticomísticos.

El dibujo del Monte de Perfección, del que ya se ha hecho memoria, diseñado no *a posteriori*, terminados ya sus escritos, sino antes que tuviese ni siquiera un rasguño o boceto de ellos, parece indicar claramente que en su cabeza cupo toda entera, hasta en sus pormenores más pequeños, la Mística Teología. ¿No hallamos parecido argumento en las poesías que luego glosa en sus tratados? ¿Cuándo se ha visto tal gravidez de sentido místico en estrofas rimadas en unos momentos de inspiración? Cada una de estas poesías, pletóricas de misticismo, en su aparente sencillez, nos parece un milagro de ciencia y arte. Estos cantos tan alados, bellos y graciosos, que por su sencillez y naturalidad se pegan al oído con la misma espontaneidad y fuerza que las mejores canciones folklóricas, no digamos que poseen densidad, sino congestión científica, que los haría estallar si no fueran desangrándose dulcemente en los admirables comentarios en que su autor los va aligerando y como desfajando o desvistiendo de los riquísimos ornamentos que los oprimen y fatigan, para que puedan descansar de tanto peso místico como encierran.

El haber acertado a condensar la Teología Mística en unas cuantas estrofas de insuperable valía artística, consagran al Cisne de Fontiveros de místico genial e intuitivo, y literato eminentísimo, por igual mimado de las Gracias y de las Musas. El Dios del Amor se había complacido en derramar sobre este su humilde siervo el cáliz de sus preciados dones, para declarar a las almas sus secretos más recónditos en forma depurada y perfecta, sin ambages, ni vacilaciones, digresiones soporíferas ni rodeos, ocultadores a veces o disimuladores de inconfesada ignorancia, o petulancia huera.

El Santo, en quien por modo sublime e insólito fraternizaron el genio iluminado y el talento reflexivo y analizador, se propone con franqueza y gallardía los más difíciles problemas místicos, y con rapidez, seguridad, concisión y frase lapidaria los resuelve de manera que deja complacida a la inteligencia más exigente y descontentadiza. Allí se siente la firmeza y superioridad de quien domina, y no el atolondramiento y manera laberíntica, tan frecuente en los místicos anteriores a él, de quien es dominado y empequeñecido por las cuestiones a que

se propone dar solución. Tal es la fuerte y sostenida idea científica que el lector indefectiblemente se forma leyendo sus tratados, comenzando por la *Subida del Monte Carmelo* y terminando por la *Llama de amor viva*, que comprenden los más interesantes problemas ascéticos y místicos que se pueden ofrecer al director espiritual de almas que aspiran a la perfección evangélica. Claridad, seguridad, valentía, vista certera, son prendas que ningún escritor de mística puede disputar al penitente de Duruelo.

Y en esto, más que en decir cosas nuevas y peregrinas, está la fuerza poderosa de San Juan de la Cruz. Con la mayor naturalidad, sin el menor esfuerzo aparente, engendró obras geniales, donde se transfunde su alma entera y su recia personalidad mística, imposible de confundir con otra ninguna. Esta es su verdadera originalidad, y su mayor mérito. Es inútil andar buscando ascendientes a San Juan de la Cruz en la filosofía indostánica, en la griega, ni en cualquiera otra que gravite fuera de la órbita de la Iglesia católica. El gran místico no leyó directamente a Platón, ni a Jamblico, ni a Plotino, ni a Maimónides, ni a León Hebreo, ni a ningún otro autor árabe o judío. Como anteriormente se dijo, el Santo aprendió muy bien la filosofía peripatéticotomista, y por ella se puso en comunicación con el saber antiguo y medieval, y en cuanto que existe un patrimonio científico que no es privativo de ninguna escuela, sino que es de la Humanidad. Y lo que decimos del orden intelectual, se aplica al del amor.

La psicología del amor, con tomar tantas facetas distintas en cada individuo, conviene en algunas, debido a ciertos principios generales de iniciación y desarrollo, independientemente de la ideología de cada sujeto en que se desenvuelva. Ciertas analogías que se hallan entre los contempladores del Nirvana, los adoradores de Mahoma y los místicos católicos, que tanto han sorprendido a muchos hombres cultos, no tienen por qué extrañar, si se repara en que las manifestaciones del amor poseen un fondo común a todos los hombres basadas en la misma naturaleza. Precisamente, uno de los mayores méritos de la Mística española, y de sus dos más excelsos representantes, lo constituye la rica psicología en que afirman sus doctrinas místicas, dándoles un fundamento de solidez racional y de sano realismo que no tienen otros muchos místicos, sin exceptuar el Pseudo Dionisio, más abstractos y vaporosos.

Parece natural que en la explicación biológica del amor, y

aun en ciertas rudimentarias manifestaciones religiosas, se den analogías y semejanzas, que los filósofos observan y explican. La gracia no destruye la naturaleza; y el amor brota del alma, y sube por ascensiones raudas hasta Dios. Y, sin embargo, el amor de un místico cristiano dista *toto coelo* del de los llamados impropriamente místicos de religiones distintas a la católica, o de los meros contempladores de la Naturaleza. En el primero, el amor psicológico es sólo base, necesidad del acto vital, fundamento para el acto místico propiamente dicho, que implica siempre el amor sobrenatural, y le sirve de punto de apoyo para remontarse hasta Dios, ayudado de la gracia; mientras que en los segundos, no es más que un acto puramente psicológico, sin ascensiones ultraterrestres, sin expandirse más de lo que puede el alma entregada a sus propias fuerzas. Y esto, cuando el amor—caso raro en la historia del corazón—sigue trayectorias conformes a la luz de la recta razón natural, y no se desvía—lo que ocurre casi siempre—por derroteros de la más grosera sensualidad. Salvo estas coincidencias, hasta cierto punto necesarias, es inútil seguir al Doctor de Fontiveros por caminos que nunca anduvo.

Como es imprescindible, mayores concomitancias ha de tener el Santo con los místicos ortodoxos, desde los primeros siglos de la Iglesia hasta los tiempos en que él escribió. Un análisis de la doctrina patristica y autores posteriores a ella, seguramente que daría por resultado, además de una completa identificación en todas las cuestiones que se rozan con el dogma, o caen enteramente dentro de su órbita, el empleo de muchas ideas y comparaciones análogas o iguales, y hasta parecida explicación de ciertos extremos doctrinales.

La originalidad de pensamiento y de exposición doctrinal de San Juan de la Cruz, no excluye una más que regular cultura mística. Estamos convencidos de que leyó y se asimiló mucho, si bien faltan estudios minuciosos que señalen y concreten la parte de lectura asimilada. La influencia de origen extranjero en la mística española es reconocida por todos, aunque nadie ha dado la medida precisa y neta de ella, ni el empeño es fácil tampoco. Desarrollado nuestro misticismo principalmente en la segunda mitad del siglo XVI, y conocidos el grado y la calidad de cultura a que había llegado en esta época la Península, habían de notarse necesariamente en su mística especulativa algunas reminiscencias lejanas y muy apagadas de filósofos de la antigüedad griega, como Plotino, pongo por ejemplo, así como en la ascesis influyó algún

tanto Séneca, con sus sentencias austeras, que nuestros autores de devoción citan con frecuencia y no disimulada fruición, por aquello de que si a un pagano se le alcanzaban tales cosas de virtud sin la luz de la fe, y las recomendaba, mucho más obligado estaba el cristiano a conocerlas y practicarlas después que vino al mundo la fuente de toda luz, y derramó su sangre por nosotros; aunque los filósofos antiguos que más influyeron en la ciencia cristiana fueron Platón y Aristóteles por sus doctrinas del amor y del conocimiento, filtradas y purificadas por las dos más poderosas inteligencias que ha tenido el Cristianismo: S. Agustín y Sto. Tomás. Las influencias de las teorías platónicas del amor y de la belleza, así como la aristotélica del origen de nuestros conocimientos y otros principios básicos de filosofía que con tanta profundidad asienta el Estagirita, son notorias en nuestros místicos, sin exceptuar, claro está, al Reformador del Carmen.

El Pseudo Dionisio fué uno de los que aportaron mayor contribución a las directrices y técnica de la Mística. La grande autoridad de que gozaron sus obras hasta tiempos muy recientes por creerlas de un discípulo de los Apóstoles, hacía que no se diese un paso en estas materias sin antes haber leído al Areopagita. Muchos capítulos de obras místicas no son más que glosario de sus doctrinas, ya que se les concedía crédito casi apostólico. También San Juan de la Cruz le admira, aunque no le siga siempre en las sublimes abstracciones a que se encumbra el ignorado autor de *Divinis Nominibus*, y se enamora más bien de las realidades no menos sublimes del alma humana, que experimenta las duras purificaciones de las noches oscuras del sentido y del espíritu y las transformaciones dulces en Dios por amor. Hasta puede concederse alguna remota influencia en San Juan de la Cruz de los filósofos judíos y árabes, como Avempace, Averroes, Salomón ben Gabirol y otros, no por lectura directa de ellos, que no hizo; sino por influencia en la escolástica de que se nutrió el Santo (1).

Ni dejaron de influir tampoco San Gregorio, San Bernardo, Hugo y Ricardo de San Víctor, muchas de cuyas máximas

1 Uno de los autores que sin duda leyó con más atención el Santo en el Colegio de Salamanca, respondiendo a la tradición de la Orden y a los reiterados avisos de los Capítulos Generales que recomendaban su estudio, fué a Juan Bacón; y sabido es la adhesión que el insigne Doctor carmelita profesó al filósofo cordobés y la energía y competencia con que defendió sus doctrinas no opuestas a la fe, hasta merecer el título de príncipe de los averroístas.

flotaban por el ambiente místico español del tiempo del Santo, y mucho más que ellos, los grandes místicos del Norte, y acaso más que todos, Enrique Ruysbroek (1293-1381), que escribió en la incipiente lengua neerlandesa, y muy hermosamente por cierto, estimables obras de mística. Es indudable que hay muchos puntos de contacto entre las doctrinas del místico bravanzón y las del Reformador del Carmelo. No leyó éste las obras de Ruysbroeck en la lengua nativa en que fueron escritas, que el Santo ignoraba, pero pudo leerlas en la traducción que en latín hizo Surio en 1552, de la cual vinieron a España ejemplares, y alguno pudo haber muy bien llegado a las manos del Santo, que con preferencia buscaba libros espirituales (1). Junto con este autor, podríamos citar también las obras de Taulero, el Beato Susón, El Cartujano, Herp, Kempis y tantos otros que ya en tiempo del Santo circulaban por España, desde el impulso notable que a los escritos de devoción dió Cisneros. ¿Cómo vamos a suponer que no leyó el Santo a Francisco de Osuna, García de Cisneros y otros autores españoles que de argumento ascético o místico escribieron en los siglos XV y XVI en nuestra patria?

La ya advertida ausencia casi total de citas de autores en los escritos de S. Juan de la Cruz hacen más difícil la averiguación de las obras que leyó, pero indudablemente tuvo conocimiento de muchos escritores místicos y ascéticos. No solamente cierta afinidad de ideas, aun de las que no pertenecen al patrimonio común de la ciencia cristiana, puede ser efecto de reminiscencias de lectura, sino también ciertas comparaciones, que si cabe que se le ocurriesen a él, son con todo familiares a los escritores místicos, o se leen ya en libros anteriores al Santo. Así, verbigracia, el rayo de luz que penetra en la habitación, del cual tanto partido saca el autor de la *Subida*, con aplicaciones más o menos variadas, se viene empleando desde el Pseudo Dionisio (2). La hermosa comparación que el Santo hace en el capítulo X del libro II de la *Noche Oscura* del alma cuando Dios

1 En castellano no se imprimieron estas obras hasta el 1696, en Madrid. Recientemente han hecho una traslación excelente al francés de estas obras los Benedictinos de San Pablo de Wisques (Bruselas, 1917-1920). La bibliografía de este celebrado autor se ha enriquecido mucho estos últimos años, con trabajos muy apreciables. Acerca de la influencia de los místicos de los Países Bajos (mal llamados alemanes muchos de ellos), hace indicaciones de importancia el abate Groult en su obra *Les Mystiques des Pays-Bas de la littérature Espagnole du seizième siècle* (Lovaina, 1927).

2 *De Mystica Theologia*, c. I.

mediante fuertes purgaciones la va transformando en sí, como el fuego transforma al madero, ya se lee en Hugo de San Víctor (1). La otra no menos hermosa del pajarillo que no puede volar a lo alto por estar atado con hilo que no le es dado romper, linda metáfora aplicada a las almas que siempre vuelan a flor de tierra por estar asidas a pequeñas imperfecciones que no logran evitar por falta de cuidado, pudo leerla en Máximo Monje (2).

Palabras o frases hay también en el Santo que mucho tiempo antes que él habían tomado carta de naturaleza en la terminología mística, como, por ejemplo, «escala», «espejo», «llama de amor», «noche del sentido y del espíritu» etc. Nada digamos de aquellas sin las cuales apenas es dado manifestar ningún fenómeno místico del amor de Dios en los corazones. La «lima» como instrumento que declara la acción purificadora de las noches espirituales en las almas, ya la empleó con alguna frecuencia S. Buenaventura. Lo mismo podríamos decir de muchos otros vocablos, frases y metáforas, pues en un siglo de cultura tan adelantada ya se comprende que la originalidad en estas cosas no puede alcanzar la importancia que en los autores primitivos que escribieron en la infancia de los pueblos, cuando la ciencia humana apenas había dado los primeros vagidos. En cambio, en cuanto a la aplicación, bien por lo que hace a la substancia de ella, bien a alguna modalidad, cabe, y de hecho se da, mucha originalidad en todos tiempos, según el ingenio del autor. De esta segunda, es rico San Juan de la Cruz.

Recordando ideas, con brevedad expuestas anteriormente, concluyamos este párrafo señalando con la mayor precisión posible el oficio providencial que sinceramente creemos que vino a desempeñar en la Mística el Reformador del Carmen. Sin entrar en odiosas comparaciones entre quienes perennemente viven unidos y amándose con el mismo amor divino, y salvando las distancias de inteligencia que sea preciso salvar, podemos decir que la labor científica realizada por el Doctor querúbico de Fontiveros en Teología mística, fué similar a la que llevó al cabo el Doctor Angélico en la Dogmática. Santo Tomás encadenó y sometió a fuerte disciplina racional el acervo inmenso de materiales acumulados en derredor de la Teología dogmática, muy

1 *In Eccl.*, Homil. I.

2 De él son estas palabras: "Quemadmodum paserculus pede alligatus volare incipiens in terra funiculo detrahitur... (Cfr. *Fisonomía de un Doctor*, t. I, l. I, c. III).

dislocados y algún tanto rebeldes al método y clasificación. San Juan de la Cruz, realizó parecida empresa con la Teología Mística. Por Santo Tomás habla la tradición eclesiástica multiseular en cuestiones de credo religioso; y por el Reformador del Carmelo habla la misma secular tradición en cuestiones de amor divino. Ambos escritores, genios y santos a la vez, abrieron anchurosos cauces por donde pudieran correr todas las producciones científicas ortodoxas, hasta perderse en el océano de Verdad y de Amor que es Dios. Ambos realizaron su empeño en la forma adecuada a cada una de estas empresas, de verdaderos titanes del pensamiento. Santo Tomás con el procedimiento preciso, seco, fibroso, terminante del que posee la fórmula propia para cada necesidad de la inteligencia, creyente o descreída; S. Juan de la Cruz con método más jugoso, como cumple a la ciencia del amor, que ha de satisfacer no sólo a la razón, sino a la voluntad. El primero no deja ver en sus obras otra cosa que nervios y osamenta intelectuales; del segundo diríamos que los nervios y huesos de la razón los recubre de carne molleja, blanca y sonrosada, flor y fruto del santo amor humano, sublimado y tornasolado por hermosos reflejos del amor divino, que en esta ciencia de las almas es elemento primordial y principalísimo. Los tratados de San Juan de la Cruz son la verdadera *Suma Angélica* de la Mística Teología.

XI

CUALIDADES RELEVANTES Y DEFECTOS DEL ESTILO DEL SANTO.—FORMAS NUEVAS DE EXPRESION MISTICA.—JUICIO DE MENENDEZ Y PELAYO.

El pensar hondo y original en una disciplina sublime cuyo tecnicismo no se había fijado más que muy imperfectamente, condujo, por la fuerza misma de las cosas y la extraordinaria potencia idiomática del Fundador de Duruelo, a expresarse y vestir sus ideas en un lenguaje enérgico, preciso y personalísimo. La recia originalidad pensante que se advierte en seguida en los escritos de San Juan de la Cruz, campea gallarda e inflexible en su estilo, que no tiene afinidades de escuela ni huellas de autor alguno. Piensa, concibe planes magníficos, hace síntesis doctrinales, finos análisis psíquicos, descubre manifestaciones grandiosas del amor de Dios en el hombre, y con la misma agudeza, finura y magnificencia las expresa en lenguaje

propio, castizo y espontáneo, que sale de su pluma a alta presión y a borbotones, como salía de la roca del Desierto el chorro de agua que había de refrescar al pueblo de Dios, al ser tocada con la vara de Moisés.

El estilo y lenguaje estuvieron supeditados en todo momento en San Juan de la Cruz a su sentir y pensar. Jamás sacrificó idea alguna a combinaciones artísticas de palabras; ni matiz de pensamiento a ninguna cadencia rítmica o de prosa musical. La forma literaria ocupa en sus escritos el lugar accesorio que le corresponde, sin introducirse en las regiones más elevadas del pensamiento, sino como se introduce el criado diligente y respetuoso en la cámara señorial para servir más fiel y puntualmente a su señor y amo. Y esta contribución o tributo de ideología y elocución tan bien ponderados en los escritos del Doctor carmelita, es una de las excelencias que más en ellos agradan. Allí cada cosa está en su punto, y no más arriba o más abajo, y esto se consigue con un mínimo esfuerzo de su autor. Cuando se trasluce demasiado el trabajo de cincel o del afeite, parece como que se afemina algo el pensamiento, si quiera nos parezca más bonito o peripuesto; amén de lo difícil que es ocultar en semejantes casos el tizne más o menos sutil de afectación que embadurna siempre las obras de estilo muy castigado. La robusta inteligencia de San Juan de la Cruz hizo del lenguaje y estilo esclavos de su pensamiento.

San Juan de la Cruz fué creador de lenguaje, no cincelador, bruñidor ni esmaltador de estilos. Sin dejar de conocer su mérito relativo, no tuvo vagar ni coquetería literaria suficiente para tales remilgos de estilista escrupuloso y atildado. El escritor de Fontiveros, verdadero Miguel Angel de la Mística, nos admira más por la grandiosidad de las líneas arquitectónicas de sus castillos de perfección, que por un lindo balconaje plateresco, o por la labor mudéjar de una portada, o de un tímpano de catedral. Es un colosal arquitecto del pensamiento y del lenguaje, más que escultor de frases y períodos, aunque los tiene muy bien contruídos y hermosos. A la vista de cualquiera de sus tratados nos sentimos anodados con anonadamiento parecido al que se experimenta ante el Moisés de San Pedro ad Víncula, ante la cúpula de la Basílica Vaticana, o ante los ciclópeos muros de Balbek. Se admira en ellos la arrogancia y bizarría de un Júpiter Olímpico, aunque se echen de menos las sonrisas de las graciosas creaciones de las Cariátides de Gnido. Como se ha dicho de muchos otros grandes místicos, el

Descalzo Carmelita es más escritor que literato. Hubiera podido serlo, y de los muy repeinados, puesto que reuniendo en sí las calidades substanciales del buen escritor, esa labor de cincelado y esmalte la habría logrado felizmente y con escásimo trabajo, de haber querido presumir de pluma bien cortada. El autor de la *Llama de Amor viva* no fué, por lo tanto, lo que suele llamarse escritor pulido y acicalado.

Tales presunciones estuvieron tan lejos de su ánimo y reñían tan abiertamente con la austera disciplina que se había impuesto en todo, que no se comprende al solitario de Duruelo contando las palabras, midiendo los acentos, ponderando y comparando sus significados precisos, para hacer el período más elegante, más propio, más cadencioso, más rotundo. Sabía mucho de retórica y poética; pero una y otra hubieron de salir de su pluma espontáneamente, sin esfuerzo, sin pensar en sus reglas, como ocurre casi siempre con los grandes escritores.

No se ha de olvidar que el reformado Carmelita, según en otra parte se dijo, no fué escritor que hoy llamaríamos de profesión, sino de ocasión. Escribió, no por necesidad interna que a ello le impeliese con cierta vehemencia, ni mucho menos por necesidades de índole económica, pues entonces casi nadie escribía *pro pane lucrando*; sino por importunaciones de las almas que él dirigía, principalmente de carmelitas descalzos y descalzas. Sus inclinaciones eran muy otras, a juzgar por lo que se deduce de su modo de emplear el tiempo, cuando era dueño de él, y no le eran impuestas ocupaciones por razón de oficio, de caridad, o de conveniencia del convento donde vivía. En épocas de vida verdaderamente libre, su ocupación favorita fué la oración, bien delante del Santísimo, bien en su celda, bien en las afueras del convento, cuando éstas, por su soledad y hermosura, se brindaban a ello, como ocurrió en Duruelo, el Calvario, el Castellar, Granada, y, en parte, Segovia. Los ratos libres que le dejaban los actos de comunidad y de oración solitaria, los dedicaba a trabajos de manos. Sabía—ya lo recordamos en los comienzos de estos Preliminares—, de albañilería, cantería, carpintería, sastrería y otras ocupaciones manuales, y en todas se ejercitaba según la ocasión se le ofrecía oportuna, que fué a menudo, pues casi siempre estuvo con fundaciones nuevas, tanto de religiosos, como de monjas.

Así se explican los descuidos que sin duda ninguna tienen sus escritos, y que el estilo a veces degenera en cierta desmañada languidez y difusión, que no parece propia de quien con tan-

ta rapidez y energía pensaba y daba forma a sus pensamientos. Hallamos también frecuentes repeticiones de conceptos, que acaso merezcan disculpa por el interés grande que el Santo tenía en que ciertas enseñanzas, de evidente utilidad para las almas, se grabasen bien en la inteligencia de sus lectores, las cuales, por ser de subida doctrina mística, no son fáciles de comprender, ni aún por entendimientos cultivados. Con todo, hemos de confesar imparcialmente que ciertas repeticiones no tienen justificación posible más que en la manera de ser de aquellos tiempos; porque no hay autor de nota—nada digamos de los secundarios y de los que vivían en planos inferiores—que no incurra en ellas. ¡Qué autor habrá del siglo de oro de nuestras Letras a quien no se le mejoraría notablemente, reducido en una tercera parte—para muchos aun me quedo corto—el volumen de sus escritos?

Pero estas deficiencias, que hoy no se suelen cometer en forma tan abultada por los buenos escritores, se hallan sobreabundantemente compensadas por la riqueza y densidad de ideas, y por la arrogante lozanía y rica variedad de frase con que las envolvían. Comparadas con ellas nos parecen entecas y miserables las producciones contemporáneas, casi en su totalidad.

Mérito relevante del Doctor del Carmen, que debemos registrar aquí, fué también el de invención de significados que expresasen modalidades de pensamientos y afectos místicos, vírgenes de expresión hasta que el Santo se la dió, incorporados ya a nuestro lenguaje culto, y que sirven para dar forma externa a las más sutiles manifestaciones amorosas que la humana criatura puede tener con su Criador. San Juan de la Cruz es uno de los místicos nacionales que más ha contribuído a redimir nuestra lengua de la servidumbre latina en que vivía en punto a elevadísimas comunicaciones con la Divinidad, y a hacerla, con ambos Luises, fray Juan de los Angeles, Cabrera, La Puente y muchos otros, el instrumento más adecuado entre todas las lenguas modernas para hablar con Dios y de Dios y de todo cuanto se roza con las virtudes y perfección cristianas.

El más sublime de los místicos, se remonta en alas del amor divino a alturas no holladas por nadie, y allí descubre panoramas nuevos, situaciones complicadas y difíciles y hace observaciones finísimas; y, sin embargo, nunca le embaraza la falta de palabra adecuada para la manifestación externa de tanta variedad y riqueza de sentido. Cuando no halla el vocablo justo,

lo inventa con gran facilidad—por lo menos esa impresión causa al leerle—y no se detiene un momento en su rauda carrera hacia la exploración de las operaciones más sutiles del amor divino en el alma. No es San Juan de la Cruz, salvo excepciones que ya hemos insinuado, soporífero y débil; sino conciso, rápido, fibroso, de recia contextura, todo inteligencia, fuego místico, exuberancia de expresión, oriental colorido de frase, en el cual se manifiesta la influencia directa de la asidua lectura de la Biblia, así como en las opulentas imágenes con que a veces nos sorprende y maravilla.

Escritor portentoso construyendo versos, llenos de vida, de floridas y encantadoras metáforas, de continuadas y finas alegorías e ingeniosas y delicadísimas prosopopeyas, matizadas de exquisito sabor bucólico y de ternura semidivina, que le hacen poeta sin rival cantando amores déficos, hace también trozos de prosa bellísima, vigorosa, recia como los cantos rodados de su alfoz, varonil (porque nada afeminado podía haber en este taller donde no se forjan más que héroes de la perfección cristiana), y de una modernidad tan asombrosa, de sentido y expresión, que parece fruto de inteligencia y pluma de nuestros días. Enfrentado el Santo con la literatura universal, se nos antoja que puede hombrarse con las cimas más altas de la Inteligencia y de la Belleza literaria que se yerguen en todos los pueblos cultos.

Gracioso e inspirado admiramos a San Juan de la Cruz en alas de musas inquietas, bañándose en las puras aguas del Jordán, en los ríos de amor que corren desde el corazón de Dios por las hermosas vertientes del Carmelo, hasta recogerse en las tazas de oro de las almas místicas que con ellos refrescan sus ardores; y magnífico y opulento en los cuadros grandiosos que concibió a la vista de las crines bravías y revueltas del Almanzor y de la Serrota, que contemplaba desde sus soledades de Ávila y Duruelo, en los deslumbrantes tornasoles del Mulhacén, o en los profundos y azules remansos del Guadalquivir en la Serranía del Calvario. De todas estas perspectivas de indescriptible grandiosidad sacó colores y vistosidades para que su elevado pensamiento se engalanase dignamente con la clámide imperial, única veste digna de adornar tan bella, sublime e inefable concepción científica.

Sus obras forman en conjunto el himno más grandioso de expresión y más suave de melodía que jamás ha entonado el hombre al amor divino. Así lo han reconocido, por lo general, los escritores que han hablado de las propiedades científicas y litera-

rias de S. Juan de la Cruz. Valga por todos el testimonio del insigne crítico Menéndez y Pelayo. En diversos pasajes de sus obras—*Heterodoxos, Ideas estéticas, La Ciencia española*—habló siempre con sincera y cálida admiración y elogio del Solitario de la Peñuela, aunque como de paso. Donde habla más detenidamente es en su Discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua (1881), en que hace una síntesis bellísima—otra igual no se volverá a hacer—de las cualidades de San Juan de la Cruz como poeta y escritor místico.

«De la poesía mística» es el tema de su disertación, una de las mejores que se han oído en aquella docta casa, solarpreciado de las patrias Letras; y después de hacer un estudio acabado de fray Luis de León pasa a tratar del Santo, y dice: «Pero aún hay una poesía más angélica, celestial y divina, que ya no parece de este mundo, ni es posible medirla con criterios literarios, y eso que es más ardiente de pasión que ninguna poesía profana, y tan elegante y exquisita en la forma, y tan plástica y figurativa como los más sabrosos frutos del Renacimiento. Son las *Canciones espirituales* de San Juan de la Cruz, la *Subida del Monte Carmelo*, la *Noche obscura del alma*. Confieso que me infunde religioso terror al tocarlas. Por allí ha pasado el espíritu de Dios, hermoséandolo y santificándolo todo».

Como en la Introducción a las poesías del Santo hemos de reproducir íntegramente las importantes palabras del más grande historiador de nuestra Literatura, nos limitaremos a decir que considerando al Santo como artista de la forma literaria escribe: «Era tan artista, aun mirado con los ojos de la carne, y tan sublime y perfecto en su arte, que tolera y resiste este análisis, y nos convida a exponer y desarrollar un sistema literario, vestidura riquísima de su extático pensamiento». Tratando de los comentarios a sus poesías, dice: «Y todo esto es la corteza y sobrehaz, porque penetrando en el fondo, se halla la más alta y generosa filosofía que los hombres imaginaron (como de Sta. Teresa escribió Fr. Luis), y tal que no es lícito dudar que el Espíritu Santo regía y gobernaba la pluma del escritor. ¿Quién le había de decir a Garcilaso que la ligera y gallarda estrofa inventada por él en Nápoles, cuando quiso domar por ajeno encargo la esquivez de doña Violante Sanseverino, había de servir de *fermosa cobertura* a tan altos pensamientos y suprasensibles ardorès? Y, en efecto, el hermoso comentario que en prosa escribió San Juan de la Cruz a sus propias canciones, nos conduce desde la desnudez y desasimiento de las cosas terre-

nas, y aun de las imágenes y apariencias sensibles, a la noche oscura de la mortificación de los apetitos que entibian y enflaquecen el alma, hasta que libre y sosegada, llega a gustarlo todo, sin querer tener gusto en nada, y a saberlo y poseerlo todo, y aun a serlo todo, sin querer saber ni poseer ni ser cosa alguna. Y no se aquieta en este primer grado de purificación, sino que entra en la vía iluminativa, en que la noche de la fe es su guía; y como las potencias de su alma son fauces de monstruos abiertas y vacías, que no se llenan menos que con la infinito, pasa más adelante, y llega a la unión con Dios, en el fondo de la substancia del alma, en su centro más profundo, donde siente el alma la respiración de Dios; y se hace tal unión cuando Dios da al alma esta merced soberana que todas las cosas de Dios y el alma son una en transformación participante, y el alma más parece Dios que alma, y aun es Dios por participación, aunque conserva su ser natural unida y transformada, «como la vidriera le tiene distinto del rayo, estando de él clarificada». Pero no le creamos iluminado ni ontologista, o partidario de la intuición directa, porque él sabrá decirnos, tan maravillosamente como lo dice todo, que en esta vida sólo comunica Dios ciertos visos entreoscuros de su divina hermosura, que hacen codiciar y desfallecer al alma con el deseo de lo restante. Ni le llamemos despreciador y enemigo de la razón humana, aunque aconseje desnudarse del propio entender, pues él escribió, que «más vale un pensamiento del hombre que todo el mundo», y estaba muy lejos de creer permanente, sino transitorio y de paso aquel éxtasis de alta contemplación del cual misteriosamente cantaba:

«Entréme donde no supe
y quedéme no sabiendo
Toda ciencia trascendiendo».

XII

MULTIPLICACION Y DIFUSION DE LOS ESCRITOS DEL SANTO.—PERDIDA DE LOS AUTOGRAFOS.—CUALIDADES GENERALES DE LOS MANUSCRITOS QUE COPIAN LOS TRATADOS SANJUANISTAS.

Las calidades brevemente reseñadas de los escritos del Santo, que le hacen preeminente entre los místicos y le colocan en lugar muy distinguido entre los escritores de la universal literatura, ocupando en su patria uno de los primeros puestos,

fueron muy pronto apreciadas en su valía por muchas personas de espíritu depurado, que tuvieron la fortuna de haber a las manos tratados sanjuanistas. Conocidos primero estos escritos en un círculo reducido de almas que con su autor tenían íntima familiaridad espiritual y le querían como a padre y maestro de su espíritu, fueron poco a poco ensanchando sus dominios, hasta confundirlos con los del espíritu cristiano, o séase con los de la Iglesia católica.

Así, comenzaron por ser leídos y comentados en aquellos focos intensos de perfección evangélica que en Beas, el Calvario, Baeza y Granada el mismo Santo había encendido e inflamado fuertemente con su ejemplo y con su palabra; los cuales causaban en las almas efectos parecidos a los del viento huracanado en un voraz incendio que tiene junto a sí apiladas en grande cantidad materias inflamables. Los escritos del Solitario de Duruelo no podían llegar al mercado de las almas en más oportuna sazón. La Reforma de la Virgen de Avila había comenzado con bríos espirituales que parecieron renovar los mejores tiempos del Cristianismo, y vino muy bien este refuerzo de riego espiritual a los magníficos canales por donde corría la linfa teresiana para regar con mayor abundancia los jardines del reformado Carmelo, y luego, desbordándose, todo el predio de la piedad cristiana.

Puso preferente atención el gran Místico, como todos sabemos, en las enseñanzas más necesarias para llegar a la unión con Dios por transformación de amor, ideal bellísimo de los palomares teresianos que con grandes prisas se estaban levantando por todas partes, y las dió tan cabales, que hasta el presente no se conocen otras que sin desdoro sufran con ellas parangón o cotejo.

En cierto sentido, tomó la pluma el Doctor místico con vistas al Carmelo y para completar a su Madre, aunque el complemento no sea inferior a la obra completada (1). Así, la grande escuela mística que la Iglesia había de tener en la Edad Moderna, se desdoblaba desde su origen, con la mayor dulzura y apacibilidad, sin violencia ninguna, en dos hermosos volúmenes (de valer idéntico, y de valer desigual, según como se enjuicien), en que la mística experimental y la mística especula-

1 Bien sabidas son la autoridad y veneración que el Santo tuvo por los escritos de la Reformadora del Carmen, y cómo se abstuvo de tratar de ciertos argumentos místicos por haberlo hecho ya ella cumplidamente. (Véase lo dicho en la página 129).

tiva tienen su más alta y bella expresión. Todas las sanas dulcedumbres que pueden anidar en corazón femenino, graduado ya en amor místico, sin mezcla ninguna de pegajosa y gazmoña sensiblería, y toda la robustez de doctrina teológica, sana y pura, como bloques arrancados de la misma Sagrada Escritura, teniendo por maestro de cantería a la propia Iglesia católica, y a uno de los obreros más conspicuos de ella, el Aquinatense, junto con la más delgada y profunda observación psicológica que pueda suponerse realizada en el más rico campo de almas, en estos dos volúmenes se encuentra. Ellos bastan para apagar la sed de cuantos corazones se abrasen en amores divinos, sin que con esto queramos decir que deban ser para las personas que aspiren a la perfección pasto único, aunque muy bien puede ser preferente; y tampoco veo grande inconveniente que para los pobladores del Carmelo, sean la refección única, o casi única, de sus almas.

Siendo tan relevante el mérito de los escritos del hijo de Fontiveros, fueron muchos los que deseaban leerlos, apenas tuvieron de ellos noticia. La buena calidad de la mercancía sirvió de tan elocuente y difusivo pregón, que en muy pocos años corrieron por toda España, y hasta, salvando las fronteras, se escaparon algunos por tierras de Francia, Portugal e Italia. Tuvo el Santo lectores de todas las clases sociales, desde la emperatriz doña María de Austria, hermana de Felipe II, que, como es sabido, pasó su viudedad en las Descalzas Reales de Madrid (1), hasta las más ignoradas religiosas de los retirados conventos de Santa Teresa. Al leerlos, se aficionaban a ellos y trataban de procurarse copias a costa de cualquier sacrificio.

1 Debemos esta interesante noticia a la M. Maria de la Encarnación, carmelita descalza en Consuegra, que en una relación de su puño y letra, fecha en su convento a 30 de octubre de 1614, dice que conoció y se confesó con el Santo cuando fué con la venerable Ana de Jesús a fundar en la Corte (1586) un convento de Descalzas (aquí tomó el hábito esta religiosa, y luego pasó a Consuegra), y añade: "Soy testigo que su majestad de la Emperatriz, que tenga Dios en gloria, le tuvo gran devoción, y le honraba y estimaba como a santo, y leía sus tratados y cuadernos que hizo este santo, que tratan de altísima [*altísimo* escribe descuidadamente] oración y contemplación y del amor de Dios. Digo los leía con gran gusto y devoción Su Majestad, y decía no haber leído ni oído en su vida cosas tan altas ni tan devotas." (Cfr. Ms. 12.738, folio 827). Ana de Jesús, hermana de velo blanco, que de Granada vino con el Santo a la fundación de Descalzas de Madrid, afirma en otra relación, firmada por ella, "que se admiraba el padre maestro fray Luis de León de ver sus escritos, y no sabía santo a que comparar la delicadeza de ellos." Conocido es que el célebre Agustino mantuvo muy buenas relaciones con las Carmelitas Descalzas de Madrid, principalmente con su primera priora M. Ana de Jesús. Es fácil que las palabras transcritas se las oyese en alguna visita de locutorio. (Cfr. Ms. 12.738, fol. 813).

Así pudo decir uno de los testigos que declararon en los Procesos de Beatificación del Santo, que, salvo la Biblia, no sabía de obra alguna de quien se hubieran sacado tantas copias.

Naturalmente, el ejemplo dado por la piadosísima Emperatriz, que tan gratos recuerdos de austera viudedad dejó en su retiro conventual, había de ejercer influjo avasallador en las damas de la Corte, en época de ascetismo de costumbres pocas veces igualado, aunque no desconozcamos las muchas quiebras que tal ascetismo padecía, a despecho del Rey Prudente y de los rígidos predicadores de Corte.

No es temerario suponer—y las copias que han llegado hasta nosotros abonan la suposición—que el mayor número de trasuntos sacados pertenecieron a los conventos de la Reforma del Carmen, así de religiosos, como de monjas. Gustada tan exquisita golosina de espíritu, todos los conventos, para entonces muy numerosos, se procuraron alguna copia, con la que sus moradores alternaban en la lectura de las enseñanzas del Santo. Sin salir, por consiguiente, del Carmelo, las copias de estos escritos fueron muy numerosas.

Pero no se ha de restringir su posesión a la Reforma teresiana, porque muchos individuos de otras Ordenes religiosas y monásticas las adquirieron también. Lo propio hicieron numerosas personas seglares, a cuyo conocimiento había llegado la noticia de este tesoro místico (1). Ni se limitó su difusión a España, antes bien se divulgaron por naciones extrañas, como se dijo arriba (2).

¿Las copias se sacaban de los protógrafos, o más bien de

1 Así lo dice el carmelita calzado y maestro de novicios fray Juan de San José, en su Dicho para la beatificación del Santo. Al terminar su Deposition, habla del mucho fruto que hacían estos escritos y añade: "Por lo cual son más estimados de personas doctas y espirituales, y se han sacado muchos traslados, que andan por estos reinos de España; y este testigo conoce a muchas personas que los tienen y los estiman en lo que es razón, y todos están deseosos de que se impriman y salgan a luz sus obras como él las escribió, y este testigo las ha querido imprimir." (Cfr. Ms. 12.738, fol. 489). En los Procesos de Canonización del Santo son frecuentes los testimonios de este género.

2 El P. Juan de San Angelo, en la Declaración que en 1618 hizo en Baeza para los Procesos del Santo, dice a la pregunta treinta y seis: "Que los dichos libros han sido muy estimados por personas doctas, y se han hecho muchos traslados de ellos, que andan en manos de personas de diferentes estados, así religiosos como seglares, y sabe este testigo que en Portugal los han estimado de la misma manera; porque ha visto traer de allá traslados de las mismas obras, muy curiosamente encuadradas." (*Ibid.*, fol. 231). A Italia y Francia llevaron copias del Santo las Carmelitas que introdujeron en estas naciones la Reforma teresiana, como tendremos oportunidad de ver en el curso de esta edición.

otras copias hechas por los primeros trasuntadores? Difícil es tejer la historia de la génesis y multiplicación rápida de las transcripciones de estos escritos. La mayor parte, por lo menos, era copia de copias. Es cierto que apenas terminaba un tratado el Santo, luego se sacaba traslado de él para responder al fin con que los componía, que era el provecho espiritual de las almas. Los primeros fueron hechos así por religiosos como por religiosas carmelitas, para quienes principalmente escribía. Más tarde, las mismas personas seglares se procuraron estos escritos, ya por copias que recibían de la misma Orden en pago de algún beneficio recibido de ellas, ya haciéndose ellas mismas los traslados.

Así como sabemos que el Santo compuso de su puño y letra muchos ejemplares del Monte de Perfección para darlos a cada una de las religiosas que confesaba en Beas y otros lugares, y también regaló algunos de éstos a los religiosos y seglares por él dirigidos, no consta en parte alguna que practicara lo mismo con sus principales tratados, ni era fácil tampoco, por su mucha extensión. Parece probable que el Santo escribió un ejemplar solo de cada tratado, y de él se fueron sacando copias y de éstas copias, otras (1). Hoy es imposible averiguar con absoluta certeza qué copias se hicieron directamente del original y qué copias se trasladaron de otros manuscritos. No poseemos, desgraciadamente, los autógrafos del Santo para poder realizar este cotejo; ni hay manuscritos (salvo el Códice de Sanlúcar de Barrameda que copia solamente el *Cántico Espiritual*), ni edición de estos tratados que nos ofrezcan la garantía absoluta de los autógrafos, aunque los hay muy antiguos y autorizados.

Los originales, a lo que se puede barruntar por las noticias que poseemos, debieron de desaparecer muy pronto; quizá en vida del mismo autor. No falta quien sospecha que una vez sacado el apógrafo de ellos, destruía el Santo sus propios manuscritos, quizá temiendo la estima en que, a parte su mérito

1 El P. Tomás de la Cruz, que recibió el hábito y profesión de mano del Santo, declaró en 1597, en Zaragoza: "Tengo para mí por cierto, que fué este Padre el más espiritual y que más sabía y conocía de espíritu que ha habido en estos tiempos, y compuso algunas cosas de espíritu, las cuales, como él las iba componiendo, las iba yo escribiendo." (Cfr. *Memorias Historiales*, B, 21). No repugna tampoco, que se sacaran varias copias directamente de cada tratado; pues aun en la suposición de que él mismo hiciese desaparecer sus propios autógrafos, no consta que lo ejecutara en seguida de hacerse el primer trasunto. Como los autores hablan con tanta imprecisión en estos pormenores, caben muchas conjeturas.

intrínseco, pudieran ser tenidos de sus discípulos de espíritu, por la calidad inapreciable para ellos de ser escritura propia de su padre y maestro. Que San Juan de la Cruz era muy capaz de estas filigranas de abnegación nos lo manifiesta el hecho de que, después de haber llevado consigo durante años un zurroncillo de cartas de Santa Teresa, acordándose una buena mañana, camino de Baeza, que las tenía cariño por ser de su Madre Fundadora, consecuente con sus doctrinas de total abnegación y desprendimiento, las redujo a ceniza (1).

Es el caso que con habernos quedado copias hechas en vida suya (alguna corregida por él mismo), no poseemos ningún autógrafo de sus tratados. Lo único que de su pluma ha prolongado su supervivencia hasta nosotros, se reduce a unas hojas de avisos, algunas cartas, y alguno que otro documento protocolario del tiempo que fué vicario provincial de Andalucía (2). Bien poco para lo que escribió, y de lo menos importante. Ciertamente, quedan aún esperanzas de hallazgo, por aquello de que la esperanza es lo último que se pierde; pero esta esperanza es muy pálida y mortecina, después de las investigaciones diligentes y largas hechas desde el siglo XVII hasta nuestros días, todas sin resultado alguno por lo que hace a los dichos principales tratados místicos.

La pérdida de los autógrafos debió de ser muy temprana, como antes apuntamos. En los documentos más antiguos que hacen referencia a estas venerables reliquias, no se dan pormenores precisos, más bien se habla de ellos con notoria vaguedad. Ni siquiera cuando hablan concretamente de los originales del Santo merecen entera fe, porque muchas veces la palabra original la toman en sentido de copia, más o menos antigua, pero no escrita de puño y letra del Doctor místico; y otras consideran fácilmente por escrito suyo lo que con él no guarda semejanza alguna, o tiene muy escaso parecido. Esta penuria de

1 Cfr. B M C, t. VII, p. XLII. Fray Jerónimo de la Cruz, hermano lego, que recibió el hábito de manos del Santo en Baeza y le acompañó en muchos viajes, depone de este caso ocurrido en uno que hizo con él de Baeza al Calvario, estas palabras: "Tenía una taleguita de cartas de nuestra santa Madre—yo no le conocí otra cosa fuera del breviario, rosario y disciplina—, y comenzóle a hacer peso, pareciéndole algún género de asimiento, y dijome:—Para qué se ha de embarazar el religioso con cosas no necesarias y que puede excusar? Traiga aquellas cartas, y desocupémos para Dios; y rompiólas todas, temiendo no se le asiese el corazón a cosa criada." (Cfr. Ms. 12.738, fol. 639).

2 En tiempo y sazón oportunos daremos cuenta de los que tengamos noticia; algunos no son conocidos todavía del público.

autógrafos dificultó el conocimiento de los rasgos más calificados de su pluma, y los cotejos periciales no siempre se hicieron con el esmero y competencia que se requería para dar fe confiada a sus fallos. A veces no tuvieron otra cosa para el careo de letras que una firma del Santo. En general, se advierte cierta benévola propensión a declarar original de fray Juan lo que ciertamente no es suyo; criterio que entonces era muy común, pues sabido es con cuánta veneración se han tenido durante siglos supuestos originales de santos padres y autores célebres, que un examen más detenido ha evidenciado la falta de fundamento sólido para atribuirles tan alta paternidad.

Como no queremos repetirnos, al hablar de códices de tratados de San Juan de la Cruz diremos cuán sin razón se han tenido algunos como autógrafos suyos, a pesar de minuciosos exámenes caligráficos y de largas y aparatosas fórmulas protocolarias, confirmatorias del parecer de los peritos. Ahora nos limitamos a recomendar prudente cautela cuando en los Procesos de Beatificación y Canonización del Doctor Místico, muy particularmente, se habla de originales suyos por testigos que declararon en ellos. La mayor parte no conocían la letra del Santo, y se fiaban para tales declaraciones en la débil autoridad de cualquiera persona que por tales autógrafos los juzgase, o en lo que se decía de público. Así, verbigracia, en una información que se hizo en las Carmelitas Descalzas de Valladolid, declara la M. María de la Trinidad, «que una sierva de Dios, tercera de San Francisco, llamada Ana María, tiene los originales de los libros de nuestro Santo Padre, y que ha oído que los tiene mandados después de sus días a la Orden» (1). La declaración era muy importante, y luego se hicieron cuantas diligencias fueron posibles por dar con ellos, con resultados negativos. Es casi seguro que los supuestos originales fueran meros traslados de las obras del Santo carmelita (2).

Si alguna persona pudo hablar con conocimiento en este extremo, fué el P. Alonso de la Madre de Dios, por cuyas manos pasaron todos los papeles que con el Santo tenían relación,

1 *Memorias Historiales*, n. 16.

2 Puede ser que poseamos algún manuscrito de éstos de que habla la M. María, como diremos en lugar oportuno. Las numerosas equivocaciones que por aquella época y tiempos posteriores hubo en cuanto a conocer de los verdaderos autógrafos del Santo, aun por calificadores peritos y hombres de muy regular cultura, autorizan sobradamente para que leamos con prudente reserva éstos y otros tales testimonios. Manuscritos antiguos con cierto airecillo de letra sanjuanista, y a veces sin él, eran enseñada bautizados de autógrafos.

y las copias y trasuntos de sus escritos. Tomó asimismo declaración a centenares de testigos en los Procesos de Beatificación, y de su Dicho, de fecha de 22 de diciembre de 1627, se saca muy poco, ya que habla con la misma vaguedad que los demás. Respondiendo a la pregunta veintiuna del Interrogatorio, dice: «En cuanto a los libros que escribió el santo padre fray Juan, él los ha visto manuscritos, y después impresos, y algunos de ellos originales de letra del Santo; y sabe este testigo que viviendo el varón del Señor, y después de muerto, siempre han sido tenidos estos libros por de este Santo, los cuales son: *Subida del Monte Carmelo*, *la Noche Oscura*, *Llama de Amor viva*, y las treinta y nueve Canciones con su explicación, y otros tratadillos y poesías suyas; y que todos han sido muy procurados de muchas personas, y trasladados de mano, y tan buscados, que tiene este testigo para sí que no ha habido libro alguno de que se hayan hecho más traslados manuscritos antes que se imprimiesen» (1).

Atendiendo, por un cabo, a la forma imprecisa y vacilante con que en general se expresan los que de los originales de San Juan de la Cruz hablaron en tiempos antiguos, y conociendo, por otro, los detenidos e inútiles rebuscos de ellos que se hicieron pocos años después de su muerte; conocido, además, el cuidado y esmero con que los conventos de la Reforma del Carmen conservaron copias de estos escritos—cuidado que es forzoso suponer habría sido mucho mayor tratándose de autógrafos suyos—, lógicamente se viene a la pluma la conclusión probable de que los originales de los tratados de San Juan de la Cruz desaparecieron muy pronto, sin que hasta el presente se haya tropezado rastro alguno que dé pista para conocer su paradero, y que los que de originales del Santo hablan, se

1 Ms. 19.404, fol. 176. Alguna mayor fuerza que las autoridades de los Procesos en cuanto a la conservación de los originales de los tratados del Santo durante varias décadas después de su muerte, hacen los testimonios de autores tan eminentes como el P. José de Jesús María (Quiroga) y el P. Jerónimo de San José, competentes biógrafos ambos del Santo, y escritores muy celebrados. Citando el primero en su interesante obra *Vida y Excelencias de la Virgen María* (l. I, c. XL), un largo párrafo de la *Subida del Monte Carmelo*, da a entender que lo toma del manuscrito original. Tenemos por muy probable que el supuesto original sería alguna de aquellas copias que por entonces gozaban fama de autógrafos sanjuanistas sin serlo; de lo contrario, parece inverosímil que el mismo Padre, y la Orden, no hubieran puesto más esmero en su conservación, ya que es seguro que en el siglo XVIII, cuando aun se hallaban intactos los archivos de la Reforma, no se tropezó con ningún original de los principales traslados del Santo, y eso que las pesquisas se hicieron con mucha seriedad y diligencia. En cuanto al P. Jerónimo, se nos ofrecerá ocasión de hablar de él al hacer la crítica de su edición de las obras del Santo en 1630.

refieren más bien a copias tenidas por autógrafos en la apreciación poco escrupulosa y hasta descuidada de aquellos tiempos.

El aprecio, sin duda, en que eran tenidos los escritos de San Juan de la Cruz aumentó las copias de ellos, y con el aumento, crecía también el número de variantes respecto del texto primitivo, como sucede siempre. En términos generales, podemos asegurar que los traslados se hicieron por fines de devoción, y que no se tuvieron en cuenta ápices paleográficos, ni los escribas padecieron de escrúpulos de transcripción literal, tan puntual y fiel como la importancia del texto copiado exigía. No se usaban entonces, salvo acaso rarisimas excepciones, esas copias impecables, no sólo por la hermosura, tersura y belleza caligráfica, sino por la puntualidad y fidelidad del traslado, reparando hasta en una tilde, y copiando hasta los errores materiales que se escaparon al primitivo texto. De todas las copias que reconocemos de los tratados del Doctor místico, no he visto una sola que se transcriba, por ejemplo, con aquella exactitud casi nimia con que en el siglo XVIII copió algunos documentos teresianos y sanjuanistas (de éstos, pocos deplorablemente) el padre fray Manuel de Sta. María, cuya puntualidad llegaba hasta reproducir las letras en la forma incompleta del original, como cuando faltaba, v. gr., a la ñ el guión, que él suplía con tinta de otro color, para que el lector se diese cuenta perfecta del estado del autógrafo.

No tuvo San Juan de la Cruz esta suerte, a lo que podemos juzgar por la lectura de los trasuntos que nos quedan. De haberla tenido, no habría que lamentarse tanto de la pérdida de los venerables autógrafos. Pero tampoco hay que llevar el dolor más allá de lo que exige la magnitud de la desgracia; y ésta no ha sido tanta como a primera vista pudiera parecer leyendo a los que gustan en todos los conciertos lúgubres desempeñar oficio de llorones, casi siempre harto platónicos y convencionales, por lo que no hay que compadecerlos gran cosa, ni haberles mucha lástima. A nuestro juicio, las copias son sinceras y fieles, entendida la fidelidad en sentido un poco amplio, y no en el restricto de que arriba hicimos mérito (1). Débese descartar de sus autores—puede ser que haya que excluir al-

1 En esta fidelidad de copia no excluimos los descuidos materiales de los Códices, que son bastantes.

gún ejemplar, que no conocemos—, la mala fe y la nota de falsarios. Nunca estuvo en el ánimo de estos escribas mutilar o desfigurar el pensamiento del Santo Doctor, ni aun con intento de mejorarlo. Sacadas las más por hijos suyos de confesión, no es de presumir tal audacia y acción tan fea respecto del maestro a quien veneraban y cuya doctrina ponían sobre sus cabezas y reputaban utilísima para sus almas.

Por otra parte, el estudio comparado de las copias en general con las que merecen entero crédito, por haberlas revisado el Santo, o estar escritas por compañeros suyos, doctos y piadosos varones, de quienes parece juicio harto temerario sospechar siquiera que se atreviesen a desfigurar las enseñanzas del padre amado y venerado, nos induce a la misma conclusión. Así, el careo del Códice de Sanlúcar de Barrameda con las copias similares del *Cántico*, nos enseña que no hay cambios de cuantía que atañan a la substancia de la doctrina; sino variantes de palabras de significado parecido, omisiones mecánicas de frases por ilusión de la vista al tropezar con dos vocablos iguales en el espacio de pocas líneas (descuidos hoy tan fáciles y frecuentes en los tipógrafos y linotipistas, como sabe muy bien cualquiera que tenga hábito de corregir pruebas de imprenta), y otros análogos, que si a los admiradores del Doctor carmelita nos duelen, porque quisiéramos que de su pluma no nos faltase una sola letra, ni ésta se hallase fuera de su debido lugar, tampoco debemos conceder más importancia a los hechos de la que tengan, ni embrostrar cosas que parecen harto claras y fáciles de explicar (1).

Estimo, asimismo, que es demasiado aparato crítico y conceder exagerada importancia a las diferencias que existen entre unas y otras copias, el clasificar los Códices sanjuanistas en familias, por el estilo de lo que se hace con la Sagrada Escritura, o algún autor célebre de la Antigüedad, o de la Edad Media. Con las obras de San Juan de la Cruz apenas hubo tiempo para la creación de esas familias de Códices que por semejanzas mutuas les acercan a otros manuscritos, constituyendo grupos especiales. Que unas copias se parecen más otras por coincidir en numerosas variantes en que otros manuscritos no coinciden, no

1 Tampoco nos consta con certeza que las variantes que se advierten entre determinados manuscritos no procedan del mismo Santo, porque así como corrigió el Códice de Barrameda, pudo corregir otras copias de sus tratados, aunque no hayan llegado a nosotros sus correcciones autógrafas más que en manuscritos que las trasladaron. Tampoco el código sanluqueño se conoció hasta el siglo XVIII.

hay duda ninguna; pero las tales variantes son tan accidentales, que no merecen condenar a vivir en distintos hogares códices que tan bien fraternizan en todo lo demás. Pero, al fin, estas son discusiones de escasa importancia, y por nosotros no hay inconveniente mayor en la constitución de las aludidas familias con tal que se coloquen en ellas con discreción y gusto los hermanos más parecidos, y no se haga alguna mezcolanza que resulte de poco grato hibridismo y provoque el divorcio.

Más sencillo, y acaso más conforme a la realidad de los hechos, es colocar estos manuscritos en dos simples divisiones o categorías, que bien entendidas y clasificadas, nos ahorran muchas impertinentes e inacabables disquisiciones críticas a que pueden dar lugar algunos traslados, si no se enfoca bien la principal cuestión o razón de ser de ellos. Salvo mejor juicio, de la *Subida* y de la *Noche*, no hay más que dos clases de copias: las que trasladan íntegro el texto sanjuanista, aun con las variantes que arriba hemos indicado, y las que sintetizan o abrevían estos textos. Las primeras son las principales, y por dicha las más numerosas. De las segundas también hay algunas que por haberles otorgado importancia que no tienen, han dado ocasión a discusiones inútiles, que por lo menos acarrearán pérdida de tiempo (1).

Ni deben reputarse estas segundas como falsarias o adulteradoras del pensamiento de San Juan de la Cruz. Los hacedores de ellas, acaso por tener más condensada la doctrina del Santo, o por no disponer de tiempo para la traslación entera de sus tratados, optaron por mermarlos en proporciones considerables. A veces, el capítulo se reduce a pocas líneas, a veces se le concede más espacio, a veces hasta se le suprime totalmente. Destinadas estas copias a la devoción particular del que las hacía, nada tenemos que objetar del procedimiento, aunque, por otra parte, nos parezca en algunos casos bastante desafortunado. En estas cosas íntimas, sin más trascendencia que la particular, salvadas la pureza de la doctrina y de la moral del tratado que se abrevia, cada uno es libre de hacer lo que le plazca. Ninguno puede franquear las puertas del propio parecer, garantidos los intereses de que acabamos de hablar; aunque, por lo demás, ni en el fuero de la más subjetiva intimidad es lícito atribuir a un autor cosas que no dice; y si éstas fueran tales

1 En la Introducción a los dos tratados especificaremos las copias que los trasladan en una u otra forma.

que bordeasen la sana moral o la ortodoxia de la fe, no hay que advertir que la acción sería muy fea y punible en alto grado. Nada tan ajeno como estos torcidos propósitos, ni siquiera el de hacerlas pasar como copia literal de la doctrina del Santo, en los varones píos que arreglaron estas transcripciones, sin ninguna intención ulterior, salvo la de satisfacer su devoción y ayudarse con tal lectura a la consecución de una piedad acendrada y sincera (1).

¿Que tales copias abreviadas pueden dar lugar a descarríos de crítica textual y a discusiones enfadosas respecto del texto que sintetizan? Si hay culpa en esto, no será ciertamente del abreviador o sintetizador devoto, sino del que, sacando de quicio el acto inocente suyo, le supone intenciones que nunca tuvo. Los códices que resumen la doctrina del Santo, por lo regular, lo hacen en forma que con las propias frases del abreviador se entrelazaran muchas otras del Santo, salvo, es claro, cuando omiten párrafos o capítulos enteros. Bien se comprende que para la fijación del texto sanjuanista, tales copias tienen escasísima autoridad, y sólo para ayuda subsidiaria se debe acudir a ellas en los casos en que habiendo alguna discrepancia en los manuscritos que transcriben íntegro al Santo, trasladen los códices abreviados la palabra o frase origen de la tal discrepancia. En este sentido las hemos utilizado nosotros, como se observará en numerosas notas del texto que damos en la presente edición.

Por lo que atañe al *Cántico Espiritual* y *Llama de amor viva*, pueden clasificarse en traslados de la primera y segunda redacción, puesto que de ambas redacciones quedan trazos inequívocos de haber puesto la mano en ellos el Santo, y hecho mutaciones y adiciones considerables que no se observan en la *Suvida* ni en la *Noche Oscura*. Pero del *Cántico* y la *Llama* hemos de hablar extensamente en las respectivas Introducciones, y dejamos para ellas la justificación de la división arriba indica-

1 Varios debieron ser los que realizaron el trabajo de resumir los tratados del Santo por fines de devoción; pero uno de ellos, muy antiguo por cierto, tuvo más fortuna que los otros en reproducirse en mayor número de copias; pues, no cabe duda, que las que hoy nos quedan de este género, denuncian un origen común, a pesar de no coincidir en muchas variantes. Una de estas copias, de que adelante se hablará, es el Códice de Pamplona, de la M. Magdalena de la Asunción, escrito a fines del siglo XVI en Barcelona. Es evidente que esta religiosa no hizo directamente del original la síntesis que supone su copia; arguye conocimientos que ella no poseía, y que seguramente fué debida la primitiva a un docto y piadoso carmelita Descalzo. De esta primera, o de alguna otra sacada de ella, trasladó esta religiosa el manuscrito pamplonés.

da, que, por lo demás, ya la empleó el autor de la edición de Toledo.

Como en los prólogos que ponemos a estos tratados, estudiamos los códices respectivos que los contienen, no entramos en más pormenores de ellos. Sinceramente creemos que, en conjunto, las copias de las obras sanjuanistas contienen entero su pensamiento y la forma en que lo expresó, sin estudiadas interpolaciones, omisiones ni adiciones de ninguna especie; aunque, según queda anotado, con descuidos materiales de transcripción, por fortuna, fáciles de subsanar, pues será rarísimo el caso en que todos caigan en el mismo pecado de omisión o mutación. Por lo tanto, en lo que toca a los cuatro tratados principales que conocemos del Santo, podemos resumirnos a lo siguiente: El *Cántico* y la *Llama* han llegado íntegros y fieles hasta nosotros y en doble redacción; a la *Subida* y a la *Noche* les faltan algunos capítulos finales, no ciertamente de los más notables, aunque aquéllos constituyan una pérdida muy sensible. En cuanto a las seis canciones últimas de la *Noche*, desnudas de comento, creemos probable que nunca le tuvieron, como veremos en seguida.

No olvidemos, por fin, que en redacción única o doblada, los manuscritos, con extraña unanimidad y concordancia, nos transmiten los párrafos que, por unas u otras causas, fueron estudiadamente suprimidos en las ediciones, y esto debemos reputarlo como garantía de fidelidad en la transcripción de los escritos del Santo. Estamos persuadidos de que no existió nunca conjuración ninguna para esa vasta mutilación y adulteración que algunos críticos temen del pensamiento del gran místico de la Iglesia (1).

1 Baruzi—*Saint Jean, les textes*, passim—es en este extremo muy pesimista. El estudio de las copias que contienen los escritos del Santo me ha convencido que no cambian intencionadamente nada. Esos retoques que suavizan y restan energía (*affaiblissent*) a las ideas y pensamientos audaces del Santo, son obra de las ediciones, no de los manuscritos.

XIII

INTEGRIDAD DE LOS ESCRITOS DEL SANTO.—LA «SUBIDA» Y LA «NOCHE» INCOMPLETOS.—¿ESCRIBI COMENTARIO A LAS SEIS ÚLTIMAS ESTROFAS DE LA «NOCHE OSCURA»?—DEFICIENCIAS DE ESTOS TRATADOS EN PUNTO DE DIVISIONES Y CAPITULOS Y EN OTROS EXTREMOS A ESTE TENOR.

Explicado lo que sinceramente pensamos acerca de la fidelidad de las copias que trasladan los principales escritos del Santo, réstanos decir algo de su integridad, cuestión no menos interesante, difícil y embrollada, tanto, que acaso no pueda darse nunca explicación bastante de la falta de dicha integridad en dos obras del gran Doctor Místico: la *Subida* y la *Noche*, que ambas terminan con una brusquedad chocante, sin haber explicado cuanto el Santo había reiteradamente prometido.

La más grande laguna y, científicamente considerada, la más interesante en la doctrina del Santo, es la falta del comentario a las cinco últimas canciones de la *Noche*, necesario para completar el plan armónico que el inmortal escritor se había trazado en esta obra suya, la más sólida, sin duda, la más grandiosa de concepción, y la de ejecución más ceñida a un método rigurosamente científico. En el «Argumento» de la *Subida* había dicho: «Toda la doctrina que entiendo tratar en esta *Subida del Monte Carmelo*, está incluida en las siguientes Canciones, y en ellas se contiene el modo de subir hasta la cumbre del Monte, que es el alto estado de perfección que aquí llamamos unión del alma con Dios». No hay duda que el desenvolvimiento de la vida espiritual que el Santo se propone es integral, y comprende todos los ciclos de la perfección cristiana, desde los primeros pasos de la conversión a Dios hasta la unión del alma con El, en el sentido que habla de ella en el mismo argumento de la obra.

En el largo prólogo que le sigue, justifica la necesidad de un tratado por el estilo, y declara que se apoyará en ciencia y experiencia, pero principalmente en la Sagrada Escritura. Tanto el argumento como el prólogo son de carácter universal y comprenden los propósitos que abrigaba el Santo en el desarrollo total de esta obra. En el capítulo primero, cifrándose a las purgaciones activas y pasivas por que tiene que pasar el alma

antes de llegar a la unión, las divide en cuatro partes o libros correspondientes a las noches del sentido y del espíritu, desdobladas en activas y pasivas. Estas noches se contienen en las dos primeras estrofas, cuyos comentarios las explican con mucha amplitud, aunque les falta algo, así en lo que hace a la noche activa (*Subida*), como a la pasiva (*Noche Oscura*), según se dirá en la Introducción de estos libros.

Estas deficiencias, con ser lamentables, no tienen grande importancia comparadas con la total falta de la glosa de las cinco últimas canciones de la *Noche*, que debían tratar de la iluminación y unión de amor del alma con Dios. ¿Llegó a escribirse este comentario? Supuesto que se escribiera, ¿qué se hizo de él? Ni los mismos contemporáneos del Santo dan razón ninguna de tal comento, cuando se detienen a noticiar escritos suyos de harto menor importancia que habrían de ser necesariamente los comentarios dichos.

Muchas son las conjeturas que pueden hacerse acerca de este hecho tan oscuro, y que la ausencia total de datos hace imposible darle claridad. Largamente escribió de él el P. Andrés de la Encarnación, cuando recibió de los Superiores de la Descalcez el encargo de estudiar los escritos del Santo, recogerlos y darlos de nuevo a la luz en edición correcta y depurada. En unas «Adiciones» que debían acompañar y completar otros escritos suyos, y que dirige a los mismos que le habían encomendado la comisión dicha, comenta, a veces con exageración y hasta erróneamente, defectos de los manuscritos y de las ediciones de las obras del Santo. En resumen, dice lo siguiente (1). Comienza por citar varios lugares donde el Doctor místico afirma que ha tratado y promete tratar determinados temas, que no se ven luego desenvueltos en sus obras, tal como hoy las poseemos. Y aunque esto en muchos casos hay que atribuirlo al mismo Santo, que se olvidó de cumplir lo prometido, o quizá no lo

1 Ms. 3.180, Adición B. Este escrito es complementario de otro más extenso, que hasta el presente no ha podido hallarse. Como éste, estaba en el Archivo general de San Hermenegildo de Madrid. Es fruto del trabajo y observaciones que el tiempo y nuevos hallazgos sugerían al discreto crítico en orden a los escritos del Santo. En general, está acertado en sus apreciaciones; pero no faltan otras en que exagera o se equivoca manifiestamente. Es buena ayuda en estos estudios, pero a condición de examinar y ponderar sus juicios, y no admitirlos a raja tabla, como hacen algunos críticos, sobre todo cuando son desfavorables a la Orden, aunque no le sigan en otras cosas. Hasta el P. Gerardo cometió algunos yerros de cuantía en su edición de Toledo, por este acatamiento incondicional al P. Andrés.

cumplió por dar tal vez distinto giro del que tenía pensado a determinados argumentos, en otros es evidente que ejecutó la promesa. La misma brusquedad con que se interrumpe el hilo del discurso en el último capítulo del libro III de la *Subida*, cuando tanto le faltaba que decir de los vicios de los predicadores y de los oyentes en su tiempo, así como de otros defectos de los que poco antes había prometido hablar, es señal evidente de que al citado libro le faltan algunas páginas.

Puede ser que ellas formasen las últimas hojas del manuscrito que sirvió de modelo y original a las copias que luego se fueron sacando, porque casi todas ellas terminan en la misma palabra, sin completar el período de que forma parte. Alguna que otra termina un poco antes, por habérsele desprendido, después de hecha, alguna hoja, como ocurre con la de Alcaudete (1). Es mucho más probable esto, que no «el que pasase»—como escribe muy oportunamente el P. Andrés—«a escribir la *Noche* sin acabar éste...; porque todos aquellos cinco libros [los tres de la *Subida* y los dos de la *Noche*], son partes integrantes de un solo cuerpo, pues tratan de todo el camino espiritual, que en ninguno de ellos en particular se halla; y esto con oferta del mismo en su prólogo, expresando ésta que para ello había de explicar todas las ocho canciones, que misteriosamente le encierran,]lo cual sólo pudo adaptar a todos sus libros juntos» (2).

Por lo que hace al comentario de las cinco últimas canciones de la *Noche*, una de las razones que semejan esforzar la hipótesis de haberlo escrito, es la composición del *Cántico Espiritual* y la *Llama de amor viva*, ya que no parece lógico se pusiera a componer nuevos tratados sin haber completado los antiguos. La misma repugnancia—observa cuerdamente el Padre Andrés—a explicar las canciones de las dos últimas obras citadas, dan indicio del acabamiento de las anteriores, pues, en otro caso, teniendo tan a mano la disculpa de no haberlas concluido, fácilmente pudiera haberse excusado del nuevo comentario con las personas que insistentemente se lo pedían.

1 En los primeros años, las copias de los escritos del Santo andaban en cuadernos sueltos, o mal cosidos, y en este estado la desaparición de las hojas, sobre todo las últimas, es bien fácil. Cuando comenzó el Proceso de su Beatificación y las cosas del Santo fueron adquiriendo mayor estima, se encuadernaron con más cuidado y esmero, y algunas con grande primor y lujo. No digo que tales descuidos llegasen a todas las copias, pero sí creo que alcanzaron a las más. Habría bastado que ocurriese con alguna de las primeras, para que luego las restantes saliesen incompletas.

2 Manuscrito citado, Adición B, adic. a los núms. 3 y 4.

Todavía se robustece más la hipótesis con lo que dice en el «Argumento» de la *Noche Oscura*, donde declara terminantemente, que después de explicar en las dos canciones primeras los efectos de las dos purgaciones pasivas de la parte sensitiva y espiritual del hombre, en las seis restantes expondría los «varios y admirables efectos de la iluminación espiritual y unión de amor con Dios». El propósito del Santo no puede estar más definido y claro. En la *Llama*, canción III, versículo III, párrafo VII, «con tratar allí»—habla el P. Andrés—«tan difusamente de la sencilla contemplación, escribe que ha tratado ya largamente de ella en varios capítulos que allí menciona de la *Subida* y *Noche*; y por lo menos en el último del II de la *Subida del Monte*, y en el primero del III no vemos eso. Y es de admirar cómo no se cita en los capítulos XII, XIII, XIV y XV, donde lo trata más ex profeso. Y no parece pudo ser otro el motivo, que decirnos tácitamente que no lo había escrito tan latamente allí como en los otros lugares a que se refiere. Y si allí está tan lato, ¿cuál no estaría en estos otros lugares que cita ex profeso como a lugar propio de ella?» (1).

Continúa el P. Andrés haciendo otras observaciones muy discretas en defensa de su tesis, es a saber: de que el Santo escribió el comentario de las seis últimas canciones de la *Noche*. El Santo comienza a glosar la canción III, pero, con haberse extendido tanto en las dos estrofas precedentes, en ésta lo hace tan de prisa, que es para el P. Andrés «más que claro indicio no ser suyo el texto»; y de las demás, no sólo no se dice nada, pero ni siquiera hace referencia ninguna a conducta tan extraña. No es creíble en el Santo tal procedimiento. Habría dado explicación de él, como la da en el último versículo de la canción IV de la *Llama*, que por terminar la glosa con insólita rapidez, afirma que procede así, porque lo que restaba por decir era totalmente inefable.

Achacarse a olvido, no cabe en asunto de tanto bulto. En algunos manuscritos de la *Noche* se dice al terminarla, que el Santo, por haber muerto, no pudo concluir el tratado; cosa de todo punto inadmisibles, porque después de haber escrito la *Subida* y demás libros suyos que conocemos, vivió bastantes años, como se dijo en otro lugar, y el Doctor de Fontiveros tenía sobrada facilidad de escritura mística para co-

1 Ms. 3.180, Adición B, adic. a los núms. 3 y 4.

mentar las seis últimas estrofas de la *Noche* en unas cuantas semanas, sin desatender otras obligaciones suyas.

El citado P. Andrés cree ver también una prueba bastante concluyente en los comentarios que fray Agustín Antolínez, de la Orden del santo Obispo de Hipona, catedrático de Prima de Teología en la Universidad de Salamanca, y luego obispo de Ciudad Rodrigo y arzobispo de Santiago, hace a todas las estrofas de la *Noche* (1). «Prueba es asimismo»—escribe—«de haber *de facto* explicado el Santo todas 8 mencionadas canciones, el que el venerable y ilustrísimo Antolínez, que no sólo explicó el *Cántico*, sino también la *Llama de Amor y Noche Oscura*, como puedo asegurar por un traslado que he visto de su escrito en nuestra librería de Logroño, las explicó también todas 8, y no dice en la explicación de la 3.^a haberlo dexado allí el Santo; y era muy natural, si lo hubiera hecho, haberlo él dicho; pues en la última de la *Llama* lo dexó donde lo dexó el Santo, y advirtió lo dexaba, porque él lo había dexado. Luego cuando en la tercera de la *Noche* no lo hizo, ni advirtió así, señal es haber visto la explicación que a las demás hizo el Santo...

»Mas volviendo a las canciones de la *Noche*, debo notar lo primero, que en una de las últimas trata de la divina unión; por donde se colige claro que lo que el Santo nos ofreció de ella, ni está ni pertenece a la explicación de las tres primeras. Lo segundo, debo notar, que aunque no alega en todo el texto de su libro autoridades del Santo, en las cinco últimas canciones está más divino que en las tres primeras, y se eleva sobre éstas tanto, que parece andar allí oculta la pluma de nuestro Doctor santísimo; y lo que en muchos paraxes de ellas escribió, dudo pudiese hacerlo sin tener presente su exposición,

1 Nació el P. Antolínez en Valladolid, a 6 de diciembre de 1554. En 1571 profesó en la Orden de San Agustín. Opositó a varias cátedras, siempre con singular lucimiento. Preconizado obispo de Ciudad Rodrigo en 1623, antes de tomar posesión fué designado para la arzobispal de Santiago, donde entró en 26 de agosto de 1624. Hombre docto y piadoso, escribió las vidas de Santo Tomás de Villanueva, San Juan de Sahagún y otros. Grande amigo del P. Basilio Ponce de León, fué, como él, muy devoto de San Juan de la Cruz y admirador de sus escritos. Fruto de esta devoción, son sus piadosos comentarios al poema de la *Noche Oscura* y del *Cántico Espiritual*, de los que en el siglo XVII y siguientes corrieron varias copias, sobre todo en los conventos de la Descalcez carmelitana. Algunas han pasado a la Nacional de Madrid, Sección de Manuscritos, con las signaturas 7.072, 13.505, 2.037 y 6.895. No entro a dar pormenores de estos manuscritos, aunque bien pudiera, porque estando para sacarles a la luz los hermanos mismos del ilustre Arzobispo, ellos los darán tan cumplidos como de su cultura hay que esperar.

pues saben con un género de divinidad a aquel su sublime y soberano espíritu» (1). ¡Hasta le parece al P. Andrés, que alguna vez, como en el primero y último párrafo de la Canción VII, *supreso nomine*, copia la explicación original!

Muy débil argumentación nos parece la del Padre para probar su aserto. Lógico era, discretamente pensando, que al dar comienzo el P. Antolínez a la exposición de las canciones que fray Juan no había comentado, hubiera advertido esta circunstancia; pero como en sus glosas no cita para nada al Santo, ni copia más que sus versos, ninguna necesidad tuvo luego de cambiar de método, ni de advertir nada a los lectores. Del silencio del P. Antolínez no puede sacarse ninguna conclusión en favor ni en contra de las hipótesis en cuestión. Lo propio decimos de esa mayor sublimidad que advierte el P. Andrés en los comentarios de las cinco últimas canciones. No creo que el corazón bueno y piadoso y la cultivada inteligencia del ilustre Agustino tuviera necesidad de inspirarse en la glosa del Santo para escribir su comentario. Valga lo que valiere, la glosa no es un calco de la del Santo; es obra personal del docto Arzobispo de Compostela. Creo que la publicación de los comentarios del P. Antolínez serán la mejor prueba de esta afirmación; y como los PP. Agustinos, si sus propósitos se logran, los darán pronto a las prensas, me contento con trasladar aquí el de la canción VII:

«El aire de la almena...» (2).

»Habiendo dicho el autor lo que sucedió al amado y lo que hizo la esposa en su regalo, teniéndole en el seno, dice ahora lo que sucedió a la esposa y lo que hizo en ella su amado; y diciendo esto, dice debajo de ello lo que hizo Dios en el alma después de haber dicho lo que ella hizo. Y así como antes habló de sí el alma y de lo que hizo debajo de metáfora de ventalle de cedros que daba aire al amado; ahora habla del amado debajo de otra metáfora, diciendo que es aire que pasó por su cabeza, que llama almena, y esparció sus cabellos, la hirió en su cuello y dexó sin sentido, como muerta. Vámonlas declarando de Dios y el alma.

1 Ms. 3.180, Adición B.

2 Es nuestra la acentuación, puntuación y modernización ortográfica de la mayor parte de las palabras, así como la división de párrafos.

»Vámonos poco a poco, que bien es menester irnos despacio. Casi estoy por decir lo que dije arriba debajo de duda y de pregunta: que Dios se desmayó allí de amor, y aquí el alma, aunque no del todo, pues comenzó a desmayarse aquí, y al fin se desmayó en la canción que se sigue, que es la última. Según esto, ya vemos aquí dos amantes desmayados de amor: Dios del alma, y el alma de Dios, como se ve habrán visto, muertos de amor, que unas veces desmaya y otras mata; harto hay dicho de esto. Parece que como el amado y amada se vieron en esta soledad, a do nadie parecía, que se echaron a amar, y tanto amaron, que desfallecieron amando, y se desmayaron de puro amar. El quedó desmayado en el seno de su amada, y ella, estándole mirando y amando, vencida de tal amor, se comenzó a desmayar, y al fin se desmayó y quedó reclinado el rostro sobre su amado. Gracias a Dios, señor, que te verás harto de amar y ser amado. Y si tu amor no es demasiado, no sé cuál lo será. A lo menos San Pablo así lo llama. ¿Mas cómo no ha de ser amor de Dios demasiado que allega a desmayarle por una criatura que es una hormiga, y menos que nada? Y así digo, Señor, que tu amor es demasiado, pues que te desmayó, como dice San Pablo que fué demasiado amor que llegó a matar a Dios por un esclavo. Esto parece a lo que sucedió a Dios con aquella bendita alma de San Agustín, nuestro Padre, todo su regalo, que viéndose en una soledad aparejada para amarse sin que nadie les fuese a la mano, ni estorbare, dixo Agustino a Dios, su amado: *Amemos et curramus*. Esto es: echemos a amar, démonos prisa, no perdamos esta ocasión. Yo, dice, a lo menos, no quiero perderla en amarte. Este es el sentido de ambas canciones. Declaremos ahora cada una por sí.

«El aire de la almena
cuando ya sus cabellos esparcía,
Con su mano serena
En mi cuello hería
Y todos mis sentidos suspendía».

»Habiendo dicho antes el ventalle de cedros aire daba, dice ahora que el aire que le daba en la cabeza y esparcía sus cabellos, tocándome en el cuello, me dexaba muerta. Mayor ponderación parece ésta que la del esposo de Salomón cuando dixo a su esposa. que con una guedeja [esta palabra está corregida] de cabellos, esparcidos por su cuello le traspasó el corazón,

pues dice, como vemos, que la tiene traspasada y sin sentido. El aire que pasó por sus cabellos y la tocó en el cuello, siendo para ella como rayo que dexando sano y entero el cuello, la hirió el corazón y traspasó, como tocando el rayo la vaina de la espada, dexándola sana, traspasa la espada y la hace pedazos. Este es el sentido de estos versos. Busquemos el espíritu que está encerrado en ellos como en cuerpo, y sepamos qué quiere decir el alma con estas palabras.

»Lo que significan es que los pensamientos del amado reclinado en el pecho de su amada, la robaron el alma y dexaron suspensa y sin sentido. Según lo cual, es fuerza que digamos que quiso Dios que viese el alma sus pensamientos estando reclinado en su pecho, que fueron para ella como un rayo. Estos, que son más delicados que el aire y más delgados que el cabello, la traspasaron y suspendieron; de suerte que estando el alma enamorando a Dios y regalándole, él la mataba de amor, que es lo mismo que regalarla, pues no hay tal regalo para una alma como ver que es amada de quien ama. Y si pudiese conocer a la clara y ver con los ojos que la ama su amado, se reiría de todos los regalos y caricias que le hace con las manos, las cuales si le agradan es por ser testigos y señales del amor del alma, como dice San Gregorio.

»Pero sepamos qué pensamientos son estos del amado que así tienen al alma, los mismos que ella tiene, de suerte que los mismos actos que ella hace y con que se deshace, amando a Dios, que es todo su regalo, son los de su amado, y los que la tienen suspensa y sin sentido. Y con razón, porque ¿a quién no suspendiera ver que ayude Dios al alma en lo que hace, de tal modo que siendo ella la que obra, piensa y ama, no le parezca sino que el mismo Dios es el que piensa por ella y el que ama? Que escrito está: el mismo espíritu pide por nosotros y se deshace en lágrimas, y cómo alcanza a ver el alma a Dios, que se deshace en su amor cuando ella se deshace. Y en lugar de decir, viendo lo que ve, ¡oh, amor de Dios! ¡oh, amores de mi alma!, como dice la madre viendo a su niño tierno que se deshace en lágrimas, sin decir palabra de verla mala, y enferma en una cama, y esto significan estas palabras: «Y todos mis sentidos suspendía», no obstante que la palabra «hería» da a entender que traspasaba el alma. Querrán, pues, decir estas palabras lo que suenan, es a saber: que perdió el alma los sentidos y quedó suspensa; que, por la cuenta, hasta aquí no los había per-

dido, aunque había visto lo que hemos dicho. Y aquí los perdió, y quedó absorta en arrobamiento, cuanto al sentido interior y exterior, aunque lo está antes el alma cuanto a su interior.

»Esto cuenta el alma por el primer efecto de la merced que Dios la hizo, reclinado en su pecho, si hemos de entender sus palabras como suenan y hemos dicho, y no como primero las entendimos; porque no falta quien diga que aquí ya no hay arrobamiento de los sentidos, como, aunque no se trasluce la razón, porque no los puede haber, cuando sea así que no los hay tan de ordinario ni con la facilidad que otras veces, que una imagen o palabra devota suspendía al alma y la arrobaba, lo cual no sucede aquí. Debe de ser, porque el alma ha visto ya, y ve tanto, que no se espanta de lo que antes, que todo es nada cotejado con lo que ve. Y así no se suspenden los sentidos, pero bien puede suceder que no se suspenda luego lo que se ve al principio, que no se ve todo junto, y viéndose más, como ha ido viendo el alma, se admira y suspende.

»Y así, cuando el autor quiera decir esto como suenan sus palabras, dirá cosa bien puesta en razón y conforme a la doctrina de la Santa Madre, que habla de experiencia, que es gran maestra; y más en estas cosas tan escondidas y levantadas; pero sí sólo significan estas palabras suspensión del alma y admiración, efecto ordinario de una cosa grande y rara que nunca se ha visto, ni pensaba verse, no tiene el autor ni su doctrina necesidad de nuestra defensa, pues nadie puede dudar de ella. Oigamos lo más que dice por boca del alma que la sucedió en esta ocasión» (1).

Hasta aquí el comentario de la canción dicha, que se ha escogido, no porque valga más o menos que los restantes del propio autor, sino por ser relativamente corta, y bastante, por lo demás, para que el lector aprecie las diferencias de exposición de ambos escritores, no difíciles de advertir. No acertamos a ver en esta explicación razón ninguna que abone las palabras, arriba copiadas, del P. Andrés de la Encarnación, es a saber: «En las cinco últimas canciones está más divino [fray Antolínez] que en las tres primeras, y se eleva sobre éstas tanto, que parece andar allí oculta la pluma de nuestro Doctor santísimo». Si alguna reminiscencia o reflejo hay, puede ser muy bien

1 Ms. 7.072, fol. 261 v - 264.

efecto de materias similares expuestas por el Doctor místico en el *Cántico* y en la *Llama*.

Ya previó el P. Andrés la no mucha fuerza de la anterior probanza, cuando dice: «No pretendo concluya lo dicho mi sentir; sí sólo que es una congruencia poderosa, que da suma fuerza a las razones en este particular alegadas» (1).

La última y para el P. Andrés decisiva probación de su conjetura, la expone en los términos siguientes: «Lo que para mí es prueba terminante, es que el mismo Santo nos dice expresamente haber explicado las referidas canciones: así en su prólogo de la *Llama de amor*: «Porque aunque en las canciones que arriba declaramos, hablamos del más perfecto grado de perfección a que en esta vida se puede llegar, que es la transformación en Dios». Estas canciones que dice haber declarado, no pudieron ser otras que las ya referidas de la *Noche Oscura*. No las del *Cántico*, porque la *Llama* en cuyo prólogo está lo referido, se escribió antes de él. Así consta del mismo Santo, que en la canción 31, verso 3, da la declaración de la *Llama* por ya escrita; y en el prólogo de ésta se dice expresamente haber escrito éste antes de su declaración (con esto preocupamos todo efugio); lo contrario insinúa el de la *Noche Oscura*, con que uno y otro es para mi intento argumento poderoso con que no se pudo escribir la explicación de sus canciones antes de la *Llama*, donde se citan aquéllas, y así, con precisión son aquellas canciones antes explicadas, otras muy distintas.

»Tampoco pudo el Santo hablar en esta cita de las dos o tres que sólo gozamos explicadas de la *Noche Oscura*, porque en éstas no trata lo que allí menciona, es à saber, la transformación en Dios, sino del camino, noche o purgación que se requiere para ella... Lo de la unión y transformación lo remite inmediatamente a las otras seis siguientes; y la 3.^a que es la única que de aquellas seis gozamos explicada, aun habla de la *Noche Oscura*, no de la unión.

»Luego sólo pudieron ser aquellas canciones ya explicadas las seis o cinco restantes, en las que escribió él mismo se declaraban «varios y admirables efectos de la iluminación espiritual y unión de amor con Dios». Y nótese que dixo en el otro prólogo: «en las *Canciones* y no en la *Noche Oscura*», significando bien claro que hablaba de las seis últimas de aquel libro, que no son propiamente noche oscura, como las dos primeras;

1 Ms. 3.180, Ad. B.

sino hermosa alba, donde se hace la unión divina y se trata de ella.

»Aun esfuerza más nuestro sentir lo que escribe en el mismo lugar del prólogo de la *Llama*, es a saber, que lo que trató en la explicación de las Canciones a que se refiere, lo realizaría allí. Supuesto, pues, que en lo hasta aquí impreso, no vemos sino una insinuación de la divina transformación, sin expresar de ella otra cosa, ni hacer más que nombrarlo, si no escribió más como se pretende, no hubiera dicho eso, sino que trataría ex profeso en aquel tratado lo que omitió en el otro, en el cual, aunque dixo se hacía en aquél estado la unión, no dixo ni una palabra sola de cómo se hacía, o en qué consistía. A más que, pues escribe en la *Llama*, digo en su prólogo, que ésta y las canciones que dice trataban de un mismo estado con la distinción de mayor o menor calificación de amor, pues en la *Llama* trató del tal estado tan lato y ex profeso, claramente nos da a entender haber observado en la explicación de aquellas canciones lo mismo. Y aun parece se habría extendido más en ellas que en las de la *Llama*, pues aquéllas las meditó de propósito para que ex profeso tratasen de ella, digo de la unión, y con el fin solo de explicárnosla, cuando las de la *Llama* acaso no las compuso con esta mira. Y aun el hablar del estado de la divina unión en la explicación de ésta, fué como secundario, porque era necesario hablar de ella para explicarla; mas las otras se compusieron y explicaron para explicar y hablar como por primario fin de la unión divina» (1).

Es lástima que todo este largo, enrevesado e ingenioso alegato del P. Andrés se funde en una base tan poco sólida, o, mejor dicho, completamente falsa: la suposición de que la *Llama de amor viva* se escribió antes del *Cántico Espiritual*. Como se dirá al hablar de estos tratados, la *Llama* se compuso antes y después del *Cántico*. El P. Andrés de la Encarnación tardó mucho en caer en la cuenta de los dos estados de las *Canciones*, y aun sospecho que nunca llegó a tener de ello idea cabal. La autoridad que cita de la canción XXXI, en que se hace mérito de la *Llama* (2), es del segundo estado o redacción del *Cántico*, el

1 *Ibid.*, Adición B, adic. al núm. 5.

2 Es en el comentario al verso *Mirástele en mi cuello*. El texto aludido dice: "Más cuáles y cómo sean estas tentaciones y trabajos y hasta dónde llegan al alma para poder venir a esta fortaleza de amor en que Dios se une con el alma, en la declaración de las cuatro canciones, que comienzan: *Oh llama de amor viva*, está dicho algo de ello."

cual sí que es posterior a la *Llama de amor viva*; así que aquello de haber «preocupado todo efugio», que dice el P. Andrés, no tiene fuerza ninguna, porque no hay posibilidad siquiera de tal efugio.

Las canciones de que habla en el prólogo de la *Llama* no son otras que las que componen el *Cántico Espiritual*, llamado en tiempo del Santo. y muchos años después, simplemente *Las Canciones*. Las palabras que el P. Andrés transcribe de dicho prólogo no pueden venir mejor al argumento del *Cántico*, como que a él las refirió el Santo al decir: «Porque aunque en las canciones que arriba declaramos, hablamos del más perfecto grado de perfección a que en esta vida se puede llegar, que es transformación en Dios». Este es el argumento del *Cántico Espiritual*, como puede verse por su absoluta coincidencia con él, tal como lo expone el Doctor místico en la canción XXVII de la primera redacción (22 de la segunda). Cuanto el crítico carmelita añade en torno de esta razón suya, que juzgaba incommovible, viene a reforzar nuestro aserto, acerca del cual no creo pueda haber duda posible. Otra cosa habría sido, si las palabras de la *Llama* en que el P. Andrés se apoya fueran de la primera redacción del *Cántico*; en este supuesto, su tesis no podía ser más firme. Habría sido un argumento contundente en pro de la existencia de la glosa sanjuanista de las cinco o seis canciones últimas de la *Noche*, puesto que tales palabras no tenían aplicación a ningún tratado suyo hasta entonces conocido (1).

«Por clave de todo esto»—termina el P. Andrés—«quiero decir una cosa que me viene a la imaginación, y es, si por ventura explicó el Santo otro libro tercero de la *Noche Oscura* en que explicase las restantes cinco canciones, y en ellas el estado de la unión divina, haciendo para ella libro distinto, como le hizo para cada una de las purgaciones del sentido y del espíritu» (2). Va discurrendo luego el Padre con su agudeza característica, aunque resintiéndose siempre de la penuria de noticias en que robustecer sus ingeniosas suposiciones.

La verdad es que no se sabe a qué carta quedar en este ex-

1 Tampoco tiene fuerza alguna en favor de la existencia del comentario que discutimos, el que en ninguna parte de sus escritos haya disculpado el Santo esta omisión o incumplimiento de promesas reiteradamente hechas. En primer lugar, nos faltan los últimos capítulos de la *Noche*, donde quizá dijera algo, si bien no había para qué, pues es fácil que entonces tendría la intención de realizar sus propósitos continuando el comento.

2 *Ubi supra*.

tremo de los escritos del Santo, debido a la carencia desoladora de datos, que lo dejan en plena obscuridad. Por una parte, parece muy verosímil escribiera la glosa de las consabidas canciones, como escribió la de las anteriores; además, así lo promete en el prólogo de la *Subida*, y más concreta y terminantemente en el de la *Noche*, cuyas palabras hemos copiado arriba. No le faltaron tampoco tiempo ni arrestos al autor para escribir de ellas y completar de este modo la parte más sublime de este tratado de la *Subida*, que debía concluirse, según su autor, con la iluminación y unión del alma con Dios en transformación de amor.

Por otro cabo, es desconcertante que no se tropiece en obras suyas, que lógicamente hablando debió escribir después, con alguna ligera referencia siquiera a este escrito, cuando tantas ocasiones se le brindaron para hacerlo en el *Cántico Espiritual* y en la *Llama* (1). Sus coetáneos que con diligencia inquirieron e inventariaron el caudal literario del Santo, mencionando escritos tan cortos como *Las Cautelas*, *Monte de Perfección*, *Avisos* y otros similares, no dicen palabra de esta obra, que habría de ser de tamaño parecido a la *Subida*, a juzgar por la materia que había de explicar en dichas canciones, o, por lo menos, como el *Cántico Espiritual*. No hemos hallado noticia alguna de la supuesta glosa ni en los biógrafos, ni en el P. Alonso de la Madre de Dios, que vió todo lo relativo al Santo a raíz de su muerte, cuando todas estas cosas estaban frescas en la memoria de tantas personas que entonces vivían y tenían muy cabal conocimiento de estos escritos, como el Padre Inocencio de San Andrés, el P. Juan Evangelista y otros muchos.

Bien ponderado todo esto, inclina el ánimo a dudar de la existencia de tales comentarios. Por lo que a mí hace, tengo por muy probable que no los compuso nunca. Según testimonio del citado P. Juan Evangelista, ya reproducido en estas páginas (2), tanto la *Subida* como la *Noche* fueron compuestas por el Santo con muchas quiebras de tiempo. Es verosímil que antes, a la par, o muy poco después, terminara el *Cántico*, que con cariñosa y solícita insistencia le venía pidiendo hacía mucho tiempo su esforzada hija espiritual, M. Ana de Jesús, priora de las Des-

1 Esta observación es de mucha fuerza tratándose de un escritor que acostumbra hacer frecuentes remisiones a otros tratados suyos, o exposiciones doctrinales determinadas.

2 Pág. 141.

calzas de Granada, a quienes el Santo confesaba cuando estaba componiendo estas obras. Escrito el *Cántico*, de argumento análogo al que debía desarrollar en las dichas canciones de la *Noche*, puede ser que el Santo se emperezase, y hasta lo juzgase ya menos necesario; y como en aquellos años las ocupaciones fueron en progresivo aumento, desistiera enteramente del propósito (1). De todas suertes, aun existiendo el *Cántico* y la *Llama*, es de lamentar tal omisión, pues que nos habría dado, conocida su inagotable fecundidad mística, modalidades nuevas, y una trabazón más íntima en la explicación de la vía iluminativa y unitiva (iluminación y unión transformante que dice el Santo), que en los dos tratados siguientes, si bien las ideas fundamentales habrían de ser idénticas (2).

De haber escrito el comentario en cuestión, es muy probable lo explanara, según nos dijo el P. Andrés, en libro aparte, como lo hizo con las noches activas y pasivas, porque más razón había aún para las restantes materias. Y tal vez podríamos ir más allá en la conjetura y presumir el título que habría llevado, atendido el que puso a la *Noche*, según se lee en el comentario al verso cuarto de la primera estrofa de la *Llama*, que es como sigue: *Noche oscura de la Subida del Monte Carmelo*. Al tenor de este título habría podido rotular así la glosa de las

1 Se advirtió en su lugar que S. Juan de la Cruz no fué escritor de oficio o profesión, sino de circunstancias, así como Santa Teresa de Jesús. Y del propio modo que la insigne Reformadora sentía más afición a la rueca que a la pluma, el Solitario de Duruelo propendía más a la contemplación callada y al trabajo de manos (dibujo, carpintería, cantería, sastrería, etc.), que de escribir libros. Gracias a importunidades, tal vez demasiado insistentes, quizá pesadas, de sus hijos e hijas, poseemos lo que poseemos del glorioso nuevo Doctor de la Iglesia. En el capítulo XXII del libro II de la *Noche*, al comentar el verso *Oh dichosa ventura*, manifiesta deseos de terminar cuanto antes. Del citado lugar son estas palabras: "Viniendo a tener su conversación en los cielos, como acaece en este estado de perfección al alma, según que se irá diciendo, aunque ya con alguna más brevedad; porque lo que era de más importancia y porque yo principalmente me puse en esto, que fué por declarar esta noche a muchas almas que, pasando por ella estaban de ella ignorantes, como en el prólogo se dice, está ya medianamente declarado y dado a entender (aunque harto menos de lo que ello es) cuántos sean los bienes que consigo trae al alma, y cuán dichosa ventura le sea al que por ella pasa."

2 Observa atinadamente el P. Andrés (Ms. 3.180, Adición B, adic. 3 y 4), que el Santo en el libro II, cap. XXIV, promete tratar más adelante de la unión del alma con Dios, hablando "de la inteligenciamística y confusa y oscura, que queda por decir, donde habemos de tratar cómo mediante esta noticia amorosa y oscura se junta Dios con el alma en alto grado y divino." Ni en el *Cántico*, ni en la *Llama*, cumple lo prometido; pues lo poco que habla de la contemplación de fe en la estrofa que comienza: *Oh cristalina fuente*, no responde plenamente a las reiteradas promesas de tratar con extensión de esta materia, que puede decirse es el fin principal de todos sus escritos.

siguientes canciones: *Tratado de los varios y admirables efectos de la iluminación espiritual y unión de amor de Dios de la Noche Oscura de la Subida*, etc.

Hasta cabe la suposición de que por ir todo este material de las canciones en un cuaderno aparte, se perdiese, desgraciadamente, como parece ocurrió con otros libros del Santo. La hipótesis se halla en el terreno de lo posible. Si se descabaloó cuando aún no se habían sacado copias, no cabía más medio que rehacerlo de nuevo, si aún vivía su autor, y éste consentía en ello. No es fácil que debiéndose haber escrito cuando se supone (hacia 1584), a continuación de la *Noche*, lo más tarde, en vida del Santo no se sacase traslado ninguno. Pero todas estas sospechas carecen de seria probabilidad y persistimos en la opinión, anteriormente manifestada, de que no llegó a comentarlas (1).

Oportuno parece advertir, porque de ello han querido sacar partido algunos críticos en favor de sus personales apreciaciones, que San Juan de la Cruz no fué muy cuidadoso de ciertas circunstancias externas de sus escritos, como la división de sus tratados en libros y capítulos, ni tampoco se sujeta a ella cuando alguna división adopta. Tenemos de esto varios casos. Sabido es, y ya se ha dicho reiteradas veces en estos Preliminares, que la *Subida* y la *Noche* forman un solo tratado. Así lo afirma también el Santo en el capítulo primero de la *Subida*, en que tomando como sinónimos parte y libro, escribe: «la primera noche o purgación es de la parte sensitiva del alma, de la cual se trata en la presente canción, y se tratará en la primera parte de este libro. Y la segunda, es de la parte espiritual, de la cual habla la segunda canción que se sigue; y de esta también trataremos en la segunda y tercera parte, cuanto a lo activo, porque cuanto a lo pasivo, será en la cuarta» (2). La intención del Santo en esta división está clara: la purgación es sensitiva y espiritual, y cada una de ellas se subdivide en activa y pasiva.

1 Baruzi (*S. Jean*, págs. 13-15), sospecha si lo que falta al Santo sería tan sublime y audaz, que asustado de su misma obra, la destruiría. Tampoco me parece aceptable tal hipótesis. No es fácil que en la glosa de dichas canciones dijera nada de superior importancia a lo dicho luego en el *Cántico* y la *Llama*, con los cuales no tomó semejante determinación. Por eso, creemos destituido de fundamento lo que dice el P. Andrés en las *Memorias Historiales* (C, 13), que por tratar de cosas tan elevadas en las dichas canciones, y juzgándolas el Santo no necesarias para quienes las destinaba, ordenó al copiator no pasase adelante. Escritas principalmente para los conventos de la Descalcez, habrían de abundar almas que podrían aprovecharse de aquéllas y de otras no menos sublimes doctrinas de espíritu.

2 *Subida*, l. I, c. I, n. 2, p. 13.

Lo más lógico parece dividir toda la materia en cuatro partes o libros: dos para las purgaciones activas y dos para las pasivas (1). Sin embargo, el Santo emplea dos para la purgación espiritual activa: uno para el entendimiento, y otro para la memoria y voluntad. En cambio, en la *Noche*, que parecía obligado dedicar un libro a la purgación pasiva del sentido y otro a la del espíritu, lo incluye todo en una sola parte, la cuarta. En la *Subida* divide la materia de los libros en varios capítulos cada uno; en la *Noche*, que desenvuelve el argumento de idéntica manera, hace la división en párrafos, y en forma poco regular, a juzgar por las copias que han llegado hasta nosotros. En el *Cántico* y la *Llama* prescinde de capítulos y párrafos. Cada estrofa, con su respectivo comentario, hace o constituye lo equivalente a un capítulo. Es lo mismo; la claridad se salva igualmente. Nada tenemos que objetar a ello. Señalamos únicamente la diferencia con los anteriores tratados.

Método suyo, aplicado a todos sus tratados, es poner primero juntas las canciones de ellos, y repetir luego cada una de por sí en el lugar que le corresponde en el comentario, así como los versos a la medida que los va declarando. Antes de entrar en materia, pone argumento y prólogo, como en la *Subida*; argumento y declaración general, como en la *Noche*, o solamente prólogo, como en la primera redacción del *Cántico* y en la *Llama*; o prólogo y argumento, como en la segunda del *Cántico Espiritual*. En la *Subida* y *Noche* el primer capítulo de cada libro, suele traer la «declaración de la Canción». Algunas copias, el primer capítulo del libro III de la *Subida* lo ponen como «argumento». En cuanto a la *Noche Oscura*, la del sentido publica al principio la clásica «declaración», pero la del espíritu no trae nada.

En el *Cántico Espiritual* (primera redacción), antes de todo pone la canción, después unas cuantas líneas de «declaración», a modo de argumento de toda la estrofa, y, por fin, el comentario a cada uno de los versos. Algunas veces incluye dos

1 Así dividen estos tratados algunos manuscritos; pero sobre que tal división está desmentida por el mismo Santo, que emplea dos libros para la purgación espiritual, están disconformes con el manuscrito de Alcaudete, que nos parece el más seguro y fiel de los que copian la *Subida*. El propio Santo confirma la división de éste cuando dice en el capítulo XIII del libro I de la *Subida*, que de la noche sensitiva pasiva tratará en el cuarto libro. Y para que se vea que no siempre el Santo es guía seguro, bien porque citaba de memoria y tal vez después de largas interrupciones en la composición de sus tratados, a este mismo libro de la noche pasiva sensitiva le llama tercero en el capítulo XI del libro II, número 7.

o tres en el mismo comentario. La redacción segunda, a casi todas las estrofas hace preceder una «anotación», que en la primera sólo se había puesto a las canciones XIII y XIV. El fin principal del autor en estas anotaciones, es razonar brevemente el enlace que tiene cada canción con la que la sigue. Alguna que otra vez se refunden en una la anotación y declaración. La falta de uniformidad severa en cosas que parece de suyo la piden, una vez adoptadas ciertas normas, no es de los manuscritos, sino del mismo Santo, a pesar de su inteligencia disciplinada. No son cosas de gran fuste, pero bueno es saber que proceden del mismo santo Doctor, y no deben achacarse a los copistas de sus escritos, que bastante tienen con soportar sus propias faltas.

En los mismos comentarios se experimenta a veces cierta extrañeza, que no tiene fácil explicación. Mientras ciertas estrofas, o ciertos versos de estrofa, se ven explicados en amplio comentario, en otros se advierte con sorpresa que termina rapidísimamente, a pesar de que, a nuestro modo de ver, le pedían más extenso, como si tuviera prisa de pasar a tratar otras canciones y otras materias. Abundan los ejemplos que confirman esta afirmación. Sin ir más lejos, en la *Subida* misma, después de haber consumido catorce largos capítulos en la glosa de los dos primeros versos de la canción primera, en dieciocho líneas despacha los tres últimos. Asimismo, en la *Subida* y en la *Noche* el verso no parece otra cosa que pretexto para derramar el caudaloso manantial de doctrina mística que tiene como represado en su alma. En el *Cántico* y en la *Llama*, por el contrario, se sujeta y ciñe más a él, y, con más o menos extensión, todos merecen alguna glosa de su pluma. Ambos procedimientos influyen, a su manera, en el aspecto doctrinal del comentario, que es más movido y lírico en los dos últimos tratados, y en los dos primeros más doctrinal y macizo.

XIV

BREVE HISTORIA DE LA PUBLICACION DE LOS ESCRITOS DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—ACUERDOS DE LOS SUPERIORES DE LA REFORMA.—PRIMERA EDICION DE LAS OBRAS.—CAUTELAS CON QUE HUBO DE HACERSE.

Parece extraño que escritos de tanta valía mística y de los cuales podía esperarse tanto provecho para las almas—en parte realizado por las copias—, no se hubiesen dado antes a las prensas, y se dejasen pasar veintisiete años desde la muerte de su autor, con peligro, además, de mayores deficiencias de texto a la medida que la impresión se retrasaba. De publicarse, mejor habría sido en vida del Santo; así hubiera podido él mismo corregir las pruebas, y haber ahorrado a los futuros editores de estas obras muchos quebraderos de cabeza, sin jamás lograr la garantía de fidelidad que les hubiera dado la corrección de su propio autor. Es fácil que si a San Juan de la Cruz le ocurrió alguna vez tal proyecto editorial, lo rechazara como un pensamiento presuntuoso. Consecuente con su estudiada obscuridad, harto hizo con permitir las copias, y mediante ellas la divulgación que por este medio lento y costoso se puede obtener de los escritos. Verísimo es que en esta tolerancia benigna influyese la consideración de que tales copias no rebasarían el círculo de los Descalzos y Descalzas de la Reforma, mas algún nítimo y devoto amigo de ella.

No hemos hallado en las Informaciones sobre el Santo indicio alguno de que en vida suya se tratase de la impresión de sus libros. La ocasión más oportuna habría sido en septiembre de 1586, cuando los Superiores generales, entre los que se contaba el Santo, reunidos en Definitorio en Madrid, acordaron la publicación de los escritos de la Santa (1). Dos años antes, cuando escribía el *Cántico Espiritual*, ya había manifestado (2) el Doctor insigne sus deseos de que se imprimiesen las obras de su santa Reformadora, dando por cierto que no se tardaría mucho en realizarlo. En el mismo lugar advierte que se abstenía de escribir sobre determinadas materias, porque ya lo había hecho «la bienaventurada Teresa de Jesús... admirablemente». Al escribir sobre ciertos argumentos de devoción, y de-

1 B M C, I, p. LXXIX y ss.

2 Canción XIII.

jar otros porque ya estaban estudiados por la M. Teresa, es señal que el Reformador de Duruelo consideraba su propia obra como complemento de la de su santa Madre (1). La ocasión, por lo tanto, se brindaba magnífica para haber publicado a la vez las obras de entrambos Reformadores.

No creo que sus compañeros de Definitorio diesen lugar a que el Santo se opusiera a este proyecto tan conveniente, que tantos bienes habría acarreado a la misma Reforma; pero sospecho que, de existir, habrían hallado en fray Juan irreductible oposición. ¡Acatemos con el respeto debido estas actitudes cuando son fruto de verdadera humildad, y no les pongamos comentario, que harto elocuentes son de por sí, y contentémosnos con admirarlas!

Ya que no en vida, parecía lógico que se hubiesen publicado a raíz de su muerte; pero les faltó una mano cariñosa que lo realizase. Tuvo al morir el Santo enemigos domésticos muy poderosos, que no debieron de acordarse siquiera de sus escritos; y de tenerlos presentes, es fácil no habrían tolerado tampoco corriesen en letras de molde. Se leían mucho, sí, las copias manuscritas, pero en unos años no se sabe que seriamente se intentase su impresión. Sin embargo, si hemos de ser imparciales, no se puede, en rigor histórico, tildar de olvidadiza en demasía a la Reforma del Carmen con el patrimonio espiritual, científico y literario de su primer Descalzo, porque a los diez años mal contados de su muerte ya se trató (septiembre de 1601), en el Definitorio General de la Reforma, de darlos a la luz pública (2). Así constaba en el Libro de Definitorios Generales de la Reforma del Carmen, que en tiempo del P. Andrés, a quien debemos esta noticia (3), se guardaba en el Archivo General de San Hermenegildo de Madrid, residencia del P. General de dicha Reforma en España. Las palabras del mencionado acuerdo son co-

1 Véase lo dicho en la pág. 129.

2 Ya se sabe que con la publicación de muchos libros célebres han ocurrido cosas peregrinas, sobre todo cuando sus propios autores no los dieron a las prensas. Sin ir más lejos, ahí tenemos la *Exposición del libro de Job*, de fray Luis de León, que no se imprimió hasta 1779. Aun concediendo de buen grado que el mérito de los escritos de San Juan de la Cruz fuese reconocido por sus contemporáneos, sólo el tiempo suele dar los merecidos quilates a las obras más principales de la inteligencia humana; y sería demasiado ingenuo creer que las del autor de la *Subida del Monte Carmelo* tuvieron en el siglo XVI y buena parte del siguiente la universal y acatada autoridad que después se granjearon. Aunque se trate de libros de valor intrínseco tan grande como éstos, evidente es cuánto crecen ellos en la general estima del público cristiano al ver sus autores elevados a los altares.

3 *Memorias Historiales*, B, 32.

mo siguen: «Item, se determinó que las obras del padre fray Juan de la Cruz se impriman, y se cometió el verlas y aprobarlas al P. Fr. Juan de Jesús María y al P. Fr. Tomás, definidores (1). Dos años más tarde, a 4 de julio de 1603, el mismo Definitorio, reunido también en la Corte, «dió licencia al padre definidor fray Tomás para que pueda imprimir las obras del padre fray Juan de la Cruz, primero religioso de nuestra Recolección de Descalzos» (2). Lo mismo que el anterior, firman el acuerdo el general P. Francisco de la Madre de Dios y los padres Definidores.

Como el P. Andrés no copia del libro del Definitorio sino las palabras precisas del acuerdo de editar los escritos del Santo, no sabemos qué razones pudo haber para que a los dos años de tomado, se volviese de nuevo sobre el mismo asunto, y recayese el mismo mandamiento, aunque esta segunda vez se confía la edición solamente al P. Tomás de Jesús, religioso virtuoso y muy docto, en quien ciertamente había sobradas condiciones para llevarla a buen término (3). El P. Tomás, que a esta sazón era definidor general, terminó su cargo en el capítulo celebrado en 1604, y en el mismo capítulo fué elegido prior del santo Desierto de San José de las Batuecas, en que duró los tres años que señala la ley. Terminados éstos, fué electo prior de Zaragoza; pero la Santidad de Paulo V le llamó a Roma, donde habría de desempeñar más trascendentales destinos para bien de la Orden y de la Cristiandad.

¿Trabajó algo el P. Tomás en los escritos de San Juan de la Cruz? Si algo hizo, no ha quedado vestigio ninguno de ello. Es probable que no pudiera trabajar gran cosa en la edición, porque la vida de los Desiertos carmelitanos, de los cuales el P. Tomás fué el principal propulsor y legislador, consagra la mayor parte del tiempo a ejercicios piadosos de comunidad, a la lectura y oración, y está desterrado de ellos el estudio propiamente escolástico, para que no entorpezca la vida interior propia de estos yerros. El hecho es que no hay memoria de que hi-

1 *Memorias Historiales*, B, 32.

2 *Ibid.*, 33.

3 De este benemérito religioso, de los más notables en santidad y ciencia que tuvo la Reforma en sus tiempos primitivos, se han publicado muchas biografías, desde la *Historia General de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen en España* (tomo IV, lib. XVII), hasta la *Conferencia sobre ascéticos carmelitas españoles*, que hubimos de dar en el Congreso Ascético celebrado en Valladolid en 1924 (Cfr. *Crónica Oficial*.—Valladolid, 1925—, págs. 149-199).

ciese ningún preparativo, ni la edición se realizó por entonces, a pesar del interés que parecían tener en ella los superiores de la Reforma (1).

Hasta algunos años después no debió de hurgarse más esta cuestión, porque el P. Andrés de la Encarnación, que tomó nota de los acuerdos del Definitorio pertinentes a la impresión de las obras del místico Doctor, no menciona ninguna disposición definitoria hasta el 21 de septiembre de 1617, en que acuerdan los PP. Definidores con el general Fr. José de Jesús María, congregados en Vélez-Málaga, «que se impriman las obras de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz, habiéndose primero mostrado al Doctor Montesinos, y al padre fray Juan González, dominico, catedrático de Prima de Alcalá, y al P. Suárez, de la Compañía, catedrático de Coimbra, para que los vean y censuren» (2). La muerte del eximio Suárez, ocurrida en Lisboa el 27 de septiembre de 1617, motivó una declaración del Definitorio, reunido en Alcalá de Henares, de 5 de febrero de 1618, en la que se decía, «que el decreto que se hizo en la junta de Vélez el mes de septiembre pasado acerca de la impresión de los libros de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz, fué condicional; y porque la condición no se puede cumplir por haber muerto el P. Suárez, y por haber parecido ser necesario que la impresión no se dilate, sino que se impriman sin dilación ni condición alguna, declaró el Definitorio ser aquél diferente acto de éste, por la razón dicha, y, por tanto, no ser el caso contenido en la Ley, 3.^a parte, cap. 8, núm. 16 (3). Item, en

1 No sólo los superiores de la Descalcez, sino que el deseo era general y vehemente. Véase lo que dice a este propósito el P. Jerónimo de S. José en la vida del Santo (capítulos VI y VII del libro IV), que antes habían servido de introducción a la edición de las obras del mismo, impresas en Alcalá en 1630. "Anduvieron"—escribe—"estas obras ocultas (viviendo el varón santo) en manos de personas espirituales, y después de su dichoso fallecimiento se comenzaron a divulgar y correr por varias tierras y provincias, con tanto aplauso y estima, cuanto peligro de viciarse en la multiplicidad de manuscritos, donde se vinieron finalmente a mutilar y corromper. Cebado, con todo eso, el gusto con la experiencia del provecho que la gente espiritual hallaba en su lectura, comenzaron a clamar por su impresión; y era tan impaciente la instancia que a la Religión se hacía en este caso, que amenazaban algunos los imprimirían en su nombre; y otros, indignados o agradecidos a esta detención, se valieron de ella para vender por suyos fragmentos de estos libros. Hubo la Religión de apresurar el paso viendo el peligro; y ajustando y examinando los más fieles manuscritos que por entonces se hallaron, sacarlos a luz, como se hizo el año de mil y seiscientos y diez y ocho en Alcalá, y el siguiente, en Barcelona."

2 *Memorias Historiales*, B, 34.

3 El capítulo de ley a que aquí alude, se refiere a lo que puede hacer el Definitorio General, y por lo que toca al punto concreto citado, dice así el número 16:

virtud de la declaración susodicha, se votó que las dichas obras se presenten al Consejo para que se impriman sin dilación alguna» (1).

El pedir el Definitorio General de Carmelitas Descalzos las censuras de hombres tan doctos como Montesinos, Juan González y Francisco Suárez, parece indicar, con bastante fundamento, que los Superiores deseaban que las obras del primer Descalzo saliesen bien calificadas por sabios cuya ciencia y autoridad fuera difícil recusar. La muerte del P. Suárez, antes de dar la deseada calificación, pues ni siquiera hubo tiempo para que recibiese tal encomienda, pareció retrasar de nuevo la publicación de las obras sanjuanistas, aunque afortunadamente el Definitorio tenía grandes deseos de que las obras salieran a luz, y ocurrió con nuevo acuerdo a la imprevista dificultad. El P. Suárez sostenía muy amistosas relaciones con muchos religiosos y religiosas de la Descalcez, y algunos hasta le consultaban cosas de espíritu; y nada tiene de improbable que por éstos conociera las obras del Santo, y que merecieran favorable juicio a inteligencia tan grande, cultivada y piadosa como la del célebre Maestro de la Compañía de Jesús (2).

Confiaron, por fin, el cuidado de esta edición al P. Diego de Jesús (Salablanca), prior de los Carmelitas Descalzos en Toledo, hombre muy versado en todo género de erudición sacroprofana, doctísimo teólogo y muy aventajado también en la ciencia mística. Como la edición salió este mismo año de 1618, es muy verosímil que el P. Diego hubiese recibido el encargo algunos años antes; puesto que a principios de 1618, según veremos luego, ya tenía terminado el trabajo. Y hasta es muy posible que si el P. Tomás de Jesús hizo algunos preparativos para la edición, se los dejara a este su discípulo predilecto (3). Salió

“Cuando en el Definitorio se decretare alguna cosa, no se podrá proponer otra vez ni revocarse en ausencia de alguno de los que estuvieron presentes cuando la primera vez se decretó; ni aunque estén presentes todos los que asistieron al primer decreto, se podrá proponer otra vez cosa alguna acerca de esto, si no es concurriendo tantos votos, cuantos se requieren para alguna dispensación.”

1 *Memorias Historiales*, B, 35.

2 De las buenas relaciones del P. Suárez con la Descalcez y de algunas de sus contestaciones espirituales a religiosos y monjas que le consultaban, habla el P. Manuel de Santa María en el *Espicilegio*, y el P. Andrés de la Encarnación en las *Memorias Historiales*, B, 64.

3 Había nacido el P. Salablanca el año de 1570 en Granada, de distinguida familia. Llamóse su padre, que fué contador de Felipe II, Francisco de Salablanca, e Isabel Galindo de Balboa, su madre. Crióse desde muy niño al servicio del Cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, quien le cobró grande estima por el ingenio y apaci-

la edición en un volumen de 20 por 14 cms. y XXXVIII-682 páginas, con el siguiente título: *Obras espirituales / que encaminan a vna alma a la perfecta vnión con Dios. / Por el Venerable P. Fr. Iuan de la Crvz, primer Descalzo / de la Reforma de N. Señora del Carmen, Coadjutor de la / Bienauenturada Virgen S. Teresa de Jesus Fundadora de / la misma Reforma / Con vna resunta de la vida del Autor, y unos discursos por el P. F. Diego / de Jesus Carmelita descalzo, Prior del Conuento de Toledo. / Dirigido al Ilustrísimo Señor Don Gaspar de Borja Cardenal de la Santa / Iglesia de Roma, del titulo de Santa Crvz en Hierusalen. / [Escudo del Cardenal en el centro]. Impreso en Alcalá por la vvida de Andres Sanches / Ezpeleta. Anno de M.DC.XVIII». Al principio, contando la portada, vienen ocho hojas sin paginar. La siguiente a la portada trae la *Censura de la Insigne Universidad de Alcalá* (una plana). Al reverso, la aprobación del Doctor Montesino. En la hoja siguiente se lee la *Licencia* para que se imprima, que el P. José de Jesús María, General de los Carmelitas Descalzos de la Congregación de España, da al procurador general de la misma Congregación, fray Luis de San Jerónimo (Alcalá, 4 de febrero de 1618). Para esta fecha, según declara el P. General en esta *Licencia*, ya habían visto el trabajo del P. Diego, así el Definitorio General, como muchas personas doctas y espirituales de dentro y fuera de la Reforma. Síguese una *Aprobación* del dominico fray Tomás Daoiz, lector de Teología del Convento de Santo Tomás, de Madrid, el *Privilegio real de Castilla, Fe de erratas, Tasa, otra Aprobación* del P. Miguel Beltrán, de la Orden de Nuestra Señora de Montesa, *Privilegio* de Aragón, y la dedicación del P. General al Cardenal Gaspar Borja. Está firmada en la Corte, a 30 de octubre de 1618. Quince hojas, paginadas con números romanos, comprende la*

ble carácter del joven. A los diez y seis años tomó el hábito en la Descalcez. Su grande aprovechamiento en las ciencias le llevaron a regentar cátedras dentro de ella por espacio de cerca de tres lustros, con grande aplauso de sus discípulos y crédito de la Reforma, en la que también desempeñó cargos tan importantes como, por dos veces, el de definidor general. De su *Curso de Filosofia* no llegó a imprimirse más que la *Lógica* (Madrid, 1608). Fué, además, elocuentísimo orador sagrado y como tal ocupó los más autorizados púlpitos de diversas regiones de España. Baltasar Porreño (*Historia de los Arzobispos de Toledo*, t. II, fol. 236, citado por el P. Gerardo, t. III, p. 465), le tiene por uno de los hombres más célebres de su tiempo. Es fácil que la Descalcez no contase entonces con otro sujeto más docto. Así lo afirma el P. Andrés de la Encarnación, que vivió en tiempos más próximos a los del P. Salablanca, y pudo hablar de este insigne religioso con mejor juicio.

Relación sumaria del avtor de este libro y de su vida y virtudes (1), y cinco páginas más el llamado *Proemio al Lector y partición de este libro*. Háblase en él, como el título lo indica en parte, del argumento de los tratados del Santo que la edición comprende, y de la división que establece en ellos. En hoja aparte, se publica el Monte de Perfección, grabado en madera, del que ya hemos hablado, y que verá el lector reproducido al principio de este tomo, antes de comenzar la *Subida*.

Con nueva foliación en números arábigos, se da comienzo a la *Subida del Monte Carmelo*, que llega hasta la página 354. El título dice: *Svbida | del Monte | Carmelo. | Compvesta por el vene/rable P. F. Juan de la Cruz Primer Descalço de la | Reformación de N. Señora del Carmen, que | fundo la Virgen Santa Teresa. | En la pág. 355, encuadrado en hermosa orla, se lee el título de la Noche Oscura, que reza: Noche Escvra del alma, | y | Declaración de las Cancio/nes que encierran el camino | de la perfeta Vnion de amor | con Dios, qval se puede en es/ta vida. Y las propiedades ad/mirables del alma que | a ella ha lle/gado/... Impreso en Alcalá en casa de | Ana de Salinas año de | M.DC.XVIII». A pesar de estar estampado en distinta imprenta, continúa la paginación de la *Subida*, comenzando en la 355 y terminando en la 510. En la 511, de letra muy menudita, se publica el *Camino de la humildad, llamado de la Nada, sacado de la dotrina de nuestro venerable P. Fr. Juan de la Cruz, primer religioso descalzo carmelita*. Sigue (pág. 511) la *Llama de amor viva | y | declaración de las cancio/nes, que tratan de la más | íntima vnión y tran/sfor-mación del | alma con | Dios... Impreso en Alcalá en casa de | Ana de Salinas año de | M.DC.XVIII*. (Págs. 511-614). Por fin, los *Apuntamientos y Advertencias* en tres discursos para la más fácil inteligencia de algunas frases del Santo, debidos al*

1 Esta *Relación sumaria*, según el P. Alonso de la Madre de Dios (Ms. 13.460, lib. I, c. I), no es del P. Diego de Jesús, sino del P. José de Jesús María (Quiroga). (Cfr. *Memorias Historiales*, J, 16). Bastaría para dar entero crédito a esta noticia, el que lo dijera el P. Alonso, que trató mucho a estos dos religiosos y conoció minuciosamente todo lo ejecutado en la edición de 1618; pero hay, además, un indicio que delata al P. José como autor de este trabajo. En la página VII de la *Relación*, se lee que cuando el Santo tomó la posesión de Duruelo, no era todavía sacerdote. Esta afirmación, de todo en todo insostenible, la mantiene el P. José en el capítulo VIII del libro I en la *Vida* del Santo que escribió años adelante. Dom Fr. Ph. Chevallier (*Bulletin Hispanique*, Oct.-Dic. 1922, pág. 315), que critica al P. Gerardo el haber dicho erróneamente que el "Dibujo del venerable varón Frai Juan de la Cruz," debido al P. Jerónimo de San José, se imprimió en la edición de Alcalá de 1618, incurre a su vez en el yerro de atribuir la *Relación sumaria* al P. Diego de Jesús (Salablanca).

P. Diego, (págs. 615-682); una *Tabla* en que por orden alfabético se van poniendo en forma abreviada, las cosas principales contenidas en los libros del Santo (catorce hojas sin paginación) y otra *Tabla* de lugares de la Sagrada Escritura citados en las obras del Santo (ocho hojas y media, carentes de foliación, como las anteriores). Termina el reverso de la última hoja con un *Lavs Deo et Beatæ Virgini Mariæ de Monte Carmelo*, el escudo de la Descalcez Carmelitana y un sencillo remate tipográfico.

Desde luego extraña que se imprimiesen los tratados en dos imprentas distintas. No sabemos cuál fué la causa de esto. No parece que fuera la de abreviar la impresión, puesto que la *Noche* impresa en Ana de Salinas, prosigue la paginación de la *Subida*, lo que hace suponer que estaba ya compuesta cuando se comenzó la *Noche Oscura*, porque no es fácil, a simple vista, calcular con precisión absoluta las páginas que iba a dar el primer tratado de S. Juan de la Cruz. La edición se hizo para que saliera en un solo volumen, con paginación corrida y única en los tres tratados, y así se realizó.

Las prevenciones que apuntaban los acuerdos definitoriales al autorizar la impresión de las obras, se realizaron puntualmente. Entre las autoridades que recomiendan el volumen, viene la primera, como más calificada, la de la Universidad de Alcalá. Es corta, pero muy expresiva y laudatoria. A petición del P. General de los Carmelitas Descalzos, el Rector y Claustro de la Universidad encomendaron el examen a fray Juan González (ya el Definitorio General le había señalado para que con el P. Suárez calificase la doctrina del Santo), don Andrés Merino, fray Lorenzo Gutiérrez y fray Pedro de Oviedo, profesores de dicha Universidad, a fin de que examinasen la doctrina de fray Juan de la Cruz y diesen su parecer. Ellos le dieron en la forma siguiente: ...«Y no sólo no hemos hallado cosa alguna contraria a nuestra santa fe católica, ni a las buenas costumbres, ni a la doctrina de los santos Padres; antes toda la que en ellos se contiene nos parece muy útil y provechosa para el gobierno de las almas espirituales, y para el desengaño de ellas en materia de ilusiones que padecen, haciendo demasiado caudal de algunas visiones o revelaciones con que a sí mismas y a otras suelen hacer daño, para lo cual nos parece muy grande antídoto la doctrina que en estos libros se contiene. Y, verdaderamente, cualquiera que con atención los leyere, echará de ver que el autor los hizo con particular espí-

ritu de Dios y singular favor suyo para declarar tan delgadamente la materia que trata y explicar a propósito della las autoridades de la Sagrada Escritura. Y así, por todas las dichas causas, y particularmente por ser la doctrina tan segura, y tan a propósito para los Padres que hacen oficio de maestros de almas espirituales, nos parece que se deben imprimir, y aun tener continuamente delante de los ojos». Está firmada en Alcalá, a 18 de mayo de 1618, por el rector, Martín de Sauregui, los catedráticos de Prima y Vísperas de Teología, arriba mencionados, y Ludovico de la Serna, notario y secretario. En parecidos términos está expresada la censura de don Luis Montezino (11 de noviembre de 1618), decano de la Facultad de Teología de la propia Universidad Complutense, y de los demás que censuraron estos escritos.

Como arriba se apuntó, dedicóse la edición al cardenal don Gaspar de Borja, protector de España en la Curia Romana, y muy aficionado a los escritos del Santo, que conocía por copias que de ellos poseía. Según declara el P. General en este documento, dos razones principales, a más del alto valor de la doctrina, inclinaron el ánimo de los superiores de la Descalcez a publicar cuanto antes los escritos del santo Doctor: el crecimiento de copias nuevas que cada día viciaban más el texto original, y el publicarse muchos fragmentos del Santo con nombre ajeno, perdiendo con ello unidad y lógica su doctrina, a más de lo feo que resultaba el prurito de algunos autores de adornarse con tan hermoso plumaje, cosa entonces harto frecuente. «Pero lo que ha apresurado el paso»—le dice el P. General a Su Eminencia Reverendísima—«ha sido haber visto andar en manuscritos esta doctrina poco correcta, y aun viciada con el tiempo, y con haber pasado por muchas manos. Ni ha ayudado poco haberse ya impreso algunos fragmentos deste libro sin la trabazón y enlace que tienen en él, y por ventura con menos eficacia y provecho, aunque con alguno. Dexo aparte el sentimiento que podía causar verlo apropiarse a diferente dueño».

El preparador de la edición, explica en el «Proemio al lector» el trabajo y plan que en ella se propuso, que se limita a exponer, en unos Apuntamientos que publica al fin del tomo, algunos términos místicos para ayuda de los lectores que no estén muy al corriente de la terminología de esta ciencia y dá luego un resumen de lo que contiene cada uno de los libros que comprende el volumen. El *Cántico Espiritual* no se

juzgó oportuno publicarlo, por ser una especie de comentario del *Cantar de los Cantares*, aunque vió pronto la luz pública, como en sazón oportuna veremos. Salieron en el tomo la *Subida del Monte Carmelo*, *Noche Oscura* y *Llama de amor viva*.

¿Llenó el P. Diego de Jesús cumplidamente su cometido en la primera edición que se hizo del célebre Doctor carmelita? Si pudiéramos preguntar a los contemporáneos del editor, es fácil que, la mayor parte por lo menos, quedase muy complacida de la labor del P. Diego, aunque, pocos años más tarde, pareciese ya muy defectuosa, como nos lo parece a nosotros. Desde luego, la condición más elemental para que la edición de unos escritos sea digna, es que los reproduzca fielmente, siempre que la materia sea laudable y limpiamente desenvuelta, de lo cual no podía haber duda en el caso presente. Sin embargo, con los tiempos cambian también las costumbres, y la fidelidad de reproducción de los escritos no se entendía entonces con el mismo riguroso criterio que ahora, que deseamos que todo autor celebrado por el grande mérito de sus obras sea editado con la exactitud de una reproducción fotográfica bien ejecutada.

El P. Salablanca ajustó la edición a determinados criterios o normas, y por ellos hay que juzgar su obra editorial. Preciso es presuponer, lo primero de todo, para calificar su trabajo, que disponemos hoy de materiales de mucha autoridad con que compararle, particularmente por lo que hace a la exactitud del texto. Consérvanse, por fortuna, manuscritos de los tratados del Santo que parecen reproducirlo con laudable fidelidad (en cuanto al pensamiento substancial, completa). Se da, además, la feliz coincidencia de que los párrafos añadidos o suprimidos en la edición se lean en todos los códices que copian los tratados, y tal coincidencia en manuscritos de procedencia distinta, engendran presunción muy fundada de reproducir el texto original; porque en ideas y palabras jamás coinciden dos ingenios, no ya en muchos y largos párrafos, pero ni en un período corto siquiera. Por el cotejo detenido que hemos realizado de la edición alcalañina con los códices sanjuanistas, hemos venido a la conclusión cierta de que en aquélla faltan párrafos que, de propósito, suprimió su editor (1).

1 No compartimos en esto el criterio del P. Andrés de la Encarnación (Manuscrito 3.180, Adiciones E, núm. 10), según el cual los párrafos que no se leen en esta edición, no es porque el P. Salablanca los suprimiese, sino porque el Códice de que se

En general, aunque las interpolaciones sean su mayor defecto, tiene también muchos otros debido a las reglas que se propuso seguir en ella el P. Diego. En la época en que se publicaron estos escritos, como ya venía ocurriendo desde un siglo antes, era el *coco* de toda obra mística que se quería dar a los tórculos el asendereado *Iluminismo*, error grosero de los llamados *alumbrados* o *dexados* (1), que, sobre todo, desde los tiempos de Melchor Cano, en que se adoptaron criterios que hoy nos parecen excesivos y casi inverosímiles, y que entonces no lo eran por el peligro que había, no tanto en la doctrina, que en muchos de los libros puestos en los Indices era sana y ortodoxa, cuanto en los lectores de dichos libros, gente zafia, por lo regular, haragana y pegadiza, con los peores instintos de la bestia muy despiertos, pero con la hipocresía suficiente en sus almas ruines para dorar sus desmanes de libidine con pretendidos excesos de amor divino. Esta clase de gente, mujeres por lo regular, nunca dejó de hallar arrimo y protección en clérigos y fieles ignorantes o malvados, que daban cierta apariencia de espiritualidad científica a lo que en realidad era puro vicio, tanto más repugnante, cuanto mayor empeño ponía en cubrirse con las purpúreas vestes del amor divino en sus más sublimes manifestaciones.

Si conociéramos a fondo y en todos sus pormenores hasta dónde llegó la farándula iluminista en los siglos XVI y XVII, puede ser que lejos de hallar dura y sin entrañas a la Inquisición, nos pareciera tolerante y remisa en castigar a estos sectarios, a muchos de los cuales podría aplicárseles aquello de *Epicuri de grege porcus*, si bien de la pira habría que excluir a distinguidas damas y candorosas jóvenes que se dejaron seducir y deslumbrar por doctrinas que no entendían. Con haber metido a tiempo a todos los cabecillas de la secta en las cárceles inquisitoriales y haber aconsejado a las llamadas *beatas* que cuidasen de sus casas, en vez de estar pasando el tiempo en visajes y contorsiones ridículas, para terminar luego por los vicios más cínicos y nefandos, en los conciliábulos o aque-

valió para la impresión no los tenía. Tuvo el Padre muchos Códices a su disposición, sin duda algunos más de los que hoy conocemos, que los traen y copian. Los omitió por criterios que se había prefijado, motivados por las causas ya dichas.

1 En el cap. I del lib. V (t. II, p. 525, primera edición), de la *Historia de los Heterodoxos Españoles*, habla Menéndez y Pelayo de cuándo se introdujo entre nosotros el nombre de *alumbrados*, para designar a estos sectarios, que tantos alumbramientos del Espíritu Santo fingieron en sus contertulias y meditaciones.

larres en que se reunían, tal vez se hubieran evitado los escándalos de Toledo, Llerena, Zafra, Sevilla y otros lugares, infestados por revelanderas, extáticas, estigmatizadas, embusteras, que constituyeron una plaga maléfica en los reinados del Emperador, de los Felipes, y hasta de algunos reyes de la casa de Borbón.

Parece mentira que una sociedad culta, como la española de entonces, tomase en serio la virtud de un hombre que deja en testamento a sus discípulos, como si se tratase de unas cuantas peluconas, los dones del Espíritu Santo; o de una embustera que afirma tener diariamente unos cuantos ratos de animada charla con la Santísima Virgen, así, poco más o menos, como se tiene con un amigo que todos los días nos visita. Hasta Santa Teresa, tan respetuosa de todo cuanto directa o remotamente se rozase con la devoción, se ríe con singular donosura de una beata de su tiempo, a quien visitaba en su cama la Madre de Dios, y pasaba largo rato de conversación con ella diariamente (1).

La misma mala fe con que procedían estos burdos sectarios, les acuciaba a autorizar sus crasos errores con el nombre de escritores muy autorizados en la Iglesia; y no era infundado, como después se vió, el miedo que el P. Salablanca tuvo a que los hierofantes de la secta alumbrada, oscuros todos, se escudasen en algunos textos sanjuanistas que pudieran a primera vista tener alguna semejanza con sus esperpentos doctrinales. Por eso, se advierte en la edición de 1618 que algunas autoridades del Santo que hacen referencia a la quietud de las potencias del alma, como en el capítulo XIII del libro I de la *Subida del Monte Carmelo*, y en el XIII y otros pasajes del libro II, del mismo tratado, según en sus lugares dejaremos advertido, las suprime o arregla, no porque las conceptúe erróneas en doctrina, sino para precaver torcidas y siniestras interpretaciones.

Las encaminadas a evitar malas inteligencias místicas son las enmiendas más importantes que en la edición de Alcalá se

1 He aquí su relato, sazonado con no poca sal y fina sátira, que es, además, un magnífico cuadro de costumbres de época: "Una vez vino a mí un confesor muy admirado, que confesaba una persona y decíale que venía muchos días Nuestra Señora, y se sentaba sobre su cama, y estaba hablando más de una hora, y diciendo cosas por venir, y otras muchas. Entre tantos desatinos, acertaba alguno, y con esto tenía por cierto. Yo entendí luego lo que era, aunque no lo osé decir; porque estamos en un mundo que es menester pensar lo que pueden pensar de nosotros, para que hagan efeto nuestras palabras; y así dije que se esperase aquellas profecias si eran verdad, y preguntase otros efetos, y se informase de la vida de aquella persona. En fin, venido a entender, era todo desatino." (Cfr. *Las Fundaciones*, c. VIII).

hicieron y que el Santo sobrentiende. Hay otras de menos interés, que se ordenan a precisar más un concepto teológico. Así, verbigracia, en el capítulo XIII del libro I de la *Subida*, escribe el Santo, cómo el alma entra en la noche sensitiva de dos maneras: activa y pasiva. Al definir la primera, dice: «Activa es lo que el alma puede hacer y hace de su parte para entrar en ella». La edición añade a estas palabras: «ayudada de la gracia». Otras veces suprime líneas y hasta párrafos enteros, por creerlos redundantes, y no hay duda que en muchos casos lo son; pero que la veneración al original obliga a respetarlos. Valga por ejemplo lo que se lee en el capítulo III del libro I de la *Subida*. Explica el Doctor místico que llama noche a la privación del gusto en el apetito de todas las cosas. Para probarlo, va poniendo ejemplos de todos los sentidos, y escribe: «Privando el alma su apetito en el gusto de todo lo que al sentido del oído puede deleitar, según esta potencia se queda el alma a oscuras y sin nada»; y con las mismas palabras va haciendo la aplicación a los cinco sentidos del hombre. La edición reproduce sólo lo que dice del oído y la vista, resumiendo los demás en esta frase: «Y lo mismo se puede decir de los demás sentidos». De éstas y análogas abreviaciones hay bastantes en la edición.

A veces, corrige algunos períodos en gracia a la claridad, como el párrafo (*Subida*, l. I, cap. II), en que habla el Santo de las tres noches que el Ángel mandó pasar a Tobías antes de unirse a su esposa. Otras, omite alguna palabra por exagerada o poco exacta. Verbigracia: en el capítulo IV de este mismo libro, repite varias veces el santo Doctor el adverbio *sumamente*, aplicado a ciertas aficiones del alma, que el P. Diego suprime. Otras, sustituye un vocablo menos propio por otro, a juicio del editor, más propio. De estos casos abundan los ejemplos; algunos bien innecesarios. Así, la frase del Santo (*Subida*, l. I, c. VI): «De las cuales cinco cosas iremos diciendo de por sí», léese corregida en la edición en la forma siguiente: «De las cuales cinco cosas iremos diciendo en particular».

Se dan también muchos casos de trasposición de palabras o alteración del hipérbaton empleado por San Juan de la Cruz. Escribe el Santo (*Subida*, l. I, c. V): «Y si de una y de otra quiere gustar, a la que es más principal por fuerza ha de hacer agravio». La edición enmienda: «Y si de una y de otra quiere gustar, a la que es más principal ha de hacer agravio por fuerza». Otras, se limitan a mejorar el estilo, bien evitan-

do palabras idénticas en un mismo período, o en períodos muy próximos, bien sustituyendo vocablos por otros más cadenciosos o más propios, y otras correcciones literarias a este tenor. Ejemplo de lo primero, lo tenemos en la frase que escribe el Santo así (*Subida*, l. I, c. VIII): «Porque así como es necesaria a la tierra la labor para que lleve fruto, y sin labor no le lleva sino malas hierbas», y la edición cambia: «Porque así como es necesaria a la tierra la labor, y sin ella no llevan sino malas hierbas». Del segundo tenemos también un caso en el cap. IX de este mismo libro. Escribe el Santo: «Así el alma que está caliente de apetito sobre alguna criatura». Corrige la edición: «Así el alma en el calor de su apetito que tiene a alguna criatura».

En ocasiones parece sentir el editor escrúpulos de colegiala, y suprime algunas palabras por poco delicadas para oídos pudorosos. Es cierto que las mismas palabras suenan de diverso modo en unas épocas que en otras, aun dentro de la misma región, y que todavía en tiempo del Santo había cierto candor de oído y de corazón que permitía a los autores emplear algunas palabras sin peligro, y no eran de hecho malsonantes para ninguna persona. No hay más que leer, para convencerse de ello, las obras ascéticas de los siglos XVI y XVII, bien originales de nuestros ingenios, bien traducidas a nuestro romance. San Juan de la Cruz aun en esto parece que se adelanta un par de centurias en su prosa limpia y delicada, hasta el extremo de que, *inofenso pede*, puede leerle una niña de siete años. Sin embargo, hay alguna que otra palabra que poco después de muerto el Santo ya no toleraban los lectores, y menos aún toleran las refinadas exquisiteces de oído lingüístico a que hoy hemos llegado, que yo aplaudo, sin dejar de conocer que, en muchos casos, la finura y pureza auricular no es reflejo de la finura y pureza del alma. Así, el editor cambia la palabra «sensual» por «sensitivo», cuando el Santo emplea aquélla en un sentido equivalente a la segunda, suprime las frases en que se habla de «la concupiscencia de la carne y la concupiscencia de los ojos» etc.; y en vez de «actos torpes», traslada «actos no limpios». *Ne quid nimis*. Apoyado en este criterio, omite algunos párrafos del capítulo de la *Noche Oscura* donde habla del tercer vicio capital de los principiantes.

Estas son las principales razones que tuvo presentes el padre Diego de Jesús para introducir dichos cambios y hacer algunas adiciones y supresiones en las obras del Santo. Las co-

rrecciones, en conjunto, son muy numerosas. Todas las páginas tienen algunas, y buena parte de ellas, llevan muchas. Los tratados más corregidos por la mano del editor fueron la *Su-bida* y la *Llama*. En la *Noche Oscura*, anduvo más sobrio, aunque tampoco faltan enmiendas. Las que tengan algún interés, aunque sea pequeño, se anotarán en esta edición. Todas las tenemos registradas cuidadosamente.

¿Hizo bien, o hizo mal, el P. Salablanca en las dichas modificaciones introducidas en las obras de San Juan de la Cruz? Contestaremos con noble franqueza lo que nos parece a esta pregunta, harto comprometida. Se nos figura que en aquella época, de pocos o ningunos repulgos en achaques de fidelidad literal, todos habrían obrado de forma análoga a como procedió el Padre Diego. Con los escritos de los siervos de Dios pasó algo de lo que ocurrió con las prendas que usaron o las celdas que habitaron, que las primeras se repartieron en diminutos retales para satisfacer la devoción popular, y las segundas se transformaron en capillas, más o menos elegantes, cuando el gusto moderno habría preferido que las prendas de vestir se hubieran conservado íntegras, y las celdas intactas. ¡Cuánto no daríamos hoy por ver el Santo Sepulcro como en tiempo de la muerte de Jesús, el lecho de S. Fernando como él lo dejó al volar su alma a Dios, la celda de Santa Teresa con las mismas paredes humildemente encaladas, y con la misma pobre tarima conventual en que exhaló su último suspiro de amor! El gusto de la época exigía convertir estos lugares en oratorios y capillas. ¡Qué le vamos a hacer!

Tuvo el Padre la buena intención de mejorar al Santo, como la tuvo fray Luis de León al retocar algunas frases de Santa Teresa, a pesar de lo dicho en su bellísima carta a las Carmelitas Descalzas de Madrid, uno de los mejores fragmentos en prosa que han salido de pluma española. Las correcciones para evitar posibles torcidas inteligencias de doctrina, ya hemos dicho que tenían disculpa muy fundada, comoquiera que de otro modo no habría sido posible publicar los escritos del Santo. Cabía haber dejado intacto el texto original, y haberlo explicado luego en notas aclaratorias. Pero este procedimiento, sobre que puede ser fruto de épocas de crítica textual más adelantada, acaso se hubiera juzgado insuficiente; puesto que a un glosador o declarador de doctrina se puede oponer otro glosador que entienda los textos de manera diferente, pues, al fin, siempre

permanecía la letra del original. Los tiempos aconsejaban procedimientos más radicales. Pronto veremos que ni con todos los atenuantes y suavizadores de doctrina que puso el P. Salablanca a dichos tratados, los libró de que fueran denunciados a la Inquisición, principalmente como fautores de *iluminismo*.

Menos disculpa merecen las enmiendas de índole literaria. Aunque hubiera tenido el don infalible de acertar en cuantas correcciones hizo, que estuvo muy lejos de lograrlo, no le habríamos perdonado esta fechoría; pero al proceder así discurrimos con un criterio moderno, del que es muy difícil despojarnos. Estamos, además, abrumados por tres siglos en que el mundo culto y el mundo devoto, que no siempre se identifican en sus pareceres, por fallo unánime, vienen proclamando doctor excelso y escritor admirable al fundador de Duruelo; y esto, queramos o no, predispone favorablemente el ánimo y le da alientos para escribir bizarrías, que sin tal concorde asentimiento no se habrían dicho con tan firme y retador desenfado. Ciertos criterios generales de época, y la buena intención excusan y hacen muy explicables y entendederas cosas que a primera vista no tienen explicación ni disculpa posible.

Por otra parte, como ya llevamos algunos años en estos menesteres de crítica textual, estamos completamente persuadidos de que en ciertas censuras extremosas que lanzan rayos de indignación contra las que denominan profanidades de textos venerables, hay mucho de huera ufanía y pedantesca faramalla. Les importa un comino lo que condenan, o lo que aprueban. Tal vez lo único que pretenden es causar en los lectores impresión de sabihondos y muy impuestos en las últimas modas literarias; cosa que de la mayor parte de los lectores se consigue muy fácilmente, comoquiera que sean pocos los que pueden formarse juicio propio e independiente en asuntos que están fuera de su especialidad, y ya es sabida la sugestión que ejerce en las inteligencias la letra de molde. ¡Cuánto ganaría la crítica si se ciñesen a ejercitarla los ingenios capaces para ello, y sólo en la zona de sus conocimientos! Así nos libraríamos de esa impertinente e inaguantable garrulería en que la fatuidad pone cátedra y dogmatiza sobre todo, con el atrevimiento que suele dar la ignorancia. Añadamos, porque ya es clásico en estos casos, las salvedades y excepciones que haya que hacer, no tantas como debieran contarse.

No nos ensañemos, hijos de otros tiempos y de otras ideas,

en estos claros varones, que valieron harto más que nosotros, y que hicieron labor provechosa y muy honrada, cual nosotros en su época no habríamos podido realizar.

Nos hemos extendido quizá demasiado en el examen de esta edición, porque, dígame lo que se quiera en los prólogos puestos en algunas hechas posteriormente, todas, a excepción de la de Toledo, publicada por el P. Gerardo de San Juan de la Cruz, se ajustaron a ella en los tratados que publicó. Hay algunas diferencias, pero en lo substancial se reprodujeron todos los defectos, o que de tales los hemos calificado. Hasta tal extremo es esto verdad, que casi podíamos dar por excusado e inútil el estudio de las demás ediciones de San Juan de la Cruz, salvo algunas del *Cántico Espiritual*. Pero ya que no lo omitamos por completo, cuando hayamos de tratar de ellas, seremos muy breves y sumarios.

XV

SE DENUNCIAN A LA INQUISICION ESPAÑOLA Y A LA ROMANA LAS OBRAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—DEFENSA QUE DE ELLAS SE HICIERON: FRAY BASILIO PONCE DE LEON.—EDICIONES DEL SIGLO XVII Y XVIII.

Los temores y presentimientos del P. Salablanca, compartidos por toda la Reforma Carmelitana, tuvieron confirmación de profecía a poco de correr por el mundo la edición de las obras de San Juan de la Cruz. Ni las calificadas recomendaciones de la Universidad de Alcalá y de teólogos doctísimos que a guisa de formidables baterías contra posibles suspicacias se emplazaron en las avanzadas del libro, ni los emolientes y vaselinas aplicados por el editor a muchos pasajes de la doctrina sanjuanista, libraron a ésta de ataques empeñados y audaces para que a todo trance fuera prohibida la edición y se substrajese al trato espiritual de los fieles. Hoy que sin tropiezo ninguno oficial—exceptuamos, claro está, las obras sometidas a censura eclesiástica, insignificantes en la producción global de librería—se pueden decir las mayores sandeces contra la Religión, la Moral y la Verdad, nos es poco menos que imposible reconstituir el estado de cosas del primer tercio del siglo XVII en orden a delaciones a la Inquisición, aun limitándonos a las racionales y fundadas, y prescindiendo de las apasionadas y violentas que se hacían para, con pretexto tan

noble y elevado en apariencia, desfogar rencores, satisfacer venganzas, o dar suelta a la envidia que corroía y abrasaba las entrañas de muchas personas de aquella generación, por la eterna pesadilla que a tantos fatiga siempre al sentir la comezón que causa el pesar del bien ajeno. San Juan de la Cruz, como pocos lustros más tarde su Reforma, tuvo adversarios de esta laya, y muchos y terribles. Un trabajo ecuaníme y bien documentado de la Inquisición y de las costumbres religiosas de los siglos XVI y XVII, es indispensable para comprender períodos interesantísimos de la patria historia y del influjo que tuvo en la vida colectiva de dichas centurias. Nuestra proverbial pereza, nos tiene aún sin una obra fundamental de argumento tan interesante, y casi todo lo que se ha hecho, es debido a manos extrañas, que nos estudian muy mal, porque no acaban de comprendernos. La culpa es nuestra. El Tribunal de la Fe, como le ocurre a Felipe II—el más benemérito monarca español con la Reina Católica—no suele tener más que detractores apasionados y apologistas intonsos. La historia serena, documentada, ponderada y sencilla como la verdad, aún se desea, y, a lo que parece, tardarán los deseos en convertirse en realidades justicieras.

San Juan de la Cruz, como decíamos arriba, fué delatado al Santo Oficio (1). Sus calificadores denunciaron cuarenta proposiciones, sacadas de sus libros, como merecedoras de corrección, y dignas algunas de rígida censura eclesiástica. Se intentó retirar la edición del P. Diego de Jesús de la publicidad. Y acaso se habrían mandado recoger los ejemplares poco menos que *manu militari* de las librerías, sin la cariñosa, enérgica y doctísima defensa que de ella hizo el insigne agustino fray Basilio Ponce de León, digno sobrino en todo del autor de los *Nombres de Cristo*: que parece que Dios había dispuesto que la esclarecida Orden agustiniana rompiese lanzas en defensa de la doctrina de los Reformadores del Carmen, siempre que era atacada. ¡Ni que hubieran celebrado celeste y amistoso pacto aquellos dos buenos amigos, tan semejantes en carácter, que se llamaron Agustín y Teresa!

Con fecha 11 de julio de 1622 firmaba el P. Basilio, en San Felipe de Madrid—en el mismo convento donde su tío ha-

1 Véase la docta conferencia del P. Claudio de Jesús Crucificado, en Segovia, sobre el tema: *La influencia y desarrollo de la autoridad y doctrina de San Juan de la Cruz hasta las controversias antiquietistas*. Se publicó en el "Homenaje de devoción y amor a San Juan de la Cruz, Doctor de la Iglesia." (Segovia, 1927).

bía escrito treinta y cinco años antes la carta inmortal a las Descalzas de la Corte en loor de la doctrina de la Santa—, una *Respuesta* interesantísima contestando a las objeciones que se habían hecho a determinadas doctrinas del Santo contenidas en la edición de Alcalá (1). Aunque tenemos propósito de publicar íntegro el precioso trabajo del docto agustino, no estará demás dar aquí relación sumaria de ella; puesto que contestando *de oficio* a los cargos que se hicieron al Santo, es la tal *Respuesta* el documento histórico más autorizado que tenemos para conocer las vicisitudes de la doctrina sanjuanista, y justificar, o disculpar siquiera, a los que publicaron sus obras, y proceder con cautela al censurarlos de tardos en la publicación y poco respetuosos en la reproducción del texto original.

Antes de entrar en el examen de las proposiciones censuradas, el sabio y perspicuo agustino, que conocía bien el funcionamiento interno y externo de la Inquisición, hace en diez números otras tantas observaciones muy en su punto y muy discretas, por si se dignaba tenerlas en cuenta dicho alto Tribunal. Comienza asentando valientemente que el libro del beato padre fray Juan de la Cruz, «ni debe ni conviene prohibirse por el Santo Oficio», y da para ello muy doctas razones, que debieron de hacer mella tremenda en el Tribunal de la Fe, puesto que la autoridad del P. Basilio, catedrático de Prima en la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca, era grandísima y no fácil de recusar. Recuerda cómo el libro tenía «en su favor la presunción de segura doctrina, por haber sido visto y aprobado por la Universidad de Alcalá, donde es tan insigne la facultad de Theología, y en tiempo que estaban en ella y le aprobaron hombres, no sólo doctísimos, y lo más del Reino, sino muy píos y entendidos en estas materias de oración y rara virtud, cual era el docto Luis de Montesinos. Hubo también en ellos dos Maestros del Orden de Sto. Domingo, fray Juan González y fray Lorenzo Gutiérrez, que, sin controversia, son de los más doctos de su Orden; y esta aprobación tan grande obliga a que en materia de recoger este libro se proceda con mucho tiempo y tiento, pues también algunos de los que le calificaron entonces eran ministros del Santo Oficio, y ha menester ser muy grande la autoridad de los que le calificaron para hacer balanza con calificación tan insigne». Aduce luego

1 Al citar las proposiciones denunciadas, cita también las páginas de esta edición de donde están tomadas.

la santidad eminente del Reformador del Carmen, que mereció restaurar una Orden, «y no es de presumir que por piedra de tan grande edificio pusiera Dios hombre de tan mala doctrina como les parece a algunos es la de este libro, tan llena de errores y tan perjudicial a la Iglesia» (1).

En tercer lugar, recuerda cómo fué el Santo criado a los pechos de la santa Madre Teresa, «y una de las excelencias que reconocen personas muy graves y doctas en la doctrina de la Santa Madre es que no se hayan visto algunos ilusos con ella». Teme que semejante calificación pueda impedir la beatificación del P. Fr. Juan, «porque como vida y lenguaxe correspondan a una, con dificultad se persuadiría la Iglesia que había sido buena la vida del que habían sido tan malos los escritos por donde se había guiado en aquella vida». Manifiesta la sospecha de que pudiera quedar a la larga desairado el Santo Oficio, porque siendo esta doctrina tan concorde con la de la M. Teresa, y habiendo sido ésta aprobada por él después de tantas contradicciones, se haría resaltar más o menos tarde la diferencia de conducta en casos tan parecidos. Trae a colación que lo propio que ocurre ahora con las Obras del Santo y los alumbrados de Sevilla, ocurrió antes con los de Llerena y de Jaén y el libro titulado *Subida de Monte Sión*, «que le quisieron hacer seminario de doctrina de aquellos alumbrados», y al fin «venció el libro, y quedó libre y se dió por bueno». Por último, dice sin titubeos, «que la doctrina de este libro es católica, y buena, y provechosa», como tratará de demostrarlo en seguida.

Todavía, muy prudente y precavido, y por no dejar, como suele decirse, ningún cabo suelto, hace esta advertencia, que con ser tan obvia, no huelga recordarla muchas veces. «Supongo lo primero»—dice—«una cosa que es cierta, que para juzgar de la doctrina de un libro o proposición que se halle en él, es menester mirar lo que antecede y se sigue, y la doctrina que en otras partes se enseña, porque así se colija el verdadero sentido. Que muchas proposiciones hay en libros de santos, y aun sagrados, que tomándolas desasidas de la demás doctrina parecen a las que enseñan los libros de los herejes, y en los libros sagrados, o eclesiásticos tienen muy diferente sentido, porque son tan diferentes los antecedentes y consecuentes, como el cielo y la tierra. Baste por ejemplo lo que dice San Pablo

1 Repárese en lo acre de la censura de los adversarios de la doctrina del Santo.

justificati ex fide, que también lo dice el hereje, y en éste es error, y en San Pablo es fe católica. De que se colige que no porque algunas palabras o proposiciones sueltas de este libro se hallen en boca o escritos de los alumbrados, se han de condenar como si fueran las mismas; porque en él tienen muy diferente sentido y principios que en las otras, como iremos viendo casi en las proposiciones todas». Y para los que tanto hincapié hacían en cierta semejanza entre algunos actos de los alumbrados y la doctrina del Santo, aduce esta razón, sin contestación posible: «Supongo también que no por lo que en los alumbrados se ha visto, hemos de creer que aquello es efecto de esta doctrina, aunque ellos digan algo de lo que se enseña en este libro, y por eso, así a bulto, hemos de calificarla por mala. Tuvieran ellos la pureza de vida, la desnudez de todos los afectos de la tierra y de sí mismos que este libro pide antes de llegar al estado perfecto de la contemplación y no hubieran caído tan lastimosamente. Que quien sin limpiar primero el alma de vicios quiere entrar en este santuario, tiene muy cierta la caída en pecados muy grandes, como es expresa doctrina de San Agustín». Ni deja de prevenir que el libro del Santo no se ha de tener en menos porque se levanten dificultades contra él, sino en más, «ni se ha de caminar con mala fe para quererla censurar, sino con buena; pues es antiguo que doctrina de particulares puntos que Dios a tiempos va comunicando a algunos doctores para que las aclaren más, han tenido contradicciones muy grandes: la de San Agustín en el punto de *praedestinatione et gratia*, cuán perseguida fué hasta que la amparó la Iglesia... La de Santo Tomás de Aquino causó tanta novedad en París, que quisieron quemar sus obras, si no la defendiera Egidio Romano, discípulo suyo y General de mi Orden, y después la Sede Apostólica, a cada artículo, puso nombre de milagro. El punto de la contemplación es muy subido punto, ejercicio de pocos (en cuyo camino se suele esconder el demonio para engañar con máscara a los que no puede con rostro descubierto), consiste en actos de nuestra alma muy remontados de los sentidos, dificultosos de entender... no es mucho parezca doctrina nueva, extraordinaria y dificultosa y que esté sujeta a calumnias como la del libro *Subida del Monte Sión* y la de la Sta. Madre Teresa de Jesús las padecieron en sus tiempos. Mas querrá Dios que esta contradicción sirva de que se afine el oro y la verdad se entienda, pidiendo con humildad a Dios nos ayude para conocer la verdad, porque no se apruebe lo falso, ni lo verda-

dero se repruebe. Y no porque un hombre, aunque sea docto, no alcance las finezas y sutilezas de este linaje de oración, ha de querer condenar o procurar se recojan los libros que enseñan a los que van por allí; pues en la virtud no hay un camino solo, sino muchos, y Dios lleva a unos por uno, y a otros por otro».

Después de observaciones tan doctas y atinadas, y entonces de todo punto necesarias para evitar muy probables arbitrariedades, pasa a refutar las censuras puestas a las proposiciones sacadas de los escritos del Santo, tal como se publicaron en la edición de Alcalá de Henares. Casi todas se reducen a la inactividad de las potencias de que habla el Santo como todos los autores místicos cuando tratan de ciertos grados de contemplación, por la aparente semejanza que tiene esta doctrina con la de los *alumbrados* o *dejados*, que también tratan de la inacción de las potencias del alma, con derivaciones desastrosas para la práctica de la perfección cristiana. El P. Basilio copia primero la proposición censurada, y luego muy ordenadamente la va defendiendo con doctrina propia, sólida y profunda, como podía esperarse de tan magno teólogo, y con grande copia de autoridades selectas como el Areopagita, San Agustín, Santo Tomás, Suárez, fray Jerónimo Gracián, el santo obispo de Braga fray Bartolomé de los Mártires y algunos otros.

Un acierto muy positivo suyo, que denuncia en él haber heredado la devoción de su tío a la Santa Madre, es que siempre autoriza estas doctrinas con pasajes tomados de sus obras, con lo cual, al propio tiempo que robustece por medio de una autoridad mística ya indiscutible, sobre todo desde que en 1614 fué beatificada por la Santidad de Paulo V, la doctrina del primer Descalzo, manifiesta la admirable concordancia que existe en las enseñanzas místicas de entrambos Reformadores del Carmen.

Expuesta la doctrina católica más autorizada en la materia, a fin de que resalte más el contraste explica también cuáles son las enseñanzas de los alumbrados con respecto a las proposiciones discutidas, para que al Santo Tribunal no le quedase ni la menor duda de que la doctrina del autor de la *Noche Oscura* distaba inmensamente de las groserías alumbradas que quedarían guarecerse bajo tan poderoso pabellón. «Y es esta doctrina muy diferente de la que los alumbrados dicen en el dexamiento se ha de dexar el alma llevar sin hacer nada: lo uno, porque lo que ellos llaman dexamiento y unión es bellaquería suya,

imaginación y ilusión, que no tiene que ver con estotra unión...; lo otro, porque los alumbrados no excluyen obras como quiera, sino aunque sean buenas y de precepto, por estarse en aquel dexamiento, que no es sino una ociosidad, seminario de torpezas». Parece increíble que quien había escrito capítulos tan admirables de mortificación y desnudez espiritual como los que se leen en la *Subida del Monte Carmelo*, pudiera dar ocasión a errores de tan baja laya como implica la innumerable serie de incongruencias y ramplonerías doctrinales de los alumbrados, ordenadas todas a la justificación de un relajamiento de costumbres y de prácticas soeces e inmundas, que una pluma decente no puede mencionar.

Y todavía ellos, que, al fin, les quedaba algún rastró de conciencia, y hacían esfuerzos sobrehumanos para sofocar los remordimientos que sentían—efectos de la buena educación católica que habían recibido—tienen alguna excusa; pero no se la hallamos a las personas graves que tomaban en serio sus disculpas de que así lo habían leído y aprendido en varones santísimos y muy beneméritos de la doctrina católica; cuando, en realidad, tal apelación no era más que el manto hipócrita con que intentaban encubrir, con cinismo repugnante, los vicios más groseros.

Sectarios que tenían por máximas fundamentales de su credo místico, que todo es puro para los puros, que al hombre encumbrado en cierto grado de perfección todo le es lícito, que en el éxtasis puede el místico entregarse sin pecar a todas las demasías de la carne, que rechazaban las penitencias corporales, que el modo más fácil de vencer las pasiones era entregarse en sus brazos, que el verdadero místico pasa a la vida de unión con Dios sin necesidad de recorrer la vía purgativa e iluminativa, y otras de este jaez, no merecían se les concediese beligerancia doctrinal, sino curarles de sus ardores *extáticos* por el peregrino y eficaz tratamiento de frío, azotes y hambre que el célebre médico de Fernando el Católico proponía para toda esta abyecta granjería espiiritual. Hombres que tan consciente y desvergonzadamente abusaban de las doctrinas más santas de la Iglesia, y tenían la audacia de contrahacer las manifestaciones más sublimes del amor divino en las almas, no merecían ningún linaje de compasión. Esto habría sido lo eficaz. ¡Demasiado sabían ellos que sus crasísimos errores y perversas costumbres tenían su más enérgica condenación en las doctrinas de San Juan de la Cruz y otros escritores de irreprochable ortodo-

xia! ¡A qué predicar a sordos que no quieren oír! Creemos sinceramente que si en alguna ocasión pecó de comedida y benigna la Inquisición fué con esta secta de gente soez, en su mayor parte, conocida, según es dicho, por el nombre de *alumbrados* o *dejados*. ¡Y tan dejados como estaban de la mano de Dios!

La grande autoridad del P. Basilio Ponce de León y su magnífica defensa, sin contestación adecuada posible, debió de acallar los ánimos por entonces, y no se sabe que la Inquisición tomase ninguna medida contra las obras del Santo, que continuaron circulando con libertad. De haber prohibido su lectura, no lo habría ocultado seguramente el secretario de la Suprema, don Juan Antonio Llorente, en su *Historia Crítica de la Inquisición de España*, tan amigo de hacer leña en la plaza pública de cuantos trapillos menos limpios, a su juicio, halló en la actuación secular del Santo Tribunal. En el tomo V de dicha *Historia*, y en el capítulo XXX, que rotula: «De las causas de inquisición promovidas contra varios santos y venerables españoles», nada dice de delaciones de sus obras, únicamente, hablando de su persona, escribe: «San Juan de la Cruz... fué procesado en las Inquisiciones de Sevilla, Toledo y Valladolid, donde se reunió todo lo actuado, y también lo fueron el citado fray Jerónimo Gracián, fundador del convento de Carmelitas Descalzos de Sevilla, y otros varios que seguían la vida mística del Santo. Su delación fué de iluso y sospechoso de la herejía de los alumbrados. Las diferentes persecuciones que sufrió, causadas o fomentadas por los frailes Calzados de su Orden, le libraron de las cárceles secretas de la Inquisición de Valladolid; porque no habiendo prueba de hechos sospechosos en la primera delación, esperaban los inquisidores en cada suceso mortificante de San Juan que produciría más testigos. Como allí se da este nombre a los delatores (a causa de no calificar de denunciante sino al fiscal) hubo con efecto muchos; pero el ver que San Juan salía inocente cada vez que se le perseguía, contuvo a los inquisidores, y suspendieron su expediente».

Más adelante, en el tomo X, resumiendo cronológicamente los hechos más notables referidos en esta obra, dice: «1580: San Juan de la Cruz es perseguido por la Inquisición como iluminado». Aunque de ordinario no cita fuente ninguna de información, el famoso secretario inquisitorial no suele estar mal informado. Tuvo a su disposición los riquísimos Archivos del Tribunal de la Fe; pero le hacen sospechoso en muchos casos sus ideas políticas y hasta religiosas. Todo lo que se

refiere al autor de la *Llama de Amor viva*, está dicho con cierta vaguedad, y como con deseo de molestar un poco a la Inquisición española y hacerla odiosa entre las gentes, fin principal de su *Historia Crítica*, y bien logrado en la mayor parte de sus lectores.

La edición de 1618 hecha en Alcalá se reprodujo al año siguiente en Barcelona, dándose un caso parecido al de las obras de la Santa, que publicadas en 1588 en Salamanca, lo fueron también el siguiente año en la Ciudad Condal. Nada de particular ocurre decir de ella, sino que se hizo en casa de Sebastián Cormellas, sin innovación alguna de importancia. La portada es la misma, y también el Monte de Perfección. La paginación es distinta. Entre las aprobaciones viene una nueva, que es la del padre prior de los Carmelitas Descalzos de Barcelona, fray Luis de San José (30 de Enero de 1619). También se corrige en ésta un desliz biográfico que en la *Relación sumaria* (pág. VII) se cometió en la de 1618, en las palabras «y no siendo sacerdote», pues ya lo era cuando fué a fundar a Duruelo, fecha a que las palabras dichas hacen referencia. De ambas ediciones quedan todavía ejemplares, aunque hemos visto más de la primera que de la segunda.

Antes que se agotasen del todo las de 1618 y 1619, el General de la Descalcez ya había encomendado otra nueva, con encargo de mejorar las anteriores, al reputadísimo historiador fray Jerónimo de San José, muy conocido en la república literaria por su obra—que si no es la más voluminosa entre las suyas, es la mejor para conocer sus méritos literarios y sus cánones estéticos—*Genio de la Historia*, sujeto el más aventajado que por entonces tenía la Descalcez para estos menesteres, y muy capaz de llevarlos a feliz acabamiento, si a los hombres, por beneméritos que sean, no les sacamos del siglo en que vivieron, ni les encuadramos en marcos que no son de su época y les juzgamos por criterios que no fueron los de su tiempo.

El P. Jerónimo tenía ya listo su trabajo para las prensas en 1628, aunque la edición no salió hasta 1630 (1), con el siguiente título: *Obras / del venerable / y místico doctor / F. Joan de la Cruz / primer / Descalzo i Padre / de la Reforma*

1 En el colofón que se pone al fin del *Cántico Espiritual*, se da por impreso en 1629; pero el que viene después de los índices, es de 1630, lo mismo que la portada. Esto indica que a fines de 1629 estaba ya casi concluida la edición.

de N. Sra. del Carmen / Dedicadas al serenissimo Sr. Infante Cardenal, / Arzobispo de Toledo, / Don Fernando. / Año de 1630. Con privilegio, en Madrid. En casa de la Viuda de Madrigal. Un tomo de 20 por 14 centímetros. Vienen al principio, sin contar la portada, veinte hojas sin numerar, que contienen: la Dedicatoria del Padre General de los Carmelitas al Cardenal Infante (una hoja); «Introducción y Advertencia», donde el Padre Jerónimo da cuenta de lo realizado en la edición (siete hojas y media); licencias para imprimir la edición y aprobaciones y elogios de las obras del Santo, entre las cuales reproduce las que se publicaron en la edición de 1618. Entre las nuevas merece particular memoria la de don Francisco de Contreras, presidente del Supremo y Real Consejo de Castilla, muy devoto del Santo y admirador de su doctrina. A continuación se publica el *Dibujo del venerable varón fray Ivan de la Cruz*, debido a la elegante pluma del editor P. Jerónimo, y que reproducido luego en casi todas las ediciones de las obras del Santo, y en opúsculo aparte, ha sido el que más ha contribuido a dar a conocer la biografía del Reformador del Carmen. Da el *Dibujo* 54 páginas. En la hoja siguiente se reproduce el Monte de Perfección de la edición de 1618, y en seguida, la *Subida del Monte Carmelo*, donde comienza nueva paginación, que llega hasta la 802, y abarca todos los tratados que en esta edición se publican.

En la página 351 comienza la *Noche Oscura*, en la 502, la *Llama de Amor viva*, y en la 599 el *Cántico | espiritual | entre el alma | y Cristo | su esposo. | En que se declaran | varios y tiernos afectos de oración y contemplación, | en la interior comunicación | con Dios | por | el venerable padre | Frai Joan de la | Crvz* (1). Termina en la página 802. Y en la hoja siguiente se lee: «En Madrid, por los herederos de la viuda de Pedro de Madrigal, que sea en gloria. Año M.DC.XXIX». Siguen, sin foliación, diez hojas y media que comprenden la «Tabla de los lugares de Escritura declarados en sentido místico en

1 Acerca de la colocación del *Cántico Espiritual* en último lugar, se halla esta advertencia en el reverso de la hoja (no está paginada) que trae el título de este tratado: «*Advertencia del impresor*: Este libro del *Cántico espiritual* se avía de imprimir antes del de *Llama de Amor viva*, que va en tercero lugar, porque así lo pedía la partición de estas obras: pero por averse añadido de nuevo a las ya impresas, que son las antecedentes, fué fácil el yerro de ponerlo después de todas ellas. Podráse enmendar en las otras impresiones. Este libro comienza como se sigue.» Como supongo que al impresor le importaría un ardite el orden de publicación de tratados, la advertencia denuncia algún aviso severo del P. Jerónimo de San José.

estas obras espirituales», y la «Tabla de todo lo contenido en estas obras» (veintidós hojas). Remata con el colofón, igual al que se puso al fin del *Cántico*.

En la Introducción—de la que hizo luego los capítulos VI y VII del libro IV de la *Historia* que escribió del Santo, después de hablar brevemente de la edición de 1618 y 1619, explica así lo que se propone en la suya. «Publicados y esparcidos» —escribe—«en brevísimo tiempo por España y otras provincias estos libros se tradujeron e imprimieron en varias lenguas, y especialmente en la italiana, en la cual salió añadido a los demás un libro que faltaba del mismo autor. Sirvieron todas estas impresiones y diligencias, no tanto de satisfacer cuanto de aumentar el deseo de infinitos devotos que pedían, y cada día piden, estos libros. Y así, viendo la falta que hay de ellos, y la ardiente devoción con que en todas partes se buscan y desean, ha sido forzoso hacer esta última impresión que hoy de nuevo damos. En la cual particularmente se han hecho dos cosas: la una, añadir un nuevo libro a los demás ya impresos en España, que es el de las *Canciones* que comienzan: *A donde te escondiste*. La otra, ajustar, así éste, como los antes impresos, a sus propios originales, escritos de letra del mismo venerable autor. Este ha sido el discurso de la publicación e impresión hasta ahora de estas obras».

De las *Canciones* que por primera vez publicó el P. Jerónimo en una edición hecha en España, hablaremos en el tercer tomo. De la otra promesa del mismo autor, debemos decir que da bastante menos que promete, cosa que acaso nos ocurra a todos los que estamos en las mismas circunstancias, a pesar de la buena voluntad puesta en el cumplimiento de la promesa. Ya se advirtió antes, y es punto de doctrina que no debemos perder de vista, que para juzgar en este negocio sólo disponemos de copias manuscritas que, sin ser originales y conteniendo defectos de traslación, son mucho más correctas y completas que las ediciones. Comencemos por poner en tela de juicio lo que dice de haber tenido presente para su edición los «propios originales» del Santo Padre, que me parecería una fanfarronada literaria, si no procediera la afirmación de hombre tan discreto, y no hubiese sido proferida en el tiempo que lo fué, por lo que hay que buscarle explicación más satisfactoria y honrosa. La creo hija de la buena voluntad de fray Jerónimo para autorizar más su trabajo. Ya lo hemos dicho. Entonces no se aquilatava el sentido de ciertas palabras, ni se hilaba

tan delgado en achaques de crítica textual como ahora, ni se les alcanzaba siquiera que vendrían tiempos en que se sometería a contraste la exactitud de las afirmaciones que ellos hacían con cierta beatífica inconsciencia.

No tuvo, ciertamente, los originales del Santo, que comprendían los principales tratados de sus escritos, puesto que las pesquisas hechas mucho antes que el P. Jerónimo se ocupara en los preparativos de la edición, no dieron resultado satisfactorio, y no creo fuera el más afortunado. De haberlo sido, nos habría quedado algún vestigio de tan buena dicha mística y literaria, puesto que por aquel tiempo ya se estimaba todo lo del Fundador de Duruelo como reliquia de santo, y no es creíble se hubiesen dejado perder los autógrafos los mismos que guardaron con grande cuidado copias de ellos. Y, sin embargo, a mediados del siglo XVIII, cuando los archivos de los conventos se mantenían intactos, no existían más escritos de mano del Santo que los escasos y secundarios que hoy poseemos, los cuales sí que es fácil que conociera fray Jerónimo. Tampoco conceptúo inverosímil que algunas copias pasasen por autógrafos sanjuanistas, pues las hay todavía—y entonces en mayor número—, algo parecidas a la letra de San Juan de la Cruz, y por letra suya las dieron, como ya se dijo, alguna vez los peritos calígrafos llamados a emitir parecer.

Con la misma anchura de criterio hay que entender la frase de «ajustar, así éste, como los demás impresos, a sus propios originales». Algunas omisiones de la edición príncipe subsanó el P. Jerónimo, pero muy pocas y secundarias. Me alargaría demasiado si dijera que llegan al dos por ciento. En general, reproduce dicha edición sin enmienda alguna. Casi todas las correcciones que dijimos había hecho el P. Diego en la de 1618, ya de sentido, ya de estilo, pasan a la edición de 1630, salvo poquísimos casos (1). Lo que hizo fué incluir en el texto las autoridades latinas de las que trae el Santo traducción vernácula, más o menos libre, variar algún tanto la puntuación y ortografía, sustituir por el *Dibujo* la *Relación sumaria* que de la vida del Santo Doctor se publicó en la anterior edición, y ampliar algún tanto la *Tabla* final de cosas notables contenidas en el tomo.

1 Donde corrige y subsana algunos defectos más de los cometidos en la edición de 1618, es en la *Subida del Monte Carmelo*. Ya comienza el P. Jerónimo por no enmendar pequeños deslices que se escaparon a la príncipe en las estrofas mismas de la

Digamos para disculpa del P. Jerónimo, que si no suplió las omisiones advertidas en la anterior edición, fué porque las causas que las motivaron en tiempo del P. Diego persistían, sin atenuante o modificación alguna, en 1630, y que, por lo mismo, no estuvo en su mano restituir el texto sanjuanista en toda su integridad. Tampoco daban a tales omisiones, impuestas por las circunstancias, la importancia que las damos hoy—en algunos escritores la importancia parece harto postiza y palabrera,—aunque no seremos nosotros los que las abultemos; porque estimamos que, en su conjunto, las obras para el bien espiritual de las almas, fin exclusivo a que las ordenó su autor, perdieron muy poco con tales mutilaciones, si bien en el orden doctrinal tienen grandísimo interés para el aquilatamiento de ciertas cuestiones y conceptos místicos. Así que, barruntando el juicio que dichas omisiones merecían al editor en relación con la copia doctrinal, sólida y abundantísima, de la parte publicada—un granito de arena, como quien dice, robado a la playa—bien pudo decir moralmente, que ajustaba los tratados impresos de la nueva edición a los venerables originales. Por lo demás, ¿cómo vamos a creer en los que tanto anatematizan estas deficiencias en las obras del Santo, cuando sabemos que la mayor parte las leen sólo cuando sienten la comezón esporádica de escribir sobre ellas para lanzar rayos de indignación contra *tanta profanidad*? Al fin, pecadillos de vanidad literaria, fruta de todos los tiempos y latitudes.

Por la edición de 1630 se han dirigido las hechas posteriormente, hasta la novísima del P. Gerardo de San Juan de la Cruz. El texto no se retocó en los siglos XVII, XVIII y XIX, y únicamente se añadieron a los tratados que publicó el P. Jerónimo de San José, poesías, cartas, cautelas, y avisos, que aquél no sacó a la luz, no porque no las conociese, sino porque entonces no se daba a estos escritos cortos la importancia que

Subida, que entiendo deben ajustarse a la copia de Barrameda, que vió el Santo. Respeto, asimismo, los centenares de modificaciones de todo género hechas por Salablanca, y que el lector puede ver indicadas en la presente edición. Ni siquiera restituye a su propio lugar, con tenerlos todos los Códices, largos párrafos que la primera edición omitió, salvo en muy contados ejemplos. Así, en el libro I, capítulo XII, no suprime las líneas de que se habla en la nota 2 de la pág. 57; tampoco omite la que se menciona en la pág. 78, nota 4 (lib. II, cap. IV); ni mucho de lo impreso en el cap. XXIV del libro II y en los capítulos II, XIII y XXIII del libro III, y alguna que otra cosa más. Bien poco, para lo que se omitió en el tratado del Santo en la edición primera.

De la *Noche Oscura* no hay cosa digna de particular mención. Sigue la impresión de 1618, incluso en la división de libros, capítulos y títulos de los mismos.

merecen; y en cuanto a las cartas, ocurrió lo que con las de la Santa, si bien el epistolario sanjuanista es insignificante al lado del rico y espléndido de la Reformadora del Carmelo. Por esta razón seremos breves al hablar de las dichas ediciones. Nuestro trabajo será de mero catálogo, y no presumimos de hacerlo completo, ni tampoco tiene grande importancia el que lo sea. Me limitaré a hacer mérito de las ediciones que he visto y hojeado (1).

Otras ediciones del siglo XVII.—A más de las tres dichas, en 1635, publicó Sebastián de Cormellas, el mismo que imprimió la de 1619, nueva edición de las obras del Santo en Barcelona, y en un tomo de 21 por 14 $\frac{1}{2}$ cms. Es reproducción fiel de la de 1630, sin añadir ni quitar nada. Otra se hizo en 1649 en Madrid, por Gregorio Rodríguez. Un volumen de 20 por 14 $\frac{1}{2}$ cms. y 802 páginas, fuera de las hojas que al principio y al fin vienen sin paginación. Después de reproducir las aprobaciones ya conocidas desde la edición de 1618, publica nueve cartas, cien avisos y algunas poesías del Santo. Con el *Dibujo* de Fray Jerónimo de San José, comienza la paginación. La impresión del *Dibujo* y de las obras del Santo se hace a dos columnas, y en papel, presentación y nitidez tipográfica es inferior a las anteriores. De todo lo añadido en la nueva edición se da cuenta en la portada, bien encuadrada en una greca renacentista, con las figuras de San Elías y San Angelo a los lados, dos sendos escudos de la Reforma del Carmen en la parte superior, separados por un busto del Santo en actitud de escribir, y en la parte inferior otro escudo, con flores de lis en campo blanco, sin duda de D. José Strata, marqués de Robledo de Chavela, a quien la edición está dedicada..

De esta edición se hicieron reproducciones en 1672 (Madrid), 1679 (Madrid), 1693 (Barcelona) y 1694 (Madrid). Esta se publicó en dos volúmenes. La que se dice publicada en Barcelona año de 1700, no la he visto en ninguna parte.

Ediciones del siglo XVIII.—No debe contarse entre las obras del Santo el compendio de éstas que vió la luz el año

1 En la Introducción general que se pone al frente de la edición de 1703, se hace breve mérito de las hechas hasta entonces, sin más pormenores que el año y lugar de impresión. Ignoro si las menciona todas. Es fácil que sí. Otro trabajo más autorizado acerca de esto no se ha hecho hasta el presente.

1701 en Sevilla (1). La más interesante de las ediciones hechas después de la del P. Jerónimo de S. José, y de las que se harán luego hasta nuestros días, es la impresa en Sevilla, por Francisco Leefdael, en 1703. Rompiendo los moldes de todas las anteriores, se imprimió en folio (33 por 23 cms.), buen papel y claros y grandes caracteres. Así y todo, la edición se resiente un poco de falta de nitidez. En la «Introducción y Advertencia general a la lección de estos libros», el editor, Fr. Andrés de Jesús María, después de copiar algunos párrafos que el P. Jerónimo de San José escribió, bajo el mismo título en su edición de 1630, da cuenta de lo ejecutado por él en la presente por estas palabras. Esta edición «va mejorada en muchas cosas, además de la nobleza que ella por sí misma manifiesta. Lo 1, se han enmendado innumerables yerros de mucha consideración que unas impresiones han ido añadiendo a otras... Lo 2, el libro de las Canciones que comienza *A donde te escondiste*, se ha ajustado a su propio original, escrito por mano del mismo Santo Doctor y padre nuestro; y por insigne reliquia venera y conserva nuestro Convento de Carmelitas Descalzas de Jaén... Lo 3, entre las devotas poesías salen dos glosas nuevamente. La una que comienza: *Sin arrimo y con arrimo*. Y la otra: *Por toda la hermosura*... Lo 4, el Tratado de los Avisos y sentencias que en las impresiones antecedentes no han pasado de 100..., en ésta se han aumentado hasta el número de 365... Lo 5, en esta impresión van asimismo añadidas ocho cartas a las nueve que hay en las antecedentes, y todas diecisiete las trae el padre fray Jerónimo de San José en la historia particular, que copiosamente y con tanto acierto escribió del Santo Padre».

Reprodúcense en esta edición, muchos elogios y aprobaciones de las anteriores, y en sustitución del *Dibujo* que se venía publicando en todas las ediciones, el P. Andrés inserta en ciento veinte páginas un «Compendio de la vida de el beato Padre San Juan de la Cruz, por el P. Jerónimo de San Joseph,

1 Es un tomito de 145×100 mm., editado por Francisco de Leefdael, muy devoto de San José, a quien ofrece este trabajo en una piadosa dedicatoria que pone al frente de la edición. Comprende ésta, una serie de sentencias del Santo, clasificadas por clases y virtudes, las Cautelas, el Tratado de las Espinas, y algunas otras cosillas. Bajo el título de "El impresor al lector," da cuenta de su labor, y dice que no pudiendo muchas personas por numerosas ocupaciones leer las obras del Santo, las da en este tomito condensadas en forma de sentencias, aprovechando ya las que el Santo escribió como tales, ya entresacadas "como flores del ameno huerto de sus obras."

Carmelita Descalzo». Estas últimas palabras del título quieren decir que el *Compendio* se extracta de la *Historia* lata que dicho P. Jerónimo publicó en 1641. Las páginas nones de esta biografía del Santo, se hallan encabezadas por grabados de madera en forma apaisada (160 por 120 mm.), que reproducen episodios de ella, desde la cuna al sepulcro. Cada grabado lleva en la parte superior un texto latino tomado de la Sagrada Escritura, y en la inferior una inscripción en la misma lengua, indicando lo que el grabado representa. Los grabados no pasan de regulares en su aspecto artístico, pero la innovación es digna de loa (1). Otra de las mudanzas que advertimos y aplaudimos en esta edición, es el aumento de cartas del Santo publicadas en ella, y al fin, después de los tratados principales, a continuación de las *Cautelas* y *Poesías*. Terminan en la página 511. Con paginación propia publica luego los «Apuntamientos y Advertencias» del P. Salablanca, y termina con las *Tablas* de textos de la Sagrada Escritura, de libros y capítulos del tomo y de las cosas notables en él contenidas. En cuanto a lo que dice el P. Andrés de haber enmendado innumerables yerros de mucha consideración, debemos decir que incluyen hipérbole análoga a la que notamos en el P. Jerónimo con la edición de 1630. Así y todo, es la mejor edición que se hizo después de ésta, y muy digna de encomio por la elegante presentación, por la parte gráfica y hasta por la colocación en último lugar de los escritos secundarios del Santo (cautelos, avisos, poesías, cartas). En su lugar hablaremos de la publicación del *Cántico* según el Códice de Jaén, que es la novedad más principal de la edición hispalense.

A partir de esta edición, las nuevas se van sucediendo lentamente, hasta el extremo de que no hemos hallado ejemplares hasta la hecha en Pamplona, en la imprenta de Pascual Ibáñez, año de 1774. La autorización de la Orden, dada a petición del P. Antonio de San Joaquín, autor del *Año Teresiano*, lleva fecha de 16 de febrero de 1772 (2). Se reproduce en ésta la edición de 1703, sin aumentos de ninguna clase.

1 Poseo un ejemplar, comprado en almoneda, que perteneció en otro tiempo a los Carmelitas Descalzos de Segovia, y tiene alguna que otra nota de mano del Padre Manuel de Santa María. De esta edición abundan aún los ejemplares.

2 En 1724, los Carmelitas Descalzos de Barcelona reprodujeron la hecha en 1701 en Sevilla, pero ya dijimos que no debe contarse entre las ediciones de las obras del Santo.

XVI

NUEVAS DELACIONES Y NUEVAS APOLOGIAS DE LA DOCTRINA DEL DOCTOR MISTICO: FRAY NICOLAS DE JESUS MARIA.—OTRAS APOLOGIAS.—MAS DENUNCIAS A LA INQUISICION CONTRA LA ESCUELA CARMELITANA.

Ya dijimos al hablar de la edición de 1630, que persistían las mismas causas que se tuvieron para suprimir algunos párrafos de los escritos del Santo en la dirigida por el P. Salablanca. No se atina con ninguna otra razón que pudiera continuar aconsejando a tan doctos y discretos varones el mantenimiento de las supresiones hechas en la edición príncipe. Y así continuaron, efectivamente, durante muchos años, sin echarlas de menos ya, a lo que presumimos, en las obras del Santo. En todo el siglo XVII, la tentativa más seria, mejor diríamos única, de reproducir las obras sanjuanistas en su integridad, fué la del P. Jerónimo de S. José. Pero ni él, ni los superiores a quienes había de dar cuenta de su labor, se atrevieron a realizar un trabajo para el cual no estaban maduros los ánimos. Lo evidencian las apologías que de estos libros se escribieron, así en España, como en otras naciones europeas—Italia, Francia y Alemania, principalmente—, pues una doctrina no se defiende cuando no es combatida.

Siguiendo las huellas del insigne maestro fray Basilio Ponce de León, publicó en Alcalá el P. Nicolás de Jesús María, profesor de Teología en el celebrado Colegio Salmanticense, que la Reforma del Carmen tenía en la Atenas española, una docísima Defensa (1); en que va refutando con grande erudición y argumentación sólida y profunda las objeciones que se oponían a los escritos del Doctor místico. Divide la obra en dos partes. La primera trata de algunos cargos de índole general que se hacían a los escritos de San Juan de la Cruz. La segunda, va refutando las proposiciones tomadas de estos escritos y calificadas con alguna censura. La obra, que es muy sólida, puede decirse que no ha perdido su oportunidad primera, salvo en lo que toca a peligros de alumbrados; porque en cuanto a la curación de ignorancia en materias místicas que, pese al innegable renacimiento de ellas en nuestros días, todavía es

1 *Phrasium mysticae Theologiae V. P. Fr. Joannis a Cruce, Carmelitarum ex-calceatorum Parentis primi elucidatio...*—Compluti, 1631.

muy crasa entre la gente culta, y hay motivos para temer que continuará siéndolo, ya que abundan las inteligencias que no se avienen a tomar en serio estos estudios tan interesantes, y los relegan a capas intelectuales inferiores con cierta desdenosa y altiva suficiencia.

Es de lo primero que se queja el P. Nicolás, como se quejaba también su contemporáneo el P. José de Jesús María, que tantas lanzas científicas rompió en defensa del Doctor de Fontiveros. El gran desarrollo y predominio que había adquirido la Teología escolástica, hacía a muchos de sus cultivadores despectivos con las demás disciplinas del saber, hasta el extremo de que éstas apenas se atrevían a salir a la luz, y andaban siempre a sombra de tejado, como pobres vergonzantes. A evitar estos prejuicios no bastó la grande autoridad de fray Luis de León en su magnífica defensa de los libros de Santa Teresa de Jesús, defendidos asimismo por un teólogo de tantos alcances y créditos científicos como Báñez.

Los prejuicios continuaron durante mucho tiempo, por cierto lazo que creían existir entre las doctrinas místicas en general y las teorías de los Iluminados, y luego de los Quietistas. En la aprobación que el P. Luis Cabrera puso a la *Elucidatio*, observa que la obra será muy provechosa «para dirección de los que han de calificar doctrinas y proposiciones tocantes a materias de espíritu, en que sin duda muchos se suelen adelantar por falta, no sólo de experiencia de esta materia, sino de principios y del conocimiento especulativo que es necesario para dar parecer en ella».

La sobra de audacia en emitir juicio de lo que no se entiende—enfermedad muy antigua en el mundo y muy arraigada en algunos escolásticos—y la falta de conocimientos místicos, dieron arrojamiento suficiente a muchos teólogos para censurar desfavorablemente lo que podríamos llamar tecnicismo de la Mística, juzgando muchos vocablos empleados por ella por los mezquinos criterios de su ciencia empingorotada y descontentadiza, y condenarlos con varias notas, algunas harto infamantes, sin reparar que los términos aludidos tenían ascendiente nobilísimo, puesto que ya habían sido empleados con idéntico o análogo significado por los Santos Padres, sobre todo, a partir del Pseudo Areopagita.

El tecnicismo de las ciencias hay que dejárselo a los más autorizados cultivadores de ellas; y cuando ha tomado carta de naturaleza en una disciplina determinada, después de haber

pasado por el estrecho filtro de hombres eminentes, ha de respetarse y aceptarse como propio de aquella disciplina, siquiera aplicado a otras no tenga la misma propiedad y expresión. La aprobación, o, por lo menos, la tolerancia de la Iglesia, debiera haber puesto prudencia y cautela en la pluma y la lengua de ciertos teólogos exagerados y extremosos.

Se esfuerza luego en demostrar el P. Nicolás, que si bien los escritos del santo Reformador del Carmelo fueron denunciados por algunos que han pretendido hallar ciertas concomitancias con los errores de los alumbrados, no por eso deben perder estima entre los verdaderos devotos, pues apenas se dará caso de escritor ninguno eclesiástico que haya tratado de estas materias, y aún las dogmáticas exclusivamente, que no haya sido denunciado y sufrido persecución injusta. Remontando el vuelo, llega hasta las denuncias contra San Jerónimo por su versión de la Biblia del hebreo al latín; contra San Agustín, por sus admirables doctrinas de la gracia y libre albedrío. Recuerda cómo se quemaron algunas obras de San Gregorio el Grande en Roma, y de Santo Tomás de Aquino en París, y la persecución de que fueron blanco Ruysbroek, Taulero y otros místicos, sin exceptuar a Santa Teresa. Tales hechos no amenguan la eminencia de la doctrina de los autores censurados, antes contribuyen a subirla en quilates y hacerla más amada y solicitada de los buenos, después de los fuertes depurativos de la persecución.

Ni hay que dar crédito a que los herejes—en el caso del Santo los alumbrados—se prevalgan para su defensa de la doctrina de los ortodoxos y autorizados escritores, porque de valer este criterio, habría que retirar todos los libros buenos, comenzando por la Sagrada Escritura, comoquiera que de ningún libro se haya abusado tanto en materias de fe y buenas costumbres. Ni vale más la objeción de que en la Mística hay materias difíciles y resbaladizas por las cuales fácilmente pueden escurrirse los ignorantes, los pusilánimes, los espíritus fáciles al escándalo. Sobre que el Santo es mucho más claro de lo que afirman los que no le leen, o le leen muy a la ligera y superficialmente, la misma dificultad se halla en todos los autores de primer orden en materias místicas, por lo que habría que retirarlos todos del comercio devoto; pues siendo la Mística por propia naturaleza ciencia oculta y escondida, y necesitando para su comprensión y hallazgo esconderse tanto como ella, como muy bien dice el Santo en un pasaje de sus obras, cosa que

en la práctica es harto difícil, ya se sabe que tan elevado conocimiento, experimental sobre todo, sólo lo logran las almas selectas, esas almas que, por dicha, nunca faltan, y que una sola agrada más a Dios y lleva mayor cantidad de consuelos a su sacratísimo corazón, que centenares de almas comunes en el ordinario ejercicio de la perfección cristiana. ¿Quién podrá medir el bien que la lectura de los Libros Santos hacen a las personas que los leen con espíritu recto y sencillo? ¿Y qué libro más preñado de misterios y de verdades difíciles e inaccesibles al común de los lectores que el Texto Sagrado?

Aun concediendo que en el estudio devoto de los libros del gran Carmelita se escapen a la generalidad de los estudiantes de perfección mística bellezas y honduras doctrinales de grande magnitud, es tal la abundancia de doctrina que da, tal la claridad con que la expone y transparenta a los ojos de las inteligencias menos despiertas, tal el poder suasorio con que atrae y como que arrastra al lector, como vórtice en aguas caudalosas y revueltas, que estamos seguros que los devotos del Reformador del Carmen, aun excluyendo, como digo, a los espíritus privilegiados que en vuelo rápido pretenden ascender hasta las altas cimas donde se cierne este serafín, apenas ganadas por ningún otro escritor, —ya que él representa la sublimación más excelsa del amor divino en alma viadora—salen tan aprovechados en virtud como de la lectura de libro más familiar y entendederero de doctrina ascética y ejercicios de perfección.

Aparte ciertos primores de amor transformante, reservados a paladares finísimos, ¿quién, si quiere, no entiende a San Juan de la Cruz cuando habla de la purgación de los sentidos, así exteriores como interiores, de la mortificación, del desnudamiento de todo lo terreno, a fin de dejar el alma vacía de lo que no sea Dios, para que Dios la llene, de la pureza de conciencia, de la práctica de las virtudes y de tantos otros extremos de devoción comprensibles a todos, y fáciles de beneficiar por toda alma solícita de su espiritual aprovechamiento? El mayor enemigo de San Juan de la Cruz, no es la obscuridad de su doctrina, sino la lógica inflexible que usa para sacar de los principios fundamentales de la perfección evangélica las consecuencias que en ellos están contenidas, sin recodos, desviaciones de camino y rampas más o menos disimuladoras de las alturas a donde conducen. Es la línea recta, el camino directo y franco que conduce de la base a la cima de su Monte de Perfección. Y esto asusta a la mayoría de las almas. Gustamos más

de engañarnos haciendo que subimos por el Monte, faldeándolo perezosamente, parándonos en los descansos, y haciendo esta ascensión más cómoda. Por eso, la cima queda casi siempre sin ganar, pero vivimos con la ilusión de trabajar continuamente por conquistarla.

No se ocultó a la perspicacia del Doctor místico esta dificultad que sus enseñanzas ofrecían, y por eso la previene y resuelve en el prólogo a la *Subida del Monte Carmelo*, que puede también ser considerado como prólogo de todos sus escritos: «Y por cuanto esta doctrina es de la noche oscura por donde el alma ha de ir a Dios, no se maraville el lector si le pareciere algo oscura. Lo cual entiendo yo que será al principio que la comenzare a leer; mas, como pase adelante, irá entendiendo mejor lo primero, porque con lo uno se va declarando lo otro... Y si algunas personas con esta doctrina no se hallaren bien, hacerlo ha mi poco saber y bajo estilo, porque la materia, de suyo, buena es y harto necesaria. Pero paréceme que aunque se escribiera más acabada y perfectamente de lo que aquí va, no se aprovecharan de ello sino los menos, porque aquí no se escribirán cosas muy morales y sabrosas para todos los espirituales que gustan de ir por cosas dulces y sabrosas a Dios; sino doctrina substancial y sólida, así para los unos, como para los otros, si quisiesen pasar a la desnudez de espíritu que aquí se escribe». Muy bien puso el Santo el dedo en la llaga, contestando de antemano a tantas objeciones de la carne flaca como habían de oponerse a su doctrina, tan sólida, como que está arrancada de las mismas canteras del Evangelio.

Quiso también el Santo suplir con ellos, hasta dónde es posible, la inopia que había en su tiempo (y habrá siempre), de buenos directores de espirituales; puesto que sobre la más que común ciencia de perfección y conocimiento no liviano de las almas, se requiere para dirección de las más adelantadas mucha experiencia, reverbero apacible de una santidad eximia, que no suele abundar en ningún estado, por lo mismo que es fruto muy exquisito del espíritu, y lo exquisito es siempre envidiada rareza. Harto menos cuesta —y harto menos vale—meterse en la cabeza la teórica de la dirección mística y ascética, y aun hablar y escribir excelencias de ellas, que bañarlas en un suave y apacible baño de santidad personal, que da a la dirección subidos quilates y garantías inapreciables de acierto. Así y todo, siempre será más útil la dirección de un hombre docto y discreto, aunque no haya subido muy arriba en el monte de perfección, que la

de esos directores fanáticos, duros de mollera, poseídos de un fervor violento y atrabiliario, que todo lo quieren llevar a sangre y fuego en este campo de la perfección cristiana, según cierto molde, pequeño y contrahecho, que han fabricado para su uso particular, donde han de encajar las almas, aunque sea sometiendo a crueles torturas. Discretas son las reglas que da en esta materia el Doctor de las Negaciones, y nuevo argumento de su antagonismo irreductible con los alumbrados y otros sectarios, enemigos jurados de la dirección espiritual fuera de la secta.

Hasta de escribir en lengua vernácula de estas materias místicas hubieron de defenderse los más celebrados autores religiosos, que dieron tanta riqueza, dignidad, sonoridad, brillantez y magnificencia al castellano, haciéndole instrumento dócil y adecuado para hablar de Dios y de sus misterios sublimes con más amplitud y rozagante vestido que ningún idioma moderno. Ya fray Luis de León hubo de sincerarse y sincerar a otros de estos cargos, con la hermosura y competencia habituales en su reposada pluma. Como si los Padres griegos y latinos, y aun los Apóstoles, y el mismo Divino Redentor no hubieran usado la lengua vulgar de los pueblos en que vivían para manifestar conceptos sublimes de la vida espiritual y mística. La lengua patria habría perdido, por lo menos, la mitad de su belleza y riqueza de expresión, de haber prevalecido la opinión rígida de no exponer más que en lengua latina las materias ascéticas y místicas. La grande riqueza léxica y las bellezas incomparables de dicción de nuestros ingenios claustrales, que constituyen acaso la mejor y máxima parte del caudal idiomático español, habría quedado en estado nonato, o en el mundo de los entes posibles, y España habría perdido una de las gemas más valiosas de la corona que ciñe su cabeza, como exponente precioso de su cultura.

Es notabilísimo el capítulo que estudia la doctrina de los alumbrados, de la que hace erudita y discreta síntesis, para concluir que dista de la del Santo de Fontiveros como las tinieblas de la luz, y así tenía que ser. Divide a estos falsos contemplativos en cuatro clases. En la primera comprende a los ociosos en la oración, sin ningún ejercicio interno ni externo, prescindiendo de toda operación, hasta de la consideración de Dios. En la segunda, a los que se entregan a una quietud ociosa, sin aplicación ninguna amorosa a Dios. Ya Ruysbroeck tenía a éstos hombres por perversos y de vida depravada. En la tercera, cuenta a aquéllos que nada niegan al cuerpo de lo que éste les pide,

porque en el estado de embriaguez espiritual en que se hallan, no pueden cometer pecado. Y, por último, a la cuarta pertenecen todos aquellos que se consideran instrumentos de Dios, y siempre se conducen *mere passive*. No pueden cometer pecados, porque Dios es el único que obra en ellos. La división es más sutil que práctica. Los devotos de esta secta, con cortísima diferencia, profesaban los mismos errores, y propendían al mismo libertinaje de costumbres. Con razón se indigna el P. Nicolás de que doctrinas de tan escasa mentalidad y tan groseras en moral, se las quiera equiparar a las doctrinas sublimes del Cisne de Fontiveros, en las que tanto se encarece la mortificación externa e interna de los sentidos, la pureza más que angelical de todo el hombre, el ejercicio intenso y constante de las virtudes la imitación perfecta de Cristo crucificado, la negación de la propia voluntad y la desnudez universal de todo lo que no sea Dios. Si existe antítesis de doctrina, ninguna sin duda tan irreconciliable como la de San Juan de la Cruz y la de los alumbrados.

En la segunda parte de la *Elucidatio*, examina las proposiciones censuradas en los escritos del Santo, que son las mismas que refutó fray Basilio Ponce de León, y que el P. Nicolás reduce a veinte, que analiza y refuta, hasta hacerlas polvo, en otros tantos capítulos. Como buen escolástico, emplea método de impugnación claro, ordenado y contundente, aunque se le pueda calificar de algo desaliñado; pero es sabido que a estos huertos científicos no vamos por flores literarias, sino por razones sólidas y convincentes. Sienta, en primer lugar, la proposición censurada, explica su sentido, hace algunos prenotandos para su mejor inteligencia, y la rechaza luego con autoridades numerosas y escogidas de los Santos Padres y autorizados doctores católicos en materias místicas, sin olvidarse nunca de la Santa, ni tampoco de la ayuda que el discurso de la razón, hablando generalmente por el Angélico, puede dar a estas materias.

En conjunto, es la mejor refutación que se ha hecho de los impugnadores de la doctrina del Santo en España, rigurosamente científica, aunque está calcada, como hemos dicho, en la de fray Basilio Ponce de León. Pero no denigra, antes encumbra, seguir las huellas de algún grande ingenio, sin desmerecer de él, y confesándolo noblemente, como hace el P. Nicolás, que tuvo, como toda la Descalcez carmelitana, veneración grande a los dos célebres agustinos. Así y todo, como diremos en seguida,

la *Elucidatio* fué delatada a la Inquisición, con muchos otros libros de la Reforma teresiana.

Sin ceñirse a las proposiciones delatadas al Tribunal de la Fe, hizo una especie de amplio comentario de las doctrinas del Santo, el ya reiteradas veces mencionado en este estudio, fray José de Jesús María (Quiroga), así en su obra *Subida del Alma a Dios*, como en la *Apología Mística en defensa de la contemplación divina...*, *Don que tuvo San Juan de la Cruz para guiar las almas*, y otras más, que se han perdido, o que, por lo cortas, apenas se ha reparado en ellas. Como defensores de la doctrina del Santo pueden ser considerados, asimismo, todos los que en los tiempos cercanos a su muerte escribieron acerca de sus escritos, entre los cuales merece particular memoria el P. Antolínez, de la gloriosa Orden de San Agustín (1). Las extensas glosas que puso a las poesías del Santo, son en realidad autorizado elogio de sus escritos.

Estos hechos de glosar o poner comento a los escritos del Santo, no constituyen caso insólito, sino que se dieron con cierta regularidad durante varios lustros después de la primera edición de ellos, como podría probarse formando catálogo de tales obras, aun limitándonos a las que tenemos alguna referencia, pues las más se han perdido.

Pero el enemigo del bien no duerme, y los escritos sanjuanistas continuaban teniendo decididos adversarios, ya abiertos y descarados, ya solapados y ocultos. La autoridad del Doctor de Fontiveros iba creciendo tanto, que muchos no se atrevían con él directamente, y se ensañaban en sus más aventajados discípulos; con la escuela, en suma, que debajo de su indiscutida autoridad se iba formando en la Descalcez. Esta Escuela, que había de ser, corriendo el tiempo, una de las más ilustres de la Iglesia en Mística Teología, si es que alguna la iguala, debía purificarse en la persecución más biliosa y testaruda que es dado imaginar, de la que salió del todo limpia y con aumentos de reputación.

Es imposible, ni en suma breve, tejer la historia de estas persecuciones, que son largas y de mala digestión, y que además parecería descentrada fuera del marco general de las similares que padecieron otras escuelas. Para nuestro actual intento, basta saber que los libros del Santo fueron nuevamente delatados al

1 Véase lo dicho en las páginas 189-194.

Santo Tribunal, aunque éste ya no tomó en consideración las delaciones; por lo menos, no hay memoria de que acordase cosa alguna en orden a la prohibición de los libros del Santo, o de su expurgo, como se hizo con tantos otros. Las delaciones fueron mucho más serias y peligrosas, no ya sólo contra alguno que otro carmelita descalzo, figurando siempre en la vanguardia de los delatados el P. José de Jesús María; sino contra todos los autores de la Descalcez, que defendían—mal o bien, no nos vamos a hacer interminables en su defensa—en columna cerrada los métodos de oración que creían haber enseñado en sus escritos los dos reformadores del Carmen, e introducido y practicado en la Reforma. El P. Andrés de la Encarnación copia el siguiente fragmento de una delación hecha por el P. Poza contra nuestras obras en 5 de Febrero de 1633: «Este mes de febrero, hasta mediado marzo, se empleará en delatar a V. A. las cosas concernientes a 26 libros que tienen correspondencia y conspiración con la *Historia Profética*; y pasado este tiempo, se empezará a delatar los libros que de esta Religión salen en materia de oración. Y por la paciencia y caridad de Jesucristo se suplica a V. A. que se atienda a este género de libros y a la práctica de ellos en el orar, porque es cosa de grandísimo peligro, y en que el suplicante y cooperante, ven agravadas sus conciencias en el callar de estas materias. Mas porque en el ínterin V. A. pueda disponer de las censuras de lo que toca a la *Historia Profética* y libros adherentes, no empezarán las delaciones de la materia de oración hasta el fin de marzo. Sobre todo lo cual, pide y suplica», etc. Y continúa el P. Andrés: «En aquel tiempo el libro contra quien podía tener ojeriza en materia de oración era el de nuestro Santo Padre. En un papel que se sigue al antecedente, Respuesta a la delación del Polaco, dice el delator hablando de la *Elucidatio*: *el cual, por ser de mala doctrina el suplicante delatará a V. A.*» (1).

La amenaza de esta delación era muy seria. Ponía en entredicho de perfecta ortodoxia la vida religiosa de la Reforma teresiana, y era capaz de matar las energías intelectuales de ella, entonces tan grandes y tan laboriosas y sus métodos de santificación. Los amagos de delación y luchas sordas y de bastidor contra los autores carmelitas—digo carmelitas, porque es lo que hace a nuestro propósito, pero sin excluir otros campos de acción y es-

1 *Memorias Historiales*, G, 5.

peculación místicas—, se prolongaron durante el siglo XVII (1), y a fines de este siglo (1695), tuvo una explosión violenta y tenaz en las delaciones del capuchino P. Félix de Alamín, que denuncia la obra *Subida del Alma a Dios*, por el P. José de Jesús María (Quiroga) a la Inquisición española. Como ésta no le hiciese caso, apeló a la Romana; y como en ella obtuviera igual recibo, recurrió directamente al Papa, que encomendó el negocio a la Sagrada Congregación del Indice. El Indice alabó con grande elogio la doctrina del P. José en la obra denunciada. En cambio la obra del P. Alamín, titulada *Espejo de verdadera y falsa contemplación...*, fué puesta (1708) en el Indice y allí continúa.

Aunque la delación era de la dicha obra *Subida del alma a Dios*, en realidad se apuntaba a las obras de S. Juan de la Cruz, de las cuales la *Subida* es docto y extenso comentario. Así se reconoce en una Defensa que de la obra del P. José, contemporánea de las delaciones, se hizo en nombre de la Reforma del Carmen. La primera razón justificativa que se da al Inquisidor General de la publicación de esta *Defensa*, dice así: «El que envuelve una causa común a toda la Iglesia, porque aunque en las censuras que dan los Delatores sólo se comprehende expresamente este libro [*Subida*], implícitamente comprehende también las obras del extático y iluminado Doctor San Juan de la Cruz, que la Santa Madre Iglesia ha aprobado, y venera con razón el mundo. Esto se deduce de la identidad de ambas doctrinas, de que hemos hecho evidencia en esta obra. De que se sigue, que la censura expresa de la *Subida del Alma a Dios*, es censura implícita de los libros de San Juan de la Cruz; lo que es injuriosísimo, no sólo a todos los doctos, que en sentir de la Sagrada Rota los juzgan admirables: *libros coelestis sapientiae refertos, admirabiles plane omnium iudicio*, mas también a N. M. Iglesia que los aprobó».

Cualquiera creería que después de tan solemne aprobación por la Sagrada Congregación del Indice, iban a dejar en paz a la Escuela carmelitana y a uno de sus más acreditados representantes, fray José de Jesús María, pero no fué así. Por los años de 1740 se volvió a delatar a la Inquisición de España la *Subida del*

1 Cómo andarían las cosas en este extremo, cuando el Defensorio General de los Carmelitas Descalzos (26 de septiembre de 1688), tomó el acuerdo "de no admitir libros místicos y de oración por lo peligroso de aquel tiempo, y que aún las materias místicas muy examinadas estaban sujetas a censuras y sospechas nocivas a la Religión." (Cfr. *Memorias Historiales*, B, 61).

Alma a Dios. En setenta y tres folios rubricados se denunciaban como *sapientes haeresim*, o simplemente heréticas, hasta ciento sesenta y cinco proposiciones, que se decían sacadas fielmente de dicha obra. El principal delator fué el famosísimo P. Rábago, confesor de Fernando VI; y como el sujeto era tan poderoso, logró, a pesar de haber salido la obra aprobada por la Congregación del Índice, que la Inquisición española la condenase en 4 de julio de 1750, y añadiera esta partida en la lista de los libros condenados: «17. Dos tomos en octavo, impresos en Madrid, en la Imprenta de Diego Díez de la Carrera, en los años de 1656 y 1659, primera y segunda parte, con el título: *Subida de el alma a Dios*; obra póstuma, y, al parecer, falsamente atribuida a el P. Fr. Joseph de Jesús María, primer historiador de la Sagrada Reforma de Nuestra Señora del Carmen, por contener doctrina peligrosísima en la práctica y proposiciones semejantes y equivalentes a las condenadas en Miguel de Molinos, *sapientes haeresim* y heréticas».

Consignamos sólo el hecho de la delación, sin más comentarios, para que se vea cómo se procedía todavía en el siglo XVIII en cuestiones místicas en las esferas oficiales de la Inquisición, y cómo se prolongaba la enemiga contra las prácticas y doctrinas de perfección cristiana empleadas por la Descalcez. En cuanto a lo que se dice de atribuírsele falsamente esta obra al P. José de Jesús María, me parece un estudiado eufemismo y una atención póstuma y algo adulona a la buena memoria del Cardenal e Inquisidor general don Gaspar Quiroga, de quien el padre José era sobrino, como ya se dijo en otro lugar.

Y no es que nos escandalicen estas denuncias, que envolvían acusaciones tan graves en materias teológicomísticas de obras que habían sido aprobadas por las Congregaciones romanas; pues me hago cargo de los tiempos en que ocurrían y me las explico fácilmente. Todas las épocas ofrecen al observador y al estudioso imparcial fenómenos especiales, cuya explicación no suele ser difícil si se estudian en el ambiente en que se produjeron. Lo que se precisa tener muy en cuenta es no juzgar hechos preteritos con criterios actuales. Y la indignación que parece sonrojar las mejillas al leer estas cosas, se encalma mucho durante el viaje a los tiempos en que ocurrieron. De aquí la necesidad que denunciemos antes de una historia ecuánime, fría y objetiva, escrita por un talento superior y bien atemperado a las circunstancias, sin prejuicios ni cariños tontos de nación, corporación, ni familia religiosa. Los artículos, opúsculos o libros de mayor o

menor extensión, pero no de conjunto o abarcadores de toda una época, se resienten, por lo general, de unilaterales, malhumorados y faltos de comprensión de los hechos que se trata de estudiar y aquilatar. Es obvio que antes de fallar en un pleito, necesario es oír a ambas partes contendientes; sin embargo, con serlo tanto, puede decirse que en las sentencias no se atiende más que a la parte más afín, que suele ser también la más estimada y la mejor conocida. Los arañazos, insultos y pedantescos reproches que con demasiada frecuencia se leen en obras y revistas sobre hechos y cosas que tenemos la presunción de conocer algún tanto, nos reafirman en la línea de conducta que nos hemos trazado, de grande cautela y parsimonia en emitir juicios críticos; porque si aquéllos parecen satisfacer al vulgo de los lectores, y hasta captar su respeto y admiración, en las inteligencias cultivadas y ponderadas producen un efecto pésimo de audacia y afectación, y, en general, originan atrasos y confusiones grandes en la solución de las cuestiones discutidas.

XVII

INTENTOS DE DEPURACION TEXTUAL EN LOS ESCRITOS DEL DOCTOR MISTICO.—TRABAJOS DEL P. ANDRES DE LA ENCARNACION PARA UNA EDICION DE LAS OBRAS DEL SANTO.—EDICIONES DEL SIGLO XIX.—EDICION DEL P. GERARDO DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—NUESTRA EDICION.

Si en alguna cosa es aconsejable lentitud y suficiencia en el juicio, es al hablar de las ediciones de los escritos de San Juan de la Cruz. Tratando de las primeras hemos visto los motivos poderosos que tuvieron los superiores de la Descalcez carmelitana para examinar detenidamente los escritos del Santo y omitir algunos párrafos que por semejanzas de expresión con las doctrinas de los alumbrados, pudieran dar ocasión de error a ciertas almas sencillas; y a los malévolos, de citarlas en abono de sus propios errores.

Si atendemos al celador y guardador oficial de la pureza de la fe en los Reinos de España, poco habían variado las circunstancias desde los comienzos del siglo XVII a los promedios del siguiente en cuanto al juzgamiento de las doctrinas místicas, como acabamos de ver por las denuncias de la *Subida del alma a Dios*. Por otra parte, no se puede negar que los estudios de crítica literaria, histórica y hasta textual, habían

prosperado mucho en el siglo XVIII. Se sentía una profunda necesidad de renovación y depuración de valores, se había despertado el gusto por la pureza de las fuentes originales en las obras de los grandes pensadores, y por todas partes se trataba de limpiar de escorias y adherencias póstumas el oro puro de las producciones de los ingenios más celebrados. Basta leer los escritos de Feijóo para darse cuenta de hasta qué extremo había llegado aun en España el deseo de universal remozamiento.

Estas dos opuestas tendencias en casos tan concretos como las ediciones del Santo, habían por fuerza de manifestarse, en el seno mismo de la Descalcez, en la décimo octava centuria, cuando en la anterior había sido unánime, así el deseo de que las obras del Doctor místico salieran impresas como las había dejado su pluma, como la necesidad en la práctica, impuesta por las adversas circunstancias de los tiempos, de introducir en ellas modificaciones que impidieran su condenación y autorizasen su propaganda. El depurador gusto crítico había penetrado en los claustros carmelitanos, como en casi todos los centros de estudio católicos—no traigamos a colación los centros heterodoxos y las exageraciones hipercríticas que ya entonces dieron sus primeros vagidos, aun en el campo católico—, y una de las primeras necesidades sentidas como de satisfacción urgente fué la reintegración de los escritos de ambos santos carmelitas a la prístina pureza de sus fuentes autógrafas. La necesidad era mayor en el Santo que en la Santa; por eso las razones de urgencia alegadas en favor de éste, son más apretadas y terminantes. Para los especializados en estas materias, la cuestión no toleraba moratorias.

Se elevaron al Definitorio General de los Carmelitas Descalzos apremiantes instancias para que cuanto antes se hiciesen ediciones completas y fieles de los escritos de los dos santos Reformadores. Uno de los religiosos a quienes se dieron las dichas instancias o memoriales para que las estudiase y emitiese parecer, escribe así al dicho Definitorio, según fragmento que nos ha conservado fray Andrés de la Encarnación (1): «Su asunto [el de los papeles], es demostrar la grandísima necesidad que existe en orden a corregir y poner en mayor forma las impresiones de las obras de nuestros santos Padres Santa Teresa y San Juan de la Cruz, especialmente estas últimas; lo cual hace evidente, pues descubre acerca de las del Santo mu-

1 Ms. 3.653, Previo I.

chas faltas, mutilaciones y otros defectos que son innegables; y hace muchos días que yo tengo notados, los cuales es muy temible que si los llegan a advertir los émulos de la Religión, salgan al público dudando o contradiciendo a la identidad de estas obras».

Este mismo religioso señalaba métodos muy oportunos para lograr lo que en su Memorial proponía. La idea de revisión de las obras del Santo iba penetrando lentamente en casi todas las inteligencias, debida, en buena parte, a aquel deseo de renovación total de valores científicos y literarios, que ya queda advertido se inició con grande fuerza en el siglo XVIII; así que los superiores de la Reforma aceptaron complacidos la doctrina del Memorial, y no fueron perezosos tampoco para realizarla (1). Ante todo se fijaron en la persona que en España podría llevar a feliz suceso empresa de tanto ardimiento y dificultad, y éste fué el P. Andrés de la Encarnación, natural de Quintanas Rubias de Arriba, partido de San Esteban de Gormaz, en la provincia de Soria, religioso modesto, laborioso y de gusto crítico refinado, aunque no muy suelto de estilo, ni de dicción. El sujeto era aventajadísimo, y no sólo dentro, sino fuera de la Descalcez habría entonces muy pocos como él en España para tales ocupaciones. Por decreto de 6 de octubre de 1574, se le mandaba que, después de hacer un breve trabajo que el mismo Definitorio le indicaba, fuese a Madrid, donde se le daría orden de lo que luego habría de ejecutar. Las instrucciones que se le dieron, se ordenaban principalmente a la corrección de texto del Santo y a su reintegración a la pureza autógrafa. Como preparación preliminar a este trabajo, había de hacer cuantas diligencias fueran posibles para el hallazgo de originales o copias antiguas dignas de entero crédito. El plan, como se ve, del Definitorio General no podía ser más acertado, ni en nuestros días mismos, que tanto se ufanan de adelantados y perfectos, habríase podido adoptar otro más sabio y apropiado al asunto. Animado de las mejores esperanzas, y con un grande caudal de competencia y amor al Santo, emprendió el P. Andrés larga y penosa peregrinación por tierras de la Mancha y Andalucía, escenario este último donde pasó lo mejor de su vida el Santo,

1 Aunque no se sabe de fijo el año en que este Memorial se escribió, porque de él no nos quedan más que los fragmentos que trascribió a otro suyo el P. Andrés de la Encarnación, debió de ser hacia el 1753, como parece inferirse de muchas frases del benemérito P. Andrés.

y donde se guardaban recuerdos suyos interesantísimos. Por la labor que luego hizo como fruto de estos viajes, podríamos señalar la ruta recorrida y las fechas principales de ella, si fuera necesario a nuestro propósito.

Muy bien trabajó el P. Andrés en la investigación de originales y copias de los escritos del Santo, y en allegar cuantas noticias fueran útiles para la ilustración de ellos. Gracias a estos estudios, con haberse perdido algunos muy principales, sabemos hoy las copias y estado de ellas que había en el siglo XVIII, cuando los archivos conventuales estaban intactos, y no habían sufrido las *fogatinas* y saqueos que sufrieron en el siglo vandálico e iconoclasta, por mal nombre llamado *de las luces*. Hizo cotejos muy detenidos con el amanuense que llevaba consigo de las ediciones con los códices de los tratados del Santo que iba hallando, en los conventos principalmente, anotando las diferencias que había entre ellos, y copiando los párrafos que se habían omitido en las obras impresas. Estos trabajos de cotejo han debido de perderse todos; pues lo poco que queda, de escasa utilidad hoy, debió de hacerlo el P. Andrés años más tarde, cuando ya había cesado en esta comisión.

La labor del P. Andrés a juzgar por lo que nos queda de ella, fué meritísima en todo sentido. No sólo averiguó con admirable paciencia cuanto había en nuestros archivos y en muchos particulares pertinente a su argumento, sino que lo aprovechó luego y dispuso para una edición de las obras del Santo, que habría satisfecho muy colmadamente las más extremosas exigencias de los críticos de aquellos tiempos. El trabajo principal estaba hecho, pero faltaba pasarlo por las aduanas de la censura, que entonces en la Descalcez Carmelitana (y fuera de ella ocurría lo propio), eran una especie de horcas caudinas, donde sucumbían los más esforzados paladines. Para salvarlas, habían de pasar muchas veces los autores por todo género de enmiendas, mutilaciones y observaciones inoportunas e insulsas, si querían librar su labor de universal naufragio. Una de las cosas más peregrinas y enseñadoras de costumbres de los tres siglos anteriores al XIX, sería la historia verídica de las «Censuras» de libros; y de las batallas formidables que tenían que librar los padres de ellos para sacarlas, aunque fuera con jirones, de las duras manos censorias (1).

1 No es que nosotros, huelga decirlo, opinemos mal de la previa censura, que la creemos, no sólo utilísima, sino necesaria, y ojalá se ejerciese hoy con más extensión.

No debemos desdeñar estas observaciones, porque en juicios de hechos pretéritos ya tan lejanos, apenas se puede emitir opinión sin una serie de salvedades relativas a las costumbres de dichas épocas, que tanto los modifican y atenúan. Por lo regular las censuras acres y corrosivas que frecuentemente se hacen de ellos, son debidas a que se examinan a una luz que no alumbró la realización de los tales sucesos. De cuanto se transparenta en las quejas respetuosas y razonadas que leemos en los escritos que restan del P. Andrés, relativos a la edición del Santo, la culpa principal de no haberse hecho lo que él preparó por orden superior, fué de los censores que juzgaron su trabajo, los cuales debieron de poner tantos reparos, que los superiores de la Descalcez dejaron para mejor ocasión la impresión anhelada de los escritos de San Juan de la Cruz.

Por la exposición que el propio fray Andrés elevó al padre General y su Definitorio, años después de haberse desistido de su trabajo, se ve que el principal reparo que ponían a la edición que preparaba el laborioso Carmelita, era el siguiente: «El único embarazo que entonces hubo—se lee en la citada Exposición— y se alegará siempre, es ver que se corrige en varias partes la letra de nuestro santo Doctor». El propio padre Andrés califica el «tropiezo» de «verdaderamente considerable», aunque él se disculpa diciendo que en ello no hizo otra cosa que ejecutar con entera y puntual observancia las instrucciones que había recibido de los superiores de la Descalcez. Los censores debieron de apuntar la sospecha de que el P. Andrés se excedió en esto de las atribuciones recibidas. Este contesta y dice: «No sé que se pusiese con toda expresión en los muchos decretos que entonces se hicieron, pero sí que así me lo ordenó nuestro reverendo

La ciencia ganaría mucho, y los lectores se librarían de tener que soportar tantas inepticias, amén de los casos graves, no infrecuentes, de envenenamiento moral. Pero la censura, como instrumento humano, se presta a usar mal o bien de ella. Y muchas veces, a vueltas de eufemismos y cuidados de la pureza de la fe y buenas costumbres, se filtran por ella resentimientos personales, o envidia mal disimulada de la gloria que el autor podía captarse de la publicación de la obra. Otras veces procedía el mal, del criterio cerril y estrecho en que se encerraba el censor, muy por bajo, acaso, en conocimientos y otras calidades que predisponen a juzgar de la utilidad de la obra, del autor de ella; de donde procedían a veces choques violentísimos, de harta celebridad algunos de ellos. Ni faltaron tampoco disgustos por inmiscuirse los censores en cosas que no eran de su pertenencia, como impropiedades de estilo, enjuiciamiento histórico de sucesos en doctrina de libre opinión, etc., etc. La Iglesia misma tuvo los suyos, hasta verse obligada a mandar a los censores ceñirse en sus juicios a las materias de fe y costumbres.

padre general, fray Manuel de Jesús María, por comisión del Definitorio. Y prueba esta su determinación el dictamen que de resulta de unos papeles que me cometieron a su censura» (1). por virtud del cual se comisionó, como es dicho, al P. Andrés para que la ejecutase. «Y lo que se me ordenó»—continúa hablando el padre Andrés—«*viva voce* por aquellos nuestros padres, fué la corrección expresada; y para que la hiciera como es debido, que practicase antes las diligencias más exactas para descubrir los originales o ejemplares más antiguos y de todo crédito, que, como decía la representación y dictamen de aquel varón grave, debían ser atendidos en el caso que no pareciesen los primeros, como con otros santos se practica. De aquí se ve que esta corrección está ejecutada con dictamen del santo Definitorio; y no sólo de uno, sino de tres que constantemente llevaron adelante lo que había ordenado el primero, confirmando prácticamente en esto su venerable determinación (2).

Con harta evidencia se infiere de todo esto, que así el Definitorio como el P. Andrés no podían estar mejor orientados, como ahora se dice, en lo que debía ser una edición de San Juan de la Cruz, que no discrepa, a mi juicio, de lo que hoy discurrirían sobre el tema hombres prudentes y entendidos. Pero entonces todo solía confiarse a teólogos de profesión, y éstos no siempre dieron muestras de seguir el ritmo justo de los verdaderos progresos de las ciencias. De su petrificación, provino, en parte, su derrota.

En cuanto a nuestro caso, si en los nuevos trabajos de la edición se había de prescindir de la fidelidad sanjuanista en la crítica textual de sus escritos, ¿a qué debía aplicar la atención el benemérito padre fray Andrés en su laboriosa comisión?

La omnipotencia de los censores triunfó de la diligencia y rara competencia del nonato editor de las obras del Santo, y ésta no se hizo; y sus trabajos se malograron por completo, si se exceptúa la utilidad relativamente pequeña que se ha podido sacar de él en nuestros días. Los demás cargos son de menor importancia, y manifiestan la candidez beatífica de los censores, y su sordera impenetrable a cuanto en derredor de ellos zumbaba con ruido potente y peligroso.

Harto más exacta cuenta de la realidad se daba el sufrido y heroico P. Andrés, que después de habersele mandado retirar

1 Ms. 3.653, Previo 1.

2 *Ibid.*

a su convento, con ejemplar perseverancia, como quien estaba persuadido de la bondad de su obra, y que al fin podría triunfar, en el ocaso de su larga vida, pasado *in senectute bona* y sostenido por su devoción al Santo Reformador, fué recogiendo, ordenando y rehaciendo los borradores de los apuntes definitivos que sobre la soñada edición había hecho y entregado a los superiores. Dice acerca de esto el P. Andrés, con ciertos dejos de resignada melancolía en una respetuosa Exposición al Definitorio General: «Habiéndome encargado hace algunos años el santo Definitorio la solicitud de disponer lo conveniente para una exacta edición de las obras de nuestro santo Padre, se me mandó después suspenderla por justos motivos que se presentaron a aquellos nuestros Padres para que se ejecutara por entonces; y aunque obedecí en la hora con el mayor rendimiento, como me hallase con una rica copia de noticias que podían en algún tiempo contribuir a que saliese alguna de todo lustre y perfección, me pareció no iba contra el espíritu de lo que se me ordenaba en darlas alguna forma para que sirvan, sin el embarazo de verlas sin orden, en caso que algún tiempo se meditase llevar a efecto lo que entonces determinó la Religión.

»Por eso me he empleado privadamente en los desvelos que a Vuestras Reverencias remito con humildad y rendimiento; no porque sea mi ánimo que se emprenda la obra, o que cuando se hubiese de emprender, sea en el día que sea, que eso lo dejo a la disposición de Vuestras Reverencias y de Dios, sino para volver a la Religión lo que es suyo; que pues me eximió casi nueve años de las observancias religiosas para que se las recogiese y trabajase en su campo, no puede dejar de tener derecho a los frutos de la conducción, ni a mí faltarme la obligación de poner en su mano lo descubierto, y de lo contrario, hacía un grave escrúpulo. Sobre todo si tuviere ordenado la divina Providencia que se perfeccione esta grande obra en algún tiempo, no puede hacer daño se tenga presente lo que recogieron muchos caminos y desvelos, y a otro acaso no le será fácil juntar. Y vuelvo a certificar, que no pretendo en modo alguno que se lleve por ahora a efecto, sino que se guarde si Vuestras Reverencias hacen juicio que podrá servir para cuando el tiempo descubra mejor oportunidad y fuere voluntad de la Religión, que si hay acierto en algo, nunca dice nuestro glorioso Padre deja en algún tiempo de tener su favor la verdad» (1).

1 Ms. 3.653, Previo I.

Con humildad muy ejemplar, deja a la disposición de los Superiores que corrijan sus trabajos como mejor les parezca, sin excluir el estilo, que confiesa el P. Andrés le tenía imperfecto. «Ni me faltan vivos deseos que se corrija por mejor mano lo que fuere errado, pues en la suposición de que se había de hacer así, me atreví a escribirlo; y tan lejos estaré de sentir que se haga, que lo agradeceré como beneficio, y desde ahora doy facultad que mude, quite o añada, como si fuere en obra propia quien ordenaren Vuestras Reverencias. Y esto no sólo en la doctrina, que es lo principal; sino también en las frases, locución y estilo en que me confieso defectuoso» (1).

Reproduce, luego, abreviándolas, las razones que en otro tiempo dió a los superiores para hacer cuanto antes nueva edición de las obras del Santo, y responde a los reparos de los censores. Alegaban éstos que había peligro de que la Religión quedase con mala nota si se descubría que en las ediciones hechas anteriormente se habían suprimido párrafos del Santo y hecho otras enmiendas. El P. Andrés contesta muy acordadamente, que «sí hay peligro en que se note si se hace; pero también le hay en que si no se hace se note. Lo que resta es ponderar con justa balanza cuál de esos peligros sea más inminente; y en caso de pasar de los peligros a los sucesos, cuál tendría inconvenientes mayores». Recuerda el referido Padre que muchos de fuera de la Orden habían reparado en las deficiencias de las ediciones del Santo, y estaban dispuestos a sacarlas a la plaza pública si la Religión no lo hacía. Algunas copias de los escritos del Santo estaban en poder de seglares o religiosos de otra Orden, y los superiores Descalzos no podrían impedir que tal trabajo se realizase; y hasta asegura que una comunidad lo había practicado ya por un manuscrito que había estado a uso piadoso de una reina. Además, en algunos pasajes es tan evidente la omisión o arreglo, que no se le puede ocultar a nadie.

Hace protestas el P. Andrés de amor a la Religión como el que más, y cree que la Religión no se desdora con estos trabajos, antes de ellos se le sigue grande crédito. Trae a colación los trabajos de la Congregación de San Mauro, y hasta apunta que ella, o los bibliotecarios del Rey de España, algún día pudieran decidirse a publicar las obras del Santo según los manuscritos. Añade que, en este caso, la Religión del Carmen

1 Ms. 3.653, Previo I.

«sólo tendrá por excusa la buena intención con que se hizo, de que nadie dudará; pero tampoco satisfará a los eruditos la disculpa. Porque aunque es verdad que en los siglos que no había nacido, o que dormía la crítica, que está en el nuestro tan despierta, se dejaban pasar impunes o eran excusables las licencias de suprimir o mudar en obras ajenas, y más cuando eran póstumas...; ya está la crítica más vigilante, y no sólo no permite eso, sino que quiere se remedie lo pasado en las obras de los santos, y más cuando la variación puede tocar en la doctrina. Lo último aviva más el reparo en nuestro santo Doctor, porque siendo la suya tan elevada, es muy fácil que la ofenda cualquiera mutación».

Continúa probando la necesidad de la impresión correcta, porque al principio de editarse estos libros «estaba el Santo «in minoribus», ni era tan conocida su grande santidad y autoridad, y como en obra de uno de sus individuos pudo hacer aquella corrección; pero habiendo ya llegado a la altura que está, es dificultoso que nadie la quiera admitir..., ni tampoco parece que la Religión puede ser árbitra en esto; porque estas obras, y lo mismo se debe decir de las de nuestra Santa Madre, más son de la Iglesia que suyas, por habersele dado el Señor por doctor universal; y así, aun cuando al principio pudiese la Religión corregir, añadir o suprimir en ellas, ya no puede». Con el mismo discreto razonamiento va deshaciendo los demás cargos de los censores, que por ser prolijos no los copiamos, ni hace falta tampoco, ya que el gusto afortunadamente ha evolucionado en esto por completo, y hoy nadie se atreve a sostener la conveniencia de las mutilaciones, interpolaciones y otros arreglos en los escritos del gran Doctor de la Mística. Por otro cabo—observa—, no hay Padre de la Iglesia apenas cuyos escritos no se hayan revisado minuciosamente, y la Congregación de San Mauro ha merecido por ello muchos elogios de hombres eminentes; lo que ocurrirá con la Reforma si se decide a practicar lo mismo con los escritos del santo Doctor.

No se limitó el P. Andrés a refutar los cargos que se habían formulado al proyecto de nueva edición sañjuanista, sino que preparó «unas *Disquisiciones* sobre lo que escribió el Santo, que corregidas y mejoradas de estilo por más diestra mano no dejarán de ser bien recibidas del gusto que hoy priva en estos estudios». Existen también del mismo padre unos *Preludios* que tienen gran enlace con ellas, encaminados principalmente a ilustrar los libros del Santo, «para que corran sin el menor em-

barazo, y para desterrar el ceño con que algunos los han mirado» (1).

Estos estudios fueron hechos por el P. Andrés a la vista de las *Ilustraciones* que había escrito el P. José de Jesús María, por orden del Definitorio General. Habiendo oído dicho religioso que se trabajaba por hacer una edición correcta de las obras del Santo, hacia fines de 1759, estando de presidente del hospicio—residencia diríamos hoy—de los Carmelitas Descalzos de Soria (antes había sido definidor general), elevó un muy docto Memorial al P. General y su Definitorio en España, probando con sólidas y prudentes razones la necesidad de escribir algunas notas explicativas de los pasajes del Santo, para evitar futuras y erradas interpretaciones.

La representación del P. José pareció muy bien a los superiores, y con fecha 24 de enero de 1760 expidieron decreto confiándole a él mismo la composición de las notas que en su escrito pedía. Cumplió su encargo, a lo que se deduce de algunas noticias que nos ha dejado de esto el P. Andrés, muy sabiamente, y con mucha doctrina teológica. Muerto el P. José, tuvo en su poder el P. Andrés de la Encarnación las notas que aquél había escrito; le parecieron algo largas (2), y algunas no del todo pertinentes, por lo que se resolvió a abreviarlas y disponerlas para la nueva edición que se intentase. Esta no se hizo, y las *Disquisiciones*, *Preludios* y *Notas* del P. Andrés se perdieron, no sabemos cuándo, aunque es fácil corriesen la misma suerte que tantos otros documentos de nuestro Archivo de San Hermenegildo en el saqueo de los Conventos, hecho en el siglo XIX.

En realidad, se ha perdido lo mejor de estos trabajos. Con lo que nos resta de su pluma, si basta para tejer el historial de los esfuerzos hechos por la Reforma en orden a la publicación de estas obras, es insuficiente para con solos ellos llevarla a cumplimiento. Muchas de sus consideraciones, atinadas y hasta notables para su tiempo, hoy nos parecen corrien-

1 Ms. 3.653, Previo I.

2 Escribe en unas Advertencias que se leen en el Ms. 3.653: "Llévese advertido sobre el Previo II [la Exposición dicha, que el P. José de Jesús María elevó a los Superiores], que aquel doctísimo religioso, en los papeles que tenía prevenidos para hacer las notas y (quedando informes por su muerte se guardaron en el Archivo de esta Provincia), carga de tantas sobre cada cláusula, que a ponerse todas, se hicieran los santos libros fastidiosos. Por lo cual se han excusado cuantas se ha podido, y sólo se ha elegido lo mejor, sin omitir nada de lo necesario."

tes, porque se han incorporado al sentir general en estas materias.

No está demás el observar que el P. Andrés, tan comedido de expresión y ecuánime de juicio ordinariamente, exagera bastante la parte suprimida en las obras del Santo, las modificaciones hechas en ellas y los daños que de ellas se seguían a los fieles. Tiene por disculpa, que emitía las quejas en memoriales privados, y a sus superiores jerárquicos, donde se permite más libertad de expresión. Presumo también que de intento exageró estos conceptos y los peligros inminentes que presagiaba—peligros que no llegaron—para estimular más a los superiores que sabía estaban bien dispuestos, y perdiesen de una vez el medio a los censores (1).

Los materiales para una buena edición de los escritos de nuestro Doctor místico, no hay que ir a buscarlos al P. Andrés solamente, sino con preferencia a esos archivos—de la Reforma carmelitana los más—que aun guardan con diligencia digna de gratitud, preciosos códices sanjuanistas, que con los registrados en la Biblioteca Nacional—también los más de procedencia carmelitana—dan materia muy apreciable para la edición correcta que se pide.

Si la Orden del Carmen hubiera tenido tanto miedo a que la tildasen de abandonada y estropeadora de las obras de su santo Reformador como afirma el Padre Andrés, habría destruído los manuscritos que copian sus tratados, cosa fácil en época en que casi todos se hallaban en sus manos, y alguno que otro, que no lo estaba, no le habría sido difícil adquirirlo por amistad, empeños o dinero. Lejos de hacerlo así, precisamente desde que se suscitaron estos pujos de fidelidad textual, se puso más cuidado por los superiores en la buena conservación de los códices.

Además, había precedentes muy autorizados de estudios de revisión de escritos de los Santos Padres y de su depuración textual, después de haber corrido mendosos durante muchos siglos. El propio religioso lo recuerda, como recuerda también que tenía entendido que «con las obras de nuestro Angélico Maestro que, conviniendo o haciéndole convenir el General de los Dominicos, se han encargado ya a los Padres de San Mauro, por lo que divulgaban algunos de haberle alterado los propios

1 Véase lo dicho en la pág. 186.

algunos pocos lugares» (1). No había, al parecer, motivo para que los superiores temiesen por sacar a la luz lo que antes no había sido oportuno por las causas dichas. Lo que ocurría era, que en el juicio sobre el alcance de estas circunstancias no estaban todos unánimes, como hemos visto, y mientras el P. Andrés y otros aseguraban que no había peligro, otros juzgaban que lo había, y no pequeño; y se conoce que los superiores fluctuaron entre estos dos encontrados pareceres, sin resolver nada. Ya hemos visto cómo opinaban los censores.

Resultado de esta indecisión fué, que los trabajos del padre Andrés de la Encarnación se guardaron en el Archivo generalicio de la Orden, y no se dió ningún paso en las impresiones de las obras del Santo, en conformidad con los estudios realizados. Tal vez hubo algo de cobardía de parte de los superiores de la Reforma, ya que al confiar tal comisión al P. Andrés y darle las instrucciones concretas que anteriormente vimos, no puede dudarse de la buena voluntad de ellos en orden a la pureza e integridad del texto sanjuanista. La edición deseada, pudo haberse hecho muy bien en el último tercio del siglo XVIII; no así en la siguiente centuria, puesto que ni las guerras napoleónicas ni las exclaustaciones dieron reposo a las Ordenes religiosas para estudios que requieren paz, tiempo y dinero; y de todo carecieron hasta el total extrañamiento del suelo patrio en 1835 y años siguientes. Pero en el siglo XVIII no se hizo nada. La edición de Pamplona (1774) no supone ningún avance de perfeccionamiento en la depuración textual de los escritos de San Juan de la Cruz, ni en otra cosa alguna, como si no se hubieran hecho para esta fecha estudios ningunos en dicho sentido. Ya se ha dicho que el pleito estaba sin resolver, y los superiores vacilantes entre los progresos innegables, buenos y legítimos de la crítica literaria e histórica, y los gritos, aun poderosos, de una tradición anticuada, que en el ocaso de su vida se defendía enérgicamente.

Ediciones del siglo XIX.—Pocas ediciones sanjuanistas se registran en este siglo y de ninguna importancia por lo que atañe a la crítica y depuración del texto. En el tomo 27 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra (1853), se imprimieron los escritos del Santo según la edición de 1703, sin grabados, elogios, aprobaciones ni índices de textos de la

1 *Ibid.*, Previo I.

Sagrada Escritura, ni de cosas notables. Todo está sustituido por un «juicio crítico» de Pi y Margall, ampuloso y retórico, en que a vueltas de algunos conceptos no despreciables acerca del Santo como escritor, dice algunas vaciedades radicales, a propósito para cantadas al son del himno de Riego, muy en boga en su tiempo, pero que ya ni los más incrédulos hacen caso de ellas, por anticientíficas y *demodé*. Lo mejor de San Juan de la Cruz quedó incomprendido para Pi, como para todos los que no comulgan incondicional y fervorosamente en las ideas del autor del *Cántico Espiritual*. Algunas consideraciones del fecundo escritor republicano hacen sonreír por lo candorosas, y por el tono de complacida suficiencia con que están dichas. Sin embargo, es admirador sincero del Reformador del Carmen. Hubo, sin duda, falta de tacto en escoger el instrumento para obra tan grande y comprometida. Pi no era el hombre que necesitaba San Juan de la Cruz.

Refutó las ideas, llamémoslas así, de Pi y Margall el eminente hombre de ciencia y ejemplar católico, don Juan Manuel Ortí Lara, en el prólogo que puso a la edición, en dos tomos, de las obras del Santo, hecha en Madrid en 1872. En Barcelona se publicó otra en 1883. Ninguna hizo otra cosa que reproducir las ediciones de la centuria anterior.

Hay que dar un salto hasta los primeros años del siglo actual, para tropezar con algún trabajo serio en orden a las impresiones del gran Místico español. Me refiero a la edición hecha en Toledo (1912-1914) en tres volúmenes por el malogrado P. Gerardo de S. Juan de la Cruz con este título: *Obras del Místico Doctor San Juan de la Cruz. Edición crítica y la más correcta y completa de las publicadas hasta hoy, con introducciones y notas del P. Gerardo de San Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo, y un epílogo del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo...* En los *Preliminares* que puso al frente de la edición (páginas LXXV-LXXX), se da cuenta de la labor realizada por este benemérito, modesto y laborioso carmelita, verdadero ratón de archivos y bibliotecas, incansable en el trabajo y dotado de una retentiva muy feliz, que le facilitaba mucho la rebusca de los papeles y las citas de sus hallazgos. «Nuestros propósitos»—escribe—«no son otros que los que se ven ya realizados en este primer volumen, es decir, presentar al público los escritos del Reformador del Carmelo, tal cual brotaron de su divina pluma. Para esto añadimos los párrafos, sentencias y palabras que se

mutilaron del texto original; cercenamos, por el contrario, todo lo añadido e interpolado, ora por modo de explicación, ora por otro fin cualquiera; reducimos a su primera redacción las oraciones, cláusulas y períodos cuya construcción se había alterado con objeto de hacer más correcto y elegante el estilo, y, finalmente, hacemos desaparecer gran número de autoridades latinas de los versículos que se citan de la Sagrada Escritura» (1).

La edición de Toledo, que supone un adelanto considerable sobre todas las anteriores, procura cumplir lealmente cuanto en los prólogos promete; y si su obra no es perfecta, acháquese a la frágil condición humana, tan limitada e imperfecta, que rara vez llega a la meta de sus ideales, aun cuando, como en el caso presente, una inteligencia laboriosa y una voluntad toda amor y veneración, se desojen por hacer los trabajos con toda la precisión y cuidado posibles. Su principal mérito está en haber restituído a los propios lugares de los escritos sanjuanistas lo que era suyo, y que ya desde las primeras ediciones se omitió por las razones antes alegadas.

Esta redención de texto era lo más urgente en una nueva edición de las obras de San Juan de la Cruz. Pero el P. Gerardo no contento con eso, nos da, además, muchas noticias relativas a las vicisitudes por que en el discurso de los siglos han pasado los autógrafos, códices antiguos y ediciones de estos escritos. También inserta otros nuevos, atribuídos al Santo, o de otros escritores que del Santo hablaron con notable competencia, de todo lo cual hemos de volver a tratar en lugares oportunos de nuestra edición, por lo que no nos extendemos más para no repetirnos.

En conjunto, hemos de asegurar que el trabajo del P. Gerardo fué muy bien logrado. Aparte el tributo obligado que hay que pagar a todo noviciado, sea como sea la calidad del taller en que se inicia el aprendizaje, la premura del tiempo en que realizó su empresa, y la escasa colaboración que tuvo, tan necesaria en menesteres de cotejo y compulsas, explican muchos yerros registrados en su edición, aunque algunos hay que atribuirles a cierta falta de instinto y sagacidad crítica; pues sabido es, que nuestro inolvidable hermano de hábito sentía cierta benigna debilidad de juicio por los documentos antiguos, y valía más para la búsqueda de papeles que para su utilización y estudio.

1 Tomo I, Preliminares, p. LXXVIII.

Depositemos una corona de gratitud en la tumba del editor más benemérito de los escritos del Doctor Místico, religioso humilde de verdad, de austeridad poco frecuente, sin descanso en el trabajo, y sin mermas en la vida claustral. Verdadero hijo, en suma, del Reformador del Carmelo (1).

LA PRESENTE EDICION.

Quisiéramos que la presente edición implicara un avance considerable, firme y seguro, en la fijación del texto de San Juan de la Cruz. Por base de nuestro trabajo hemos puesto el cotejo detenido de todos los códices que aún se guardan de los escritos del Doctor místico, que son los suficientes, a nuestro juicio, para que veamos en ellos reflejado, en fondo y forma, el pensamiento de su autor (2). Es preciso recordar que la mutilación y modificación de la doctrina sanjuanista se hicieron en las ediciones, comenzando por la primera, a la cual

1 De otras ediciones españolas posteriores a la del P. Gerardo, no merece la pena de hablar. Lo único bueno que acaso tienen, es la intención de propagar los escritos del santo Doctor.

Sin pretensiones de dar una lista completa de las ediciones hechas en diversas lenguas de los escritos de San Juan de la Cruz, y menos aún de estudiar su mérito, porque carecemos de datos suficientes para ello, ni lo estimamos tampoco muy necesario, pues las versiones de las obras del Santo han corrido suerte parecida a sus ediciones en la lengua vernácula, he aquí de las que tenemos conocimiento, traducidas a las lenguas que a continuación se expresan. *Latinas*: 1639 (Colonia).—*Italianas*: 1627 (Roma), 1637 (id.), 1643, 1658, 1671, 1682, 1707, 1719, 1729, 1739, 1748 (Venecia), 1858 (Génova), 1912 (Milán).—*Francesas*: 1621 (Paris, por René Gaultier), 1622 (Paris, el *Cántico*, por el mismo), 1641, 1665 (Paris), 1694, 1850, 1864 (Paris), 1876, 1890, 1903, 1910, 1918, 1922 (Paris et Poitiers), 1922 (Paris-Bruxelles), 1923 (*ib.*).—*Inglesas*: 1864 (con introducción del cardenal Wiseman, Londres), 1888, 1906 (Londres). *Alemanas*: 1697 (Praga), 1725 (Praga), 1753 (Augsburgo), 1830 (Sulzbach), 1858 (Ratisbona), 1859 (*ib.*), 1927 (Munich).—*Flamencas*: 1637 (Amberes), 1693 (Gante). Otras muchas habrá, sin duda, ya de las obras completas del Santo, ya de algún tratado suyo particular, poesías, etc. Por lo que hace a la fijación del texto, su estudio resulta inútil. Hasta la edición de Toledo, no se ha hecho trabajo ninguno en este sentido. Algo más interesante resultaría en orden a apreciar la influencia que el Santo ha podido tener en los pueblos a cuyas lenguas se han traducido sus escritos; pero esto depende también de muchos otros factores, e implica un estudio muy extenso y no fácil de realizar. Puntualizar bien, en la medida justa, influencias de este género, es labor muy ardua y expuesta a muchas equivocaciones. De algunas de las ediciones arriba citadas, por su particular importancia, se hablará en otros tomos de esta edición, cuando la materia lo reclame.

2 Quede expresado aquí mi sincero reconocimiento y gratitud profunda a mis queridos hermanos en religión, Fr. Arcadio del Espíritu Santo y Fr. Luis de San José, por su valiosa ayuda en el cotejo de manuscritos y corrección de pruebas. El reconocimiento se hace extensivo a todos los que nos han facilitado el acceso a sus archivos, ordinariamente, no sólo sin dificultad, sino con inequívocas demostraciones de afecto.

siguieron todas, salvo en alguno que otro pasaje. Estas modificaciones se advierten con relativa facilidad, porque están como sistematizadas o sujetas a ciertas reglas o principios previos que se fijó el editor (1). Se da, además, el caso que los códices traen todos los párrafos omitidos en las ediciones, y carecen de los períodos añadidos, aunque fueron pocos los que introdujeron el P. Salablanca y el P. Jerónimo de San José.

Naturalmente, hemos hecho también estudio crítico acerca del valor de cada uno de los códices, pues no es igual en todos, y hemos dado la preferencia a aquellos que presentan más garantías de fidelidad de transcripción. Ni seguimos ciegamente a ninguno, por alta que reputemos su autoridad. En determinados casos, no sólo de evidente error material de transcripción, que todos tienen algunos, por bien hechos que estén, sino en otros muchos que ofrecen razonable duda, hemos consultado a los demás para averiguar la lectura más probable del Santo. Las discrepancias de los manuscritos suelen ser en cosas secundarias o de poca monta, debidas, según dejamos escrito, a que confiaban los copistas a su memoria períodos más o menos largos, y la memoria les fallaba algunas veces, no en cuanto al sentido, pero sí en la materialidad de las palabras, que fácilmente, y sin darse cuenta, sustituían por otras de análogo significado.

Esto ocurre a cualquiera que esté un poco avezado a estos trabajos, aunque no sea más que en traslados de citas o autoridades de cualquier autor en sus propios escritos. Es fácil que el mismo que copia se vea sorprendido de su infidelidad de transcripción, cuando al corregir las pruebas de imprenta se toma la molestia de hacerlo por el autor copiado, y observa que con el mayor disimulo se han escurrido y metido allí como de sorpresa palabras que no eran de aquel coto, sin que por ello se alterase nada el sentido de la autoridad transcrita. Por lo menos esto es lo que con sobrada frecuencia nos ocurre a nosotros, y lo mismo nos han asegurado varios escritores en sus ingenuas y familiares espontaneidades.

Quedó advertido antes, que la mayor parte de estas copias sanjuanistas se hicieron con miras a la devoción personal de los autores de ellas, y no se atendió a una minuciosa y puntual transcripción literal, por lo demás, rara vez usada en aquellos tiempos, de mayor sencillez de costumbres y de más fácil asenso al parecer ajeno. No se adelgazaba en esto, como luego se

1 Véanse las págs. 202-218.

hizo en el siglo XVIII y siguientes, en que se ha llegado a extremos increíbles, demasiados, sin duda, porque hacen las obras pesadas y desgarbadas, en fuerza de atiborrarlas de citas, no siempre oportunas. Por fortuna, Alemania que se adelantó en esto, como en casi todo lo que depende de la actividad humana, inicia un período de más sobriedad en las citas, de forma que no ahoguen o abrumen el texto cuya doctrina intentan confirmar y afianzar.

Labor principal de esta edición ha sido la de restituir el texto del Santo con la puntualidad y tino que nos ha sido posible. Hoy por hoy, a pesar de los beneméritos esfuerzos, ya recordados, del P. Gerardo, esta labor es la más perentoria, y la verdaderamente básica y transcendental para los estudios del místico Doctor. A conseguir este fin se han ordenado nuestros afanes, que daremos por bien empleados si lo hemos logrado en buena parte, como es nuestro deseo. Por esta razón, la mayor parte de las notas que al texto acompaña son de crítica textual. Ni que decir tiene que publicamos los párrafos que los manuscritos traen como del Santo, y que las ediciones suprimieron por las razones anteriormente expuestas. Todo se declara en sus notas correspondientes. Se cita a menudo, y casi exclusivamente, la edición príncipe, porque sus arreglos al texto del Santo son por lo regular dignos de ser conocidos, y las demás ediciones la han copiado casi siempre, sin que constituya excepción la que en 1630 publicó en Madrid el P. Jerónimo de San José. El lector podrá observar, que muchas modificaciones de la edición príncipe se ordenan a precisar el concepto filosófico, teológico o místico del santo Doctor, o a declararlo mejor; por lo que muchas de estas correcciones sirven al mismo tiempo de aclaración doctrinal. También advertimos en nota las variantes que se registran en los manuscritos en determinados pasajes, que nos parecen dignos de tal mención. Quien no guste ni le interesen estas cosas, es muy dueño de pasarlas por alto, pero en una edición de esta índole no se puede prescindir de ellas, aun a trueque de incurrir en pesadez y atraer la indignación de algunos que no quieren tantos tropiezos en la lectura. De las autoridades latinas de la Sagrada Escritura, que el Santo copió relativamente pocas, contentándose con la traslación más o menos libre en romance, y que la edición de 1630 las incluyó en el texto según la Vulgata, se traen sólo aquéllas que se leen en los manuscritos, y en la forma que éstos las copian, a excepción de cuando se trata de evidente error material del

copista. Cuando el Santo escribió sus libros no se había impuesto el empleo del texto bíblico de la Vulgata.

En cuanto a la ortografía, comoquiera que apenas nos quedan originales del Santo, ni los manuscritos concuerdan entre sí, pues cada amanuense emplea su modo personal de escribir, que en época de escasa fijación y uniformidad ortográfica en las palabras ha de ser vario, se usa la moderna en el empleo de letras determinadas y en la puntuación. Al final de la obra, daremos una lista—corta por necesidad—del modo cómo escribía algunas palabras el Santo. No olvidemos que estas ediciones no se hacen para cuatro filólogos, sino para personas que atienden más a la doctrina y a la devoción que a pequñeces ortográficas y filológicas.

En su lugar correspondiente daremos cuenta de algunos escritos que pensamos publicar como apéndices de esta edición, que serán digno complemento de estas obras y contribuirán a su mejor inteligencia, así como en los prólogos que precederán a los tratados principales y otros escritos del Santo, se hablará de cada uno de ellos en particular, tanto en lo que hace a su argumento, como a sus condiciones externas de antigüedad, procedencia, conservación y otras semejantes que de ellos hayamos podido averiguar.

FR. SILVERIO DE SANTA TERESA, C. D.

Burgos, 24 de noviembre, festividad de San Juan de la Cruz,
de 1928.

INTRODUCCIÓN

A LA «SUBIDA DEL MONTE CARMELO»

Como se dijo en los Preliminares, es el primer tratado que escribió el Santo, el cual comenzó en el Calvario y terminó en Granada, con varias quiebras de tiempo, porque había de alternar su escritura con negocios continuos de gobierno y asidua dirección y cura de almas. En este tratado presenta el Doctor místico un plan magnífico de perfección cristiana, desde que el alma comienza a desprenderse perezosamente de la tierra, hasta sus más excelsas y apetecidas ascensiones a Dios. Es obra muy meditada en su conjunto, y muy bien ejecutada en sus pormenores de análisis psíquicos, con aplicaciones ascéticas y místicas, y supone uno de los mayores esfuerzos que la inteligencia del hombre ha hecho hasta el presente para poner a disposición de la ciencia del amor santo, o dígase de la Teología Mística, el rico caudal filosófico que para su tiempo se había remansado en las más célebres escuelas del saber; caudal que aún se valora como género finísimo y preferente en los mercados de la razón. No parece sino que el Solitario de Duruelo y del Calvario, en sus prolongadas y profundas meditaciones en aquellas soledades, ásperas y ceñudas las unas, dulces y sugeridoras las otras, se propuso inyectar en la ciencia por antonomasia del alma todo cuanto de sólido y positivo ha conquistado la inteligencia, humanando así una disciplina que en alas de un pensamiento demasiado remontado y abstracto, se había como escapado a la mirada de los hombres, y no se veía a lo sumo más que entre confusos celajes y arreboles de divinidad. La técnica, como si dijéramos, fosforescente y subyugadora del Pseudo Dionisio, que jamás se digna posar su planta en la tierra, sino que se mantiene siempre en las nubes esplendoradas por rayos divinos, y que comentada a veces por ingenios menos alados había degenerado poco menos que en logogrifos y combinaciones de cábala, adquiere de repente, en manos de este nuevo mago de la Mística

un valor substantivo enorme, que le ha captado el respeto y la admiración, no sólo de las personas sólidamente piadosas, que siempre miran con ojos cariñosos a esta ciencia divina; sino aun de los ingenios cultivados en toda humana disciplina, pero legos en la de la perfección del alma, y acaso hasta carentes de las creencias más fundamentales para alcanzarla.

Entroncando con lo más noble y rancio del vivir tradicional carmelitano sus propios vivires y sentires, entrambos Reformadores carmelitas otorgaron a la oración honores únicos o, por lo menos, de primacía, para adquirir la perfección cristiana y medrar en ella con rápidos notables aumentos. Reputaba la Santa a la oración como el mayor bien que podía haber en la tierra, la puerta por donde entran las mercedes de Dios en el alma, el principio para ganar todas las virtudes, el camino amplio y real que conduce a la cima del Monte Carmelo. Apenas podía entender la insigne autora de *Las Moradas* un alma sana sin oración; alma sin ella, mas bien le hacía el efecto «de un cuerpo con perlesía o tullido, que aunque tiene pies y manos no se puede menear». No disentía de este concepto de la oración su coadjutor de reforma. Uno y otro consideraron la oración fuente irrestañable de gracias y recibos de Dios, el medio más eficaz para el incremento de las virtudes y para la adquisición de la más llena y colmada perfección evangélica. Por eso, los escritos de ambos se encaminan a enseñar este medio de santificación, a ponderarlo convenientemente para aficionar las almas a él y a beneficiarlo con solicitud, para que ni una gota de zumo o espíritu de santidad deje de expresarse y depositarse en el corazón cristiano, anheloso de perfección.

Para ellos—repárese bien—la oración no es ejercicio solitario y escueto de consideraciones ponderadas, que producen cierta paz en el alma; sino cortejo brillante de virtudes, que causa el mejoramiento del hombre todo, su deificación mediante la transformación en Dios por amor de caridad. El fin potísimo de los Reformadores del Carmelo es dignificar al hombre: hacer de los hombres dioses, mediante las transfusiones inefables del amor divino en las venas del alma humana. Esta transfusión se hace principalmente por la práctica asidua de la oración. Declarar este ejercicio, desde sus grados ínfimos a los sumos, con todas las riquezas espirituales que se ponen en explotación para ir corriéndolos todos, es propósito sostenido y logrado por uno y otro Reformador, aunque cada uno con su peculiar y personal modo de discurso y procedimientos.

San Juan de la Cruz da por sabidos los rudimentos de la vida espiritual, y comienza por tratar ya de lo que podríamos llamar segunda ciencia de los aprovechantes, a quienes el Santo supone prácticos en el ejercicio rudimentario y algo mecánico de las virtudes en sus primeros grados. Estudia a todo el hombre como se le estudiaba en su tiempo por la psicología peripatéticotomista—en general—, que era la comúnmente seguida por todas las escuelas cristianas, únicas entonces, puede decirse, donde se sabía de filosofía. Examina el Santo el alma humana con sus sentidos internos y externos y sus potencias espirituales desde un punto de vista preferentemente ascético y místico, y con agudeza de análisis síquico pocas veces igualado, va desbrozando el campo del alma y poniéndolo en condiciones para que sea invadido por la gracia y amor de Dios, así como se prepara una tierra fértil pero esquilmada por las malezas y reseca por el sol para que se empape en las aguas templadas y fertilizantes de riego benéfico y caudaloso.

Animado el Santo de estos excelentes propósitos, y constituido, sin pretenderlo, en amigo de numerosos escuadrones de almas esforzadas, colocado en la cima del Monte Carmelo expone, con la sencillez del genio, su vasto plan de consumado estrategia de espíritu, y desde aquellas alturas desde donde otea el vastísimo campo de lucha entre los dos ejércitos que perennemente se disputan la hegemonía de las almas: el Bien y el Mal, dirige al ejército del Bien hasta dejarlo en las cumbres heroicas de la santidad.

La perfección cristiana consiste en la posesión de Dios por amor. Este amor divino tiene entre los hombres un enemigo irreductible: el amor de criatura—el ejército del Mal—. Es indispensable, por lo tanto, para la conquista del amor de Dios, la extirpación total del amor de criatura. El amor de Dios debe señorear a todo el compuesto humano. Se hace indispensable desalojar de todo el hombre el amor de criatura. Ahora bien, este amor—en el orden moral—puede refugiarse en los sentidos internos y externos y en las potencias del alma. Para que Dios los invada y se poseione de ellos, es indispensable perseguir el mal amor, hasta expulsarlo de los más íntimos y ocultos reductos del hombre; o, lo que es lo mismo, hacer el vacío de sentidos y potencias de todo lo que sea criatura para que Dios los embista y colme de su amor.

Por muchas vueltas que se dé al problema, no hay otro

medio que éste para que Dios se una a la criatura en amor perfecto, y el Santo lo vió y abarcó, con intuición genial, de una sola mirada, intuición a que dió forma plástica en el conocido dibujo del Monte de Perfección, que según voluntad suya debía ponerse al frente de todos sus tratados. Esta es la síntesis de su doctrina. Las enseñanzas restantes, se ordenan con dialéctica formidable, avasalladora, única, a conseguir este fin altísimo. En carrera vertiginosa, arrolladora, tremenda, sigue las derivaciones lógicas de los principios asentados, sin eufemismos, sin componendas con el enemigo, hasta el fin, hasta la última consecuencia. La primera etapa de esta lucha se llama negativa en cuanto se ordena a perseguir en los sentidos y potencias todo elemento enemigo de Dios. Es lucha de desnudez, de vacío, como preparación previa indispensable para la conquista de Dios. La operación es sencilla, aunque dolorosa: escanciar de la que podríamos llamar ánfora de oro del alma todas las impurezas de criatura, y trasegar en ella todas las esencias de santidad. El Santo comienza por lo primero, que es el elemento negativo, para llegar al elemento positivo, que es el segundo. Ni cabe otro procedimiento, conocida la economía de Dios en orden a la santificación de las almas, en que se da a sí mismo por juro de santidad.

El plan del Doctor del Carmelo comienza y se desenvuelve en lucha formidable de forcejeos, privaciones y negaciones, para consumarse en una suprema e inefable afirmación: la posesión de Dios por amor. La lucha de desahucios y vacíos, da principio en lo más imperfecto—los sentidos—, y se va extendiendo gradualmente a lo más perfecto—las facultades del alma: entendimiento, memoria, voluntad—, según la teoría científica del conocimiento aristotélico-escolástica y de la volición platónica; pues sabido es que San Juan de la Cruz sigue la primera en las doctrinas del conocimiento, así como en las del amor sigue la de Platón, como San Agustín y otros Padres de la Iglesia.

De la psicología sanjuanista del alma humana y de su teoría científica del origen y desarrollo del conocimiento y de la volición, se infiere con evidencia que los sentidos y facultades humanos desempeñan oficios importantísimos en la Mística, no menos importantes que los que tienen en la Ética y en la Moral. Pero así como las relaciones de aquéllos con estas dos ciencias se habían esclarecido y fijado muy bastante, las relaciones con la Mística estaban muy obscura e imperfectamente estudiadas,

y de una manera vaga, sobre todo, por lo que hace a su aplicación práctica en la dirección santificadora de las almas.

Porque estaba tan mal estudiado y peor comprendido, se movió el Santo a ejecutarlo con el caudal y competencia de doctrina y observación que todos en él reconocen y encumbran. Es, a nuestro humilde juicio, lo más genial y profundo que salió de la pluma del Doctor Carmelita, y por lo cual ocupa lugar tan preferente en la ciencia del espíritu. Esa preciosa sistematización doctrinal de los sentidos y de las potencias en orden a su perfección espiritual y transformación amorosa en Dios, es un mérito imponderable de la mística sanjuanista. Nadie en forma tan clara, científica y terminante ha precisado los cánones para hacer divinas las facultades humanas, rompiendo el doctrinarismo, laudable en algún sentido, pero demasiado atado y de flor de tierra para que las almas remontasen su vuelo hasta las alturas donde la Divinidad mora, aligeradas de toda impedimenta de criatura, sin más peso que las alas ingravidas de la virtud.

El plan del Santo en la *Subida del Monte Carmelo*—extiéndase también a la Noche Oscura, que es continuación de aquél—fundado en la sicología cristiana, por lo mismo que es muy científico, es muy ordenado y claro. Debajo de la metáfora de la *noche oscura* condensa en dos estrofas de cinco versos, toda la doctrina que intenta desenvolver en el comentario que a dichas estrofas pone. El fin de esta obra es preparar las almas a la perfecta unión con Dios por amor, según se sufre en esta vida. Para llegar a esta unión luminosa, es preciso primero pasar por la noche oscura, es decir, por una serie de purificaciones en que el alma camina como por cerrado túnel, antes de salir a gozar de las espléndidas iluminaciones del Sol de la Gracia en el dilatado campo de la unión divina.

El hilo conductor al través de las opacidades de esta noche, es el del vacío o de las negaciones; porque, según dice el Santo, «a Dios el alma antes ha de ir conociendo por lo que no es que por lo que es» (1), y por el vacío de todo lo que no es Dios hemos de venir a la posesión de Dios; por la razón sencilla de que «dos contrarios no pueden caber en un sujeto», y las aficiones a las criaturas son tiniebla, y Dios es luz; de suerte que afición a criatura y afición a Dios no caben en un mismo corazón; se repelen. Por consiguiente, para ir a la po-

1 *Subida*, lib. III, c. II.

sesión de Dios, hay que dejar el alma en vacío pleno de criatura.

El alma consta, como dijimos antes, de sentidos internos y externos y de potencias. Unos y otras han de estar limpios de impureza de criatura para disponerse a la unión. Esta limpieza o vacío de criaturas y unión transformante en Dios, se adquiere por doble procedimiento: por nuestro esfuerzo, con la ayuda ordinaria de la gracia; y por obra exclusiva de Dios, sin poner de nuestra parte otra cosa que la disposición o remoción de impedimentos. Por esta razón, la obra del Santo se desdobra en dos distintos tratados, a saber: noche activa y noche pasiva. Cada tratado de éstos comprende varios libros. Debiendo purificarse toda el alma, lógicamente la noche activa se divide en noche del sentido y noche del espíritu; y lo mismo la noche pasiva. A la noche activa del sentido dedica un libro, y dos a la del espíritu. Dos partes comprende también la noche pasiva. La división, en líneas generales, salvo la de la noche activa y pasiva que tiene en cuenta el modo de obrar de la gracia, está impuesta por la misma naturaleza del alma, según la expone la filosofía cristiana. Tiene, por consiguiente, firme base filosófica, y es, con la *Noche*, lo mejor que salió de su pluma, incompleto y todo como se halla.

Es edificio de dos pisos (noche activa y noche pasiva), que debiera terminar en cúpula de oro brillando al Sol divino, pues debía simbolizar el acto de unión del alma en Dios por transformación de amor. Este era el obligado remate de la obra del Cisne de Fontiveros; pero el remate no se conoce, y estamos condenados a contemplar decapitado, por decirlo así, el castillo, sin la clásica torre del homenaje. Si aun así nos parece el edificio sanjuanista tan hermoso entre los que componen la magnífica Avenida de la Mística Teológica, ¿qué habría sido si lo admiráramos coronado con la mágica linterna de la unión transformante?

En el camino de la transformación del alma en Dios por amor, el primer obstáculo con que se tropieza son los sentidos, y a ellos dedica su labor analizadora y purificadora el Santo en el primer libro de la *Subida*. Como profesor en su cátedra —es una de las ventajas que sacó de sus estudios salmantinos: el método de exposición doctrinal—, explica los términos de la cuestión, la definición del principal asunto que va a tratar, las divisiones que se le ocurre establecer para mayor claridad y cuantas observaciones previas deben hacerse para caminar

luego en el discurso a pie firme y desembarazado. Después de una ligera síntesis sobre lo que se propone tratar en la primera canción, define qué entiende por noche oscura, y las partes de que consta, causas de esta noche, de su necesidad para encaminar a la unión con Dios, de los daños que acarrearán al alma las pasiones, y de cómo para llegar a la divina unión ha de carecer el alma de todos estos apetitos, «por mínimos que sean». Por fin, hace una comprimida síntesis del procedimiento que ha de emplear el alma para entrar en esta noche del sentido, resumiendo por modo admirable en proloquios, sentencias y dísticos ingeniosos cuanto se necesita para la total purgación del sentido y dejarlo en sazón para la noche pasiva, más subida y noble, pero más difícil y tormentosa.

Este capítulo XIII, quintaesencia de buena parte de la Ascesis, deberían saberlo las almas de memoria. Es el libro de más fácil inteligencia de todos los del Santo, y de una sencillez doctrinal que tolera parangón con los más didácticos y familiares tratados ascéticos. En un artículo muy corto despacha la explicación del segundo verso de la canción, y en otro, más corto aún, los tres últimos. En realidad, no los explica. Se limita a un somero recuerdo de ellos. Todo el primer libro de la *Subida* se ha empleado en desentrañar el sentido del primer verso: *En una noche oscura*.

En el segundo libro, comentario a la segunda canción, habla de la noche del espíritu y del medio próximo de llegar a la unión con Dios, que es la fe. Emplea los mismos métodos de exposición, para limpiar e iluminar en lo posible la nueva etapa que ha de recorrer el espiritual antes de tocar el término, que es la unión dicha. Progresivamente va desentrañando el concepto teológico de la fe con el fin de probar que es noche oscura para el alma, y que el alma, no obstante, debe dejarse guiar con entera confianza por ella. Como un paréntesis necesario, que viene a cortar el hilo tenso de su discurso, habla en el capítulo V de lo que es unión del alma con Dios; «porque entendido esto (cap. IV), se dará mucha luz en lo que de aquí adelante iremos diciendo». Fija bien, de entre las muchas uniones que hay entre la criatura y el Criador, la que él trata de conseguir, para que el lector proceda con más claridad conociendo el fin a que tienden sus trabajos de purgación. Pasa luego a probar cómo las tres virtudes teologales han de poner en vacío y disposición para la unión mística a las tres potencias del alma: entendimiento, memoria y voluntad. A la pri-

mera, la fe, a la segunda la esperanza, y a la caridad la tercera.

Previendo la dificultad que alguno pudiera hacerle por exigir tanta desnudez en las potencias, comienza por asentar con palabras de la Escritura, cómo es muy angosta la senda que guía a la vida, y si el alma ha de andarla, preciso se hace se «angoste» ella también. Prueba cómo ninguna criatura o noticia que cae en el entendimiento puede servir de medio propio para la unión, y va desenvolviendo el argumento con poderosas razones y análisis psíquicos mucho más sutiles que en el anterior libro, en los cuales manifiesta su profunda ciencia filosófica, teológica y mística, así especulativa, como práctica; pues sin estas últimas habría sido imposible un estudio tan acabado de los impedimentos que puede tener en orden a la inteligencia pura y unión con Dios. Nadie ha hablado con tanta seguridad y originalidad y con tan excelente método de cuanto en el terreno natural y sobrenatural ocurre en la fantasía y en la inteligencia (visiones, locuciones, revelaciones, palabras formales y substanciales) en orden a impedir o facilitar la unión, blanco que nunca desaparece de la mística puntería sanjuanista.

Es libro hermoso y genial sobre todo encomio, en que el Santo da gallarda prueba de una penetración de análisis extraordinaria; y en lo que hace a su aplicación al argumento principal de la unión, único y sin rival conocido en la Mística Teología. Para mí, es de lo mejor que el Santo tiene, donde más poderosamente brillan su talento, sus conocimientos filosóficos, teológicos y exegéticos, y donde se advierte la extraordinaria fuerza de su ingenio en las observaciones prácticas que hace a cada momento, como consecuencia de aquel su fino y sutilísimo espíritu analizador, que penetra como acerada hoja toledana por los más imperceptibles pliegues del alma y sorprende en ellos variedad riquísima de matices místicos, que se escaparon a los más agudos en esta ciencia.

Al explicar el modo de dirigir los sentidos corporales internos de la fantasía e imaginativa, que el Santo emplea indistintamente, y que son como obligado preámbulo para venir a tratar del entendimiento, habla de las tres señales que en sí debe observar el espiritual para pasar de la meditación a la contemplación de fe sencilla y amorosa, que el Santo tanto recomienda, y que es una de las doctrinas suyas más citadas y conocidas. Y no porque dichas señales fueran del todo ignoradas de los místicos que le precedieron, sino porque ninguno de ellos

habló con tanta precisión y seguridad de materia tan delicada. Bien manifiesta en ella la experiencia de consumado maestro de espíritu, y al exponerla con tanta claridad y transparencia nos parece al general en jefe de los ejércitos de espirituales maniobrando con extraña habilidad y divina estrategia para conducirlos a la victoria en la lucha empeñada y cruel del espíritu contra la carne. No hay místico que cause la impresión de absoluto dominio del campo en que se mueve como San Juan de la Cruz. Aun en las partes más indecisas, sutiles e impalpables de la perfección, es resuelto y terminante. Para él Doctor místico la noche oscura es claridad plena, como si su inteligencia estuviera divinamente iluminada por celestiales resplandores que le pusiesen de resalto el camino, sus tropiezos y el modo de evitarlos, algo así como la nube misteriosa que alumbraba de noche al pueblo de Dios en sus peregrinaciones por el Desierto sinaítico.

Prosiguiendo la división establecida, pasa el Santo a exponer los obstáculos que la memoria y voluntad pueden oponer a la unión mística. Ya dejamos advertido que S. Juan de la Cruz considera la memoria como facultad aparte del alma. A su plan le venía esto muy bien; y tal vez se fijó más en él, que en el concepto rigurosamente filosófico de esta trilogía de potencias. También parece que el plan sanjuanista pedía nuevo libro para ella, así como otro distinto para la voluntad, ya que había dedicado uno al entendimiento. En cierto sentido, el mismo Santo se hace y se resuelve implícitamente la objeción al decirnos, que tratado con extensión todo lo tocante al entendimiento, con el cual las dos potencias restantes tienen tan íntima relación, no es necesario alargarse tanto en ellas, y, por lo mismo, las comprenderá en un solo libro. He aquí las palabras del Santo, que al mismo tiempo son un ejemplo vivo de su razonar claro y metódico, que tanto contribuye a la inteligencia de su doctrina mística. «Instruida ya la primera potencia del alma..., resta ahora hacer lo mismo acerca de las otras dos potencias del alma, que son memoria y voluntad... Lo cual se hará brevemente, porque habiendo concluido con el entendimiento, que es el receptáculo de todos los demás objetos en su manera (en lo cual está andado mucho camino para lo demás), no es necesario alargarnos tanto acerca de estas potencias; porque no es posible que si el espiritual instruyere bien al entendimiento en fe, según la doctrina que se le ha dado, no instruya también de camino a las otras dos potencias en las

otras dos virtudes, pues las operaciones de las unas dependen de las otras» (1).

En catorce capítulos (II-XV) trata el Santo de la noche oscura que ha de pasar la memoria para disponerse a la unión divina; y sin que tengan la importancia de los dedicados al entendimiento, son de agradable novedad, maravilloso análisis y admirable aplicación mística. Los restantes los emplea en el examen de la voluntad, a quien la caridad informa y perfecciona. Al entrar a discurrir sobre ella, recuerda el gran precepto del amor que leemos en el Deuteronomio: «Amarás a tu Señor Dios, de todo tu corazón, y de toda tu ánima y de toda tu fortaleza. En la cual [autoridad] se contiene todo lo que el hombre espiritual debe hacer, y lo que yo aquí le tengo de enseñar para que de veras llegue a Dios por unión de voluntad, por medio de la caridad. Porque en ella se manda al hombre que todas las potencias y apetitos y operaciones y aficiones de su alma emplee en Dios, de manera que toda la habilidad y fuerza del alma no sirva más que para esto... La fortaleza del alma consiste en sus potencias, pasiones y apetitos, todo lo cual es gobernado por la voluntad. Pues cuando estas potencias y pasiones y apetitos endereza en Dios la voluntad, y las desvía de todo lo que no es Dios, entonces guarda la fortaleza del alma para Dios, y así viene a amar a Dios de toda su fortaleza» (2).

Estas palabras, de profunda doctrina filosófica y teológica, condensan la exposición de cuanto se propone decir acerca de esta potencia. Cuatro son las pasiones con las cuales tiene que ver y bregar mucho la voluntad: gozo, esperanza, dolor y temor. Ellas pueden ser la perdición espiritual del alma, o instrumentos inmejorables de virtud y de acercamiento a Dios, según se manipulen y se use de ellas. A enseñar su buen manejo y ejercicio encamina el Santo los preciosos capítulos con que pone fin a este libro, con la vista fija en la unión mística, como en estrella de guía para salvar las obscuridades de este desierto tenebroso y conducir a las almas a puerto de luz.

La materia ofrece campo abonado a un pensador tan notable y tan fino observador de todas las modalidades del alma mística como San Juan de la Cruz; y sin las profundidades abismales de doctrina que en los capítulos dedicados a la inteli-

1 *Subida*, l. III, c. I, n. 1.

2 *Ibid.*, l. III, c. XVI, n. 1-2.

gencia—la materia no las necesita—nos sorprende a cada paso con observaciones y aplicaciones ingeniosas para la santificación de las almas que el lector no supone, ni por semejas. Estas agudezas y filigranas místicas casi prodigadas, saltaban de su pluma ágil en caudalosa abundancia, por el señorío que tenía de la mística, pues parece que por todos sus poros la rezuma, como rezuma agua cristalina la montaña coronada de blanca nieve al calor suave y acariciador del sol y del aire tibio de la primavera.

El examen de las cuatro pasiones, con las ventajas y desventajas que el alma puede reportar de ellas, es ciertamente bonito, saturado de gracia ingeniosa en las aplicaciones, y muy fácil de comprender. Muchísimas aplicaciones hay que son de índole meramente ascética, y de la más llana y corriente. En algunas cosas creemos insiste demasiado, y aún a veces parece como que se posa en los puntos de su pluma la hipérbole reprensora, como al tratar de la devoción a las imágenes, uso de rosarios, medallas, peregrinaciones y romerías, y otras devociones análogas; pero acaso las estimaremos justas y muy en razón si nos trasladamos a su tiempo, en que de estas cosas, por una fe malamente entendida, pero disculpable en gentes sencillas y de mucho sentimiento e imaginación—no se olvide que el Santo pasó la mejor y más activa parte de su vida en Andalucía, dicho sea sin segunda intención y sin ánimo de ofender a región ninguna (1)—usaban y abusaban de los objetos del culto mucho más que ahora, que se ha saltado al opuesto cabo, por exceso de prudencia humana y penuria de fe divina.

Afirmó el Santo (cap. XVII) que el gozo puede nacer de seis géneros o cosas de bienes, y en el último género coloca los espirituales. De todos promete tratar, y cumple la promesa. Al hablar del sexto género, que hemos dicho es de los bienes espirituales, los divide en sabrosos y penosos, y cada uno de éstos los torna a subdividir (cap. XXXIII). Dice que ahora sólo tratará de los sabrosos que son de cosas claras y distin-

1 Cuando se escriban bien las costumbres de los pueblos, como se han escrito sus guerras, entenderemos mejor muchas alusiones ascéticas y morales de predicadores y escritores de devoción. Esta clase de trabajos es todavía poco cultivada entre nosotros, pero algo se hace ya, y de esperar es que, no tardando, salgan estudios bastante completos acerca de las costumbres sociales y prácticas religiosas de nuestro pueblo, sobre todo en el periodo de los Reyes Católicos, de los Austrias y primer siglo de los Borbones.

tas, y éstos los clasifica en motivos, provocativos, directivos y perfectivos. Este es el plan que se había trazado por lo que se refiere a la primera pasión del alma, o sea el gozo.

El tratado se interrumpe bruscamente, cuando entra a hablar de los bienes provocativos, que son, en primer lugar, los predicadores. De sus imperfecciones y buenos efectos está escribiendo, tanto por lo que hace a éstos, como a los oyentes, y al discurrir acerca del espíritu que deben tener los que predicán la palabra divina para que ésta rinda los frutos convenientes, y cautelando al lector de que no era enemigo de la retórica y elegancia del estilo, con tal que todo lo autorice en el predicador una vida virtuosa y ejemplar, se quiebra el hilo del discurso, sin que haya sido posible hasta ahora enhebrar de nuevo aquella aguja que estaba respunteando cosas tan divinas; porque no se ha dado aún—probablemente no se dará nunca—con el hilo en mal hora cortado.

No solamente queda sin desarrollar lo que ya en este mismo capítulo había prometido decir de los oyentes del púlpito sagrado, que habría sido curiosísimo y muy interesante; sino que de los bienes directivos, en que probablemente hablaría ex profeso de los confesores y maestros de espíritu, de los confesados y dirigidos y de los defectos en que pueden incurrir; ni de los perfectivos, que, como su nombre lo indica, serían los que más directamente tienden a perfeccionar el alma según su modelo Jesucristo, como son las gracias, dones, virtudes, sacramentos y otros medios de adelantamiento espiritual, dejó escrito aquí enseñanza alguna, contra lo que había ofrecido; y aunque no nos hubiera dicho cosas nuevas quizá, nos las habría expuesto ciertamente en esa forma personalísima y atractiva, que destaca tanto su pluma de todas las demás, aun en los asuntos más vulgares y trillados de perfección evangélica.

Añádase a todo esto la falta total de lo que promete tratar acerca de las tres pasiones restantes del alma, y se verá que nos falta parte muy considerable y práctica de la *Subida*; falta, por lo demás, que se remonta a la vida misma del Santo, pues que copias hechas en su tiempo, como la de su discípulo predilecto fray Juan Evangelista, de la que hablaremos luego, terminan donde las demás hoy conocidas, y concluían todas las que había cuando, a poco de morir su autor, se fueron recogiendo para una edición de sus escritos, retardada luego por las causas antes apuntadas.

No es fácil calcular cuánto se ha perdido. El Santo es

desigual en la exposición. Nadie habría sospechado, al tratar tan holgadamente del primer verso de la *Subida*, dejando entrever que aún le quedaba mucho por decir de él a su fecundísima pluma mística, que iba a despachar los cuatro restantes en dos capítulos muy cortos. Tampoco podemos olvidar lo que el mismo Santo advierte al hablar en este tercer libro de la memoria y de la voluntad, que buena parte de lo escrito para el entendimiento tenía aplicación adecuada a estas dos potencias, y así no se alargaría en su explicación. Con todo, la pérdida ha sido dolorosa. En una especie de prenotando a lo que intentaba decir de las cuatro pasiones del alma, escribe: «Y para que demos más por entero doctrina de esto, iremos, como es nuestra costumbre, tratando en particular de cada una de estas cuatro pasiones y de los apetitos de la voluntad. Porque todo el negocio para venir a unión de Dios está en purgar al alma de sus aficiones y apetitos, porque así, de voluntad humana y baja, venga a ser voluntad divina, hecha una misma cosa con la voluntad de Dios» (1). Nos hemos privado, sin duda, de muchos finos y sutiles análisis de uno de los más ingeniosos escrutadores de las facultades y pasiones del alma que la filosofía ha producido, y de las peregrinas aplicaciones ascético-místicas que habría sacado del estudio de la esperanza, dolor y temor en orden a purgar el alma y disponerla para la unión divina. ¡Pérdida dolorosa e irreparable!

COPIAS DE LA «SUBIDA DEL MONTE CARMELO».

Desgraciadamente, como en otro lugar dijimos, no hay autógrafo ninguno de este tratado de San Juan de la Cruz. Se conservan, con todo, varias y antiguas copias suyas, algunas bastante esmeradas, que contienen fiel e íntegramente el pensamiento del grande Místico del Carmelo. Otras, más bien le compendian, reduciéndole a mayor o menor tamaño, según el gusto y los propósitos de los abreviadores. De todos daremos aquí sucinta noticia (2).

1 Lib. III, cap. XV, n. 3.

2 No estará demás advertir, de ahora para todos los casos que ocurran, que cuando se hable de antigüedad de copias de escritos del Doctor místico, ha de entenderse de un período que oscile en un número prudencial de años. Por sólo los elementos paleográficos, no es posible dar a estos manuscritos precisión matemática en cuanto al año en que fueron hechos. Una misma persona puede continuar escribiendo con los mismos rasgos característicos durante muchos lustros. Para llegar a esta concreción, es preciso ayudarse de otros elementos, que casi nunca existen en los manuscritos.

Copia de Alba de Tormes.—En el Convento de Carmelitas Descalzos de esta villa, que tiene por titular a San Juan de la Cruz, se guarda un Códice que comprende los cuatro tratados principales (*Subida, Noche, Cántico y Llama*) que el Místico carmelita escribió. Mide 200 por 140 mm. y está encuadernado en pastas forradas de terciopelo carmesí, con broches de metal amarillo, y muy bien dorado de cantos. Está paginado hasta la hoja en que comienza el *Cántico Espiritual*, que es la 568. Lo restante, ya sin foliación, da 283 páginas.

Desde tiempos muy antiguos, que acaso se remonten a los primeros años después de la muerte del Santo, perteneció a los excelentísimos Duques de Alba, muy devotos de la Descalcez Carmelitana, como grandes y generosos amigos que fueron de la Madre Reformadora. Unos a otros Duques se iban legando esta piadosa reliquia, hasta que, a principios del siglo XVIII, vino a parar a manos del virtuoso y docto religioso, a la sazón definidor general, fray Alonso de la Madre de Dios, que fué quien hizo en 15 de abril de 1705, donación de este Códice al Convento de Alba. Consta todo esto de un testimonio escrito que dejó al principio del Códice el propio fray Alonso, del cual testimonio son estas palabras: «En el tiempo, con poca diferencia, que Nuestro Señor fué servido trasladar a mejor vida el espíritu de nuestro glorioso padre S. Juan de la Cruz, se presentó (no se sabe por quién) a los Excmos. Sres. que a la sazón eran Duque y Duquesa de Alba, este Manuscrito por joya y reliquia digna de la mayor veneración en personas de tan soberana grandeza. De estos Excmos. señores se fué comunicando, por sus dignísimos subcesores, hasta que llegó a manos del excelentísimo señor don Antonio Alvarez de Toledo, abuelo del que hoy dignamente le sucede y se halla a la sazón embajador de Francia, que es el excelentísimos señor don Antonio Martín Alvarez de Toledo. El referido señor duque abuelo, se le dió por gran favor y merced a don Martín de Ugarte, su secretario, el cual se le presentó a don Jerónimo de Ovalle, del hábito de Calatrava, natural de Alba, y deudo de nuestra madre Sta. Teresa, hoy oficial mayor de la Secretaría de Guerra. Este, en conferencia particular que tuvo en Madrid varias ve-

tos aludidos. Sin embargo, buena parte de ellos fueron compuestos en el siglo XVI, y otros en los primeros años del siguiente, antes de la edición de 1618, que ya hizo las copias de devoción poco menos que inútiles para lectura, aunque algunas tuvieran importancia grande por afecto familiar, por primor caligráfico, o por contener acotaciones del Santo, o que por tales se reputaban.

ces, por especial conocimiento y amistad con nuestro padre definidor primero, fray Alonso de la Madre de Dios, le dió noticia de todo lo dicho, y cómo paraba en su poder este libro. Y se le ofreció para que en nuestra sagrada Religión se conservase *ad perpetuam rei memoriam*, tan preciosa joya y singular reliquia de nuestro santo Padre, y primer reformador de la Orden. Entregósele por el mes de octubre de 1704 próximo pasado; y para que todo lo referido conste, se pone esta noticia de orden suya. Y por el singular amor y cariño que tiene al Convento de nuestro padre San Juan de la Cruz, de la villa de Alba, le presenta y hace donación de él al P. Prior y Comunidad que son y adelante fueren, con calidad y condición que no puedan enajenarle en manera alguna, sino que le conserven en su librería común, en la forma que les tiene encargado. Y en agradecimiento, le encomienden a Dios para que le conceda vivir y morir con el espíritu del Santo.—Madrid y Abril, 15 de 1705.—*Fray Alonso de la Madre de Dios*». Este es el breve historial que se conoce de este importante Manuscrito.

Por estar, sin duda, tan lujosamente encuadernado y haber pertenecido a casa tan noble, pasó por autógrafo sanjuanista, hasta promediado el siglo XVIII, en que lo examinó detenidamente (febrero de 1761), el P. Manuel de Sta. María, que ayudaba, de orden de los Superiores de la Descalcez, al P. Andrés de la Encarnación en el estudio y rebusca de manuscritos del Santo. El P. Manuel en un testimonio que dejó escrito y unió luego al principio del Códice, deshizo el error, por otra parte, harto fácil de desvanecer con un somero cotejo de letras. Pero hay ciertas rectificaciones que molesta saberlas, y querríamos más continuar en nuestra ignorancia primera que admitir el desengaño de la no existencia de una cosa con la cual estábamos muy bien hallados. Así se infiere de las palabras con que el citado P. Manuel de Sta. María da comienzo al aludido testimonio: «Está tan recibido»—escribe—«en esta nuestra Provincia de Castilla la Vieja, que se athesoran las obras originales de nuestro querúbico padre San Juan de la Cruz en el Archivo de nuestros Descalzos de Alba, que algunos oyen de mala gana el desengaño». Parecidos engaños y desengaños habremos de registrar con otros antiguos Códices de San Juan de la Cruz.

Aparte otras razones que ponen fuera de toda controversia posible la supuesta originalidad sanjuanista, recuerda con oportunidad el P. Manuel, que en la página 409 se le llama santo,

así a boca llena, como lo era sin duda, pero no a los ojos del propio padre fray Juan, que no se iba a dar a sí mismo tal dictado. Por segunda vez, en la página 568, leemos: *el santo Fr. Juan de la Cruz*. Lo que persuade con harta evidencia, que no sólo no es de mano del Santo el Códice de la villa de los Duques de Alba, sino que ni el que lo hizo pretendió darle tan egregia paternidad.

Lo que tengo por probable, es que, conocidas las buenas relaciones de amistad, patronato y benefactoría que reinaron siempre entre la Descalcez y los Duques de Alba, y la acendrada religiosidad de éstos, los Superiores quisieron hacerles el grato presente de unos escritos que, antes de impresos, ya gozaban de aceptación extraordinaria. Con las buenas amistades y sincero aprecio que los Duques de Alba gozaron en la Corte de los Austrias, no ignorarían los Duques que los libros del coadjutor de Santa Teresa eran plato regalado de la emperatriz María. La nitidez con que el trasunto está hecho, la letra, que es de aventajado calígrafo, y hasta la holgura cortesana de los márgenes, parecen indicar que la copia se hizo con vistas a algún personaje importante. Esto por lo que hace a las condiciones externas y accidentales del Códice.

En cuanto a las internas y más importantes, se nos figura que la copia está hecha por algún seglar de buena letra, pero lego en conocimientos místicos y ascéticos, que atendió más a la pulcritud y limpieza de la traslación, que a la fidelidad impecable de lo trasuntado. Hay numerosos errores materiales de copia, y variantes de poca monta, debidos tal vez—como se dijo en el estudio general de estos Manuscritos—a defecto de la memoria al tomar frases más o menos largas para la inmediata traslación que estaba verificando. Algunas veces se advierten omisiones, por haberse pasado el copista, descuidadamente, de una palabra a otra igual que se leía un poco más adelante, cosa que ocurre con facilidad, si no se pone mucha diligencia, o no se coteja luego lo copiado. Tal precaución no solía tomarse en aquellos tiempos. Ciertas lagunas hay, principalmente en el libro segundo de la *Subida del Monte Carmelo*, en final de capítulo, como si el escriba hubiese tenido empeño de acabar cuanto antes. No las citamos aquí, porque quedan notadas en los lugares respectivos del texto.

Salvo estos descuidos—casi todos debidos a negligencias materiales del copista, sin intención trascendental ninguna—, es copia de grande valor crítico, así por su antigüedad, que pue-

de remontarse a los últimos años del siglo XVI, como porque se trata de un ejemplar que traslada íntegros los principales escritos del Santo, sin estudiadas modificaciones, sino tal como estaban en el manuscrito que le sirvió para este trabajo, aunque con los descuidos que ya hemos notado. Estos pueden proceder acaso del modelo; pero otros son ciertamente de la pluma del copista—ignoramos su nombre—cometidos por descuido o ignorancia, nunca intencionadamente o de mala fe. La misma crasa vulgaridad de los errores de copia que se advierten a veces, parecen alejar del autor de ella la sospecha, no sólo de adulteración del texto, sino hasta la capacidad de intentarla. Todas, o casi todas, las correcciones de que hemos hecho mérito al hablar de las primeras ediciones de estos escritos, pueden hacerse por este Códice.

Su conformidad con el de Alcaudete, de que luego trataremos, refuerza, sin duda, el argumento de fidelidad de transcripción que venimos defendiendo respecto del Albense, y nos da, por ella, cierta garantía de que no sólo la *Subida*—única que el de Alcaudete copia—, sino los demás traslados del Santo se hallan bien y fielmente copiados en el interesante Manuscrito de los Carmelitas Descalzos de Alba de Tormes. La ortografía recuerda mucho la de la lengua latina.

Manuscrito 6.624.—Con encuadernación holandesa, hecha en la Biblioteca Nacional, se guarda este Códice, que comprende, como el anterior, la *Subida*, *Noche*, *Cántico* y *Llama*. Tiene 220 por 150 mm., y es copia que mandó sacar el P. Andrés de la Encarnación en 1755 de un antiguo Manuscrito, hoy perdido, que veneraban los Benedictinos de Burgos. Así lo dice el acta notarial que mandó levantar el propio P. Andrés, por estas palabras que se leen al fin del Manuscrito: «Es conforme este trasumpto, como fiel y verdaderamente sacado del libro manuscrito, cuyo título: «Fr. Juan de la Cruz, Subida del Monte Carmelo, y ejercicios para virtuosos», que empieza: Canciones entre el Alma y el Esposo, y concluye: Y por eso lo dejo aquí. Y se compone de quinientas cincuenta y tres hojas, sin incluir el Alfabético, en que adornado en pasta blanca, que se halla en la librería del Real Monasterio de San Juan, Orden de N. P. San Benito, extramuros desta Ciudad, al presente en el cajón treinta y siete, estantería quinta, con otro thomo impreso, según assí consta del Índice de dicha librería, que actualmente rige, y para este fin me fué exhibido por el R. Pa-

dre Fr. Manuel Jiménez, de el mismo Orden de San Benito y archivista del expresado Real Monasterio, de que doy fee, y a que me remito; dándola asimismo de haberse puesto el citado libro en el caxón en que se hallaba, por dicho archivista. Y para que conste, de pedimento del R. P. Fr. Joseph de Sta. Teresa, prior del Convento de Nuestra Señora del Carmen, extramuros de la misma ciudad, lo signo y firmo en estas seiscientas veintidos hojas, rubricadas la primera y última, de la que acostumbro, en Burgos, a veinte y tres de Agosto de mill seiscientos cincuenta y cinco.—*Ildefonso de Porras*, not. Apost., vecino desta ciudad».

Estas son las únicas noticias que tenemos del Códice benedictino de Burgos. El P. Andrés debió de hacer grande aprecio de él, cuando mandó sacar copia, la cual dejó luego en el Archivo general que la Descalcez tenía en S. Hermenegildo, de donde pasó en el siglo XIX a la Nacional, en cuya sección de Manuscritos se registra con la signatura indicada.

Gracias a esta cautela del P. Andrés, poseemos otra copia muy recomendable de los principales escritos de San Juan de la Cruz. Limitándonos a la *Subida*—de los demás tratados se hablará en su lugar—hasta en los yerros de transcripción resulta este Manuscrito del todo parecido al Códice de Alba. Parece que el uno procede del otro, o que ambos se copiaron de un mismo manuscrito. Generalmente, se registran en ellos las mismas variantes e idénticas omisiones; y cuando no coinciden, más parece descuido o errata material que diferencia de la copia de donde se transcribía (1). Hay también perfecta y casi completa conformidad en la división de capítulos en la *Subida*, de la que más adelante hablaremos; por lo que lo escrito del Códice de Alba es aplicable por entero a éste. La copia sacada, como es dicho, por indicación del P. Andrés, es bastante esmerada, y traslada fielmente el Códice benedictino de San Juan. ¡Lástima que de éste no poseamos más datos que los poquísimos contenidos en el acta notarial arriba transcrita!

Ms. 13.498.—Como el 6.624, se halla encuadernado en holandesa por la Biblioteca Nacional, lo que pudiera significar que ambos llegaron a ella en forma de cuadernos en rústica. Mide 200 por 145 mm. En el Archivo de S. Hermenegildo tenía

1 Alguna tiene este Códice, como la supresión total de la segunda mitad del capítulo IV del libro I de la *Subida*, que no se registra en el de Alba.

esta signatura: D.—T.^o 4, Q. 1. Carece de foliación. La letra bien pudiera ser de fines del siglo XVI. Comprende la *Subida del Monte Carmelo* y la *Noche Oscura*. En el margen superior de la primera hoja útil, escribió el P. Andrés de su puño y letra: «Le enviaron para el Archivo, de Nuestro Colegio de Calatayud». Por lo que atañe a la *Subida*—de la *Noche* hablaremos en su lugar—el autor de esta copia no se propuso trasladar este tratado a la letra, sino compendiarlo a su modo, reduciendo notablemente los capítulos, según que la devoción o el criterio que se había prefijado le dictaba. La abreviación de capítulos a la tercera o cuarta parte, y aún menos, se hace, no tomando el sentido de ellos y reduciéndolo, sino tachando unos períodos del texto y dejando otros, y poniendo de propia cosecha las frases de enlace de sentido.

No todos los capítulos se reducen igualmente: algunos hay que apenas dejan cosa alguna por tachar; otros—muy contados—en que lo tachado es relativamente poco. Para calcular en conjunto la importancia de la reducción, baste saber que la *Subida* comprende ochenta y seis hojas, y para la *Noche Oscura*—que la copia íntegra—emplea noventa y seis.

Ms. 2.201.—Transcripción casi literal del Códice que acabamos de describir, por lo que se refiere a la *Subida*, de letra del siglo XVII, es el presente, forrado en pergamino, en la siguiente centuria, que es cuando debieron de juntarse en tomo las varias obrillas de devoción, de que se compone. Estas son: *Coloquios espirituales entre Cristo y el Alma...*; *Breve compendio de la eminentísima perfección cristiana...*; *Tratado de las nueve peñas...*, puestas en latín por Surio; una colección de poesías, algunas del Santo; un tratado del beato Juan de Avila, y por último, la *Subida*, que ocupa 119 hojas del Códice. Por esta simple enumeración de documentos de que se compone este mamotreto, se persuade que debía de pertenecer a alguna persona que los juntó para su devoción particular. La *Subida* es evidentemente copia de la que contiene el Códice 13.498, aunque con no pocas variantes de escasa cuantía, debidas a descuidos de transcripción. En lo demás, nos atenemos a lo dicho del citado Códice. No hay señal alguna en este Manuscrito por donde podamos barruntar a quién perteneció, aunque parece probable fuese de algún religioso carmelita.

Ms. 18.160.—Es un Códice de fines del siglo XVI, encuadrado en pergamino, que mide 160 por 110 mm., de varias letras y cortes encarnados. Carece de paginación. En el lomo dice: *Canciones de S. Juan de la ʒ*, título que no comprende todo su contenido, puesto que copia los cuatro tratados del Santo, comenzando por la *Noche Oscura* y continuando por la *Subida*, *Llama de amor viva* y *Cántico Espiritual*. Cada tratado es de letra diferente (y alguno cuenta varias), aunque todas muy antiguas. De la *Subida del Monte Carmelo* se copian sólo los cuatro primeros capítulos, y del quinto el título y las tres primeras líneas. Luego siguen muchas hojas en blanco para continuar copiando, propósito que no se logró. Es trasunto hecho por el Ms. 13.498, o por otro igual, pues nos da los capítulos reducidos tal y como los leemos en aquel Códice.

El Ms. 18,160 perteneció a Gayangos, de quien lleva un *ex libris* y una nota suya, relativa al *Cántico Espiritual*. No dice el benemérito coleccionador de libros raros, dónde ni cómo lo adquirió. Nada tiene de improbable que hubiera pertenecido a algún convento carmelita. En lo que hace a la *Subida*, apenas puede servir para cosa de provecho. El tomo que comprende los cuatro tratados del Santo, no se dispuso desde un principio para este fin, sino que se juntaron más tarde en único volumen los cuatro cuadernos, de igual tamaño e idéntica antigüedad. El Manuscrito tiene muy poco interés y es de los que trasladan las obras del Santo con más desenfado y descuido.

Ms. 13.507.—Es un tomo en pergamino, de 205 por 145 mm., en cuyo tejuelo se lee: *Obras de San Juan de la Cruz*. Y en la primera hoja: «A uso del P. Fr. Juan de Tudela», que reunió varias obras para su uso particular. En una hoja pega el grabado del Monte de Perfección, tomado de alguna de las ediciones del Santo, y luego con el título de *Compendio de las Obras del Pe. Fr. Ju.^o de la Cruz, primer carmelita descalzo*, copia capítulos de los tres libros de la *Subida*, según le inspiraba su devoción, sin orden ni concierto; y lo propio hace con la *Noche Oscura*, la *Llama*, *Cántico Espiritual*, *Las Moradas* de la Santa, y algunos capítulos en latín del *Cantar de los Cantares*. La transcripción de los capítulos de San Juan de la Cruz está hecha de ediciones de sus obras. El Manuscrito carece de importancia crítica.

Códice de las Carmelitas de Pamplona.—Muy bien conservado, lo guardan con veneración las Carmelitas Descalzas de Pamplona. Tiene 119 por 81 mm., y es todo de mano de la Madre Magdalena de la Asunción, carmelita descalza en Barcelona, que lo escribió en los últimos años del siglo XVI. Al principio vienen ocho hojas en blanco (en estos últimos años se han puesto algunas notas sin importancia en las dos primeras). En el reverso de la siguiente, se leen estas líneas, escritas y firmadas por la M. Magdalena, a la M. Leonor, que dicen así: «A mi m.^e leonor de la misericordia, y faltando ella, Dios la guarde, sirua este libro para mi m.^e juana de la crus, q̄ pues se a cansado muchas veses connigo, rason es que gose del trauajo de las manos desta su ruin discípula, a las dos p̄ido humildemente me tengan presente en sus santas oraciones asta la muerte, q̄ yo aré lo mismo.—*Madalena de la asunión*» (1).

A continuación vienen las estrofas de la *Subida*, y con ellas comienza la paginación por hojas, que llega hasta la 315, en que termina la última poesía que copia. Siguen luego cinco hojas, no foliadas, de la *Tabla*, y siete que contienen catorce sonetos, de vario argumento. Termina con cinco más en blanco, sin paginar también. Comprende el Códice un resumen muy abreviado de la *Subida*, *Noche Oscura* y *Llama de Amor viva*, una *Suma de la vía unitiva*, del P. Tomás de Jesús, algunas poesías del Santo y de otros autores, y los dichos sonetos, que vienen al fin. De los tratados pertenecientes al Santo, daremos particular noticia a su tiempo, limitándonos aquí a decir cuatro palabras de la *Subida del Monte Carmelo*.

Es una breve suma, tan breve, que apesar de tener la Madre Magdalena letra grande y redonda, y no dar cada página más que un promedio de quince líneas y veintidós letras por línea, aproximadamente, no comprende más que ciento cuarenta y tres hojas. Además de reducir los capítulos en forma análoga a los Códices 13.498 y 2.201, suprime otros muchos. Del libro pri-

1 Leonor de la Misericordia, a quien dirige estas líneas, era hija de los Señores de Guenduláin, distinguida familia navarra, descendiente de la realza de aquel antiguo reino. Tomó el hábito (1582) en las Carmelitas Descalzas de Soria; de aquí pasó a la fundación de Pamplona (1583), y por fin a la de Barcelona (1586). Acompañando el cuerpo de la Fundadora de estas dos últimas fundaciones, venerable madre Catalina de Cristo, regresó en 1604 a la capital navarra, donde murió algunos lustros después. Al regresar a Pamplona llevó consigo este Códice. Santa Teresa escribió a la M. Leonor varias cartas. (Cfr. B M C, t. IX). La M. Juana de la Cruz, que también se nombra en esta carta, desempeñaba el oficio de priora en las Descalzas de Pamplona por los años de 1606. Murió el 16 de agosto de 1615.

mero omite por completo los capítulos VI, VII, VIII, IX, X y XII, de los restantes trae poco, y de algunos casi nada. Del segundo libro omite también los capítulos VIII, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXV, XXVII, XXVIII, y de los demás capítulos, partes muy considerables. Del tercero, omite los capítulos III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI, XIV, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV-XXXI, y XXXIII-XLV. En cambio, trae íntegros, con leves diferencias de como los publicó el P. Gerardo, los dos últimos que éste dió por inéditos, y que en realidad no son capítulos, sino carta a un religioso, como en tiempo oportuno veremos.

Aunque suprime muchísimo más que los Códices 13.498 y 2.201, ya que éstos de la mayor parte de los capítulos respetan algunos párrafos o períodos; sin embargo, en los que se reducen, se hace de ordinario suprimiendo las mismas frases que ellos, y añadiendo las mismas palabras para unir unos con otros los períodos del texto que se dejan intactos. Las coincidencias en este trabajo de reducción son tan numerosas, que no admite duda que la M. Magdalena los tuvo presentes al hacer este Códice; y si alguno de éstos no le sirvió de modelo, lo fué otro sujeto a las propias normas de reducción. Solamente un coitejo atropellado ha podido inducir al error de negar la semejanza de éste trabajo con los Códices citados, si exceptuamos las grandes supresiones de capítulos, ya mencionadas, y ciertas variantes, hijas del descuido material del copista.

El trabajo a que se alude en la carta a la M. Leonor, y del que parece recompensarse con la donación del Códice, puede referirse al de dictar a la M. Magdalena—ya se advirtió que todo él es de letra de esta monja, que la tenía muy clara—, y tal vez deliberasen juntas sobre los capítulos que habían de suprimirse, pues de esto no hemos hallado precedente ninguno en los Códices que actualmente se conocen. No parece que haya duda respecto de que el «cansancio» mutuo de que habla esta carta, se refiere al trabajo de dictado y copia, lo cual nos autoriza para decir que el de abreviación o resumen del texto estaba ya hecho. Demasiado peligrosa, por otra parte, era la tal labor para confiarla a religiosas que no fueran de excepcional cultura mística; más bien parece realizada por un docto y piadoso religioso, que quiso tener en corto volumen la doctrina que más le interesaba de este tratado. El Códice de Pamplona pudo copiar muy bien al 13.498, que, según se dijo, parece de fines del siglo XVI; y aunque éste no contiene la *Llama*, es veri-

símil que el religioso que ejecutó el trabajo de reducción, la realizara en todos los tratados, y éste de la *Llama* pudo ser conocido en el original en que se hizo la reducción, o en copias que corriesen ya en tiempo de la M. Magdalena. Por lo demás, poco tuvo que trabajar la Madre en este libro, pues casi todo lo suprime, como diremos en el Prólogo a la *Llama de amor viva*.

El Códice de Pamplona no trae división de libros ni capítulos, aunque los que compendia de éstos, van precedidos de rótulos iguales, en general, a los que se leen en el 13.498. También emplea la Madre Magdalena la *s* en la pronunciación suave de la *c* (*ce, cis: veses, asunción, etc.* (1).

Códice de Alcaudete.—La fortuna, tan esquiva de ordinario con quien solicita su amistad y tan avara de sus tesoros, se manifestó por una vez generosa, y nos proporcionó el hallazgo de este Códice interesantísimo, que nos ha compensado sobradamente de tantas horas inútiles de pesquisas documentales. Comprende la *Subida del Monte Carmelo*, y es una copia debida a la pluma del discípulo predilecto y compañero de por vida del Santo, el tantas veces nombrado en los Preliminares, fray Juan Evangelista (2). Este docto y virtuoso padre, tuvo la envidiable dicha de tomar de sus manos el santo hábito reformado del Carmen en las Navidades de 1582, siendo el Santo prior del Convento de los Mártires de Granada. En sus manos hizo también la profesión en el mismo convento al año siguiente, y puede decirse que desde entonces acompañó a todas partes al Reformador del Carmelo. Conoció al Santo cuando aún era seglar el P. Evangelista, en el Calvario y Baeza, y le vió escribir todos sus libros, porque en Granada, donde compuso la mayor parte de ellos, apenas se separaba de su compañía. Así lo dice él en carta de 1 de enero de 1630 al historiador general de la Reforma del Carmen, padre Jerónimo de San José, por estas palabras: «En

1 Tanto el P. Andrés de la Encarnación (Ms. 3.180, E, 7) como el P. Gerardo de San Juan de la Cruz (en diversas partes de su edición de Toledo), estuvieron bastante equivocados en la apreciación de este Códice, y muy exagerados en la importancia que le dieron como copia fiel del texto sanjuanista. Tales juicios inclinan a sospechar que no lo examinaron detenidamente y se fijaron sólo en la antigüedad de la copia.

2 No ofrece la menor duda de que el Códice se debe a la transcripción de este religioso, porque en la Biblioteca Nacional (Ms. 12.738) se conservan todavía varias Depositiones y cartas firmadas por él, con las cuales se puede cotejar la letra de este manuscrito. Es una de las letras más fáciles de clasificar.

lo que toca al haber visto escribir a nuestro venerable Padre los libros, se los vi escribir todos; porque, como he dicho, era el que andaba a su lado» (1). No sólo estuvo a su lado en Granada durante los dos bienios de priorato del Santo en esta ciudad (entonces duraban estos oficios sólo dos años) y cuando ejerció el cargo de vicario provincial de Andalucía, sino que también, cuando el Santo tornó a Castilla y fué superior de Segovia y primer definidor de la Consulta, tuvo allí al P. Juan Evangelista por procurador del Convento. Seguramente que este nombramiento fué obra exclusiva del afecto personal del Doctor místico. Era, además, el P. Evangelista su confesor.

En todas partes donde estuvo, dejó el P. Evangelista el buen olor de sus virtudes, que daban bien a conocer la alta dirección espiritual de que gozaba, y fué tenido por todos los religiosos que llegaron a conocerle, por hombre de letras, muy cabal en perfección y muy verdadero en todo. En las Informaciones hechas en 1627 en Segovia, dice la M. Jerónima de Jesús, carmelita descalza, que el P. Juan Evangelista era «religioso de toda verdad y crédito» (2). El docto teólogo fray Fernando de la Madre de Dios, en el Proceso de Ubeda (4 de diciembre de 1627) dice de él también que era religioso grave de todo crédito» (3).

Como hombre de tanta gravedad y verdad, tan excelente religioso y tan fiel e íntimo compañero del Santo (nadie conoció sus secretos mejor que él), fué consultado reiteradas veces por los insignes biógrafos de San Juan de la Cruz, padres José de Jesús María (Quiroga), y Jerónimo de San José. Dirigidas a este último, aún quedan algunas cartas suyas acerca del Santo y otros venerables primitivos de la Reforma. Indudablemente, buena parte de la información abundante y sólida que nos dan del gran Místico los dos reputados biógrafos procedía de las fuentes claras y abundantes del padre Juan Evangelista. El fué quien curaba las llagas que el Santo padecía de continuo, debido en parte a sus muchas penitencias, y el confidente de sus más íntimos y trascendentales secretos (4). En la corta correspondencia epistolar que del Santo nos queda, habla

1 Cfr. pág. 141.

2 Ms. 19.404. *Proceso de Segovia*: Deposition de la M. Jerónima de Jesús.

3 *Proceso de Ubeda*, que se guarda en los Carmelitas Descalzos de esta ciudad.

4 Cfr. Ms. 12.738. Carta (2 de julio de 1630) del P. J. Evangelista al P. Jerónimo de San José, fol. 1.427.

varias veces de este su querido hijo espiritual. Y en tiempos de terribles sufrimientos para el Doctor místico, decía a una hija suya de confesión, carmelita descalza, con profunda melancolía: «hasta fray Juan me ha dejado», llegando en ello a lo supremo del encarecimiento.

Habiendo estado el P. Juan Evangelista con el Santo y gozado de su aprecio en el período más fecundo de su producción mística, es muy verisímil que le fuera copiando y poniendo en limpio todos sus tratados a la medida que los iba escribiendo, y el presente Códice sea uno de los primeros trabajos de transcripción que hizo. De faltar los autógrafos, como desgraciadamente faltan, apenas podíamos dar con copias de mayor garantía de fidelidad y respeto al original que las hechas por un discípulo que tanto veneraba a su Maestro y a sus incomparables obras. Es muy fácil que la copia que estudiamos la hiciese el P. Juan Evangelista apenas fué escrita la *Subida* por su autor. La lectura atenta del trasunto convence en seguida la exactitud con que está hecha. Jamás corrige ninguno de esos períodos desaliñados, frecuentes en el Santo, que enmendó la edición príncipe, y en alguno que otro caso, quizá también algún manuscrito; ni menos omite párrafos estudiadamente, ni los sustituye por otros de propia cosecha. Semejantes correcciones las habría reputado el P. Juan Evangelista, como una especie de profanación a la ciencia y virtud del Maestro, cuyo cariño llevaba tan entrañado. El P. Juan Evangelista, como lo copió para el uso privado de la Descalcez, no se preocupó de si había o no en estos escritos frases que podían dar ocasión a falsas interpretaciones en favor de los alumbrados. Los trasladó como estaban en el original. No es, con todo, un trasunto paleográfico perfecto. Se notan bastantes yerros materiales, alguna que otra omisión, y algunos descuidos en que incurren con frecuencia los copistas de pasarse de una palabra a otra igual, que se lee en alguna frase próxima (1). Todas estas omisiones son fáciles de subsanar, como de hecho las hemos subsanado en nuestra edición. No tengo inconveniente en suscribir a este respecto las palabras que puso el P. Andrés de la Encarnación al frente del Códice, en que dice: «Lo que no tiene duda es, que está escrito con singular cuidado, y cualquiera que le lea, lo conocerá. Por esto y las demás circunstancias referidas, y por haber sido aquel religioso, venerable, y después repetidas veces pre-

1 *Homaioteleuton*, llamaban los antiguos a estos defectos de los escribas.

lado de la Religión, habrá pocos traslados de más estimación y crédito».

Es muy difícil precisar el historial de este Códice. El Padre Juan Evangelista estuvo en muchos conventos de España. Fué prior, que yo sepa, de Granada, del Desierto de las Nieves, Caravaca y Alcaudete (Jaén), y quizá de otros lugares. Siempre llevaba consigo esta Copia, y no sabemos si también otras de los restantes tratados del Santo, que no han llegado hasta nosotros. En Alcaudete lo halló el P. Andrés de la Encarnación cuando hizo el viaje de investigación sanjuanista de que ya hemos hablado. Lo dice por estas palabras en la primera hoja de las cinco que pegó al principio del Códice. «Este Manuscrito se halló en nro. Cont.^o de Alcaudete, y me le fió el P. Prior necesario p.^a hacer la impresión de N. P. S. Juan de la Cruz.— *Fray Andres de la Encarnacion*. [Hay una rúbrica]. Ciertamente estuvo el Códice algunos años en Madrid, y en 1763 lo tenía el propio P. Andrés en Logroño. Más tarde, cuando se desistió de la edición que este religioso había preparado de los escritos del Santo, se debió de devolver a su convento de Alcaudete, y allí estaría hasta la exclaustración del siglo pasado, en que este convento fué abandonado y saqueado. El Códice ha rodado por muchas librerías de lance, hasta que un buen día, llevado de mi impenitente costumbre de registrar puestos de libros y papeles viejos, di con él, y logré adquirirlo, con el contento que es de suponer.

Mide la copia 150 por 103 mm., y está bien conservada. Se pagina por hojas, y llega, en el estado actual, a la 356. La foliación coincide con el comienzo de la *Subida*. Antes vienen tres hojas en blanco, y cinco más que puso aquí el P. Andrés, dando cuenta de cómo pertenecía al Convento de Alcaudete (Logroño, 22 de noviembre de 1763). El Códice debió de usarse mucho antes de que se publicasen los escritos del Santo, porque tiene hojas muy sobadas y otros indicios de continua lectura. Ya cuando lo examinó el padre Andrés en Alcaudete, le faltaban once hojas (de la 291 a la 301, ambas inclusive). La hoja 290 termina con estas palabras del capítulo XXII del libro III: «Y quien no sabe, poco o mucho, deste cáliz dorado de la mujer babilónica, del Apocalipsi». La 302 empieza con éstas del capítulo XXVI del mismo libro: [admi]«rable provecho de una grande disposición para recibir bienes de Dios y dones espirituales». Como el contenido de las hojas que faltaban al copiarse en otras, dió una menos, añade el P. Andrés otra en blanco,

para que no hubiera alteración en las páginas. Al final también le faltaban algunas hojas, pues terminaba en el capítulo XLIII del libro III, y el citado P. Andrés añade los dos restantes, que traen todos los Códices, mas los dos que se leen sólo en algunos, y que en realidad son una carta del Santo a un religioso dirigido suyo. Tanto esta falta como la anterior que dijimos de once hojas, fueron suplidas por el Códice que en tiempo del P. Andrés se guardaba en el Convento de Duruelo, el cual era antiquísimo y gozaba de mucha autoridad en la Descalcez (1). Hoy se ignora su paradero.

La ortografía que emplea, es casi igual a la del Santo; la letra pequeña, pero clara y muy legible. Apenas se hallan tachaduras en sus páginas; solamente en las márgenes se nota que alguno, posteriormente, se entretuvo borrajando rúbricas y haciendo garabatos. Por este tiempo en que le conoció el Padre Andrés debió de encuadernarse en fuertes pastas de piel. Así se evitó el desprendimiento de nuevas hojas.

Dicho se está que siendo la copia de más autoridad que nos queda de la *Subida*, a ella acomodamos nuestra edición, salvo en los casos de evidente yerro material de traslado. Por lo demás, no hay entre él y los Códices de Alba y Burgos variantes de importancia. En los tres se leen las numerosas supresiones que verá el lector, hechas en la edición príncipe y continuadas en las restantes; así como los tres carecen de los aditamentos que aquélla puso a ciertos pasajes para aclarar o suavizar la doctrina del Santo. Todo ello se registrará en las notas que al texto ponemos.

En la presente edición, y conformándonos con las empleadas por el P. Gerardo, usaremos de las siguientes abreviaturas:

A=Manuscrito de los Carmelitas de Alba.

Alc.=Ms. de Alcaudete.

B=Ms. de los Benedictinos de Burgos.

C=Ms. 13.498 de la Biblioteca Nacional.

1 De la transcripción fiel del Códice de Duruelo en los pasajes donde se hallaba falto el de Alcaudete, se levantó acta, que copia la última hoja útil de éste, y está firmada por el definidor general residente en Duruelo, fray Agustín de la Concepción, y fray Juan de San José, prior del Convento, fecha 20 de diciembre de 1762.

D=Ms. 2.201 de la B. N.

P=Ms. de las Carmelitas Descalzas de Pamplona.

E. p.=Edición príncipe, o sea la publicada en Alcalá en 1618.

Cuando ocurra citar otras ediciones, manuscritos o documentos, se hará con toda precisión, de suerte que no le quede al lector duda alguna en este extremo.

INTRODUCCIÓN A LA «NOCHE OSCURA»

Con cierta repugnancia, y por no oponernos a la tradición multiseccular, publicamos como tratado aparte la *Noche Oscura*, cuando en realidad no es más que continuación y acabamiento del plan que el Santo se propuso en estas palabras del capítulo I del libro I de la *Subida*: «La primera noche o purgación es de la parte sensitiva del alma, de la cual se trata en la presente canción, y se tratará en la primera parte de este libro. Y la segunda es de la parte espiritual, de la cual habla la segunda canción que se sigue; y de ésta también trataremos en la segunda y tercera parte, cuanto a lo activo, porque cuanto a lo pasivo, será en la cuarta». Esta cuarta parte, es el tratado de la *Noche*. De ella dice el mismo Santo unas líneas más abajo: «Y la segunda noche, o purificación, pertenece a los ya aprovechados, al tiempo que Dios los quiere ya poner en el estado de la unión con Dios; y ésta es más oscura y tenebrosa y terrible purgación, según se dirá después».

En los tres libros anteriores ha tratado de la noche activa así del sentido, como del espíritu; ahora tratará de la noche pasiva de ambos. En la primera nos enseñó cómo habíamos de negarnos y purgarnos a nosotros mismos con la ayuda ordinaria de la gracia, para disponer nuestros sentidos y potencias a la unión con Dios por amor, meta única de la pluma del Santo en cuanto escribió, y en la segunda explica con igual cautivadora originalidad y competencia, cómo estos mismos sentidos y potencias son purgados y purificados por Dios para el mismo fin unitivo con el alma. Entrambas noches completan el cuadro de las purgaciones activas y pasivas, únicas que el Santo comenta, aunque el cuadro total cantado en las estrofas, abarca toda la vida espiritual, hasta los divinos abrasamientos del alma, transformada ya en Dios por amor místico.

El Santo no glosa en la *Noche* poesía diversa de la comentada en la *Subida*. La misma es en una y otra, aunque el comentario es muy distinto, pues supone un avance considerable

en la perfección evangélica realizado por el alma en la noche activa, que dejó a los sentidos y potencias muy bien dispuestos, aunque no del todo, para recibir en mayor abundancia las divinas influencias e iluminaciones, caracterizadas y clasificadas en esta noche pasiva, dividida, como en la anterior, en noche del sentido y del espíritu. Sienta el Santo como principio inconcuso para esta noche pasiva—que lo es también de la clásica teología dogmática—que el hombre por sí solo y la ayuda ordinaria de la gracia no puede conseguir aquel grado de purgación que necesita para la transformación en Dios. Se hacen precisos mayores auxilios divinos. Por más que el alma se ayude—escribe—«no puede ella activamente purificarse de manera que esté dispuesta en la menor parte para la divina unión de perfección de amor si Dios no toma la mano y la purga en aquel fuego oscuro para ella» (1).

En esta incapacidad se fundan las noches pasivas, en que el principal recetador de las purgaciones es Dios mismo. Según el Santo «en esta noche oscura comienzan a entrar las almas cuando Dios las va sacando del estado de principiantes, que es de los que meditan en el camino espiritual, y las comienza a poner en el de los aprovechantes, que es ya el de los contemplativos, para que, pasando por aquí, lleguen al estado de los perfectos, que es el de la divina unión del alma con Dios» (2). Antes de explicar la naturaleza y efectos de esta noche pasiva quiere tocar, de paso, algunas imperfecciones que tienen los que están para entrar en ella, de las cuales purifica y limpia al alma la dicha noche. Tiernos aún en el camino de los aprovechados, no han tenido tiempo de adquirir hábitos fuertes, y obran todavía como niños, flacamente. Las imperfecciones las va examinando en orden a los siete vicios capitales, y con grande agudeza psicológica y experiencia en la dirección de almas, va señalando los defectos más principales en que incurren (capítulos II-VII). Son estos capítulos fáciles de entender y de una utilidad práctica grandísima, no inferior sin duda a los magistrales que dedicó en el libro I de la *Subida* a la purgación activa de los apetitos sensitivos.

En el capítulo VIII comienza a declarar la noche pasiva de los sentidos, cuyo principal fin es purgar o desnudar el alma de sus imperfecciones y prepararla para la unión fructiva.

1 *Noche Oscura*, lib. I, cap. III, n. 3.

2 *Ibid.*, c. I, n. 1.

Dice el Santo, que esta noche pasiva de los sentidos «es común» y «acaece a muchos», así como la espiritual «es de muy pocos» (1). La primera «es amarga y terrible»; pero «la segunda no tiene comparación, porque es horrenda y espantable para el espíritu» (2). De la primera, como cosa más común y conocida, había más escrito ya en tiempo del Santo, y por eso promete ser breve al tratar de ella; en cambio, de la segunda, «por haber de ella muy poco lenguaje, así de plática, como de escritura, y aún de experiencia muy poco», tratará más de propósito (3). Hace notar también que las gentes recogidas entran antes en esta noche, que consiste en grande sequedad en la oración y en toda práctica devota, porque Dios les corta la dulce y refrescante agua manantial, que habían gustado hasta el presente; y quedan tan a oscuras en todo, «que no saben por dónde ir con el sentido de la imaginación y el discurso» (4). La aridez en todo el campo de devoción es desoladora en el presente estado.

Explicado en el capítulo VIII en qué consiste esta noche pasiva de los sentidos, señala con grande agudeza y discernimiento finísimo las condiciones que ha de tener la aridez para que se entienda procede de esta noche pasiva, y no de pecados, imperfecciones, flojedad y tibieza de las almas, y hasta de indisposiciones o malos humores naturales. Sagacísimo está aquí el Santo, y muy certero y preciso en indicar las señales para el dicho conocimiento, las cuales tienen grande semejanza con las que expuso en el capítulo XIII del libro II de la *Subida*, cuando fija el momento preciso en que el alma debe dejar la meditación discursiva y entrar en la contemplación de fe sencilla y amorosa.

Estas normas, como aquéllas, han dado celebridad de consumado maestro de espíritu al gran Místico carmelita. Todos los esfuerzos concebibles por hacer completamente objetiva una pluma, no bastan para que en estas prudentísimas reglas deje de transparentarse la acendrada experiencia mística del Santo, que le transpira por todos los poros de su alma. ¡Qué diafanidad de doctrina en cosas tan oscuras y qué frase tan neta y tan lapidaria al servicio de la idea! ¡Si no parece que está hablando de

1 *Noche Oscura*, c. VIII, n. 1.

2 *Ibid.*, n. 2.

3 *Ibid.*

4 *Ibid.*, n. 3.

cosas de espíritu, vagas, imprecisas, sutiles y nebulosas; sino más bien de postulados matemáticos, u operaciones geométricas! La importancia de estos cánones es tan grande, que de no ajustar a ellos la dirección espiritual, puédesse fácilmente confundir el oropel con el oro; la haraganería del alma, causadora de un desolamiento grande del corazón, con los nobles anhelos de encumbramiento espiritual, que producen, en apariencia y de momento, efectos análogos de sequedad de espíritu en la devoción.

En el capítulo X trata de cómo se ha de gobernar el alma en esta noche oscura, que consiste principalmente—según lógica consecuencia con lo que ya enseñó en la *Subida*—en dejar «estar al alma en sosiego y quietud», contenta «sólo con una advertencia amorosa y sosegada en Dios». Y no pasará mucho tiempo sin que experimente inflamaciones amorosas (cap. XI), purificadoras de pecados e imperfecciones y productoras de esos acercamientos a Dios, que son otros tantos peldaños para ascender al monte donde se verifica la unión transformante. A señalar muy puntualmente los provechos de esta sequedad tan aflictiva, se ordenan los capítulos XII y XIII. El XIV declara brevemente el último verso de la primera canción, y con él da por terminado lo que deseaba decir acerca de esta primera noche pasiva.

Con alguna más extensión, no mucha, trata la noche pasiva del espíritu, más dolorosa, y también más provechosa, que las anteriores; como que, hablando con toda propiedad, es la noche por excelencia, la única que con todo rigor se puede llamar así, como dice el Doctor místico por estas palabras: «De donde la noche que habemos dicho del sentido, más se puede y debe llamar cierta reformation y enfrenamiento del apetito, que purgación. La causa es, porque todas las imperfecciones y desórdenes de la parte sensitiva tienen su fuerza y raíz en el espíritu, donde se sujetan todos los hábitos buenos y malos; y así, hasta que éstos se purguen, las rebeliones y siniestros del sentido no se pueden bien purgar» (1).

Los espirituales, al decir del Santo, no luego que salen de la primera noche, entran en la segunda; «antes suele pasar harto tiempo y años, en que salida el alma del estado de principiantes, se ejercita en el de los aprovechados» (cap. I); los

1 *Noche Oscura*, lib. II, c. III, n. 1.

cuales aún tienen muchas imperfecciones, habituales unas, actuales otras (cap. II). Prenotando para lo que piensa decir de esta noche es el capítulo III, donde advierte que haciendo el cuerpo y el alma un solo sujeto y supuesto, deben andar en alguna manera juntos y conformes en «la áspera y dura purgación del espíritu que les espera; porque en ella se han de purgar cumplidamente estas dos partes del alma, espiritual y sensitiva; porque la una nunca se purga bien sin la otra; porque la purgación válida para el sentido es cuando de propósito comienza la del espíritu» (1).

Explica luego la naturaleza de esta purgación espiritual o contemplación oscura, de que se trata en esta primera canción, y las maneras de pena y tormento que causa, así en el alma, como en sus potencias (caps. IV-VIII). Son estos capítulos brillantísimos sobre toda ponderación, y donde parece culmina su experiencia mística. No los extractamos por no estropearlos. El lector los tiene bien a la mano, y hará bien en leerlos y releerlos con atención y maduro juicio. El alma llega a un conocimiento tan profundo como insospechado, así de su miseria, como de la grandeza inmensa de Dios, acompañado de extrema aridez de espíritu y de un deseo vivísimo de la perfección. En pocas ocasiones se remonta el Santo a tan sublimes alturas de magisterio místico como en este segundo precioso libro de la *Noche*.

El capítulo IX explica muy doctamente cómo aunque estas purgaciones oscurecen al espíritu, es para luego ilustrarle con luz más intensa y clara, porque se dispone para recibir en más abundancia la divina lumbre. Pasa a explicar en seguida, y de raíz (cap. X), la purgación espiritual mediante la comparación del madero que poco a poco se va transformando y adquiriendo las propiedades del fuego, por la acción del mismo fuego; comparación gráfica excelente, aunque no original (2), para declarar e imprimir fuertemente en la imaginación el concepto fundamental de la más sublime de las purgaciones.

Maravillosos son los efectos de esta purgación espiritual, comenzando por el primordial de todos, que consiste en una pasión veheméntísima de amor divino, la cual causa en el alma inflamaciones y encendimientos sin comparación mayores que los causados por la noche sensitiva; comoquiera que ésta es tan

1 *Noche Oscura*, lib. II, c. III, n. 3.

2 Cfr. pág. 165.

diferente de la espiritual como el cuerpo del alma. «Porque ésta es una inflamación de amor en el espíritu, en que, en medio de estos oscuros aprietos, se siente estar herida el alma viva y agudamente en fuerte amor divino, en cierto sentimiento y barrunto de Dios» (1).

No menos admirables son los efectos de la poderosa iluminación divina que a veces envuelve al alma en esplendores de gloria; y cuando la luz que hiera y clarifica se une a los de la inflamación que calienta y derrite, causan en ella deleites tan inefables, que la lengua no halla expresiones adecuadas para manifestarlos. En tres capítulos (XI-XIII) va desentrañando el segundo verso de la primera canción, pletórico de sentido místico, que nadie, con todo, habría barruntado antes de leer estas prosas magistrales, plenas de filosofía, y de una densidad y selección de experiencia mística maravillosas. Ellas solas bastan para graduarle de doctor en Teología mística.

En capítulo único de poco más de una página, glosa los tres versos restantes de la canción, para dar comienzo a la explicación de la segunda, donde declara cómo a pesar de correr de noche este camino, va el alma muy segura; entre otras razones, por la muy filosófica de que tropezando el alma de ordinario por los sentidos, apetitos y gustos, impedidas sus operaciones, «queda el alma segura de errar en ellos»; porque en virtud de la supuesta purgación, «no sólo se libra de sí, sino también de los otros enemigos, que son mundo y demonio; los cuales, apagadas las aficiones y operaciones del alma, no le pueden hacer guerra por otra parte, ni de otra manera» (2).

Esta contemplación, además de oscura, es secreta (cap. XVII). y escala (cap. XVIII). Esta última propiedad le da pie para explicar en dos capítulos (XIX y XX) los diez grados de amor que tiene la escala mística, según San Bernardo, para terminar con la otra propiedad de esta noche, que «es la de ir por la secreta escala disfrazada» (cap. XXI), y cantar luego la dichosa ventura que le proporcionó tal salida, «a oscuras y encelada», es decir, «encubierta y escondida del demonio»; porque «la contemplación infusa que aquí lleva, se infunde pasiva y secretamente en el alma, a excusa de los sentidos y potencias interiores y exteriores de la parte sensitiva», y consiguientemente también del demonio, «el cual, si no es por medio de estas

1 *Noche Oscura*, lib. II, c. XI, n. 1.

2 *Ibid.*, lib. II, c. XVI, n. 1.

potencias de la parte sensitiva, no puede alcanzar ni conocer lo que hay en el alma, y lo que en ella pasa. De donde cuanto la comunicación es más espiritual, interior y remota de los sentidos, tanto menos el demonio alcanza a entenderla» (1).

Comenta en el capítulo XXIV, el último verso de la canción segunda, que dice tener ya la casa sosegada; que es lo mismo que afirmar que tanto la porción superior como la inferior del alma están tranquilas, pacíficas y preparadas para la unión deseada con el Esposo, que es el tema que se proponía desarrollar ampliamente en las cinco canciones siguientes, cuyos comentarios probablemente no escribió. Sólo nos queda un ligero esbozo de lo que se proponía tratar en la tercera canción, en que continuando la bella metáfora de la noche material, prosigue celebrando las excelentes propiedades de la noche espiritual de la contemplación infusa, sin más guía ni arriño, interior ni exterior, que el amor divino «que en el corazón ardía».

Diffícil es ocultar la contrariedad que se siente cuando vemos truncado bruscamente el hilo del discurso de este hermoso tratado, que remata, como en otra parte se indicó, en un segundo piso, cuando prometía resultar un colosal rascacielos místico; y sin probabilidad ninguna de terminación, porque el arquitecto se llevó al sepulcro los planos, y no es fácil salga otro capaz de continuar esta joya de la arquitectura mística.

Dijimos en lugar oportuno (2) lo que sentíamos acerca de los supuestos comentarios de las seis últimas estrofas de la *Noche Oscura*. De existir, ellos habrían explicado el nacer de la luz «al par de los levantes de la aurora» tras la negra y densa obscuridad de las noches activas y pasivas, y el progreso a pasos de gigante hacia la plenitud de la claridad del Sol divino, que con cegadores destellos se manifiesta al alma en la unión mística, de la que las tinieblas indicadas suelen ser precursoras indispensables.

En parte queda compensada esta pérdida con bloques traídos de otros tratados del Santo, pero la sustitución no puede ser cabal; son piedras destinadas a otros edificios, y el acoplamiento ha de resultar algo defectuoso. Ninguna obra del Santo tiene plan tan grandioso, tan comprensivo y abarcador de

1 *Noche Oscura*, lib. II, c. XXIII, n. 1.

2 Preliminares, págs. 187-199.

toda la perfección cristiana como ésta de la *Subida y Noche Oscura*. La Mística y sus auxiliares (filosofía, dogmática, patristica, escriturística, experiencia) le pagaron el máximo que se conoce en los escritos del Santo. En el *Cántico* y en la *Llama*, con ser tan admirables tratados, no se advierte tan fuerte trabazón de partes como en éste, en que, si se desmonta una pieza, pone en contingencia de desmoronamiento todo el edificio. En aquéllos, la pluma del Santo como que se esclaviza y pierde algo de agilidad y amplitud de movimientos por ceñirse a las estrofas rimadas. En éste, por el contrario, el eco de la poesía, sublime y todo como es, parece como que se pierde y ahoga por la poderosa voz de la filosofía y de la fe que hablan por aquella pluma elocuente y doctísima y con autoridad jamás lograda por nadie en estas materias.

Hemos perdido ciertamente buena parte de aquella especialidad suya de inyectar filosofía, más o menos ecléctica, en todas las venas por donde corre la savia mística, y con seguridad que en la misma cumbre del epitalamio divino habríamos tropezado con ella, para demostrar que aun en la explicación de las más sublimes manifestaciones del amor, toma parte muy interesante la filosofía. Con ello no hacía más que confirmar lo que es antiguo proverbio de buena teología escolástica: que la gracia no destruye a la naturaleza, más bien la sublima y dignifica; porque estamos seguros que el Cantor de la *Noche Oscura* era tan humano en sus mismas sublimidades y magnificencias divinas, que hasta las últimas piedras de su castillo místico las habría cogido con fuerte argamasa filosófica. Prueba magnífica de cuán concordantes andan siempre el orden natural y sobrenatural, la recta razón y las manifestaciones más sublimes e inefables de la gracia divina.

COPIAS DE LA «NOCHE OSCURA»

Lo mismo que de la *Subida*, hay que lamentar la desaparición del autógrafo de la *Noche Oscura*, y en la misma época que el primero. Por dicha, nos quedan hoy hasta doce copias antiguas de ella, algunas de mucha autoridad, por lo que estoy persuadido que ellas contienen el texto íntegro de la obra original. No tenemos ninguna de rigurosa transcripción paleográfica, según notamos hablando de los Códices de la *Subida*, pero estamos seguros de que no hay en estas copias modificaciones estudiadas, o hechas con un fin preconcebido. Contie-

nen errores materiales de transcripción, que, como no son los mismos en todas, fácilmente se subsanan unas por otras copias. Aunque preferimos uno de estos Códices a los demás, por parecernos más fiel, no le seguimos tan al pie de la letra que traslademos hasta sus errores o descuidos evidentes. En estos casos, y en otros de discrepancia notoria con los restantes manuscritos, aceptamos la lectura más repetida en ellos. Creemos que será rarísima la frase que en fondo y forma no reproduzca fidelísimamente al Santo en esta nuestra edición.

Copia de los Remedios de Sevilla.—Es un manuscrito muy antiguo, de letra de hombre, clara y bien hecha, y escrito por un andaluz, puesto que la *ce* la cambia a menudo por la *ese*. Mide 210 por 140 mm., y sólo la *Noche* comprende ciento catorce hojas, sin foliar. Está encuadernado en pasta holandesa por la Biblioteca Nacional, y lleva la signatura 3.446 (Sección de Manuscritos). Como tantos otros, pasó este Códice, en buen hora sea dicho, del Convento de San Hermenegildo a la Biblioteca en la fecha ya citada de la exclaustración conventual del siglo XIX. Al principio trae tres hojas en blanco, y en la segunda cara de la última se halla escrito de puño y letra del P. Andrés de la Encarnación: «Le dieron para el Archivo los Padres de los Remedios de Sevilla, por tener otras copias de éste y otros libros del Santo» (1). En la siguiente hoja, sin más preámbulos, comienza con las palabras «Prólogo al lector», sin ni siquiera el título de *Noche Oscura*, u otro análogo. A continuación de la *Noche*, se encuadernaron con ella veinticuatro hojas de la *Llama de amor viva*, que llevan la paginación 49-74. Como se ve, es sólo un fragmento de la *Llama*.

Traslada íntegra la *Noche Oscura*, sin que se registren en ella más que dos omisiones considerables. La primera perteneciente al capítulo XIX de la noche pasiva del espíritu, y la segunda al capítulo XXIII de la misma noche; las cuales omisiones, que se leen en varios otros códices, se anotarán en sus lugares correspondientes. Tiene también muchos yerros materiales de copia, cometidos por distracción del que la hizo, y que luego no enmendó. Por su antigüedad y procedencia, por lo comple-

1 Fué fundado el Convento de Nuestra Señora de los Remedios en el barrio de Triana (Sevilla) en 1574, por el P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. El Santo estuvo allí en varias ocasiones, ya cuando en 1586 fué a trasladar a las Carmelitas Descalzas a la actual Calle de Santa Teresa, en el barrio de Sta. Cruz, donde todavía permanecen, ya en otras épocas.

to del traslado, y hasta por no advertirse en ella esfuerzo ninguno por corregir yerros bien patentes, teniendo en esto mucho parecido con el Códice de Alcaudete, de que hablamos en la *Subida*, la hemos preferido a las demás copias, sin perder de vista las observaciones que dejamos hechas arriba, que tienen aplicación a todos los manuscritos de la *Noche* (1).

Copia de las Carmelitas de Toledo.—Un volumen forrado en pergamino, de 210 por 150 mm., y paginado por hojas. La *Noche* hace ochenta y ocho, y está escrita por tres plumas distintas, todas muy antiguas. A veces se notan algunas correcciones de erratas materiales. Carece del título de *Noche Oscura*, y empieza por el subtítulo o sumario del tratado, que dice a la letra: *Declaración de las Cançiones del modo que tiene / el alma en el camino es/piritual para llegar a la perfecta vnion de amor con / Dios qual se puede en esta vida /*.

Dícense también las propiedades que tiene / en sí el que ha llegado a la dicha perfección segun en las mismas cançiones se contiene / Por el Padre Frai Juan de la Cruz Carmelita descalço autor de las mismas cançiones.

La copia se halla completa, y en todo conforme con la de Sevilla, menos en algunas palabras, por error y descuido de los copistas. Como la anterior, tampoco trae apenas autoridades de la Sagrada Escritura en latín. Es copia de mérito.

Códice de las Carmelitas de Valladolid.—Este célebre Convento, como se sabe, fundación de la Santa y tan rica en autógrafos teresianos como vimos en la edición crítica de la Reformadora del Carmen, también posee algunos documentos

1 Para poder hablar con entero conocimiento de causa de la fidelidad de transcripción de ésta y otras copias, era preciso que poseyéramos alguna de integridad y exactitud indubitada a que compararlas; no la tenemos, ni siquiera de la autoridad del Manuscrito de Alcaudete respecto de la *Subida*; así y todo, la venerable antigüedad de ellas, la conformidad absoluta en lo sustancial y hasta en lo secundario—salvo erratas materiales en que todas abundan—de las copias que trasladan la *Noche*, la ausencia total de *academismos* y estudiadas modificaciones en ellas, que con frecuencia se advierten en las ediciones, y hasta el poco cuidado de los copistas en corregir las faltas más palpables en que con frecuencia incurrían, infunden grande confianza en el lector más experto y descontentadizo de la buena fe de las plumas que se ocuparon en copiar este interesante tratado de San Juan de la Cruz. Por lo que a nosotros hace, a pesar de que no somos fáciles de conformar en este extremo, sin dejar de sentir y deplorar la falta de una copia literal exactísima hasta en la última tilde, hasta en los yerros que pudieron escapársele al Santo, estamos tranquilos en cuanto a la integridad de la doctrina, y aun de la forma literaria, que se halla sin duda en las copias que poseemos.

de importancia relativos al Doctor místico y algunas copias antiguas de sus escritos. Una de ellas es la presente, forrada en pergamino. Mide 200 por 140 mm. Vienen tres hojas en blanco al principio y otras tres al fin. Antiguamente no tuvo más hojas paginadas que la última, que lleva el número 110, que corresponde al de hojas útiles del Códice. En tiempos modernos se han foliado todas éstas. La letra es muy grande, clara y bien hecha. Puede ser muy bien de fines del siglo XVI. Se halla, salvo pequeñas variantes, conforme con las más principales copias de la *Noche*.

Su título reza: *Declaración de las Canciones del modo que tiene el alma en el camino espiritual para llegar a la perfecta | unión de amor con Dios qual se puede en esta vida. Dicesse | tambien las Propiedades que tiene el que no a llegado | a la dha. perfección segun en las Canciones se contiene, por el Padre Jrai Juan de la Cruz Carmelita descalzo*. Como el Códice de las Descalzas de Toledo y el Ms. 18.160, a continuación, en vez de *Proemio* o *Argumento*, pone *Prólogo al lector*.

Copia de Alba de Tormes.—Recuérdese lo dicho al hablar de ella en la *Subida del Monte Carmelo*, pues todo puede aplicarse a la *Noche Oscura*. Aparte los descuidos materiales del amanuense, está completa, sin más omisión que el Argumento que viene al principio del Poema, y once líneas pertenecientes al capítulo VII de la noche del espíritu. Las discrepancias con las dos copias anteriores son accidentales y secundarias. La *Noche* comienza en la pág. 410, por estas palabras: «Libro quinto de la *Noche Oscura*».

Ms. 6.624.—Sabemos ya que ésta y la anterior parecen copias gemelas, y por eso suelen habitualmente coincidir en las variantes que tienen con otras copias, de escasa importancia siempre. Como la de Alba, omite el Argumento y la Poesía de la Noche, dando principio por las palabras: *Comienza el Libro quinto*.—«Antes que entremos en la declaración...» En cambio no omite las once líneas que dijimos no trasladaba la de Alba, en el capítulo VII de la noche del espíritu.

Ms. 8.795.—Encuadernado en holandesa por la Biblioteca Nacional, hace un tomo de 150 por 100 mm., que comprende, además de la *Noche Oscura*, el *Cántico Espiritual*, la *Llama de amor viva*, diversas poesías del Santo y los *Coloquios espirituales entre Cristo y el ánima su esposa*, con que termina el Có-

dice, folio 246, vuelto. Es de varias letras, muy antiguas todas, y de mujer algunas, a lo que se nos alcanza. Está paginado por hojas. En el reverso de la primera, hay una nota del P. Andrés de la Encarnación que dice: «Le cedieron graciosamente al Archivo, la Priora y Religiosas de nuestro Convento de Baeza.—*Fr. Andrés de la Encarnación*». No sería difícil que la Copia proceda de alguna religiosa primitiva de dicho Convento, fundado en 1589, dos años antes de morir el Santo. La copia puede ser muy bien de esta época. En la hoja siguiente, viene la poesía que empieza: *Entréme donde no supe*. En el reverso de la tercera hoja se lee un escrito de cuatro páginas, que es a modo de preámbulo a la *Noche Oscura*, y dice en sus primeras líneas: «Comienzan las Canciones con que puede entrete-
ner (*sic*) un alma y afervorizarse en el amor de Dios. Trata de la *Noche Oscura*, dividido en dos libros: en el primero, se trata de la purgación sensitiva; y en el segundo, de la espiritual del hombre, compuesto por el pare (*sic*) Fr. Juan de la Cruz, carmelita descalzo». Y en la siguiente hoja, bajo el título de «Prólogo al lector», empieza diciendo: «Por cabeza y declaración de estas dos purgaciones de la *Noche Oscura* que adelante se declarará, se trata aquí en este capítulo de cuán angosta es la senda que guía a la vida eterna, y cuán desnudos y desembarazados conviene que estén los que han de entrar por ella». Este pensamiento fundamental, lo va desarrollando por el espacio dicho de dos hojas. Luego pone un soneto (1), dedicado a la *Noche Oscura*, y a continuación da comienzo la copia del tratado, que termina en la página 82.

La copia tiene muchos yerros materiales, pero no hay ninguna omisión, salvo el último capítulo, en que se declara la

1 El soneto aludido es como sigue:

“Con los ojos cerrados más se acierta,
y con la oscuridad mucho más vemos,
y estando solos mucho más podemos,
y el encerrar nos abre más la puerta.

“Hay más regalo en tierra más desierta,
sin pies en esta vida más corremos,
y sin las manos mucho más hacemos,
y el reposo y quietud más nos despierta.

“Con simple corazón mejor se entiende,
y con el no saber mejor se sabe,
sin báculo, ni arrimo, mejor se anda;
con estar a el descuido, más se atiende,
y al que menos procura más le cabe,
y el que se deja más aquí, más gana.”

canción tercera, que sin duda no estaba tampoco en el original que le sirvió para la transcripción, pues que al fin del anterior capítulo, añade: *Deo gracias.—Amén.* Es Códice muy apreciable por su antigüedad, integridad y fidelidad; pues de él está ausente toda intención de cambio u omisión. Los descuidos que comete el copista, denuncian la buena fe con que transcribe.

Ms. 12.658.—Adquirió este Códice en Madrid el P. Andrés de la Encarnación, según reza una nota que en seguida copiaremos. Forrado en pergamino, mide 200 por 150 milímetros. En la segunda en blanco pone esta nota el citado P. Andrés: «Este Manuscrito le hube en Madrid, no me acuerdo por qué medio. Contiene desde el folio 43 un traslado de la *Noche Oscura* de N. S. Padre, a quien llama sencillamente el P. Fr. Juan de la Cruz, el 2.º frayle (1) de la nueva Reformación, argumento bien claro de su antigüedad. Se debe consultar en las ediciones de sus obras, porque se hallan en él muchos pedazos que se omitieron y otras variaciones. Lo dedique para el Archivo General.—*Fray Andrés de la Encarnación*». Hállase conforme con los demás Manuscritos, salvo en los yerros materiales, en que abunda bastante, porque la copia es descuidada.

Del conjunto de obrillas de que se compone el Códice, parece inferirse que el coleccionador se propuso recoger en él lo que más apetecía su devoción, sin propósitos de ninguna especie, fuera del devoto; y mucho menos de rectificación o enmienda de los escritos del Santo. La copia parece del siglo XVI; de seguro es anterior a las ediciones, y traslada en toda su integridad la *Noche Oscura*, sin que echemos menos ni un solo período de importancia, excepción hecha de las seis líneas del Argumento, que no copia.

La foliación, que se hace por hojas, comienza en la tercera, y en ella comienza también la traslación de algunos escritos cortos de argumento espiritual, como la *Declaración del afecto santo del amor de Dios...*, *Cuenta de la oración que da el P. Baltasar Alvarez...*, una Carta del B. Avila, un párrafo de San Agustín *De dignitate sacerdotum*, *Tratado de la Mistica Theologia...* por el P. Tomás de Jesús; *De los doce afectos que hay en los espirituales*, diversas indulgencias concedidas a rosa-

1 Contaba por primero al P. Antonio de Jesús, más antiguo en la Orden del Carmen, pero no en la Reforma.

rios, cruces, coronas, etc., y también a los cristos que traen los carmelitas en sus hábitos, y algunas otras composiciones. Tanto por esto de los cristos indulgenciados de los Descalzos, como por llamar al P. Tomás de Jesús, definidor general de nuestra Orden, el poseedor primitivo del Manuscrito debió de ser algún carmelita de la Reforma, aunque luego pasase a alguna familia piadosa seglar.

En la página 43 empieza la *Noche* con este título: *Libro de la Noche Obscura, compuesto por el P. Fr. Juan de la Cruz, carmelita descalzo, el segundo fraile de la nueva Reformación.* Algo posterior a la copia es una división numerada de párrafos que se ve en ella; sin duda, y así es la realidad, porque le parecieron al autor demasiado largos.

Las copias restantes se resienten de numerosas mutilaciones y abreviaciones.

Ms. 13.498.—Recuérdese lo dicho al tratar de este Códice en la *Subida*. Ciertamente, no suprime tanto en la *Noche Oscura*, pero apenas hay página en que no falten algunas líneas que leemos en otros manuscritos. Además es copia llena de descuidos materiales. La *Noche* de distinta letra que la *Subida*, se copia a continuación de ésta. Al encuadernar el Manuscrito, sin duda, se intercalaron en ella trece hojas pertenecientes a la *Llama*. Una tijera escrupulosa cortó la mitad inferior de una hoja en que habla el Santo de la lujuria espiritual.

Códice de los Carmelitas de Toledo. Con otros tratadillos, de que ya habló el P. Gerardo de San Juan de la Cruz (t. I, p. XXXIII, y t. II, p. XXI), guárdase este Códice de la *Noche* en los Carmelitas Descalzos de Toledo. Mide 200 por 150 milímetros, sin paginación, y es de muy buena letra de principios del siglo XVII. Comienza por el capítulo primero, suprimiendo el Argumento, Poesía y las dos Declaraciones que traen los demás manuscritos antes del capítulo citado. Omite, además, buena parte del capítulo XIII de la noche pasiva del sentido. Hay también largas omisiones en los capítulos I, VI, VIII, IX, X, XII, XIII y XVI de la noche pasiva del espíritu. El III lo omite completamente, así como la declaración de la Canción III. En todos los demás también suprime algo, generalmente lo que reputó acaso menos útil según su criterio particular.

El título dice: *Libro admirable intitulado / noche obscura del Sentido del espíritu compuesto por el religiosísimo varón Fr. / Juan de la Cruz*. A continuación, y de letra algo posterior, se lee: «Es de los Carmelitas de Toledo. Este Cartapacio era del p.e fr. P.^o de S. Angelo, que murió en este convento de Carmelitas descalços». Luego, de la misma letra que el título de la Noche: «Año de mill y seyscientos y diez y ocho».

El P. Pedro de S. Angelo, a quien se dijo arriba perteneció este Códice, fué natural de Valdepeñas, profeso el año de 1585 en Mancera (Avila), y murió en Toledo el de 1623, día de la Ascensión. Como se ve, el Manuscrito es muy antiguo, aunque no podemos precisar el año que pasó al uso y devoción del P. Pedro. El manuscrito copia una obra del B. Susón, y el opúsculo titulado «Breve compendio de la eminentísima perfection christiana del padre Fr. Juan de la Cruz». El nombre del Santo está tachado por una pluma posterior, aunque muy antigua. La paginación en tinta encarnada se la puso recientemente el P. Gerardo. La *Noche* da comienzo a continuación de estas dos obrillas. Aunque incompleto en muchos capítulos, como es dicho, no carece de autoridad en lo que traslada.

Ms. 18.160.—Poco mejor traslada este Códice la *Noche Oscura* de lo que dijimos trasladó la *Subida*. De la noche pasiva del sentido, hasta el capítulo X se copia con bastante fidelidad y casi por entero. De los capítulos X, XI y XIV suprime largos párrafos, y el XII y XIII casi por completo. En cuanto a la noche del espíritu, si exceptuamos los tres últimos, de todos omite algo, con el mismo criterio que en la *Subida*, y párrafos muy considerables de los capítulos I, II, III, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII.

Ms. 12.411.—Mide este Manuscrito 140 por 95 mm., forrado en pergamino, y dados de encarnado los cantos. Paginado por hojas, llega hasta la 356. Las dieciséis primeras no la tienen. Comprende varias obras cortas de devoción, a las que el compilador de este Códice tituló *Compendio espiritual, sacado de varios y diversos autores, en el qual se tratan muchas de las cosas tocantes a la vida que un fervoroso amator de Dios tiene con su esposo Jhu*. Empieza por copiar el libro de Ruysbroek, titulado *Samuel*, y otros opúsculos. En la hoja que sigue comienza el *Cántico Espiritual*, y en la pág. 162 la *Noche Oscura*,

con este rótulo: *Canción de una alma sola*. Copia luego muchas poesías, algunas del Santo, y muchos párrafos de las obras de Santa Teresa. Está compuesto de diferentes letras del siglo XVII. Por lo que a la *Noche Oscura* respecta, la copia es ma-lísima. Suprime casi por completo algunos capítulos, y abrevia considerablemente los restantes, aunque en esta labor de abre-viación respeta párrafos íntegros y muchas frases del ori-ginal. Es trabajo parecido al que vimos en los Códices 13.498 y 2.201 de la *Subida del Monte Carmelo*.

Códice de las Carmelitas de Pamplona.—Procede en la re-ducción de la *Noche* con los mismos métodos, poco más o me-nos, mencionados ya al hablar de la *Subida*, tal y como se lee en este Manuscrito. Suprime numerosos capítulos, y los que deja los reduce mucho todos, y algunos a unas cuantas líneas. La re-ducción se hace suprimiendo muchos períodos, y los que de-ja intactos los liga entre sí, cuando es preciso, mediante al-gunas palabras para que haya entre ellos unión de concepto. De la noche pasiva del sentido omite enteramente el Argu-mento, la poesía, la Declaración y los capítulos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII y XIII. Del XIV deja sólo unas fra-ses al fin, y los demás los abrevia bastante. Por entero suprime también en la noche del espíritu los capítulos II y III, y mu-chísimo de los restantes. Con decir que la noche pasiva del sen-tido no da más que once hojas de esta copia, que, como se advir-tió al hablar de ella en la *Subida*, son pequeñas y de letra gruesa y grande, se verá que queda reducida a casi nada. Bastante más da la noche del espíritu (de la hoja 154 a la 230); pero tam-bién se halla extraordinariamente mermada. El tránsito de la *Subida* a la *Noche* se hace en la página 143 con este sencillo tí-tulo: *Declaración de la noche oscura del sentido*, y sin el Argu-mento ni copia de las ocho canciones, pasa a la Declaración de la primera estrofa, que empieza con las palabras: «Cuenta el al-ma»... La noche pasiva del espíritu la anuncia así en la página 154: *Comienza a tratar de la noche oscura del spu. y dise en qué tiempo comienza*.

Fuera de aquellos capítulos que suprime íntegramente, quan-do se limita al trabajo de abreviar, es casi igual siempre en las frases que omite al Ms. 12.411. Es fácil que entrambas tuvieran delante al hacer la copia el mismo o parecido original, pues tan múltiples y difíciles coincidencias no pueden ser casuales.

Edición príncipe.—En la *Noche Oscura* corrige mucho menos que en la *Subida*. Las supresiones son relativamente pocas y no de mucha consideración (1); las interpolaciones escasas también y cortas (2). Más abundan las modificaciones de frase, y también se advierte alguna alteración de palabras con la intención de mejorar el hipérbaton. Las líneas suprimidas en el primer libro, apenas llegan a treinta; y en el segundo sobre unas noventa. Todas las alteraciones que tienen alguna importancia se advierten en nota en los lugares correspondientes. Autoridades latinas de la Escritura son muy pocas las que trae. En conjunto, puede decirse que se conforma bastante bien a los Códices más autorizados. El criterio seguido en los cambios que el P. Salablanca introduce, es el mismo que tuvo en la *Subida*.

La presente edición.—Como acabamos de ver, son muchas las copias que se conservan aún de este tratado del Santo, y de reconocida antigüedad las más. Por otra parte, es el libro que en los traslados tiene menos variantes y de más escasa importancia. A todos preferimos, según es dicho, el Ms. 3.446, que perteneció a los Carmelitas Descalzos de Sevilla, y que en el siglo XVIII formó parte de los Códices que copiaban escritos de San Juan de la Cruz y que por diligencia principalmente del P. Andrés de la Encarnación se reunieron en el Archivo que la Descalcez Carmelitana tenía en San Hermenegildo de Madrid. De aquí pasó a la Biblioteca Nacional. De los demás nos ayudaremos en los casos de descuido de transcripción de este Manuscrito, que no son pocos.

Dijimos algo en los Preliminares (págs. 199-201) de ciertas anomalías que parecen advertirse en la división que el Santo había dado a sus tratados, y hasta cierta falta de uniformidad una vez que adoptaba algunas reglas para ella. Esta falta de criterio fijo, en ninguno de los dichos tratados resalta más que en la *Noche Oscura*, a juzgar por los manuscritos antiguos que poseemos. La materia y método de exposición de este escrito pide división análoga a la empleada en la *Subida del Monte Carmelo*, y, sin embargo, es muy distinta. En éste adopta la división de libros con los títulos correspondientes; en aquél

1 La más larga es la del capítulo IV del libro I, de 10 líneas, y las de los capítulos VII, VIII, XII y XIII, del libro II, que oscilan entre 11 y 23 líneas. Modifica también bastante el capítulo XXIII de este mismo libro.

2 La más considerable es la del capítulo X del libro I.

se olvida de esta división e introduce algunos párrafos, unas veces encabezados con títulos, otras no, cosa que, ciertamente, contribuye muy poco a la claridad y fácil lectura del tratado. Teniendo presente lo que se indicó arriba, de que tanto el argumento como su explicación demandan igual división en la *Noche* que en la *Subida*, hemos adoptado en ésta la de la primera, división que ya introdujo el P. Salablanca y la siguieron los demás editores, sin exceptuar la de Toledo, aunque ésta con alguna adición tímida e inútil.

No creo que tal división haga pesado el ritmo espiritual de la *Noche Oscura*, ni que interrumpan el movimiento del pensar como dice Baruzi (1). Prefiero mil veces la claridad que la indicada división da al tratado, a ese pequeñísimo pedazo de plomo que, según el autor citado, se pone a las alas de la inteligencia y a la insignificante rotura del hilo del pensamiento, el cual tan fácilmente se enhebra de nuevo, sin más perjuicios que el desencanto del fatigado leyente que se posa unos momentos en la ramita del capítulo para lanzarse de nuevo al vuelo por dirección más conocida.

Siempre que los títulos no proceden del Santo, sino de la primera edición, se advierte en nota, así en seguida se pone el lector al tanto de la procedencia. Quien no quiera detener el vuelo, que pase por cima de dichos capítulos, y está concluido.

Para las citas, adoptamos las abreviaturas siguientes, que ya las dió el P. Gerardo de San Juan de la Cruz y nosotros las respetamos:

A=Manuscrito de las Carmelitas Descalzas de Alba.

B=Ms. 6.624 de la Biblioteca Nacional.

Bz.=Ms. 8.795 de la B. N.

C=Ms. 13.498 de la B. N.

G=Ms. 18.160 de la B. N.

H=Ms. 3.446 de la B. N.

M.=Ms. de las Carmelitas Descalzas de Toledo.

Mtr.=Ms. 12.658.

1 Cfr. *Bulletin Hispanique*, Enero-Marzo de 1922, págs. 18-40.

P=Ms. de los Carmelitas Descalzos de Toledo.

V=Ms. de las Carmelitas Descalzas de Valladolid (1).

E. p.=Edición príncipe (1618).

Si alguno más se cita, se indicará en forma clara y terminante.

En apéndices publicamos documentos, casi todos inéditos, relacionados con la biografía o bibliografía del Santo, algunos tan interesantes como la *Relación* de la M. Magdalena del Espíritu Santo, que tan peregrinas noticias nos da de los escritos sanjuanistas y de la estancia en el Calvario del Doctor Místico; ciertas cartas de análogo contenido, debidas a su discípulo predilecto Fray Juan Evangelista, y la famosa *Respuesta* que el insigne agustino Fray Basilio Ponce de León dió a las proposiciones censuradas de San Juan de la Cruz; la cual, por proceder de un religioso que gozaba de altísima autoridad en las aulas salmantinas y en toda España, contribuyó mucho a ilustrar a la Inquisición española, que dejó correr libremente los escritos del santo Doctor, a pesar de los formidables enemigos que tuvieron desde el momento que fueron conocidos.

Por fin, publicamos algunos grabados que reproducen manuscritos de importancia, para conocer su grafía, y que por algunos inconvenientes técnicos no pudimos incluir en los lugares que de ellos hablamos.

FR. SILVERIO DE STA. TERESA, C. D.

Burgos, aniversario de la muerte del Doctor místico, 14 de diciembre, de 1928.

1 Se dejan sin abreviatura el Ms. 12.411 y el de las Descalzas de Pamplona.

APÉNDICES

APÉNDICES

CARTA DEL P. GENERAL DE LA DESCALCEZ A LOS PROVINCIALES DE LA MISMA EN ESPAÑA PARA QUE HAGAN INFORMACIONES ACERCA DE LA VIDA DE FR. JUAN DE LA CRUZ (1).

I

Jhus M.^a

Gra et Pax christi etc.

Una de las cosas de que más se glorifica Nuestro Señor y de mayor fruto y edificación para las comunidades religiosas, es que se averigüen y sepan las virtudes admirables de los santos varones que en ellas ha habido y las obras milagrosas que Nuestro Señor por su medio e intercesión ha obrado en vida y en muerte. Porque con esto Su Majestad es glorificado en sus santos, ellos son venerados y honrados por tales, y a los vivos queda exemplar y dechado que imitar.

Uno de éstos fué nuestro venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, una y la principal de las dos columnas sobre que Nuestro Señor levantó nuestra Reformation y Descalcez, cuya vida y obras maravillosas son bien notorias en toda nuestra Religión y fuera de ella. Para que éstas se averigüen y sepan, me ha parecido necesario se haga de ellas una información jurídica, porque el tiempo no sepulte cosas tan maravillosas. Para esto envío a V. R. esos poderes y interrogatorios y unas Instrucciones en que se da la forma cómo se haya de hacer (2).

1 Esta Carta del R. P. General léese autógrafa en el Ms. 12.738, folio 949. No fué la primera tentativa, pero sí una de las más serias y eficaces que oficialmente se hicieron en orden a allegar noticias del Santo, sólidas y autorizadas. El P. Juan de Jesús Maria, autor de este documento, fué electo general en 1613. Suya es también la Instrucción que a seguida copiamos, tomada del mismo Manuscrito que la Carta (folios 951-953), y firmada por él.

2 Las publicamos en el apéndice siguiente.

Ruego y encargo muy afectuosamente a V. R. ponga en ello el cuidado y diligencia que la gravedad y necesidad del negocio piden; que demás del servicio que en ello hará a Nuestro Señor y bien a la Religión, me será a mí de particular gusto y consuelo. Si V. R. lo pudiera hacer por su persona, fuera de importancia; pero supuesto que sus ocupaciones precisas no dan lugar, y en la tardanza hay peligro de morirse algún testigo, de momento substituirá V. R. ese poder mío según la forma y orden que se da en la instrucción que va con esta para V. R. Antes de enviarlos, hará V. R. la diligencia que en la Instrucción se dice. La brevedad en esta diligencia importa mucho, y que se comience luego, y váyame V. R. avisando de lo que se fuere haciendo.

Guarde nuestro Señor a V. R. con el acrecentamiento de espíritu y gracia que deseo.

De Alcalá, 14 de Marzo de 1614.

Fr. Joseph de Jesús María.

II

INSTRUCCIÓN PARA LOS PADRES PROVINCIALES, DEL ORDEN QUE HAN DE DAR PARA QUE SE HAGAN LAS INFORMACIONES DE LA VIDA, SANTIDAD Y MILAGROS DE NUESTRO VENERABLE PADRE FRAY JUAN DE LA CRUZ.

Estas informaciones se han de hacer con comisiones de los señores Arzobispos, Obispos y Abades, con jurisdicción cuasi episcopal, que son propiamente ordinarios diocesanos (y en esta Instrucción se comprenden todos debajo de nombre de obispo). Hanlas de dar a sus Provisores y Vicarios, así generales como de particulares distritos, o a las dignidades de iglesias catedrales o colegiales, o a los preladados de las Religiones, o a los que de éstos pareciere convenir más, conforme abajo se dirá.

Ante todas cosas, envíe V. R. un precepto formal a cada uno de los conventos de su provincia, así de frailes como de monjas, (en los lugares donde hubiere ambos conventos, bastará un solo precepto para ellos y que el P. Prior se lo notifique a las monjas), en que mande a cada prior o vicario o religiosos, o a cada priora o vicaria o religiosas de ellos, que digan y declaren todo lo que supieren que sea de substancia y consideración acerca de la santidad, virtudes y milagros de este santo varón y de las cosas admirables que Nuestro Señor hubiere hecho por su medio e intercesión, así en vida como en muerte; y también lo que acerca de esto hubieren oído o sabido de otras personas, así de dentro como de fuera de la Religión, especificando quién son y los lugares donde están; y que lo que así supieren, dentro de breve término (que pueden ser dos días, para que tengan lugar de recorrer su memoria) lo escriban y firmen de su nombre y se lo entreguen al P. Prior o priora del convento para que se lo remita a V. R.

Escríbalos V. R. cómo es orden mío, y si le pareciere, envíeles una copia de mi carta y adviértales que si hallaren que algún religioso o religiosa supiere alguna de substancia y digna de ponerse en información (que tal ha de ser para que la hayan de escribir), le avise a V. R. el prior o la priora del obispado o la abadía en que cae aquel convento, y qué provisor o vicario del obispo, abad o dignidad de iglesia catedral o colegial o prelado de convento de religiosos

hay en aquel pueblo, o en el más cercano a él, que sea más devoto de nuestra Orden, a quien el obispo de aquella diócesis pueda dar comisión para hacer estas informaciones.

Y mándeles V. R. a cada prelado o prelada recoja los papeles que dieren los religiosos o religiosas de sus conventos y hagan de ellos un pliego y se lo envíen a V. R. Y los religiosos que no tuvieren cosa de substancia que decir, no hay para qué escribir nada. Estos preceptos es menester que envíe V. R. por las partes más seguras y breves que hubiere, encargando a los priores o prioras de los lugares donde hubiere estafeta, o correspondencia cierta y ordinaria, los envíen con propios a los otros donde no la hay, y recojan las respuestas de ellos y se las envíen a V. R. Y encárgueles a todos la brevedad.

Por las respuestas que V. R. tuviere de los conventos, echará de ver qué testigo hay en ellos de substancia a quien convenga examinar para las informaciones, y en cuáles es menester hacerlas, y en cuáles se pueden excusar. Y también verá qué dignidades eclesiásticas o regulares hay en los tales pueblos que sean más a propósito para que los obispos los nombren por jueces para hacerlas. También ayudará a dar noticia de tales testigos, dentro y fuera de la Religión, un memorial de ellos, que irá al fin de ésta, con las cuales y con otros muchos que se descubrirán con los preceptos que V. R. enviare, espero en Dios que se harán las informaciones muy autorizadas.

Hecha la diligencia sobredicha, y teniendo ya V. R. noticia, así de las partes donde hay testigos, como de los jueces que sean más convenientes, substituirá V. R. tantos de estos poderes que le envíe, cuantos conventos hubiere en qué hacer informaciones. Y la substitución harán en los priores o vicarios de ellos, «in solidum», al pie del poder mismo, por ante notario apostólico, y les enviará otros tantos interrogatorios y algunos más, porque serán menester, y un traslado para cada uno de dicha instrucción que también va con ésta en que se dice la forma que han de guardar los priores que hicieron estas informaciones.

Si en algún obispado hubiere muchos conventos o lugares donde haya testigos que examinar, enviará V. R. orden al P. Prior de la ciudad donde reside el obispo, o al más cercano (si no hubiere en ella convento nuestro), para que dé su señoría las comisiones necesarias para los otros conventos y lugares de su obispado y para pedirles presenten ante él la petición que la instrucción sobredicha se pone.

Para esto enviará V. R. minuta de las personas constituidas en dignidad eclesiástica o regular que por las respuestas de los PP. Prio-

res y Prioras coligiése ser más a propósito para jueces delegados, como se ha dicho. Y sacadas las informaciones, las podrá el mismo Prior remitir a los otros priores de los Conventos de aquel obispado, a los cuales dará V. R. orden que acabadas las informaciones que hicieren ante los jueces delegados, se les vuelvan a remitir al dicho P. Prior de la ciudad que es cabeza del obispado, para que las presente ante el Obispo y él las apruebe y autorice, y hecho esto, se las envíe a V. R., para que me las remita a mi después de todas acabadas.

Para que V. R. haga más entero concepto desto, pase los ojos por esta otra instrucción que va con ésta, para los padres que han de hacer las informaciones. Y advierta que se hizo con designio de que a un religioso solo se le concediesen las informaciones en cada provincia, y anduviese por toda ella haciéndolas; y parecióme (considerándolo mejor) que era mucho ruido y costa, y que son pocos los conventos en que hay testigos que examinar y que con más comodidad las harán los mismos priores de las casas, y así V. R. acomodará la dicha instrucción a la forma que en ésta se da, que es muy fácil de hacer.

Los gastos de estas informaciones con la forma que en ellas se da, serán muy pocos, y como es causa general y bien común de la Religión, cada prelado, como miembro de ella, gustará de hacer la costa que le toca.

En quanto al gasto de su persona y al que hiciere cuando salga a hacer alguna diligencia fuera del lugar de su convento, lo que se gastare en los derechos de los notarios de las informaciones, póngalos V. R. a mi cuenta, que en avisándome de la cantidad, la remitiré. Y advierta V. R. a los padres comisarios de las informaciones que no han de llevar los jueces delegados de unos pueblos a otros, porque esto sería mucha costa, sino que se ha de hacer lo que se dice en una cláusula de la sobredicha instrucción.

El P. Prior cuando saliere fuera del lugar donde reside a éstas informaciones, si cómodamente puede llevar religioso por compañero, será bien, particularmente a los lugares cerca de su casa; pero por excusar de gasto, podrá V. R., si le pareciere, dar licencia para que lleve por compañero un hermano donado de virtud y confianza y que tenga fuerzas para ir a pie» (1).

1 A continuación se da una lista de los testigos que a juicio del P. General estaban más capacitados para declarar en cada provincia de la Descalcez, bien por haber conocido personalmente al Santo, bien por otras razones. En seguida se lee otra "Instrucción para el padre prior o vicario que fuere nombrado para hacer las informaciones de nuestro venerable fray Juan de la Cruz", prometida en los documentos ante-

riores, y que se reduce a formularios de protocolo y a ciertos consejos prácticos, algunos tan interesantes como los siguientes:

"Si algún testigo dijere alguna cosa de mucha importancia y fuere testigo singular, preséntese otros tres que califiquen éste de hombre de bien y fidedigno, y la misma diligencia se haga cuando algún testigo citare a otro que fuere ya muerto, a quien hubiere oído alguna cosa que fuere de substancia para calificar el nuestro...

"Advierta mucho el P. Comisario en estas informaciones, y ponga gran cuidado en que de tal manera digan los testigos lo que supieren en las preguntas 35 y 36 y 37 del Interrogatorio, que tratan de los trabajos y paciencia de este siervo de Dios, que no especifiquen persona en particular, y con palabras de religión y modestia procuren salvar la intención de los religiosos que en ella se dice haberle exercitado y dado en qué merecer; y que este punto se toque con gran circunspección, pues no se puede presumir de personas religiosas que tuviesen fin siniestro. Y no por esto se disminuye, antes se exageran más los trabajos y paciencia de este Santo, pues ellos y ella, tanto son mayores, cuanto los que le exercitan hubieren sido más virtuosos y tenido a su parecer mejor fin...

"El interrogatorio que se envía ha salido más largo y algo más verboso de lo que a primera facie parece convenía. El intento que en esto se ha tenido es dar materia, así a los testigos como a los notarios (que muchos de ellos no serán muy inteligentes) para que sepan amplificar las virtudes del Santo, y acordarse de circunstancias de ellas, de que, *alias*, no tuvieran memoria, y será fácil advertir a los notarios y jueces que ceniéndose en lo más substancial, eviten lo demás."

Esta diligencia, por el interés que en ella se tomó el P. General, aunque algo tardía, dió no obstante magníficos resultados informativos respecto del Santo.

III

CARTA DE LA M. MAGDALENA DEL ESPÍRITU SANTO AL P. JERÓNIMO DE SAN JOSÉ (24 DE ABRIL DE 1630) (1).

Jhs. M.^a

Aumente Nuestro Señor Jesucristo su divino amor y gracia en el alma de V. R., premiando como puede la mucha caridad y consuelo que con la de V. R. recibí, y con el regalo de las dos estampas y dibujos de nuestro gran padre y santo Fr. Juan de la Cruz, que estimo sumamente; porque vivo y muerto nos ha sido dechado y maestro de perfección religiosa, y de tan grandes virtudes, que entendía yo fuera temeridad que quien tanto las ignora había de saberlas referir, y más juntándose con un tan limitado entendimiento, porque me hallaba libre de obligación de tratar de este particular las veces que se nos ha advertido; y lo mismo me pudiera eximir ahora, y con más razón, pues con los años y enfermedades está tan estragada la memoria y lo demás, que es menester paciencia para sufrirme, y tenerla yo para carecer de lo que falta. Mas, pues Dios Nuestro Señor permite sea así, sea muy en buen hora, y cúmplase su santísima voluntad en esta su inútil criatura.

Padre mío, después que recibí la de V. R., fecha de 5 de marzo, he deseado obedecerle y no he tenido salud para poderlo hacer. Tengo alguna mejoría, gracias a Dios, y con su ayuda diré en estando para ello lo que me acordare, como atinare. Y porque V. R. esté cierto de mi voluntad escribo estos renglones, y, aunque con brevedad, diré en ellos lo que sé de la fundación de nuestro convento de Sabiote, cuya licencia para fundarle la dió el P. Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios estando en Lisboa, y la vi yo y tuve en mi poder algún tiempo; y mandaba a la M. Catalina de Jesús, que era priora en el convento de Beas, que de allí llevase consigo a la H.^a Luisa de Jesús, novicia, natural de Sabiote, para que profesase en la fundación de aquel lugar, y del convento de Beas tomase religiosas a propósito; y que pidiese en su nombre otras dos del convento de Caravaca. Cesó la ocasión de traerlas para este efecto,

1 Autógrafa de esta religiosa, se lee en el folio 1455 del Ms. 12.738. En ésta y la siguiente carta se hace referencia por la misma autora a la interesante Relación que a

ni otra de la casa de Beas más que la novicia y la dicha Madre por lo que ahora diré.

A nuestras Madres de Toledo se les ofrecían pedirles el hábito personas de importancia y de satisfacción y utilidad para su casa. Escribieron al prelado, que era el P. Gracián, les sacase algunas monjas para alguna fundación, para poder recibir otras en su lugar. Dijonos después el P. Gracián que de ninguna suerte se le acordó del mandato y orden que había remitido a la Madre, como dicho es, y mandó de nuevo fuesen de Toledo cuatro monjas al convento de Beas para ir a la fundación de Sabiote, y la M. Catalina de Jesús asistiese por prelada el tiempo que le pareciese necesario para asentar las cosas de la fundación de suerte que pudiese suplir otra de las que fueron profesas a ella.

A las cuatro religiosas del convento de Toledo se les juntaron las Madres de Malagón, una doncella de aquel lugar, y dándole el hábito allí, fué novicia a la fundación con la que lo era también en Beas, y las cuatro Madres de Toledo, que se llamaban: una, María de San Angelo, natural de Avila; otra Francisca de San Alberto; otra, Francisca de San Eliseo, que hoy vive en el convento de Beas, donde después de algunos años la llevó la obediencia, y la M. Leonor de Jesús. Las tres últimas eran naturales de Toledo, y la M. Catalina de Jesús estuvo en la fundación cuatro meses, poco más o menos, y habiendo profesado Luisa de Jesús, que era la novicia que había tenido su noviciado en Beas, entró con esta condición, y que se aplicase su dote al convento de Sabiote, que le solicitó el P. Fr. Juan de Jesús Roca, estando por rector del Colegio de Baeza, aficionado de la virtud y buenos naturales de algunas doncellas que confesaba cuando iba a predicar a aquel lugar algunas veces, y por su medio se concertó el recibir la novicia en Beas, y el encargarse el alcaide de allí, Luis de Turelo, de solicitar la licencia para la fundación con D.^a María de Mendoza, mujer del comendador Cobos y hermana de D. Alvaro de Mendoza, el Obispo de Avila que ayudó a nuestra gloriosa Madre en su primera fundación, y esta señora a la de Valladolid muy mucho. Era suyo Sabiote, y así fué tan fácil sacar la licencia y mil ducados de limosna para el principio de la fundación.

Dejó la M. Catalina de Jesús recibidas otras novicias, y los prelados hicieron elección y las Madres eligieron a la M. Francisca de San Alberto, y la M. Catalina de Jesús volvió a ejercitar su oficio

continuación de ellas publicamos, en que da pormenores de mucha importancia acerca de la vida y escritos del Doctor místico. De esta religiosa hablamos en la página 133 de este tomo. Achacosa ya cuando escribía al P. Jerónimo, murió santamente en su Convento de Córdoba el 30 de julio de 1640.

de priora que lo era en Beas. Enfermó, y dentro de cuatro meses murió, y yo no supe ni oí decir que el santo P. Fr. Juan de la Cruz tratase ni tuviese parte en esta fundación.

La M. Francisca de San Eliseo, que se halló presente, dará mejor razón de eso, y las religiosas del mismo convento tendrán más noticia y del día, mes y año en que se hizo, que yo no me acuerdo, ni conozco a quién lo preguntar.

A la fundación de Granada y de Málaga sé cierto que acudió el santo Padre y a las de religiosos del Colegio de Baeza y al de Córdoba, y entiendo que también al de Guadalcázar, aunque estaba acordada, y al de la Manchuela, tierras por acá; a las que asistió por allá, sabrá más de cerca.

Por lo dicho en ésta, verá V. R. la mala maña que me doy y la prolijidad y confusión con que significo lo poco que sé, y lo que es verdad, lo que supiere de cierto que lo es, como tengo dicho a V. R. lo escribiré. Disponga Nuestro Señor el poder y el acertar pues todo ha de venir de su mano.

De la de uno de nuestros padres que pasó por aquí, hubimos el Dibujo que V. R., padre mío, hizo. Dios se lo pague, que famosamente despierta el apetito a querer ver y saber muy especificadas las grandezas que allí se dicen en suma. Favorezca su Divina Majestad a V. R. para que acabe esta obra, para mucha gloria y honra suya, y de nuestro venerable Padre, y de otros muchos santos de la Religión, y que sea V. R. su compañero y fiel ministro de Nuestro Señor Jesucristo. Aunque pobre, se lo suplicaré, y a V. R. que ruegue por mí a Dios, con quien se quede, etc.

De las Descalzas Carmelitas de Santa Ana de Córdoba y Abril, 24 de 1630.

Magdalena del Espíritu Santo.

[SOBRESCRITO]: *A mi P. Fr. Jerónimo de San José, Carmelita Descalzo en el Convento de S. Hermenegildo de Madrid.—Madrid.*

IV

CARTA DE LA M. MAGDALENA DEL ESPÍRITU SANTO (1 DE AGOSTO DE 1630) (1).

J. M.^a Joseph.

Nuestro amoroso Jesús aumente en el alma de V. R. su divino amor y gracia como puede, con la buena salud, que la mía le suplica y desea. Amen.

Luego que recibí la de V. R., padre mío, con los Dibujos (2) que me hizo limosna y merced de N. V. P.e Fr. Juan de la Cruz, mandóme dijese del Santo lo que supiese. Deseé obedecerle, mas Nuestro Señor lo trazó de suerte que se haya dilatado hasta hoy. Ya he dicho la causa y suplicado a V. R. por el perdón de ella, y de las demás faltas, que no dudó que ellas y lo demás han de ser motivo de recreación, y si fueren causa desto, la estimaré, ya que no lo sea para los santos intentos que V. R. tiene de la mayor gloria de Dios y honra de nuestro venerable Padre. El Santo y V. R. recibirán la voluntad que ha sido de acertar y obedecer a cosa tan justa y de quien yo tengo tan grande estima como satisfacción de su santísima vida.

Plega a Dios favorezca a V. R. para que del sacarla a luz se siga que muchos imiten las virtudes del Santo. Confío sí hará, y que esto engrandecerá al Santo y premiará a V. R. su trabajo. Aunque pobre se lo suplico, y a V. R. de nuevo que la ruegue remedie la necesidad de mi alma para que con veras le agrade.

Algunos días después que recibí la de V. R., que digo en ésta le escribí, y dije en la mía que no sabía que en la fundación del convento de nuestras Madres de Sabiote hubiese tenido parte nuestro venerable Padre, porque dió licencia para ella el padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios (estando en Lisboa se hizo), refiérola aquí, porque aunque supe se dió la carta en ese santo convento, no tuve noticia de si había llegado a manos de V. V..

Del recibo de ésta y lo demás estimaré estar cierta aunque sea por una pequeña cédula, y lo suplico humildemente y a su Divina Majestad que guarde a V. R. muchos años, enriqueciéndole de su santo amor y temor, etc.^a

De las Descalzas Carmelitas de Córdoba y Agosto, primero día y del año de 1630.

Magdalena del Espíritu Santo.

1 Cfr. Ms. 12.738, fol. 1457.

2 Ejemplares de la vida compendiada del Santo, titulada: *Dibujo del venerable varón fray Juan de la Cruz.*

V

RELACIÓN DE LA VIDA DEL S. JUAN DE LA CRUZ, POR LA M. MAGDALENA DEL ESPÍRITU SANTO (1).

Jhs. M.^a

En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo obedezco a lo que se me manda decir del particular de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz, que sabe Dios con el encogimiento y dificultad con que lo hago por no saber reparar en si será de importancia, y lo que no lo es irá conforme a mi corto entendimiento y V. R., con el que Dios le ha ilustrado, tomará si hubiere algo de importancia; y si ya estuviera dicho, como yo creo lo estará, y de la suerte que conviene más al caso, suplico, por amor de Dios, a V. R. que haga oficio de padre sufriendo con paciencia mis ignorancias y faltas, junto con la mucha tardanza, aunque la causa de ésta ha sido un corrimiento a las manos que no ha dado lugar a más.

Llegó el venerable padre nuestro fray Juan de la Cruz la primera vez que fué a Beas, poco tiempo después de salido de la cárcel de Toledo, flaco y cansado, mas sus palabras y trato eran de suerte que se echaba bien de ver cuán interior le tenía con Dios. Estuvo algunos días con encogimiento y tan pocas palabras que admiraba, mas tratándole la madre Ana de Jesús, descubría los tesoros del cielo que poseía su alma; y en ocasiones que se ofrecían, decía nuestro venerable Padre que era «muy su hija» nuestra santa Madre Teresa de Jesús, y la madre Ana de Jesús decía: Muy bueno parece el padre Fr. Juan de la Cruz, mas muy mozo para llamar «mi hija» a nuestra madre Fundadora. Y esto mesmo le escribió a nuestra santa Madre,

1 De esta Relación y de su autora, la M. Magdalena del Espíritu Santo, se ha hecho repetida memoria en los Preliminares. El presente documento (Ms. 19.944 ¹³², de la Nacional) hace dieciocho hojas de 215×155 mm., escrito todo de su puño y letra. No firma esta Relación por habérsela remitido al historiador general de la Descalcez, fr. Jerónimo de San José, acompañada de la carta anterior; pero la letra es suya indudablemente, según puede verse cotejándola con escritos suyos, como las dos cartas antes publicadas y el Libro primitivo de Profesiones y Elecciones de las Descalzas de Córdoba, donde la Madre dejó un corto historial de la fundación del convento y extendió las elecciones de prioras hasta la de 1637, y las profesiones de las religiosas hasta 1640, año en que pasó a mejor vida. Salvo la ortografía, la Relación de la M. Magdalena se publica tal como salió de su pluma.

y que pidiese a Dios les deparase asegurarse alguna persona con quien comunicar algunas cosas interiores suyas y de las hermanas, que tenían necesidad.

Respondióle nuestra Santa Madre: «Certificolas que estimara yo tener por acá a mi padre fray Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma, y uno de los que más provecho le hacía el comunicarle. Háganlo ellas, mis hijas, con toda llaneza, que aseguro la pueden tener como conmigo mesma, y que les será de grande satisfacción, que es muy espiritual y de grandes experiencias y letras. Por acá le echan mucho menos las que estaban hechas a su doctrina. Den gracias a Dios que ha ordenado le tengan ahí tan cerca. Ya le escribo les acuda, y sé de su grande caridad que lo hará en cualquier necesidad que se ofrezca (1).

A mi me había Nuestro Señor afligido con algunos trabajos interiores y haber llevádose la obediencia un religioso con quien me confesaba y trataba, muy lejos y por mucho tiempo (2), y estando allí nuestro venerable Padre me mandaron ir a confesar con él y ser la primera que en aquella ocasión lo hizo, y en comenzando la confesión y a oírme el santo Padre y hablando algunas razones, me llenó el interior de una grande luz que causaba quietud y paz y particular amor al padecer por Dios con deseos de adquirir las virtudes que más le agradan; y esta luz interior que parecía penetraba el alma, duró algún tiempo, cosa que hasta entonces no había experimentado. Las demás también conocieron algo de lo mucho que el santo Padre podía con Dios y los buenos efectos que hacía en sus almas; y lo que más admiraba, tanta humildad con tan grande valor y entereza tan continua, y grande mortificación y desasimiento de todo lo que no es Dios, con tanta blandura y suavidad. Sus palabras llenas de luz del cielo, de suerte que muchas veces sin entender lo que en ellas comprendían, dejaban con satisfacción y consuelo, con deseos y estimación de las virtudes.

Las que el Santo descubría de fe, esperanza y caridad y el tratarse con aspereza, grande obediencia y continua oración y segura confianza en Dios y prudencia sobrenatural, parece que imprimía estas virtudes en los que comunicaba, y era extraordinario el provecho que en común hacía, y en particular, sin ser posible negarlo.

Cobraronle todas muy grande amor y respeto, porque le causaba

1 Vid. Preliminares, págs. 98 y 99.

2 Fr. Pedro de los Angeles, superior del Calvario, a quien sucedió el Santo en este oficio, por haber sido designado dicho Padre para ir a Roma a arreglar los asuntos de la Descalcez.

su santa vida sin haber en ella cosa digna de reprehensión, sino de grande ejemplo y edificación a todos.

Sacó el santo Padre, cuando salió de la cárcel, un cuaderno que estando en ella había escrito de unos romances sobre el Evangelio *In principio erat Verbum* (1), y unas coplas que dicen: «Que bien sé yo la fonte que maná y corre, aunques de noche», y las canciones o lirás que dicen: «Adónde te ascondiste», hasta la que dice: «Oh ninfas de Judea». Lo demás compuso el Santo estando después por Rector del Colegio de Baeza, y las *Declaraciones*, algunas hizo en Beas respondiendo a preguntas que las religiosas le hacían, y otras estando en Granada.

Este cuaderno que el Santo escribió en la cárcel, le dejó en el Convento de Beas, y a mí me mandaron trasladarle algunas veces. Después me le llevaron de la celda, y no supe quién. Causándome admiración la viveza de las palabras y su hermosura y sutileza, le pregunté un día si le daba Dios aquellas palabras que tanto comprendían y adornaban, y me respondió: «Hija, unas veces me las daba Dios, y otras las buscaba yo»

Tenía grande cuidado con huir la ociosidad, y en teniendo algún rato desocupado escribía o pedía la llave de la huerta y iba a limpiarla de las malas yerbas o cosas semejantes; y algunas veces se ocupó en hacer algunos tabiques y suelos en nuestro convento. Y si tenía compañero, le entraba para que le ayudase; y si no, pedía le diesen recaudo algunas de las hermanas. También gustaba de aderezar los altares y lo hacía con grande aseo y silencio y limpieza.

En ocasiones de entredicho que decían otros se podía abrir la iglesia y dejar entrar a oír misa por los privilegios de la Orden, decía el santo Padre: «Nosotros, hijas, más nos importa la humildad y sujeción al Ordinario que el uso de los privilegios. No se olviden desto, que hartos habrá que cuiden de los privilegios.»

Escribía también algunos ratos cosas espirituales y de provecho, y allí compuso el Monte, y nos hizo a cada una uno de su letra para el breviario; aunque después les añadió y enmendó algunas cosas.

Inclinaba mucho a la mortificación de las pasiones y a la oración y frecuencia de los sacramentos, y hacía algunas pruebas para examinar la reverencia y estima con que comulgaban las religiosas; y enseñaba la resignación con que se había de ir a pedir licencia, no sólo para las comuniones, sino para cualquiera otra cosa; que

1 *In principio eran verbum*, dice el original.

dijésemos a la perlada; Madre,, ¿quiere V. R. que comulgue?, o cualquiera otra cosa de las que se le pedía licencia.

Tratando una vez las hermanas en los días que venían de comunión y en los que deseaban les diesen licencia para comulgar, había pedido la perlada a nuestro venerable Padre que ejercitase a las hermanas en la mortificación de la misma suerte que lo hacía con los religiosos que tenía a su cargo; y el Santo, oyendo decir a la hermana Catalina de San Alberto, que era lega, de grande virtud y devoción al Santísimo Sacramento, que un día de los que venían que era de orden el comulgar dijo la hermana: ese día está cierta la comunión; en esótro que tratan, será menester pedir licencia. El santo Padre reparó en el dicho de «cierta tengo la comunión», y sin dar a entender lo que había reparado, tuvo memoria del día que la hermana dijo, aunque pasaron algunos después del dicho, y al tiempo que la hermana Catalina de San Alberto llegó a la ventanica, la tuvo un rato sin darle forma. Levantóse, y llegando otras hermanas las comulgó; después volvía la misma a llegarse a comulgar, mas el santo Padre hizo lo mismo que la primera vez, y volvió a levantarse y dar lugar que llegasen otras; y a lo último volvió a ponerse para comulgar, mas fuese el santo Padre sin darle forma. Quedó la hermana confusa sin saber la causa; y estando después todas juntas en presencia del venerable Padre, le preguntaron algunas la causa de no haber comulgado a la hermana muy cierta. Y porque entienda que no lo es lo que imaginaba, por esto lo hice; y entonces advirtió la hermana lo que había dicho, y las demás lo quedaron para otras ocasiones.

En otras para afervorar y enseñar el verdadero espíritu y ejercicio de las virtudes, hacía algunas preguntas a las religiosas; y sobre las respuestas trataba de suerte que se aprovechaba bien el tiempo y quedaban enseñadas, porque sus palabras eran bañadas de luz del cielo. Yo procuraba apuntar algunas para recrearme en leerlas cuando por estar ausente no se le podían tratar, y me los tomaron los papeles, sin dar lugar a trasladar; sólo lo que porné aquí dejaron.

«El que con puro amor obra por Dios, no solamente no se le da de que lo sepan los hombres, pero ni lo hace porque lo sepa el mismo Dios; el cual, aunque nunca lo hubiese de saber, no cesaría de hacer los mismos servicios y con la misma alegría y amor».

Otro para vencer los apetitos. «Traer un ordinario apetito de imitar a Jesucristo en todas sus obras, conformándose con su vida, la cual debe considerar para saberla imitar y haberse en todas las cosas como él se hubiera.

»Para poder hacer esto es necesario que cualquier apetito o gusto, si no fuere puramente por honra y gloria de Dios, renunciarlo y y quedarse en vacío por amor del que en esta vida no tuvo ni quiso más de hacer la voluntad de su Padre, la cual llamaba su comida y manjar.

»Para mortificar las cuatro pasiones naturales que son gozo, tristeza, temor y esperanza aprovecha lo siguiente.

»Procurar siempre inclinarse, no a lo más fácil, sino a lo más dificultoso; no a lo más sabroso, sino a lo más desabrido; no a lo más gustoso, sino a lo que no da gusto; no inclinarse a lo que es descanso, sino a lo más trabajoso; no a lo que es consuelo, sino a lo que no es consuelo; no a lo más, sino a lo menos; no a lo más alto y precioso, sino a lo más bajo y despreciado; no a lo que es querer algo, sino a lo que no es querer nada; no andar buscando lo mejor de las cosas, sino lo peor; y traer desnudez y vacío y pobreza por Jesucristo de cuanto hay en el mundo».

Para la concupiscencia:

«Procurar obrar en desnudez y desear que los otros lo hagan.

»Procurar hablar en desprecio y desear que todos lo hagan.

»Procurar pensar bajamente de sí y desear que los otros lo hagan».

El venerable Padre, entre otras cosas que escribía, una vez escribió para cada una de las religiosas un dicho para su aprovechamiento espiritual, y aunque los trasladé todos, solos los dos que se siguen me dejaron.

«Tenga fortaleza en el corazón contra todas las cosas que le movieren a lo que no es Dios, y sea amiga de las pasiones (1) por Cristo.

»Prontitud en la obediencia, gozo en el padecer, mortificar la vista, no querer saber nada, silencio y esperanza».

En ocasiones que se ofrecieron, escribió nuestro venerable Padre a las religiosas de Beas cartas con avisos y doctrina de grande importancia, así a las súditas, como a las perladas. No sé que las habrán hecho en más de cuarenta años que ha que yo salí dél para la fundación deste convento de Córdoba.

Cuando nuestro venerable Padre fué a fundar el Colegio de Baeza, a que había ayudado no poco la M. Ana de Jesús, que era priora en Beas, con sus cartas a personas poderosas, eclesiásticas y seculares, procuró ayudar también con lo que pudo de los ornamentos de la sacristía y otras cosas necesarias; y el santo Padre las

1 En la acepción de *padecimientos*.

recibía con aspecto humil[de] alegre; y aunque con pocas palabras, las agradecía mucho y daba muestras de que las estimaba; y llevando una alegría del cielo, porque iba a trabajar en hacer aquel nuevo servicio a la Divina Majestad.

Después desta fundación, pasados algunos días, volvió a Beas con el padre Fr. Juan de Santa Ana, a quien preguntaron las Madres si se había hallado en aquella fundación; y no respondiendo el dicho Padre, su santo Perlado dijo, que el Padre había trabajado mucho, y en cuanto se ofrecía; que era buen trabajador y les ayudaba y mostraba estima de su virtud, de suerte que de nuevo obligaba a procurarla.

Siendo Retor de aquel Colegio y su vicerretor el P. Fr. Gaspar de S. Pedro, le envió a predicar a Ubeda algunas veces, y una, entre las demás, le pidieron con instancia que aceptase el volver a predicar en una solemne fiesta, y él respondió que lo haría; y porque no reparó en advertir y decir que si se le diese licencia, su santo perlado no se la dió, y aunque en Ubeda le aguardaron y tañeron a su sermón, no fué allá en esta ocasión. Y habiéndole llevado el venerable Padre a Beas por su compañero, refirió el P. Gaspar de S. Pedro su entimiento de lo pasado, como queda dicho, a las religiosas. El santo Padre respondió: «Mejor es que no predique quien predica con propia voluntad, que más provecho le hará la mortificación aunque lo sienta, y cuando el Padre o otro les tratase de semejantes cosas, díganles de la suerte que se usa por acá el mortificarlas, para que unos a otros nos facilitemos el trato de verdadera mortificación que entre nosotros ha de haber.

Aconsejó el venerable Padre por escrito a una de las perladas que yo conocí, que no profesase una novicia; la cual perlada, no admitiendo este consejo, ni persuadiéndose a que se cumpliría lo que decía el Santo, que si la profesaban las había de inquietar y dar mucho en qué entender, procuró dar prisa y concluir algunas cosas tocantes a la dicha profesión, y profesarla sin aguardar a que el Padre viniese; el cual vino dentro de dos días, y diciéndole que aquella novicia había profesado, sin segundar palabra, se fué sin hablar a la perlada ni a otra ninguna, y pasó a otros conventos en su visita hasta que forzosas obligaciones le forzaron a volver, y antes de algunos años sucedió a aquella religiosa y al convento lo mismo que el Padre dijo.

Para la fundación del convento de nuestras madres de Granada, a instancia de la madre Ana de Jesús fué el santo Padre de Beas a Avila por nuestra Madre Sta. Teresa; mas su Reverencia se excusó

por tener entre manos las fundaciones de Palencia y Burgos (1). Remitióle el fundarle a la M. Ana de Jesús y envió para que le ayudasen a la madre Antonia del Espíritu Santo y a la madre María de Cristo y mandó llevasen también del convento de Toledo a la Madre Beatriz de Jesús. Llegaron a Beas a tantos de diciembre (2), muy cansados de tan largo viaje y en tiempo rigurosísimo de frío; mas cuanto más trabajo les costaba estas cosas de tanto servicio de Dios, tanto era más su contento y el aliento y alegría para pa-
decer otros nuevos y mayores trabajos por Nuestro Señor.

Después de algunos días fué acompañando a la madre Ana de Jesús y a las demás madres que fueron a Granada el santo Padre, y asistiendo allí en aquella ciudad, él ayudó en cuanto pudo, y no me acuerdo de las cosas particulares que decían haberles sucedido.

Después de algunos tiempos, solicitaron nuestras Madres la fundación de Málaga, para la cual señalaron por perla de ella a la madre María de Cristo y Lucía de S. José, que del Convento de Beas había ido a la fundación de Granada, y a la madre Catalina de Jesús, profesa de Granada, y el venerable Padre fué a Beas por la madre María de Cristo con tan grande ímpetu en una peña grande, desde donde fueron todas juntas. Fueron a Málaga solas cinco, que pareció por algunas razones que una de las que habían ido de Beas, se quedase en Granada para volverla a Beas en ocasión que se ofreciese para ello, como se hizo después de algunos tiempos.

Llegado que fué él del viaje de la fundación de Málaga, el venerable Padre les acompañó, y en el camino sucedió que la cabalgadura en que iba la madre María de Cristo, sin saber de qué, se espantó y desafortadamente corrió y anduvo alrededor, y arrojó a la madre María de Cristo con tan grande ímpetu en una peña grande, donde lo fué el golpe que la dió, de suerte que todos los que la vieron, creyeron la había muerto, y con increíble pena y sentimiento se apearon todos. La Madre estuvo sin sentido por un rato, y con una mala herida en la cabeza, hasta que llegó el santo Padre y le puso las manos en ella, y con su lençuelo de narices se le aplicó y limpió la sangre de la herida, y luego volvió la Madre en su sentido, y se sintió de suerte, que luego prosiguieron su viaje. Algunos de los que iban en él, afirmaban que quedó mucha sangre de la herida derramada en el peñasco; y dando cuenta de lo sucedido en el viaje, lo escribieron las madres al convento de Beas, y de la

1 Burgos solamente, la de Palencia ya estaba hecha.

2 El día 8, festividad de la Inmaculada.

milagrosa salud con que la madre María de Cristo acabó su viaje hasta Málaga, y la que tuvo para acudir a los trabajos y cuidados de la fundación, en la cual no les faltó ocasiones y dificultades que ofrecer a Dios. Entre las cuales fué el darle frenesí a una religiosa, y con él arrojarle por una ventana, de que se hizo pedazos, y murió luego; cosa que a toda la Religión afligió, y mucho más a las que de más cerca les tocó.

El santo Padre estaba en esta ocasión en el capítulo que se celebró en Lisboa; y antes de volver a su convento, supo el caso, y, con su acostumbrada caridad, las procuró consolar, y hizo llevar para que las pudiesen ayudar al coro y los demás ejercicios de las religiosas, del convento de Caravaca. Y la una, que era la madre Ana de la Encarnación, en llegando a Granada la eligieron para su superiora, y en su lugar fué a Málaga la madre Antonia del Espíritu Santo con la Madre María de S. Pablo, que era la otra que sacaron de Caravaca. Con esto y con las oraciones del Santo, fué Dios servido que en muy en breve entraron novicias, personas de importancia, para la observancia de la Religión y aumento de la casa, donde así en ella como en las demás, las palabras, consejos y cartas y costumbres del santo Padre eran unas antorchas celestiales para luz y bien de sus almas.

También acompañó nuestro venerable Padre a la madre Ana de Jesús desde Granada a Madrid para fundar aquel convento (1).

Y en el año de mil y quinientos y ochenta y nueve se trató y concertó la fundación de este Convento de la gloriosa santa Ana y S. José de Córdoba, y el nombramiento de las religiosas que vinieron a la fundación fué hecho por nuestro venerable y santo Padre. Por perlada nombró a la madre María de Jesús, de cuya virtud y partes tenía grande satisfacción. Era natural de Beas, y la menor de las dos hermanas que fundaron aquella casa, y el santo la había tratado y confesado muchas veces. También la nombró para superiora y maestra de novicias de la fundación de Málaga, y en ella y en sus oficios trabajó y dió siempre buena cuenta de lo que se le encomendó. Tuvo grande prudencia y observancia religiosa en su manera de gobierno. Era su mortificación y penitencia muy grande y no menor su caridad y muy pronta, y perseverante y continua su oración. Sucedióme diversas veces siendo su Reverencia perlada, y yo sacristana o portera, irle con algunos recaudos; y deteniéndose en darme la respuesta, pedirle me la diese por amor de Dios para

1 Estos dos renglones están de letra más pequeña en el interlineado, pero de mano de la misma Madre Magdalena.

darla a quien aguardaba y acudir yo a otras ocupaciones forzosas, y me respondía con toda modestia y blandura: Aguarde, hermana, que es menester encomendarlo a Dios primero para no errar.

Su ejercicio de oración, era de muchos años con muy grande fe y confianza. Fué tres veces electa en priora y en otros conventos que la pretendían para el mismo oficio, por estar ciertas de la satisfacción que había de su acertado gobierno en lo espiritual y temporal. Los últimos años, el tiempo que no era perlada le encargó la que [era] el cuidado le tuviese de la obra; y así esto como lo demás que se le encargaba, lo hacía con perfección. Y en lo que la tenía con extremo era en aprovechar el tiempo, porque un solo momento que tuviese desocupado, se recogía en un aposentillo que había para ello, donde de ordinario la hallaban de rodillas en oración o postrada, sus ojos hechos fuentes de lágrimas, derramándolas con alegría y serenidad de su rostro.

El tiempo que en el Convento de Málaga y de Córdoba cuidaba de las novicias, se conocía en ellas el aprovechamiento y alegría y satisfacción que les causaba su grande vigilancia en el provecho de sus almas, sin faltarle en esto y en todo su grande pacificación, sufrimiento y serenidad y alegría, compuesta y muy religiosa. Yo viví en su compañía en Beas algunos años, y en Córdoba los que tuvo en ella de vida, y siempre la vi estimar la pobreza y ser puntualísima en la obediencia y por extremo piadosa, enfermera y amiga de ejercitarse en cosas humildes, y ella lo era muy de corazón. Ejercitóla Dios la paciencia en particulares contradicciones y trabajos que se le ofrecieron de muchas maneras. En los últimos años de su vida tuvo algunas graves y penosas enfermedades, y para remedio de ellas y de las del alma, se valía de la frecuencia de los sacramentos, de que fué grande estimadora y aficionada, y muy devota toda su vida, de suerte que esta devoción la imprimía y pegaba a muchos, de que se pudieran dar grandes testimonios.

Las virtudes que he dicho de la madre María de Jesús ha sido casi sin entender, a fin de que se manifieste cuán acertado fué el nombrarla nuestro venerable Padre por perlada, y cuánto la Madre la solicitaba las observancias religiosas en sí y en sus súbditas, y los temores que la afligían de si había de dar de todo buena cuenta a Dios, a quien ahincadamente le suplicaba por el bien de su alma y de las que tenía a su cargo. Y una vez, entre las muchas que hizo esta oración, le respondió Nuestro Señor que ninguna de sus súbditas se condenaría. Esta respuesta que tuvo la Madre la calló hasta que en la última enfermedad que tuvo, confesándose para mo-

rir, la dijo al P. Fr. Pedro de Santa María, que fué quien la confesó y quien la refirió después de su muerte, que fué tan ejemplar como su vida.

Desde que vino a ésta fundación, entabló y asentó las cosas de ella, de suerte que todas procedían con notable religión, paz y buen nombre, y por la bondad de Dios le ha durado hasta hoy. Sea por ello bendito

Ayudaron grandemente para todo los consejos de nuestro venerable Padre y advertencias que la daba en las ocasiones que se ofrecían, de las cuales sólo se han guardado dos cartas, que por ser grande el alteza de su doctrina, porne su traslado, después de decir las demás religiosas que nombró para esta fundación, que fueron de grande capacidad, virtudes y buen ejemplo las seis, y a mi me obligó Dios sin merecerlo con que le tuviese tan bueno en las demás. Plega a mi buen Jesús no me sea para confusión el no me haber aprovechado como pudiera.

Del convento de Málaga vino, juntamente con la dicha Madre, la madre María de S. Pablo, natural y profesa del convento de Caravaca, que por la muerte desgraciada de la religiosa frenética que sucedió en Málaga, nuestro venerable Padre ordenó que con otra religiosa fuese a Málaga habiendo pasado pocos meses después de la fundación. Allí fué de tanta virtud y buen ejemplo como lo había sido en Caravaca, que por su buen nombre la nombró para lo dicho nuestro venerable Padre. Era juntamente de grande capacidad y entendimiento, con el asiento y prudencia que se podía desear, y de tanto agrado y apacibilidad, que sin faltar un punto de la observancia religiosa, granjeaba los ánimos de suerte, que no sólo de las religiosas y Religión, sino de cuantos la comunicaron en las ocasiones que tuvo de oficios y tornos y ser perlada, que era estimada y amada y obedecida, mereciéndolo sus muchas y grandes virtudes y don particular que Dios le dió para facilitar los trabajos y dificultades y persuadir a que se llevasen por Dios. Y aunque sus palabras eran pocas, no lo eran los buenos efectos que hacían en quien las oía. Era la primera en los ejercicios de trabajo, y con las buenas fuerzas que Dios la dió para ello, y alegría con que lo hacía, era el aliento y ejemplo de la comunidad; y cuando tenía las novicias a su cargo, las aprovechaba mucho para sus almas, trayéndolas deseosas de adquirir las virtudes y alegres y mortificadas, las sacaba grandes y observantes religiosas.

En estos ejercicios la ocupó la obediencia en esta casa veinte y un años, poco más o menos, después de los cuales le dió Dios una

felicísima muerte, haciendo atos de fe y reverencia a los sacramentos, y habiéndolos recibido con tan grande reverencia que edificara a las piedras y bastara para convertir herejes si se hallaran presentes, se la llevó su Divina Majestad de un dolor de costado, de edad de cuarenta y ocho años, en el mes de setiembre de 1610. En su modo de proceder se le echaba de ver la nobleza y cristiandad de sus padres, que fué muy grande.

Demás de las dichas dos madres que vinieron del convento de Málaga, vino también una novicia que habían recibido para lega y había estado allá dos años, y así pudo dársele la profesión poco tiempo después de venida a Córdoba. Llamábase Bernardina de S. Francisco, muy sierva de Nuestro Señor, con continua falta de salud, de que sabe sacar sus provechos espirituales.

De nuestro convento de Sevilla vino para supriora desta fundación la madre Leonor de S. Gabriel, que lo era y había sido algunos años allí y compañera y enfermera de nuestra madre Santa Teresa de Jesús (1). Llevóla su Reverencia de la casa de Malagón a la fundación de Beas, y desde allí a la de Sevilla. Fué muy amada de nuestra gloriosa madre Santa Teresa de Jesús por sus grandes virtudes, las cuales traía escritas en su rostro; y con tener notable discreción y prudencia, tenía una sinceridad y pureza angélica, persona de grande oración y sentimientos del cielo, que lo manifestaban sus palabras, que incitaban a amar y servir á Dios; y aunque traía poca salud continuamente, junto con tener grande paciencia y apacibilidad, ya con todos se animaba y trabajaba cuanto le era posible, y donde quiera que estaba provocaba a paz y quietud interior y exterior.

Estuvo en esta casa poco más de cinco años, después de los cuales fovo una grave enfermedad de que los médicos la desahucieron y se entendió se moría. Mas dióla Nuestro Señor a entender que la quería para ejercitarla en otros trabajos mayores y que fuese perlada de Sanlúcar (2). Trató esto con quien comunicaba su interior, y con el secreto que el caso pedía. La madre fué mejorando de su enfermedad, y Dios inspiró a las Madres del convento de Sanlúcar la eligiesen por su perlada, unánimes y conformes. Y enviaron por ella para que ejercitara su oficio, como lo hizo con grande edificación y satisfacción, no solo de los perlados y religiosas, sino de cuantos la comunicaban. Cumplido el tiempo de su oficio, la llevaron a Sevilla donde fué también perlada electa dos o tres

1 Cfr. B M C, tomos VII y VIII, *passim*.

2 Sanlúcar la Mayor, fundado en 1590.

trienios, que no me acuerdo desto tanto, y estando allí, se la llevó Dios a premiarle lo mucho que por su amor padeció así en falta de salud como de otros trabajos, de muchas maneras y mortificaciones que sufrió, no sólo con grande paciencia, sino con alegría.

De ésta le alcanzó gran parte a su compañera que vino del convento de Sevilla a esta fundación, y aunque la edad y sujeto podían dar esperanzas de tener fuerzas para acudir a los trabajos que de ordinario se ofrecen en las fundaciones, trazó Dios las cosas como le convenía más a la hermana María de la Visitación (que así se llamaba); y desde que llegó en el camino a Guadalcazar donde estuvieron todas juntas para venir a Córdoba, donde se habían ofrecido cosas que fué forzoso aguardar algunos días en Guadalcazar (1), sustentándonos el Señor Don Luis Fernández de Córdoba, hijo del Señor de aquella villa y en aquel tiempo deán de Córdoba y después obispo de Salamanca y de Málaga y arzobispo de Santiago y de Sevilla, de donde le sacó Dios deste destierro y valle de lágrimas para que le gozase (2).

Volviendo a las trazas de Dios, allí en Guadalcazar a la de menos edad y más alentada le comenzó una falta de salud que le fué continuando por siete u ocho días, sin cesar de padecer ni de animarse los días y veces que podía a seguir la comunidad. La falta de salud vino a parar en una hidropesía terrible, que vivía muriendo, y los médicos que se admiraban de su grande paciencia y alegría y aliento para alentar a las demás, para que tenía particular gracia y agrado y facilidad para ello, y grande entendimiento y capacidad, y mayores virtudes y religión de lo que yo sabré referir ni significar, fué eleta en supriora, y este oficio, y los demás que la obediencia le ordenó, los hizo con grande perfección y puntualidad. Era natural de Alcalá de Henares, y profesa de Sevilla. La grave y maliciosa enfermedad que padeció, obligó a los médicos y cirujanos a hacerle rigurosos remedios, y en todos mostró grande sufrimiento, paciencia y alegría; y aunque fué de quien tenía de las que vinieron a esta fundación menos noticia nuestro venerable Padre, no fué la que con menos satisfacción y perfección dió ejemplo de grandes virtudes y religión.

Encargó nuestro venerable Padre el nombrarla a la madre Isabel de San Francisco, que era perlada de nuestro convento de Sevilla,

1 Dista como unos veinte kilómetros de Córdoba, y era entonces camino de Sevilla a la ciudad de los Califas.

2 Fué este venerable Prelado muy devoto de la Reforma y favorecedor muy principal del convento de Carmelitas que en vida del Santo se fundó en Guadalcazar.

y ella le obedeció, escogiéndola entre las demás para la ocasión que se pretendió de la fundación, como quien tenía experiencia y luz de Dios; y después del tiempo dicho fué servido de llevarla para sí, recibidos los sacramentos, y con todos sus sentidos hasta el punto que expiró, con general consuelo de los que se ha[ll]aron presentes, así del perlado provincial y perlada y confesores, como las religiosas sus compañeras, en 19 días de diciembre del año de 1595, antes de cumplirse el tiempo de ser supiora, el cual ejerció, aunque con extraordinario trabajo, hasta su muerte, que fué a veinte de diciembre del año de mil y quinientos y noventa y cinco, si no me acuerdo mal, en el mes de diciembre (*sic*).

Del convento de Beas señaló nuestro venerable Padre para la fundación de éste a la hermana Juana de San Gabriel, profesa de aquel convento, y que siendo seglar la había confesado y comunicado nuestro venerable Padre siendo rector del Colegio de Baeza, de donde era natural la dicha hermana, y ayudó mucho el entender las religiosas de Beas la satisfacción que el santo Padre tenía de la cristiandad y recogimiento y vocación de la hermana para recibirla al hábito y profesión, aunque no tenía dote con que ayudar al convento. Y estando en él novicia y profesa, la comunicó y confesó nuestro venerable Padre, y siempre estimó su humildad y fervorosos deseos de mortificación y penitencia, a que fué grandemente inclinada, y se ejerció continuamente, de suerte que obligaba a las perladas a cuidar de reprimirla sus fervores para que no le ofendiesen la salud. Tomaba continuamente muchas y muy rigurosas disciplinas y usaba de ásperos cilicios y mortificaciones extraordinarias y grandes.

Tenía maña y gracia para ejercitar todos los oficios de la comunidad y ayudar en ellos a las religiosas con humildad y caridad, con que aprovechaba su alma y edificaba las demás. Tenía bonísima voz, y la empleaba en el oficio divino y en las recreaciones, y un natural, donaire y gracia para darlas a las demás en las palabras y dichos que decía. De suerte era, que si por ocasiones forzosas no acudía a algunas horas de la recreación, procuraban las perladas supliese otra en la ocupación de la hermana, porque no le faltase a la comunidad el aliento y gusto que en la recreación daba cuando estaba en ella, y esto era sin ningún cuidado suyo, sino una natural gracia para ello, sin ningún artificio ni advertencia; y aunque a las demás no les faltaba en experimentar que todo lo que decía era muy conforme a cristiandad y religión, la cual tenía de grande estima, fervor y edificación. Llévose la Dios después de largo padecer y sufrir enfermedades los últimos años, con grande paciencia y aliento, y en ellos muy prevenida con leer y hacer los actos

y ejercicios del arte de bien morir, que le traía y tenía consigo continuamente. Día del glorioso S. Agustín, del año de 1621, la sacó su Divina Majestad de las penalidades de este valle de lágrimas para el eterno descanso y premio de su buena vida, causando su falta muy grande soledad que hasta hoy se siente.

A mí me trajo Dios en su compañía desde el mismo convento, donde vine a recibir el hábito treinta leguas de allí, de un lugar de la Mancha de Aragón donde nació, que se llamaba Belmonte. Profesé en Beas, y estuve en aquella santa casa trece años. Tengo por particular misericordia de Dios el traerme la obediencia donde había tan perfectos dechados de todas las virtudes como las religiosas dichas, para que con su grande caridad cubriesen y sufriesen mis faltas, que como verdaderas madres y hermanas de mi alma me han acudido en salud y en enfermedad, en lo espiritual y corporal, de suerte que no es posible manifestarlo. Harálo Nuestro Señor Jesucristo en el día que descubra el valor de todas las obras hechas en su santo servicio, y también se verá lo mal que me he aprovechado deste bien y de lo que pudiera haber aprendido de las demás que con verdadera vocación de religión ha traído a esta casa, donde con veras se han empleado en su servicio.

Lo que he dicho ha sido para que se vea de cuán grande importancia es el escoger gente escogida para las fundaciones, pues por haberlo hecho nuestro venerable Padre, por la bondad de Dios, han procedido en esta casa desde su principio con observancia, paz, y quietud y buen nombre, sin que haya habido cosa que desdiga desto; y creo sin duda lo alcanzaron del Señor las oraciones y deseos de nuestro venerable Padre, de que habrá recibido premios de gloria, etc.

Ahora se me acuerda de un caso que sucedió en Beas. Plega a Dios acierte a referirlo. Tenían en el convento un mozo que les había servido algunos años. Este hizo un viaje a Granada, donde se juntó con algunos conocidos y amigos suyos, naturales de Beas y de otras partes, los cuales se salieron una noche a pasear, y fueron a parar donde vieron no lejos una luz que se cubría y descubría, alta del suelo. Determináronse a querer saber qué era, y vieron que era una mujer desnuda, y con una linterna en las manos, subida en una escalera, estaba quitando los dientes a un ahorcado. Y aunque mozos y determinados, temieron; y el que servía en el convento, tuvo más ánimo y obligó a la mujer que bajase. Cubriéronla con una capa, y ella les rogó no la descubriesen, y se lo prometieron y la acompañaron. Algunos días después, la conocieron con grande acompañamiento y gala y le hizo señas al que la hizo bajar de la

escalera, amenazándole que se lo había de pagar; y no se le olvidó el hacerlo, porque la primera noche que llegó a Beas, fué ella y otras compañeras al aposento donde dormía y sacáronle de la cama y le subían hasta las vigas del techo y le dejaban caer una y muchas veces, dejándole molido el cuerpo; que él no se podía menear ni pedir remedio a la demás gente de la posada. Fuéronse por breve espacio, en que con gran dificultad y trabajo suyo se vistió y salió de la posada; y en saliendo le volvieron las mismas brujas a coger y traerle como pelota, moliéndole los huesos y entrañas, sin dejarle hasta que llegaron cerca del convento, donde, como pudo, se entró en el còmpas de él.

Amaneció luego, y ellas se fueron, diciendo no tenían licencia de entrar allí. El aguardó hasta que abrieron el torno, y sin decir ninguna cosa de lo que sucedió, pidió que, por amor de Dios, le dejasen entrar en la huerta que tenía que hacer en ella (que el cavarla y otras cosas de ella las tenía a su cargo); y la M. Priora no quería entrarse, mas hizo tanta instancia, que concedió y abrieron la portería. Entró, y, a pocos pasos, se cayó como muerto. Las religiosas que estaban para el abrir y cerrar la portería creyeron sin duda se moría, porque el color y accidentes las certificaban más de esto, y avisaron de ello a la madre priora y se persuadió a lo mesmo; y sospechando si le habían dado alguna comida para ello, dijo le diesen aceite; y buscando quien lo sacase para que lo sacramentasen, llegó al torno; y en el mismo punto llegó también que venía de camino el santo Padre Fray Juan de la Cruz, a quien le dieron cuenta de lo que pasaba. El, con su acostumbrada mansedumbre y caridad, dijo: Yo voy a la portería, y llámole por su nombre: Venga, hermano. Alentóse algo, y con grande dificultad llegó a la puerta, donde compadeciéndose el Padre de verle como un muerto desenterrado, le tomó de la mano y le dijo se confesase, y el mozo le obedeció; y poniéndole las manos en la cabeza, le dijo un evangelio, y en el mismo punto quedó bueno y sano, cosa que admiró mucho a las que le vieron; y a él mucho más, que afirmaba sentía tan excesivos dolores y mal que no dudó de que se moría, y que la oración del santo Padre le había resucitado. El le industrió para que diese cuenta de lo sucedido a un comisario de la santa Inquisición.

Y el mismo mozo la dió después a la madre Priora, a quien se la oímos referir como aquí va escrito, y yo lo he hecho como conseja, sin advertir pudiera excusar muchas palabras hasta después de escrito. Porque suplico a V. R. que esta falta, con todas las demás que lleva, me las perdone por amor de Dios, y por este

Señor se acuerde en sus santos sacrificios le pida me sane el alma, que el cuerpo está continuamente enfermo y de suerte, que aseguro que si me vieran mis madres de Beas me excusaran de hacer esto. Sólo ha sido por obedecer a V. R., acudiendo a ello, no conforme al deseo, sino las fuerzas y poquísima memoria.

Démela Dios para que viviendo le ame, y a V. R., Padre mío, muy grandes aumentos de su divina gracia y para su mayor servicio y gloria le guarde muchos años. Amén... (1).

Aunque el venerable Padre escribió otras muchas cartas y avisos a las deste convento, no se advirtió a guardarlas como era justo el hacerlo. En la fundación desta casa, sucedieron dos milagros que fué el dar Nuestró Señor, en un pozo seco de muchos tiempos y en caniculares y en año muy seco y estèril que los más pozos desta tierra lo estaban, dió Dios para la obra muy grande abundancia de agua, mandando la madre María de Jesús a un hombre que entrase el cubo en el pozo, que estaban parados los de la obra que se hacía para acomodar la casa en forma de convento. No quería el hombre, pareciéndole desatino decir le sacase agua del pozo seco, y sacóle lleno de agua, muy clara y dulce y muy abundante, y no le faltó hasta que la necesidad obligó a cegarle después de algunos años (creo serían más de veinte), porque se hundía una sepultura, que vino a estar el pozo en el sitio del coro donde entierran las difuntas.

Y por no saber que [en] esto tenga parte nuestro venerable Padre, no va dicho, ni otro harto grande que Nuestro Señor hizo la noche antes del día en que habían de poner el Santísimo Sacramento estando repicando la campana, y el caracol de la torre, que es alto, y estrecho, le tenía lleno de las esteras de la iglesia. Aconsejéronle que pues no tenía luminarias, que encendiese las esteras; y él, sin advertir su peligro de quemarse, lo hizo, y sin remedio se abrasaba y ahogaba. Llámase Sebastián de Escavias.

Había pocas horas que nos habían traído con gran decencia y acompañamiento una imagen de Nuestra Señora, muy hermosa y devota y ricamente aderezada, con grande acompañamiento en unas andas, para ponerla en el altar mayor. Será de tres cuartas de alto, poco más; dióla un perulero, mandando en su testamento que fuese para este convento, que supo se quería fundar.

1 La M. Magdalena copia aquí tres cartas del Santo, dos de ellas dirigidas a la M. María de Jesús (Sandoval) siendo priora de Córdoba, y otra a la propia M. Magdalena. No las reproducimos ahora, porque han de salir en el tomo IV. Luego de copiarlas continúa la M. Magdalena la relación de lo sucedido en su convento de Córdoba durante los años que había vivido en él. A estos párrafos puso el P. Jerónimo de San José el título de *Monjas de Córdoba*.

El hombre se encomendó a Nuestra Señora de la Luz, que así se llama, y al punto, sin saber quién ni cómo, le sacaron de las llamas, y por una ventanilla le sacaron y pusieron en el tejado de un aposento cerca de la torre; y no frontero de la ventanilla, sino torcido a otra esquina, que todo fué milagroso, viéndolo grande multitud de gente que acudieron al fuego. Y admirados del caso dieron gracias a Dios, a quien nada le es imposible, y las religiosas, que todas estaban cercadas de la santa imagen, suplicándole por el remedio desta necesidad (1).

El día siguiente puso el Santísimo Sacramento el señor obispo, Don Francisco Pacheco, con grande solemnidad y devoción y estima de tener este convento en Córdoba, que lo deseó y procuró desde que salió de Málaga, donde también tuvo afecto particular a las religiosas de aquel convento, y les hacía limosna.

En lo que la recibió de Su Señoría esta casa, fué en darle la iglesia de la señora Santa Ana, que era ermita de gran devoción, y está en el puesto mejor y más sano de la ciudad. Fué con gusto general de los naturales de ella. A él y a ellos se lo premie quien todo lo puede. Amén, amén (2).

1 Por su cuenta, escribe el P. Jerónimo de San José a continuación: "Todo este papel es de letra de la Madre Magdalena del Espíritu Santo, religiosa de Córdoba."

2 Veneran todavía la Imagen las religiosas, en una urna de cristal, en el oratorio del noviciado, y el día de la festividad de la Virgen del Carmen la sacan en procesión por los claustros. Mide de alto ochenta y seis centímetros y es muy devota.

VI

CARTA DEL P. JUAN EVANGELISTA AL P. JERÓNIMO DE S. JOSÉ. CONTIENE NOTICIAS DEL SANTO Y DE SUS ESCRITOS (1 DE ENERO DE 1630) (1).

Jhs. M.^a

Pax Christi. Mucho estimo la caridad que V. R. me hace en la suya, y si yo fuera el que había de ser, tuviera V. R. razón de envidiar mi buena suerte de haber tratado a nuestro venerable Padre nueve años (2), y en ellos su compañero en caminos y fuera de ellos, con que mediante su doctrina y ejemplo pudiera ser verdadero discípulo e imitador suyo; pero téngame V. R. lástima, que con tantas ayudas de costa y tanto bueno como tuve, soy el peor que tiene esta Provincia; que le prometo a V. R. vivo con harta confusión y vergüenza de acordarme de las buenas ocasiones que tuve para ser el que debía y ver que soy el que no debo. Encomiéndeme V. R. a Nuestro Señor me haga agradable a sus ojos.

En lo que toca al haber visto escribir a nuestro venerable Padre los libros, se los vi escribir todos, porque, como he dicho, era el

1 En la página 285 se hizo una breve biografía de este ejemplarísimo religioso, compañero inseparable del Santo en el último trienio de su vida, su confesor durante largos períodos, y confidente siempre y partícipe de sus alegrías y de sus sufrimientos. Escribió estas cartas a petición del P. Jerónimo de San José, en funciones ya de historiador general de la Reforma y en tiempo que preparaba su magnífica *Historia* del Santo, que salió en 1640.

Por esta correspondencia, y muchísima más que se ha perdido, se puede ver la grande diligencia que el insigne autor del *Genio de la Historia* hizo para informarse de la vida del Santo, interrogando a las personas que tuvieron la dicha de tratarle más íntimamente. Las noticias que le da acerca de cuándo escribió sus libros el Doctor místico, son las más concretas y seguras que poseemos, junto con las de la Madre Magdalena del Espíritu Santo. Parece que Dios otorgó larga vida a estos dos predilectos hijos de San Juan de la Cruz, para que nos dejaran los preciosos testimonios que ya conocemos.

Esta, como las dos cartas siguientes, son de puño y letra del P. Juan Evangelista, y pueden leerse en el Ms. 12.738, folios 1431, 1435 y 1439. Para otro lugar de esta edición dejamos la publicación de otras informaciones de este benemérito religioso y discípulo aventajado del Santo. Insertamos ahora estas cartas por las noticias que nos dan de los escritos del Doctor místico.

2 Hay declaraciones del mismo P. Juan donde dice que le conoció por espacio de once años. No existe contradicción en dichas afirmaciones, puesto que ya habló con el Santo en el Calvario cuando por los años de 1578 era superior de aquella casa.

que andaba a su lado. La *Subida del Monte Carmelo* y *Noche Oscura* escribió aquí en esta casa de Granada, poco a poco, que no lo continuó sino con muchas quiebras; la *Llama de Amor viva* escribió siendo Vicario Provincial, también en esta casa, a petición de D.^a Ana de Peñalosa, y lo escribió en quince días que estuvo aquí con hartas ocupaciones. «A dónde te escondiste» fué el primero que escribió y fué también aquí, y estas canciones escribió en la cárcel que tuvo en Toledo.

Para ninguno de estos libros y de otras muchas cosas que escribió y de pláticas que hizo infinitas, en público y en los capítulos, jamás le vide abrir libro, ni lo tuvo en su celda, fuera de una Biblia y un *Flos Sanctorum*; porque siempre leía la vida del santo que ocurría; y su celda era tan pobre, que fuera de una mesica harto pequeña, y un banquillo, y la cama, y un santo crucifijo pintado, no tenía jamás otra cosa.

Y en esto de hablar de Dios y exponer lugares de la Escritura asombraba, porque no le pidieran lugar que no lo dijera con muchas explicaciones; y en las recreaciones algunas veces se gastaba la hora, y mucho más, en exponer lugares que le preguntaban. Sería nunca acabar tratar de esto. Por los caminos eran raras las palabras que hablaban, porque lo más gastaba en oración y cantar salmos, que es lo que ordinario cantaba.

En lo que toca al P. Fr. Pedro de los Angeles, no me puedo acordar puntualmente lo que ha que se fué a Roma con el P. Fr. Pedro de la Encarnación, pero paréceme que fué el año de 85, poco más o menos. Acerca de haberle profetizado la vuelta de Roma calzado, no me acuerdo de haberle oído palabra (1); porque en esto fué recatadísimo, que jamás le oí decir cosa que se pudiese entender que era sobrenatural, y que pudiera redundar en alabanza suya; que aun decirnos de su prisión y trabajos nunca se lo oí decir, aunque se lo preguntamos algunas veces.

Y en razón de esto le diré a V. R. una cosa que me pasó con él. Una noche, muy tarde, le vinieron a llamar siendo prior de esta casa (2) para que fuera a sacar un demonio de una doncella principal, que en esto tuvo particular don de Dios. Estuvo un poco con ella, y luego aparejóse a descansar un poco. Quedéme allí con otras personas, y el demonio comenzó a lamentarse de lo mucho que le

1 Se decía en vida del Santo, y continuó diciéndose después de su muerte, que al P. Pedro, que fué a Roma para arreglar algunos asuntos de la Reforma, le había predicho que volvería calzado, como así fué. El fundamento de esta predicción es lo que busca el P. Jerónimo de San José, como se verá en las cartas que se siguen.

2 Granada.

perseguía nuestro santo Padre, diciendo que en Avila lo había echado de su casa y en otros muchos lugares, y que había hecho sus poderes para derribarle y que no había podido, y otras cosas a este modo. Y el Santo salió del aposento donde estaba y me riñó, porque me ponía a hablar con el demonio, diciendo que no le creyésemos nada, que decía mil mentiras por engañarnos; y así, en cosas de su alabanza y propia estima siempre le vi muy repugnante. Y aunque yo le confesé en Segovia donde le sucedieron hartas cosas, jamás me dijo nada, sino una vez que le cogí infraganti, y fué que, entrando en su celda, le hallé en éxtasi, y habiendo vuelto en sí le pregunté qué había tenido; y decía que, estando arrobado, había visto al P. Vicario General que era el P. Oria (1), y a los cinco Definidores que se iban entrando en la mar y que les daba muchas voces para que se saliesen, porque se habían de ahogar si pasaban adelante; y no cesando de andar, se habían anegado. Esto fué cuando el negocio del P. Gracián. Mandóme apretadamente que no lo dijese en su vida, y por ser en esta materia no lo he dicho en las ocasiones que se han ofrecido; y si lo he dicho alguna vez, que no me acuerdo, no fué diciendo la materia.

Todo lo demás de su vida y acciones tengo dicho muchas veces, y así no se me ofrece cosa que poder decir (2).

Vea V. R. si en otra cosa soy de provecho y mándemelo, que lo haré con veras de hijo que soy de V. R., a quien Nuestro Señor guarde con aumento de su santo espíritu, como deseo.

Granada y Enero 1, y dé Dios a V. R. muy buenas entradas de años y pascuas de Reyes. Nuestro P. Prior envía a V. R. muchos recuerdos y estímelos. De V. R.

Fr. Juan Evangelista

[SOBRESCRITO]: *A mi P. Fr. Jerónimo de San Joseph, Carmelita Descalzo, guarde nuestro Señor.*

1 Fr. Nicolás de Jesús María (Doria).

2 En varios dichos o deposiciones que en el último tomo publicaremos.

VII

CARTA DEL P. JUAN EVANGELISTA AL P. JERÓNIMO DE SAN JOSÉ,
SOBRE EL MISMO ASUNTO QUE LA ANTERIOR (18 DE FEBRERO DE
1630).

Jhs. M.^a

Pax Christi, etc. Holgárame de estar en esa santa casa en compañía de V. R., donde pudiera servir a V. R. de secretario, y quitarle de trabajo de escribirme; pero ya que así lo ha ordenado Nuestro Señor, el que tomare me será de consuelo a mí por servir en algo a nuestro santo Padre, y a V. R. darle gusto, que deseo hacerlo, como lo haré en todo cuanto se ofreciere.

He estimado mucho la estampa que V. R. me envió (1), y en casa han dado mucho gusto y a todos gran deseo de ver por acá los libros que nos hacen falta, que no se hallan y el de *Las Canciones* se ha deseado mucho, que han llegado por acá unos de Bruselas con muchas mentiras, y deseo los que ahí se han impreso para su crédito y gusto. Nuestro Señor me la haga de enviarlos lo más presto que sea posible (2).

En lo que toca al haber escrito nuestro Santo Padre sus libros en esta casa, diré lo que es sin duda, y es que *Las Canciones* de «A dónde te escondiste» y la *Llama de amor viva* los escribió aquí, porque en mi tiempo los comenzó y acabó. El de la *Subida del Monte Carmelo* hallé comenzado cuando vine a tomar el hábito, que fué año y medio después de los principios de esta casa la primera vez, y podría ser que lo trajese de allá comenzado; pero la *Noche Oscura* es sin falta que la escribió aquí, porque le vi escribir parte de ella, y esto es cierto por haberlo visto.

Acerca del P. Fr. Pedro de los Angeles diré lo que vi con mis

1 El P. Jerónimo de San José había hecho grabar en Madrid algunas estampas del Santo, y luego remitió algunas a personas conocidas con quienes mantenía correspondencia y manifestaban interés por ellas. Tal vez fueran iguales o parecidas a las que más tarde publicó en la *Vida* del Doctor místico.

2 Refiérese aquí a la edición de las obras del Santo, ejecutada por el P. Jerónimo de San José. En cuanto a los ejemplares de *Las Canciones* que dice haber llegado allí de Bruselas, hace referencia a la edición de 1627, hecha en la capital de Bélgica, de la que se hablará en el tomo III.

ojos y tengo presente como si pasara ahora. Cuando yo tomé el hábito, que fué el año de 82, por Navidad, hallé aquí al P. Fr. Pedro de los Angeles, donde le conocí dos años, poco más o menos. Al cabo de este tiempo, persuadió al P. Fr. Pedro de la Encarnación, que era aquí procurador y grande hijo suyo, que se fueran a Roma. Determináronse y fuéronse fugitivos; y pasado algún tiempo, volvió aquí el dicho P. Fr. Pedro de los Angeles, calzado, y vino a parar en casa de un secular, grande amigo suyo, donde yo le visité, y murió a cabo de poco tiempo. El compañero se quedó en Génova en nuestro convento, donde murió con opinión de gran siervo de Dios.

Luego, el año siguiente, que fué de 83, se hizo el Capítulo de Almodóvar, donde nuestro santo Padre fué, y vino reelecto por otros dos años, que entonces no eran más tiempo prelados, y estaba aquí el P. Fr. Pedro de los Angeles, que fueron cinco meses después de haber yo tomado el hábito. Pues si el P. Fr. Pedro había ido a Roma a negocios de la Orden antes de la separación, ¿cómo pudo ser la profecía en Almodóvar, pues fué mucho antes la separación, y, por consecuencia, la ida a Roma? Que de esta ida no tengo entera noticia más que, cuando se fué fugitivo, dijeron en casa que se le había quedado un zapato en Roma, y fué por él. No me parece que hay otra cosa de su ida, o yo no me acuerdo. Más camino lleva que fuese en Baeza, donde fué rector nuestro Padre santo antes que en Granada; y lo más cierto sería, que sería en el Calvario, porque nuestro santo Padre iba a Beas a confesar las monjas desde Baeza y se detenía algunos días en el Calvario, que era camino donde el P. Fr. Pedro era prior o vicario. Y cuando no se halle certidumbre del lugar, si la hay de la profecía no era necesario decir dónde pasó. Esto que he dicho, es sin duda ninguna de que V. R. se puede fiar como si lo viera (1).

En lo que toca al hermano lego que dice V. R. fué procurador en tiempo de nuestro Padre, nunca tal hermano hubo. El tiempo que yo estuve con él cuando tomé el hábito, oí decir que había poco que ha-

1 Como es dicho, el P. Jerónimo de San José había preguntado al P. Juan Evangelista si sabía algo de lo que se decía como muy verídico en los conventos, sobre que el Santo había profetizado que el P. Pedro de los Angeles volvería calzado de Roma, es decir, que dejaría la Descalcez, pasando a la Orden del Carmen calzado. El P. Juan Evangelista padece un error de monta en lo que dice de la ida del P. Pedro a Roma, por no tener conocimiento de que en 1578, por octubre, se había celebrado capítulo provincial en Almodóvar del Campo, y entonces parece que fué cuando el Santo le dijo, que iba descalzo a Roma y volvería calzado, como sucedió. En cambio, el P. Juan Evangelista habla del capítulo celebrado en la misma villa manchega en mayo de 1583, y con esta fecha, ciertamente, son incompatibles los viajes y las mudanzas del P. Pedro. En la carta de 12 de marzo veremos al P. Juan Evangelista reconocer humildemente su error ante las razones que le adujo el P. Jerónimo.

hía muerto aquí un hermano lego, que se llamaba Fr. Alberto, gran siervo de Dios, de quien todos hablaban muy bien, pero no me acuerdo haber oído decir que hubiese sido procurador. Podría ser que aquel año y medio que fué prior nuestro Santo hasta que yo tomara el hábito, lo hubiera sido.

Acerca de los sujetos que aquí tomaron el hábito en tiempo de nuestro santo Padre, fueron pocos; porque en el primer dosenio que fué prior, sólo tomamos el hábito el P. Alonso de la Madre de Dios, natural de Burguillos, que hoy vive y ha sido prior en Ubeda, dos o tres veces, y en Málaga, y yo y otros dos hermanos legos. El segundo dosenio, tomó el hábito el P. Fr. Diego de la Concepción, natural de Caravaca, que fué prior en Córdoba y pienso que en Andújar, y el P. Fr. Manuel de la Madre de Dios, natural de Baeza, y que fué ahí prior o vicario, y murió en esa casa; y el P. Fr. Domingo de la Presentación, vizcaíno, gran sujeto en virtud y letras. Me parece que fué rector de ahí de Alcalá, y provincial, pienso que de Cataluña. El P. Fr. Agustín de San José, natural de Almagro, que murió aquí, y fué prior de Caravaca dos veces y de la Mancha de Jaén; y otros diez o doce, de los cuales algunos se malograron de grandes esperanzas, muriendo muy mozos, y los demás, aunque buenos religiosos, pero no han tenido oficios de prelados; y en aquellos tiempos entraban muy pocos, y había muy pocos religiosos en esta casa, y poco conocidos, que era la causa de entrar tan pocos.

Esto se me ofrece acerca de lo que V. R. pregunta. Si en otra cosa fuere de provecho, me lo manda V. R., que lo haré con el gusto que debo.

Quedo con salud, gloria a Nuestro Señor, que guarde a V. R. con mucho aumento de sus dones como deseo.

Granada y Febrero, 18 de 1630 años.

Ntro. P. Prior envía el retorno a los recaudos de V. R., a que queda muy agradecido, y el P. Fr. Gaspar de Santa María, que está tan falto de salud.

Fr. Ju.º Evangelista.

[P. D.] Si fuere posible me haga merced de enviarme dos tomos de las obras de nuestro Santo Padre, de misas, que yo daré el dinero a nuestro P. Prior. Estimaré mucho esta atención (1).

[SOBRESCRITO]: *A mi P. Fr. Jerónimo de San José, Carmelita Descalzo, guarde nuestro Señor.—Madrid.—Porte, m.º real.*

1 Pide en esta postdata dos ejemplares de las obras del Santo, que este mismo año publicó en Madrid el P. Jerónimo.

VIII

CARTA ACERCA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, DEL P. JUAN EVANGELISTA
AL P. JERÓNIMO DE SAN JOSÉ (12 DE MARZO DE 1630).Jhs. M.^a

Pax Christi, etc. Sus cartas de V. R. me son de particular consuelo, y así jamás me cansará el responder a ellas, sino me será de gusto; y así en esto y en lo demás que fuere de provecho, me lo mande V. R., que acudiré con las veras que debo.

En lo que V. R. dice del P. Esminda, que murió en la Concepción de Baeza, es cierto que fué antes que se fundara el Colegio, que así lo he oído decir, y la razón lo dice; pues si hubiera convento en Baeza, no se fuera al hospital; y el Santo era tan amigo de padecer y de la santa pobreza, que si hubiera convento, por mucha que hubiera en él, la escogiera antes que ir a otra parte.

En lo que toca a nuestro santo Padre, es sin duda que era prior de esta casa cuando trajo las monjas, porque, como dije en la pasada, yo tomé el hábito aquí teniendo nuestro santo Padre año y medio de prior, y las monjas vinieron aquí un año y veintifres días antes que yo tomara el hábito, de manera que había más de cinco meses que era prior. Esto lo tengo por sin duda, y por tal lo puede V. R. tener.

Yo no había oído decir de otro capítulo de Almodóvar más del que dije a V. R., y así me hacía dificultad que hubiera sido en él la profecía; supuesto que hubo otro antes de la división, fué sin duda como V. R. dice.

Nuestro P. Prior y el P. Fr. Gaspar de Santa María quedan muy agradecidos a la que V. R. les hace con sus recuerdos, y envían el retorno.

Yo quedo con salud, gloria a Nuestro Señor, que guarde a V. R. con mucho aumento de su gracia como deseo.

Granada y Marzo, 12 de 1630 años.

Fr. Juan Evangelista.

[SOBRESCRITO]: *A mi P. Fr. Jerónimo de San José, Carmelita Descalzo, guarde nuestro Señor. — Madrid. — Porte, medio real.*

IX

APUNTAMIENTOS Y ADVERTENCIAS EN TRES DISCURSOS PARA MÁS FÁCIL INTELIGENCIA DE LAS FRASES MÍSTICAS Y DOCTRINA DE LAS OBRAS ESPIRITUALES DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE LA CRUZ (1).

INTRODUCCIÓN

No quiso Dios Nuestro Señor, que tan liberal ha andado con este sagrado Monte Carmelo en darle el colmo y plenitud de heroicas obras, que la significación de su nombre, que es ciencia de circuncisión, quedase sin el lleno de la doctrina espiritual, circuncisión y mortificación perfecta, para que con saber y obrar hubiese en él plenitud entera. Que San Pablo riquezas y plenitud de entendimiento puso cuando dijo: «In omnes divitias plenitudinis intellectus» (Coloss. II, 2). Y de la voluntad, obras y ciencia juntándolo todo: «Pleni estis dilectione, repleti omni scientia» (Rom. XV, 14), como participación al fin de aquel Señor, que está lleno de gracia y de verdad, y de cuya plenitud reciben todos. Y así habiendo dado a este Monte sagrado con esta nueva Reformación tan lleno espíritu de santa circuncisión y mortificación perfecta, tan copiosos y colmados frutos de santidad y virtud, quiso por su bondad y mi-

1 Algo de biografía se hizo ya del P. Diego de Jesús (Salablanca) (página 206-207), autor de este sólido trabajo, que ha venido publicándose en muchas ediciones desde que para la príncipe le escribió este sabio religioso. No bastaron las cautelas, de que hicimos mérito al hablar de la edición del 1618, que empleó el P. Diego para que sin tropiezos de alumbrados corriesen en alas de la imprenta los escritos del Doctor místico, además procuró explicar, con la profundidad que puede apreciar por sí el lector, en estos Apuntamientos, algunos términos, que por tener particularísimo empleo y significación en la teología mística, podían ser entendidos por el vulgo de los lectores en sentido distinto al que les da el insigne Reformador del Carmen. De paso ocurre también a las principales dificultades que se hacían contra la divulgación de las obras del Doctor místico, y las va resolviendo en forma que no admite réplica.

Esta especie de defensorio de los escritos de San Juan de la Cruz, no ha perdido del todo la oportunidad; porque además de darnos una lección de las costumbres de la época al ponernos al corriente de cuanto se murmuraba contra la publicación de esta clase de obras en lengua vulgar, por el peligro que había de que los alumbrados se sirviesen de ellas para confirmación de sus doctrinas, y que las almas sencillas—mujeres sobre todo—se ilusionasen principalmente en materia de éxtasis y raptos, se aficionasen a ellos y los fingieran cuando no los tenían, nos proporciona explicación docta y clara de algunos extremos de doctrina mística que no sobra recordar al comenzar la lectura de las obras del grande Doctor del Carmelo. Se ha corregido por la edición de 1618.

sericordia que fuese en proporción la doctrina, dando a los que comenzaron a levantar este gran edificio de piedras vivas, y a los que reengendraron en Jesucristo estos hijos primitivos carmelitas pequeñuelos y varones, junto pan de vida y entendimiento: «Ut cibarent pane vitae, et intellectus» (Eccli. XV, 3), para sustentarlos y criarlos hasta ponerlos en estado de debida perfección.

Los dos a quien con particularidad reconoce como a padres y fundamentales piedras esta nueva Reforma, son nuestra madre santa Teresa de Jesús, fundadora, y su coadjutor fidelísimo nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz, primer Descalzo de ella, de quien la Santa en sus libros da maravilloso testimonio. Solía decir: «que el padre fray Juan de la Cruz era una de las almas más puras y santas que tenía Dios en su Iglesia, y que le había infundido Su Majestad muy grandes riquezas de pureza y sabiduría del cielo, y que no se podía hablar de Dios con él, porque luego se elevaba y trasponía». Han dado también maravilloso testimonio de él sus obras y santa vida (de que ya está dicho algo, aunque en resunta, al principio de este libro (1) y le van dando cada día los milagros y maravillas que por él hace Nuestro Señor; y, a lo que alcanzo, es notabilísimo el que se puede sacar de estos maravillosos tratados y escritos suyos, como luego ponderaremos.

Estos dos padres, pues, que se pueden llamar muy bien hijos y padres del Carmelo, tuvieron la ciencia de circuncisión, que su nombre predica, en su punto. Bien se ve esto en la doctrina de nuestra Madre santa (que como divina y celestial la aprueban todos), la cual doctrina celestial y divina lo es notablemente en materia de quitar demasías, cercenar afectos y deseos, y de encaminar a las almas a que en suma descalcez de alma y cuerpo, y en perfecta pobreza de espíritu vayan a Dios, como se sabe y se ve en sus libros tan leídos y tan estimados de todos, y más de los doctos, espirituales y perfectos.

La doctrina de nuestro venerable Padre en esta materia de circuncidar, cercenar, mortificar, desapropiar, deshacer, aniquilar a una alma (y con todos estos nombres aún no lo declararemos bien), es tan particular, tan penetradora, y (si decir se puede así) tan sin piedad en cortar y apartar todo lo que no es purísimo espíritu, que espanta a quien la lee; y, a vueltas de la precisión y anatomía mística que va haciendo en una alma, la va juntamente enseñando con un modo tan suave y sin arte, tan eficaz y artificioso, que lo más oscuro y dificultoso parece que se allana en leyéndolo, y al punto da gana de

1 Edición de 1618, pág. III-XXXIII.

obrarlo. Vala enamorando para que llegue, apetezca y practique cosa tan superior, y se resuelva y determine de quitar de sí todo aquello, aunque sea bueno, que no dice mayor perfección. Vála también con santa admiración atemorizando, para que ya no sólo tema pecados graves y leves, sino imperfecciones y tibiezas, y cualquier cosa que no ayude y lleve a la perfecta semejanza con Dios, de la manera que en esta vida es posible. Descúbrese claro en esta doctrina celestial cuán bien dijo San Pablo que la palabra de Dios es cuchillo de agudos y penetradores filos; pues aquí, no solamente pudo dividir lo sensible y corpóreo de lo racional e inteligible, sino que llegó a lo más íntimo, a la médula y sustancia del alma y espíritu; y allí halló qué dividir y apartar con notable agudeza y erudición, particularmente de Escritura, haciendo unos tratados, no ya de sustancial y espiritual doctrina, sino de quinta esencia de espíritu, como lo verá el que despacio los leyere y rumiare, mostrando bien en ellos la plenitud que tenía de aquel divino espíritu, que en el capítulo VII de la Sabiduría se llama: «Subtilis, disertus, acutus». Que significa, según la griega lección: «Acutum aliquid ad instar mucronis et cuspidis». Y juntando con el primer nombre de los de aquel verso, que es Spiritus intelligentiae, éste de agudeza y filos para cortar y circuncidar, se echa de ver que es con particularidad autor de esta doctrina y ciencia de circuncisión mística y espiritual. Y así que el que en figura de paloma asistió y enseñó a nuestra Madre santa, en figura de resplandor y luz penetradora, afilada y aguda, tomó posesión de la voluntad y entendimiento de nuestro gran Padre, no sólo para enseñarle a él, sino para hacerle doctor y maestro de los que en grado levantado de oración y espíritu tratan de servir a Nuestro Señor.

De aquí se siguen dos cosas dignas de advertencia (y otra advertiré yo después); la primera, que como es la doctrina tan subida, algunos, para aprovecharse de ella y acomodarla más a su espíritu, humanándola un poquito o explicándola a su modo y según lo que alcanzaban allí, ya la recopilaban y hacían como extractos de ella, ya quitaban o mudaban o declaraban algunas cosas, porque como las hallaban en el texto no las entendían, como a mí me sucedió con una persona bien grave. Y así andaban los traslados diferentes, y apenas se hallaba uno que concertarse con otro, y muy pocos con su original. Hanse mirado con atención diferentes escritos y papeles de estas obras, y buscado con cuidado los originales; y así sale conforme a ellos este texto impreso, que es el verdadero y legítimo (1).

1 Ya hemos dicho (págs. 207-218) lo que opinamos de la edición de las obras del Santo por el autor de estos Apuntamientos.

La segunda cosa que advierto, es que nuestro venerable Padre en estos tratados no comenzó por la doctrina que se debe dar a los principiantes, ni a los que todavía caminan y deben caminar por vía de meditación y discurso, y van por esto corporal y sensible rastreando lo inteligible y espiritual en grado imperfecto y común; aunque para éstos también se pueden sacar de sus escritos admirables documentos, y pinta maravillosamente muchas de las imperfecciones que tienen. Pero de aquí no se ha de sacar, como algunos mal infieren o apuntan, que esta doctrina condena o no aprueba el camino de meditación y discurso, y de adquirir la mortificación y virtudes en sus principios por medios que toquen y se aprovechen de lo sensible y racional, y de lo que en sobrenatural orden aún puede tener nombre de adquisito, por intervenir mucho de nuestro discurso, trabajo, habilidad y diligencia, aunque ayudada y sobrenaturalizada por Dios.

Y que esto sea así pruébase, lo primero: porque él expresamente lo aprueba y dice haberse de ir por ese camino hasta que haya señales de que Nuestro Señor quiere pasar al alma a sencilla y más sobrenatural vista o contemplación, de las cuales señales habla maravillosamente en el capítulo XIII y XIV del libro segundo de la *Subida del Monte Carmelo*. Lo segundo, porque si el estado perfecto de que él tomó por asunto tratar, es a eso superior y lo excluye, como lo que es más perfecto a lo que es menos, claro está que quien de ese estado trata, no lo ha de aprobar para él; y no aprobarlo para los que están ya muy adelante, y han llegado a la vía unitiva o tratan de ella, no es absolutamente no aprobarlo. Así como el que dijese que al hijo crecido le den pan con corteza y que no mame, no por eso condena ni quita el mamar al recién nacido. Semejanza de que usó S. Pablo en el capítulo V a los de Corinto. Esto se verá mejor cuando en el Discurso segundo tratemos la alteza del estado y perfección a que puede llegar una alma en esta vida, y cuál sea el que se llama de caridad perfecta, según la común división de que hizo mención Santo Tomás en la «*Secunda Secundae*», q. XXVI, a. 9.º, y a la que encamina este venerable Padre.

La tercera cosa que yo advierto, es que algunos han reparado por qué nuestro venerable Padre en esta su doctrina tan subida, como alega tanta Escritura, no trae también lugares de Santos, pareciéndoles que no debe ser esta doctrina tan conforme a ellos, pues no se citan, pero el engaño es manifiesto, como veremos; y la razón de no traer santos, es porque este venerable Padre no pretendió alargarse, antes abreviar y dar la sustancial leche de la doctrina, no tanto para que hiciese ruido con autoridades y erudición, cuanto para que se practicase y supiesen las almas por donde habían de caminar; para

lo cual se aprovechó de la Escritura Sagrada, donde halló cuanto quiso (al fin como en el guardajoyas y casa de tesoro de la Sabiduría de Dios), y con los lugares de ella dió a entender maravillosamente lo que sentía, y bastantísima autoridad a sus escritos para que formasen grave y sustancial concepto de la doctrina los que la quisiesen practicar, y en lo demás cercenó y abrevió por las razones dichas, y porque asentando que su doctrina era tan conforme a la Divina Escritura no se podía dudar ser muy recibida de los santos y muy conforme a lo que ellos dijeron, como en los discursos de estos Apuntamientos se verá.

DISCURSO PRIMERO

DE CÓMO CADA ARTE, FACULTAD, O CIENCIA, TIENE SUS NOMBRES, TÉRMINOS Y FRASIS. Y CÓMO EN LA PROFESIÓN DE TEOLOGÍA ESCOLÁSTICA, MORAL, POSITIVA, Y MUCHO MÁS EN LA MÍSTICA, HAY LO MISMO. Y QUE COMO EN LA VERDAD SE CONVENGA, SE HA DE DEJAR A LOS PROFESORES DE LAS FACULTADES LIBERTAD PARA QUE PUEDAN USAR DE SUS FRASIS Y TÉRMINOS.

Todo lo que en este título se ha dicho es ello por sí tan claro, que tenía poca o ninguna necesidad de prueba y confirmación; pues el arte, ciencia, o facultad, con el mismo nombre de facultad, declara la que tiene para poner nombres, buscar modos y frasis con que declarar y dar a entender las verdades que profesa; tanto, que es propiedad algunas veces usar de impropiedades y barbarismos, y gran gala de retórico (y mucho más del que trata cosas de mucha importancia y cuya inteligencia es muy necesaria) no reparar a veces en la propiedad literal de los términos, ni en la elegancia o falta de ella, cuando fuere necesario para la sustancia de la inteligencia, como lo dijeron divinamente San Agustín y San Gregorio. El primero en el Tratado segundo sobre San Juan, reparando en aquella palabra del Evangelio: «Qui non ex sanguinibus» (Joan, I, 13), la cual en la lengua latina no tiene mucha propiedad, dice así: «Dicamus ergo, non timeamus ferulas Grammaticorum, dum tamen ad veritatem solidam, et certio rem sensum perveniamus. Reprehendit qui intelligit, ingratus quia intellexit». No se repare con demasiado cuidado en reglas de retórica o de elegancia; porque los nombres y las palabras se ordenaron a declarar la verdad y a que se diese noticia de ella. Y así si con términos, aunque parezcan impropios y bárbaros, se consigue esto mejor, buenos son; y quien entendiendo la verdad por ellos reprendió al que se la dió a entender, desagradecido es. Lo mismo dijo San Gregorio «in Epistola ad Leandrum». De

aquí es, que lo que el lógico llama especie, dice el jurisconsulto género; y lo que aquél llama individuo, éste llama especie.

No puede ser principio más asentado en filosofía natural, que decir que el todo es más que su parte: y con todo, en materia política de leyes y de gobierno, dijo divinamente Platón (Diálogo 3 de *Legibus*), que la república y potencia de los griegos había perdido mucho de su lustre y quedado casi consumida: «Qui illud rectissime dictum ab Hesiodo: Ignorarunt, dimidium non numquam plus esse quam totum: dimidiúm enim moderate se habet». En materia de gobierno, más es la mitad que el todo; porque este nombre mitad suena moderación y temple, y ejercitar siempre el superior la totalidad de su poder no es conveniente.

El filósofo moral en oyendo demasia, dirá que es extremo y exceso que sale del medio que se requiere para virtud, y así reprehensible y vicioso; pero en frasis de Escritura a cada paso se verá el nombre de demasia aplicado a cosas perfectas y divinas. En San Pablo, a Dios: «Propter nimiam charitatem, qua dilexit nos Deus» (Ephes. II, 4). En David, a los justos: «Beatus vir, qui timet Dominum: in mandatis ejus volet nimis» (Ps. 111, 1).

Lo mismo digo de estas palabras soberbia y furor, que suenan exceso reprehensible y cosa desordenada, y, con todo, de Dios dice el Profeta: «Juravit Dominus in superbiam Jacob (id est) propter se ipsum, qui est bona superbia Jacob» (Amos, VIII, 7). Y Cayetano leyó del Hebreo: «Dominus regnavit, superbia indutus est» (Ps. XCII, 1). Y el furor muchas veces en sus salmos le aplica David a Dios: y San Dionisio a las espirituales sustancias, diciendo: «Furibundum significat eorum intellectualem fortitudinem, cujus novissima (id est perfectissima) postquam non est alia melior (dijo un comentador) furor est imago». La razón de esto muy a la larga la diremos después.

También la Teología escolástica no admite mácula, sino adonde hay culpa; y en Teología mística se llama mácula cualquier toque o particular representación de objeto sensible, y cualquier cosa que impide la mayor ilustración de Dios; y en los ángeles inferiores se pone purgación cuando son ilustrados y alumbrados de los superiores, de que más largamente diremos después.

La aniquilación, dirá el filósofo y el teólogo escolástico, que es un total dejar de ser, de manera que no quede del ente, ni existencia, ni forma, ni unión, ni materia que es el primer sujeto que ahora en las generaciones y corrupciones siempre dura; pero el místico dirá, que aniquilarse el alma es un santo descuido y desamparo de sí, tal que ni por memoria, ni por afición, ni por pensamiento

le pase cuidar de sí, ni de criatura, para poder transformarse totalísimamente en Dios.

§ I

Esta licencia de usar de términos particulares y fuera de lo común, la tiene con más fuerza la Teología mística; porque trata de cosas altísimas, sacratísimas y secretísimas, y que tocan en experiencia más que en especulación; en gusto y en sabor divino, más que en saber, y esto en el alto estado de unión sobrenatural y amorosa con Dios. Para lo cual son cortos los términos y frases de que usa la especulación, que en estas materias tan sin materia queda de la experiencia extraordinariamente vencida.

Lo cual declaró divinamente San Bernardo en el Sermón 85 sobre los «Cantares», donde después de haber tratado de particulares grados de perfección, que llevan al alma a la unión y fruición de Dios que puede haber en esta vida, dice así: «Pergat quis forsitan quaerere a me, quid sit verbo frui? Respondeo, quaeret potius expertum, a quo id quaerat. Aut si id mihi experiri daretur, putas me posse eloqui, quod ineffabile est? Audi expertum: Sive mente excedimus Deo, sive sobrii sumus vobis. Hoc est: Aliud mihi cum Deo solo arbitro, aliud vobiscum. Mihi illud licuit experire, sed minime eloqui. O quisquis curiosus es scire quid sit hoc verbo frui! Para illi non aures, sed mentem; non docet hoc lingua, sed docet Gratia: absconditur a sapientibus, et prudentibus, et revelatur parvulis: Magna, fratres, magna, et sublimis virtus humilitas, quae promeretur quod non docetur: digna adipisci, quod non valet adisci: digna a verbo, et de verbo, concipere, quod suis ipsa verbis explicare non potest. Cur hoc? Non quia sit meritum, sed quia sit placitum coram Patre Verbi, Sponsi animae, Jesu Christi Domini nostri». Las cuales palabras declararemos después.

San Buenaventura en el «Itinerario mentis in Deum», (capítulo VII), después de haber traído muy a la larga el lugar de San Dionisio, de «Mística teología», donde dice cómo se ha de dejar lo visible e invisible, concluyendo: «Etenim te ipso, et omnibus immensurabili, et absoluto purae mentis excessu ad superessentialem divinarum tenebrarum radium omnia differens, et ab omnibus absolutus ascendens», entra diciendo: «Si autem quaeras, quomodo haec fiant? Interroga Gratiam, non doctrinam; desiderium, non intellectum; gemitum orationis, non studium lectionis: Sponsum, non magistrum: Deum, non hominem: caliginem, non claritatem: non lucem, sed ignem totaliter inflammantem, et in Deum excessivis unctionibus, et ardentissimis

affectionibus transferentem. Quem ignem vere solus ille percipit, qui dicit: Suspendium elegit anima mea, et mortem ossa mea. Quam mortem qui diligit, videre potest Deum, quia indubitanter verum est: Non videbit me homo, et vivet. Moriamur ergo, et ingrediamur in caliginem, imponamus silentium solitudinibus, et concupiscentiis, et phantasmatibus.

En materia, pues, como dicen estos Santos, tan alta y tan espiritual, donde la experiencia vence a la doctrina, donde el que sabe no lo sabe decir, donde es maestra, no la lengua, sino la gracia, donde la humildad alcanza lo que de vuelo se va y aprende lo que no se puede enseñar, donde la palabra sustancial del Padre hace tales maravillas que con palabras no se pueden declarar, como en la primera autoridad dijo maravillosamente San Bernardo, y donde, como ahora dijo San Buenaventura, no hay que regirse por entendimiento ni por reglas de maestros; donde el gemido de la oración y el trato de Dios como esposo, la experiencia y suavidad celestial es la escuela y enseñanza; donde la claridad daña, y la oscuridad alumbra; donde no hay que aguardar lo que se ve, ni con discurso se alcanza, sino la sazón y punto que da el fuego de amor; donde la muerte y santa desesperación es santa disposición para esta vida divina; ¿cómo pondremos tasa, límite, orden y modo en los términos con que tan superior cosa se ha de declarar, queriendo que cosa tan sin término y tan inefable pase por las reglas ordinarias, sin transcender las comunes frasis y términos guardadas para escuelas, para discípulos y maestros, artes y modos que se pueden enseñar y saber?

Licencia tiene el místico (como se sepa que en la sustancia de lo que dice no contradice a la verdad) para alentarla y ponderarla dando a entender su incomprehesibilidad y alteza con términos imperfectos, perfectos, sobreperfectos, contrarios y no contrarios, semejantes y desemejantes, como de todos tenemos ejemplos en los Padres místicos, particularmente en San Dionisio Areopagita. El cual, en el capítulo II de *Caelesti Hierarchii* trae una locución mística, que casi abraza todo lo dicho, hablando de la excelencia del gozo y quietud de que gozan aquellas sustancias intelectuales. ¿Qué hiciera si tratara de la increada y divina? Para declararla, pues, faltándole términos, o transcendiendo de propósito los comunes, después de haber puesto en ellas, furor, irracionalidad e insensibilidad, entendiéndolo todo a lo sobreentendido (como él habla), llegando a tratar de la quietud de que gozan, dijo que tenían «immanem quietem», quietud cruel y furiosa; siendo lo más desemejante y contrario que puede haber a quietud, la crueldad y furia.

Hízolo, empero, con divino acuerdo, pues por lo que dijo de «quie-

tud», quitó lo imperfecto de furia; y con decir cruel y furiosa quietud, declaró la perfección y excelencia de este sosiego. Porque a quien oye quietud no más, parece que se le ofrece una cosa ociosa, tibia y fría, remisa, de pocos grados y perfección; pero quien a la quietud le junta cruel y furiosa, quitada ya la imperfección de la furia con la quietud, dió a entender la fuerza, perfección, intensión, y, digámoslo así, la insufrible, o incomprensible excelencia de esta quietud y el exceso que tiene sobre lo imperfecto que en nosotros pasa.

§ II

Por esto le pareció a San Dionisio en este capítulo II, que de estas cosas altas y divinas, más nos declaraban los términos del todo desemejantes y contrarios, que los semejantes y que suenan algo de proporción. Dice, pues, así: «*Si igitur negationes in divinis verae, affirmationes vero incompactae: obscuritati arcanorum magis apta est per dissimiles formationes manifestatio. Quin vero, et quod nostrum animum reducant magis dissimiles similitudines non existimo, quemquam bene sapientem contradicere*». Donde dijo muy bien Hugo de San Víctor: «*Non solum ideo dissimiles figurationes probabiles sunt, quod super mundialium excellentias ostendunt, sed ideo etiam, quod nostrum animum magis, quam similes figurationes a materialibus, et corporalibus reducunt, neque in se quiescere sinunt*».

Es decir: como las criaturas, por perfectas que sean, distan infinitamente de Dios, y él las excede sin proporción; más perfecto conocimiento de Dios es el que negándolas nos dice lo que Dios no es, que el que afirmándolas nos quiere dar a entender por perfección tan corta lo que Dios es. Pues porque para este conocimiento negativo más ayuda lo desemejante que lo semejante, pues la disimilitud niega y la semejanza afirma, mas a propósito es, dice S. Dionisio, para el conocimiento de Dios, que en esta vida es oscuro, aprovecharnos de desemejanzas. «*Per dissimiles formationes manifestatio*».

Y en consecuencia de esto, guiando como de la mano al alma por este camino al fin donde la encamina, porque no pare y se detenga, añade este gran Padre de la Teología mística, y dice: Que estos desemejantes y contrarios términos la ayudan para que no pare y se detenga en las cosas materiales y sensibles; pues cuanto las ve más desemejantes, más desproporcionadas y viles, tanto mejor le dan la mano para que las dé de mano y vuele al conocimiento del todo intelectual y divino, esto es: «*A corporalibus nostrum animum reducunt, neque in se quiescere sinunt*». Habiendo algún peligro, si fueran semejantes y parecidas, de que nos detuvieran en sí sin

dejarnos libremente pasar a lo espiritual e inteligible, donde derechamente el conocimiento y afecto ha de tirar.

Y así añadió divinamente Dionisio: «*Consequens est, per pretiosas sacras formationes seduci, auriformes quasdam existimantes esse caelestes Essentias, et quosdam viros fulgureos decora indutos vestimenta, candidum, et igneum inocue respergentes*». Si para declarar la excelencia de un ángel usamos de términos algo semejantes, como son oro, resplandores, blancos vestidos, fuego, hermosura y juventud, más fácilmente nos engañaremos, pareciéndonos que eso deben de ser los ángeles.

Pues para quitar ese inconveniente, y porque no se queden tan bajos en sus conceptos y aprensiones aquellos a quien no les parece que hay cosa mejor que los bienes visibles: «*Quod quidem ne paterentur, qui nihil visibilibus bonis altius intelligunt*», entró la Teología sagrada, y muy particularmente la mística, a remediar este daño usando de imperfectos, impropios y desemejantes términos que picasen al alma, para que sin detenerse en ellos caminase espiritual e inteligiblemente al bien superior allí desemejante y desproporcionalmente representado: «*Sanctorum theologorum (dice este santo teólogo) restitutiva sapientia ad indecoras similitudines mirabiliter descendit, non concedens materiale nostrum in turpibus imaginibus quiescere: purgans vero sursumque ferens*».

No parece que se pudo decir cosa más bien dicha. La sabiduría de los teólogos deseando deshacer agravios y que se les restituya a las sustancias espirituales, y más a Dios, lo que se les debe; porque los que están muy pagados de estas cosas visibles y preciosas, no se contenten con poner en las sustancias espirituales eso no más; y porque entiendan que todo lo que hay no puede convenir con verdad a lo que es invisible, e infinitamente excede a lo más perfecto que se puede ver y entender fuera de él. Y así, que todas estas comparaciones o proporciones, más son para decirnos lo que no es y llevarnos en sencillo vacío de criaturas al lleno del que sobreexcede a todo, sin dejarnos reposar ni hacer pie en ese material; y mejor sirven y más aprovechan para esto unas desemejantes semejanzas, como, de águila, buey o león, que estas de puro materiales y bajas nos llevarán a percibir ligereza, paciencia, fortaleza y dignidad real; no material como la de estos animales, que eso ya se ve cuán lejos está de Dios y de sus ángeles, sino espiritual y divina, a que nosotros nos podíamos llegar. Sirven también para que viendo tanta desemejanza en lo mismo que traemos para semejanza y comparación, subamos arriba, y enseñándonos a despreciar esto material y sensible, hagamos presa en lo excedente, espiritual e inteligible.

Por esto declaran mucho más los términos imperfectos y, digámoslo así, viciosos por exceso, como decir, furor y soberbia; porque bien se ve que la corteza y lo malo que allí se representa cuando a nosotros se aplican, está muy lejos de Dios. Y así que tomar esos términos que dicen exceso y cosa fuera de todo orden, concierto y razón, es confesar que el bien a que los aplicamos es de puro bien y de puro sobreperfecto, tal que excede todo orden, todo medio y concierto natural y cuanto con nuestra razón alcanzamos, y que todo lo que en las criaturas significa perfección y excelencia, es muy corto. Y así que de ellas, ya que hemos de tomar alguna frase o nombre, es bien sea de aquello en que ellas tienen demasía y exceso, sin mirar orden ni modo. Lo cual aplicado al sumo Bien, perdió lo que podía significar de mal, y quedóse con lo que de exceso y grandeza significaba.

Según esto, en los místicos que tratan de declarar más altamente quién es Dios, la grandeza de su amor y las finezas divinas que en favor de las almas hace, no como quiera a lo sobrenatural, sino a lo sobrenaturalísimo; y no con cualesquiera almas, sino con las que en esta vida son muy perfectas, y llegan al más alto estado de unión (que así en común en ella es posible) sus términos, aunque parezcan contrarios y desemejantes, no se han de censurar ni reprender; antes alabar, si consta de la verdad que en ellos y por ellos se significa.

§ III

Lo que hemos dicho de términos imperfectos, contrarios y desemejantes, decimos también de términos sobreperfectos, porque como esto de que se trata es inefable, usar de todos términos y acudir a todas frasis, declara divinamente que no hay ninguna que llene y manifieste como se debe la inefable infinidad y nuestra incapacidad.

Por eso San Jerónimo, tratando sobre el capítulo XL de Isaías, de la diferencia de artículos y géneros con que al Espíritu Santo llaman las tres principales lenguas del mundo, latina, griega y hebrea, dice que ésta le llama con género femenino: «*Hebraei appellari genere faemenino asserunt (nec de hac re apud illos ulla dubitatio est) Spiritum Sanctum lingua sua.*» Y trae las palabras del Salmo 122: «*Sicut oculi ancillae in manibus Dominae suae. In quo loco animam interpretantur ancillam, et Dominam Spiritum Sanctum.*». El griego usa del género neutro, y el latino del masculino. Pero no se maraville nadie, dice el Santo, de esta grande diferencia: «*Deus enim in tribus principalibus linguis, quibus titulus Dominicae Cru-*

cis scriptus est, passim tribus generibus appellatur: ut sciamus nullius esse generis».

Y San Gregorio dijo divinamente en el libro XXIII de los Morales, capítulo XI, declarando aquellas palabras: «Semel loquitur Deus, liquet omnibus, quia Deo nec praeteritum tempus congruit, nec futurum. Tanto ergo in eo quodlibet tempus ponitur libere, quanto nullum vere». Esta misma variación, y el usar ya de este género, ya del otro, enseña que es Dios superior a todo género, y que por tenerlo perfecto de fuerza y valor le llama el latino «Spiritus» en masculino; y por tenerlo perfecto de piedad, de mansedumbre, y para ampararnos y regalarnos de maternidad, le llama con nombre femenino el hebreo; y por ser no como quiera el perfecto, sino lo perfecto mismo, o la misma perfección, le llamó el griego con género neutro. Así también declara maravillosamente la divina perfección y su inefabilidad esta variación de que la Mística Teología usa hablando unas veces, digámoslo así, concertadamente; esto es, con los términos que ella alcanza ordenados y perfectos; y otras no contenta con esos, arrojándose en un santo exceso, y como desconcierto y locura, que es el «excedimus» de San Pablo (1. ad Cor., V, 13), o «insanivimus», que dijo la siríaca, usando de términos ya imperfectísimos, como de soberbia, embriaguez y furor; ya sobreperfectos, como lo hizo San Dionisio de *Mística Theologia* luego en las primeras palabras diciendo: «Trinitas supersubstantialis, et superdeae, et superbonae», que cierto no parece que pudo haber mayor encarecimiento ni reconocimiento mayor de que no alcanzan nuestros términos, por más teólogos que sean, a hablar de Dios y tratar con él, que decir hablando con la Santísima Trinidad: Trinidad sobrediosa.

Por esta inefabilidad, pues, usan los teólogos místicos de los términos dichos y traen locuciones y nombres en sus escritos: «Non proprie, sed transumptive», como dijeron algunos, «id est, eos sic sumendo, ut explicant rem altiozem, quam verbis exprimi queat».

Según esto, pues, se ha de hacer juicio de las frasis y términos de que usan los varones místicos, y si se hallare en ellos también algún término que parece que declara más de lo que ellos pretenden, hase de tomar con el temple de que la materia es capaz. Advirtiéndose que se usó de ese modo de hablar, porque cualquier otro inferior quedaba cortísimo para dar a entender la excelencia y grandeza de aquello mismo que se declara. La cual sufre algún encarecimiento y desusado término, cual la frase de San Bernardo ad Fratres de «Vita Solitaria», que la semejanza con Dios a que llega el alma en la perfecta unión la llama «In tantum proprie propria, ut non jam similitudo, sed unitas spiritus nominetur». Siendo verdad que como entre las Divinas

Personas no puede haber unión, sino unidad entre ellas; y en el alma no puede haber unidad, sino unión; pero tal, que pudo decir Cristo Nuestro Señor: «Oro Pater, ut sint unum, sicut ego et tu unum sumus».

Y porque dará mucha luz así al argumento de este discurso, como a toda la materia mística, y en particular a la subida doctrina de estos misteriosos tratados, expresar algunas locuciones o frases que salen del común, lo haremos aquí todo con lugares de santos y con la mayor brevedad que sea posible.

FRASIS I

Sea la primera llamarse en frasis mística «Macula», que tiene necesidad de purgación, cualquiera cosa imperfecta y sensible que aparte a la voluntad del trato espiritual e inteligible con Dios, aunque esto sea en primer movimiento y sin libertad.

Habló de esto maravillosamente Gilberto Abad, (Serm. 1, in Cant.), ponderando cuán buena noche era esta de la contemplación, y cuán malo el día que llama la Escritura del hombre: «Heu me, dice, quomodo me circumfulget dies ista? Quomodo affectum meum arripuit ad se? Ubique erumpunt, et emergunt incognitatum cuncta, quae spiritum, vel turbent, vel deturpent. Licet enim animus castigatior repellat illa proposito, solo tamen irruentium cogitationum sordidatur tactu. Non imponant, cum violenter importantur, culpam aliquam: tamen injuctam irrogant affectatae munditiae».

«¡Ay de mí! ¡Qué día este tan claro y tan malo! Descúbreme esto sensible, y con eso me arrebata el afecto. De donde quiera, sin querer saltan cosas y se ofrecen imágenes que al pensamiento y al espíritu le turban y manchan; porque aunque él con santo y firme propósito las deseche, sólo el toque y sola su representación ofendió a la pureza, y por ahí ensució y manchó. Y aunque es verdad que cuando estas cosas sensibles y bajas son traídas con violencia y no admitidas con gusto, no traen culpa, en verdad que injurian y agravan a la pureza y santidad que en este trato con Dios el alma procura y desea».

Más encarecido lo dijo San Buenaventura (opúsc. 1, «de septem itineribus aeternitatis»), donde tocando el lugar de los Cantares: «Lavi pedes meos, quomodo inquinabo eos?», trae una exposición del Bercelese, que dice: «Quomodo inquinabo eos iterum umbris, et imaginibus temporalium? Cum etiam intellectuales operationes, et formae in superintellectuali exercitio reputentur maculae et offencicula». No volveré (dice la Esposa, según esta exposición) a ensuciar mis

pies; esto es, a tratar o caminar por vía de imágenes o semejanzas sensibles, y de cosas temporales; pues en este sobreintelectual ejercicio aun el obrar intelectual (esto es, con discurso rigiéndose por razón no más y por humana habilidad) y también las formas o especies que les responden, se tengan por manchas y estorbos en tan excelente y levantado camino. Y esto no porque sea culpa, sino porque para lo sobreintelectual y apurado de fe es muy imperfecto, y a veces estorba el intelectual y ordinario discurso.

Santo Tomás dijo lo mismo «de veritate» (quaest. 13, art. 4), por estas palabras: «Per se impediunt se invicem intellectivae, et sensitivae operationes, tum per hoc, quod in utriusque operationibus oportet intentionem esse: tum etiam, quia intellectus quodammodo sensibilibus operationibus admiscetur, cum a phantasmatis accipiat: et ita ex sensibilibus operationibus quodammodo intellectus puritas inquinatur». «Estórbanse,—dice el Santo—, las operaciones intelectivas y sensitivas. Lo uno, porque para cualquiera de ellas se requiere intención y atención, que repartida por muchos se disminuye. Lo otro, porque en las operaciones sensitivas, lo intelectual se mezcla con lo sensible, recibiendo algo de las fantasmas el entendimiento; y así en cierta manera se ensucia y mancha con eso la pureza de él».

De aquí se entenderá bien la doctrina de nuestro venerable Padre, en el lib. I de la *Subida del Monte Carmelo*, cap. IX, cuyo título es, «de cómo los apetitos ensucian al alma»; y lo que allí dice que son inmundos los pensamientos y concepciones que el entendimiento hace de las cosas bajas de la tierra y de todas las criaturas, las cuales como son tan contrarias a las cosas sempiternas ensucian el templo del alma, y remata el capítulo diciendo: «Lo que digo y hace al caso para mi propósito, es que cualquiera apetito, aunque sea de la más mínima imperfección, mancha, oscurece e impide la unión del alma con Dios».

FRASIS II

La segunda frasis, que es bien expresar aquí, es la que usan muy comúnmente los místicos, de que en lo subido de la contemplación y en la comunicación y unión muy infusa y sobrenatural están como admiradas en suspensión y sin obrar las potencias; de la cual locución usan no sólo los místicos, sino los escolásticos y aun los filósofos, como diremos en la frasis IV.

En ésta sólo se quiere decir, que no obran las potencias como de suyo; pues es totalmente infuso lo que reciben, y lo que enton-

ces hay de parte del entendimiento es una simple, detenida y suspensa admiración y un dejarse ilustrar, penetrar y consumir de la divina luz; y de parte de la voluntad, santamente consumir y aniquilar, para que ni sienta, ni ame, ni desee, ni se goce en otra cosa que en Dios solo; y eso con tan gran serenidad y gusto, que no parece que obra por estar aquel afecto amoroso y sencillo tan entrañado y como sustanciado en el alma, que parece que toca en la esencia y no en las potencias; parte por la grandeza y radicación íntima y profunda del afecto; parte por la sencillez y suavidad del que por su perfección «magis assimilatur quieti, quam motui» (como dijeron Aristóteles y Santo Tomás), no es tanto a modo de movimiento y acción, como a modo de quietud y suspensión, y que parece que toca más en hábito que en acto, por estar el alma en una habitual disposición de amorosa inclinación a Dios; que junto toda inclinación habitual, intensa, sencilla y suave a Dios, hizo que no pareciese acción la que lo es, sino cosa como sustancial y transformación de ser.

La razón de esto es, lo primero, porque como la acción es movimiento, y estas acciones espirituales son instantáneas, como el alma aquí no siente moverse, antes siente en aquel afecto divino no sé qué manera de inmutabilidad y consistencia que dura, no le parece aquello acción.

Lo segundo es, porque lo común y ordinario de sus acciones es discurrir y sacar una verdad de otra, o ahondar en ella con trabajo y dificultad, o caminar por esas acciones y con ellas a la consecución de otra cosa, a que la intención, necesidad o deseo la ordena, sintiendo el alma como moverse y caminar al bien o fin que lleva previsto y premeditado.

Todo lo cual falta aquí, porque ni hay discurso, ni lo que hace el alma o ve y alcanza es por su trabajo, traza o disposición; sino todo infuso y suavemente comunicado, dando Dios en aquello quietud, sosiego y paz; y teniendo en eso lo que parece que puede el alma desear para que se detenga y pare, y eso con gran penetración, intensión y profundidad, sin darle lugar a reflexión, por estar toda el alma bien ocupada en el acto principal y directo.

Todo aquello la hace entender que no obra, o parecerla que no hace nada, sino que recibe, siendo verdad que recibe el hacer, pues no puede entender el entendimiento, ni amar la voluntad, sino es con algún acto vital que efectivamente mane de estas potencias; aunque como es infuso y sobrenatural, es con gran particularidad todo de Dios, y viene con las propiedades dichas, que salen de las leyes ordinarias de su obrar.

Por eso para declarar esta diferencia de este obrar a lo extraordinario e infuso respecto del ordinario y común, bien se dice que no obran las potencias; y viene bien que lo que a lo animástico y escolástico se dice obrar, se diga a lo místico no obrar sino recibir, en el sentido de San Pablo: «Qui spiritu Dei aguntur» (Rom. VIII, 14); como también los actos que tocan a la gracia excitante, aunque en rigor filosófico los obra el alma, concurriendo efectivamente las potencias, en frasis teóloga de la materia de gracia, se dice obrarse en nosotros sin nosotros: «Quam Deus in nobis sine nobis operatur».

Y como aquí se declara, «sine nobis libere operantibus», dígase en lo místico: sin nosotros, que en esta tan sobrenatural e infusa comunicación somos tan llevados de Dios, que las potencias nada obran de suyo ni trabajan, ni discurren, ni ejercitan como en otras sobrenaturales operaciones su habilidad. «Sin nosotros», que no obramos «per modum motus, sed per modum quietis, et quasi non operationis, vacationis, et silentii». Obramos, pero a modo de quietud y como de quien está parado y no se mueve. Hablamos, pero a modo de silencio. Miramos, no como quien mira, sino como quien se admira; y conocemos más por reconocimiento que por conocimiento.

Todo esto, aunque es común entre místicos, lo dijo altísimamente nuestra santa madre Teresa de Jesús en el capítulo XVIII de su *Vida*, donde hablando de esta oración y suspensión de potencias, que así la llama allí, dice: «Estaba yo pensando cuando quise escribir esto, qué hacía el alma en aquel tiempo. Díjome el Señor estas palabras: Deshácese toda, hija, para ponerse más en mí. Ya no es ella la que vive, sino yo; como no puede comprender lo que entiende, es no entender entendiendo». Y la Santa añade: «Aquí faltan todas las potencias y se suspenden de manera, que en ninguna manera, como he dicho, se entiende que obran». Y con haber dicho esto, dice luego: «La voluntad debe estar bien ocupada en amar, mas no entiende cómo ama. El entendimiento, si entiende, no se entiende cómo entiende; a lo menos no puede comprender nada de lo que entiende. A mí no me parece que entiende, porque, como digo, no se entiende». Y en el capítulo XII dice así: «En la mística teología que comencé a decir, pierde de obrar el entendimiento, porque le suspende Dios.» Y luego añade, que cuando el Señor le suspende y hace parar, dale de que se espante y en que se ocupe, y que sin discurrir entienda más en un credo que nosotros podemos entender con nuestras diligencias en muchos años.

De manera que a este obrar sin nuestras diligencias, a este estar el entendimiento parado, espantado y en admiración, llamó la Santa

no obrar y estar suspenso; y Dios le dijo que era no entender aunque entendiendo. Más claro lo dijo en el capítulo X por estas palabras: «El entendimiento no discurre, mas no se pierde; pero, como digo, no obra, sino está como espantado de lo mucho que entiende.»

Es, pues, frasis mística decir que no obran las potencias cuando están en esta serena, callada y simple quietud de infusa contemplación; Nuestro venerable Padre dice, que es no como quien trabaja y busca, sino como quien se sustenta de lo hallado.

Bien viene aquí el título del salmo 55 que dice: «Victori pro columba muta», según el Hebreo. Al vencedor en favor de la muda paloma; porque nunca Dios es más vencedor ni más favorable que cuando la paloma sencilla se da por vencida y enmudece, dejando que hable Dios en ella.

Tocóse esto también en el salmo 36 en aquellas palabras: «Subditus esto Domino, et ora eum»: donde dijo el Hebreo: «Tace Domino». Calla y ruega. No parece eso posible; pues el rogar es hablar. Es la frasis que decimos que aunque el callar suena no hacer y aguardar a recibir (que por eso añadió el Hebreo: «Et specta eum») y a que obre Dios en el alma; pero como aquel callar ha de ser de persona advertida y que aguarda, no es ocio sino operación, y no es inadvertencia o no advertencia, sino advertencia a callar, y no a impedir la obra que Dios quiere hacer allí; la cual pide que no mezcle el alma nada de suyo, que lo divertirá y perderá todo, sino que se quede en santo ocio para hacer su negocio.

«Sapientiam scribe in otio» (Eccli. XXXVIII, 25), dijo el Espíritu Santo. Y sacó por consecuencia San Bernardo: «Ergo sapientiae otia negotia sunt.» Y aquel gran discípulo suyo Gilberto Abab (Sermón 1, in Cant.): «In otio et expeditur affectus, et non parum impenditur illi. Usu venit, ut cum fuerimus otio redditi; tunc sentiamus acriorem morsum amoris divini. Animum cura implicat, quies explicat.»

Esto es lo más levantado y dificultoso de la doctrina de nuestro venerable Padre, pero véase cuán fundado y fácil. Esto es lo que muchas veces sabia y sabrosamente repite, que dejemos al alma libre y sin cuidado; añadiendo que como esta operación y merced que recibe el alma es tan de Dios, daña el cuidado y pretensión por entonces aún en eso mismo espiritual; pues quien dijo pretensión, dijo afecto con efecto de tener al alma en lo que pretendió, teniendo en eso algo de propiedad y mirando esa obra como hija de sus diligencias, y en que él tiene mucha parte.

Lo cual todo es contra lo que aquí pasa y se debe hacer: pues el perfecto vacío y la total abstracción de sí y de su obrar, es la perfecta resignación y reconocimiento de que Dios es el que obra allí

muy a los fueros de Divinidad y muy sobre los términos de nuestra posibilidad, como dijeron Ricardo de Santo Víctor y San Buenaventura: «Dum in caelestibus tota suspenditur, nativae possibilitatis terminos supergreditur». Y el no pretender nada activamente donde con su habilidad y actividad antes puede estorbar que ayudar, esta sea la más perfecta disposición que aquí puede y debe haber, y cuanto más quitaremos de pretensión y cuidado, tanto dejaremos más de sencilla, amorosa y obediencial totalidad para recibir de Dios y no estorbarle su obra.

De manera que no quitamos aquí el cuidado o pretensión en cuanto dice eficacia y atención, sino en cuanto dice propiedad y aferramiento, detención y aplicación, más a hacer que a recibir, pretendiendo en esta no pretensión dejar al alma santa y divinamente despierta para un recibir amoroso, agradecido y obediente, desembarazándose y haciendo con esto más lugar a Dios, cuya venida entonces es avenida, cuando el divino Eliseo no cesará de infundir el óleo de la divina unción si no faltare vacío; y para que éste sea mayor se pretende esta no pretensión, este santo ocio y este maravilloso obrar no obrando.

De aquí se entenderá otras frasis mística y en estos escritos muy repetida, que el alma en este levantado estado de contemplación no ha de obrar o concurrir activamente, sino pasivamente; y la distinción de noche oscura activa y noche oscura pasiva; porque en estas locuciones que suenan pasión y no obrar, no se quiere decir que absolutamente no obra ni libremente no consienta; sino que está entonces el alma en este levantado estado de unión y contemplación infusa, que toca en silencio, vacación y quietud, y cuya perfección consiste en que sin pretensión ni cuidado, sin mezcla de su habilidad, discurso ni trabajo, en santo ocio se deje gobernar y llevar de Dios.

FRASIS III

Otra frasis, que dice mucho con ésta, es también muy recibida de los místicos, que dice ser tan íntima y estrecha la unión del alma con Dios, que ya el espíritu humano se aniquila y deja de ser, y se pasa en el divino, transformándose totalmente en él, por lo cual ya las operaciones del alma son divinas.

Esta locución bien se ve que es a lo sobreperfecto y por hipóboles, pareciendo que es poco todo lo que se puede decir de estas accidentales uniones; pero bien se entiende que no quieren decir estos autores que falte el ser criado y sustancial del alma, ni que entitativamente se transforme o transustancie en el divino, que

esto no puede caber, no digo yo en entendimientos tan ilustrados, pero ni aun en los muy bozales y rudos.

Y que esta sea frasis de doctores místicos, vese lo primero en San Bernardo («Tractat. de diligendo Deo»), donde hablando de esa perfecta unión, dice: «Eo certe defecator, et purior, quo in ea de proprio nihil jam admistum relinquitur. Eo suavior, et dulcior, quo totum Divinum est quod sentitur. Sic affici, deificari est». Y después de haber puesto notables comparaciones, añade: «Sic omnem in Sanctis humanam affectionem quodam ineffabili modo necesse erit a semetipsa liquescere, atque in Dei penitus transfundi voluntatem: alioquin, quomodo omnia in omnibus erit Deus si in homine de homine aliquid supererit?»

Hace también a este propósito lo que arriba dijimos de este mismo Santo, que entre el alma y Dios había unidad de espíritu, pareciéndole poco decir unión.

Con esta frasis de San Bernardo dice divinamente lo que nuestra santa madre Teresa de Jesús dijo del matrimonio espiritual, Morada séptima, capítulo II: «Es la unión (dice la Santa) de estos dos espíritus criado e increado de manera, que ya parece el alma Dios. Es como si cayese agua del cielo en un río o fuente donde quedó todo hecho agua, que no podrán dividir cuál es el agua del río o la que cayó del cielo. O si un arroyo pequeño entra en el mar, no habrá remedio de apartarse. O como si en una pieza estuviesen dos ventanas por donde entrase gran luz, aunque entre dividida se hace una», de aquí diremos mucho en el Discurso segundo.

Aquel gran Gilberto también (Sermón II. Super cant.), declarando aquellas palabras: «In lectulo meo per noctes quaesivi quem diligit anima mea», distingue tres lechos o camas donde espiritualmente descansa el alma: «Primus est proprius Sponsae», el primero es propio de la esposa. El segundo de Dios y de ella. El tercero propio y sólo del Esposo; y con todo, en éste también descansa el alma, porque «in hoc tertio assumitur, et absorbetur in quamdam gratiae unitatem.» Es de notar el «unitatem», y también el decir que ya el tercer lecho no es de unión o comunicación de propiedades del alma y Dios como el segundo, sino que totalmente es lecho del Esposo, donde el alma ya no es ella, sino él. Lo cual bien se ve que es encarecimiento y frasis que la Teología mística, por ser tan levantada la materia, la sufrió. De esto se dirá mucho en el discurso siguiente.

FRASIS IV

§ I

Quien hubiere oído las locuciones y frasis místicas pasadas, no se espantará de la que ahora diremos, de que usa muchas veces nuestro venerable Padre, el cual en el tratado de la *Noche Oscura*, y en otras muchas partes dice, que hay entre Dios y el alma unas divinas comunicaciones íntimas y secretas, las cuales pasan en la sustancia del alma, y son como sustanciales toques de divina unión.

Y dejado lo que dijimos en la frasis pasada, cuya doctrina se puede aplicar aquí, puédesse verificar esta frasis mística. Lo primero, porque en la misión invisible (que llaman los teólogos), cuando Dios santifica el alma, fuera de las virtudes y dones criados que pone en las potencias, y fuera de la gracia habitual que en la esencia del alma se sujeta, también se comunica la misma persona del Espíritu Santo, conforme a la común doctrina de los teólogos, que es de Santo Tomás en la primera parte, en la cuestión cuarenta y tres, particularmente en el artículo tercero, cuyo cuerpo remata diciendo así: «Sed tamen in ipso dono gratiae gratum facientis Spiritus Sanctus habetur, et inhabitat hominem. Unde ipsemet Spiritus Sanctus datur et mittitur.»

Donde es de ponderar la fuerza con que lo dice, no contentándose con decir «Spiritus Sanctus mittitur», sino «ipsemet»: porque la verdadera amistad no sólo pide unión por afecto, sino por íntima y real presencia, lo más que sea posible. Y así dijo el mismo santo Doctor en el tercero de las *Sentencias*, en la distinción 27, quaest. 1, art. 1, ad 4. «In amore est unio amantis ad amatum. Ex hoc enim, quod amor transformat, facit amantem intrare in interiora amati, et e contra, ut nihil amati amanti remaneat non unitum»; y en la l. 2, quaest. 28: «Duplex (dice) est unio amantis ad amatum: una quidem secundum rem: puta cum amatum essentialiter adest amanti: alia vero secundum affectum». Lo cual todo quiere decir que la perfecta amistad de sí pide íntima, real y presencial unión de los amigos en el ser y en la sustancia si es posible.

La caridad, pues (que es perfecta amistad, grandemente espiritual y divina), no se contenta sólo con unión de afectos, sino pide y trae íntima y real presencia del amigo en el alma. Que si en alguna amistad se han de verificar las buenas propiedades de ella, en ésta es, siendo posible entre Dios, que es purísimo espíritu, y el alma amiga, esta íntima, penetradora y real presencia. Por razón de la cual se puede decir que hay sustanciales contactos, y toque

en las esencias: pues esta íntima unión se entiende entre ellas. Particularmente que la gracia habitual inmediatamente se sujeta en la esencia del alma, y Dios: «Tangit animam gratiam in ea causando», dijo Santo Tomás «De verit», quaest. 28, art. 3, y trae el lugar del salmo «Tange montes», con la exposición de la Glosa, que declara «Gratia tua».

Crece la verdad de esta declaración con lo que añade el Doctor Angélico en el lugar citado de la primera parte, art. 6, y es: que esta invisible misión también se halla cuando la gracia se aumenta, particularmente cuando pone Dios al alma en algún nuevo y más levantado estado de gracia: «Etiam secundum profectum virtutis aut augmentum gratiae fit missio invisibilis: praecipue autem attenditur quando aliquis proficit in aliquem novum actum, vel novum statum Gratiae», creciendo por esta manera amigable este toque, unión y asistencia íntima, al paso que crece la gracia. Y como en este estado de perfecta y alta contemplación de unión y semejanza particularísima al alma, «proficit in novum actum, et in novum statum gratiae», porque es levantadísimo aquí el estado que ella tiene; crece en el sentido dicho, esta unión de amorosa asistencia, y tócanse inmediatamente las dos esencias, humana y divina, recibiendo el alma y causando gracia Dios.

§ II

Y si dijere alguno que estos contactos sustanciales, más parece que tocan en gracia actual, en particular ilustración del entendimiento o inflamación de la voluntad, lo cual no pasa en la esencia del alma sino en las potencias, responderemos fácilmente, que hay eso y esótro; y que los toques sustanciales no excluyen los actos de las potencias, aunque son sutilísimos, suavísimos, sencillísimos, tan serena y secretamente infundidos, que, como dijimos en la frasis tercera, parece que obran las potencias, y aun en frasis mística se dicen no obrar, como allí se dijo. Y como este santo ocio y este obrar tan infuso nace de la amistad que el amigo que está unido en la esencia del alma tiene, y por entonces aunque se obra no es,—como dijo Santo Tomás—, «per modum motus, sed per modum quietis», parece que todo aquello sobrenatural e infuso que allí se recibe, toca más en el ser que en el obrar, aunque verdaderamente se obra.

Añado lo que maravillosamente dijo Santo Tomás «in Tertium Sententiarum», distinción trece, quaest. I, art. I, que: «Gratia principaliter duo facit in anima. Primo enim perficit ipsam formaliter in esse spirituali secundum quod Deo assimilatur;: unde et vita ani-

mae dicitur. Secundo perficit eam ad opus: quia non potest esse operatio perfecta nisi progrediatur a potentia perfecta per habitum». Bien, pues, se puede y debe entender que en estos sustanciales contactos no se excluye operación, antes se perfecciona todo, esencia y potencias, como queda dicho y declararemos aún más.

Y confirmase esto con que los términos que derechamente tocan en sustancia y ser, se suelen aplicar al obrar cuando la operación es muy intensa y es la principal ocupación del estado.

Notólo esto Santo Tomás maravillosamente en el cuarto de las «Sentencias», distinción 49, cuestión I., art. 2, cuestión 3.^a, donde dice que aunque el nombre de vida es derechamente del ser (según aquello de Aristóteles: «Vivere viventibus est esse): *translatum autem est nomen vitae ad signandum operationem, et secundum hunc modum unusquisque illam operationem suam vitam reputat cui maxime intendit, quasi ad hoc sit totum esse suum ordinatum*».

¿Qué mucho, pues, que siendo esta contemplación amorosa, sencilla y transformadora, tan principal operación de estas almas, en cuyo ejercicio se emplean y al cual ordenan su ser, potencias y vida, juntándose con eso haber en la esencia del alma aquella íntima y presencial asistencia del divino Ser, que comunica gracia e influye en las potencias, se diga que hay sustanciales toques y contactos de divina unión entre las dos esencias, humana y divina?

§ III

Declárase esta frasis lo segundo, con que entendemos y concebimos al alma cuando obra por los sentidos exteriores, como que está muy afuera; tanto, que dijo San Basilio: «*Extrinsecus dissipata, et exterius per sensoria diffusa*»; y cuando por los sentidos interiores más adentro; y cuando por las potencias intelectuales a lo natural, un poco más adentro; y cuando a lo obedencial, algo más. Y si este obedencial es muy a lo sobrenatural e infuso, sin dependencia despertadora de sentidos que piquen y que comiencen (y aun, según muy probable opinión, sin que acompañe) sin discursos ni actividad de la habilidad humana, eso ya parece pasar muy adentro, y muy en lo hondo y secreto del alma. Donde parece que como lo que allí pasa no es según el orden natural de las potencias, ni aun según el ordinario sobrenatural, y esto en gran silencio, quietud y serenidad, más por modo de vacación que de movimiento y acción (que aun Aristóteles a la contemplación llamó «*ipsam vacationem*»), no es mucho esto se diga toque en lo más íntimo y secreto del hombre, y en ese sentido en la sustancia y esencia del alma; particularmente

asistiendo verdadera y realmente en ella Dios como amigo que causa en las potencias estas llamas e ilustraciones; y creciendo con ellas la misma asistencia amorosa e invisible misión; porque aunque siempre está allí Dios, es más amorosa su asistencia cuanto crece más la gracia, y más en grado tan superior y en las almas tan espirituales y perfectas.

Declárase aún más, con que el alma, reconociendo cuán infinito y sobreexcedente objeto es Dios, y que dista infinitamente de todo lo que ella con su operación, por más sobrenatural que sea, puede alcanzar de puro conocimiento y estima de esta divina grandeza e infinidad, se acoge al reconocimiento y a una como suspensión de potencias y de actos aun espirituales, dejando atrás todo conocimiento y el propio también, en cuanto reconoce a Dios superior a todo: de manera que aun a pensar no se atreve, de puro concebir altamente de Dios.

Que es lo que San Esteban dijo en los «Actos de los Apóstoles», refiriendo aquella visión que tuvo Moisés de Dios, en la zarza: «Tremefactus Moyses non audebat considerare» (Actuum, VII, 32); y lo que dijo San Dionisio en su *Mística Teológica*, capítulo I, llamando a esta contemplación «Superlucidam occulte docentis silentii caliginem, superimplentem inoculatos intellectus». Donde así la palabra «Caligo» como la palabra «Silentium» y el «Inoculatos intellectus», todo suena noche y tinieblas, no ver, no obrar, desamparo de potencias y aun como reducirse el alma a su esencia para darse por vencida, y así recogida y como esencializada místicamente en sí, entregarse toda en unión amorosa y efectiva en Dios, que íntima, real y presencialmente asiste según su divina esencia en la esencia y sustancia de esta alma amiga, no sólo por título de inmensidad, sino por título de amistad. Y estos son los toques sustanciales que pone nuestro gran Padre.

§ IV

Y porque se vea cuán conforme es esta doctrina y explicación con el texto y sentimiento del autor, oigámosle en el cap. XII, de la *Subida del Monte*, lib. II, donde dice lo primero que no se le ha de negar al alma en ningún estado alguna operación y que ha de tener siempre por lo menos una advertencia o noticia amorosa en general de Dios; porque sin ella le faltaría al alma todo ejercicio, y eso no sería contemplación, sino ociosidad.

Y en el tratado que intituló *Llama de amor viva* dice, hablando del más alto estado de unión, a que así en común puede llegar una

alma: «Su negocio es ya sólo recibir de Dios, el cual sólo puede en el fondo del alma, sin ayuda de los sentidos, hacer y mover al alma y obrar en ella. Y así, añade, los movimientos de la tal alma son divinos, y aunque son de Dios, de ella son también, porque los hace Dios en ella con ella, que da su voluntad y consentimiento.» No parece que lo pudo decir ni más claro, ni más propio, ni más escolástico, ni más místico, ni más alto acudiendo juntamente a la libertad y juntamente a la alteza de la infusión y al levantado modo de ser el alma movida y llevada de Dios.

Esto supuesto, declara en el cap. XIV muy conforme a lo que hemos dicho este toque sustancial de la esencia de Dios en el alma, diciendo así: «Como la sabiduría de Dios, con quien se ha de unir el entendimiento, ningún modo ni manera tiene, ni cae debajo de algún límite o inteligencia distinta y particular, y como para juntarse en perfecta unión de extremos, cual es el alma y la divina Sabiduría, sea necesario que venga a convenir en cierto modo de semejanza entre sí: de aquí es que también el alma ha de estar pura y sencilla y de la manera que pudiere, no limitada ni modificada con algún límite de forma, especie o imagen. Que, pues Dios no cabe debajo de ella, tampoco el alma para unirse con Dios ha de caber debajo de forma ni inteligencia distinta».

Lo cual declara maravillosamente con el lugar de los «Números» del capítulo XII, donde dijo Dios de Moisés: «Os ad os loquar ei palam, et non per figuras Dominum videt». «En lo cual (palabras son de este gran Padre) se da a entender que en este alto estado de unión y amor de que vamos hablando no se comunica Dios al ama mediante algún disfraz de visión imaginaria, semejanza o figura, sino que boca a boca, esto es, esencia pura y desnuda de Dios, que es la boca de Dios en amor, con esencia pura y desnuda del alma, que es la boca del alma en amor de Dios, se tratan Dios y ella.»

Estas son sus palabras, de las cuales se sigue claramente que estos sustanciales toques no sólo no piden que falten actos de entendimiento y voluntad, sino que positivamente piden que los haya, pues dice y expresa aquella palabra «con amor». Pídelos empero espiritualísimos, sencillísimos, abstraídísimos de toda forma, figura, semejanza, noticia particular o proporción de criatura. Que así como cuando la hay toda la alma parece que se cubre, y, digámoslo así, se se empaña y materializa; así cuando falta se desnuda y espiritualiza con particularidad, y se recoge a su fondo y centro, en el cual se dice tocarse sustancialmente Dios y ella. Véase aquella distinción de centros que pone nuestro Padre en la primera Canción de la *Llama de amor viva*, que allí declara esto mismo maravillosamente.

DISCURSO SEGUNDO

CUÁN LEVANTADA SEA LA UNIÓN A QUE PUEDE LLEGAR UNA ALMA EN ESTA VIDA. DONDE SE DECLARA MUCHO LA DOCTRINA DE ESTOS LIBROS.

Para muchas cosas que tocan a la inteligencia y ponderación de la doctrina de estos libros, será de importancia grande pintar aquí de la manera que nuestra rudeza alcanzare (ayudada empero de Escritura y Santos) la perfección a que puede llegar una alma en esta vida, hablando de ella en especie. Que de los grados de caridad y amor que puede tener en singular, no hablamos; porque esos tienen tal latitud, que su posibilidad excede a cualquier grado determinado por levantado que sea. Digo, pues, que el declarar la perfección a que puede llegar una alma, o por decirlo mejor, declarar el estado de una alma perfecta y con perfecta unión unida con Dios, tiene muchos provechos para nuestro intento.

El primero, que conocida la excelencia del término, no espantara la alteza de los medios próximos de esta unión, de que particularmente habla nuestro venerable Padre.

El segundo, que siendo este estado el que llaman los teólogos (y en la proporción que pudo caber en conocimiento de filósofos, ellos también) «purgati animi», de almas purgadas y limpias; conocida la pureza de esto limpisimo y apurado en su fin, no espantará lo terrible de las purgaciones por donde se llega allí, de que habla en su *Oscura Noche* este gran místico. Así como del conocimiento de la pureza y limpieza que en el cielo ha de haber, se nos hace muy creíble el rigor de las penas del purgatorio, que limpia las almas para entrar allá.

Lo tercero, vista esta perfección en este grado sumo, no habrá que reparar en que no se pongan en esta clase o esfera tan superior como medios próximos de ella otros, que aunque ellos en sí son muy excelentes, pero no de este orden; aunque es cierto que disponen a él y pertenecen a grado muy levantado, pero no tan alto.

§ I

Para declarar, pues, tan levantado estado, muchas cosas se han dicho en el Discurso primero, en la frasis segunda y tercera, y ahora es muy de notar la doctrina de Santo Tomás en «Prima Secundae», cuestión sesenta y una, artículo quinto, y tráela también de antiguos filósofos, como son: Macrobio, Tulio y Plotino, que distinguen virtudes políticas, purgatorias y «purgati animi». Y dejadas

las políticas como muy inferiores, las virtudes purgatorias, dice Macrobio, que son de aquellos que «*Quadam humanorum fuga solis se inserunt divinis*»; que huyendo de las cosas humanas se ocupan y emplean en las divinas. Y Santo Tomás dice que: «*Quia ad hominem pertinet, ut etiam ad divina se trahat quantum potest*» (propósito de Aristóteles también en el décimo de sus «*Éticas*», en el capítulo 7), es menester poner unas virtudes que nos llevan a esta divina semejanza, y otras que sean propias de los que ya llegaron a ella, como en esta vida es posible, que es lo que Santo Tomás distinguió: «*Secundum diversitatem motus, et termini*». Virtudes de los que caminan y aprovechan, éstas son purgatorias; y virtudes de los que paran y están como en el término o grado de perfecta caridad, éstas son del término y de ánimo purgado ya.

Del cual grado, poniéndose la duda Santo Tomás cómo puede haber en esta vida estado de estado, virtud de término, grado que se diga de caridad perfecta cómo se distingue de la que aprovecha; pues «*quantumcumque aliquis habeat in hoc mundo charitatem perfectam, potest ejus charitas augeri, quod est ipsam proficere?*» ¿Cómo es posible, dice este Santo en su «*Secunda Secundae*» (quaest. 24, art. 9), que pudiéndose la caridad aumentar, por adelantada que esté en esta vida, haya grado de caridad que se llame perfecta, distinta de la que aprovecha, pues aprovechar y crecer o aumentarse, todo es uno?

A lo cual responde el Santo: «*Quod perfecti etiam in charitate proficiunt: sed non est ad hoc principalis eorum cura, sed jam eorum studium circa hoc maxime versatur, ut Deo inhaereant*». Confieso, quiere decir, que los perfectos aprovechan en caridad; pero aun de ese su aprovechamiento y crecer no curan, sino de estarse fija y gozosamente sin pestañear, digamos así, entendimiento y voluntad, unidos en Dios y santamente detenidos en él por perfecta contemplación, aunque siempre perfeccionándose cuanto a la unión y caridad.

Esas son virtudes de término que participan una muy particular semejanza con Dios y se llaman de ánimo purgado. Y porque (como dijo maravillosamente Plotino: «*In virtutibus exemplaribus, quae Deo attribuntur, passiones nefas est nominari*»: En las virtudes ejemplares, que son las que están en Dios, es blasfemia nombrar pasiones, van poco a poco las virtudes disponiendo a esta semejanza.

Porque las políticas «*passiones moliunt, id est, ad medium reducunt*». Las reducen a un medio aunque con mucho trabajo; las purgatorias las quitan; y las que se llaman «*purgati animi, obliviscuntur*», las olvidan: «*Ita scilicet—dice Santo Tomás—quod Prudentia*

sola divina intueatur: Temperantia terrenas cupiditates nesciat: Fortitudo passiones ignoret: Justitia cum divina Mente perpetuo foedere societur, eam scilicet imitando». Y añade: «Quas quidem virtutes dicimus esse Beatorum vel aliquorum in hac vita perfectissimorum». Estas virtudes de ánimo purgado traen consigo un admirable olvido de las pasiones. Solas las cosas divinas mira la prudencia; la templanza casi no sabe qué cosa sean terrenos deseos; la fortaleza ignora pasiones y apenas conoce enemigos que vencer; la justicia se ajusta con perfecta unión con la divina mente, imitándole de la manera que puede en todo. Las cuales virtudes en toda su perfección se hallan en los bienaventurados, y en su manera se verifica todo lo que hemos dicho aquí en algunos varones muy perfectos en esta vida.

§ II

No puedo en esta ocasión dejar de traer para probanza de esto aquellas divinas palabras, sin encarecimiento encarecidas, de San Dionisio Areopagita, que escribiendo al gloriosísimo evangelista San Juan una carta, cuyo sobrescrito dice así: «Joanni Theologo, Apostolo et Evangelistae exulanti in Pathmo Insula. Te quidem, nunquam ita amens sum, ut aliquid pati arbitrer: sed corporis mala hoc tantum, quod ea diduceres sentire credo.» Y había precedido que hay varones tan espirituales que merecen llamarse: «Liberi ab omnibus malis, Dei amore impulsí, qui ab hac vita principium futurae faciunt, cum inter homines Angelorum vitam imitentur in omni animi tranquillitate, et Dei nominis appellatione». No soy tan loco—dice Dionisio—que piense—divino Juan—que en todos los males y trabajos que en esa isla desterrado padesces, padezcas algo; antes juzgo que sólo sientes de ellos los que basta para juzgar qué cosa sea cada uno.

De manera que parece que ahí no llega aún el dolor, pues solamente sentir y juzgar esto es azote y esto no, quien viese descargar el golpe, aunque no sintiese el dolor, lo podría juzgar.

¡Notable abstracción! ¡Notable perfección! ¡Notable ignorar pasiones! Y había precedido lo que dijimos, que hay varones tan espirituales que merecen llamarse libres de todo mal; porque aun en la pena se gozan movidos e impelidos del divino amor y que en esta vida comienzan la venidera, viviendo entre hombres como ángeles en suma y perfecta paz de alma, tanto que merecen llamarse dioses.

Esta es aquella maravillosa y misteriosa junta que vió San Juan en aquella tan señalada mujer (que se llamó la misma señal, «Signum magnum») de estrellas que no se ven sino de noche y en au-

sencia del sol, y de sol claramente descubierto, cuya vista no anda junta cuando las estrellas se ven; y así parece que juntó día y noche, tinieblas y luz, cielo y tierra, patria y destierro; y finalmente, su punta de comprensores, significada por el sol, en el estado de viadores, y que caminan por fe, significado por la luna y estrellas que de noche alumbran; porque esta [militante Iglesia abraza tan perfectos hijos y tan purgados ánimos, como decía Santo Tomás, que en la aplicación y perfección de las virtudes puso este Doctor Angélico los bienaventurados de allá y los muy perfectos de acá, cuando dijo: «*Quas quidem virtutes dicimus esse Beatorum, vel aliorum in hac vita perfectissimorum*».

La cual perfección llega a tanto, que pudo decir San Ambrosio en el «Octonario» 22, super Psalm. 118: «*Inoleverat oblivio peccatorum; et tanta vis consummatae emendationis est, ut vias erroris ignoret; crimen, etiam si velit, non possit admittere*». Ya ha hecho asiento en estos tales el olvido de los pecados, y tanta es la fuerza de la mudanza de la vida, que aunque quieran no pueden pecar, dice Ambrosio: que parece que toca en la impecabilidad de los bienaventurados. Al modo que acá de uno que tiene un mal natural, decimos: Aunque quiera, no puede; no porque absolutamente no pueda, sino porque la fuerza del natural es poderosísima; pero como lo es más lo sobrenatural que en el nombre y en la eficacia es sobre el natural, está el alma ya tan a lo sobrenatural connaturalizada en el bien, que pudo decir San Ambrosio: «*Crimen, etiamsi velit, non possit admittere*». Esto es, está tan arraigada en el bien, que con dificultad puede ya pecar. No porque no estén libres para ello, sino porque los hábitos virtuosos y sobrenaturales causaron en el alma más persistencia en el bien y más dificultad para ir al mal.

§ III

Mucho más lo encareció San Bernardo «*De vita solitaria ad fratres de Monte Dei*», donde hablando de la más perfecta semejanza que parece que se puede concebir entre Dios y una alma, dice así: «*Super hanc autem alia est adhuc similitudo Dei in tantum proprie propria, ut non jam similitudo, sed unitas spiritus nominetur, cum sit homo cum Deo unus spiritus non tantum unitate volendi idem, sed expressiore quadam unitate virtutis aliud velle non valendi. Dicitur autem haec unitas spiritus, non tantum quia efficit eam, vel afficit ei spiritum hominis Spiritus Sanctus; sed quia ipse est Spiritus Sanctus Deus Caritas: cum per eum, qui est amor Patris, et Filii, et unitas, et suavitas, et bonum, et osculum, et amplexus, et quidquid com-*

mune potest esse amborum in summa illa unitate veritatis, et veritate unitatis, hoc idem homini, suo modo fit ad Deum, quod cum substantiali unitate Filio est ad Patrem, vel Patri ad Filium, cum modo ineffabili, incogitabilique fieri mereretur homo Dei, non Deus: sed tamen quod Deus est ex natura, homo ex gratia». Palabras que, según son levantadas, parece mejor dejarlas así, que los doctos muy bien las entenderán, y a los que no lo son dificultosamente se las podremos dar a entender.

Sólo advierto para inteligencia de ellas y del intento de este discurso, que los místicos hacen gran diferencia en estar una alma en gracia, y ser amiga o llegar a la divina unión en este grado levantado; porque el estar en gracia es a modo de desposorio, es quererse bien y tener propósito el alma de no apartarse del gusto y voluntad divina; pero esta unión que llaman de matrimonio espiritual, no sólo es comunicación de afectos, sino con gran particularidad comunicación de personas, aunque haya junto actos de bienquerencia y amor.

En esta unión, pues, comunica Dios al alma con extraordinario amor divino ser, y el Padre y el Hijo envían al Espíritu Santo para que el alma en razón de esposa, que es ya una cosa con él, comunique en todos los bienes de Dios; y Dios y su esencia, atributos y personas, sean suyos, como de quien por amor comunica en todos los bienes de él. Y el Espíritu Santo (que por proceder del Padre y del Hijo se dice enviado de ellos al alma) hace en su manera con el alma en esta divinísima unión lo que en aquella sustancial unidad con verdadera procesión es entre el Padre y el Hijo, entendiéndose asistir en el alma como amor, suavidad, bondad, lazo y abrazo que la diviniza y junta consigo y con el Padre y el Hijo, de quien es enviado, que con él son un Dios.

Esto es en sustancia lo que dice San Bernardo, que con razón llamó a esta tan perfecta unión, unidad de espíritu: pues el mismo Espíritu Santo, que es amor del Padre y del Hijo, ese mismo es enviado a la tal alma, para que sea espíritu y bien suyo en esta comunicación de amor.

§ IV

Declaró esta unión de matrimonio espiritual nuestra madre Santa Teresa en la Morada Séptima, en el cap. II, donde hablando de las diferencias que hay del matrimonio espiritual al desposorio, pone dos. «La primera (palabras son de la Santa) es que todas las mercedes que hace el Señor en el desposorio espiritual parece que

eran por medio de los sentidos y potencias; pero esta unión del matrimonio espiritual pasa en el centro interior del alma (que es lo mismo que nuestro venerable Padre dice en la sustancia del alma), adonde se aparece el Señor por visión intelectual, aunque más delicada que las dichas en los grados pasados, como se apareció a los apóstoles sin entrar por las puertas, como dijo: «Pax vobis». La segunda es que en el matrimonio espiritual ha tenido por bien la Divina Majestad de juntarse de tal manera con el alma, que así como los que no se pueden apartar, ya no quiere apartarse de su compañía». Y añade la Santa: «Esta unión es como si cayese agua del cielo en un río o fuente adonde queda todo hecho agua, que no podrán ya dividir cuál es el agua del río o la que cayó del cielo; o como si en una pieza estuviesen dos ventanas por donde entrase gran luz, aunque entre dividida, se hace toda una. Quizá será esto lo que dice San Pablo, que el que se llega a Dios se hace un espíritu con él». Hasta aquí son palabras de la Santa, la cual declaró maravillosamente la perfección de esta unión y ayudó a la locución de San Bernardo de unidad de espíritu con el lugar de San Pablo: «Qui adhaeret Deo, unus Spiritus est cum eo» (1 ad Cor., VI, 17).

El mismo Santo en el Tratado «De diligendo Deo», declaró esto excelentemente diciendo: «Quomodo stilla aquae multo infussa vino, deficere a se tota videtur, dum, et saporem vini induit, et colorem: et quomodo ferrum igneum et candens igni simillimum fit, pristina propriaque forma exutum: et quomodo Solis luce perfusus aer in eandem transformatur luminis claritatem, adeo ut non tam illuminatus, quam lumen ipsum esse videatur, sic omnem in Sanctis humanam affectionem quodam ineffabili modo necesse erit a semetipsa liquescere, atque in Dei penitus transfundi Voluntatem. Alioquin quomodo omnia in omnibus erit, si in homine de homine quidquam supererit?».

De la manera,—dice San Bernardo—, que una gota de agua echada en cantidad de vino al punto no se conoce y parece que deja de ser vistiéndose del color y del sabor del vino donde se echó; y como un hierro abrasado perdió lo oscuro y duro quedando hecho un fuego mismo; y como el aire embestido y bañado del sol parece la misma luz, así el alma por una divina aniquilación y deshacimiento de sí como gotica de agua, se pasó al inmenso mar y abismo de amor, participando sus propiedades, de manera que ella pierda las suyas y Dios sea todas las cosas en ella. Lo cual no se verificaría —dice este Santo—, si del hombre quedase algo en el hombre.

Con esto viene bonísimamente la división que traen San Buenaventura, Opusc. «De septem itineribus aeternitatis», distinción tercera, del libro «De spiritu, et anima», tom. 3, apud August.,

y Ricardo de Sancto Victore in Prologo ad lib. «De Trinit.», y más particularmente lib. 5 de «Contemplatione», cap. XII, circa finem; los cuales hacen tres grados de espíritu: El primero es «spiritus in spiritu». El segundo, «spiritus supra spiritum». El tercero, «spiritus sine spiritu». El primer grado declara San Buenaventura diciendo: «Spiritus in Spiritu tunc esse asseritur, quando exteriorum omnium obliviscitur, et illa solum intelligit, quae in Spiritu, et circa Spiritum actitantur». Y Ricardo, «Spiritum esse in Spiritu est semetipsum intrare, et intra semetipsum, totum colligere; et ea quae circa carnem, seu etiam in carne geruntur, penitus ignorare.»

Espiritu en espíritu es el alma dentro de sí olvidada de todo esto exterior y corpóreo y teniéndolo todo por ajeno e impropio, como dijo San Ambrosio: «Quasi de alieno loquebatur David, cum inquit: Non timebo quid faciat mihi caro» (Psalm. LV, 5). Como de cosa ajena e impropia hablaba de nuestra carne el Santo Rey David y así dijo: No temeré lo que contra mí hiciere este enemigo, que es mi carne, distinguiendo la carne no sólo de su espíritu, sino de sí.

En el segundo grado está el espíritu sobre el espíritu, esto es: el que estaba fuera de su carne; pero en sí, ya está fuera de sí sobre sí: «Quia modo miro fit» (dijo Hugo de San Víctor, super caput VII «Angelicae hierarchiae») «ut per dilectionis ignem in illum sustollatur, qui est super se, et per vim amoris expellatur, ut exeat a se, nec se cogitet, dum Deum solum amat»; porque por maravillosa manera el fuego del amor le levantó a aquel Señor, que es sobre él, y ese mismo impulso de amor le hizo salir de sí, para que ni piense, ni se acuerde de sí, sino de solo Dios, a quien ama.

El tercero es «Spiritus sine Spiritu», cuando no sólo sale de sí sobre sí, sino ese mismo que salía ya deja de ser. «Et ab humano in divinum —dice Ricardo—, videtur deficere, ita ut ipse jam non ipse.» Deja de ser, pasándose por divina transformación al ser de Dios. De manera que en esta frasis transformativa y amorosa él ya no es él, sino Dios.

§ V

Esta perfección coge toda el alma enteramente, su sustancia y esencia, ya por la gracia habitual en grado levantadísimo que allí se sujeta, ya por la inmediata asistencia de toda la Santísima Trinidad e invisible misión del Espíritu Santo, para que sea espíritu del alma también en el sentido dicho; ya en la voluntad por la caridad encendidísima, transformación amorosa y afectiva aniquilación ya de-

clarada. También en el entendimiento por levantadísima contemplación y sobrenatural conocimiento de sincerísima fe, del cual brevemente diremos algo, y de la perfección de la memoria también.

Tomo ahora para su declaración las palabras de San Dionisio «De coelesti hierarchia», cap. VII, § «Cum vero», donde dice así: «Concupiscentiam ipsam amorem divinum intelligere oportet, super rationem, et intellectum immaterialitatis inflexibile, et non indigens desiderium, superessentialiter castae, et impassibilis contemplationis, et veluti potentiam excipit insufficientia», etc. Lo que en lo material llamáis concupiscencia, llamad en lo espiritual perfecto amor divino y un deseo lleno, no corto, necesitado o mendigo, que diga de parte del entendimiento un conocimiento de sobrerazón y de sobreentendimiento; y esto aunque tenga otro sobrenombre que declare su sutileza, alteza, pureza e inmaterialidad, y así se llame la sobrerazón lo sobreentendido de la inmaterialidad. Y aún no me contento con eso. Sea ese conocimiento tal que se pueda llamar contemplación sobreesencialmente casta e impasible.

En decir conocimiento sobreentendido y de sobrerazón, pide que sea de cosas sobrenaturales y divinas que trascienden toda la fuerza de nuestro entender, y que siendo de suyo ilimitadas ellas e incomprendibles, las entendamos (de la manera que fuere posible) sin límite, modo, figura, proporción o semejanza, rindiendo y dando por vencida cualquiera particular noticia como cosa desproporcionada y excedida, acogiéndose a un conocimiento como universal y sobreentendidamente confuso, sin límite ni modo o particularidad que contraiga y limite lo infinito e incomprendible; porque en esta fuerza de fe pura y contemplación perfecta más reconoce que conoce.

Eso es darle por sobrenombre de inmaterialidad, que como «materia» suena quien limita, singulariza y modifica. Pedir inmaterialidad es pedir que se deseche cualquier cosa que limite o modifique, asemeje o proporcione lo que es sobre todo límite, semejanza o proporción. Como si nos dijera el Santo: aunque entendáis y conocáis, reconoced que ese objeto es incomprendible, y excede no sólo lo que vos podéis conocer, sino la perfección de cualquier conocimiento seráfico y criado y de todos cuantos entendimientos se puedan criar; y en este reconocimiento salid en cierta manera de las reglas de entender, y no traigáis el objeto a vos, sino pasaos a él, que si es Dios mayor que nuestro corazón, y «de corde exeunt cogitationes», no es bien que lo mayor se estreche, sino que lo menor se ensanche, y lo finito se asemeje e infinite con el infinito e inmenso. Que quizá es algo de esto lo que dijo David: «Ingrediare in veritate tua.» Entraréme en tu verdad sin guardar las leyes de mí

entender. Y así añade San Dionisio, que la contemplación ha de ser sobreesencialmente casta e impasible.

Es notable locución «casta sobreesencialmente» no juntando su entendimiento con cosa que no sea sobreesencial; y así, apartándole de formas, figuras o semejanzas sin hacer unión con ellas, ni detenerse en cosa o modo criado sin reflexión o reparo en cualquier cosa criada, aunque sea la misma en que viene envuelto el objeto increado a quien tengo de mirar derechamente.

Declaró esto divinamente Santo Tomás (2.2, quaest. 180, art. VI), donde preguntando por qué la perfección de la contemplación se declara por movimiento circular, y el principio y medio de ella por recto y oblicuo, como lo dice San Dionisio, capítulo IV «De divinis nominibus», responde: que estos tres movimientos difieren en que a recto «procedit quis ab uno in aliud». Pasa uno y se mueve de un lugar a otro. El circular es «secundum quem aliquis movetur uniformiter circa idem centrum». Muévase cerca de un mismo centro o punto tan uniformemente el que circularmente se mueve, que no parece que muda lugar, y las líneas de su circunferencia van todas a una y a uno. El movimiento oblicuo es como compuesto de estos dos, que tiene algo de recto y algo de circular. En las operaciones, pues, inteligibles, cuando se procede de una cosa a otra, se llama movimiento recto; pero el que fuere uniformísimo, y acerca de un indivisible centro o verdad sencilla y con sencilla vista, también ese en lo inteligible se llama circular.

§ VI

Para esta circular o perfecta contemplación es menester (dice el mismo Santo Tomás) purgar el entendimiento de dos deformidades, que en este punto limpio y levantado de espíritu son deformidades: «Exigitur, ut duplex e jus deformitas amoveatur. Primo illa quae est ex diversitate rerum exteriorum. Secundo ea quae est per discursum rationis. Et hoc contingit secundum quod omnes operationes animae reducuntur ad simplicem contemplationem intelligibilis veritatis, unde praetermissis omnibus, in sola Dei contemplatione persistitur.» Para esta uniformísima vista es menester quitar dos deformidades o diferencias: una que nace de la diversidad de los objetos y cosas exteriores; otra que en las interiores e inteligibles nace de la diversidad o multiplicidad de verdades que se hallan en el discurso, para que todas las fuerzas del alma se reduzcan a una simple vista y contemplación de simple también y sencilla verdad, para la cual es bien se dejen y desamparen todas las cosas

Y de esta palabra, «*praetermissis omnibus*», con lo demás que se ha dicho, se entiende muy bien la doctrina de nuestro venerable Padre, que pide negación acerca de todo lo sensible e inteligible, como San Dionisio; y en virtud de ésa pide el no admitir, y el desechar visiones y revelaciones en cuanto apartaren o estorbaren la unísima y simplísimas contemplación de la primera verdad que va a ella como a centro y como punto indivisible.

Y así cuando este Santo místico vocea que no se admitan visiones ni revelaciones, no quiere de ninguna manera que se deseche lo inteligible y espiritual que ofrecen de Dios. Que eso antes dice expresamente que se admita, y que para que le entre más en provecho al contemplativo y le ayude al medio próximo de la unión con Dios, que en el entendimiento es pura y perfecta fe (de que diremos algo), olvide lo particular sensible y corpóreo, y aun lo inteligible de particular noticia o imagen, quitando las mantillas y fajas en que viene encogido aquel mar sin suelo y piélago inmenso de verdad celestial, «*fasciis, et quasi pannis infantiae obvolutum mare*», reduciendo a una sustancial y levantada noticia de fe superior a toda imagen, figura, límite o modo particular, mirando a Dios en santa oscuridad, confusión y universalidad divina.

Y así cuando él dice que no se haga caso, no es de la sustancia y espíritu allí embebido y envuelto, sino de los accidentes de visión en extraordinario sensible y corpóreo de visión imaginaria, y en lo limitado y particular de cualquier semejanza inteligible, porque a esto no se aficione el alma y pierda cuanto al efecto aquella santa y perfecta desnudez que para la perfecta unión es necesaria; ni el entendimiento se detenga o arrime en lo que no es próximo medio para la unión con la primera Verdad en el orden de contemplar y entender.

De manera que sólo pretende este venerable místico que nos aprovechemos del medio mejor y más próximo, sin arrimarnos a otras luces de inteligencias particulares y distintas. Que aunque no se oponen a la fe cuanto a su verdad, antes hemos de asentar que conciertan con ella, son muy diferentes cuanto al modo que ella tiene de conocer, que es en santo rendimiento y tinieblas, sin modo y límite. Lo uno porque se da por vencido el entendimiento de la incomprensible verdad y bondad de Dios, y lo otro porque se remite a lo que Dios, a quien cree, de sí conoce, apropiándose con esta santa desapropiación suya el mismo conocimiento que Dios tiene de sí, pues se remite a él, y no repara en lo que alcanza o puede alcanzar, sino en lo que Dios dice, arrojándose en él y entrándose en su verdad, como decíamos.

Y que éste sea el sentido de nuestro Padre venerable, pruébase con expresas palabras suyas, lib. 2 del «Monte», cap. XVII, donde en el fin

de él dice así: «Resta, pues, ahora saber que el alma no ha de poner los ojos en aquella corteza de figura y objeto que se le pone delante sobrenaturalmente, ahora sea acerca del sentido exterior, como son locuciones y palabras al oído, y visiones de santos a los ojos y resplandores hermosos; y olores a las narices y gustos, y suavidades en el paladar, y otros deleites que suelen proceder del espíritu, ni tampoco los ha de poner en cualesquier visiones del sentido interior, cuales son las imaginarias interiores; antes, renunciándolo todo, sólo ha de poner los ojos en aquel espíritu bueno que causan, procurando conservarle en obrar y poner por ejercicio lo que es de servicio de Dios desnudamente, sin advertencia de aquellas representaciones ni de querer algún gusto sensible. Y así se toma de estas cosas sólo lo que Dios pretende y quiere, que es el espíritu de devoción; pues que no las da para otro fin principal, y se deja lo que él dejaría de dar si se pudiese recibir en espíritu sin ello, como hemos dicho, que es el ejercicio y aprehensión del sentido».

Y en el cap. XVIII, para que se vea que no es su intención que del todo se aparten estas visiones, sino que los espirituales entiendan que no es esto lo principal del lenguaje de espíritu, reprendiendo al confesor que no encamina como debe a las almas en estas materias, dice así: «Antes se pone a platicar de esto con los discípulos, y lo principal del lenguaje espiritual pone en estas visiones, dándoles indicios para conocer las visiones buenas y malas, que aunque es bueno saberlo, no hay para qué meter al alma en este trabajo, cuidado y peligro, sino en alguna apretada necesidad.»

Estas son sus palabras. Admite luego que se reparen y examinen estas visiones cuando hubiere necesidad, o por la materia, que quizá pedirá conveniente ejecución de algo particular revelado, o porque el alma no acaba de saberse desembarazar, y se halla turbada y perpleja sin poder tomar la substancia del espíritu de aquella visión tan abstraída y desnudamente, o por otras razones apretadas y prudenciales que se pueden ofrecer. Y así en el cap. XXII dice que se comunique con el Padre espiritual. Y haciendo distinción de visiones que, o son claras, o va poco en que sean o no sean éstas, aún quiere que se comuniquen; ¿qué será cuando lo revelado pidiese ejecución o fuese de gran importancia ver lo que Dios por allí quiere que se haga?

De manera que así como Santo Tomás en la Quaest. 180, art. V de la 2-2, declarando un lugar de San Gregorio, dice así: «Sic intelligendum est, quod contemplantes corporalium rerum umbras non secum trahunt, quia videlicet in eis non sistit eorum contemplatio, sed potius in consideratione intelligibilis veritatis». Los contemplati-

vos no están a la sombra de las cosas materiales, y aún San Gregorio dijo: «Cunctas circumscriptionis imagines deprimunt». Ni se detienen en lo corto, particular y limitado de sus imágenes, aunque más inteligibles sean, porque no paran allí, sino pasan derechamente a la inteligible verdad que allí está encerrada.

De esta manera, pues, se entiende la doctrina de nuestro venerable Padre que enseña a no detenerse en nada, y en este sentido no reparar en visión o en revelación por caminar uniforme y derechamente a la primera verdad.

§ VII

De aquí ya no espantará la abstracción y purgación que de la memoria pide; pues como ella o sea la misma potencia que en el entendimiento, o toque derechísimamente en el orden inteligible la doctrina que para el entendimiento se da, derechamente le viene. Sólo advierto para nueva ponderación de lo que a la memoria toca, la perfección que en esta potencia y en el olvido de las cosas criadas para perfecta unión, piden los santos. San Buenaventura dijo, lib. 1 de «Profectu Religiosorum»: «Perfectio memoriae est ita hominem in Deum esse absortum, ut etiam sui ipsius, et omnium, quae sunt, obliviscatur, et in solo Deo absque omni strepitu volubiliu cogitationum, atque imaginationum suaviter quiescat». Es la perfección de la memoria estar un alma tan absorta y embebida en Dios, que de sí y de todas las cosas que son se olvide, descansando suavemente en solo Dios, sin ruido de imaginaciones o pensamientos, no sólo no vanos, pero ni muchos.

Habló de esta materia excelentísimamente Gilberto Abad (que parece que igualó a San Bernardo en los Sermones que sobre los «Cantares» para cumplimiento de aquel tratado escribió) en el Sermón I, pues, declarando aquella palabra: «Per noctem quae sivi quem diligit anima mea», dice así: «Quid si ad inventionem dilecti, et nox operatur? Cooperatur plane, et accommodate satis. Sicut in lectulo sanctae quietis accipis otium; sic oblivionem quandam intellige in nocte. Nec Salomon vult te scribere sapientiam nisi in tempore otii. Nec Paulus in anteriora extenditur, nisi prius eorum quae retro sunt oblitus». Y más abajo: «In umbra rerum visibilium oblivionem aliquantam accipe: in nocte omnimodam. Quis mihi dabit sic advesperascere? Dilectio ipsa hanc noctem inducit, quae reliqua omnia, nec respicit, nec notare reputat, dum ad illum quem diligit intenta suspirat».

En aquella palabra, «cama», dice Gilberto, entiende el ocio y contemplación sencilla; pero en la «noche» el total olvido. Que así

como el Sabio te manda escribir la sabiduría en el tiempo del ocio, así San Pablo te advierte que para pasar a lo superior y adelantado es menester olvidar lo demás. Cuando oyeres que la Esposa está sentada a la sombra, por la sombra entiende algún olvido de criaturas; pero cuando en noche, es ya el olvido total. ¡Oh, buena noche! ¡Quién me diese vivir y morir en ti! Noche es ésta causada del fuego del amor, que nada conoce ni de lo conocido se acuerda, porque toda unífsima suspira por el Sumo Bien que ama.

Pues según esto, si éste es el término y fin a donde caminaba este Maestro espiritualísimo, ¿qué hay que espantar que pida al alma tal purgación, tal abstracción, tal olvido, tal desnaturalizarse, y tal sobrenaturalizarla y endiosarla Dios? Para tal matrimonio sobreesencial no es mucho que se pida contemplación sobreesencialmente casta, sin unión ni arrimo a cosa criada. Purgación es ésta o purificación notable, no ya de cosas que manchen a lo de culpa, sino de cosas que desdigan de la pureza y santidad debida a Dios con quien se casa: «Quae Deo dignae sint visiones», dijo San Dionisio «De eclesiástica Hierarquía», hablando de esta perfecta contemplación. Y así toda la doctrina que aquí se trae, no sólo no es apretada ni rigurosa, sino templada y modesta, pues es poco no sólo cuanto se puede decir de abstracción y olvido, sino cuanto se puede entender y pedir para tan alto estado, tal matrimonio y tan perfecta y divina unión.

Y porque se vea cuán asentada y cuerdamente procede en dar doctrina tan alta, sin que por ahí puedan perder las obligaciones del estado de cada uno, oigámosle en el lib. 3 de la *Subida del Monte*, cap. XV, donde tratando del modo general cómo se ha de gobernar el espiritual, acerca de la memoria, dice así: «Cuanto más se desposesionare la memoria de formas y cosas memorables que no son Dios, tanto más pondrá la memoria en Dios y más vacía la tendrá para esperar de él el lleno de esta potencia. Vuélvase el alma a Dios en vacío de todo aquello memorable con afecto amoroso, no pensando ni mirando en aquellas cosas más de lo que le bastaren las memorias de ellas para entender y hacer lo que es obligado, y esto sin poner en ellas afecto ni gusto, porque no dejen efecto o estorbo de sí en el alma. Y así no ha de dejar el hombre de pensar y acordarse de lo que debe hacer y saber, y como no haya aficiones de propiedad no le harán daño». Hasta aquí son sus palabras, que ni pueden ser más altas ni más seguras, ni más discretas, ni más templadas.

En el mismo libro 3, cap. VIII, tratando cómo se ha de haber en las noticias sobrenaturales, dice: «Lo que conviene, pues, al espiritual para no caer en este daño de engañarse en su juicio, es no

querer aplicar el juicio para saber qué sea lo que en sí tiene y siente, o qué será tal o tal visión, noticia o sentimiento: ni tenga gana de saberlo, ni haga mucho caso para decirlo al Padre espiritual para que le enseñe a vaciar la memoria de aquellas aprehensiones, o lo que en algún caso con esta misma desnudez convenga más, pues todo lo que ellas son en sí no le pueden ayudar tanto al amor de Dios, cuanto el menor acto de fe viva y esperanza que se hace en vacío de todo eso».

Confirmase grandemente este tiento y prudencia con que junta alteza y seguridad con lo que escribió en el libro 2, cap. XV, en que declara cómo a los aprovechantes, que comienzan a entrar en esta general noticia de contemplación, les conviene a veces aprovecharse del discurso y obras de las potencias naturales, donde poniendo la duda de si los aprovechantes se hayan de ayudar de la meditación y discurso, responde con estas palabras: «No se entiende que los que comienzan a tener esta noticia amorosa y sencilla nunca hayan de tener más meditación ni procurarla; porque a los principios que van aprovechando, ni está tan perfecto el hábito de ella, que luego que ellos quieran se pueda poner en su acto, ni están tan remotos de la meditación que no puedan meditar y discurrir algunas veces como solían. Antes en estos principios, cuando por los indicios ya dichos echáremos de ver que no está el alma empleada en aquel sosiego o noticia, habrán menester aprovecharse del discurso.» Esto baste para que se entienda cuán proporcionada doctrina es la de estos medios con aquel fin, y cuán enteramente acude a todo aquello en que se podía reparar.

§ VIII

Finalmente, para que no quedase que desear y esta celestial doctrina tan llena tuviese su plenitud, no sólo en la sustancia, sino en la expresión, declara y encarga maravillosamente a todos los que siguen vida espiritual, que traigan siempre delante a Cristo Nuestro Señor, su vida y Pasión santísima para imitarla y meditarla y contemplarla, pues él es la puerta por donde se ha de entrar a todo lo más perfecto y subido de divina unión, como divinamente lo dijo nuestro padre San Cirilo, lib. 7, sobre San Juan, cap. IV, declarando aquellas palabras: «Ego sum ostium: per me si quis introierit, salvabitur, et ingredietur, et egredietur, et Pasqua inveniet», aplicándolo a los contemplativos: «Ille itidem—dice el Santo— ingredietur per bonos et pulchros cogitatus, interiorem componens hominem, et animi penetralia cum intima pace, et tranquillitate subiens.»

Donde pintando divinamente la alteza de contemplación, así en lo sutil, sencillo y delicado del entendimiento, como en lo levantado, detenido, quieto y sereno del amor, pues para lo primero dijo: «Bonos, et pulchros cogitatus»; para lo segundo: «Cum intima pace, et tranquillitate»; y para todo, «subiens animi penetralia»; todo esto confiesa que se alcanza entrando por esta puerta de Dios humanado, a quien llamó devota y teológamente: «Ostium primum, et primitivum». Y más adelante aún lo declara con mayor expresión, diciendo: «Fidelis quisque collecto animo revolvit secum immensitatem divinae Bonitatis circa salutem humani generis, et quam suavis est Dominus, quam magna est multitudo dulcedinis affluentissime, quam abscondit Deus diligentibus se —esto es el «ingredietur»;—deinde egredietur extra contemplationis secretum ad exterius boni operis exercitium»; y todo eso entrando por esta Santísima Humanidad.

Donde apunta nuestro Santo glorioso una doctrina importantísima, y es, que aunque lo puro y levantado de contemplación toque en divinas perfecciones, como son inmensidad, bondad y amor, como éstas se muestren altísima y divinísimamente en habernos dado a Cristo, y en tener en él padre, madre, maestro, sustento, dulzura, suavidad y todo bien; hallamos allí, lo uno las perfecciones más declaradas y, digámoslo así, más picantes y enamoradas; lo otro tiene nuestra contemplación, arrimo y estribo donde hacer pie en medio de aquella inmensidad para que dure más, y para lo práctico e imitador, derechamente espuela y ejemplo. Por eso remató con decir: «Egredietur extra contemplationis secretum ad exterius boni operis exercitium» Teodoro lo dijo harto bien: «Ingredi dicitur per Christum, cui est curae homo interior: Egredi vero, qui hominem exterio-rem, id est membra, quae sunt super terram, in Christo mortificat». Con que se acude entera y plenariamente a todo lo que el hombre compuesto de interior y exterior ha menester.

Sea, pues, la regla la que el Santo repite en tantas partes, que en el tiempo de contemplación de vista sencilla y amorosa de Dios, se quede en aquella abstracción y desnudez total de criaturas, discursos y particulares noticias, que por aquel tiempo sin duda impiden la obra que va haciendo Dios; pero fuera de aquel tiempo sin duda bien es aprovecharse de noticias particulares y buenos discursos; y particularmente de esta Humanidad Santísima, que es aquella primaria y primitiva puerta, y que ha de ser el continuo pasto y arrimo, aun de los muy perfectos.

Y en esto no me detengo más porque lo dice divinamente nuestro muy venerable Padre en muchas partes, particularmente en el libro I de la *Subida del Monte Carmelo*, cap. XIII; en el lib. 2, ca-

pítulo XXXII, cerca del fin; en el lib. 3, en el cap. II y en el capítulo XV, y en la *Noche Oscura*, cap. X, al fin.

DISCURSO TERCERO

DE CUÁN CONVENIENTEMENTE SALEN ESTOS LIBROS EN LENGUA VULGAR.

§ I

El glorioso padre San Agustín, sobre el Salmo 71, declarando aquellas palabras: «*Suscipiant montes pacem populo, et colles justitiam*», dice otras excelentísimas: «*Excellenti Sanctitate eminentes in Ecclesia montes sunt, qui idonei sunt et alios docere, sic loquendo, ut fideliter instruantur: sic vivendo, ut salubriter imitentur. Colles autem sunt, illorum excellentiam sua obedientia subsequentes*». Por los montes son significados en la Divina Escritura—dice este Santo—, los que tienen eminente y levantada santidad, tal que puedan enseñar altamente con su doctrina, y como obligar de justicia con su vida y ejemplo a su imitación. Por eso aplicó a los collados, que son menores que los montes, el recibir justicia, «*et colles justitiam*», porque cuando la doctrina viene bien declarada y digerida, y sobre eso fortalecida y confirmada con el ejemplo, ejecuta, digámoslo así, por justicia a su ejecución.

Y si por los montes se entienden también, como dijo Hugo Cardenal, los varones contemplativos: «*Montes altis, et Caelo propinqui sunt et contemplativi: Hi indigent pace: quia perturbatus oculus non potest caelestia contemplari*», sacaremos que los montes que han de recibir esta doctrina de paz que sobrepaja todo sentido, «*et pax Dei, quae exuperat omnem sensum*», para comunicarla al pueblo, son los varones eminentes en santidad, maestros de espíritu altos y cercanos al cielo por la subida contemplación y bienes recibidos de ella, para comunicarlos a los inferiores y para provecho y bien de los discípulos. Eso es, «*suscipiant populo*».

Según esto, esta doctrina tan levantada y tan superior, que trata tan de cerca de la perfecta paz y unión del alma con Dios comunicada a este monte levantadísimo de nuestro venerable Padre, tan eminente en santidad, como se ve en su vida y como manifiestan los espantosos y continuos milagros que Dios hace por él, superior en razón de contemplativo; asimismo querubín elevado, y abrasado serafín, claro está que se le comunicó en favor del pueblo y para él, que para sí poca necesidad tenía de letras o palabras extrínsecas. Por esto lo escribió de manera que pudiese aprovechar a todos, y declarar lo

levantado y superior de contemplación y unión que Dios le comunicó con el magisterio y documentos importantísimos que aquí trae para maestros y para discípulos. Y siendo éste el fin de la comunicación de esta doctrina de Dios a él, y de él a nosotros, era bien darnosla en el lenguaje que abrazase mejor la alteza de ella y juntamente la facilidad de su inteligencia en aquellos para quien escribía.

Y que para esto sea muy a propósito nuestra lengua vulgar y materna, es claro, pues siendo tan alta la doctrina, era menester que las palabras de que viniese vestida y el contexto de ellas no trajesen nueva dificultad para su aprensión e inteligencia, sino que supuesto el uso y noticia clara de las voces y lenguaje, caminase inmediatamente la fuerza del entendimiento a la sustancia de la verdad y al entero conocimiento de ella; particularmente habiendo en este orden de contemplativos y perfectas almas, a las cuales se ordena la alteza de estos escritos, muchas que no saben latín; y otras que, aunque lo sepan, ni es con la perfección y destreza que es menester, ni de manera que no se embarazarían mucho en el estilo y lenguaje latino, y así quedarían defraudadas de tan grande bien.

Añádese, que andando en otros libros y escritos en lengua vulgar muchas de las cosas que aquí se tratan, no tan bien declaradas y con mucha necesidad de algunas advertencias, inteligencias y reparos que aquí se traen, sin las cuales pudiera la doctrina de contemplación, como anda practicada y escrita, tener inconvenientes y peligros, fué particular providencia de Nuestro Señor que este venerable Padre los escribiese en esta lengua; y ya escritos por él en ella, ni era conveniente por lo dicho y por lo que después se dirá, ni posible traducirlo o reducirlo a otra sin gran menoscabo del espíritu, alma, énfasis, propiedad y fuerza que su autor dió a sus sentencias, perdiendo mucho de esto en ajena lengua y pluma, y mucho de su estima y autoridad; porque sabiendo todos que no estaba en aquella lengua el original, quedarían con razón recelosos los que los leyeran, de si el traductor había percibido fiel y enteramente toda la sustancia y alteza del autor, presumiendo con gran fundamento mucho menos de él y de su inteligencia que de la que tuvo cuando esto escribió este espiritualísimo místico y levantado doctor.

§ II

Todo esto se confirma maravillosamente con tres cosas que dijo el Espíritu Santo, muy a nuestro propósito, en el cap. 20 del «Eclesiástico». La primera: «*Sapiens in verbis producit se ipsum*», es la escritura del sabio (como a otro lo escribió), un retrato, una viva

imagen de quien él es; que como se dice en el cap. XVIII del mismo libro: «Sensati in verbis et ipsi sapienter egerunt». Descúbrese, pues, el sabio a sí mismo en sus libros para que sea enteramente conocido por sus escritos obrados; y para que cuanto fuere mayor la alteza de ellos, sea más alto el concepto que se tenga de él, no parando allí, sino subiendo a sentir altamente de Dios que tal luz da, tales dones y gracias comunica, tales amigos tiene. Y por aquí, si es imitable lo que dice, pica a su imitación, no sólo con la bondad de lo que se propone, sino con la práctica exhortación del ejemplo; y si fuere muy admirable y extraordinario, mueve a alabanza y admiración, y así cualquiera saca provecho y de todos es alabado y glorificado Dios. Que es lo que derechamente se pretende en el «luceat lux vestra coram hominibus» (Matth., V, 16), como lo ponderó San Hilario, diciendo: «Tali lumine, monet fulgere Apostolos, ut ex admiratione operis eorum Deo, laus impartiat».

Si el sabio escritor, pues, en sus palabras se pinta y en sus libros saca su imagen, siendo tan diestra la mano de este escribiente pintor, movida particularmente por el Espíritu Santo, mejor es que quede el retrato en su original, que no que se copie en la traducción por ajenas manos; que nunca lo copiado sale tal, y más siendo tan grande la diferencia de la mano del pintor y de las que le pueden traducir: «Producat ergo sapiens in verbis se ipsum». Sea el que se pinte, que eso será lo vivo, y en su comparación lo demás como pintado.

Con esto también «Sapiens producit se ipsum—según exposición de Hugo—in praesenti per famam, in futuro per gloriam. Dilatat etiam se per doctrinam proficiendo aliis». Ayudan sus escritos a su buen nombre y santa estima; y ese mismo aprecio del doctor ayuda a que se reciba y aprenda mejor lo que enseña. Cosa importantísima para la gloria accidental de él, para el lustre y gloria de la Iglesia, y muy particularmente de nuestra sagrada Religión, para el provecho de sus seguidores y de todos los que aspiran a esta perfecta y divina unión.

Y si como se dijo en el mismo capítulo (que es la segunda sentencia de las tres que decíamos) «Sapiens in verbis se ipsum amabilem facit». El sabio con sus palabras obliga a que le quieran bien; cuanto esta doctrina se comunicare en lengua de que se pueda participar más, será este provecho, será esta fama, será esta gloria, será esta imitación, será esta admiración, será este amor más extendido y mayor, y saldrá esta imagen de sus libros en que «Sapiens se ipsum producit», más a la vista de todos para que le estimen y amen.

Con estas dos sentencias viene bonísimamente la tercera del mis-

mo capítulo, «sapientia abscondita et thesaurus invisus, quae utilitas in utrisque?» ¿Qué provecho hay en la sabiduría escondida o en el tesoro que no se comunica ni sabe de él? Maldito es, dice Jeremías en el cap. 48, el que no saca su cuchillo, el que no desenvaina su espada y hace riza y carnicería, derramando la sangre, que no descubre ni revela la verdad, como dijo Cristo Nuestro Señor. «Maledictus qui prohibet gladium suum a sanguine», son las palabras de Jeremías; y así siendo la doctrina de este venerable Padre, como dije al principio, despiadada y santamente cruel, sin perdonar, no sólo a la carne y a la sangre, pero ni al alma ni al espíritu, pues allí entra y hace división para unir perfectamente con Dios. Gran pena merecía quien envainara esta espada o en la vaina del silencio, que no fuera sufrible, o en la vaina de otra lengua menos recibida y universal que la nuestra, pues todo eso será estorbar el provecho y no ayudar a la victoria, que a fuego y sangre se debe hacer contra nuestros enemigos.

Y si es maldito también el que esconde el trigo en el tiempo de la necesidad (Proverbiorum XI), «Qui abscondit frumenta in tempore, maledicetur in populis», siendo este granado trigo de doctrina, y este pan de vida y de entendimiento tan necesario en estos tiempos en que mujeres simples, o engañados hombres se aboban, se creen y se dejan llevar de lo que ellos dicen que son visiones y hablas de Dios, quedando ellos engañados y engañando a mil, es bien que doctrina tan sustancial y segura como la de estos libros, y tan opuesta a estas ilusiones y engaños que corren, salga en castellano y de manera que siquiera la lean, aunque no la entiendan; que con esto sólo, les hará reparar y preguntar, y a los que los gobiernan desengañará para sí y para ellos.

Añado que para los muy levantados en espíritu y que acertadamente proceden, no hay cosa como esta doctrina y sabiduría celestial, la cual dando a lo levantado de la contemplación y unión su lugar, y enseñando maravillosamente el objeto y blanco a que de suyo y derechamente tira la perfecta contemplación, junta diestrisísimamente la mortificación, así de las pasiones como de cualquier otra cosa, aunque lícita, que no sea la mejor, y se mete en las médulas del alma, «sicut oleum in ossibus ejus» (Psalm. CVIII, 18); porque es unción enseñadora: «unctio docebit vos»; y allí mortifica lo más interior de ella para que el alma ni se aficione ni se mezcle con cosa criada; y de Dios, ni quiera sino a Dios, ni entienda sino a Dios.

Que como dijo San Zenón obispo, Sermón II «de Nativitate Christi»: «Reverendae majestatis indicium est, Deum non nosse nisi Deum, neque ab eo amplius requirendum». Es punto levantado de verdadera

sujeción y reverencia no querer de Dios más que Dios, sin mezclar ahí a añadiduras, que son cortedades, gustos, intereses, sainetes, salsas o sabores, aunque sean espirituales, que es lo que toca a la voluntad; y para el entendimiento lo mismo en su proporción. «Deum non nosse nisi Deum», sin que se aficione o arrime a visiones, revelaciones, particulares modos e inteligencias, arrojándose en esta santa confusión y desnudez divina en la infinita incomprendibilidad de Dios, conociéndole en sincerísima pureza y teniendo por deleite y luz la noche de su testimonio, oscuramente revelado, por el cual pasándose el entendimiento a lo que Dios de sí conoce, y creyendo que lo que él dice es como él lo sabe, en cierta manera se infinite y endiose.

Dejo mil lugares de santos y filósofos que echan esta maldición a los que encubren el bien, y por inconvenientes extrínsecos y remotos que se originan, no de la ocasión que da la doctrina, sino de la que toma la malicia o crasa ignorancia, dejan conveniencias importantísimas, que propia y derechamente nacen de la publicación de doctrinas tales.

Por tanto, en las cosas no se ha de mirar al mal uso de algunos (que eso era cerrar del todo la puerta al bien, pues por grande que sea pueden muchos por su malicia sacar mal), sino al provecho común y a lo que propia y derechamente promete lo que se trata.

§ III (1)

El provecho de esta escritura es conocidísimo, sacándolo por razón y discurso de que luego diremos, y por la experiencia que lo muestra y depone en su favor como fiel testigo. Pues su fruto andando en lengua vulgar y en manos de todos, es en todos los que la leen conocidísimo como publican y vocean cuantos la saben, de que se va haciendo y hará, queriendo el Señor, llenísima información.

Y si no, ¿de dónde nacen tales hipos, tan ansiosos deseos, tales impaciencias de los que tienen noticia de esta doctrina, porque estos libros salgan a luz? ¿De dónde tales quejas de su detención que ya se han convertido en amenazas de que lo sacarán otros si no lo hiciere la Religión? Pareciéndoles que el bien común y el provecho universal hace comunes los ajenos escritos, y por ahí propios de cada uno. Y si cuando andan los papeles errados y no fieles, es tan fiel Nuestro Señor a su «siervo», que no ha permitido daños e inconvenientes o yerros, y conocidamente han concurrido para grandes provechos que cada día crecen: ¿por qué no esperaremos de estos

1 Se le olvidó al P. Salablanca poner aquí párrafo.

escritos, sin inconvenientes ya, y reducidos a su original y fidelidad estas mismas conveniencias y provechos en grado más superior?

Esto mismo que la experiencia ha dicho, dice la razón. Y para hacer ponderación de la fuerza que aquí tiene, pregunto: ¿si este estado de unión y perfección de que tratan estos libros es posible; si hay almas que deban aspirar a él y en quien Dios tan a lo amoroso y particular obre? No me parece que se puede negar el haberlas, como se colige de todo lo que en este Apuntamiento, confirmado con tantas autoridades de santos, se trae, y está claro en las Escrituras, que no piden perfección como quiera, sino tal que diga Cristo: «Estote perfecti sicut Pater vester caelestis perfectus est» (Matth. V, 48). Ni cualquiera sino tal, que diga el mismo Señor: «Oro Pater, ut sint unum, sicut ego et tu unum sumus» (Joann. XVII). En consecuencia de lo cual, San Dionisio con sus místicos, y Sto. Tomás con sus teólogos, ponen tal perfección y tal unión, que de puro pura y perfecta, apenas la alcanzamos a entender.

Pregunto más: ¿a las almas que por este camino van o a él aspiran, es bien avisarlas de algo que sea importante para su buen acierto, y encaminarlas de manera que corran más seguras y más ligeras, y a los que las gobiernan, que las encaminen y adiestren con esta misma alteza y seguridad? Nadie podrá negar esto, antes cuanto es el camino más alto, y el intento más superior, y la disposición que pide más extraordinaria, y el peligro más disimulado (pues lo que el demonio ofrece aquí es todo con buen color; y lo que se manda dejar para no embarazarnos parece, superficialmente mirado, más a propósito), para ayudarnos ha menester cien mil ojos y cien mil advertencias, cuales se hallarán en estos libros maravillosos.

Y aunque es verdad que es Dios el principalísimo Autor de esta obra (cosa de que este místico Padre muy continuamente nos quiere advertidos), empero para dejar hacer a Dios, para no estorbar su obra, para ofrecernos en santo vacío y abstracción de criaturas, así en el afecto como en el entendimiento; para irnos asemejando a Dios en el alma y potencias de ella, son menester documentos, prudencia divina y maravillosa discreción, de que estos libros tratan altísimamente; y no quiere Dios, en las cosas que se pueden aprender por la luz de sus ministros, usar de su absoluto poder y hacer milagros. Lo cual quien lo aguardase sería temerario y caería en el peligro de tentar a Dios.

Y los que dicen que en este camino alto Dios enseñará lo que se ha de hacer, abren la puerta a mil peligros, ilusiones, yerros, y aun graves errores. Pues fácilmente se persuadirán muchos que lo que se les ofrece, todo es Dios, que les habla, inspira y enseña: y tanto más

se dejarán llevar de esto pareciéndoles que van muy seguros, cuanto menos doctos fueren y menos caudal tuvieren para reparar en el daño y peligro que allí va encubierto y disimulado.

Y aunque acudiesen a los maestros de espíritu, no se hallan tan fácilmente ni de tanto espíritu, ni tan maestros que no tengan gran necesidad de la doctrina de este venerable Padre, a quien escogió Dios por maestro de ellos para que les avisase lo que debían hacer. Y así el gobernarse y regirse por él sin duda es cosa importantísima a discípulos y a maestros.

Pero de todos éstos, pregunto lo tercero: ¿cuántos más habrá que se aprovechen saliendo estos escritos en lengua vulgar, y cuántos perdieran mucho de su magisterio y doctrina si en otra lengua salieran? Cierto es que fueran sin número, pues sabemos que muchísimas religiosas de nuestra Religión y de otras, y muchos seculares que tratan de espíritu, que no saben latín, y otros eclesiásticos también que se embarazarían en él, de presente se aprovechan notablemente de esta doctrina; y otros semejantes, saliendo en lengua común, inteligible de todos, se aprovecharán muchísimo; particularmente sabiendo que en ella se escribió su original y llevando las palabras que dijo su autor, embebido su espíritu, y el fuego, calor y propiedad que las pegó.

Según esto, ¿quién no ve ya la conveniencia de estos escritos en su lengua materna, y el daño que se seguiría de que o no salieran, o salieran en otra lengua más oscura, contraída y particular?

§ IV

Los daños que se pueden temer, si son afectados de la malicia o culpable ignorancia no hay que hacer caso de ellos, pues no sólo no damos ocasión con los libros, antes ayudamos y abrimos los ojos para que no los haya; y aun para que se remedien los que de presente hay.

Del otro género de males que se suelen derechamente originar de otros escritos no tan cuerdos ni prevenidos, no hay que hablar aquí; pues va todo tan seguro, tan advertido y remirado de este venerable místico, que no hay resquicio por donde se pueda dar entrada a ningún desacierto, como lo verán los que enteramente leyeren esta doctrina. Y digo enteramente, porque no pudo en un capítulo solo declarar todo lo que había que decir en aquella materia ni responder a las dificultades de ella. Lo cual hace cumplidísimamente antes de acabarla, abrazando todo lo que ella pide en el entero discurso y trató suyo.

Véase la apología que en semejante caso hace el doctísimo Padre Fray Luis de León sobre los escritos de nuestra Santa Madre, probando la conveniencia de andar en lengua vulgar que como los libros de estos dos Padres del Monte Carmelo son tan altos y tan parecidos, corren aquí igualísimamente las razones que allí se dan.

§ V

Dos cosas se pueden ofrecer de dificultad. La una, que cosas tan altas avisan los Padres que no se comuniquen fácilmente, como San Dionisio, San Basilio, San Bernardo, San Buenaventura y otros. La segunda, que el deseo de cosas semejantes y la superficial aprensión de ellas (que ha de ser lo más común en los que estos libros leyeren) abre puerta a muchos engaños e ilusiones, particularmente en mujeres, por ser crédulas y deseosas desordenadamente de cosas altas, llevadas de algún punto de vanidad y deseo de ser estimadas.

En orden a lo primero es de advertir, que de dos maneras se puede dar doctrina: o determinadamente a unos como particulares discípulos, a quien ella va encaminada, para que según su estado y vocación la practiquen, o en común para que cada uno tome de allí lo que le toca, y esto encaminándole seguramente y avisándole de los peligros que allí puede haber.

En la primera manera de escribir y dar doctrina, cosa cierta es que se ha de proporcionar el maestro y escritor con sus oyentes y discípulos, y que a los principiantes e imperfectos no ha de dar documentos o enseñanza de perfectos, que es lo que dijo San Pablo: «Lac vobis potum dedi, non escam: nondum enim poteratis» (1. ad Cor., III, 2). Pero quien escribe en común sin determinar personas, bien puede y debe expresar las propiedades del estado alto que pretende declarar, para que los que en él están o los que a él aspiran se aprovechen.

Cosa que la advirtió San Bernardo en el Sermón sesenta y dos de los «Cantares», donde hablando de la doctrina altísima de San Pablo, dice: «Nonne uno et altero caelo, acuta, sed pia curiositate terebratis, e tertio tandem hanc pius scrutator evexit? At ipsam non solvit nobis: verbis, quibus potuit fidelibus fideliter intimans». No pudo ser cosa más alta que la doctrina de San Pablo, y más la que del tercer cielo sacó; y, con todo, tocó a la fidelidad que debía en cuanto doctor, que de la manera que pudiese nos la declarase para nuestro aprovechamiento.

Luego las doctrinas, aunque sean altas, no se han de callar. Y

cuando salieren tan remiradas y advertidas que, moral y prudencialmente hablando, no se pueda temer daño, no tiene duda ser convenientísima su manifestación. Que San Gregorio en la tercera parte de su Pastoral, en la admonición 12, cuando amonestó que «Noverint simplices nonnunquam vera reticere», es cuando «indita veritas nocet», y concluye: «Admonendi sunt ut veritatem semper utiliter proferant». El cual provecho, como consta de la experiencia y de lo dicho, es conocidamente seguro en estos escritos.

Los Padres, pues, que dificultan el sacar a luz cosas altísimas, se han de entender en tres casos. El uno, cuando se dañan particularmente a particulares discípulos y personas que no son capaces de ellas ni están en disposición de practicarlas. El segundo, cuando se teme prudencialmente por las circunstancias del tiempo y de sujetos, daño conocido en que salgan a la luz. El tercero, cuando el maestro quisiese de tal manera tratar estas cosas altísimas, en particular de lo que toca a los misterios sagrados de nuestra santa fe, que pareciese daba a entender que se podían apear y declarar enteramente con palabras y dar fondo nuestro entendimiento a cosas tan inefables: que esto desdice grandemente de la alteza de ellas. Y el modo mejor de tratarlas es con reconocimiento y rendimiento a su incomprendibilidad y grandeza.

Pero quien escribiese y exhortase a este reconocimiento y a esta sujeción en fe pura, anteponiéndola a toda otra inteligencia y noticia y la habilidad de nuestro ingenio, y lo que de suyo puede lo sujetase y cautivase todo «in obsequium Fidelis», éste muy bien se conformaría con los Santos; y tratando de cosas altísimas, siempre las dejaría altísimas; y hablando de ellas, inefables; y así, hablando, no hablaría, porque trata de recogernos a santo y divino silencio; y conociendo, no conocería, porque trata de rendir el conocimiento al reconocimiento que se debe tener de esta grandeza; y escribiendo, no escribiría, porque escribe para que se entienda que son estas materias superiores a toda escritura, que es el intento derecho de los Santos, y de San Dionisio en particular, con quien maravillosamente se conforma nuestro venerable Padre.

El cual también como escribe no determinando particulares personas con quien se haya de conformar, sino en común lo que para la perfecta unión es menester, avisando, aunque brevemente, de las condiciones y grados de los que comienzan y de los que aprovechan, deteniéndose en lo que conviene a los que próximamente tratan de la unión del alma con Dios; bien pudo con libertad adelgazar la pluma, pues hablaba de cosa delgada, y dar doctrina a los que delgadamente tratan de servir a Dios, de lo que deben hacer.

Que sería cosa recia que estos fuesen de peor condición, y que llegando a querer servir a Dios en este grado levantado no hubiese para ellos magisterio o doctrina; particularmente habiendo pocos confesores y maestros que para este grado tan superior sepan darla, y teniendo estos mismos necesidad de algún gran maestro de quien ellos aprendan.

¿Y quién dirá que es bien que estas almas, porque no saben latín, estén privadas de los documentos que han menester para su aprovechamiento y dirección? Los santos griegos ¿no escribieron en su lengua vulgar? Y los latinos ¿no escribieron en latín, lengua que entonces era muy ordinaria y corriente? ¿Luego por eso no habían de escribir cosas altas? ¿Y la Iglesia no había de gozar de doctrina tan superior?

Los daños que aquí se podían temer están prevenidos con la misma doctrina, y los que de malicia o crasa ignorancia se pueden seguir, no hay por qué nos detengan y aparten del bien. Y si no, bórrense los Libros Sagrados, porque algunos se aprovechan mal de ellos. Quémense las historias eclesiásticas y cosas tan levantadas como hay escritas aún en nuestra lengua materna. ¿Por qué salieron a luz los escritos de nuestra santa Madre Teresa de Jesús, que contienen doctrina tan levantada, en lengua vulgar? ¿Todo esto de que se sigue tan gran provecho, no corra ya, porque uno u otro, que es amigo de sí y de su excelencia, no tome ocasión de engañarse y de engañar? ¿Escóndase la gloria de Dios? ¿No se sepan sus maravillas? ¿Cíérrese este camino, por donde se animan tantos a amarle y servirle? En las cosas, como dice la recibida Teología, no se ha de mirar al mal uso o al escándalo fariseo, sino al provecho común. Y del que se ha experimentado de estos libros y del que adelante nos podemos prometer, está dicho bastantemente; y con esto respondido a lo segundo que hacía dificultad, pues esta doctrina de suyo no abre puerta, antes la cierra todas a vanidades, ilusiones y engaños, y enseña cómo se han de librar de ellos; y lo alto que dice es tan reparado y tan mirado, que no puede haber, para quien tuviere abiertos los ojos, dónde tropezar.

X

RESPUESTA DEL R. P. M.^o / FR. BASILIO PONCE DE LEÓN / CATHEDRA.^{co}
 DE PRIMA DE THG.^a / EN LA UNIUIERSI.^d DE SALAM.^{ca} / A LAS NO-
 TAS Y OBJECCIONES QUE / SE HICIERON A ALGUNAS PROPOSICIO-
 NES / DEL LIBRO DE N. S. P. FR. JU.^o DE LA † (1).

Responsiones que hizo el P.^e M.^{ro} fr. Basilio de León cathedrático de prima de Theulugía de Salam.^a sobre unas obiectiones que se pusieron al libro y doctrina de N. B. P. fr. Ju.^o de la Cruz por los calificadores del sancto officio (2).

Cumpliendo lo que me fué mandado por Vuestra Señoría Ilustrísima, y sujetando todo lo que dijere a la corrección de la Sancta Iglesia Cathólica Romana lo que siento acerca de las obras del B. P. Fr. Juan de la Cruz, cuyo libro llaman por otro nombre *Noche Oscura*, es que ni debe ni conviene prohibirse por el Santo officio.

1.^o Lo primero, por que este libro tiene en su favor la presunción de segura doctrina por haber sido visto y aprobado por la Universidad de Alcalá, donde es tan insigne la Facultad de Theología y en tiempo que estaban en ella, y le aprobaron hombres, no sólo

1 "Débese guardar con cuydado este papel porque no hay otro traslado." Así reza la nota que se lee a continuación del título, en la hoja que sirve de portada a este trabajo. La vuelta de esta hoja viene en blanco, y en la siguiente ya comienza el texto.

2 El padre fray Basilio Ponce de León fué natural de Granada, e hijo de Rodrigo Ponce de León, tercer conde de Bailén y de doña Mencía Varela, prima de fray Luis de León. A los veintitún años ingresó en la Orden de San Agustín y el 10 de septiembre de 1592 hacía sus votos en ella. En 1602 leía ya teología en Alcalá de Henares; seis años más tarde tomaba posesión de la cátedra de Escoto en Salamanca; luego regentó la de Durando y algunas otras, y, por fin, la de Prima desde el 15 de diciembre de 1626, por muerte de su hermano de hábito y grande devoto de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa, fray Agustín Antolínez, Arzobispo de Santiago. Falleció el P. Basilio en su Convento de Salamanca, el 28 de Agosto de 1629. (Cfr. P. De Santiago en su *Ensayo...*, vol. VI, donde trae amplia información de este virtuoso y doctísimo religioso, gloria eximia de la Orden de San Agustín.

Es el P. Basilio autor de muchos escritos, aunque a nosotros sólo nos incumbe hablar de esta *Respuesta*, que hoy tenemos la satisfacción de publicar. No se trata de un escrito enteramente desconocido, ya que de él hablaron, a poco de publicarse, algunos carmelitas en trabajos de explicación y defensa de la doctrina del santo Doctor, pero puede decirse que hasta hoy sólo fragmentariamente se conocía, por las autori-

doctísimos y lo más del Reino, sino muy píos y entendidos en estas materias de oración y rara virtud, cual era el doct. Luis de Montesinos. Hubo también en ellos dos Maestros del Orden de S. Domingo, Fr. Juan González y Fr. Lorenzo Gutiérrez, que sin controversia son de los más doctos de su Orden, y esta aprobación tan grande obliga a que en materia de recojer este libro se proceda con mucho tiempo y tiento, pues también algunos de los que le calificaron entonces eran ministros del Santo Oficio, y ha menester ser muy grande la autoridad de los que le calificaron para hacer valanza con calificación tan insigne.

2.^o Lo segundo, porque este gran varón, Fr. Juan de la Cruz, fué de vida inculpable y primer fundador de la insigne Reforma-

dades que de él tomaron los dichos autores, debido a la reputación y crédito que el P. Basilio gozaba. La ocasión de escribir esta defensa de los libros de S. Juan de la Cruz, la relataba así en 1627 el P. Fr. Juan de San Angelo, definidor general de la Descalcez de Santa Teresa: "De sus libros diré una cosa para recomendación y más estima de ellos. Como no hay cosa en esta vida que no tenga su contrario, no les ha faltado a estos libros su aristarco que los calumniase, y escribiese un mensaje contra ellos, y le presentase a la General Inquisición con intento que se prohibiesen, pareciéndole que contenían algunas proposiciones falsas, y que la doctrina que contiene no es para que ande en lengua vulgar. Estaba a la sazón en Madrid el muy reverendo padre fray Agustín Antolínez, recién electo obispo de Ciudad Rodrigo, que después fué arzobispo de Santiago, y rogóle el inquisidor general, D. Andrés Pacheco, viese aquel Memorial y respondiese a él por escrito, y diese su parecer. Vidolo y respondióle de palabra, "que todas aquellas objeciones y censuras del Memorial eran injustas y frivolas y sin fundamento, y que los libros del padre fray Juan de la Cruz contenían verdadera, sana y saludable doctrina, pero que él no tenía lugar para responder al Memorial por escrito; pero que él daría quien lo hiciese mejor que él, que era el padre maestro fray Basilio Ponce de León, de su misma Orden, y sustituto de su cátedra de Prima que él tenía en Salamanca en propiedad, y también estaba entonces en la Corte." Diósele el Memorial al P. Fr. Basilio, y escribió doce pliegos de papel, que yo he visto, respondiendo a todas las objeciones del Memorial erudita y suficientemente, con que quedaron los libros del P. Fr. Juan de la Cruz más calificados y acreditados que antes, y su contrario confundido."

Nos ha conservado este interesante fragmento, el P. Andrés en las *Memorias Históricas*, G, 6. En otros pasajes de estas mismas *Memorias* habla también de la Respuesta de Fr. Basilio y nos da de ella breve resumen (E, 6). En este mismo lugar afirma que se guardaba en el Archivo generalicio antes citado, con la signatura Alm. 5, cod. 2, n. 2. El P. Andrés llegó a conocer en los conventos de la Orden hasta cuatro copias de este trabajo.

El escrito del insigne agustino consta de 22 hojas, de 21×15 cms. Divide la respuesta en 45 números y la firma él mismo en su Convento de San Felipe de Madrid, a 11 de junio de 1622. Véase lo que acerca de esta apología dejamos dicho en la página 218 y siguientes.

Este escrito del celebrado autor agustiniano se conservó con grande veneración y cuidado en el Archivo generalicio de los Carmelitas Descalzos de Madrid, y en la exclaustación del siglo XIX pasó a la Biblioteca Nacional, donde, extraviado por algún tiempo, hasta el punto de que el P. Gerardo de San Juan de la Cruz le dió ya por perdido (t. I, pág. LVII) para dicha Biblioteca, continúa en ella (Ms. 18.749 70), y nos ha servido para la reproducción que de él damos a nuestros lectores, por la impor-

ción de los Padres Carmelitas descalzos con la S. M. Teresa de Jesús, y siempre para primeras piedras del edificio de alguna Religión o Restauración de ella escoje personas muy grandes, cuya virtud baste para restaurar el edificio cuando en algún tiempo hiciere ruina. Y así, no es de presumir que por piedra de tan grande edificio pusiese Dios hombre de tan mala doctrina como les parece a algunos es la de este libro, tan llena de errores y tan perjudicial a la Iglesia.

3.^o Lo tercero, porque este gran varón fué criado a los pechos de la doctrina de la S. Madre Teresa de Jesús y con sus libros, y una de las excelencias que reconocen personas muy graves y doctas en la doctrina de la Santa Madre, es que no se hayan visto algunos ilusos con ella. Ansí lo dice el P. Fr. Luis de León en la apología que refiero al fin de esta censura. Y pues este gran Padre se crió con aquella doctrina y de allí aprendió lo que escribió, como veremos después, poner nota en su libro es ponerla en la doctrina de la S. Madre Teresa de Jesús.

4.^o Lo cuarto, porque la Religión Carmelitana descalza trata agora de la Beatificación de este B. P. Fr. Juan de la Cruz, que su vida y obras milagrosas son tales que obligan a esta pretensión; y si agora saliese del Santo Oficio prohibición o detención de este libro, sería cierto el no beatificarle la Iglesia; porque como vida y lenguaxe corresponden a una, con dificultad se persuadiría la Iglesia que había sido buena la vida del que habían sido tan malos los escritos por donde se había guiado en aquella vida, razón que obliga a caminar en este negocio con pies de plomo.

5.^o Lo quinto, porque es notorio el milagro que se ve en las reliquias de la carne incorrupta de este B. P., que en ellas se ve la figura de Cristo Nuestro Señor de diferentes maneras: ya crucificado en su carne aun después de muerto, no tubiera a Cristo en su doctrina si es tan contraria a lo que enseña la Iglesia. Esta impresión de Cristo en la carne del B. Padre hubo de redundar de la

tancia grande que tiene para saber lo que oficialmente se denunció de las obras del Santo a la Inquisición española.

La copia trasladada con algún descuido los textos y autoridades que aduce de otros autores. Como nuestro principal intento en la publicación de esta obrita del docto catedrático es dar a conocer las proposiciones que de la doctrina del Santo se denunciaron al Santo Oficio, y esto se logra con la publicación fiel de la *Defensa* (salvo la puntuación que ponemos nosotros), no hemos querido duplicar su volumen y atiborrarla de notas, copiando las autoridades que trae, ya en conformidad con las ediciones que él manejó, ya con las de más depurado texto que desde entonces han salido a la luz. Las obras de Santo Tomás, Santa Teresa y Suárez están al alcance de todos. En cuanto a los Santos Padres, casi siempre hacemos remisión a la Patrología de Migne, donde pueden verse las autoridades citadas.

impresión de Cristo en su fama, y no la tendría en ella si la doctrina es tan mala; porque las palabras son imágenes de los conceptos, y tan perjudiciales pensamientos, tan tenebrosos y sucios no pudieran compadecerse con luz, pureza y aprovechamientos de Cristo Nuestro Señor.

6.º Lo sexto, porque todo el derecho pone fin a pleitos porque no sean inmortales y no da lugar a que se resuciten de nuevo, y toda la causa de este libro está sentenciada en el examen que la Santa Inquisición hizo de los libros de la Santa Madre Teresa de Jesús, pues, como veremos, toda es doctrina suya, y si se buscasen así las oposiciones como las defensas que se hicieron entonces, que fué en tiempo del Sr. Cardenal Chiroga, se hallaría opuesto y respondido lo que se opone agora contra estos libros.

Muchas veces he considerado que el demonio, rabioso del bien que por vía de los escritos de una mujer se hace y ha hecho en la Iglesia, pues son innumerables los reducidos a mejor estado, toma por medio personas graves y doctas, celosas del bien público, que con buen celo procuran se prohíba la doctrina de este B. P., porque tácita y encubiertamente quede manchada y notada la doctrina de la Santa Madre, y con esto se aparten los fieles de lección de libros que han sacado provechos tan grandes.

Y hay obligación a reparar mucho en este punto; porque como la Iglesia universal tiene tan aprobada la doctrina de esta Santa, que la llama celestial en la oración de su fiesta «caelestis ejus doctrinae», que es el título con que authorizó la Iglesia la de S. Dyonisio, como se ve en sus lecciones, siendo la de este B. P. la misma que así se mostrará con evidencia, se sigue que la de este autor está aprobada por la Iglesia en aquélla.

Y lo mismo que agora sucede con este libro con ocasión de los alumbrados de Sevilla, sucedió en el tiempo de los alumbrados de Llerena y de Jaén con el libro que se intitula *Subida del Monte Sión*; sus perseguidores y calumniadores tubo, que le quisieron hacer seminario de la doctrina de aquellos alumbrados, como se colige de la epístola 6; y, en fin, venció el libro y quedó libre y se dió por bueno; y lo es tanto, que la Santa Madre Teresa de Jesús dice que le tubo por guía en la oración de unión. En el libro de la vida, cap. 23, dice así: «Mirando libros para ver si sabía decir mi oración, hallé uno que se llama *Subida del Monte Sión*, en lo que toca a a la unión del alma con Dios, todas las señales que yo tenía en aquél no pensar nada..., cuando tenía aquella oración». Y toda la doctrina del libro del P. Fr. Juan de la Cruz, o lo más principal, está en aquél; de que se colige muy claro que éste es ya pleito por dos veces

concluído por el Santo Oficio, y así no se debe dar lugar a que se resucite de nuevo.

7.º Lo último, porque la doctrina de este libro es cathólica y buena y provechosa para los que Dios lleva por aquel camino y género de oración, que no son muchos sino pocos y perfectos varones, y toda es doctrina que la han apuntado, enseñado y declarado santos y doctores gravísimos ajenos de toda sospecha, cuyos libros andan con grande aprobación en las manos de todos, lo cual provaré, con el favor de Dios, discurriendo por cada proposición de las que los calificadores notan, porque con más claridad y más cumplidamente se satisfaga a todo, aunque pudiera reducirse a mayor brevedad, pero no se ha de juzgar por largo lo que se gasta en defender la inocencia.

8.º Y antes de discurrir en esto, supongo lo primero una cosa que es cierta: que para juzgar de la doctrina de un libro o proposición que se halle en él, es menester mirar lo que antecede y se sigue y la doctrina que en otras partes se enseña, porque así se colija el verdadero sentido; que muchas proposiciones hay en libros de santos, y aun sagrados, que tomándolas desasidas de la demás doctrina parecen a las que enseñan los libros de los herejes, y en los libros sagrados o eclesiásticos tienen muy diferente sentido, porque son tan diferentes los antecedentes y consecuentes como el cielo y la tierra.

Baste, por exemplo, lo que dice S. Pablo «Justificati ex fide», que también lo dice el hereje, y en éste es horror, y en S. Pablo es fe cathólica; de que se colige que no porque algunas palabras o proposiciones sueltas de este libro se hallen en boca o escritos de los alumbrados se han de condenar como si fueran las mismas, porque en él tienen muy diferente sentido y principios que en las otras, como iremos viendo casi en las proposiciones todas.

9.º Supongo también que no por lo que en los alumbrados se ha visto habemos de creer que aquello es efecto de esta doctrina, aunque ellos digan algo de lo que se enseña en este libro, y por eso, así a bulto, habemos de calificarla por mala. Tubieran ellos la pureza de vida, la desnudez de todos los afectos de la tierra y de sí mismos que este libro pide antes de llegar al estado perfecto de la contemplación, y no hubieran caído tan lastimosamente: que quien sin limpiar primero el alma de vicios quiere entrar en este santuario, tiene muy cierta la caída en pecados muy grandes, como es expresa doctrina de S. Agustín, lib. «De quantitate animae», cap. 33: «Quod qui prius volunt facere, quam mundati fuerint et sanati ita illa luce reverberantur veritatis ut non solum nihil boni, sed etiam mali plurimum in ea putent esse, atque ab ea nomen veritatis abjudi-

cent et cum quadam libidine et voluptate miserabili in suas tenebras quas eorum morbus pati potest medicinae maledicentes refugiant; unde divino aflatu et prorsus ordinatissime illud a Profeta dicitur: Cor mundum crea in me Deus, et spiritum rectum innova in visceribus meis» (1). También es doctrina de S. Bernardo, «serm. 3, de Circunciss.» (2) y de Alberto Magno, «lib. de adhaerendo Deo», cap. 5, y de Gersón, en el tratado de Contemplación, y del Santo Fr. Tomás de Villanueva, «in Cant. sup. illa verba *capite nobis vulpes parvulas*, fol. mihi 124, donde después de muchas admirables palabras, dice éstas: «Post serenatam mentem et ab omni labe mundatam, post vernantem animam, et ab omni perturbatione tranquillam, post hæc (inquam) omnia: Surge, propera, amica mea etc. Tunc intra Domini pectoris alveum mellis et favi degustare lateat; tunc Spiritus sancti secreta rimari; tunc caelestium sacramentorum absconditum penetrare; et de fontibus Salvatoris aquas in gaudio haurire tempus est». Y en la misma conformidad, aquel varón apostólico Fr. Bartolomé de los Mártires, Arzobispo de Braga, doctísimo y santísimo, en el «Compendio de la doctrina espiritual», en la 2.^a parte, fol. mihi 73, dice: «Ad hanc vero felicitatem nemo pervenire poterit unquam nisi strenue insistat abnegationi, mortificationi et sui ipsius despectioni, ardentibus in Deum desideriis, et frequentissimis orationibus, prehabita rectitudine et integritate et puritate intentionis». Y en el mismo libro, fol. 141, refiere unas palabras de Gerson: «Contemplationis altitudinem inepti sunt homines in fervore passionum detenti quae nisi graventur non solum inutiliter et arroganter, sed etiam in maximam sui perniciem homo eam quaereret ut ex vitis Patrum aperte constat». Y en el mismo libro, fol. 177, dice con San Isidoro «Prius (inquit Isidorus) oportet animam purgare a faedibus terrenarum affectionum quam posse simpliciter et pure in Deum tendere. Sicut enim peculiare et proprium est igni, seclusis impedimentis, sursum ascendere et proprium locum petere, ita animae pravaram affectionum pondere solutae, in Deum, qui locus est ipsis proprius, elevari solent.» Y la misma doctrina enseña el libro de la *Subida del Monte Sión*, Jornada 3, cap. 1 et 3, y en otras muchas partes; y la declara elegantemente el P. Suárez, tom. 2, «de Religione», lib. 2, cap. 12.

He referido todo aquesto en punto tan claro, porque importa para lo que diré después en defensa de algunas proposiciones, según lo cual es cosa dura atribuir a la doctrina de un varón apostólico los desaciertos de los alumbrados que echaron mano de cual o cual parte

1 ML. 32, 1076.

2 ML. 183, 137-142.

de la doctrina y no de todas, ¿qué mucho que no se llegasen al fin que en este libro se pretende, si no tomaron los medios que les propone este libro sino del todo contrarios? Si abrazaran la pureza de vida y ejercicio de virtudes que este libro enseña a cada paso, dispusiéranse para que Dios les comunicara el espíritu de la contemplación; mas querer con pasos de bestias llegar a este monte de luz obscura y de oscuridad lúcida, no es mucho provoque el enojo de Dios para que en vez de la vida hayan encontrado con la muerte; y así el desierto de aquellos no se ha de poner por cuenta de este libro, sino de la perversa voluntad de ellos que no quisieron abrazar los medios de la vía purgativa que este libro les enseña, pretendiendo llegar al fin antes que hubiesen dado el primer paso.

10. Supongo, finalmente, que no porque se levanten estas dificultades contra la doctrina de este libro se ha de tener en menos, sino en mucho más, ni se ha de caminar con mala fe para quererla censurar, sino con buena; pues es antiguo que doctrina de particulares puntos que Dios a tiempos va comunicando a algunos doctores para que las aclaren más, han tenido contradicciones muy grandes: la de S. Agustín en el punto «de predestinatione et gratia», cuán perseguida fué, hasta que la amparó la Iglesia trabaxando en ella San Próspero y S. Hilario; los escritos de S. Gregorio los iban quemando, y llegaron a quemar hasta el Pentateuco, y los quemaran todos si no dijera a voces su discípulo que había visto una paloma en la oreja de S. Gregorio cuando estaba escribiendo, y hoy tiene la Iglesia por tesoro cuanto dice; la de Sto. Thomás de Aquino causó tanta novedad en París, que quisieron quemar sus obras si no la defendiera Egidio Romano, discípulo suyo y General de mi Orden, y después la Sede Apostólica a cada artículo puso nombre de milagro.

El punto de la contemplación es muy subido punto, ejercicio de pocos, en cuyo camino se suele esconder el demonio para engañar con máscara a los que no puede con rostro descubierto (consiste en actos de nuestra alma muy remontados de los sentidos, dificultosos de entender, y que aún el mismo con quien están los ignora muchas veces), no es mucho parezca doctrina nueva, extraordinaria y dificultosa y que esté sujeta a calumnias como la del libro *Subida del Monte Sión*, y la de la Sancta M.^{re} Theresá de Jesús las padecieron en sus tiempos.

Mas querrá Dios que esta contradicción sirva de que se afine el oro y la verdad se entienda, pidiendo con humildad a Dios nos ayude para conocer la verdad, por que no se apruebe lo falso ni lo verdadero se repruebe. Y no porque un hombre, aunque sea docto,

no alcance las finezas y subtilezas de este linaje de oración, ha de querer condenar o procurar se recojan los libros que enseñan a los que van por allí, pues en la virtud no hay un camino solo sino muchos, y Dios lleva a unos por uno y a otros por otro. Pongamos aquí las palabras de la S.^a M.^e en los *Conceptos del Amor de Dios*, fol. mihi 377, pág. 2: «No como algunos letrados, que no les lleva el Señor por este camino y linaje de oración, ni tienen principio de él, y quieren llevar las cosas por tanta razón y tan medidas por sus entendimientos, que no parece sino que con sus letras han de comprehender todas las grandezas de Dios. ¡Oh, si deprendieran algo de la Virgen Sacratísima». Fiemos de Dios que si es la doctrina verdadera, por más dificultosa que sea, dará luz para que se conozca en sí. Dijo admirablemente la Santa Madre, Moradá Quinta, cap. 2: «Si me engañare, estoy muy aparejada á creer lo que dijeren los que tienen muchas letras. Aunque no hayan pasado por estas cosas, tienen no sé qué grandes letrados, que como Dios los tiene para luz de su Iglesia, cuando es una verdad, dásela para que se admita... Y al fin, aunque algunas cosas no estén declaradas, otras deben hallar escritas, por donde ven que pueden pasar éstas. De esto tengo grande experiencia, y asimismo la tengo de unos medio letrados espantadizos, porque me cuestan muy caro.» Vamos ya discurrendo por las proposiciones que se notan.

Proposición 1, fol. 21 (1).

«Es summa ignorancia del alma pensar podrá pasar a este alto estado de la unión con Dios si primero no vacía el apetito de las cosas naturales y sobrenaturales en cuanto a él por amor propio pueden pertenecer».

11. Esta doctrina es segura y verdadera y repetida de todos los que tratan de la vida espiritual y de la oración de unión, y si los alumbrados, que se dice que la dicen, la hubieran praticado con verdad, no hubieran caído tan miserablemente. No hay cosa más encargada por los varones espirituales que este desasimiento de todo y de amor propio para llegar a la oración de unión. Santa Teresa una de las señales que pone para conocer que se llega a la oración de unión es ésta, en el libro de su *Vida*, cap. 19: «y si está mullida, con ir desasida de propio interese». La *Subida del Monte Sión*, Jor-

1 Se refiere a la edición de 1618. Nosotros daremos en todas, la remisión equivalente a la nuestra, que, por lo que hace a la presente, se lee en la página 26.

nada 3, cap. 1 y 8 largamente. Alberto Magno en el lib. *de adhaerendo Deo*, repite esta doctrina a cada paso, cap. 2: «Quicumque talem statum aggredi et ingredi desiderat et satagit, opus est omnino, ut velut claussis oculis et sensibus, de nulla re penitus implicet aut perturbet, sollicitus sit, aut curet, sed cuncta tamquam impertinentia et noxia ac perniciosissima funditus escutiat.» Et cap. 3 et 5 «ab omnibus quantum possibile est, teipsum absolvas: mentis oculum semper in puritate et tranquillitate custodias: intellectum a phantasmatibus et formis rerum infirmarum preserves; voluntatis affectum a curis terrenorum penitus absolvas; et summo vero bono amore fervido radicitus inhaereas». A lo cual añade otras muy buenas palabras. Y en la misma conformidad habla en el cap. 6 et 8, donde tiene estas notables palabras: «Devota namque anima sic debet esse cum Deo unita, et suam voluntatem divinae voluntati tam conformem habere et facere, quod se cum nulla creatura occupet seu adhaereat, sicut dum non erat creata: ac si nihil sit praeter solum Deum et ipsam animam». Apunta la misma doctrina S. Agustín, lib. 12, *de Genes. ad litteram*, cap. 27, in finem: «Sed nisi ab hac vita quisque quodammodo moriatur» (1). Y es doctrina de S. Dionisio *de mística Theología*, cap. 1, donde dice: «Tu autem Timothee carissime, maxima mysticorum spectaculorum exercitatione qua vales, praetermite et sensus et mentis actiones eaque omnia quae sub sensum cadunt et animo cernuntur et quae non sunt et quae sunt omnia». Y el P. Suárez, dicto lib. 2, cap. 12, n. 19, las declara en este sentido: «Actiones ergo quas relinquere consulit, illae tantum sunt quae circa res alias et extra Deum quodammodo versantur». Y el mismo San Dionisio, en el cap.^o 7 *de divinis Nominibus*, dice: «Illis veraciter lucere Deum qui impura omnia et pura transiliunt omnem omnium Sanctarum sublimitatum ascensumque transcendunt; cunctaque divina lumina et sonos sermonesque caelestes deferentes calliginem subeunt, ubi veraciter ille est supra omnia».

Según esto, bien se ve cuán diferente es esta proposición de la que dijo un alumbrado, que porque vió atravesar a un muchacho pecó, porque en ello cumplió su voluntad; y de los que dicen que se ha de desnudar de su querer sujetándose a los movimientos interiores con que abrieron la puerta a la ejecución de sus torpezas, como los herejes luteranos que sólo atienden a los movimientos interiores por regla de su vida, con que dan a cada paso en desafinos; y de lo que dicen otros, que las obras hechas por caridad, no se hacen por Dios sino por propio interese.

Nada de esto se colige de la proposición de este Padre, que sólo

1 ML. 34, 477.

pide el deseo de los desasimientos de todo fuera de lo que no es Dios y por Dios, y negación de todo amor propio; pues dice expresamente en cuanto a él por amor propio pueden pertenecer; que este amor es el que estorba la abundancia del divino espíritu, como decía S. Agustín en aquellas palabras del ps. «Defecit spiritus meus: Impleat me spiritus tuus» (1).

Ni veo en la proposición de este Padre palabra alguna que obligue a entender que pide aquí más que la perfecta adnegación de sí mismo que piden los santos para la perfección del espíritu. Son admirables las palabras de Fr. Bartolomé de los Mártires en el libro compendio, fol. mihi 44, pág.^a 1.^a: «Nihil tenaci corde possideas, nulli creaturae mente inhaeras: nullius viri quantumvis sancti amicitiam et familiaritatem humanitus expetas, nam non solum, quae mala sunt, sed etiam bona huic sapientiae officiant, si inordinate diliguntur, vel quaerantur; nam lamina aurea obiecta oculis non minus quam ferrea visum impedire solet. Privatum amorem ex corde extirpatum et propriam voluntatem deponens, Deo te ipsum tradito et te in ipsum perfectae transfundito. Numquam ore vel corde, habita tui ipsius et proprii commodi ratione, dicas: hoc volo, hoc nolo, hoc eligo, illud respuo; nec unquam aliquid tuum quaeras, sed omni prorsus proprietate rejecta, spolia te ipso et tibi ac omnibus hujus mundi rebus ita moriaris ac si nunquam viveres, aut omnino mortuus esses. In omnibus honorem Dei quaerito et id enititor ut ejus voluntas in omnibus impletur». ¿Qué más claras palabras se pueden desear para confirmar la desnudez de la propia voluntad y de todo amor propio que pide este autor para llegar a la perfecta contemplación? Véase la misma doctrina en el dicho compendio, fol. mihi 79, pag. 1. Y cuán diferente sea esta proposición de la que está condenada en el Concilio Viénnense, sub Clemente V, dirémoslo en la proposición 9, donde lo dicen los que lo oponen.

Proposición 2, página 64 (2).

Cuando trata de las maneras de noche que ha de pasar una alma que ha de llegar a esta unión con Dios, dice de la segunda: «Y esta segunda, que es la fe, pertenece a la parte superior del hombre, que es la racional, y por consiguiente más interior y oscura, porque le priva de la luz racional o por mejor decir le ciega.»

1 ML. 37, 1852.

2 Pág. 69-70.

12. En esta proposición no se dice que la gracia destruye a la naturaleza ni se ciega, que la fe es luz que alumbra; ni se dice que se pierde la luz de la razón; sino dice lo que dicen los santos, que el hombre por la fe ve y no ve, conoce y no conoce, sabe y ignora: sabe por el testimonio de Dios, y ignora porque no ve las cosas que cree en sí; y también por la parte de la razón natural que no las alcanza y se rinde como captiva y que así lo dijo S. Pablo: «Captivantes intellectum in obsequium fidei». Esto que llama S. Pablo captivarse la luz natural por la fe, llama este autor cegarse la razón, porque se dexa llevar sin ver, a cierra ojos, guiado de la fe. Que en este sentido dijo S. Dionisio, cap. 7, *de divinis Nominibus*: «Ignoracione acquiri internam conjunctionem cum Deo.» No es ignorancia privativa, que eso más fuera caminar a imperfección que a perfección, sino que en eso mismo que sabe de Dios, más sabe lo que no es que lo que es; y en este mismo sentido dice también S. Dionisio: «Ut illi conjungaris qui supra omnem substantiam omnemque scientiam est ignote». Que no quiere decir «sine cognitione», sino porque el mismo conocer a Dios en esta vida es no conocerle como él es. Y así le llama en otra parte «divinae caliginis radium»; y lo acompaña con aquello del ps. «Qui possuit tænebras latibulum suum». Y en el cap. 1 del mismo libro dice: «eo quoque ipso quod nihil cognoscis, supra sensum mentemque cognoscens». Y al principio del cap.º 2 dice: «Ad hanc nos per lucidam limpidissimamque caliginem admitti oramus, et per vissus scientiaequae privationem videre et scire eum qui omnem aspectuum scientiamque transcendit». Nótese aquella palabra «per vissus scientiaequae privationem», que es lo mismo que pone este autor, y en la misma manera. Y declarando el sancto el sentido que tienen estas negaciones y afirmaciones en hecho de verdad no contrarias, añade: «hoc ipsum non videre et non scire, est veraciter Deum videre et scire, et eum qui substantia superior est, ex omnium quae sunt ablatione celebrare». Y en otra parte, escribiendo a su discípulo Dorotheo, dice: «Divina caligo et lux inaccesibilis in qua Deus inhabitare dicitur haec propter nimiam aequae substantiam supereminet claritatem inaccesibilis est: atque ipsa propr. substantialis luminis copiam ex ea manantis inaccesibilis existit, in ea «liquaescit», in ea absorbitur quisquis Deum videre meruit». Nótese el «liquaescit», que no es destruir la naturaleza con aquella luz sobrenatural que se da por la gracia, sino decir cuán sepultada y absorta queda allí la razón natural que en comparación de aquella es ignorancia y ceguera. Y Alberto Magno, en el dicho libro, cap. 9, al fin, habiendo traído la misma doctrina de S. Dionisio dice: «et haec caligo est quam Deus inhabitare dicitur, quam Moises intravit.»

De todo lo cual se colige bien claro que la fe, aunque es lumbré que alumbra, también ciega; y como no son estas proposiciones contrarias, y, por consiguiente, no son opuestas a la doctrina de Scriptura y sanctos, y con el mismo lugar del Apóstol que pone el calificador se prueba esta doctrina, pues dice de la fe S. Pedro: «Lucerna ardenti in caliginoso loco». «Si lúcido, ¿cómo es caliginoso?; ¿si caliginoso, cómo lúcido? Que la fe alumbra y ciega: alumbra, porque da a conocer al alma la verdad que sabe por testimonio divino; ciega, porque le dice la verdad obscura y no la ve como ella es en sí, y porque el entendimiento con su discurso y razón natural no le alcanza, queda sin ver, rendido a lo que dice la fe que tiene por guía. Todo lo cual el santo Fray Thomás de Villanueva, *super illa verba*: «capite nobis vulpes parvulas», fol. mihi, cap. 27, pag. 2, col. 1, llamó con elegancia «cancellata visione». Como cuando uno mira por celosías, que parte ve y parte no ve, por lo que las varillas de las celosías estorban.

Proposición 3, página 111 (1).

13. En el cap. 13, cuyo título es «las señales que ha de conocer en sí el espiritual para comenzar a desnudar el entendimiento de las formas imaginarias y discursos de meditación», prosiguiendo la materia, dice, pág. 111: «La primera es ver en sí que ya no puede meditar y obrar con la imaginación, ni gustar de ello como antes solía, antes halla sequedad en lo que antes solía fixar el sentido y sacar jugo».

La doctrina de esta proposición toda es verdadera y muy cierta, y para declararla la divido en tres partes. La primera, en desnudar el entendimiento de formas imaginarias; la segunda en desnudarle de discursos de meditación; la tercera, la señal que pone en haber llegado a este punto que es no poder meditar ni obrar con la imaginación, ni gustar de ella. Y para que la verdad de todo conste, supongo primero que llegar a tan alto punto de contemplación y oración de unión, no está en manos de uno ni cae debaxo de diligencia humana; todo es especial misericordia de Dios que pone en este estado al alma que quiere, solamente a ella le toca disponerse con exercicio de virtudes y no hacerse indigna de este bien ni incapaz, poniendo obstáculo a la divina gracia. Así lo enseña el P. Suárez, dicto lib. 2 *de oratione*, cap. 14, n. 6, y el santo Fr. Thomás de

Villanueva, «in cantica, super illa verba: Introduxit me Rex in cellam vinariam», fol. 122, pág. 1, col. 1, dice así: «Habet Rex cellaria multa hic, sicut in caelo varias mansiones; sed ad nullam illarum aliqua intrare praesumat nisi manu Regis fuerit introducta. Et vide an de eis Profeta loquatur: quia cognovi litteraturam tuam introibo in potentias Domini; nam sicut nemo novit quae sunt hominis, nisi spiritus hominis, qui in ipso est, ita quae sunt Dei nemo novit, nisi spiritus Dei, et cui spiritus voluerit revelare; ad temporalia eximus, ad spiritualia intramus, sed cum Regi placuerit quemquam intrmittere. Sunt cellaria panis, olei, vini, butyri, mellis, aliorumque licorum varia; ad vini cellaria rarus est ingressus, nec conceditur nisi illi quae in umbra fidei requievit, et contemplationis fructibus saturata est». Lo mismo afirma Santa Teresa en su *Vida*, cap. 12, y allí lo nota el P. M.^o Fr. Luis de León, cuyas palabras refiero, sup. n. 15.

14. Esto supuesto, la primera parte de que llegue el entendimiento a obrar en la contemplación desnudo de las formas imaginarias, sino solamente con imágenes intelectuales, que esto sea posible y que muchas veces acaezca lo prueba largamente el P. Suárez, dicto lib. 2, cap. 10, n. 12, cap. 14, cum 3 sequentibus; y es expresa doctrina de S. Agustín, lib. 12, de *Genes. ad litteram*, cap. 6 et 7 (1), donde distingue visiones corporales, espirituales y intelectuales, y éstas son dos cosas que no entran por los sentidos. Y en el cap. 26 dice: «Porro autem si quemadmodum raptus est a sensibus corporis ut esset in istis similitudinibus corporum quae spiritu videntur, ita et ab ipsis rapiator ut in illam quasi regionem intellectualium vel intelligibilium subveatur, ubi sine ulla corporis similitudine perspicua veritas cernitur; nullis opinionum falsarum nebulis ofuscat; ibi virtutes animae non sunt operosae ac laboriosae. Et infra: una ibi et tota virtus est amare quod videas, et summa faelicitas habere quod amas» (2). Y así lo advertí yo a unas notas que hice a las «Confesiones» del B. Alonso de Orozco, núm. 22 et 23, y lo había advertido primero el P. M.^o Fr. Luis de León en una nota que puso al libro de la Sancta Madre, Morada 7, cap. 1, donde dice: «Aunque el hombre en esta vida, perdiendo el uso de los sentidos, y elevado por Dios, puede ver de paso su esencia, como probablemente se dice de S. Pablo y de Moisés y de otros algunos, mas no habla aquí la M.^e de esta manera de visión, que aunque es de paso, es clara y intuitiva, sino habla de un conocimiento de este

1 ML. 34, 458, 459.

2 ML. 34, 476.

misterio que da Dios a algunas almas, por medio de una luz grandísima que les infunde, y no sin alguna especie criada. Mas porque esta especie no es corporal, ni que se figura en la imaginación, por eso la Madre dice que esta visión es intelectual y no imaginaria». También fué doctrina de Alberto Magno, en el libro citado a cada paso, y en el cap. 4, dice: «Foelix ergo qui per absterionem continuam phantasmatum et imaginum, ac per introversionem et inibi per sursum ductionem mentis in Deum, tandem aliquando obliviscitur phantasmatum quodammodo, ac per hoc consequentes operatur interius nudo ac simplici ac puro intellectu et affectu circa objectum simplicissimum Deum: Omnia igitur phantasmata, species, imagines ac formas rerum omnium citra Deum a mente rejicias ut in solo nudo intellectu et affectu a voluntate tuum pendeat exercitium circa Deum intra te», y lo cual prosigue largamente en el mismo cap.^o. Y en conformidad con la misma doctrina, Fr. Bartolomé de los Mártires, 2 parte compendii, fol. mihi, 89, pág. 2, después de haber referido unos lugares de S. Dionisio, dice: «o vere beata anima quae propria omni operatione seposita in vi memorativa nudatur omnibus imaginibus; in intellectu sentit et fovet prae fulgidas illuminationes Solis justitiae» y la misma doctrina enseña *Subida del Monte Si6n*, Jornada 3, cap. 4.

15. La segunda parte que el 6nima se desnuda en la contemplaci6n y que all6 no discurre el entendimiento sino solamente obra por una simple inteligencia; y es doctrina asentada y recibida. Enseñala el P. Su6rez, dicto lib. 2, cap. 10; y es doctrina de Santo Tom6s, 2.^a 2.^{ae}, qu. 180, art. 6, donde dice, que es acto simple sin discurso y de esta suerte declara lo que S. Dionisio dice: «necessaria est omnis convolutio intellectualium virtutum ipsius»; y Sto. Tom6s aña de: «ut scilicet cessante discursu figuratur ejus intuitus in contemplatione unius simplicis veritatis»; de suerte que aunque precedan discursos, para lo que llama el the6logo pura contemplaci6n es sin discurso.

Ayuda a la misma doctrina la definici6n de la contemplaci6n que pone S. Bernardo: «Contemplatio est mentis in Deum suspensa elevatio» libro «de scala claustrali» (1), y en el lib. 2 «de consideratione ad Eugenium»: est verus certusque intuitus animi de quacumque re, sive apprehensio veri non dubia» (2). N6tense las palabras «intuitus» y «apprehensio», que no dicen discursos. Y ayuda a la misma doctrina S. Agust6n, lib. «de quantitate animae», cap. 33, donde al 7 grado del alma, que es contemplaci6n, llama «quaedam

1 ML. 184, 476.

2 ML. 182, 745.

mansio... serenitatis et aeternitatis afflatus» (1), palabras que dan a entender aquesto mismo. Y en esta oración de unión hay una suspensión del alma sin discurso ninguno.

Supone por cierto el P. M.^o Fr. Luis de León en una apología suya que está en el compendio de los grados de oración, fol. 18, pág. 1: «Dios aplicando su luz y su fuerza le allega a sí y le suspende el discurrir del entendimiento y le enciende la voluntad con amor unitivo». Y en una nota que puso al libro de la Sancta y lo llamó mística Theologia: «el presentarle delante un vuelo de cosas sobrenaturales y divinas e infundir gran copia de luz para que la vea con una vista simple y sin discurso, ni consideración, ni trabaxo, y esto con tanta fuerza que no puede entender a otra cosa ni divertirse; y no para el negocio en sólo ver y admirar, sino pasa la luz a la voluntad, tórnase fuego en ella que la enciende en amor; que quien esto padece, por el tiempo que lo padece, tiene el entendimiento enclavado en lo que ve y espantado de ello, y la voluntad ardiendo en amor del mismo, y la memoria del todo ociosa; porque el alma ocupada con el gozo presente no admite otra memoria. Pues de este elevamiento o suspensión dice que es sobrenatural: quiere decir, que nuestra alma en ella más propiamente padece que hace; y dice que nadie presuma elevarse antes que le eleven: lo uno, porque excede toda nuestra industria, y así sería en balde; lo otro, porque sería falta de humildad y avisa de esto la Santa Madre con grande causa, porque hay libros de oración que aconsejan a los que oran que suspendan el pensamiento y que no figuren en la imaginación cosa ninguna, ni aun resuellen, de que sucede quedar fríos y indevotos». Hasta aquí son palabras del P. M.^o Fr. Luis de León. Y lo mismo dice el P. M.^o Gracián en las notas que puso a los *Conceptos del amor de Dios*, de la Sancta Madre, y están en el dicho compendio de los grados de oración, fol. 381. Dice de este linaxe de oración. «Verdad es que no obra con discurso ni meditación, buscando y colligiendo unas razones de otras, pero está entendiendo con atención; y ésta es la causa por qué algunas veces la Sancta Madre y otras personas espirituales dicen que el entendimiento está atado y que no obra, quieren decir: no «discurre», ni medita, ni obra como suele obrar cuando no hay arrobamiento. Y más abaxo dice: no hay mexor exemplo que el del niño que estando dormido le mete la madre el pechp en la boca, porque este niño verdaderamente chupa, traga y mama la leche, aunque por estar dormido no sabe cómo. Y la misma doctrina prosigue largamente desde el fol. 384.

1 ML. 32, 1076.

De la comparación del niño para declarar lo mismo, se aprovecha el P. Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. citado, fol. 139, pág. 2: «Similes namque fiunt parvulo matrem amplexanti, ubera sugenti, qui plerumque nihil videt, aut audit, aut saltem se videre et audire non judicat, experimentalis solum delectatione et laetitia occupatus: par est affectualis cognitio Theologorum mysticorum deliciis affluentium super dilectum suum.» También es doctrina de la *Subida del Monte Sión*. Los lugares en que la Sancta Madre dice esta misma doctrina son innumerables. Citaré algunos en el libro de la *Vida*, cap. en la impresión de Madrid el año de 1607, pág. 105 y en la *Morada* 4, c. 3, y en el *Camino de Perfección*, capítulo 28 y 31. Véase lo que especialmente dice, fol. 124, donde trae la comparación del niño; y en la *Morada* 4, cap. 1 y 2, y en la *Morada* 5, cap. 2, que es capítulo muy digno de notar; y en la *Vida*, cap. 28, donde dice: «En esta habla hace Dios al entendimiento que advierta, aunque le pese, a entender lo que se le dice que allá parece que tiene el alma otros oídos con que oye y que le hace escuchar y que no se divierta; como uno que oyese bien y no le consintiesen que atapasen los oídos y le hablasen a voces, aunque no quisiese lo oíría, aunque hay diferencia, que aquí hace algo el sentido del oír, pues está atento a lo que le hablan; acá en esta obra no hace el entendimiento cosa alguna, que aun esto poco que es escuchar se le quita, todo lo halla guisado y no hay más que hacer que gozar; como uno que sin deprender ni haber trabaxado nada para saber leer, ni tampoco hubiese estudiado nada, hallase toda la licencia sabida, y así, sin saber cómo ni dónde, pues no ha trabaxado para deprender el A B C. Con esta comparación parece que se declara algo, porque se ve el alma en un punto sabia, y tan declarado en un punto el misterio de la Santísima Trinidad y de otras muy subidas materias, que no hay teólogo con quien no se atreviese a disputar la verdad de estas grandezas.»

16. De aquí nace que parece a algunos contemplativos que no obra el entendimiento ni la voluntad; no porque no obren, como lo confiesa la Santa Madre en muchos lugares, y este mismo autor en muchas partes que notaré después, sino porque no tiene operación discursiva ni trabajosa, gozando de una summa quietud. Y como dice admirablemente S. Agustín, lib. *de quantitate animae*, cap. 33, tratando de las mismas obras del alma según los siete grados que había distinguido: «fieri potest ut haec omnia simul agat anima sed id solum sibi agere videatur quod agit cum difficultate aut agit cum timore, agit enim multo quam caeterae attentior». Y en este grado de oración obra el alma sin trabaxo ninguno, como dijo el mismo S. Agustín, lib. 12, *de Genes. ad litteram*, y el santo Fr. Tomás de Vi-

llanueva, loco citato, fol. 22, pág. 2, col. 1: «Intus sine labore videntur.» Demás de esto, si el contemplativo persevera en un acto mismo como siente el P. Graciano en las anotaciones dichas, lo cual no es repugnante, aunque difícil, no parece que siente que se obra, como dice lo uno y lo otro el P. Suárez, dicto libro 2, cap. 10, n. 13, a lo cual ayuda lo de Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. citato, fol. 123. Refiere que S. Antonio decía: «eum qui perfecte orat non intelligere se aliquid petere», y añade: «non enim orans super se reflectitur, non componit aut dividit, sed puro simplicitate amoris actu soporatur cum Propheta dicens: in pace in idipsum dormiam et requiescam, etc.»

17 De aquí también nace lo segundo, que muchos autores digan haberse el alma en esto pasivamente, porque allí es casi todo obra del Espíritu Santo; mas parece que el alma padece, que obra, como lo dijo el P. M.^o Fr. Luis de León en las palabras que referí, supra n. 15, y de la misma lo declara el P. Suárez, dicto lib. 2, cap. 12, n. 18, donde dice: «Est ergo vitalis illa passio, unde non est sine intellectus et voluntatis efficientia. Denominatur autem potius actio quam passio quia principalis motor ibi est spiritus, quia tunc agit per specialissimum auxilium internum, per dona sua, et non tantum per ordinarium modum operandi virtutibus accomodatum». Y en el n. 19, dice en la misma conformidad las palabras que refiere el siguiente número.

También declara esto admirablemente el P. Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. citato, fol. 96: «Et ut facilius intelligas quid sit unio animae cum Deo, scias vellim duplicem esse animae cum Deo unionem per amorem: quaedam enim est habitualis, altera actualis: haec vero duplex: altera activa, quando quilibet nititur Deo semper adesse in intellectu, voluntatemque suam semper ad ejus amorem inclinat, aut saltem ardentissimis ad id desideriiis abundat; altera passiva, de qua dicit Bernardus rara hora et brevis mora. Aug. 10 «Confessionum», cap. 40, aliquando (ait) intromittis me in affectum multum inusitatum introrsus, ad nescio quam dulcedinem quae si perficiatur in me nescio quid erit quod vita ista non erit, sed recido in haec aerumnosis ponderibus et resorbeor solitis et teneor et multum fleo sed multum teneor... hic esse valeo, nec volo; illic volo nec valeo (1), sed quamvis haec fervens dilectio eliciatur a voluntate, dicitur tamen passiva, quia ad illam non excitat voluntas seipsam, velut ad primam, sed immediate excitatur a Deo fortiter fitque regulariter ac placide cum excessu quodam, ac suspensione sensuum, estque mirum in modum dulcis et paucis conferre solet.

1 ML. 32, 807.

18. De aquí, finalmente, nace lo que dicen los mismos theólogos místicos que entonces el alma se ha de dexar llevar del espíritu sin hacer más discursos ni resistir ni mezclar nada de operaciones propias. Y la Sancta Madre lo dice así en muchos lugares citados por expresas palabras; y el insigne theólogo Francisco Suárez, lib. 2 citado, cap. 12, n. 19, declarando aquellas palabras de S. Dionisio: *Ut praetermittat sensus et mentis actiones*, dice: «*Vel certe etiam intelligit omnem actionem aliquo modo propriam ipsius hominis, a proprio sensu profectam, et quasi propria inquisitione inchoatam: nam cum anima in altissima contemplatione a Spiritu Sancto movetur, non debet aliquid propriae actionis miscere, sed Spiritus Sancti ductum sequi, quamvis id efficiat sine vera efficientia, et cooperatione, ut dixi. Et in hoc sensu intelligendus est Dionysius quoties agit de illo gradu perfectionis in quo anima sancta potius patitur, quam agit.*»

Y es esta misma doctrina muy diferente de la que los alumbrados dicen que en el dejamiento se ha de dexar el alma llevar sin hacer nada; lo uno, porque lo que ellos llaman dexamiento y unión es vellaquería suya, imaginación y ilusión, que no tiene que ver con estótra unión, en la cual no hay engaño, como dice en la proposición 6; lo otro, porque los alumbrados no excluyen obras como quiera, sino aunque sean buenas y de precepto por estarse en aquel dexamiento, que no es sino una ociosidad, seminario de sus torpezas. Los místicos excluyen operaciones de discursos y operaciones hechas como de suyo, según lo declaró el P. Suárez y ésta durante el tiempo de la contemplación perfecta, en el cual tiene el alma tan grande luz de Dios que sabe con seguridad que no es engaño.

19. La tercera parte de la proposición es, que en aquel punto de tan alta contemplación el alma no gusta de discurrir ni meditar, sino gozar de aquella quietud, ni aun puede discurrir ni meditar. Es doctrina expresada de la Sancta Madre en el libro de su *Vida*, cap. 7, ibi: Que aunque quiera no puede hablar el entendimiento, sino es con mucha pena; y en la *Morada* 6, cap. 7, dice así: «Hay algunas almas y son hartas las que lo han tratado conmigo, que como el Señor las llega a dar contemplación perfecta querriánse siempre estar allí y no puede ser; mas quedan con esta merced del Señor de manera que después no pueden discurrir en los misterios de la pasión y de la vida de Cristo como antes, y no sé qué es la causa; mas es esto muy ordinario que queda el entendimiento más inhabilitado para la meditación. Creo debe de ser que como en la meditación es todo buscar a Dios, que como una vez se halla y queda el alma acostumbrada por obra de la voluntad a formarle a buscar, no quiere cansarse con el entendimiento», etc. Y en la misma conformidad, añade en el mis-

mo capítulo: «Aquí podrá responder que no podrá discurrir aunque quiere, y si entiende por discurrir lo que llamamos ordinariamente meditación por ventura tendrá gran razón, que es como si tomásemos algún paso de la pasión, digamos el prendimiento, y andamos con este misterio considerando las cosas que hay en él, es admirable y muy meritoria oración; ésta bien creo no la podrán tener los que han llegado a la perfecta contemplación; el porqué yo no lo sé». La misma doctrina dixo el P. M.^o Fr. Luis de León en la nota referida supra, n. 15, y lo enseña también el P. Suárez, dicto lib. 2, desde el cap. 16, donde reconoce la dificultad que tiene el alma en obrar otras operaciones y en divertirse a otras cuando goza de la contemplación que se ha dicho. Y a esto mira lo que dijo el Sancto Fr. Thomás de Villanueva *in cant.* fol. 124, pág. 1, col. 1: «Cum sic spiritus loquitur omnis littera fastiditur». Pondérese aquella palabra «fastiditur», para lo que dice este autor, que ya cuando el alma está en aquella contemplación y le da en rostro y no gusta de lección y meditación, porque como fué una disposición para lo que goza, ya no es menester. Y la misma doctrina enseña Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. citado, fol. 120, donde dijo: «Amor enim unit, rapit, satisfacit». Est autem raptus vehemens elevatio, fortisque actuatio superioris potentiae; tunc enim cessant operationes inferiorum potentiarum, vel saltem ita debilitantur, et arescunt, ut superiorem potentiam in suis actionibus nequaquam impediunt, aut remorentur. Extasis autem quae proprie ad solum pertinet intellectum, fit quando intellectus in sui ipsius actu suspenditur, ut potentiae inferiores etiam eadem ratione penitus ab actionibus suis cessent; evenit raptus tam in potentiis cognoscitivis quam in affectiva. Nam rapit aliquando vis imaginativa super omnes vires sensitivas et exteriores, ut ipsae nihil curare videantur, et reipsa non curent, propria objecta ab illis praesentata: ut patet in melancolicis et vehementibus et in amantibus: et regulariter vehemens aliquis amor, aut alia animi perturbatio raptus hujus debet esse causa. Ratio etiam quandoque rapitur super omnes sensus, quod fit quando aliquis ex vehementi affectu seu appetitu vacat perscrutationibus quidditatum aut veritatum abstrahentium a motu et materia, et conatur ex notis ignota ratiocinari. Evenit enim sapissime, ut is, qui rapitur si solum cesset ab operationibus sensuum exteriorum, ita ut omnino ignoret quid extra fiat, sed etiam virtuti phantasticae ac imaginativae actio sua penitus denegetur: adeo ut phantasma nullum irruere valeat, aut si irruat, non rationis voluntatisque superioris virtute praematur. Fit enim raptus in simplici intelligentia non solum supra omnes vires sensitivas, sed etiam super omnem ratiocinationem, quod contingit, cum apex mentis ita fortiter actuatur in simplici intuitu alicujus

intelligibilis spiritualis, praesertim Dei, ut omnem aliam cognitionem extinguat ac sopiat: dicitur haec anagogica ductio, et mentis excessus, mors animae vivente spiritu, mors Rachelis in partu Benjamin, et hujusmodi raptus fit solum erga Deum, ex raptu affectus ad eundem».

20. Según lo dicho, ya se ve que la doctrina de esta proposición no es la que los alumbrados enseñan que se han de desechar allí los pensamientos, aunque sean buenos; pues este autor no lo dice, sino solamente que no gusta el alma de meditar y obrar con la imaginación, porque ya entonces no son menester discursos, y antes pueden estorbar, como lo dice la Sancta Madre en la Morada 4, cap. 3; y en el *Camino de Perfección*, cap.^o 31, donde dice que en estos discursos en tiempo de semexante oración, suelen ser unos leños grandes puestos sin discrección para ahogar esta centella.

Ni es la doctrina de esta proposición la que los alumbrados dicen que se ha de dexar a Dios, para que si algo quieren obrar se harían incapaces de las obras de este amor: lo uno, porque lo que este amor restringe al punto de aquella perfecta oración y contemplación y unión, los alumbrados lo quieren entender a qualquiera que se da a la oración; lo otro, porque es claro cuáles son las obras que dice este autor se han de evitar en aquella contemplación. Demás que los alumbrados excluyen obras buenas y de precepto por estarse en aquella haraganería, que ellos llaman oración y dexamento, lo cual es ajenísmo de la doctrina de este autor.

En fin, no excluye este autor obras buenas y sanctas, ni afectos de virtudes, ni habla de eso, sino de la meditación y discurso para el tiempo de la contemplación perfecta, y en los muy acostumbrados a ella, en los cuales es ordinario quedar inhabilitados para meditaciones y discursos, como referi de la Sancta Madre, aunque no siempre dexan de acudir de la meditación para despertar el alma a que se encienda de nuevo conforme a lo que dixo David: «Et in meditatione mea exardescet ignis». Y no porque la meditación sirva para despertar al alma cuando está fría o dormida o se entibia, se puede colegir que cuando se ha excitado el afecto y está el entendimiento actuado de Dios por un simple conocimiento y la voluntad amando, sea de importancia la meditación, como no lo son las cimbrias cuando está cerrado el edificio; y el decir esto no es menospreciar la meditación, sino decir el tiempo y la sazón en que hace su oficio y cuándo no es menester, pues todas las cosas, aunque sean muy buenas, tienen su razón y tiempo.

21. Añado más, para que perfectamente se entienda cómo se ha de juzgar de los que dicen que otros pensamientos buenos que en este género de oración se pueden ofrecer estorban a la contempla-

ción, una admirable doctrina de aquel varón apostólico Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. citado, fol. 97: «Multorum sententiae fuit, hanc unionem quamvis pura esset, a quibuscumque imaginibus posse impedire, licet essent imagines ipsae utiles, quae animam ipsam disposuerant; ut imagines misteriorum humanitatis xpi, et etiam divinorum attributorum: hoc tamen caute intelligendum est, ne erroris existat occasio. Si enim intelligamus has imagines, dum se offerunt intellectui animae immediate quiescentis, ac fruētis unione divina pura, non esse tenaciter recipiendas, nec morose eo temporis articulo illis vacandum, aut rebus quae illae repraesentant, sed revera claudendos esse ad eas mentis oculos, regulariter loquendo, verum hoc fateamur necesse est; divertere enim ad eas morose impedit progressum immediatae unionis cum Deo. Si autem intelligamus has imagines quotiescumque occurrunt pure contemplanti, atque amanti Deum, impedire hevetareque vigorem ac perfectionem unionis, credo esse falsum; experientia enim constat hoc saepe evenire, dum homo in solum Deum toto mentis actu fertur: fit enim, ut eo tempore raptim occurrat intellectui haec imago, videlicet, hic Deus pro me homo factus est, aut crucifixus: hae namque imagines non solum non impediunt, verum etiam promovere et augere solent unionem amoris atque admirationis suspensive: imo neque imago peccatorum raptim transiens, officiet, videlicet: hic Deus tot crimina pro sua benignitate condonavit... etc. Saepe etiam contingit quod dum unio tepescit, rursum sponte ignoscat, si mentem applices ad media salutifera scilicet ad Xpi. passionem». Esta autoridad sola da la verdadera inteligencia de esta doctrina y la saca de duda; y en el B. P. Fr. Juan de la Cruz no se hallará razón ninguna que frise con la segunda manera que se ha dicho que se ha de desechar.

Heme detenido tanto en esta proposición, porque las más que se califican después se reducen a ésta, y con lo dicho en ella queda satisfecho a lo que se opone en la proposición 4 y 5.

Proposición 4, 5 y 6, cap. 31 de la Subida del Monte, fol. 217 (1).

Tratando de las locuciones substanciales y formales que Dios hace a algunas almas, dice acerca de esto estas palabras: «No tiene el alma qué hacer ni qué querer por entonces de suyo, sino háyase con resignación y humildad en ellas, dando su libre consentimiento a Dios; ni tiene qué desechar ni qué temer. No tiene que trabaxar en obrar lo que ellas dicen, porque con estas palabras substanciales

lo obra Dios en ella y con ella, lo cual es diferente en las formales y sucesivas. No tiene que desechar, porque el efecto de ellas queda substanciado en el alma y lleno de bien de Dios; al cual, como le recibe pasivamente, su acción es menos en todo, ni tiene que temer algún engaño, porque ni el entendimiento ni el demonio pueden entremeterse en esto» etc.

22. Toda esta doctrina es segura y verdadera, y para que se vea claramente la divido en cuatro partes. La primera, que hay estas hablas de Dios interiores y substanciales que las llaman los místicos así, no porque sean inmediatamente con la substancia del alma, sin que obre el entendimiento; sino porque las hace Dios inmediatamente, sin que medie criatura alguna, y por la impresión entrañable de los efectos que dexan. De que haya las tales hablas en personas de espíritu a quien Dios es servido de favorecer, no hay duda. Es doctrina expresa de S. Gregorio, lib. 5, Mor., cap. 219; y de S. Bernardo, Serm. 54 (1) «in cantica», cuyos testimonios referiré luego.

23. La segunda parte dice que entonces no tiene el alma que obrar sino dexarse llevar, dando su libre consentimiento a Dios con toda humildad. Nótese esto contra los que califican, para que se vea que no alcanzaron su sentido. Luego según este autor obra entonces el alma: que consentir y humillarse no es sino obra de la voluntad. Demás de esto, dice que oye aquellas hablas de Dios, y el oír es obra del entendimiento. Véase también lo que este autor afirma en la proposición 28, donde dice que entonces merece el alma; y en la veinte y nueve, que ve el alma la hermosura y los dones de Dios, y que allí dice que hay entonces amor y alabanzas del alma a Dios, todo lo cual no puede ser sin operación de la alma. Y también se noten para esto las palabras de la misma proposición: su acción es mirarla en todo, luego hayla. Luego no niega este autor haber obras cualesquier en el alma, sino las de discurso y meditación y trabaxo, de que ya hemos hablado en la propon. 3, que en aquella summa quietud pueden ser de estorbo, pues aun de las buenas imágenes dixo Fr. Bartolomé de los Mártires, cit. lib., fol. 90, pág. 2. «Imo tempore unionis inter Deum et animam, quaecumque (licet bonae) imagines sunt procul expellendae, quia sunt media inter utrumque; ideo athleta huc pervenire cupiens, Deo ipsum trahente atque vocante, cum primum senserit se divino amore vehementer inflammari, ac sursum trahi, propere rescindat quaslibet imagines, festinetque ad sancta sanctorum, et ad internum illud silentium in quae non humana sed divina

1 ML. 183, 1038-1044.

dumtaxat est operatio, ibi enim Deus ipse est agens, homo vero patiens. Nam dum vires animae silent, et a propria actione quiescunt, atque ab omni denique externa imagine liberae sunt, Deus ipse loquitur: easque mentis vires pro libito disponit, et afficit nobilissimum opus in ea peragens.» Con esto ya se ve en qué sentido dice este autor que el alma se ha de haber pasivamente, lenguaxe también de el padre en las palabras citadas y queda ya declarado en la propon. 3, n. 17. *

Y el P. Suárez, lib. 20, cap. 12, declara cómo se han de entender los doctores místicos que dan a entender que estas locuciones no se hacen sin acto del alma, y que allí no obra (véase el n. 21 y 22). Aquel silencio que hay también entonces en el alma las pasiones y operaciones de sentidos que dice San Gregorio y San Bernardo se llaman no obras, como también lo dice la Sancta Madre en el lib. de su *Vida*, cap. 20. Y así no se puede colegir de esta doctrina lo que pretende el que opone que el alma se justifica sin actos, ni que carezca en la propon. sin acto propio, pues verdaderamente obra allí el alma, como lo dice este autor. Aunque porque algunos doctores católicos son de parecer que en aquel punto de contemplación no obra el alma libremente, podría no merecer; mas para mí es más verdadero lo contrario que allí está libre la voluntad y merece, como se colige de lo que S. Agustín dice, lib. 12, «de Genes. ad litteram» cap. 15, in finem (1), y es doctrina de la Sancta Madre en el *Camino de Perfección*, cap. 26, y en los *Conceptos del Amor*, fol. 377, y de este mismo autor en la proposición que le notan.

24. La tercera parte que hay, es que cuando hay estas hablas no tiene que trabaxar, porque con estas palabras substanciales obra Dios en ella, como dice, ibi, se le dijese: ámame, luego le amaría. Aquí dice Dios verdades: la primera, que aquellas locuciones de Dios son prácticas y eficaces. Es doctrina de S. Bernardo, serm. 55, *in cantica*: «Verbo q.^o dicere anima pulchra est et appellare animam infundere est unde amet et se praesumat amari», que más claro para lo que dice este autor y el sancto fr. Tomás de Villanueva *in cantica* fol. 124, fol. 1, in finem: «quod etiam in hac vita in sanctis impleri existimo, quando non jam per scripturas, sed per se ipsum loquitur eos, et impletur quod scriptum est: erunt omnes docibiles Dei; Cum sit spiritus loquitur, omnis littera fastiditur». Y es también doctrina de la Sancta Madre en el lib. de su *Vida*, cap. 25, en la Morada 6, cap. 3, donde dice: «La primera y más cierta señal que es de Dios,

1 ML. 34, 466.

es el poder y señorío que trae consigo el habla, que es hablando y obrando», «et statim», si está con sequedad o alboroto o inquietud, como con la mano se le quita y aun mejor, que parece quiere el Señor se entienda es todopoderoso y que sus palabras son obras. Declárome más. Está un alma con la pena, sequedad y oscuridad que diximos arriba; con una palabra que dice el Señor: no tengas pena, queda sin ninguna, con que le parece antes que todo el mundo y letrados que se juntaran no la pudieran quitar de aquella aflicción». Y la misma doctrina da a entender el P. Fr. Alonso de Orozco en el libro de «Monte de Contemplación», fol. 138, pág. 1, col. 2. Y de esto se sigue, lo primero que dice este autor, que allí no hay que trabaxar, porque como Dios es el principalísimo agente, obra el alma sin ninguna dificultad ni trabaxo, sino con mucho gusto, como probé con doctrina de Sanctos en la proposición 3, n. 16; y de aquí también se ve con cuánta verdad dice este autor que el afecto de estas palabras queda substanciado, y así no tiene qué desechar, lo cual afirman los Sanctos referidos y la Sancta Madre en la Morada 6, cap. 9.

25. La cuarta parte, que es que allí no tiene que temer algún engaño porque el demonio no puede entremeterse allí, dos cosas dice: la primera, la seguridad que dan al alma estas locuciones de Dios. Hallo esta seguridad muy repetida en los Sanctos. Véase el santo Fr. Thomás de Villanueva «in cant.», fol. 123, pág. 1, c. 1: «Secura dormire potest, quae tale meruit reperire cervical». Y en la col. 2: «Leva capiti superponitur ne collidatur; dextera totum hominem amplexatur ne vel leviter moveatur; optima dextera, bona sinistra; inter has manus, secura dormit, testimonium habens a Spiritu Sancto quia vel amplexata non cadet, vel lapsa non peribit; non hominum est hoc testimonium, sed ejus qui charitate languerat: charitatem languor languorem securitas sequitur». Y fol. 125: «est celarium securitatis, pacis, de quo Apostolus: Pax Dei quae exuperat omnem sensum». También es doctrina de fr. Bartolomé de los Mártires, fol. 176, pág. 1: «Hos effectus praedictos sequuntur alii duo, scilicet, securitas quae nihil anima timet pati propter Deum, et quae certissime confidit, se nunquam ab eo separandam; y fol. 180, pág. 1: experitur insuper in se ipsa quoddam strictissimum divinae amicitiae vinculum, adeo firmum, ut separari nunquam ab eo se posse existimet». También se halla esta doctrina en la Sancta Madre, Morada 5, cap. 1, donde está una glosa de el P. Fr. Luis de León que la declara. La segunda es que no tiene que temer al demonio, que no se puede entrar allí, que era lo fino de la contemplación, ni en visiones que son intelectuales puede entrar el demonio a engañar, aunque en las corporales pueda, es expresa doctrina de S. Agustín, lib. 22 «in Genes,

ad litteram», cap. 13 in finem, et cap. 14, in principio; et 3 et 31, Y enseña lo mismo S. Thomas, 2-2, q. 180, a. 6, ibi: «Et in hac operatione animae non est error; sicut patet quod circa intellectum primorum principiorum non erratur, quae simplici intuitu cognoscimus.» Y lo declara el P. Suárez, dicto lib. 2, cap. 10, n. 6. También es doctrina de la Sancta Madre, Morada 6, cap. 10; y en el libro de su *Vida*, cap. 28; y en la misma Morada, 6, cap. 9. Y lo afirma Fr. Bartolomé de los Mártires, fol. 93, pág. 1, donde dice: «Ne vero quid suspectum habeat dum luce caelesti consolationeque interna plenius affluit, certe sciat, lumen illud quod in animae centro lucet, et quo quis Dei bonitatem et propriam sui vilitatem cognoscens in vera proficit humilitate, non a spiritu maligno sed a Deo mirifice infundi. Diabolus namque solet vanos superbosque homines decipere, confictum lumen et falsam ingerens dulcedinem, sed essentiam animae solus Deus ingredi potest».

De todos los lugares se colige también la razón de esta verdad, lo cual algunos autores exponen, en que la contemplación es simple aprehensión, y así en ella no puede haber engaño, que es la razón que siguieron S. Agustín y S. Tomás. Otros lo atribuyen a que no puede obrar en el alma el demonio inmediatamente sino por las imágenes corporales o imaginarias, y así es fuerza que las intelectuales estén libres de su engaño.

Proposición 7.^a y 8.^a, fol. 219, trata de esto mismo fol. 457 (1).

26. Tratando de los sentimientos varios que el alma tiene, dice: «Algunos sentimientos espirituales tiene el alma subidísimos, los cuales ni el alma ni quien la trata, los puede saber ni entender la causa donde proceden, ni por qué obras les haga Dios estas mercedes, porque no dependen de obras que el alma haga, ni consideraciones que tenga»; que lo más cierto es que este subidísimo grado ni depende de diligencias humanas como de méritos condignos o infalibles, o que tenga seguro que esto es lo que dice este autor y lo probé supra, n. 13, y es doctrina expresa de la Sancta Madre en el lib. de su *Vida*, cap. 13; y de Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. citado, fol. 107, pág. 2, y fol. 130, pág. 1, ibi: «Habeto ergo pro certo in sola charitate esse regnum Dei, gratiam autem contemplationis inter caeteras gratias datis datas computato»; y así, no niega este autor las buenas obras con que se hace apta el alma para las mercedes de Dios pues enseña en todo el libro ejercicio de virtudes y purificación

de afectos de la tierra y amor propio, ni se le puede prohiar aquí la proposición de los alumbrados que dicen no se han de hacer obras buenas, aunque sean de precepto, estando en la contemplación, pues no tiene que ver con lo que enseña este autor; porque comoquiera que los sentimientos que habemos dicho se haya pasivamente en el alma sin que haga ella algo de su parte efectivamente para recibirlos, así también las noticias de ellos se reciben pasivamente en el entendimiento, sin que él haga nada como de suyo para no errar en ellos sino haberse pasivamente.

27. Toda esta proposición está declarada en la proposición 3, n. 17, defendida y explicada con la doctrina de sanctos y doctores católicos, cómo se ha de entender que el alma se haya pasivamente y que no obra; y nótese aquella palabra que pone el autor «como de suyo», con qué claridad se ve que habla según la declaración que da el P. Suárez, dicto lib. 2, cap. 2, y la referí arriba, n. 17 y 18.

Proposición 9.^a, pág. 225 (1).

«Necesario le es al lector advertir en cada libro de estos al propósito que vamos hablando, porque viendo como anichilamos las potencias acerca de sus operaciones quizá le parecerá que antes destruimos el camino del exercicio espiritual que le edificamos, lo cual sería verdad si quisiéramos aquí instruir no más que principiantes, a los cuales conviene disponerse por sus operaciones discursivas y aprehensibles; pero porque aquí vamos dando doctrina para pasar adelante en contemplación a unión con Dios, para lo cual todos esos medios y exercicios sensitivos de potencias han de quedar atrás, porque Dios de suyo obra en el alma la divina unión, conviene ir por este estilo desembarazándose, vaciando y haciendo negar a las potencias su jurisdicción natural y operaciones para que se dé lugar a que sean infundidas y ilustradas de lo sobrenatural».

28. Toda la doctrina de esta proposición consta de lo dicho en la proposición 3, n. 19; y porque a los más perfectos que tratan de la contemplación no les sirve el discurso, «maxime in ipso tempore contemplationis», y para que se vea claramente, distinguimos esta proposición en dos partes: la primera es que la contemplación es obra de perfectos, lo cual declara el P. Suárez, dicto lib. 2, cap. 11, «per totum», y los varones espirituales lo repiten tan de ordinario que no es menester referirlos. La segunda es, que allí no son menester discursos, lo cual probé en la proposición 3, largamente con doctri-

1 Pág. 240.

na de sanctos y doctores, n. 19; según lo cual conocida injusticia es querer prohiar a este autor en esta propón. y semexantes lo que dijeron los condenados en el Concilio Vienense, que era de imperfectos exercitarse en obras de virtudes; y lo que los alumbrados dicen que eso importa rezar que no rezar; y lo que condena el P. Graciano que no se haya de exercitar en obras de virtud, pues en este autor no hay palabra que niegue al contemplativo obras de virtud, sino meditar con discurso cuando está en la contemplación «et tempore unionis et meditationis cum Deo». Como si dixera: que la lección se ha de dexar cuando el alma llega a contemplar y amar, pues sólo fué medio para despertar al alma para que llegase a aquel fin.

Proposición 10, pág. 236. Proposición 11, pág. 268 (1).

Ya queda declarada y defendida en la propón. 3. Tratando de que no se ha de gozar el alma de bienes temporales, dice: «De donde también es vana cosa desear tener hijos, como lo hacen algunos que hunden el mundo y lo alborotan con deseo de ellos, pues no saben si serán buenos o si el contento que de ellos se espera, será dolor».

29. Qué cosa más repetida de los sanctos que los bienes temporales no se han de desear con particular afecto, sino remitiéndolo a la voluntad de Dios, y de este género son los hijos del matrimonio; y así, aquí no condena, ni habla mal del matrimonio, sino del demasiado afecto. Doctrina es también de la Sancta Madre en el *Camino de Perfección*, cap. 1, donde tratando de esta materia concluye: «Por cierto que si no mirase la flaqueza humana que se consuela que la ayuden en todo, y es bien si fuésemos algo, que holgaría se entendiese no son éstas las cosas que se han de pedir y suplicar a Dios con tanto cuidado.» Y la glosa del P. M.^b Fr. Luis de León allí, dice que quiere decir, que el pedir lo temporal y mayormente en tiempo de mayor necesidad ha de ser con cuidado muy accesorio.

Proposición 12, pág. 326 (2).

Tratando de cómo ha de usar el espiritual de las imágenes dice: «La persona devota en lo invisible principalmente pone su devoción, y pocas imágenes ha menester, y de pocas usa, y de aquellas que más se conforman con lo divino que con lo humano, conformándolas

1 Pág. 281-282.

2 Pág. 333.

a ellas y a sí con ellas con el traxe del otro siglo y su condición y no con éste, porque no solamente no le mueva el apetito con la figura de este siglo, pero aún no se acuerde por ellas de él.»

30. No se le puede prohiar a este autor la doctrina de los alumbrados, pues tan claramente en este mismo cap. enseña con doctrina cathólica la reverencia que se les debe y de lo que sirven en la iglesia; solamente dice, que al contemplativo no le son necesarias imágenes para exercitarse a la contemplación, que para eso antes las admite expresamente; sino para el tiempo de la contemplación cuando ya está excitado el afecto, pues no le sirven entonces de nada cuando la misma verdad se les muestra, lo cual no es condenar el uso de las imágenes, sino decir lo poco que sirven en aquel tiempo. Y parece a esto lo que dice Gersón, opúsc.^o «de mystica Theolog.», conf. 4, donde pregunta: «An perturbet devotionem internam excessumque mentalem vocalis cantus ecclesiasticus?». Y responde: «Quod re ipsa verum esse videtur et experientia testatur». Y lo confirma y prueba y declara Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. citato, fol. 127, pág. 2; demás que también en esta proposición condena este autor los traxes aseglarados con que adornan algunos las imágenes. Cosa que está reprobada en muchos concilios.

Proposición 13.

Con esto también se defiende la propón. 13, adonde, demás de lo dicho se condena el afecto carnal a la posesión de las imágenes, como se pudiera condenar el mismo afecto a la posesión de cualquier cosa, a que mira la doctrina de Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. cit., fol. 74, pág. 1: «Nihil tenaci corde possideas, nulli creaturae mente inhaereas». Con las demás palabras que refiero, sup.^a, n. 12, a lo cual es bien que el varón espiritual ajunte lo que el mismo Padre dice, lib. citato, fol. 32: «Non habeas curiosa et superflua, quia distrahunt et occupant cor; quare nollim affectes habere imagines tabulas curiose depictas.»

Y en la misma conformidad se defiende la proposición 14, donde condena el rudo sentimiento de algunos que ponen la confianza en la imagen, siendo así que la confianza ha de ser en el exemplar que en tal o en tal imagen, como por instrumento, obra más que por otra, lo cual todo es doctrina cathólica la que enseña este autor; y así no condena este autor la devoción con particulares santuarios, sino declara con quién y cómo se ha de tener esta devoción para que se acierte en ello. Y fúndase, a mi parecer, en una doctrina que la imagen y prototipo no es capaz de reverencia, adoración ni invoca-

ción, lo cual es doctrina del P. Gabriel Vázquez, en su lib. «de adoratione imaginum», y la siguen otros hombres doctos de España.

Este es el sentido claro de este autor, como se ven las palabras que se siguen, a las que la proposición se refiere, pues dice que por hacer Dios más mercedes a veces por medio de una imagen que por otra de aquel mismo género es, aunque haga en la hechura mucha diferencia, porque las personas despierten más su devoción por medio de una que por medio de otra; de donde la causa por qué Dios obra milagros y hace mercedes por medio de algunas imágenes más que por otras, es porque con aquella novedad se despierta la dormida devoción y afecto de los fieles, y como entonces por medio de aquella imagen se enciende la devoción y se continúa la oración, por lo uno y por lo otro es medio para que oya Dios y conceda lo que se le pide entonces, y por medio de aquella imagen, por la oración y afecto, continúa Dios las mercedes y milagros que teniendo devoción con ella se tiene con el Santo. Este mismo es el sentido de la proposición 15 y 16.

Proposición 15 y 16. Proposición 17, pág. 362 (1).

«La amorosa madre de la gracia de Dios luego que por nuevo calor de servir a Dios reengendra al alma, eso mismo hace con ella, porque la hace hallar dulce y sabrosa leche espiritual, sin algún trabaxo suyo, en todas las cosas de Dios, y en los ejercicios espirituales gran gusto; porque le da Dios aquí su pecho de amor tierno, bien, así como a niño tierno; por tanto, su deleite tiene en pasarse grandes ratos de oración, y por ventura las noches enteras; sus gustos son las penitencias, sus contentos los ayunos, y sus consuelos el usar de los sacramentos, comunicar en cosas divinas; en las cuales cosas, aunque con grande eficacia y porfía asisten y las usan y tratan con grande cuidado los espirituales hablando espiritualmente, comúnmente se han muy flaca e imperfectamente en ellas, porque son movidos a estos ejercicios espirituales por el consuelo y gusto que allí hallan.»

31. No condena este autor las obras buenas hechas por el gusto espiritual que se halla en ellas y por la devoción; sólo dice que es imperfecto obrar por eso; lo cual no es condenar por malo, pues hay bueno y mexor, y a los principiantes suele la Providencia divina, para aficionarlos así, comunicarles semexantes gustos a los principios, según lo dice la doctrina común de los varones espiri-

1 Pág. 366.

tuales y santos, y así no sé que tenga que ver esta proposición con lo que los alumbrados dicen: que las obras hechas por caridad no se hacen por amor de Dios. Quien dice que el obrar por aquel gusto y consuelo es obrar imperfecto, no dice que es malo, porque aunque no sea por amor de Dios expresamente, eslo remotamente en cuanto el bien particular honesto se ordena al universal; y quien dice que una obra es imperfecta, o no es tan perfecta como otras no la condena por mala, como no es condenar al matrimonio por malo decir que no es tan perfecto como el celibato; ni condena por malo el obrar «propter retributionem», quién dice que es perfecto el obrar por Dios solamente, sin poner los ojos en el premio.

Y que éste sea el sentido claro de este autor, lo muestran las palabras que se siguen a la proposición referida de el P. Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. cit., fol. 53, pág. 2. Dice que algunas veces niega Dios al alma estos consuelos «ut probemur an stipendio consolationum solum ducti Domino serviamus» (1); luego no es perfección servir a Dios por esos gustos y consuelos; y así, obras son de niños, de flacos, de imperfectos formalmente ir a ejercicios de oración y sacramentos por la devoción, gustos y consuelos sensuales, y están muy cerca de dexar a Dios al tiempo que se secare con el alma. Que éstos son de los que dixo en su evangelio: «Qui cum gaudio suscipiunt verbum Dei et in tempore tentationis recedunt». Véase el P. Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. cit., fol. 124, 84 y 183. Ni en esta proposición se niegan las obras exteriores de virtudes, aunque se diga que es mexor la contemplación. Pongo las palabras de Fr. Bartolomé de los Mártires, fol. 82, pág. 2: «Exercitia enim externa quamvis bona ac pia sint, tamen multo majoris momenti censenda est exercitatio interna, qua homo ardentissime ad Deum non per sensus aut imagines, sed modo quodam supernaturali ita consurgit, ut illi uniatur».

Proposición 18, pág. 370 (2).

«Muchas veces acaece que en los mismos ejercicios espirituales, sin ser en manos de ellos, se levanten y sientan en la sensualidad movimientos no limpios, y a veces aun cuando el espíritu está en mucha oración, o exercitando los sacramentos de la penitencia y eucaristía, los cuales sin ser, como digo, en su mano, proceden de una de tres cosas: La primera procede algunas veces (aunque pocas y en

1 "Esta autoridad topé en el dicho autor por estar errados los números de él." (Esta nota parece del propio copista).

2 Pág. 374.

naturales flacos) del gusto que tiene el natural en las cosas espirituales, porque como gusta el espíritu y sentido, con aquella recreación se mueve cada parte del hombre a deleitarse según su porción y propiedad, porque entonces el espíritu se mueve a recreación y gusto de Dios, que es la parte superior, y la sensualidad, que es la porción inferior, se mueve a gusto y deleite sensible», etc.

32. «Esta proposición pide más particular ponderación que otras, porque es muy delicada, porque en una palabra dicha de esta suerte o de la otra, puede estar el yerro o la verdad. Y lo primero, supongo que es doctrina cierta y asentada entre varones espirituales que el espíritu de que nacieron movimientos sensuales no es buen espíritu, como ni cualquier otro que incite a mal, como es doctrina de la Sancta Madre en su libro, y la pone por señal del mal espíritu en los avisos suyos, n. 7, que andan en el compendio de los grados de oración; y es ésta una verdad tan asentada y tan cierta que no puede decir lo contrario ninguno que tenga luz de razón, cuánto más un hombre espiritual y de vida tan milagrosa. Supongo lo segundo, que algunas veces acaece que estando el alma gozando de altísima contemplación, fuera del éxtasis, hay algunos movimientos sensuales en la carne, y porque no por esto se condena luego aquella oración y se diga que no es buena, es bien se escriba y entienda esta doctrina para que se sepa que puede ser la oración y contemplación muy buena y de Dios y haber concomitantemente semexantes accidentes en la parte inferior, como en el monte Sinaí había luz en lo alto donde estaba luz con Moisés, y en la raíz humo, obscuridad y temblores; ni se desconsuele luego el varón espiritual ni se aflixa ni entienda que aquella oración es demonio. Puede ser la oración de Dios y suceder aquello, o por algún efecto natural que ex accidenti se causa en el cuerpo de flaqueza o calor o dilatación de poros, o por inspiración del demonio, que ya que no puede entrar en aquello subido de la contemplación, quiere turbar lo que puede. Y a veces acaecerán no sólo sin quererlos el contemplativo, pero aun sin echarlo de ver ni reparar en ello, como sucede en los sueños, porque la fuerza con que está el espiritual atado a la contemplación no le dará lugar a que repare en ellos, como ni en otras acciones exteriores; y otras veces acaecerá echándolo de ver y pesándole mucho de ello, como dice este autor, y no pudiendo remediar el afecto por la flaqueza del sujeto natural del cuerpo, aunque sea sin linaxe de consentimiento en el alma.

Los sanctos que tenemos por guía en la Iglesia nos enseñan esta doctrina, en especial S. Gregorio, lib. 10, «Moral», c. 10, declarando aquello de Job: «Si subverterit omnia vel in unum coarctaverit quis contradicet ei?». Sed tamen hanc importunis caro tentationibus impugnet. Cumque ad contemplanda caelestia animus ducitur objectis actio-

nis illicitae imaginibus reverberatur, nam carnis repente hunc stimulus sauciat quem extra carnem contemplatio sancta rapiebat: caelum ergo simul infernusque coarctatur cum unam eandemque mentem et sublevatio contemplationis illuminat, et importunitas tentationis obscurat, ut et videat intendendo quod appetat et succumbendo in cogitatione toleret quod erubescat; de caelo quippe lux oritur; infernus autem tenebris posidetur. In unum ergo caelum infernusque redigitur cum mens quae jam lucem patriae supernae considerat, etiam de carnis bello occultae tentationis portat (1). Y S. Juan Clímaco, en el cap. 15, que es de la castidad, dice estas notables palabras: «Escudriñemos diligentemente y examinemos al tiempo que cantamos los salmos y asistimos a los oficios divinos cuando la suavidad y dulzura que allí algún tiempo sentimos si es del espíritu de Dios o del espíritu malo, porque a veces allí se mezcla él; no quieras o mancebo ser ignorante, y luego para el conocimiento de ti mismo y de tus cosas; porque supe yo una vez que, estando unos haciendo oración por sus amigos y devotos, despertó en sus almas la memoria de ellos una centella de amor no limpio, sin entenderlo ellos; antes pensando habían cumplido con esto la ley de la caridad. De Santa Catalina de Sena se escribe en su vida, que aun en tiempo de las comuniones padecía cosas semexantes, y congoxándose la Sancta de ello, la decía Dios: ¿de qué te congoxas? Si te dan pena, ahí estoy yo.

Con esto se entenderá la doctrina de esta proposición. No dice este autor que del espíritu de la contemplación de Dios nacen estos movimientos sensuales inmediatamente ni «per se»; sino que en el tiempo en que el alma siente el gusto de la contemplación suele en naturales flacos sentirse algún deleite sensual, lo cual tiene su razón natural en filosofía y medicina; porque una demasiada alegría calienta el cuerpo y dilata los poros, como el miedo enfría y los cierra. Y así lo que este autor pone por efecto de la flaqueza del cuerpo y no efecto de la gracia y espíritu de contemplación; y lo que dice que sucede pocas veces y contra la voluntad del que lo siente y pesándole de ello, y lo que dice, para en quien alguna vez sucediere, esté advertido y no se congoxe vanamente pensando es mal espíritu lo que fué obra de naturaleza flaca, no sé cómo se puede poner en balanza con lo que los alumbrados han dicho y dicen, no de movimientos naturales, sino voluntarios; ni cómo se puede parrear con las persuasiones que los padres de los alumbrados hacían a sus hijos más carnales que espirituales, a los cuales en materias torpes a que los incitaban les decían que eran redundancias del espíritu. En este

1 ML., 75, 931.

autor leo movimiento sensual no causado del espíritu; en aquéllos leo torpezas que dicen ser efectos del espíritu; en éste leo movimientos atribuidos a la flaqueza del natural; en éstos nacidos de la malicia de la voluntad; en éste los leo a disgusto y pesar de los que los experimentan, y en aquéllos los veo procurados por su bellaquería. Véase qué tiene que ver la una doctrina con la otra.

Proposición 19, 20, 21, 22 y 23.

La proposición 19 y 20 ya están declaradas en la propón. 3: la 21 en la 27; y la 22 y 23 en la proposición 3, y así no hay más que añadir,

Proposición 24, pág. 469 (1).

Dice que en la noche oscura del alma «los apetitos sensitivos y espirituales están dormidos y amortiguados sin poder gustar de cosa divina y humana; las aficiones del alma oprimidas y apretadas, sin poder mover a ella ni hallar arrimo en nada; la imaginación atada, sin poder hacer ningún discurso de bien; la memoria acabada, el entendimiento entenebrecido; y de aquí también la voluntad seca y apretada y todas las potencias vacías; y sobre todo una espesa y pesada nube sobre el alma que la tiene angustiada y como agena de Dios».

33. Para que a los calificadores no les parezca mucho encarecimiento lo que dice este autor de las sequedades que padece el alma, oigan lo que dice S. Bernardo, serm. 3, «de resurrección»: «Sunt quae nondum spirituali consolatione recepta, sed nisi breviati fuissent dies quis posset sustinere?» El venerable fr. Alonso de Orozco, lib. 2, de sus confesiones, tratando de esto mismo, dice que los trabaxos en el cuerpo son como golpes en la muralla de la ciudad que dan como de fuera, mas las tentaciones del espíritu hieren y lastiman en lo interior de dentro y se sienten más tiernamente; y la Sancta Madre en las Moradas dice, que en esta oración son muchas las cosas que combaten el alma con una apretura interior, tan sensible e intolerable, que no sabe a qué se puede comparar sino a las que padecen en el infierno; porque ningún consuelo se admite en esta tempestad.

1 Pág. 469.

Proposición 25.

La 25, en la parte que dije no obra el alma y que se ha pasivamente, ya está declarada en la proposición 3, n. 17 y 18; y en lo que toca a lo que dice que allí puede entrar el engaño del demonio, que la declarado en el n. 25, y con lo mismo queda declarada la proposición 26.

Proposición 26. Proposición 27, pág. 507 (1).

Dice que «las dos partes del alma espiritual y sensitiva, para poder ellas salir a la divina unión de amor, conviene que estén ellas reformadas primero, ordenadas y quietas acerca de lo sensitivo y espiritual, al modo del estado de la inocencia que había en Adán, no obstante que no queda libre del estado de las tentaciones de la parte inferior.»

34. Pide aquí este autor la pureza que es menester para llegar a esta contemplación y unión perfecta, de lo cual queda dicho en el núm.^o 9, y probado con doctrina de sanctos. Y conforma con ello lo que dijo el S. Fr. Thomás de Villanueva, fol. 122, pág. 1, col. 1, *ante medium*: «*Dextera totum hominem amplexatur ne vel leviter moveatur*», y lo que dice fol. 124, pág. 2, col. 1, «*post serenatam mentem et ab omni labe mundatam*». También dice la pureza que para esta contemplación se requiere las palabras de Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. 2, fol. 90, pág. 2: «*Modicus enim amor, tenuisque affectus, quo quis mortali creaturae adheret, verbum otiose prolatum, aut bucella panis, aliter quam oportet sumpta, et aliae hujusmodi, licet minutulae paleae efficiunt, ut Deus, qui summae puritatis est, non intima animae uniatur, donec hae ordinationes expientur.*»

Aún menos que esto es lo que pide este autor, pág. 46 et 47, y pág. 547; y no porque este autor pida tanta pureza en la parte superior del alma supone que está ya libre el alma de pecados veniales y mortales, pues dexa la parte inferior del alma sujeta a tentaciones en el tiempo de la contemplación; demás que la gracia poderosa de Dios, como dije a las notas de las confesiones del B. P. Fr. Alonso de Orozco, n. 25, al fin, sabe conservar la pureza de algunas almas, que si bien no se libran de pecados veniales en que caen por inadvertencia, pero algún tiempo de la vida pasan aun sin pecados veniales que nacen de voluntad deliberada. Palabras son ex-

1 Pág. 507.

presas del P. Suárez, tom. 2, «de Gratia», lib. 8, cap. 9, n. 25: «Loquendo autem de solis peccatis venialibus, credi potest sanctos aliquantulum vel aliquoties interdum pervenire pro aliquo tempore vitae ad tam perfectum gradum perfectionis, ut raro vel nunquam illa committant». Y así cuando este autor dijere que en los que Dios admite en tan perfecto grado de contemplación por aquel tiempo y alguno después están libres de pecados veniales deliberados, no decía cosa contra la doctrina verdadera y católica.

Según esto, mal se iguala la doctrina y proposición de los alumbrados de Sevilla, que decían de sí que estaban libres de pecados mortales y veniales, y confirmados en gracia, siendo su vida cual era; pues ni este autor dice que los contemplativos estén confirmados en gracia, ni que estén libres de pecados; antes los sujeta, pues afirma la sujeción de la parte sensitiva del alma a tentaciones del demonio. Afirma, pues, que a esta unión no llegará con tales pecados ni hábitos viciosos. Pero como esa unión no es durable ni perpetua en esta vida, no se sigue que después no esté sujeta a caídas por decir la pureza que ha menester para llegar a esta unión con Dios.

Proposición 28, pág. 517 (1)

Dice que «los actos de amor que el alma hace en esta unión con Dios son preciosísimos y merece más en uno que en otros muchos que haya hecho sin esta transformación.»

35. La doctrina de esta proposición, es muy cierta, y con ello confirma lo que dice el santo Fr. Alonso de Orozco en el «Monte de contemplación», fol. 136, pág. 1, col. 1; antes parece vale más una hora en tan perfecto ejercicio, que otras en contemplación de otras cosas, aunque menos sean. Y no son menos encarecidas palabras las que dixo Alberto Magno en el cap. 5 «de adhaerendo Deo»: «Quapropter si incipisti nudare y purificare a phantasmatis et imaginibus, et simplicare et tranquilare fiducialiter in Domino Deo cor tuum et mentem tuam, ut haurias et sentias fontem divini beneplaciti in omnibus interioribus tuis et per bonam voluntatem sis Deo unitus in intellectu, sufficit tibi hoc pro omni studio et lectione sacrae scripturae, et ad dilectionem Dei et proximi ut unctio docet». Y la razón es clara, porque en esta perfecta contemplación crece el afecto

1 Esta proposición y las siguientes están tomadas de la *Llama*. Como no podemos remitir al lector a las páginas equivalentes de nuestra edición, porque no está aún impreso este traslado, citamos la Canción y el número en que la proposición se hallará una vez impreso. Se trata de *Llama* de la redacción primera. La proposición 28 se halla en la Canción primera, número 3.

de amor y es más intenso, y así, más meritorio; y aunque para merecer sea más necesario el hábito de la gracia, pero el aumento del merecimiento no camina al paso de la intensión del mismo hábito sino por la intensión del acto, como es doctrina más probable entre los theólogos. Y no porque este autor diga que se merece aquí más por este amor que sin esta unión, reduce el principio meritorio a la unión y excluye a la caridad, pues es llano que no puede llegar a aquella unión sin gracia y caridad; sino dice que en aquel estado, por la alteza de la contemplación, crece y se le aumenta el amor y al mismo paso el merecimiento, suponiendo que en aquel estado está con la caridad y la gracia; quien pide para él, limpia el alma aún de pecados muy leves. Ni de esta proposición se puede inferir lo que los alumbrados de Medo decían que el que está en el dejamiento no ha menester oración, ni recogimiento, ni otra cosa alguna.

Proposición 29, pág. 529 (1).

36. Dice que «en este estado de unión les dexa Dios ver su hermosura, y fiales los dones y virtudes que les ha dado, porque todo se les vuelve en amor y alabanzas y no habiendo levadura que corrompa la masa». Ya esta proposición en la 27 está defendida y declarada, ni admite impecabilidad ni libertad de veniales, como dixé; sólo pide la pureza que para tal unión es menester, y eso llama estar libre, o no haber levadura que corrompa, lo cual no es significar impecabilidad ni afirmarla. Como niños pedía S. Pablo que fuésemos impecables cuando dixo: «Expurgate vetus fermentum»; y cuando añadió: «Sicut estis azyma», sino exhortónos a una pureza muy grande.

El decir que al contemplativo le da Dios a ver su hermosura, no es decir claramente que le dexa Dios ver su esencia, como opone el que califica, pues sin dexarle ver su esencia le puede descubrir su hermosura, como consta de aquel rapto de S. Agustín, lib. 9, Conf., cap. 10 (2) y de otros, que lo común de los Doctores no quiere admitir que haya sido visión clara de la divina esencia como lo advertí en las notas de las confesiones del B. P. Fr. Alonso de Orozco, núm. 25. Lo que dice este autor es lo mismo que dice Gersón y lo refiere Fr. Bartolomé de los Mártires, lib. citado, fol. 140: «Datur tamen nihilominus aliquando illis ad quandam puram et lucidam divinæ veritatis inspectionem pervenire, quod raro contigit etc.». Demás que es doctrina recibida en la escuela de Scoto que puede haber especie

1 Canción primera, número 24.

2 ML. 32, 774.

abstractiva de la divina esencia como ella es, la cual comunicada al alma no hará visión intuitiva.»

Proposición 30, pág. 538 (1).

Dice «acaecerá al alma sancta en esta vida envista en ella un seraphin con un dardo enarbolado de amor encendidísimo traspasándola esta ascua encendida», y prosiguiendo la materia en la pág. 540, dice: «Y si alguna vez se da licencia para que salga algún efecto afuera al sentido corporal, al modo que hirió adentro, sale afuera una herida y llaga, como acaeció cuando el seraphín llagó a S. Francisco, que llagándole en el alma de amor con aquella manera sale el efecto de las llagas afuera» (2).

37. Es verdaderísima doctrina fundada en aquello de la esposa «vulnerata caritate ego sum», de que sacó S. Agustín su letra «Sagittata vexas tu domine cor meum caritate tua». Declaró esta doctrina el B. Fr. Alonso de Orozco en el «Monte de contemplación», fol. 138, pág. 1, col. 1. El quinto grado que en la contemplación el alma siente es cuando del todo es enajenada de sí misma a causa del grande amor de su amado Jesucristo, donde luego, con S. Pablo, dice: Vivo yo, mas ya no yo, vive en mí mi Salvador Jesucristo.!

Esta es una muerte muy sancta y suave a quien precedieron la herida y la enfermedad que diximos, y lo había dicho en el tercer grado de la contemplación. También es expresa doctrina de la Sancta Madre en el lib. de su Vida, cap. 27, donde refiere lo que le sucedió en la visión del seraphín con el dardo, con que le abrasaba y hería el corazón. «Viale—dice—en las manos un dardo de oro largo y al fin del hierro me parece tener un poco de fuego; éste me parecía meter por el corazón algunas veces y que me llegaba a las entrañas, y que al sacar me parece las llevaba consigo y dexaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor, que me hacía dar aquellos quejidos, y tan excesiva la suavidad que me ponía este grandísimo dolor que no hay desear que se quite, ni se contenta el alma con menos que con Dios. No es dolor corporal sino espiritual, aunque no dexa de participar el cuerpo algo, y aún harto; y así no sé que pueda merecer». Nota el decir que S. Francisco primero fuese herido en el alma que en el cuerpo le hiriese. Pues los efectos que Cristo Nuestro Señor hacía en los cuerpos, primero los hacía en el alma; y la llaga que S. Agustín dixo que sentía con

1 Canción segunda, número 8.

2 Canción segunda, número 12.

el amor de Dios en su corazón, resultó llaga en el cuerpo, como algunos autores graves afirman, y, entre ellos, Fr. Joan de los Angeles en el libro de los Triunfos del amor», refiriendo a S. Buenaventura por este parecer.

Y que los alumbrados hayan traído en la boca el lenguaje de caridad vulnerante no hace sospechoso el lenguaje, pues éstos son traidores que se han vestido de las palabras de los espirituales para engañar mejor. Si con el lenguaje hubieran tenido el espíritu y vida de los espirituales que lo dicen, nunca dieran en tantos desatinos.

Proposición 31, pág. 544 (1).

Dice: «Este toque es substancialísimo y toca la substancia de Dios en la substancia del alma, a lo cual en esta vida han llegado muchos santos.»

38. En lo que toca a quedarse el alma suspensa y sin obrar, ya está declarada en la proposición 3, con palabras del mismo autor, en que los calificadores no reparan estando en las mismas proposiciones que califican las palabras muy claras. En lo que toca a hallar este toque substancialísimo y que toca en la substancia del alma, no es tan inteligible como les parece a algunos, pues no es improbable en la theología la opinión que pone un íntimo ilapso con el alma, y su probabilidad la muestra un autor grave de estos tiempos; pero para declarar y defender este autor no tenemos menester recurrir a aquella doctrina. Llámala, pues, substancialísimo, porque es inmediato y sin medio de criatura ninguna, sino que Dios por sí habla y obra y despierta al alma a que obre tan claramente y como los santos llamaron la unión del cuerpo de Christo con el nuestro en el Sacramento real, natural y substancial, para significar la verdad de la unión y conjunción, y que no era mediante alguna calidad criada, como es la del alma por gracia; y así, los místicos llaman este toque y unión substancialísimo, porque es de Dios inmediatamente, «sine media creatura», lo cual no es digno de censura.

Proposición 32, pág. 572 (2).

Tratando de los impedimentos que el alma puede tener para no llegar a la perfecta unión con Dios, el primero es el maestro espiritual. «Conviénele, pues, grandemente al alma que quiere aprovechar

1 Canción segunda, número 19.

2 Canción tercera, número 29.

y no volver atrás, mirar en cuyas manos se pone, que para este camino, a lo menos para lo más subido de él, y aun para lo mediano, apenas hallará una guía cabal según todas las partes que ha menester.»

39. Pide en esta proposición la calidad del maestro que guíe y enseñe para acertar en este camino de tan perfecta oración, y dice que son pocos los que pueden guiar para este camino. Véase lo que refiere de la Sancta Madre supra, n. 20; y Fr. Bartolomé de los Mártires, sup., fol. 118, pág. 1, refiere estas palabras de San Bernardo: «Multi fuere perfecti in theologia mystica absque speculativa, nunquam tamen theologus aliquis speculativus tantum culmen perfectionis est adeptus, imo nec perfectus extitit in ipsa acquisita theologia sine mystica.» A lo cual añade muchas palabras muy buenas. Y en el mismo lib., fol. 138, pág. 1, dice: «Haec mystica sapientia quam Dionisius proprie Xpianorum vocat, citius ac sublimius idiotis simplicibusque, qui nihil aliud quam salutem in timore et tremore curant, quam eruditis theologis conferre solet, nisi ipsi toto mentis affectu humilitati studeant.» Y en el fol. 140, refiere un lugar admirable de Gersón en la materia.

Y no porque pida maestro diestro en esta materia conviene este autor con los alumbrados, que decían no había otros maestros que los suyos, con quien se entendían en sus torpezas; pues este autor no niega que la theología mística sea examinada por la especulativa, aunque no todos los especulativos son para examinarla, como lo afirma tan claramente Fr. Bartolomé de los Mártires, lugar citado, y con esto queda declarada la proposición 33.

Proposición 33.

Quanto trabaxo pasó la Sancta Madre con los maestros en cuyas manos cayó, hasta que halló quien la entendiese su espíritu, bien se ve de lo que referí en el núm. 1, y de lo que la Sancta dice en sus libros a cada paso; atribuyéndole a este autor que niega obras de virtud al contemplativo ya está declarado en la proposición 3, de la cual también consta la defensa de la proposición 24, 25 y 26.

Proposición 34, 35, 36, 37, pág. 577 (1).

Dice «pone al alma en la libertad de serena paz, y sácala del jugo y servidumbre de sus operaciones, que es el captiverio de Egip-

1 La copia dice equivocadamente: Proposición 24, 25, 26, 27. Canción tercera, número 33.

to, que todo es poco más que juntar paxas para cocer tierra y llevarla a la tierra de promisión que lleva leche y miel».

40. Ya está visto en la proposición 3 qué operaciones son de las que dice saca Dios al contemplativo, las cuales son operaciones de sentidos interiores y exteriores y discursos, lo cual llama servidumbre, que es modo de obrar imperfecto según los santos y varones espirituales afirman a cada paso, y consta de muchos lugares arriba referidos, que el alma entonces goza de serena paz. No sé por qué sea locura, temeridad, error, blasfemia, contumelioso y herético. Una censura tan grave y áspera pedía casi unas demostraciones muy claras, porque aquel estado, en lo que dura aquel rato de serenidad y de paz y de algún linaxe de seguridad, consta del testimonio de santos y doctores que referí en la proposición 6, n. 25; y de esto se colige que en toda su vida, en cuanto está en el mundo, se goza de summa paz. Y el gozarse por algún tiempo no es contra la verdad ni los santos, sino muy conforme a su doctrina, como también consta de lo dicho en la proposición 27, n. 34.

Proposición 38 y 39.

La proposición 38 queda declarada y defendida en la proposición 3 y 17. Lo mismo digo de la 39, pues consta qué obras son las que dice que impiden y estorban la contemplación perfecta.

Proposición 40.

Dice que como esta transformación y unión no puede caer en sentido ni habilidad humana, ha de vaciarse perfecta y voluntariamente de todo lo que puede caber en ella de afición, digo y voluntad, en cuanto es de su parte, porque a Dios ¿quién le quitará a que no haga lo que él quisiere en una alma resignada y desnuda y anihilada?

41. No trata en esta proposición el autor de la suspensión de discursos y obras de sentidos exteriores, de que ha tratado en otras proposiciones, sino de lo que el alma ha de vaciarse y anihilarse de todos sus deseos particulares y afectos de amor porque cumpliendo lo que dixo Christo «abneget semetipsum», para que esté dispuesto para las mercedes de Dios, como lo enseñan los santos y doctores, y referí, sup., n. 9.

42. Supuesto lo hasta aquí dicho y probado con doctrina y testimonio de santos y doctores y varones espirituales, y que toda la doctrina es sana y buena conforme a los Padres de la Iglesia, no parece puede haber conveniencia en la prohibición de este libro. Opónense principalmente contra él tres cosas: poca utilidad de los escritos, dificultad en la doctrina, daños que se han seguido en que anden estos libros en manos de mujeres. Todos estos inconvenientes se pusieron a los libros de la Sancta Madre Theresa de Jesús, que contienen la misma doctrina que este autor, y a todos respondió el P. M.^o Fr. Luis de León en su apología. Quiero poner aquí sus palabras que también servirán de respuesta.

43. Para lo primero de la utilidad, dice así: «Y a lo primero, para que se vea ser calumnia, presupongo que oración de unión es una suspensión del alma con Dios, que acaece cuando estando uno orando y discurriendo con el entendimiento, Dios, aplicando su luz y su fuerza, le llega a sí y le suspende el discurrir del entendimiento, que le enciende la voluntad con amor unitivo. Esto presupuesto, digo ser verdad habla de esta unión en estos libros, y se declara qué es y en qué consiste, y los buenos efectos que hace, y cómo se conoce si es verdadera o falsa; y si esto es enseñarla, es verdad que la enseñan. Mas pregunto, semejante doctrina, ¿qué daño trae, o qué inconveniente tiene? Porque si quieren decir que no hay tal género de oración, dicen una cosa falsísima y contra los santos que de esto escriben, y contra la verdad de la fe; porque de la Sagrada Escritura consta que hay oración de raptó o éxtasis, y donde esto hay, también hay lo que llamamos unión; y si dicen, como les conviene decir, que la hay, no podrán decir que es mala, pues es Dios quien la da; y si la hay y es buena, ¿cómo puede ser malo el tratar de ella y el mostrar sus cualidades y el avisar de los engaños que en este camino puede haber para que los que van por él no se engañen? Y si dicen que esta oración no se puede adquirir por reglas ni preceptos, dicen una grandísima verdad, y esto es lo primero de que estos libros avisan; y así, no dan reglas ni preceptos de ellas, solamente amonestan a los que tratan de oración, si quieren llegar a este grado de oración, que vivan con mucha pureza de conciencia y traigan siempre desasido el corazón de las cosas terrenas, y que aspiren siempre a lo que es más perfecto que son preceptos y consexos del Evangelio.

»Pues si este camino de unión es bueno y perfecto, bueno es y necesario que haya libros que traten de ello y que declaren su naturaleza y sus pasos. ¿En qué razón cabe condenar un libro por malo, porque es guía de un camino bueno? Porque si conviene que

no se escriba, será porque conviene que no se sepa; y si esto conviene, será porque conviene que no se use, lo cual ninguno será tan tonto e ignorante que lo ose decir. Por donde, al revés, pues es útil su uso, es necesaria su ciencia; y, por la misma razón, provechoso escribirla. Díganme los que esto dicen, quién recibe daño con el saber de la unión. Los que tratan de ella no, porque se les da luz para acertar mejor en eso mismo que tratan; pues los que no tratan, de lo que aquí leen conciben una de dos cosas, por fuerza: o admiración de Dios por los regalos que hace a los suyos, o deseo de seguir ellos este camino y dexarlo todo por hallar a Dios tan amigo, que ambos movimientos, como es notorio, son útiles. Parece que los que reparan en esto no han visto otros libros, ni saben que tratan de lo mismo otros que escriben. ¿pues qué injusticia es recelarse de esta escritura por lo que anda en otras mil partes? Vean a S. Buenaventura, a Ricardo de S. Victore y a Juan Gersón; y, si quieren lengua vulgar, vean en la tercera parte de los Abecedarios que llaman, y verán que es cifra lo que la Sancta Madre en esto dice en comparación de lo que allí se dice y escribe».

A esto, que tan a propósito viene para defender a este autor, añado yo que este autor en el primer libro trata doctísimamente la materia de la abnegación de sí mismo para llegar á este linaxe de contemplación y de unión; y aunque otros authores han tratado de la abnegación exterior, pero de la interior ninguno como aqueste B. Padre, y con documentos más ciertos y para el punto de evitar el engaño en revelaciones, cosa que da tanto en qué entender a varones espirituales y a maestros de espíritu. Ningún libro se ha escrito hasta hoy que pueda compararse con éste, como lo verá por la obra el que leyere el segundo y tercero de la primera parte. Y siendo estos dos puntos tan necesarios en materias de espíritu tratándolos este autor con tanta exactión, que en esta materia es el primer hombre de España, no sé como pueda dudarse de la utilidad de estos libros.

44. Para lo segundo de la utilidad, escribe así. «Si esto vale para que los libros se vedan, todos se deben vedar, porque ni los profesores de ellos los entienden en muchas partes. Pregunto, ¿a S. Agustín, cuántos theólogos no le entienden del todo? A S. Dionysio ¿quién es el que le entiende? Y de lo que digo de estos, digo casi de todos los sanctos, que en muchas partes de sus obras hablan en arábigo, no sólo aun para los que saben latín y griego, sino aun para los que profesan la theología y la escuela. Y no digo los sanctos; esos mismos doctores escolásticos de sus mismos discípulos, que se desvelan por ellos; apenas son entendidos. A S. Tho-

más no le entienden en muchas partes, y en muchas más a Escoto los sugos; de Alexandro, de Durango, de Henrrico de Grandabo lo mismo. Demás de esto, lo escrito de estos libros, que es poco, no daña a nadie y aprovecha a muchos, por que quien lo entiende saca provecho, y quien no ni daño ni provecho. Y, digo mal, que aun quien no lo entiende saca provecho, porque esta escuridad no está en las palabras, sino en algunas de las cosas, que quien no tiene experiencia de ellas no las sabe comprehender; y lo que de ésta manera no se entienda, ordinariamente cría admiración y deseo de su experiencia, que son cosas de mucho provecho.»

45. Para lo tercero del daño que dicen se ha seguido de estos libros en andar en algunas personas de estos alumbrados, digo lo primero, que bien se sabe quiénes son los que han enseñado expresamente esta mala doctrina y en quién ha muchos tiempos está condenada, que fué en Fr. Alonso de Mello, el que engañó la villa de Durango, y así no tuvieron ellos necesidad de buscar esta doctrina aquí donde no la pudieron hallar; y si quisieran disimularla y autorizarla con la doctrina de este libro, maliciosamente entendida, de esto mismo se puede tomar argumento para echar de ver cuán bueno es el libro, pues hombres tan torpes como estos alumbrados no pudieron hallar mexor capa para echar a sus torpezas que la sombra de los escritos de un hombre tan puro y milagroso, que con capa menos buena no pudieran encubrir maldades tan grandes, y con capa de virtud más fina suelen encubrir mayores maldades los hipócritas. Acomodo aquí lo que dijo el P. M.^o Fr. Luis de León en la misma apología respondiendo a los que calumniaban a los libros de la Sancta Madre, por referirse allí algunas revelaciones, de que nacía desear las mujeres que los leían, y padecer ilusiones, dice así: «Mas dicen que el deseo de cosas semexantes abre la puerta en las mujeres, que son crédulas, para que el demonio las engañe con ilusiones. El deseo de revelaciones desordenado podrá ser, pero no la lección de revelaciones buenas y verdaderas, y estos libros ninguna cosa procuran más que quitar deseos semexantes como por ellos parece. Mas de la lección, dice, nace el deseo. Si nace, bórrense los libros sagrados, quémense las historias eclesiásticas, rómpanse los flos sanctorum, las vidas de los sanctos, los Diálogos de S. Gregorio, las revelaciones de los que fundaron y multiplicaron las Religiones; engañada ha estado la Iglesia que hasta agora ha escrito y querido que se lea lo que abre puerta al demonio; y porque uno o otro, que es amigo de sí o de su excelencia, no tome ocasión de engañarse, escóndase la gloria de Dios, no se sepan sus maravillas, atáxase este camino por donde se animan muchos a amarle y servirle. ¿Cuántos hacen

muestra de sanctos movidos de la honra que a los sanctos se da? Pues no haya virtud, no se sepan y celebren los hechos virtuosos de muchos, porque no tomen ocasión de allí los hipócritas. Más hipócritas por esta ocasión han caído que ilusos del demonio por leer las revelaciones de Dios. En las cosas no se ha de mirar el mal uso de algunos, sino el provecho común. Y el de esta escritura, cuando la oración no lo dixera, la experiencia, que es su testigo fiel, lo muestra. Véanse los religiosos y religiosas Carmelitas Descalzas que se han criado con su doctrina y la saben de choro, y miren si están locos o ilusos o si hay quien en la pureza de la verdadera religión y santidad y amor de Dios les haga ventaxa».

Concluyo esta censura con decir que el recoger este libro es materia muy grave y en que puede ser que se atraviere pérdida de la reputación de la Sancta Inquisición de España. Porque como la Orden Carmelita descalza trata agora de la beatificación de este B. Padre, para lo cual es el todo la pureza de la doctrina, junto con la pureza de la vida, si el Santo Oficio de España mandase recoger este libro, es verisímil acudir la Religión a Roma a la Sancta Sede Apostólica; y si allí aprobasen este libro, como aquí le aprobó la Universidad de Alcalá y le aprobaran otras muchas que bien sienten, sería falta de reputación de la Sancta Inquisición de España que lo que hacen se lo deshiciesen en Roma, y aun sería abrir la puerta a que hubiese recurso a Roma en semexantes materias, y se pusiese en plática ordinaria, que todo obliga a caminar en este negocio con más tiento. Así lo siento, y lo firmé en Madrid, en el Convento de S. Felipe, a once de Julio de 1622.

Fr. Basilio Ponce de León,
Cathed.^o de pr.^a de Salamanca».

X

CENSURA DE LOS ESCRITOS DEL SANTO DADA POR EL P. JUAN BAUTISTA LEZANA, C. C., COMO CONSULTOR DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS (1).

«Censura operum spiritualium servi Dei P. Joannis a Cruce». Opuscula spiritualia servi Dei P. Joannis a Cruce Ordinis Carmelitarum Discalceatorum, intitulata «Ascensus Montis Carmeli, Nox obscura, Flamma amoris viva, Canticum Spirituale», de mandato Emmrum, et RR. DD. Cardinalium Sacrae Congregationis Rituum et specialiter Emmi. et Revmi. Dni. mei Cardinalis Ginetti mihi commissa pro revisione, doctrinam continent sublimissimam, ut praexcelsior vix nisi in sacris codicibus reperiri queat; tota enim tendit ad illam optimam partem et unum illud necessarium a Xpto., Luc., 10, pro animarum salute commendatum, quod pro credentibus a Patre postulabat Joan. 17: «Ut ipsi in nobis unum sint sicut et nos unum sumus.» Unionem vult illam vel ipso nomine preciosissimam ipsarum animarum cum Deo, qua nihil majus inter supernaturalia charismata, cum per ipsam in Dei similitudinem transformatur animus noster, et veluti unus spiritus cum eo efficitur, dicente Apostolo: «Qui adhaeret Deo unus spiritus est», intellige, cum eo. Totus proinde mysticus hic Doctor est in suadendo, quod talis ac tam pretiosa gemma et xpianae perfectionis apex obtineri non potest absque omnigena perfectionis abnegatione a Summo Praeceptore edocta. Luc., 9, ibi.: «Abneget semetipsum», probando etiam quod ad hujusmodi unionis assecutionem, non modo necessarium homini sit voluntatem a peccatorum maculis et imperfectionibus mundare; sed a creaturae cujuscumque vel minimo affectu prorsus immunem et alienam custodire, ita ut prorsus nihil aliud quaerat, nisi Dei honorem et gloriam. Unde diversa variaque impedimenta quod ad hoc esse solent etiam inter spirituales, clare proponit, et illis contraria adhibet medicamenta. Quae omnia ex sacrae scripturae testimoniis etsi in mystico sensu acceptis, adeo exac-

1 El P. Juan Bautista de Lezana, fué uno de los religiosos más doctos y cultos que tuvo la Religión del Carmen, y de grande prestigio en la Curia Romana. Esta Censura, dada por encargo de la Sagrada Congregación, tuvo en aquellos tiempos excepcional importancia en favor de las doctrinas del Doctor místico.

te concludit, ut et ea sacrae paginae loca ad intentum veluti nata esse demonstret, et ad illud procurandum quemlibet intellectum, alias non excoecatam, inducat, et voluntatem non depravatam compellat. Nec causetur quis, quod tropis, figuris, phrasibus, et verbis obscuris supra vulgaria in schola recepta utatur quandoque: mystica enim Theologia, quae tota hic agitur, adeo latens, obscura et enigmatica est, ut vix nota sit nisi expertis, et (ut verbis D. Dionysii utar) est divinissima Dei cognitio per ignorantiam. Et sane si cuilibet scientiae, aut arti propriis et singularibus vocibus aut terminis uti semper licuit; cur non praestantissimae omnium quae in hac vita hominibus contingere poterunt non licebit? Talia multa sunt in Areopagita Dionysio, Dulcifluo Bernardo, Angelico Aquinatae, Seraphico Bonaventura, Rusbrochio, Susone, Taulero, Sancta Theresia et aliis mysticis. Haec ex voto et merito dixerim et dicunt omnes qui haec opuscula magno cum animarum suarum fructu legerunt. Ad Dei laudem et gloriam, Ecclesiae utilitatem et Sacrae Congregationis obsequium. Romae in die Praesentationis B. Mariae, 21 Novembris 1655. Fr. Joannes Baptista de Lezana Carmelita sacrae Congregationis Consultor.

A continuación se lee: «Yo fray Pedro de San Pablo, secretario de nuestro Reverendo Padre fr. Diego de la Presentación, General de la Orden de los religiosos Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva Observancia, doy fe y verdadero testimonio cómo este traslado es bien y fielmente sacado de una censura de las obras espirituales de N. V. P. Fr. Juan de la Cruz, que para efecto de trasladarla y copiarla me la entregó el dicho nuestro Padre General. Queda en mi poder. Y para que conste de la verdad, lo firmé de mi nombre y sellé con el sello de que uso en mi oficio a nueve días del mes de Septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y seis años, en la ciudad de Salamanca en el Collegio de N. P. San Elías.—Fr. Pedro de San Pablo, secret.^o» (1).

1 Véase el Ms. 8.718 de la Nacional, folio 458.

XI

EL RETRATO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

No poseemos del Santo una descripción tan acabada de su fisonomía como la verdaderamente magistral que María de San José (Salazar) hizo de Santa Teresa, y que en estos últimos años hemos tenido el afán—creemos que logrado—de popularizar (1). Por otra parte, poseemos el retrato directo que de la célebre Fundadora sacó Fray Juan de la Misericordia, que siempre han guardado con grande cuidado las Carmelitas Descalzas de Sevilla, si bien existen otras copias de él en diversos lugares.

El Santo no ha tenido tanta fortuna, que sepamos, pero tampoco carecemos de noticias de su fisonomía física y moral, aunque de la primera no tan cabal como quisiéramos.

Unánime afirmación es de todos los que le conocieron, sin exceptuar a la Santa (2), que fué pequeño de estatura, un poco moreno, y de exterior muy mortificado, modesto, suave y apacible. Una monjita, con una ingenuidad y candor—es tanto más de agradecer, cuanto menos se usaba entonces, y aún se usa, tratándose de santos, que una mentalidad equivocada los cree perfectos aun en lo físico—, después de afirmar que conoció mucho a fray Juan de la Cruz, dice: «Esta testigo ha considerado muchas veces, que con ser el dicho santo padre fray Juan un hombre no hermoso y pequeño y mortificado, que no tenía las partes que en el mundo llevan los ojos, con todo eso, no sé que traslucía o veía de Dios en él esta testigo, llevándose los ojos tras de sí para mirarle, como para oírle. Y mirándole, parecía se veía en él una majestad más que de hombre de la tierra» (3).

En los Dictámenes de Espíritu que nos dejó el P. Eliseo de los Mártires, se lee: «En virtud del precepto que se me ha intimado, digo y declaro lo siguiente: Conocí al padre fray Juan de la Cruz,

1 Se publicó en la edición popular de las Obras de Santa Teresa, págs. XXI-XXIII.

2 Escribiendo la Santa a Francisco de Salcedo en 1568, le decía: "Hable Vuestra Merced a este Padre, suplicóselo y favorézcale en este negocio, que aunque es chico, entiendo es grande en los ojos de Dios." (BMC, tomo VII, Carta X).

3 Dicho de la M. María de San Pedro, carmelita de Beas en los Procesos del Santo. (Ms. 12.738, fol. 458).

y le traté y comuniqué muchas y diversas veces. Fué hombre de mediano cuerpo, de rostro grave y venerable, algo moreno y de buena fisonomía. Su trato y conversación apacible, muy espiritual y provechosa para los que le oían y comunicaban... Fué amigo de recogimiento y de hablar poco; su risa poca y muy compuesta. Cuando reprendía como superior—que lo fué muchas veces—, era con dulce severidad, exhortando con amor paternal, y todo con admirable serenidad y gravedad» (1).

Aunque se resiente algo de cierto academismo, he aquí los trazos fisonómicos del Santo que nos dejó fray Jerónimo de S. José, quien, si no le conoció, vivió en los tiempos inmediatos a su muerte, y habló con muchos religiosos y religiosas que al Santo trataron, de los cuales se informó indudablemente para escribir las líneas siguientes: «Era el venerable Padre de estatura entre mediana y pequeña, bien trabado y proporcionado el cuerpo, aunque flaco por la mucha y rigurosa penitencia que hacía. El rostro de color trigueño, algo macilento, más redondo que largo; calva venerable, con un poco de cabello delante. La frente ancha y espaciosa; los ojos negros, con mirar suave; cejas bien distintas y formadas; nariz igual, que tiraba un poco a aguileña; la boca y labios, con todo lo demás del rostro y cuerpo, en debida proporción. Traía algo crecida la barba, que con el hábito grosero y corto, le hacía más venerable y edificativo. Era todo su aspecto grave, apacible, y sobremanera modesto, en tanto grado, que sola su presencia componía a los que le miraban, y representaba en el semblante una cierta vislumbre de soberanía celestial que movía a venerarle y amarle juntamente» (2).

En cuanto a pinturas u otros procedimientos gráficos de reproducir la fisonomía del Santo, se tropieza con algunas indicaciones, sueltas e incompletas por lo regular, así en los Procesos de Beatificación y Canonización, como en otros documentos antiguos, que afirman la existencia de cuadros y estampas representando la figura del Santo. Hasta veinticuatro estampas diferentes llegó a contar en el primer tercio del siglo XVII el P. Alonso de la Madre de Dios (el Asturicense). El texto más explícito que hemos hallado en punto a retratos del Doctor místico, se debe al P. Fernando de la Cruz, que vivió con él en Granada, y escribe desde la Manchuela (Mancha Real—Jaén): «Estando en Granada, habrá doce años o trece, siendo prior de los Santos Mártires el padre fray Juan de la Cruz, el Santo, en año y medio no le vi hacer imperfección ni cosa alguna

1 *Obras de San Juan de la Cruz*, por el P. Gerardo, t. III, p. 59.

2 *Historia del V. P. Fr. Juan de la Cruz*, l. VII, C. XIII, n. 9.

que desdijese de verdadero y perfecto siervo de Nuestro Señor. Un siervo de Dios, muy devoto y familiar suyo, lo hizo retratar, sin que él supiese cosa alguna de esto. Un día, estando en oración, le estuvo mirando, y así lo retrató después a solas, sin que nadie lo supiese sino el que se lo había mandado. Después el P. Fr. Juan supo por cosa cierta que estaba retratado, y le pesó muy mucho, y tuvo de ello grande sentimiento» (1).

No puede dudarse ante testimonio tan terminante y verídico, de que el Santo fué retratado en vida, y en la única manera posible a su humildad y encogimiento para estas cosas: ignorándolo él. Quien tal hizo, realizó una obra de Humanidad; mereció bien de todos sus devotos y admiradores. La dificultad está en averiguar si existe hoy la copia granadina, u otras que de ella pudieron sacarse. Ante la ineptia y mentecatez de tantos ilustradores improvisados como le salen al Santo, nos hemos resuelto a dar esta pista segura, por si después de serios, competentes y nada precipitadas y atolondradas investigaciones, se da con dicho cuadro, o con alguna de sus copias; porque hasta el presente, en este extremo, no se ha hecho nada sólido, y algunas veces hemos leído dislates tan mazorrales como el de aquella estampa famosa de Alenzón, que salió al público con la pretensión de reproducir fielmente el rostro (harto feo para una española y sin pizca de expresión) de la Reformadora del Carmelo, tomado de cierta mascarilla.... No sé cuándo vamos a trabajar en serio y a no abusar de la buena fe de los lectores. Si aun trabajando y pensando mucho, tantas equivocaciones y yerros cometemos, ¿qué no será cuando se escribe en forma tan analfabeta y desaprensiva?

Entre los muchos retratos antiguos que hemos visto del Doctor místico, el que se nos figura se aproxima más a la realidad de las descripciones que los antiguos nos dejaron de San Juan de la Cruz—en síntesis arriba copiadas—es el que reproducimos al frente de esta edición, tomado de un cuadro grande y antiquísimo que se guarda en las Carmelitas Descalzas de Sanlúcar de Barrameda (2). En actitud orante, reproduce el rostro del Santo, enflaquecido y ascético, más o menos, como nos le figuramos después de repasar las descripciones dichas; su mirada es profunda, pensadora y un tanto extática, y la indumentaria corresponde a maravilla con la usada en los primeros tiempos de la Reforma carmelitana. Las manos están

1 Cfr. Ms. 12.738, fol. 987.

2 Mide 1'75 mtr. de largo por 1'32 de ancho, y por su antigüedad bien pudiera remontarse a la época granadina del Santo.

muy bien dibujadas, y, en general, se advierte que el pintor se com-
penetró con el modelo que debía trasladar al lienzo.

No saben las religiosas cuándo vino a ellas este cuadro, ni consta
en el archivo del Convento. Puede ser que el mismo ignorado bien-
hechor que les dejó el famoso Códice del *Cántico Espiritual*, les do-
nase también esta otra alhaja, tan digna de veneración. Grandes ami-
gos y bienhechores de esta Comunidad fueron desde la fundación
(1644), los Duques de Medina Sidonia, que también lo fueron de
la Orden del Carmen, y acaso merecieron por su munificencia con
ella preciosos regalos o presentes de sus Superiores generales, que
luego donaron al Convento de Barrameda (1).

La firma que al pie le hemos puesto, es reproducción de la que
estampó el Santo en una autorización concedida, siendo Vicario Pro-
vincial de Andalucía, a las Carmelitas Descalzas de Caravaca.

1 Un caso parecido ocurrió con el autógrafo de *Las Moradas*, que el P. Gra-
cián regaló al insigne benefactor de las Descalzas Pedro Cerezo Pardo, y éste lo
dió más tarde a las Carmelitas de Sevilla, donde se venera. (Cfr. B M C, t. IV,
p. XXXVIII).

Cómo escribía ortográficamente algunas palabras San Juan de la Cruz (1).

<u>Escribe el Santo</u>	<u>Se escribe ahora</u>	<u>Escribe el Santo</u>	<u>Se escribe ahora</u>
Aceptar	Aceptar	Hombre	Hombre
Aora	Ahora	Innacesible	Inacesible
Aver	Haber	Lección	Lección
Bageza	Bajeza	Madalena.	Magdalena
Bolar	Volar	Meaja.	Migaja, Meaja
Boluer.	Volver	Moxca.	Mosca
Cairán	Caerán	Perfección.	Perfección
Caydo	Caído	Perfecto.	Perfecto
Comprehender.	Comprehender y Comprender	Perficionar.	Perfeccionar
Cuydado.	Cuidado	Priesa	Prisa, Priesa
Deleytable.	Deleitabile	Quando	Cuando
Digno	Digno	Recto	Recto
Doquiera	Dondequiera, Doquiera	Respectos	Respetos
Dulcíssimo.	Dulcísimo	Reyno	Reino
Enterez.	Entereza	Reçulen	Relucen
Escriptura.	Escritura	Sancto	Santo
Estraño	Extraño	Subprior	Suprior
Exercitar	Ejercitar	Substancia	Sustancia, Substancia
Frayles	Frailes	Sugeción	Sujeción
Floxo	Flojo	Thesoro	Tesoro
Hacer	Hacer	Uérfano	Huérfano
Heciste	Hiciste	Virgines	Virgenes
Hallar	Hallar	Yr	Ir
Holgar	Holgar	Ymperio	Imperio

1 Conocida la penuria de autógrafos sanjuanistas, no puede hacerse lista, ni medianamente completa, del modo que el Santo tenía de escribir algunas palabras. Damos un catálogo cortito, sacado de los Avisos y Cartas que de su pluma se conservan todavía. Además, el Santo antes de p y b, unas veces emplea la m y otras no. Carece en esto de reglas fijas, como en muchas otras palabras: v. gr., *peccador* y *pecador*, *Graviela* y *Gabriela*, *spiritu* y *espíritu*, que a veces lo expresa abreviadamente: *spu*; *juncto* y *junto*. La cedilla la emplea en casos como los siguientes: *raçon*, *pureça*, *dulçura*. La u en muchas ocasiones la emplea como consonante, y la v, lo contrario. El Santo procedió en esto como los escritores de su época. El lector observará que muchas palabras, de ortografía vacilante en aquel tiempo, las escribe como hoy día las escribimos.

FE DE ERRATAS

<u>Pág.</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Léase</u>
18	38	(28 de Enero)	(26 de Enero)
32	24	acerbo	acervo
34	30	libricidad	lubricidad
45	31	fuerton	ñeron
55	8	compredidos	comprendidos
109	23	se cordó	se acordó
137	4	diócesis de Granada	diócesis de Málaga
214	1	hicieon	hicieron
247	23	1574	1754

1
Subida del monte carme-
lo hasta de como podrá una
alma disponerse para lle-
gar en breua a la diuina
union, da auiso y doc-
trina así a los princi-
pantes como a los o-
prouechados muy
prouechosa para
que sepan des-
en baracamp
de todo lo
temporal
y no en
baracamp con lo spual y que
dar en la suma desnudez y li-
bertad de spū qual requi-
ere para la diuina union
Compuesta por el p. fr. ju. de la cruz
carmelita descalzo

* B. R.

*
Sean tanto y tales y a tales tiempos
y cantales y tales ceremonias y mo-
dulos ni despues ni de otra manera
y que la persona que las fuere leu-
tante, pastor y tales propiedades y pi-
ensan que si falta algo de lo que ellos
lleuan propuesto no se hace nada
y lo que espues es que algunos que
con sentir de algun eslo o con
plur se lo que piden oauer q se cum-
pla al fin de aquellas sus oraciones
ceremonias licas que no es menester
que lentar adios y enofarle grave
mente tanto que algunas veces
da licencia a la ceremonia por q se or-
gan haueñdoles sentir y orden
des cosas tanto agenas del prouesto
desualma mes uerido lo ellos por la
propiedad que lleuan con sus oraciones
no de fando mas que se haga lo que
dici quere q lo q ellos piden y así
por q no puen toa suen fiana en diti nada
les pade bien.

Subida del monte Carmelo, trã-

ta de como podra una alma disponerse para llegar
entreue ala diuina union de dios, da auiso y doctri-
na, ali a los que comiençan como a los muy aproue-
chados, muy prouechosos para que sepan desembr-
narse de todo lo no espiritual y quedarse en la
summa desnudez y libertad de espiritu qual
se requiere para la diuina union, au-
tor el padre fray su dela +
carmelita descalço.

Argumento

Toda la doctrina que sea de tratar en esta subida al
mte carmelo esta ya incluyda en las siguientes canciones
y en ellas se contiene el modo de suuir hasta la cum-
bre del monte q es el alto estado de la perfeccion que
agui llamamos union del alma, por que tengo de ir
fundando sobre ellas lo que dixere, las he querido poner
agui juntas, para que se entienda y uea toda la subs-
tancia junta, dello q sea de escruir, aung al tpo de la
declaracion conuendra poner cada cancion por si
y los veros de cada una, segun lo
pidiere la materia y de-
claracion & -

Canciones

The Mania.

Subida Del Menteforme.

Tratado de como se para un alma dis-
ponerse para llegar en breve a la divina
unión; de sus modos y doctrina, así a los ex-
cipiontes, como a los aprovechados, para que
sepan desborarar se, desvoto cono espíritu
al quedar en suma desnudez y libertad
de espíritu.

La doctrina que aquí se describe, toda esta en
cluido en las siguientes caciones, en que se con-
tiene el modo de subir, hasta el ultimo modo, de
la divina unión; y por que todo se ha de fundar, so-
bre ellas, se comienza a describir aquí; mas nos po-
nē, por estos y aquellos en otra parte pero ha
se de advertir, que se ha de entender que esto no
che, por lo que pasa el alma, para llegar a la luz
de la divina unión de amor de Dios. El que sigue
de esta vida; era menester gran luz y ciencia
por ser tanto y en profundas, las ciencias y obras
jóvenes, así espirituales, como temporales, para que ordi-
nariamente suelen poder los almas para poder lle-
gar a este estado: que solo el que por ellos pasa, los
bra sentir, mas no decir; y así nos aprovecha
remos para lo que se ha de decir no solo de la sa-
entia y experiencia, sino también de la divina ser-
iptura. De lo qual y del sentido y doctrina de la
Santa M^o y gloria, si en algo errare, no agniti-
tencia apartarme; que en tal caso totalmente me
rengno y sujeto, no solo a ella sino a qualquiera

Ami m.^e leonor de la miseri
cordia y faltando ella dios la
guarde sirua este libro pa
ra mi m.^e juana de la cruz
q̄ pues sea cansado muchas
veses conigo razones que
o ose del trauajo de las ma
nos desta su ruina disipula
o las dos pido humilmente
me tengan presente en sus
santas oraciones asta la
muerte q̄ yo a xelomis
mo

madalena de la
asumcion

y figuras y acasas dos por en
sias por renese la medrasio
q̄ es acio discursio por me
dio de imagines for mas y
figuras fabricadas y ima
ginadas por los dichos sen
tidos. De todo esto se da
vaciar el alma para llegara
mejor perfisio por q̄ no cō
siste en trabajar con la ima
ginacion sino en reposar
el alma y dexarla estar en
quietud q̄ es mas spūal
por q̄ quanto mas el alma
se pone en spu tanto sasa

Prologo al Sector

~ ~ ~
en este libro se

ponen primero todas las canciones que se han de
deklarar. Despues se declara cada cancion de por se
poniendo cada una de ellas ante dize de deklaracion
y luego se declara cada verso de por si
poniendo asimismo al principio. En las
primeras canciones se declaran los
efectos de las purgaciones spiritual
de la parte sensitiva del omote, y de la
espiritual. en las otras seys de taran
varias, y admirables efectos de
la illumination spiritual, y su
union de amor con dios ~ ~ ~

~ vale ~

Quentel timonio del Bordo sea Castigo tiene
sentir y fuere en el y ha mas propia manera
debe castigar para evitar envidia
en los trabajos interiores. Ya aqui del Bordo por
gr. son de los quemar. Finalmente purgan
el sentido de todos los gustos, y convierten
aque con flaqueza madura es para
afectado, y donde es humillada a el
de Dios para ser en el cam. queda
poco.

Por el No. que el alma tenga en
este ayuno y penitencia del mundo gr.
sea Novicia cierta del Bordo. No
pasa en todo de una manera ni mas
nemas tentaciones porque para me
didu por la Voluntad de Dios conforme
a Dios, amara que cada uno tiene de
imperfeccion que purgar, y tambien
fuerne al grado de amor. Leuian aque
dios la que se levantan las familiares
mas en el intenc. mas en el tipo.
La que tienen sujeto y mas fuerne para
justicia con mas intenc. lo purgare

310

Libro quinto de la noche obscura

A tres que tratamos de la declaracion de las canciones
que el Alma Sordida aqui estando ya en la perfeccion de
La Union de Dios aviendo ya pasado por los es-
trechos Traxido. y agitados mediante el exercicio que se
hace en el camino estrecho de la vida eterna que tiene en
el mundo. por el qual camino ordinario se gana el
Alma para llegar a esta alta y divina Union con Dios
A qual por ser tan estrecho, y por ser tan pocos los que en
por el. y como tambien, dice el mismo en que tiene el
mayor gozo y ventura que se puede por el. y de la
perfeccion, y amor, como ella locura en esta gran Can-
cion, llamada noche obscura, con esta propiedad de decir
en el estrecho, como se declara delante en los versos de la
dicha Cancion. Después el Alma goza de aver pasado por
este angosto camino de donde tan robusto se le ignora de la m.

Una noche obscura
con ansias en amor te inflama

O Diosas Ventura

salí sin ser notada

estando ya mi camino ganado

Canta el alma en esta cancion de modo y manera que
 tubo en salte segun la afision de si y de todas las cosas que
 do por sus baxas matification de todas ellas, y en mismo
 venir a vivir vida de amor, que se y a baxo en Dios, y dice
 que esta cancion de si y de todas las cosas, fue en una noche obscu-
 ra que a quien nende por la unta n glatin por yati bau
 mo despues se dice, lo qual puri bati ^{te} fasa en el alma la di-
 cira a negacion de si misma, y de todas las cosas, y esta es la
 sabidura que puede hacer con la fuerza de calor, que es 7.^a
 de la vida el mundo de ser voffo, en la dicha con complacido
 obscura, en la qual en case de la bue nudi chughe
 bo en caminas haidit, por estanoche, un tan por 7.^a
 suceso, y nin y un delot, su en un pur, que son mien,
 como no y las ne, que fue en si con pre con ^{va} rias estecas
 camina, se lo pudie se im pedir por 7.^a la dicha noche de
 certe n glo esten purificati bti fi to a bter nices, y amor
 ti quey, en la carade la en suati dudi toa la yati ni
 y a pti tu, se puri y a pti tu y mo vi mienter con rario
 Dice plus el verso

En una noche obscura. 1.^o

En esta noche obscura comienzan a entrar las al-
 mas quando Dios las baxa con su luz de su vida de pri n a pti tuos, q
 este los que medita, en el conuio spiritual, y los unio en la po-
 nio en el delos apto de chados, he y a el estado de los conuio y a pti tuos
 para que y a pti tuos para que, he y a el estado de los conuio y a pti tuos
 que es el de la diuina unio del al ma con Dios. por tanto p.^o de la
 ror y entender mifer, que no chato esta, por de pur de pur del al
 ma, y por que causa se pone Dios en ellas. pti tuos un ven tra
 a que lo car, al gunas pti tuos de los pti tuos pti tuos, lo gl
 a un que si ra en la brie de Dios, que pudiere, no de just to
 vi en de ser vi a los mis mo pti tuos pti tuos, para que en
 terdiendo, la flaqueza del estado que lle ban, can nica
 y dese en que les ponga Dios en esta noche, de n de se pti tuos
 ce y lo firma el al ma pti tuos in firmas bles de ley tes de
 la pte de la vida de Dios, y a un que nos de ven go m
 en ello un po no se ra ma, de lo que basta, p.^o rator
 luego de esta noche

Es pur de la vie que el al ma de que queda
 terminada de si, se con vien a ser vida de Dios, en un
 en espirita, y regaton de al modo que la cono ror a ma
 por haer al ^{no} si no al qual calienta, y la brie nica
 con la leche

ques el amor segun Dios y al otro lo quita
y acaba y al principio de entrambos Los ha
de perder de vista como despues se dira *

* De Las ymperfecciones en
que caen Los principiantes a
cerca del Vicio de la gra —

§ 6.

por causa de la concupiscencia que tie
nen muchas principiantes en los quibus
espirituales, proceden muy de ordinario
muchas ymperfecciones del vicio de
la yraportia quando se les acaba el sa
bor y gusto de las cosas espirituales. Na
turalmente se hallan de es abridos y
con el sin saber que son consigo traen
mal agana en las cosas que tratan
y se ayran muy facilmente por que
quien correa y aun a uer es no ay quien
los sufragual muchas vezes a cae ce
despues que han tenido algun muy
gustoso reconocimiento sensible en la o
racion que como se les acaba que el

Quedemo y o l u d e m e
El uo l t r o r e d i n e s o b r e e l a m a d o
l e r o t o d o y d e x e m e
d e j a n d o m i c u i s a d o
e n t r e l a s a c u c e n a s o l u i d a d

Declaracion

En una noche oscura

Quene a el alma en esta puerca anti el modo y ra
que tubo en tal i segun el affcion desi y demas lar
sas muero por uer a d e r a m o r n f i a t a m a s e l l a g a n
m i m a p a r a u e n i r a u n a v i d a d e m o r d u l g o z a b u
s a e n d o d i c e q u e o l t e r a l i z d e n y d e t o d a s l a c o r a s
f u e e n u n a n o c h e o s c u r a q u e a q u i e n t i e n d o p o r l a c o n
t e n s i a c o n p u r g a t i b a l a q u a l c a u s a e n e n t r e m a l a d e
n i g a c i o n d e s i m i y d e t o d a s l a c o r a s q u e s a l a d i d a d e
a q u i q u e p u d e h a c e r c o n t a f u e r c a y c a l o r q u e p e l l o
l e s i o e l a m o r d e m u s p o r e n l a d i c h a c o n t e m p l a t i e r a n a
e n l o q u a l q u i r o e n c a r r e o l a b u e n a d i c h o q u e t u b o e n
c a m i n a s a d e n e s t a n o c h e c o n t a n p o r q u e t u b o q u e
n i n g u n o d e m i t r o s e n e m i g o s n e l o p u d i e r a n e n f e d i r
a u e r e d e e s t a n o c h e a d o m o r e l y a m o r t i q u a r t o d a s
l a p a s s i o n e s y a p p e t i t o s e n a c a u s a d e l a t e n u a l r a d
l o n a p p e t i t o y m o u i m e n t o s c o n t r a r i o s .

celebrar los hechos Civiles de mucho, por no tomar oca-
sion de alli los Religiosos, y Mas dignos de la Agassion han
caydo, y el uso del ven. por ser las Resoluciones de Dios. En las
cosas nose debe mirar el mal uso de algunas, sino el provecho
comun. Debe de ser firmeza quando la oracion no lo hiziera, la
Experiencia de lo que se ha visto muestra. Veanse los Religiosos
y Religiosas firm. Destalga y se han venido con suso de. y la
haben dicho, y miran si estan lo que, o illuso, o si ay quien
ni aparezca della Verdadera Religion y Santidad y amor de
Dios. y haga ventura.

Concluye esta confusa con heu. El uso de este libro es ma-
nyo grave, y Onq. puede ser. Se atabiese curada de
Lareque. de la. Santa Inquisicion de España. Por
esto Carden Samelita de Salga trata agora de la beata
de este. de. y lo que es el todo Capitulo de la. y de la
Junta con Capitulo de la vida. Si el Santo off. de España
mandase que se el libro es. y en fin. aca en
a Roma a la Santa Sede. Vsi alli Capitulo
basen este libro, como all aqui. Capitulo de la Universidad
de Alcalá y le aprobaban otras muchas y bien fueren
sona falta de Reputacion de la Santa Inquisicion de
España. lo que. y quien no dubitacion en. y am seria
Vini a questa a que hubiere. de un. a Roma. En semejantes
man. y se quisiese ex pta. a linaria y todo o. de
a caminar. Oneste negocio con mas tiento. Ahi de heu
y lo. En Madrid. En el. de. de. a once
de. de. de.

Basilio Ponce de León
Cathed. de. de Salamanca

donde le fue devida, haslas cony jamas me dijo nada sino una
 vez que le dije en frequencia y fue que entrado en quella de
 halla en aban y abiendo buelto en la pregunta que avia donde
 gava, que al principio me dio algunas excusas, finalem^{te} me hizo
 saber que quando arribado a la villa del ^{General} D. Juan General y
 a la villa de fundadores, que se iban entrando en la villa y que los de
 muerthos para que se les diesen por que se avian de abaxar las
 saunas adelante y no cesando de andar se avian ayjado el que
 qu el negocio del que se avian mandado a su padre que vido de
 en su vida, y por ser en la materia no se debia a ninguna persona
 que sean de su vida, y por ser de su vida alguna vez (que no me acuerdo)
 no fue de curando la materia, de lo que me fue de curar y a su
 donde de los muerthos que yo no se si se fue de curar
 de un una de ser de la casa de su de provento y mandome lo
 que le heve en una de de su que se de la a quien me lo
 conffundido de su de su con de su grande y honora
 y se dio a la muy buenas entradas de con y sus que de curar
 me de ^{de} entró a la muerthos recorda y ^{de}

Juan de la Cruz

OBRAS ESPIRITVALES

que encaminana vna alma ala perfecta vnion con Dios
Por el Venerable P.F. IVAN DELA CRVZ, primer Descalzo
dela Reforma de N. Señora del Carmen, Coadjutor de la
Bienauenturada Virgen. S. Teresa de Iesus Fundadora de
lamisma Reforma.

*Con vna resunta dela vida del Autor, y unos discursos por el P. F. Diego
de Iesus Carmelita descalzo, Prior del Conuento de Toledo.*

Dirigido al Ilustrissimo Señor Don Gaspar de Borja Cardenal dela Santa
Iglesia de Roma, del titulo de SANTA CRVZ en Hierusalén.



IMPRESO EN ALCALÁ POR LA VIUDA DE ANDRES SANCHES
EZPELETA. ANNO DE M. DC. XVIII. *Imp. de Alon. Ferr.*



Portada de la edición de 1630

ÍNDICE ALFABÉTICO DE NOMBRES
DE PERSONAS MENCIONADAS EN ESTE TOMO

A

AGUSTIN (San), 80, 103, 152, 155, 158, 163, 191, 219, 222, 223, 236, 241, 303.
 ALAMIN (P. Félix), 243.
 ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, *passim*.
 ABEM-COMIXA, 107.
 ALBERTO MAGNO, 155.
 ALVAREZ (D.^a Catalina), 8, 9, 12.
 ALVAREZ DE TOLEDO (Alonso), 10, 11, 12, 16, 25.
 ALVAREZ DE TOLEDO (D. Antonio), 276.
 AMBROSIO (San), 154, 155.
 AMBROSIO MARIANO (P.), 85.
 ANA DE LOS ANGELES, 84.
 ANA DE SAN ALBERTO, 124, 130, 133, 138.
 ANA DE SAN BARTOLOME (Beata), 69.
 ANA DE JESUS, 174.
 ANA DE JESUS (Lobera), 88, 89, 97, 99, 100, 109, 111, 119, 120, 121, 122, 133, 174, 197.
 ANA DE LA MADRE DE DIOS, 84, 85.
 ANA DE PEÑALOSA (Doña), 110, 112, 141.
 ANA DE SALINAS, 208.
 ANA DE TOLEDO, 75.
 ANA MARIA DE JESUS, 65, 66, 67, 68, 70, 131.

ANA MARIA, 178.
 ANDRES DE LA ENCARNACION, *passim*.
 ANDRES DE JESUS MARIA, 232.
 ANGEL DE SAN GABRIEL, 60, 61, 62, 66.
 ANGELO (San), 231.
 ANTOLINEZ (P. Agustín), 189, 190, 193, 241.
 ANTONIA DEL ESPIRITU SANTO, 38.
 ANTONIO DE JESUS (Heredia), 21, 22, 37, 39, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 57, 61, 85, 87, 303.
 ANTONIO DE SAN JOAQUIN, 233.
 AREOPAGITA (Dionisio), 149, 150, 158, 161, 163, 164, 223, 263.
 ARREDONDO (D. Francisco), 137.
 ARIAS MONTANO, 155.
 ARISTOTELES, 149, 163.
 ASTETE (P. Gaspar), 13.
 ASTRAIN (P.), 11, 12, 14, 15.
 AVEMPACE, 163.
 AVERROES, 163.
 AVILA (B. Juan de), 100, 103, 303.
 AVILA (Julían de), 38, 39, 41, 45.

B

BACON (Juan), 32, 163.
 BALBER, 167.
 BALTASAR DE JESUS, 58, 70, 73.
 BAÑEZ (P. Domingo), 28, 31, 61, 62, 65, 70, 235.

BARTOLOME DE LOS MARTIRES, 223.
 BARUZZI, 20, 54, 94, 121, 184, 199,
 308.
 BASULTO (Manuel), 105.
 BEATRIZ DE JESUS, 116.
 BECERRA (Doctor), 103.
 BELTRAN (P. Miguel), 207.
 BERNARDO (San), 153, 155, 163, 296.
 BOABDIL, 109.
 BORJA (el Cardenal Gaspar), 207,
 210.
 BORJA (San Francisco), 12.
 BRAGANZA (D. Teutonio de), 77, 80.
 BROCENSE, 28.
 BUENAVENTURA (San), 115, 149, 165.

C

CABRERA, 169.
 CABRERA (Diego Diez de), 244.
 CABRERAS (P. Luis), 235.
 CANO (Melchor), 31.
 CARLEVAL (Doctor), 103.
 CASTILLO (Hernando del), 57.
 CASTRO Y NERO (D. Pedro), 109.
 CATALINA DE SAN ALBERTO, 100.
 CATALINA DE SAN CIRILO, 89.
 CATALINA DE CRISTO, 283.
 CATALINA DE JESUS (Sandoval), 98,
 99.
 CATALINA DE JESUS, 106, 130.
 CEPEDA (Don Lorenzo de), 11.
 CERDA (D.^a Luisa de la), 63, 64.
 CISNEROS (el Cardenal), 57, 155,
 156, 164.
 CLAUDIO DE J. CRUCIFICADO, 144, 219.
 CONTRERAS (Don Francisco de), 227.
 CORMELLAS (Sebastián), 226, 231.
 CORNEJO (Fray Pedro), 29.
 COVARRUBIAS Y LEIVA (D. Diego de),
 26.
 CRISOGONO DE JESUS, 144.

Ch

CHEVALIER, 208.

D

DANTE (el), 158.
 DAOIZ (Fr. Tomás), 207.
 DAVALOS, 27.
 DAVILAS, 27, 212.
 DAVID (el Profeta), 152.
 DIEGO EVANGELISTA, 113.
 DIEGO DE JESUS (Salablanca), 206,
 207, 208, 209, 211, 212, 213,
 214, 216, 217, 218, 219, 229,
 230, 233, 234, 260, 307, 308.
 DIEGO DE LA TRINIDAD, 109.
 DORIA (P. Nicolás), 112.

E

EGIDIO ROMANO, 222.
 ELIAS (San), 231.
 ESCHVVEILER, 148.
 ESPERABE (Enrique), 27.
 ESTER, 154.
 EUGENIO DE SAN JOSE, 144.
 EVARISTO DE LA V. DEL CARMEN, 19.

F

FEIJOO, 246.
 FELIPE II, 57, 63, 76, 174, 108, 206,
 219.
 FELIPE IV, 108.
 FERDINANDO DE STA. MARIA, 9.
 FERNANDO EL CATOLICO, 224.
 FERNANDO (el Cardenal Infante don)
 227.
 FERNANDO DE LA M. DE DIOS, 153,
 286.
 FERNANDEZ (don Pedro), 63, 65, 69,
 70.

FLEJEL, 149.

FRANCISCO DE ASIS (San), 93.
 FRANCISCO DE SALES (San), 158.
 FRANCISCA DE LA MADRE DE DIOS, 89,
 90, 98, 103, 133, 140.
 FRANCISCO DE LOS APOSTOLES, 65.
 FRANCISCO DE LA MADRE DE DIOS, 204.
 FRANCISCO DE SANTA MARIA, 19, 59,
 111.

G

GABRIEL DE LA ASUNCION, 60.
 GABRIEL BAUTISTA, 65.
 GALINDO DE BALBOA (Isabel), 206.
 GARCIA DE CISNEROS, 164.
 GARCIA (Fr. Diego), 29.
 GARCILASO, 171.
 GAYANGOS, 282.
 GERARDO DE SAN JUAN DE LA CRUZ,
 186, 207, 208, 218, 257, 258, 259,
 261, 284, 304, 308.
 GERMAN DE SAN MATIAS, 65, 67, 75,
 76, 82.
 GERSON (Juan), 149.
 GONZALEZ DE MENDOZA (don Pedro),
 21, 86, 87, 88, 97.
 GONZALEZ (P. Alonso), 41, 44, 47.
 GONZALEZ (Juan), 205, 206, 209, 220.
 GRACIAN (P. Jerónimo), 58, 60, 72,
 75, 80, 85, 88, 97, 106, 107, 121,
 129, 130, 136, 223, 225, 299.
 GREGORIO MAGNO (San), 154, 155,
 158, 163, 194, 236.
 GREGORIO XIII, 106. 4
 GREGORIO NACIANCENO (P.), 89.
 GROULT (el Abate), 164.
 GUTIERREZ (Fr. Lorenzo), 209, 220.
 GUTIERREZ (Nicolás), 70.
 GUTIERREZ DE LA MAGDALENA (Pa-
 dre Juan), 74.

H

HEBREO (León), 161.
 HERP., 164.
 HUGO DE SAN VICTOR, 149, 163, 165.

I

INES DE SAN AGUSTIN, 41.
 INOCENCIO IV, 63.
 INOCENCIO DE SAN ANDRES, 94, 104,
 107, 125, 141, 142, 197.
 ISABEL LA CATOLICA, 107, 109.
 ISABEL DE CRISTO, 153.
 ISABEL DE LA CRUZ, (doña), 74.
 ISABEL DE SAN JERONIMO, 84.
 ISABEL DE JESUS, 100.
 ISABEL DE JESUS, 119.
 ISABEL DE JESUS MARIA, 133.

J

JAMBICO, 161.
 JERONIMA DE JESUS, 286.
 JERONIMO (San), 61, 236.
 JERONIMO DE LA CRUZ, 102, 124, 128,
 152, 177.
 JERONIMO DE SAN JOSE, *passim*.
 JIMENEZ (P. Manuel), 280.
 JOB, 154.
 JOSE, 154.
 JOSE DE CRISTO, 48.
 JOSE DE JESUS MARIA (Quiroga), 9,
 19, 81, 133, 179, 208, 241, 242,
 243, 244, 286.
 JOSE DE JESUS MARIA, 207.
 JOSE DE LA PURIFICACION, 137.
 JOSE DE SANTA TERESA, 280.
 JUANA DE LA CRUZ, 283.
 JUAN CRISOSTOMO (San), 103, 153.
 JUAN DE SANTA ANA, 105.
 JUAN DE LOS ANGELES (Fray), 169.
 JUAN DE SAN ANGELO, 125, 175.

- JUAN BONIFACIO (el Padre), 12, 13, 14, 15, 16.
- JUAN EVANGELISTA, 109, 140, 141, 142, 152, 159, 197, 285, 286, 287, 288, 309.
- JUAN DE JESUS (Roca). 52.
- JUAN DE JESUS MARIA, 204.
- JUAN DE SAN JOSE, 175.
- JUAN DE SANTA EUFEMIA, 125.
- JUAN DE SANTA MARIA, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 135.
- JUVERO (Fr. Dionisio), 29.
- K
- KEMPIS (el Venerable), 156, 164.
- L
- LEEFDAEL (Francisco), 232.
- LEON (Fray Luis de), 32, 37, 169, 171, 174, 203, 216, 235, 239.
- LEONOR DE JESUS, 83, 84, 86, 88.
- LEONOR DE LA MISERICORDIA, 283, 284.
- LUIS DE SAN JERONIMO, 207.
- LUIS DE SAN JOSE, 226.
- LUCIA DE SAN JOSE, 89.
- LUCRECIA DE LA ENCARNACION, 99.
- LI
- LLORENTE (Juan Antonio), 225.
- M
- MADRIGAL (Pedro de), 227.
- MAHOMA, 161.
- MAIMONIDES, 161.
- MALDONADO (P. Fernando), 75, 76, 78.
- MAGDALENA DE LA ASUNCIÓN, 183, 283, 284, 285.
- MAGDALENA DEL ESPIRITU SANTO, 90, 98, 100, 104, 122, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 141, 152, 309.
- MANCIO DEL CORPUS CHRISTI, 28, 31.
- MARCELO DEL NIÑO JESUS, 32, 143.
- MANUEL DE JESUS MARIA, 250.
- MANUEL DE SANTA MARIA, 180, 206, 233, 277.
- MARIA DE AUSTRIA, (doña), 174, 278.
- MARIA DE LA CONCEPCION, 153.
- MARIA DE LA ENCARNACION, 124.
- MARIA DE LA ENCARNACION, 174.
- MARIA EVANGELISTA, 119.
- MARIA DE SAN FRANCISCO, 119, 122, 123.
- MARIA DE JESUS (Sandoval), 90, 98, 99, 100.
- MARIA DE SAN JOSE 119, 134, 135.
- MARIA DE SAN JOSE (Salazar), 76, 97, 121, 129, 136.
- MARIA DEL SACRAMENTO, 124.
- MARIA DE LA TRINIDAD, 178.
- MARTIN DE SAN JOSE (Padre), 124, 138.
- MARTINEZ ALVAREZ DE TOLEDO (Don Antonio), 276.
- MEDINA (P. Bartolomé de), 28, 31.
- MENDOZA (el Cardenal), 107.
- MENDOZA (doña María de), 57.
- MENDOZA (doña María de), 46, 68, 121.
- MENDOZA (don Alvaro de), 41, 46.
- MENDOZA (don Bernardino de), 42, 43, 46.
- MENDOZAS, 27.
- MERCADO (Don Luis del), 110, 112.
- MENENDEZ Y PELAYO (Don Marcelino), 166, 170, 212, 257.
- MERINO (Andrés), 209.
- MEXIA (Alonso), 44.
- MEXIA (Rafael), 24, 38, 39.
- MIGNE, 154.
- MIGUEL ANGEL, 167.
- MONJE (Máximo), 165.

MONTESINOS (Doctor Luis de), 205,
206, 207, 210, 220, 234, 240.
MUÑOZ (Luis), 105.

N

NICOLAS DE JESUS MARIA (Fray), 234,
235, 236, 240.
NUÑEZ (Marcelo), 101, 103.

O

OJEDA (Doctor), 103.
ORBEA (Fr. Juan de), 18.
ORMANETO (el Nuncio), 74.
ORIGENES, 155.
ORTI Y LARA (Juan Manuel), 257.
OROZCO (Fr. Pedro), 20, 21, 22,
24, 37.
OSUNA (Francisco de), 164.
OVIEDO (Fr. Pedro de), 209.

P

PABLO (San), 122, 191.
PABLO DE SANTA MARIA, 153.
PAULO v, 204, 223.
PEDRO (San), 91.
PEDRO DE LOS ANGELES, 88, 94.
PEDRO DE SAN ANGELO, 305.
PEDRO DE LOS APOSTOLES, 60.
PEDRO DE JESUS, 88.
PEDRO DE LA PURIFICACION, 65.
PEREZ DE MOLINA, (Tomás), 8.
PERAZA (Fr. Martín), 29.
PLATON, 149, 150, 161, 163.
PLOTINO, 161, 162.
PI Y MARGALL, 257.
PINEL (María), 64.
PIO v (San), 63.
PONCE DE LEON (Fr. Basilio), 189,
219, 220, 223, 225, 309.
PORTOCARRERO, 27.

PORREÑO (Baltasar), 207.
PORRES (Ildefonso de), 169.
POZA (Padre), 242.
PUENTE (P. Luis de la), 169.

Q

QUIROGA (el Cardenal don Gaspar)
244.

R

RABAGO (el Padre), 244.
RICARDO DE SAN VICTOR, 163.
RIEGO 257.
RIVADENEIRA, 14, 256.
RODRIGUEZ (el Padre), 133.
RODRIGUEZ (Gregorio), 231.
RUANO (Antonio), 19, 20.
RUBEO DE RABENA (P. Juan Bautis-
ta), 16, 21, 30, 87.
RUIZ (Ildefonso), 16.
RUYSBROECK (Enrique), 158, 164, 236,
239.

S

SAHAGUN (San Juan de), 189.
SALABLANCA (Francisco), 206.
SALAZAR (P. Angel de), 16, 17, 18,
22, 37, 41, 44, 46, 100.
SALAZAR (Gaspar de), 70.
SALCEDO (Francisco de), 45.
SALOMON BEN GABIROL 163.
SARMIENTO (Don Francisco), 110.
SANCHEZ (Fr. Bartolomé), 29.
SAUREGUI (Martín), 210.
SEGA (el Nuncio Felipe), 74.
SENECA, 163.
SEPULVEDA (el Doctor), 103.
SERNA (Ludovico), 210.
SILVA (Ruiz Gómez de), 57.
SIXTO v, 112.

STRATA (Don José), 231.
 SUAREZ (P. Francisco), 28, 205, 206,
 209, 223.
 SUSON (el Beato Enrique), 164.

T

TAULERO, 164, 236, 305.
 TERESA DE LA CONCEPCION, 85.
 TERESA DE JESUS (Santa), *passim*.
 TOMAS DE AQUINO (Santo), 115, 147,
 148, 149, 163, 165, 166, 222, 223,
 236.
 TOMAS DE LA CRUZ, 176.
 TOMAS DE JESUS, 204, 206, 283, 303,
 304.
 TOMAS DE VILLANUEVA (Santo), 189.
 TOSTADO (P. Jerónimo), 74, 75, 76,
 77, 87.
 TUDELA (Fr. Juan de), 282.

U

UGARTE (Don Martín), 276.
 ULLOA (Doña Guiomar de), 72.

V

VALDEMORO (Padre), 73, 76.
 VELASCO (P. José de), 72.
 VILLALOBOS (P. Alonso de), 29, 36.
 VILLAR Y MACIAS, 18.
 VILLEGAS (el Doctor), 153.
 VITORIA (P. Francisco), 28, 31, 147.
 VIVERO (Don Gonzalo de), 18.

Y

YEPES (Francisco de), 8, 9, 12,
 13, 53, 72.
 YEPES (Gonzalo de), 8.
 YEPES (Luis de), 8.
 YEPES (Juan), 8, 9, 10, 11, 13.
 JUAN DE LA CRUZ (San), *passim*.

Z

ZUÑIGAS, 27.

ÍNDICE

Página

PRELIMINARES

- I.—Primeras letras de San Juan de la Cruz en Medina.—Recadista de la Caridad y acólito de un Convento.—Estudia Humanidades en el Colegio de la Compañía.—El P. Bonifacio y Juan de Yepes.—El Santo, novicio carmelita con el nombre de Juan de Santo Matía. 7
- II.—Fray Juan de Santo Matía estudia Artes y Teología en la Universidad de Salamanca.—Sale muy aprovechado en los estudios y en la virtud.—Canta Misa y quiere irse Cartujo.—Le convence la Santa, le hace estudiar un año más en Salamanca y le escoge por piedra fundamental de su Reforma de Religiosos. 17
- III.—Fray Juan de Santo Matía hace en Medina y Valladolid breve noviciado con Santa Teresa de maestra, quien le instruye en la vida Reformada que debe aquél emprender.—El Santo con el nombre de Juan de la Cruz inaugura la Reforma en los Religiosos.—Santidad de vida en Duruelo.—Adquiere en esta soledad grande experiencia mística. 38
- IV.—El Santo hace del Convento de Pastrana el primer noviciado de la Descalcez.—Primer Rector en Alcalá de los Colegios de la Reforma.—Su grande discreción pone orden y cordura en ciertos excesos de penitencia en el Noviciado de Pastrana. 57
- V.—Nuevos campos de experiencia mística.—Por indicación de Santa Teresa es nombrado confesor de la Encarnación de Avila, que contaba a la sazón ciento treinta monjas.—Frutos de su dirección, así en éste como en otros Conventos de Avila y en la dirección de seglares. 63
- VI.—Las persecuciones de la Descalcez dan con el Santo en una celda-cárcel de Toledo.—Cantando amores místicos a la vera del Tajo. 77
- VII.—Camino del Calvario.—Santidad de vida en esta soledad

- pintoresca.—San Juan de la Cruz y las bellezas de la naturaleza.—Suena de nuevo la lira cabe las corrientes del Guadalquivir.—Confiesa a las Descalzas de Beas.—Funda Colegio en Baeza y es su primer Rector.—Dirige aquí numerosas almas.—El ruiseñor gorjea amores a orillas del Guadalimar. 87
- VIII.—El Santo en Granada.—Escribe y completa sus principales tratados en el Convento de los Mártires, junto a la Alhambra, a la vista de uno de los más soberbios panoramas que puede presentar la naturaleza.—Nuevos y ricos laboratorios de almas de observación sanjuanista.—Ultimos años de la vida del Santo. 106
- IX.—Síntesis de los conocimientos especulativos y prácticos del Doctor Místico.—Carácter suave del Santo y método suyo en el gobierno de las almas.—Relaciones espirituales y de estima mutua entre los dos Reformadores del Carmen. 114
- X.—Dónde y cuándo compuso el Santo sus libros.—Algunas notas características de sus escritos: Filosofía, Teología, Escriturística, Patristica.—Experiencia mística.—Lectura de escritores piadosos.—Originalidad de pensamiento y de método. 130
- XI.—Cualidades relevantes y defectos del estilo del Santo. — Formas nuevas de expresión mística.—Juicio de Menéndez y Pelayo. 166
- XII.—Multiplicación y difusión de los escritos del Santo.—Pérdida de los autógrafos.—Cualidades generales de los manuscritos que copian los tratados sanjuanistas. 172
- XIII.—Integridad de los escritos del Santo.—La «Subida» y la «Noche» incompletos.—¿Escribió comentario a las seis últimas estrofas de la «Noche Oscura»?—Deficiencias de estos tratados en punto de divisiones y capítulos y en otros extremos a este tenor. 185
- XIV.—Breve historia de la publicación de los escritos de San Juan de la Cruz.—Acuerdos de los Superiores de la Reforma.—Primera edición de las Obras.—Cautelas con que hubo de hacerse. 202
- XV.—Se denuncian a la Inquisición española y a la romana las obras de San Juan de la Cruz.—Defensa que de ellas se hicieron: Fray Basilio Ponce de León.—Ediciones del siglo XVII y XVIII. 218
- XVI.—Nuevas delaciones y nuevas apologías de la doctrina del

Doctor Místico: Fray Nicolás de Jesús María.—Otras apolo- gías.—Más denuncias a la Inquisición contra la escuela Car- melitana.	234
XVII.—Intentos de depuración textual de los escritos del Doctor Místico.—Trabajos del P. Andrés de la Encarnación para una edición de las obras del Santo.—Ediciones del siglo XIX.—Edición del P. Gerardo de San Juan de la Cruz.— —Nuestra edición.	245
INTRODUCCION A LA «SUBIDA DEL MONTE CARMELO».	263
Copias de la «Subida del Monte Carmelo».	275
INTRODUCCION A LA «NOCHE OSCURA».	291

APENDICES

I.—Carta del P. General de la Descalcez a los Provinciales de la misma en España para que hagan informaciones acerca de la vida de Fr. Juan de la Cruz.	313
II.—Instrucción para los Padres Provinciales, del orden que han de dar para que se hagan las informaciones de la vida, santidad y milagros de nuestro venerable Padre Fray Juan de la Cruz.	315
III.—Carta de la M. Magdalena del Espíritu Santo al P. Jeró- nimo de San José (24 de Abril de 1630).	319
IV.—Carta de la M. Magdalena del Espíritu Santo (1 de Agosto de 1630).	322
V.—Relación de la vida de S. Juan de la Cruz, por la M. Mag- dalena del Espíritu Santo.	323
VI.—Carta del P. Juan Evangelista al P. Jerónimo de San Jo- sé. Contiene noticias del Santo y de sus escritos.—(1 de Ene- ro de 1630).	340
VII.—Carta del P. Juan Evangelista al P. Jerónimo de San José, sobre el mismo asunto que la anterior (18 de Febrero de 1630).	343
VIII.—Carta acerca de S. Juan de la Cruz, del P. Juan Evange- lista al P. Jerónimo de S. José (12 de Marzo de 1630).	346
IX.—Apuntamientos y advertencias en tres discursos para más fá- cil inteligencia de las frases místicas y doctrina de las obras espirituales de nuestro Padre San Juan de la Cruz.	347
X.—Respuesta del R. P. Maestro Fr. Basilio Ponce de León, ca- tedrático de Prima de Teología en la Universidad de Sa- lamanca a las notas y objeciones que se hicieron a algu-	

	<u>Página</u>
nas proposiciones del libro de nuestro santo Padre Fray Juan de la Cruz.	396
XI.—Censura de los escritos del Santo, dada por el P. Juan Bautista Lezama, C. C., por orden Consultor de la Sagrada Congregación de Ritos.	440
El retrato de San Juan de la Cruz.	442
Cómo escribía ortográficamente algunas palabras San Juan de la Cruz.	447
FE DE ERRATAS.	449

ESTE TOMO ACABÓSE DE IMPRIMIR EN
LA IMPRENTA DE «EL MONTE
CARMELO», BURGOS, EL
DÍA 15 DE MARZO
DE 1929





MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

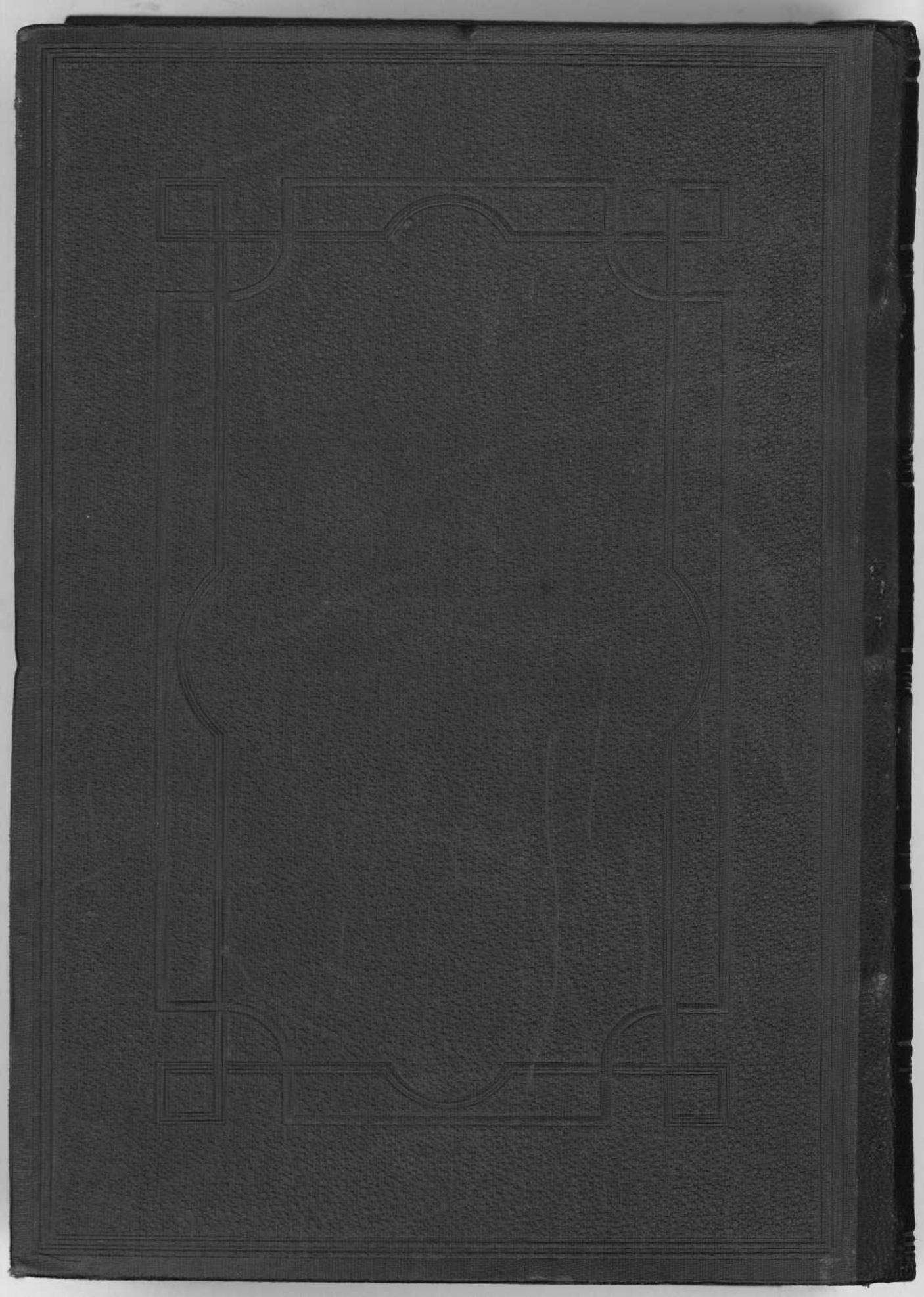
BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN XV

Libros de los Coautores de la Reforma Teresiana.

Número.....	2384	Precio de la obra.....	Ptas.
Estante.....	96	Precio de adquisición. »
Tabla.....	6	Valoración actual.....	»





Biblioteca
mística
Carmelitana

10



OBRAS DE
SAN JUAN
DE LA CRUZ



Tomo I
PRELIMINARES

